

Tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española

Análisis de las ediciones digitales de los periódicos *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017

UOC

Tesis doctoral

Programa de doctorado
“Sociedad de la Información y el
Conocimiento”
Escuela de Doctorado

Autor: **Julio Salas Blanco**

Directora: **Dra. Elisenda Estanyol i Casals**

Barcelona, 2024

Universitat Oberta
de Catalunya



AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta tesis doctoral ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de numerosas personas a quienes deseo expresar mi más profundo agradecimiento.

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia. A mi mujer, Maribel, y a mis hijos, Julio y María, por su amor incondicional y su paciencia durante todo este proceso. Vuestro apoyo constante y comprensión han sido fundamentales para superar los desafíos que se han presentado a lo largo de estos años.

A mi directora de tesis, la Dra. Elisenda Estanyol, le extiendo mi más sincero agradecimiento por su imponderable ayuda y guía durante el desarrollo de esta investigación. Su sabiduría, dedicación y consejos han sido invaluable para la consecución de este proyecto. Su ayuda y aliento han sido un pilar fundamental en los momentos más difíciles, y su confianza en mi capacidad ha sido una fuente constante de motivación.

Quiero expresar mi gratitud a los miembros de la Comisión de Tesis, la Dra. M.^a Teresa Otero y el Dr. Ferrán Lalueza. A la Dra. Otero, cuya vocación y pasión por el protocolo me motivaron a tomar la decisión de embarcarme en esta tesis doctoral. Al Dr. Lalueza, por su constante asesoramiento y apoyo a lo largo de todo el proceso. Vuestros conocimientos y orientación han sido esenciales para el progreso y finalización de este trabajo de investigación.

Durante la realización de esta tesis, he tenido la oportunidad de entrevistar en profundidad a 16 académicos y expertos en protocolo. Sus aportaciones han enriquecido enormemente el contenido de esta investigación, proporcionando valiosos argumentos sobre la temática del protocolo. De la misma forma, agradezco a los 9 jefes de redacción entrevistados de los cuatro diarios investigados en esta tesis. Su colaboración ha sido crucial para obtener una visión profesional de los medios de comunicación y ha añadido una importante perspectiva sobre el objeto de estudio.

Asimismo, quiero expresar mi gratitud a Anita Galante y Ricardo Gómez por su apoyo incondicional.

Finalmente, deseo agradecer a todos aquellos que, de una forma u otra, han contribuido a la realización de esta tesis doctoral. Su aporte y colaboración han hecho posible que este proyecto se convierta en una realidad, y por ello, les estoy profundamente agradecido.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Resumen y palabras claves	8
1.2. Objeto de estudio	9
1.3. Justificación del interés científico	9
1.4. Objetivos	11
1.5. Estado de la cuestión	12
1.6. Preguntas de investigación	14
1.7. Hipótesis	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	16
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. El protocolo dentro de la disciplina de las Relaciones Públicas	18
2.1.1. El concepto de las <i>relaciones públicas</i>	19
2.1.2. Correspondencia entre las relaciones públicas y el protocolo	20
2.2. Aproximación conceptual del término <i>protocolo</i>	22
2.2.1. Diferencia conceptual entre acto y evento	25
2.2.1.1. Tipos de actos y eventos	26
2.2.2. Diferencia conceptual entre precedencia y presidencia	27
2.2.3. Diferencia conceptual entre autoridad y personalidad	30
2.3. Aproximación conceptual del término <i>ceremonial</i>	31
2.3.1. Relación entre ceremonial y protocolo	32
2.4. Diferencias conceptuales entre <i>etiqueta, cortesía y buenas maneras</i>	33
2.5. Tratamiento informativo	35
2.5.1. Medios de comunicación y tratamiento informativo	35
2.5.2. Tratamiento informativo sobre protocolo por parte de los medios de comunicación	41
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	47
3. METODOLOGÍA	48
3.1. Metodología	48
3.2. Enfoque cuantitativo	48
3.3. Enfoque cualitativo	49
3.4. Análisis comparativo entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo	50
3.5. Selección de la muestra: criterios que se han seguido y tipos de muestra	50

3.6. Etapa de recolección de datos cuantitativos: análisis de contenido	51
3.7. Etapa de recolección de datos cualitativos: entrevistas en profundidad a académicos, expertos en protocolo y jefes de redacción. Cuestionario de valoración de los resultados por parte de los académicos y expertos en protocolo	53
3.7.1. Trabajos empíricos previos españoles en protocolo que justifican el uso de la entrevista en profundidad	53
3.7.2. La entrevista cualitativa: características y utilidad	54
3.7.3. Grados de estructuración de la entrevista cualitativa	55
3.7.4. La entrevista cualitativa semiestructurada para el caso concreto de esta investigación	56
3.7.5. La entrevista y la recolección de datos	57
3.7.6. Proceso de la entrevista	58
3.7.6.1. Composición de la muestra	60
3.7.7. Carta informativa y de consentimiento informado	60
3.7.8. Entrevista a los académicos y expertos del ámbito del protocolo	61
3.7.9. Entrevista a los jefes de redacción de los periódicos investigados	63
3.7.10. Codificación y análisis de los datos obtenidos en las entrevistas	65
3.7.11. Cuestionario de valoración a los académicos y expertos del ámbito del protocolo	66
3.8. Validez y confiabilidad	68
3.9. Justificación de las técnicas de investigación: el análisis de contenido y las entrevistas en profundidad	70
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	73
4. RESULTADOS	74
4.1. Análisis de contenido de las noticias investigadas	74
4.2. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los académicos y expertos en protocolo	90
4.2.1. Análisis de frecuencia de respuesta	90
4.2.2. Análisis cualitativo	95
4.3. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados	98
4.3.1. Análisis de frecuencia de respuesta	99
4.3.2. Análisis cualitativo	103
4.4. Análisis cuantitativo y cualitativo de los cuestionarios realizados a los académicos y expertos en protocolo	108
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	113
5. DISCUSIÓN	114
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	124
6. CONCLUSIONES	125
6.1. Conclusiones	125

6.2. Contextualización y contribución de la investigación	128
6.3. Publicaciones derivadas de la tesis	129
CAPÍTULO VII. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	131
7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	132
7.1. Limitaciones	132
7.2. Futuras líneas de investigación	133
BIBLIOGRAFÍA	134
ÍNDICE DE TABLAS	146
ÍNDICE DE GRÁFICOS	149
ANEXOS	151
ANEXO 1. Recopilación de aproximaciones conceptuales a la definición del término <i>protocolo</i> y afines por autores de reconocido prestigio	152
ANEXO 2. Carta informativa y de consentimiento informado a académicos y expertos en protocolo enviada por correo electrónico	170
ANEXO 3. Carta informativa y de consentimiento informado a jefes de redacción enviada por correo electrónico	171
ANEXO 4. Modelo de entrevista a académicos y expertos en protocolo	172
ANEXO 5. Modelo de entrevista a los jefes de redacción de los periódicos investigados	174
ANEXO 6. Carta de agradecimiento dirigida a los entrevistados enviada por correo electrónico	176
ANEXO 7. Cuestionario de valoración a los académicos y expertos en el ámbito del protocolo	177
ANEXO 8. Análisis de las noticias publicadas en los periódicos <i>El País</i> , <i>El Mundo</i> , <i>La Vanguardia</i> y <i>ABC</i> en 2016 y 2017	180
ANEXO 9. Relación de académicos y expertos en protocolo en España	229
ANEXO 10. Transcripción de las entrevistas en profundidad realizadas a académicos y expertos en protocolo en España	231
ANEXO 11. Transcripción de la entrevista en profundidad realizada al expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)	295

ANEXO 12. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los académicos y expertos en protocolo. Análisis de frecuencia de respuesta	299
ANEXO 13. Relación de jefes de redacción de los periódicos investigados en España, <i>El país</i> , <i>El Mundo</i> , <i>La Vanguardia</i> y <i>ABC</i>	304
ANEXO 14. Transcripción de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados	305
ANEXO 15. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados. Análisis de frecuencia de respuesta	306
ANEXO 16. Guía de recomendaciones para periodistas sobre el uso del término <i>protocolo</i>	311

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Resumen y palabras claves

Esta investigación tiene como finalidad conocer el tratamiento informativo que por parte de los medios de comunicación se realiza en materia de protocolo, concretamente en los principales diarios españoles: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en su edición digital, durante los años 2016 y 2017, corroborando a través de un estudio empírico si la concepción que la prensa refleja del protocolo se ajusta a las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

Este estudio se enmarca en un campo de investigación todavía por explorar, como demuestran los trabajos de investigación previos realizados por Borau (2013b) y García Fuente (2015), quienes, aunque centrándose en la diplomacia y la colocación de banderas oficiales y no oficiales respectivamente, ya apuntaron que la representación que del protocolo se hace en la prensa no se corresponde con su verdadera naturaleza ontológica. Si entendemos el protocolo como una herramienta de la disciplina de las Relaciones Públicas hemos de admitir que, a menudo, en las noticias publicadas en los medios de comunicación se le podrían otorgar otros significados que pueden llevar a una mala interpretación del mismo.

La presente investigación ahonda en el análisis de esta disociación a partir de una muestra empírica reciente para identificar si además se confunde con otros términos como *ceremonial*, *cortesía*, *etiqueta* o *buenas maneras* (Salas y Estanyol, 2018b, 2018d), abordando desde un punto de vista formal y académico el conjunto de problemáticas que despiertan un interés social para los públicos especializados en los medios de comunicación de hoy en día.

Palabras claves

Protocolo, ceremonial, etiqueta, cortesía, relaciones públicas, comunicación, medios de comunicación, prensa, tratamiento informativo, cobertura mediática.

Abstract

The purpose of this research is to analyze how the media treated information relating to the subject of protocol, specifically in the digital version of the following main Spanish newspapers; *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* and *ABC* during 2016 and 2017. This research also seeks to corroborate, via an empirical study, whether the conception of protocol reflected by the press conforms to the postulated scientific and academic definitions and disciplines.

This study is part of a research field still to be explored, as shown by the previous research carried out by Borau (2013b) and García Fuente (2015), who, although focusing on diplomacy and the placement of official and unofficial flags respectively, have already pointed out that the representation of protocol made in the press does not correspond to its true ontological nature. If protocol is understood as a tool of the discipline of Public Relations, it must be admitted that often other meanings could be given to the news published in the media, resulting in misinterpretation of the afore-mentioned term.

As a result of a recent empirical sample, the present investigation delves into the analysis of this dissociation to identify if it is also confused with other terms such as ceremonial, courtesy, etiquette

or good manners (Salas and Estanyol, 2018b, 2018d). Furthermore, it also addresses the set of problems, which arouse social interest for those who are specialized in current media, from a formal and academic point of view.

Keywords

Protocol, ceremonial, etiquette, courtesy, public relations, communication, media, press, treatment of information, media coverage.

1.2. Objeto de estudio

Con esta investigación se pretende conocer el significado que dan al concepto de *protocolo* los medios de comunicación en España, especialmente la edición digital de los periódicos *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* durante el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, así como entrevistas en profundidad a diversas autoridades académicas y expertos del ámbito del protocolo que nos aporten una visión cualificada sobre esta herramienta que forma parte de la disciplina de las Relaciones Públicas, desde un punto de vista profesional, y de cuyos análisis se obtendrá la información necesaria para realizar entrevistas a los redactores y periodistas que han elaborado las noticias analizadas y a los redactores jefes de las secciones en donde se incluyen este tipo de noticias de los medios investigados, aportando la opinión y el punto de vista de los responsables de la comunicación.

Estas entrevistas resultarán relevantes a los efectos que se derivan de los objetivos establecidos y nos ayudarán a resolver concretamente qué entienden por *protocolo* los entrevistados y cómo deciden cubrir las noticias referidas a él, así como si se ajusta el modo en el que tratan informativamente el término *protocolo* con la(s) definición(es) científica(s) del mismo, investigando aspectos sobre si este concepto se puede confundir con otros términos como *etiqueta*, *cortesía*, *buenas maneras*, incluso con otros criterios que no se vinculan con la disciplina de las Relaciones Públicas.

A través de un estudio empírico se verificará si la imagen que la prensa refleja del protocolo se corresponde, o no, con los principios definidos por parte de la academia, y los resultados aportados por esta tesis complementarán los estudios recientemente elaborados por otros investigadores como Borau (2013b) y García Fuente (2015) en sus tesis doctorales, cuyos objetos de estudio fueron: en el caso de Borau, constatar el verdadero papel que el protocolo y la diplomacia desempeñan en la sociedad actual, descubriendo la esencia y la importancia de cada disciplina a través de su evolución, así como comprobar cómo es el tratamiento informativo que la prensa española hace sobre el protocolo y en concreto de la diplomacia (2013b); y en cuanto a García Fuente, analizar el tratamiento informativo de las banderas oficiales y no oficiales por parte de la prensa española (2015).

1.3. Justificación del interés científico

En este nuevo milenio estamos asistiendo a una serie de profundos cambios desde el punto de vista de la concepción de la nueva “sociedad de la información”. Esta evolución viene impulsada por las tecnologías digitales como nuevos medios de divulgación y creación de información. La realidad actual es que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han cambiado el modo de transmitir la información y el modo de comunicarse, esto supone un reto y un compromiso para los medios de comunicación de hoy en día.

Autores como el reconocido sociólogo español Manuel Castells (1996) expone que la sociedad de la información es:

Una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transformación de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico. (p. 47)

Indudablemente la convergencia digital supone la integración de los medios con las tecnologías de información y comunicación en la vida cotidiana de la ciudadanía. De igual manera, Castells (2002a) reitera que: “El paradigma de las nuevas tecnologías se basa en tres características: la capacidad de procesamiento de las TIC –en términos de volumen, complejidad y velocidad–, la habilidad de recombinarse y la flexibilidad de distribución.” (pp. 172-173).

La información, hoy en día, permite la adquisición de conocimiento por parte de un sujeto, pudiéndose dar también a través de los medios de comunicación, lo que hace necesario tener en cuenta las interpretaciones subjetivas que el propio lector construye al respecto. La inclusión de las nuevas tecnologías en los medios de comunicación debe servir para contribuir a un enriquecimiento cultural que permita transitar de una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento. Para que se produzca esta transformación, la información debe ser apreciada en su conjunto, ya que la construcción del conocimiento es un proceso de elaboración que escoge, regula y transforma la información recibida de diversas fuentes, constituyendo una correspondencia entre dicha información y los conocimientos adquiridos.

La sociedad de la información debe convertirse en la sociedad del aprendizaje permanente, extendiéndose las fuentes de educación y la formación fuera de las instituciones educativas tradicionales hacia las colectividades sociales, de forma que esta enseñanza sirva para adaptarse a la nueva situación y aprovechar plenamente estas nuevas posibilidades. Una de las bases de la sociedad actual son los canales de aprendizaje y adquisición de conocimiento, con el fin de poder realizar un análisis de toda la información adquirida por medio de la cual una sociedad es capaz de expresarse en términos educativos, científicos y culturales (Carvajal, 2015).

La sociedad de la información considera como meros receptores a los seres humanos, es decir, como sujetos pasivos de un imperante sistema comunicativo. Sin embargo, en la sociedad del conocimiento, el ser humano debe ser capaz de diferenciar entre información y comunicación, de forma que pueda discernir y ser crítico con toda la información que se le ofrece, comenta la profesora Carvajal en su artículo, –en nuestro caso desde los medios de comunicación–, y tener la capacidad de elegir, que es lo que realmente define a la sociedad del conocimiento. El hecho de que en muchos medios se hable de forma frecuente de “saltarse el protocolo”, por ejemplo, podría indicar que no se aplica con rigor. El principal desafío no reside en que el lector se considere defraudado, sino en que se sienta quebrantada la credibilidad de la información (García-Ull, 2021). Debemos tener en cuenta la importancia social de los medios de comunicación y la influencia que ejerce sobre la disciplina de las Relaciones Públicas de que se conozca qué es y para qué sirve el protocolo –como es el caso de esta investigación–.

En la sociedad de la información y el conocimiento cada vez cobra mayor importancia la comunicación no verbal ejercida a través de actos y ceremonias, que son analizados por los distintos medios de comunicación que, en ocasiones, podrían no disponer de los códigos interpretativos que los rigen.

El sociólogo Castells (2002b) define a la sociedad del conocimiento como: “[...] una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información.” (p. 1).

Este mismo autor afirma que Internet está transformado radicalmente los medios de comunicación, está convirtiéndose en el corazón de articulación de los distintos medios, de los multimedia y, en particular, contra lo que la gente cree, los medios de comunicación escritos. Este es el modelo que está siendo adoptado por los grandes grupos multimedia y de prensa. La información llega en tiempo real y los periodistas la continúan procesando en tiempo real; es decir, es un medio de comunicación masivo, continuo e interactivo al que pueden acceder distintos usuarios planteando preguntas, criticando y debatiendo. La inmediatez que ofrece el periodismo digital y la premura de informar en tiempo real conlleva en numerosas ocasiones a divulgar la información sin contrastar y sin un periodo de documentación previo (Yarchi et al., 2015). Pero el problema esencial, cuando todo está en Internet, es de credibilidad, y es ahí donde los medios de comunicación siguen teniendo un papel esencial, ya que la gente tiende a dar mayor credibilidad a los diarios más prestigiosos que a lo que un ciudadano en concreto pueda poner en la red en un momento determinado, con lo cual la credibilidad de un medio de comunicación se convierte en su única forma de supervivencia en un mundo de interacción y de información generalizada (Castells, 2001).

Algunas publicaciones han manifestado ciertos motivos que influyen en el grado de confianza que los medios de comunicación confieren a la información publicada, y la imagen discordante que algunos informadores reportan a la sociedad relacionada con la ética periodística: falta de independencia, falta de rigor, amarillismo, falta de autocrítica de los periodistas, mala praxis, etcétera (Aznar y Serrano-Moreno, 2017). Esto supone apartar la objetividad informativa en favor de un extremo sensacionalismo, cuando lo que se debería primar es el interés de la noticia encontrando un equilibrio (Nagar, 2010).

Por todo ello se puede justificar que los resultados de esta tesis serán relevantes porque los medios de comunicación tienen una función de difusión de conceptos a la sociedad y si estos conceptos no se transmiten de la forma correcta, pueden dar lugar a confusiones terminológicas entre la población. Como es el caso de la apreciación que sobre el concepto de *protocolo* tiene la ciudadanía, sirviendo este análisis de utilidad para el investigador con el fin de aclarar tanto este concepto como otros conceptos de mayor complejidad (Mirabal, 2017). Hay que tener presente que la academia no debe convertirse en una *torre de marfil*, es decir, sería preocupante que en la universidad se entendieran las relaciones públicas de una forma, así como el concepto de *protocolo*, pero que en la sociedad todavía continuasen existiendo ideas preconcebidas que en nada tienen que ver. La transferencia del conocimiento hay que entenderla como una importante actividad dirigida a la difusión de conocimientos, con el fin de facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento de la universidad fuera del ámbito académico. Asimismo, este estudio se justifica con la intención de que la ciudadanía adquiriera un juicio crítico sobre la calidad informativa, la cual se les debe imponer a los medios de comunicación en sociedades democráticas (Aznar y Serrano-Moreno, 2017; Rodríguez-Martínez et al., 2019), con objeto de proporcionar una información rigurosa para entender los asuntos públicos y poder intervenir en la vida democrática (Singer, 2013), manteniendo así a la ciudadanía bien informada (López-Meri et al., 2020).

A fin de cuentas, la finalidad de la tesis es la de colaborar en la mejora de la percepción de aquellas materias del protocolo que sean de interés para los profesionales de los medios de comunicación, y a todo aquel que en su vida profesional afronte la necesidad de comunicarse con rigor a través de la palabra –oral o escrita– en referencia al protocolo. Es por ello que, como resultado de la tesis, se prevé redactar un documento de recomendaciones que facilite la comprensión de dicho término y que se pondrá a disposición de los profesionales de los medios de comunicación que estén interesados.

1.4. Objetivos

El **objetivo general [OG]** de esta investigación es conocer el tratamiento informativo dispensado al término *protocolo* en las versiones digitales de los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*

durante los años 2016 y 2017. Se ha procedido a corroborar a través de un estudio empírico, si la concepción que la prensa refleja del protocolo se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

Otros **objetivos específicos [OE]:**

[OE₁] Repasar las definiciones teóricas existentes sobre el concepto de *protocolo* y descubrir las diferencias conceptuales entre dicho término y otros como: *ceremonial*, *cortesía* y términos afines.

[OE₂] Conocer el tratamiento informativo dispensado por las versiones digitales de los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* durante los años 2016 y 2017. Descubrir si el modo en el que lo utilizan se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del protocolo.

[OE₃] Identificar si el concepto de *protocolo* se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos como *etiqueta*, *cortesía* y *buenas maneras*.

[OE₄] Estudiar cómo se organizan en las redacciones de estos periódicos a la hora de cubrir noticias sobre protocolo. Investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre protocolo tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta materia.

1.5. Estado de la cuestión

El proceso se inicia con una revisión de la literatura científica especializada en protocolo, bibliografía académica incluyendo datos sobre investigaciones previas, así como revistas científicas y webs de referencia, aportándonos todas ellas conceptos y definiciones teóricas que dan fundamento al estado de la cuestión del objeto de estudio. Y para afrontar la problemática de esta investigación se parte de una recopilación bibliográfica ya existente, a fin de obtener un enfoque general dentro del periodo de análisis (Meneghello, 2018).

Como ocurre con otras materias, el conocimiento del protocolo se empieza a ordenar de forma doctrinal en lo que podríamos denominar escuelas (Álvarez, 2008a). Estas escuelas no necesariamente se sustituyen unas a otras, es decir las últimas a las primeras, sino que pueden coexistir simultáneamente (Bueno, 1996).

Otero (1999, p. 205) en su tesis doctoral, establece la existencia de “cierta teoría en algunos autores, que intentan fundamentar la disciplina, vinculándola especialmente a otras y constituyendo varias orientaciones o ‘escuelas’ que se unen a las preexistentes” como: la escuela tradicional diplomática, la jurídica, la histórica, la antropológica y la comunicóloga.

Tomando como base estas orientaciones, y enmarcándose esta investigación en la disciplina de las Relaciones Públicas, y dentro de ella la herramienta del protocolo y el ceremonial, se ha documentado la presente tesis con algunas definiciones que aportan reconocidos autores y académicos de estas escuelas en sus obras –entre muchos otros que aparecen en la bibliografía e incluso distintas obras del mismo autor–, destacando:

- escuela tradicional diplomática: donde encontramos obras como *Guide du protocole et des usages* (Gandouin, 1991); *Ceremonial Práctico* (Tristany y De Tristany, 1994); *El gran libro del protocolo* (De Urbina, 2001).
- escuela jurídica: *Honores y protocolo* (López-Nieto, 2006a); *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado* (Sánchez González, 2017).

- escuela histórica: *Reflexiones sobre el protocolo municipal en los comienzos del siglo XXI* (Domínguez, 2001); *Protocolo, ceremonial, heráldica y vexilología en el Estado, en las corporaciones públicas y en la empresa internacional* (Vilarrubias, 2005b).
- escuela antropológica: *La teoría pura del Ceremonial* (Radic, 2002).
- escuela comunicóloga: *Funciones del protocolo y las relaciones públicas* (Arévalo, 1989); *La función social de las relaciones públicas: historia, teoría y marco legal* (Noguero, 1995); *Cerimonial e Protocolo* (Pumar, 1995); *Protocolo y medios de comunicación social* (Laforet, 1997); *Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo* (Otero, 2000); *Protocolo y Comunicación. Los medios en los actos públicos* (Marín, 2006); *Protocolo y comunicación en la empresa y los negocios* (Cuadrado, 2007); *Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las Relaciones Públicas institucionales* (Hernández, 2007); *Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades* (Álvarez, 2008a); *Comunicación y protocolo, perspectivas teóricas* (Martí, 2008); *Protocolo: Herramienta comunicativa persuasiva y simbólica* (Sierra, 2008); *Protocolo y diplomacia a través de la prensa española* (Borau, 2013b); *Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del estado y su ceremonial* (Fuente, 2013b); *Manual básico de protocolo empresarial y social* (Martínez, 2013); *El Protocolo como ciencia propia en el ecosistema de la Comunicación. Espacios posibles para transformar una técnica en una disciplina científica* (Ramos, 2013); *El protocolo como gestor de públicos: Estudio sobre el ceremonial oficial en el franquismo* (Castillero, 2014); *Definiciones de Ceremonial y Protocolo* (Blanco, 2015); *Guía de Protocolo y Derecho Premial Civil* (Portugal, 2016).

También se han consultado autores científicos en referencia al protocolo como parte de la disciplina de las Relaciones Públicas, tanto en revistas científicas como en bibliografía especializada, para detectar si existían estudios previos que se focalizaran en el análisis del tratamiento informativo del protocolo en los medios de comunicación. Ello ha permitido detectar un campo de investigación, todavía por explorar, como demuestran los trabajos de investigación de Borau (2013b) y García Fuente (2015). En la tesis de Borau los medios de comunicación investigados fueron *El País*, *El Mundo* y *ABC*, en su edición impresa y como los más representativos de la prensa en nuestro país, durante el periodo de tiempo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, en las que aparecían los términos *diplomacia* y/o *protocolo* en sus noticias publicadas, realizándoles un análisis de contenido del tratamiento informativo que la prensa española hace del protocolo y de la diplomacia, y un análisis discursivo del protocolo para ver cómo es la “realidad mediática” que los medios construyen del mismo. En el caso de la tesis de García Fuente, los medios de comunicación estudiados fueron *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, en su edición digital, en el periodo de junio de 2012 hasta junio de 2014, efectuándole un análisis de contenido a las 190 noticias que componen el corpus, para poder conocer el tratamiento informativo que se realiza de las banderas en la prensa española; y un análisis del discurso sobre las banderas como símbolos de representación que emiten mensajes.

De ambas tesis se puede concluir que la representación que del protocolo se hace en la prensa —en su caso específicamente de la diplomacia y de la colocación de las banderas—, no se corresponde con su verdadera naturaleza ontológica. Por ello, ambos recomiendan seguir ahondando en cómo se trata a nivel informativo el protocolo y sugieren como nuevas líneas de investigación analizar el nivel de conocimiento que tienen los periodistas sobre el protocolo, cómo es su formación específica en esta materia, y la opinión que la misma les merece.

A este respecto, cabe resaltar también la reciente publicación fundamentada en las normas y usos del ceremonial y el protocolo de la experta en protocolo Portugal (2022), precisamente con este fin, desarrollando una guía para periodistas y comunicadores que cubren determinados actos institucionales, o acontecimientos empresariales, a los que acuden autoridades y personalidades, y en los que de alguna manera se pueda ver involucrado el término *protocolo* en la redacción de sus noticias, para que de una forma certera y oportuna, los comentarios de sus redactores se ajusten con rigor al concepto de lo que realmente significa dicho término, y sepan divulgarlo con precisión. Es

necesario poner de manifiesto que la autora, María del Carmen Portugal Bueno, fue entrevistada como parte de esta investigación empírica antes de la publicación de dicha obra.

Y es en este punto donde este proyecto de tesis comienza su investigación, analizando las noticias publicadas referidas al protocolo en los diarios investigados, realizando un análisis crítico y de evaluación, tratando de ampliar la investigación con entrevistas a expertos y académicos que aporten a este estudio su visión profesional del protocolo en el momento actual y su relación con los medios, así como a profesionales del periodismo para ponderar el nivel de conocimientos que tienen en esta materia cuando redactan noticias al respecto –como Borau y García Fuente plantean en sus nuevas líneas de investigación– y poder contribuir a la mejora de la comprensión de este término con la redacción de un documento de recomendaciones, disponible para todos los profesionales interesados, en el caso de que la hipótesis fuese confirmada.

Encontrar esta literatura de base de autores de reconocido prestigio académico sobre esta temática nos ha proporcionado un marco teórico rico en argumentos donde apoyar esta investigación. Se incluye una exhaustiva revisión de la literatura científica especializada en protocolo, actualizada, y una revisión de dicho concepto a partir del estudio de las aportaciones realizadas por científicos e investigadores sobre la materia. Estas contribuciones se ponen de manifiesto tanto en artículos de revistas científicas como en libros actuales sobre protocolo, documentos académicos como tesis doctorales y ensayos, webgrafía y referencia a los archivos hemerográficos para la obtención de las noticias publicadas en los distintos diarios investigados.¹

1.6. Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación están enfocadas en principios claves que deberán ser investigados y que permitan la exploración de nuevos factores. Según explican Hernández et al. (2014) en su libro, las preguntas demasiado generales no conducen a una investigación específica. En este sentido, Ferman y Levin (1979) definen que las preguntas generales tienen que aclararse y delimitarse para esbozar el área-problema y sugerir actividades pertinentes para la investigación.

Estas preguntas reunirán los requisitos que deben cumplir cualquier pregunta de investigación, como Leon y Montero (2003) mencionan en su libro:

- Que no se conozcan las respuestas.
- Que puedan responderse con evidencia empírica.
- Que sean claras.
- Que el conocimiento que se obtenga sea sustancial.

Atendiendo a las enseñanzas de Booth et al. (2003), se identifica el significado de las preguntas para darles contenido en tres pasos:

1. Tema: qué estoy estudiando.
2. Pregunta: porque quiero averiguar qué / por qué / cómo.
3. Importancia: con el fin de ayudar a mi lector a comprender. En nuestro caso a todo aquel que en su vida profesional afronte la necesidad de comunicarse con rigor a través de la palabra en materia de protocolo, principalmente periodistas.

Se plantearán preguntas específicas y limitadas, como base de este proyecto de investigación, con objeto de que nos aporte un resultado sobre el tratamiento que los medios de comunicación otorgan al protocolo y analizadas en conjunto con la literatura existente.

¹ Toda esta bibliografía se puede contemplar de manera esquemática en el apartado de *Bibliografía* de esta tesis doctoral.

Partiendo de los objetivos antes mencionados, surge las siguientes preguntas que van a guiar la investigación:

PI1 — ¿Qué tipo de tratamiento informativo dan los medios de comunicación analizados al término *protocolo*?

PI2 — ¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término *protocolo* con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?

PI3 — ¿Qué medidas se toman en las redacciones de los medios de comunicación para seleccionar al periodista o redactor que escribe sobre una noticia referida al protocolo?

PI4 — ¿Qué entienden por protocolo los redactores y jefes de sección de los diarios analizados y qué formación tienen en esta materia?

PI5 — ¿En qué sección se incluyen las noticias que tratan sobre protocolo en los medios de comunicación analizados?

PI6 — ¿Cuáles son las causas por las que aparece el término *protocolo* en las noticias analizadas? ¿A qué hacen referencia, a *protocolo oficial*, a *etiqueta*, a *ceremonial*, a *urbanidad*, a otros conceptos?

1.7. Hipótesis

La finalidad de esta investigación es analizar el tratamiento informativo que los medios de comunicación le otorgan al protocolo como herramienta que forma parte de la disciplina de las Relaciones Públicas —una materia nueva en formación sobre cuya epistemología no existe un consenso académico—, para comprobar una **hipótesis**: que “*el concepto del término ‘protocolo’ se presenta muchas veces de forma inexacta en la prensa española, donde se confunde con otros términos como ‘etiqueta’, ‘cortesía’, ‘buenas maneras’, incluso con otros conceptos que a veces ni están vinculados con la disciplina de las Relaciones Públicas’*”.

En el caso de confirmarse esta hipótesis, esta investigación intentará también buscar las causas de esta confusión terminológica, pudiendo ser una de ellas: *que los conocimientos y formación sobre protocolo que tienen los redactores es limitada*.

De todas formas, como indican Hernández et al. (2014) “En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.” (p. 8); por lo que durante la elaboración de la tesis puede ser que vayan surgiendo otras hipótesis.

Si la hipótesis es corroborada, la tesis buscará contribuir a la mejora de la comprensión sobre el “protocolo” en los medios de comunicación, a través de la redacción de un documento de recomendaciones realizado *ad hoc* que se pondrá a disposición de los redactores y periodistas para ayudarles a realizar con mayor facilidad y eficacia su tarea informativa a la hora de hablar sobre esta materia.

En el caso de que la hipótesis no fuera confirmada, la aportación sería poner de relieve y buscar las causas de la mejora que ha experimentado el tratamiento informativo del protocolo por parte de los medios de comunicación desde el comienzo de esta investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se presenta el marco teórico que sustenta la comprensión del protocolo en el contexto de las relaciones públicas. El análisis se inicia con una exploración del concepto de las *relaciones públicas* como disciplina, delineando sus fundamentos y su intersección con el protocolo. Se examinan las dimensiones esenciales del protocolo, considerando su papel en la planificación y ejecución de eventos y actos institucionales. La distinción conceptual entre *acto* y *evento* establece las bases para una clasificación clara en el ámbito protocolario, mientras que la diferenciación entre *precedencia* y *presidencia*, así como entre *autoridad* y *personalidad*, proporcionan una comprensión detallada de las jerarquías y roles en este ámbito. Adicionalmente, se explora el término *ceremonial* y su relevancia contemporánea. Las diferencias conceptuales entre *etiqueta*, *cortesía* y *buenas maneras* son abordadas para esclarecer la complejidad con respecto al protocolo en la interacción social.

Finalmente, se examina el tratamiento informativo sobre protocolo por parte de los medios de comunicación, destacando su influencia en la percepción pública de las prácticas protocolarias. Este enfoque holístico pretende sentar las bases teóricas necesarias para una comprensión integral del protocolo en el ámbito de las relaciones públicas, contextualizando su aplicación contemporánea.

A lo largo de la presente investigación, es imperativo señalar que la orientación temática no abordará específicamente la evolución histórica del protocolo. Tal decisión se fundamenta en la consideración de que este aspecto específico ha sido objeto de estudio por diversos autores cuyas contribuciones ya han arrojado luz sobre dicha evolución. Si bien la contextualización histórica constituye una faceta valiosa en la comprensión de cualquier disciplina, la delimitación del enfoque de este estudio se centra más en la intersección del protocolo con las relaciones públicas contemporáneas.

Este enfoque selectivo se fundamenta en la intención de profundizar en aspectos particulares del protocolo, como su integración en actos oficiales, su conexión con las relaciones públicas y su tratamiento mediático, sin extenderse hacia una investigación exhaustiva de su evolución a lo largo de la historia², con el objetivo también de evitar redundancias con investigaciones previas. Tal

² Para aquellos lectores interesados en ampliar y explorar con mayor profundidad la historia del protocolo, se brinda una selección de autores que han abordado este tema de manera detallada. Entre ellos, Varela (1990) examina minuciosamente los funerales monárquicos en España desde Carlos V hasta Alfonso XII desde una perspectiva histórica, mientras que Lison (1991) aborda la imagen del Rey y el poder ritual en la casa de los Austrias. Asimismo, Domínguez (1993) investiga la historia del arte y la etiqueta de los Reyes Católicos, Quintanilla (1996) ofrece un resumen clave sobre la nobleza y los caballeros en la Edad Media, y Rio (2000) aborda el ceremonial y el protocolo desde Felipe II hasta Felipe IV.

Otros autores han contribuido también significativamente al estudio histórico del protocolo, destacándose por sus enfoques específicos y análisis detallados, como Fernández de Córdova (2002), por ejemplo, que realiza una distinción clara entre la Casa Real y la Corte en el siglo XV, arrojando luz sobre las complejidades de las dinámicas institucionales de la época. En una perspectiva diferente, Rodríguez Ennes (2003) aborda la prioridad jerárquica, que se ha convertido en un motivo central del protocolo, generando un terreno de disputas intrincado y complejo. Vilarrubias (2005a), por su parte, ofrece una valiosa perspectiva histórica, centrándose en el estudio del protocolo a través de la narración de tradiciones, costumbres, usos sociales y modas a lo largo de la historia. Otero (2009a) se adentra en una exploración de la historia del protocolo, proporcionando una visión integral de su evolución. Gafo (2010) destaca la dispersión y obsolescencia de la normativa actual e incompleta en materia de protocolo en España. Fernández y Vázquez (2012) llevan a cabo un estudio de los antecedentes históricos del protocolo y su influencia a lo largo de la historia en los Estados, la sociedad y la política en España y Europa. Ramos (2013) desarrolla un estudio específico sobre la historia del protocolo, fundamentando la transformación de esta disciplina de técnica a ciencia. Finalmente, García Fernández (2014) analiza detalladamente la evolución histórica de los actos protocolarios, símbolos y ceremonial en España, ofreciendo una mirada completa y detallada sobre este aspecto específico del protocolo.

delimitación permite una concentración más detallada en los aspectos específicos que son pertinentes para los objetivos planteados en este trabajo.

2.1. El protocolo dentro de la disciplina de las Relaciones Públicas

El papel del protocolo en el ámbito de las relaciones públicas se erige como un componente fundamental para la gestión efectiva de eventos y actos institucionales. En este contexto, es preceptivo comprender el concepto integral de las *relaciones públicas*, que, como apunta Xifra (2005, 2014), para la mayoría de los autores de la disciplina se refiere a la práctica que busca establecer y mantener relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y sus públicos. Las relaciones públicas abarcan la planificación estratégica y ejecución de acciones de comunicación persuasiva que buscan impactar favorablemente en la reputación corporativa.

El protocolo, en cuanto a disciplina en formación, se encuentra inmerso en un debate académico sobre su naturaleza epistemológica. La ausencia de consenso académico en torno a ello refleja la incertidumbre que rodea su estatus científico. Esta percepción se ve respaldada por la reflexión de Álvarez (2008a), quien subraya que la carencia de un análisis epistemológico propicia su consideración como un arte (De Urbina, 1994) en lugar de una ciencia, a pesar de la proliferación de disciplinas construidas desde experiencias sociales y profesionales en el pasado siglo.

El debate sobre la inclusión del protocolo como disciplina científica dentro de las relaciones públicas es esencial para comprender su posición en el ámbito académico. Diversos autores, como Otero (2000, 2010) y Sánchez González (2013), han situado el protocolo en los dominios de las relaciones públicas y la comunicación, y el ámbito jurídico, respectivamente. En este contexto, esta tesis se adscribe a la postura de incorporar el protocolo en la disciplina de las Relaciones Públicas, uniendo así la complejidad de las prácticas protocolarias con la gestión estratégica de la comunicación institucional.

Desde una perspectiva teórica, se plantea la pregunta de si el protocolo y el ceremonial deberían considerarse disciplinas científicas en sí mismas o como componentes de las relaciones públicas. Ramos (2013) aborda esta cuestión, presentando el protocolo como una ciencia propia en el ecosistema de la comunicación. Argumenta que el protocolo, al servicio de la presentación pública de instituciones, puede desarrollar una teoría científica a partir de sus postulados, enlazando fenómenos sociales y sus relaciones intrínsecas. Esta perspectiva de síntesis, integradora de elementos históricos, sociológicos y políticos, posiciona al protocolo como una ciencia destinada a la excelencia en la presentación de actos humanos en entornos institucionales, corporativos y públicos. La inclusión del protocolo como disciplina científica emergente en el ámbito de las relaciones públicas surge como una vía para comprender su evolución y su relevancia contemporánea (Hernández, 2007).

En consecuencia, resulta necesario examinar si el protocolo, en virtud de su contenido específico, posibilita la formulación de una teoría científica a partir de los postulados convencionales de la labor intelectual. Este proceso nos conduce a insertarlo dentro de una conceptualización alternativa de la ciencia, entendida como la recopilación de técnicas y métodos que faculten la organización objetiva y accesible de un conjunto de información, susceptible de ser adquirida mediante la experiencia o la deducción (Ramos, 2013).

El enfoque científico inicial debe ser de naturaleza general, aspirando a establecer explicaciones conceptuales o teorías que aborden las relaciones existentes entre fenómenos sociales en los cuales inciden el protocolo, el ceremonial y la etiqueta. Es esencial destacar que la “Ciencia del Protocolo”

Estos autores, entre otros, han contribuido significativamente al estudio histórico del protocolo, proporcionando una base sólida para aquellos que deseen profundizar en este ámbito.

no puede desarrollarse de manera aislada, sino que requiere fundamentalmente del respaldo de disciplinas como la Historia, la Sociología y la Política. En este sentido, se configura como una ciencia de síntesis, destinada a contribuir a la excelencia en la presentación de los actos humanos en los ámbitos institucionales, empresariales, corporativos y de entidades públicas (Ramos, 2013).

2.1.1. El concepto de las *relaciones públicas*

En los tiempos más recientes, las relaciones públicas han experimentado un notable crecimiento. Dentro del conjunto de estrategias destinadas a establecer o mejorar las relaciones entre una organización y sus distintos públicos, la organización de eventos, actos o acontecimientos especiales, se destacan como una de las prácticas más antiguas y efectivas.

En el ámbito de la comunicación como ciencia, se configura la disciplina científica de las Relaciones Públicas como una rama específica. En este contexto, la organización de eventos se presenta como una estrategia fundamental dentro del conjunto de acciones destinadas a alcanzar los objetivos y metas corporativas. Los actos y eventos, como puntos de encuentro entre la organización y sus diversos públicos, son delineados por el ceremonial, un sistema que estructura, organiza y ordena dichos eventos de acuerdo con los objetivos corporativos. Cabe destacar que los sistemas ceremoniales varían entre organizaciones, pero todos desempeñan un papel crucial al definir la identidad organizacional, dando forma a su presencia pública y configurando la percepción de la imagen deseada por sus públicos.

Este apartado busca desentrañar los fundamentos conceptuales que subyacen en esta disciplina de las Relaciones Públicas, destacando su relevancia en el contexto contemporáneo.

De manera pormenorizada, la definición de *relaciones públicas* según la web de la Real Academia Española (RAE, s.f., definición 1) es la siguiente:

relaciones públicas

1. f. pl. Actividad profesional cuyo fin es, mediante gestiones personales o con el empleo de las técnicas de difusión y comunicación, informar sobre personas, empresas, instituciones, etc., tratando de prestigiarlas y de captar voluntades a su favor.

Basándonos en la definición proporcionada por la RAE (s.f., definición 1), se encuentran otras conceptualizaciones respaldadas por diversos autores reconocidos en el ámbito de esta disciplina. Las relaciones públicas se entienden como la actividad desplegada por una organización con el propósito de construir una imagen pública específica y promover actitudes o conductas favorables hacia la entidad, sus productos o ideas, ante distintos públicos. Estos pueden clasificarse en internos (empleados), externos (inversores, clientes), medios (periodistas) o especiales (administración, otros participantes, líderes de opinión). Su integración en la estrategia global de la organización implica una estrecha colaboración con la alta dirección y se sustenta en una investigación exhaustiva (Deusto, 2003).

La definición de las *relaciones públicas* ha evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando la complejidad y diversidad de esta disciplina (Xifra, 2014). Grunig y Hunt (2000) condensan el concepto, definiéndolas como “la dirección y gestión de la comunicación entre una organización y sus públicos” (p. 53). Cutlip et al. (2001) las conceptualizan como “una función directiva que establece y mantiene relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y los públicos de los que depende su éxito o fracaso. Impulsan nuevas relaciones o mantienen las existentes entre una organización y sus públicos” (pp. 36-37). En el ámbito académico, Xifra (2005) las considera una disciplina científica que estudia “la gestión del sistema de comunicación a través del cual se establecen y mantienen relaciones de adaptación e integración mutua entre una organización o persona y sus públicos” (p. 19). Por su parte, Castillo (2009) las concibe como una profesión que

canaliza las interrelaciones entre las organizaciones y sus públicos, fundamentada en la convicción de que la organización debe devolver a la sociedad lo que de ella ha obtenido. Xifra y Lalueza (2009) resaltan la faceta persuasiva inherente a las relaciones públicas, donde la comunicación corporativa busca influir en los comportamientos a través de la persuasión, y de cómo el público percibe al emisor del mensaje, ya sea informándolos o modificando sus actitudes y acciones con una estrategia de métodos creativos, viables y basados en el conocimiento de los principios persuasivos para influir en las conductas; mientras que Oliveira y Capriotti (2019) señalan un cambio hacia la influencia mutua, alejándose de la persuasión como objetivo central. Finalmente, Compte-Pujol y Cuenca-Fontbona (2022) las presentan como una amplia caja de herramientas académicas y profesionales para gestionar diversas necesidades de comunicación en cualquier tipo de organización, ya sea pública o privada.

Autores especializados en protocolo, como De Urbina (2001), describen las relaciones públicas como la administración completa de las relaciones y comunicación de la entidad con sus diversos públicos, con el propósito de alcanzar la identificación, participación e interacción de estos últimos. Por su parte, Otero (2002) destaca que las relaciones públicas son “la voz de las organizaciones” (p. 99), encargadas de fijar su identidad, transmitirla fielmente, velar por la reputación corporativa y negociar las relaciones con sus *stakeholders* a través de la comunicación.

En resumen, este apartado ha explorado el concepto de las *relaciones públicas*, destacando su relevancia en los tiempos actuales. En la contemporaneidad, las relaciones públicas han experimentado un notable crecimiento, emergiendo como una disciplina científica en el ámbito de la comunicación. La organización de eventos, actos y ceremonias se erige como una técnica ancestral y efectiva de relaciones públicas.

En el contexto de la ciencia de la comunicación, las relaciones públicas se configuran como una rama específica que busca establecer y mantener una comunicación efectiva entre una organización y sus diversos públicos. Los actos y ceremonias, como puntos de encuentro entre la organización y sus audiencias, son moldeados por el ceremonial, un sistema que ordena estos eventos en función de los objetivos corporativos, definiendo la identidad organizacional y configurando la percepción deseada por sus públicos.

La disciplina de las Relaciones Públicas es dinámica, estratégica y está en constante transformación, habiéndose consolidado como una herramienta esencial para la gestión de la comunicación en las organizaciones.

2.1.2. Correspondencia entre las relaciones públicas y el protocolo

La convergencia entre relaciones públicas y protocolo se manifiesta como un componente clave para la construcción de una imagen organizacional coherente y efectiva. Este apartado analiza detenidamente la intersección de ambas disciplinas, identificando las sinergias que potencian la eficacia comunicativa y la proyección de la identidad institucional.

Resulta claro que, para llevar a cabo un análisis científico y elaborar una teoría que sustente la comprensión del protocolo y las relaciones públicas, es necesario contar con recursos adicionales más allá de la revisión de la extensa bibliografía descriptiva disponible en manuales, prontuarios, legislación, libros de estilo y tratados de etiqueta y ceremonial presentes en el ámbito académico y en la literatura especializada.

La consulta bibliográfica consultada abarca obras de reconocidos expertos, consolidándose como referentes en la disciplina y que serán citados a lo largo de toda esta investigación. Entre estas obras se encuentran: *El protocolo en los actos de la administración, de las corporaciones y de las empresas*, de Vilarrubias (1992); *Protocolo y medios de comunicación social*, de Laforet (1997); *Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional*, de Marín (1997); *La documentación del protocolo*, de López-Nieto (1998); *Gran*

Libro del Protocolo, de Urbina (2001); *Protocolo Internacional. Tratado de ceremonial diplomático*, de Chávarri (2004); *Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del estado y su ceremonial*, de Fuente (2013b); y *Protocolo para la organización de actos oficiales y empresariales*, de Orozco (2016). Estas fuentes, junto con aquellas consultadas en torno a eventos y relaciones públicas, proporcionan un marco teórico sólido para la investigación.

Otero (2000) enfatiza que el protocolo se erige como un aliado fundamental para las relaciones públicas institucionales al presentar la identidad organizacional a los públicos de manera precisa, además de permitir una comprensión más profunda de los valores y objetivos de la entidad mediante planteamientos estéticos y funcionales en ceremonias y eventos. Asimismo, De Urbina (2001) profundiza en las diferencias entre protocolo y relaciones públicas, resaltando que, aunque distintas, estas actividades han experimentado un acercamiento gradual, vinculándose también con la comunicación.

El profesor Hernández (2007) presenta una definición integral del gabinete de protocolo y las relaciones públicas, abarcando su razón de ser. Este se concibe como un área adscrita al departamento de Relaciones Públicas de una organización, encargada de la gestión de actos y/o relaciones institucionales con otras entidades y sus públicos, tanto internos como externos. Su desempeño requiere el dominio de normas de precedencia y usos sociales, el respeto a tradiciones y costumbres locales, así como la defensa de los principios organizativos plasmados en normativas internas y estatutos. Colaborando con departamentos afines, como prensa o marketing, su función principal, a través de acciones centradas en la organización de eventos públicos, consiste en proyectar una imagen favorable de la organización y sus líderes, consolidando su prestigio frente a sus diversos públicos.

El protocolo, tradicionalmente asociado con la ejecución de eventos y ceremonias, ahora se integra de manera más profunda en las estrategias de comunicación de las organizaciones. Es importante destacar que la obra de Otero (2010) sugiere una colaboración estratégica entre estos ámbitos, al subrayar que el protocolo actúa como una técnica de gestión de públicos utilizada por las relaciones públicas organizacionales para estructurar los sistemas ceremoniales. Este enfoque colaborativo no solo optimiza los recursos organizativos, sino que también fortalece la capacidad de las organizaciones para comunicar su identidad de manera consistente y efectiva.

Además, es fundamental destacar el papel central de los eventos en esta convergencia. Otero (2011) resalta la eficacia de los eventos como estrategia clave y potente instrumento de las relaciones públicas, capaz de generar impacto y difusión, subrayando su capacidad de convocatoria para lograr los objetivos organizacionales. La planificación y ejecución de eventos, impregnada de protocolo, se posiciona como un componente estratégico que va más allá de la mera logística, configurando la percepción pública y consolidando la imagen institucional.

Para enriquecer el análisis de la intersección entre las relaciones públicas y el protocolo, es crucial reconocer la evolución dinámica de esta relación en el contexto contemporáneo. La fusión progresiva entre ambas especialidades revela un cambio paradigmático, marcado por la necesidad de una coordinación más estrecha entre las estrategias comunicativas y las prácticas protocolarias. Salas y Estanyol (2018d) señalan que esta convergencia responde a la complejidad del entorno actual, donde las organizaciones buscan alinear sus acciones de protocolo con los objetivos de las relaciones públicas para construir una presencia pública sólida y coherente.

En resumen, la literatura consultada brinda un contexto integral para entender la conexión entre relaciones públicas y protocolo en el ámbito contemporáneo, estableciendo las bases teóricas necesarias para esta investigación. La correspondencia entre las relaciones públicas y el protocolo no solo refleja una convergencia pragmática, sino que también revela una sinergia esencial para enfrentar los desafíos contemporáneos de la comunicación organizacional. Esta relación no solo se traduce en eficiencia operativa, sino que potencia la capacidad de las organizaciones para cautivar a sus públicos, consolidando así su posición en el escenario público.

2.2. Aproximación conceptual del término *protocolo*

El término *protocolo* adquiere relevancia en la esfera académica al ser abordado desde diversas perspectivas conceptuales. En este apartado, se examinan las dimensiones fundamentales del protocolo, destacando su papel en la planificación y ejecución de actos oficiales e institucionales.

La conceptualización y estudio del protocolo ha generado diversas perspectivas teóricas, conocidas como “escuelas de protocolo”, que reflejan distintas corrientes de pensamiento y enfoques metodológicos. Estas escuelas, representadas por reconocidos académicos y expertos en el campo, proporcionan marcos teóricos que permiten comprender y analizar el protocolo desde distintas evaluaciones.

Otero (2000) identifica algunas de estas escuelas como más representativas, destacando la escuela tradicional diplomática, evidenciada por Serres (1982), Gandouin (1989), Urbina (1994) y Tristany y De Tristany (1994); la escuela jurídica, cuyos exponentes incluyen a López-Nieto (1985), López (1990) y Sánchez González (2011); la escuela histórica, con Martínez Correcher (2011), Villarrubias (1992) y Domínguez (2001); la escuela antropológica justificada por Radic (1996) al frente; y la escuela comunicóloga, con Fuente (2004), Pumar (1985), Arévalo (1989), Blanco (1992), Noguero (1988), Marín (1997), Laforet (1997) y Otero (1999), siendo esta última escuela la más preponderante en el siglo XXI debido a sus numerosas publicaciones y trabajos de investigación.

A través de la revisión crítica de estas corrientes, se busca identificar los principios, valores y fundamentos que subyacen en la práctica protocolaria. Cada escuela aporta una visión única y valiosa, contribuyendo así a la comprensión holística de esta técnica, que va más allá de una simple aplicación normativa. La diversidad de enfoques en estas escuelas refleja la complejidad del protocolo como fenómeno social y su continua evolución en respuesta a los cambios culturales, sociales y comunicativos. Algunas investigaciones académicas españolas centradas en el protocolo, como las realizadas por Hernández (2006), Sierra (2007) y Álvarez (2008b), hacen hincapié en la expansión del concepto de *protocolo* hacia diversos ámbitos, explorando su conexión con disciplinas interrelacionadas y su estrecha relación con el ámbito de la comunicación. Este análisis crítico de las escuelas de protocolo permite profundizar en la comprensión de la naturaleza y función de esta materia, así como en su relevancia en contextos contemporáneos.

Este enfoque de clasificación se sustenta en la diversidad de dimensiones que aborda el protocolo, desde sus bases históricas y jurídicas hasta su manifestación como fenómeno cultural y comunicativo. Se presentan algunas definiciones y perspectivas formuladas por destacados autores contemporáneos durante los siglos XX y XXI, armonizándose con la conceptualización actual.

Considerando el objeto de análisis de este estudio y con la finalidad de desentrañar la connotación del concepto de *protocolo*, nos focalizaremos en la tercera acepción aportada por la RAE (s.f., definición 3):

protocolo

3. m. Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.

No obstante, se percibe que dicha definición es insuficiente, carece de precisión y muestra obsolescencia al referirse al ámbito que aborda el campo de investigación. Seguidamente, se procede a realizar un estudio de la definición del término *protocolo* según la clasificación fundamentada en la obra de académicos y expertos reconocidos en el ámbito del protocolo, quienes han abordado esta disciplina desde diversas perspectivas, proporcionando un enfoque multidimensional que abarca aspectos diplomáticos, jurídicos, históricos, antropológicos y comunicativos.

Desde la escuela tradicional diplomática, De Urbina (1994, 2001) define el protocolo como una disciplina que, con pragmatismo, habilidad técnica y un componente artístico (dado que involucra estas tres dimensiones), establece las estructuras o pautas mediante las cuales se lleva a cabo una actividad humana colectiva y relevante. Este autor piensa que su finalidad es asegurar la eficaz ejecución de dicha actividad y, en última instancia, contribuir al mejoramiento de la convivencia.

Desde la escuela jurídica, López-Nieto (en Estanyol, 2016), afirma que el protocolo oficial engloba el conjunto de normativas establecidas por la ley o la costumbre para garantizar la observancia del ceremonial en los actos públicos organizados por el Estado o una entidad de carácter público. En su esencia, abarca la regulación de toda la temática simbólica (incluyendo banderas y estandartes, heráldica, himnos y uniformes), así como los honores concedidos a autoridades e instituciones (tratamientos, precedencia y honores militares), y la conducción de actos públicos solemnes a nivel nacional, local y, en determinadas circunstancias, internacional.

Sánchez González (2013) plantea la dualidad de significados que puede atribuirse a la palabra protocolo, distinguiendo entre su acepción original, más restringida, y la manera en que comúnmente se emplea en la actualidad. La palabra protocolo, en su opinión, engloba dos acepciones. En sentido estricto, el protocolo se circunscribe a la regulación de las ceremonias oficiales del Estado y la participación de las autoridades en ceremonias no oficiales, es decir, el protocolo en su acepción más rigurosa se limita al ámbito oficial o institucional. Sin embargo, su uso contemporáneo no sigue exactamente esta delimitación y, en un sentido más amplio, se refiere al “conjunto de normas, usos sociales y costumbres que determinan cuál es el orden de celebración de un determinado acto o evento, ya sea público o privado” (p. 51).

Vilarrubias (1995, 2004), desde la escuela histórica, describe el protocolo como la codificación escrita de los hábitos, prácticas y tradiciones de una nación o territorio específico, expresadas mediante fórmulas reglamentadas. En un contexto más específico, se puede conceptualizar como la disposición normativa y jerárquica de los asistentes a un acto, ya sea público o privado, considerando la naturaleza y objetivos de este, así como los roles y el motivo de la presencia de los invitados en relación con el anfitrión.

Desde la escuela antropológica, Radic (1997) conceptualiza el protocolo como la articulación de normas que regirán el ámbito ceremonial. En este contexto, la redacción del manual de normas y procedimientos se convierte en la herramienta que posibilita reglamentar de manera precisa y completa sobre el universo ceremonial. Este enfoque aborda aspectos como las precedencias personales internas, tanto verticales como horizontales, las precedencias entre líderes de distintas entidades, las precedencias institucionales, las precedencias con el sector público, las normativas para el ceremonial escrito, las funciones y alcances de la actividad ceremonial, la estructura organizacional de esta función, su nivel y dependencia, así como la tipología para la ejecución de diversos actos, cronogramas, asambleas, reuniones de directorio, entre otros.

Por último, desde la escuela comunicóloga, según Marín Calahorro (1997), el protocolo contemporáneo no se limita únicamente a la jerarquización formal de los actos y de los participantes en ellos, sino que también administra el proceso comunicativo que emana de la simbología ceremonial circundante. Sin embargo, es importante subrayar, según la visión de este autor que, aunque la aplicación del protocolo se extiende más allá de lo oficial, no traspasa los límites de lo público. En su concepción de la esfera privada, no se puede hablar de protocolo ya que, en este ámbito, las normas de comportamiento se rigen por los usos sociales, el respeto al decoro, las normas de cortesía y demás, recurriendo a las normas de protocolo oficial solo en eventos específicos con la presencia de ciertas autoridades o para mostrar deferencia especial hacia determinadas personas. Este enfoque actual de Marín Calahorro (2006) destaca que el protocolo ha evolucionado, liberándose de sus restricciones históricas, para convertirse en un componente esencial en diversas esferas de la sociedad de hoy en día. Puede abarcar manifestaciones sociales

académicas, culturales, deportivas y empresariales, es decir, el protocolo actual va más allá de los actos oficiales de las instituciones estatales.

Desde el punto de vista de Otero (1999), el protocolo aborda normativas escritas y prácticas tradicionales que delimitan los aspectos vinculados con la intersección espacio-tiempo-personas en ceremonias específicas, especialmente las oficiales. En este contexto, se conceptualiza como la organización del espacio-tiempo donde el poder instituido en forma de Estado se desenvuelve, sirviendo como referencia para situar tanto a personas físicas (autoridades) como jurídicas (instituciones) en sus manifestaciones de presencia pública (Otero, 2000). Además, Otero (2010) destaca que el protocolo constituye una técnica de gestión de públicos empleada por las relaciones públicas organizacionales para estructurar los sistemas ceremoniales, enfatizando su aplicación no solo en actos oficiales, sino también, por analogía, en ocasiones no oficiales que involucren la participación de autoridades o instituciones estatales invitadas.

También desde la perspectiva de la escuela comunicóloga, Fuente (2004, 2013b) define el protocolo como un conjunto de normas o reglas determinadas por legislación, decretos, disposiciones o prácticas consuetudinarias, junto con técnicas específicas tanto tradicionales como contemporáneas. Estas normativas son aplicables a la planificación de actos y eventos formales, ya sean de índole oficial o no oficial, y que se lleven a cabo con solemnidad o sin ella.

De todo esto se desprende que, para algunos autores como Sierra y Sotelo (2008) o Herrero y Campos (2010), el protocolo ha experimentado una evolución significativa, liberándose de su limitación a lo oficial. Para estos autores, en la actualidad, su alcance se extiende más allá de las esferas tradicionales, abarcando entornos empresariales, deportivos, universitarios y sociales. En el siglo XXI, el protocolo ha superado las restricciones en las que se encontraba inmerso, aplicándose tanto en actos o eventos públicos como privados, aunque algunos autores de esta escuela, como Otero (2006) circunscriben el protocolo “a los actos oficiales organizados por el Estado en cualquiera de sus manifestaciones territoriales o de poderes, así como a aquellos actos no oficiales que cuenten con presencia de autoridades o instituciones estatales” (p. 263), como veremos a continuación.

Así, aunque todos los autores coinciden en conceptualizar el protocolo como un conjunto de normas que regulan la ejecución de actos formales, estableciendo la jerarquía posicional de los invitados en función de sus cargos, divergen en la tipología de actos donde es necesario aplicar la normativa. En este sentido, el protocolo se visualiza como una técnica de gestión de públicos para organizar sistemas ceremoniales, pero existe divergencia en cuanto al tipo de actos regidos por estas normas. Algunos mencionan actos públicos, ya sean oficiales o no oficiales, mientras que otros restringen la aplicación del protocolo a los actos oficiales según el Real Decreto 2099/1983 por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado y las restantes normativas autonómicas o locales.

La investigación de Borau (2013b) subraya la controversia del protocolo en diversos ámbitos, como el social, económico, político y cultural, justificando así la profundización en esta temática. Además, destaca el desconocimiento del protocolo en la sociedad actual, siendo un aspecto que la investigación aborda mediante el análisis empírico de noticias donde el protocolo es el tema central.

Por otro lado, la disposición de individuos o entidades ajenas al Estado o a las entidades gubernamentales se rige por normativas internas de ceremonial establecidas por cada entidad u organización, sin que sea apropiado denominarlas como protocolo. En este contexto, se podrían utilizar términos como *ceremonial empresarial* o *corporativo*, *eclesiástico*, *deportivo*, entre otros, para describir las formalidades y componentes que caracterizan la realización de eventos en estos ámbitos particulares (Castillero, 2014).

En la actualidad, para algunos autores el ámbito del protocolo va más allá de la esfera estrictamente ceremonial del Estado, transformándose en una herramienta esencial para las relaciones públicas, la

comunicación y el marketing. Se evidencia que el propósito fundamental del protocolo consiste en proporcionar directrices, pautas y conocimientos fundamentales para la planificación de eventos, adaptándolos a sus objetivos específicos y actuando como medio de comunicación (Ballús, 2023).

Dentro de sus diversas categorías y regulaciones, el protocolo aborda ciertos componentes esenciales que se manifiestan en todos sus aspectos, tales como los actos y eventos, la precedencia y la presidencia, junto con la autoridad y la personalidad (Bernués, 2015). Es por ello que resulta crucial comprender a fondo los significados fundamentales asociados con estos conceptos para una adecuada apreciación de su alcance y relevancia.

2.2.1. Diferencia conceptual entre *acto* y *evento*

La distinción entre *acto* y *evento* se erige como un aspecto central en la comprensión del protocolo. Este subapartado busca delinear de manera precisa las características que definen cada término, estableciendo las bases conceptuales para una clasificación clara en el ámbito protocolar.

Se parte de las definiciones aportadas por la RAE (s.f., definición 3), ambas en su tercera acepción:

acto

3. m. *Celebración pública o solemne.*

evento

3. m. *Suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva.*

Tras establecer las definiciones de ambos términos emitidas por la RAE (s.f.), se procede a examinar sus diferencias conceptuales bajo la guía de algunos autores reconocidos en la materia.

Desde el punto de vista de Fuente (2007), en la actualidad se considera como *acto* o *evento* a la ejecución de una actividad o representación concebida para alcanzar los propósitos que motivan su organización y que se acompaña del ceremonial apropiado.

La distinción entre acto y evento se fundamenta en su finalidad comunicativa, y tal y como argumenta Otero (2009b, 2011), los actos se diseñan con el propósito de gestionar las múltiples relaciones que surgen en una institución, ya sea pública o privada, mientras que los eventos son acontecimientos significativos de diversas índoles y propósitos, como pueden ser los económicos, sociales o publicitarios, no necesariamente de naturaleza solemne ni dirigido a la gestión de la comunicación organizacional (Pulido, 2016, 2018).

Como afirma Sánchez González (2017), la diferencia fundamental entre un acto y un evento radica en la solemnidad presente en el primero, así como la presencia de un ceremonial específico, ausente en los segundos. Aunque los eventos sean sucesos imprevistos o acontecimientos extraordinarios, también pueden ser programados con anticipación, aunque no requieran de un ceremonial establecido como los actos. Por lo tanto, para el protocolo oficial, solo son relevantes los actos, si bien se reconoce que también pueden llevarse a cabo eventos en ámbitos oficiales.

A partir de estas diferencias y definiciones, se podría decir que un acto se caracteriza por ser una celebración pública o solemne que incluye un ceremonial específico. Esta terminología se emplea cuando se hace referencia a un protocolo oficial o institucional. Y un evento se podría definir como una celebración significativa que abarca ámbitos sociales, académicos, artísticos o deportivos, sin necesidad de revestir un carácter solemne. Su propósito principal radica en la promoción y difusión de una imagen o mensaje específico entre las organizaciones y sus públicos.

2.2.1.1. Tipos de actos y eventos

Los tipos de actos pueden sintetizarse, según Otero (2016), considerando un criterio determinante: el carácter del emisor de la comunicación. Este enfoque analiza aspectos como la entidad organizadora, la financiación, los recursos empleados, los intereses que se sirven y quién se beneficia de sus efectos. Esta clasificación es respaldada por otros autores destacados, como López-Nieto (2000) y Marín (2014).

Sánchez González (2017) parte del reconocimiento de la diversidad de tipos de actos. Por un lado, los actos públicos, que tienen lugar en espacios públicos con el propósito de comunicar un mensaje a un público amplio e indeterminado; por otro lado, los actos privados, que se desarrollan en un ámbito íntimo, familiar y, generalmente, de alcance limitado. Estos actos suelen permanecer dentro del ámbito personal y su relevancia se circunscribe principalmente al grupo afectado. Entre ellos, se pueden distinguir los actos privados familiares y los actos privados corporativos, dependiendo de si son organizados por empresas o constituyen eventos de la esfera privada de las familias anfitrionas (como bodas, bautizos, comuniones, funerales, entre otros).

En la tesis de García Fernández (2014) se establece una distinción entre los actos privados, que se relacionan con la esfera íntima o familiar, y los actos públicos, vinculados a la esfera pública de personas físicas y jurídicas. Dentro de los actos públicos, se subdivide en actos públicos oficiales y no oficiales en función de la naturaleza del organizador. Los actos públicos oficiales son aquellos organizados por entidades que forman parte de la estructura oficial del Estado y la Administración, mientras que los actos públicos no oficiales son organizados por personas físicas o jurídicas, así como por confesiones religiosas en Estados no confesionales o fundaciones, entre otros tipos de organizaciones y empresas (Otero, 2009).

Fernández y Barquero (2010) categorizan los actos en función de su ámbito, distinguiendo entre actos de alcance nacional, regional o municipal. Además, los clasifican como actos oficiales o de carácter privado dependiendo de si son organizados, respectivamente, por entidades del sector público o privado.

Fuente (2010) clasifica los tipos de actos en dos categorías principales basadas en el convocante: los oficiales, organizados por instituciones oficiales del estado, y los no oficiales, que son gestionados por otras entidades. Asimismo, distingue entre actos públicos, que están abiertos a toda la sociedad, y actos privados, que tienen una audiencia reducida y no buscan una difusión masiva. Además, introduce el término *acto institucional* para referirse a la parte del evento en la que se pronuncian discursos por parte del anfitrión.

En última instancia y considerando todas las variables pertinentes, es posible condensar la diversidad de tipos de actos en la siguiente síntesis (Otero, 2013).

Los actos privados se caracterizan por ser celebraciones familiares o íntimas, que son organizadas por individuos, sin importar su posición social, económica o política. El término *privado* se refiere al organizador del evento, quien no está sujeto a ninguna fiscalización presupuestaria u organizativa. En este tipo de eventos, no hay normativas que regulen su organización, lo que otorga al organizador plena libertad para invitar, planificar y diseñar según sus preferencias.

Los actos públicos se desarrollan en el ámbito de la esfera pública, organizados por personas físicas o jurídicas como empresas, instituciones, autoridades, asociaciones, organismos oficiales, sindicatos, miembros de familias reales, confesiones religiosas, entidades deportivas, gobiernos e individuos destacados de diversos ámbitos. Es importante destacar que no todos los actos públicos son necesariamente multitudinarios o de carácter ceremonial.

Dentro del espectro de los actos públicos, se distinguen y clasifican dos subcategorías específicas.

- 1) Los actos públicos oficiales, que se refieren a los organizados por individuos o instituciones que forman parte de la estructura oficial del Estado y administraciones públicas. Estos actos están sujetos a un riguroso control organizativo y presupuestario, deben cumplir con una normativa protocolaria oficial y deben servir al interés general de la ciudadanía, ya que su financiamiento proviene de fondos públicos, es decir, recursos obtenidos a través de los impuestos.

El Real Decreto de Precedencias 2099/83, en su artículo 3, hace una diferenciación entre actos oficiales de *carácter general* y actos de *carácter especial*. Los actos de carácter general son aquellos organizados por la Corona, el Gobierno o la Administración del Estado, así como por las comunidades autónomas o corporaciones locales, con motivo de conmemoraciones o eventos nacionales, regionales o locales. Por otro lado, los actos de carácter especial son aquellos organizados por instituciones, organismos o autoridades específicas, con motivo de conmemoraciones o eventos relacionados con sus respectivos servicios, funciones y actividades. La distinción entre ambos tipos de actos puede resultar algo ambigua y confusa ya que, en el caso de actos públicos oficiales de carácter especial, el dilema radica en la falta de especificación sobre los organizadores de los mismos. No obstante, y siguiendo las conclusiones sugeridas por Otero (2009b), se puede deducir que, mediante un proceso de eliminación, los organismos oficiales que permanecerían una vez excluidos los organizados por la Corona, el Gobierno, las administraciones públicas, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las diputaciones, únicamente quedarían en consideración el poder legislativo, representado por Las Cortes, y el judicial, integrado por los tribunales, tanto a nivel estatal como autonómico. Su precedencia, según lo expuesto en el artículo 6 del reglamento vigente, se regirá por los criterios establecidos por el organizador, en consonancia con sus normativas específicas y sus prácticas tradicionales, siempre atendiendo a las directrices establecidas por este decreto.

- 2) Los actos públicos no oficiales son aquellos que son promovidos por personas físicas o jurídicas, como empresas, organizaciones políticas, sindicatos o asociaciones, entre otros. Estos actos se caracterizan por servir únicamente a los intereses de la organización que los convoca y están sujetos a sus propios mecanismos de control. En caso de que los organizadores cuenten con normas internas de ceremonial, estas son aplicadas en sus actos, y si en ellos participan autoridades o instituciones oficiales, estas normas se ajustarán para ser compatibles con las normativas oficiales de protocolo.

La presente investigación ha adoptado esta clasificación y categorización de actos y eventos como marco conceptual y metodológico.

2.2.2. Diferencia conceptual entre *precedencia* y *presidencia*

La noción de *precedencia* y *presidencia* se examina detalladamente para elucidar su relevancia en el protocolo. Este apartado aborda las jerarquías y roles asignados durante actos institucionales y eventos, proporcionando una perspectiva conceptual para una correcta organización protocolaria.

Se inicia el análisis a partir de las definiciones proporcionadas por la RAE para el concepto de *precedencia* (s.f., definición 3), según su tercer significado, así como para el término *presidencia*, (s.f., definiciones 1, 2 y 5) en sus acepciones primera, segunda y quinta.

precedencia

3. f. Preeminencia o preferencia en el lugar y asiento y en algunos actos honoríficos.

presidencia

1. f. *Dignidad, empleo o cargo de presidente.*

2. f. *Acción de presidir.*

5. f. *Persona o conjunto de personas que presiden algo.*

Una vez se han establecido las definiciones proporcionadas por la RAE (s.f.) para ambos términos, se procede a analizar sus distinciones conceptuales con la orientación de diversos expertos reconocidos en este campo.

Según De Urbina (1994, 2001), la precedencia se refiere al establecimiento previo de un orden entre los individuos que participan en una actividad, basado en su preeminencia, primacía, rango, nivel y relevancia dentro de la sociedad. Esta definición permite considerar dos interpretaciones de la precedencia: a) en un sentido estricto, implica la organización de las personas según su nivel o rango “oficial”, determinado por normas legales, tradición o costumbre; y b) en un sentido amplio, se refiere a la organización de las personas según su “importancia real” en la sociedad, que sustenta el funcionamiento del Estado.

Para Marín (1997) la precedencia se percibe como un privilegio y una muestra de consideración otorgada a aquellas personas que ocupan cargos públicos. Según esta perspectiva, la autoridad que ostenta tal privilegio debe comprender y respetar adecuadamente las normativas asociadas. Este concepto hace referencia a la determinación de quién ocupa una posición delantera en términos de tiempo o lugar dentro de un orden en presencia de otras personas. En el contexto de los actos oficiales, las normas de precedencia establecen el orden jerárquico de los participantes en cada situación específica.

Según la definición de Vilarrubias (2004), la precedencia se describe como la representación de la posición de las personas y las banderas en la jerarquía de valoración de las instituciones.

Feijoo (2010) explica la precedencia en el ámbito del protocolo como la prioridad otorgada al lugar y asiento en ciertos actos de carácter honorífico. También implica una posición prioritaria o preferencial en el ordenamiento de la ubicación o lugar, determinada por la categoría, cargo o rango atribuido a una autoridad, personalidad o invitado que participa en un acto o evento específico.

Siguiendo a Labariega et al. (2010), se puede inferir que la precedencia se encuentra estrechamente vinculada al concepto de ubicación, que se refiere al lugar que ocupamos en relación con los demás, siempre considerando las circunstancias específicas que rodean tanto al individuo como al acto o evento en cuestión.

Sánchez González (2011) determina que la precedencia implica la existencia de una jerarquía u ordenamiento que establece la preeminencia o preferencia de unas personas sobre otras en términos de ubicación. Y sintetiza este concepto como la disposición lógica de las personalidades en un acto o evento específico, señalando que la precedencia se establece con base en las circunstancias particulares del acto, lo que permite una gradación según la importancia relativa o el grado de relevancia en relación con dichas circunstancias.

De acuerdo con Bernués (2015), la precedencia se refiere al sitio o posición asignado a una persona o autoridad en cualquier acto o ceremonia solemne en la que participe junto con otras.

Por otro lado, Sánchez González (2017) revisa y aclara el concepto de precedencia como una simple disposición de las autoridades para propósitos ceremoniales. No conllevan la atribución de ningún honor adicional ni una jerarquía mayor que la que las autoridades poseen por el cargo que ocupan. Además, cuando una persona deja el cargo que le otorga una determinada precedencia, también abandona su posición en el orden de precedencias, a menos que la ley o la práctica establezcan lo contrario.

En definitiva, la precedencia se refiere a la posición asignada a una persona o autoridad en función de su estatus y nivel jerárquico, especialmente en contextos ceremoniales. Indica quién debe ocupar un lugar antes que otros en términos de tiempo o espacio dentro de un orden establecido, dependiendo del puesto que esté desempeñando en ese momento en relación con los demás presentes en un acto o evento concreto. Las regulaciones de protocolo vigentes determinan este orden jerárquico de precedencia que deben seguir los participantes principales y autoridades en los actos y viene establecida en el Real Decreto 2099/1983 por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado y las restantes normativas autonómicas o locales. En el caso de la representación de otro cargo, el Art. 9 del R. D. 2099/83 expone que la persona que actúe en nombre de una autoridad de mayor rango que la suya no tendrá la precedencia que se le otorga a dicha autoridad, ocupando en su lugar la posición correspondiente a su propio nivel jerárquico, a menos que tenga un mandato explícito para representar a Su Majestad el Rey o al presidente del Gobierno.

En cuanto al término *presidencia*, para López-Nieto (2006b) el concepto de este término conlleva el máximo honor en un acto, implicando la capacidad de dirigirlo efectivamente, desde su inicio hasta su conclusión. Esta posición puede ser ocupada por una sola persona, lo que se conoce como presidencia unipersonal, o por dos personas, denominada presidencia bipersonal (por ejemplo, una presidencia civil y otra militar), en conjunto con otros individuos de igual categoría que los acompañen.

Este mismo autor continúa definiendo el término *presidencia* señalando que puede adoptar dos modalidades según la disposición física de la persona: de pie para actos de corta duración y sentada para aquellos de mayor extensión. Estas modalidades presentan una subdivisión adicional basada en la disposición de las personas, siendo simples cuando están dispuestas en fila según su jerarquía, o intercaladas cuando se alternan de derecha a izquierda alrededor de quien preside en el centro, manteniendo un orden jerárquico. En este último caso, el autor menciona la posibilidad de una variante denominada “presidencia intercalada doble”, donde las autoridades se sitúan a la derecha del presidente en orden de precedencia, mientras que a la izquierda se encuentran la Corporación o Junta de la institución que organiza el acto.

Otero (2009b) aclara que la presidencia de un acto se sitúa en el puesto más destacado y visible, brindando un mayor grado de reconocimiento, popularidad y prestigio a la(s) persona(s) que la representen. Puede ubicarse en el centro de un grupo de individuos frente a los asistentes o al escenario, o bien ocupar el primer lugar en una fila lateral en lugar de frontal al escenario. Esta autora presenta una definición de la presidencia como la capacidad de dirigir un evento, señalando que esta función no necesariamente recae en la persona de mayor jerarquía presente en el acto. Siguiendo el enfoque de Otero (2009b), destaca que persiste una influencia de épocas pasadas, donde las autoridades eran las únicas figuras con visibilidad social y mediática, y los ciudadanos aún no han internalizado completamente la idea de que el Estado está conformado por diversas fuerzas sociales, económicas, políticas o culturales que también deben ser representadas en los actos públicos.

Como señala Bernués (2015), la presidencia implica ocupar el lugar principal en un acto formal y solemne. Aunque no existe una teoría específica sobre las presidencias, sí existen normativas que establecen quién debe ocupar este rol en cada acto oficial.

En síntesis, la presidencia durante un acto solemne implica ocupar un lugar destacado y fácilmente visible. Por lo general, los actos son encabezados por la persona o autoridad responsable de su organización, o en su ausencia, por quien ocupe el siguiente lugar en importancia. La presidencia puede ser ejercida por una sola persona en casos donde el número de participantes es impar, siendo colocada en el centro de la disposición. En actos o eventos con un número par de participantes, la presidencia puede ser compartida por dos personas, siendo los dos ubicados en el centro quienes la

ejercen, y entre ellos, el de la derecha (o izquierda, desde la perspectiva de los espectadores) considerado el más destacado.

En conclusión, se puede decir que la diferencia fundamental entre precedencia y presidencia radica en su enfoque y función dentro de un contexto ceremonial. Mientras que la precedencia determina el orden jerárquico de los participantes en un acto o evento, la presidencia implica dirigir y liderar el acto, iniciándolo y concluyéndolo, ocupando un lugar destacado en el escenario o frente al público presente.

2.2.3. Diferencia conceptual entre *autoridad* y *personalidad*

La diferenciación entre *autoridad* y *personalidad* se presenta como un elemento crucial en el análisis del protocolo. Este apartado busca clarificar los roles y atribuciones asignados a figuras de autoridad y personalidades destacadas, estableciendo pautas para una adecuada gestión protocolar.

El análisis comienza con la revisión de las definiciones ofrecidas por la RAE para el término *autoridad* (s.f., definiciones 1 y 4), considerando tanto su primera como cuarta acepción, así como para el término *personalidad* (s.f., definición 3), en su tercera acepción.

autoridad

1. f. Poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho.
4. f. Persona que ejerce o posee cualquier clase de autoridad.

personalidad

3. f. Persona de relieve, que destaca en una actividad o en un ambiente social.

Una vez que se han definido los términos según lo establecido por la RAE (s.f.), se procede a examinar sus diferencias conceptuales bajo la guía de varios expertos reconocidos en este ámbito.

Según De Urbina (2001), en cualquier sociedad se identifican dos grupos de individuos relevantes: aquellos con una *precedencia determinada*, cuya posición está claramente definida y reconocida en relación con la jerarquía oficial (a los que denominamos autoridades); y aquellos con una *precedencia indeterminada*, que, aunque tienen importancia en la sociedad, no cuentan con una posición específica establecida (a quienes nos referimos como personalidades).

De acuerdo con Bernués (2015), la distinción entre autoridades y personalidades radica en el hecho de que las autoridades ocupan cargos públicos por designación o elección, mientras que las personalidades pueden destacar por sus méritos personales o por representar a otros.

Se puede decir que la distinción entre una autoridad y una personalidad radica en el ámbito y la naturaleza de su influencia dentro de la sociedad. Una autoridad se distingue por ocupar una posición en el ámbito público, la cual puede haber sido obtenida a través de un proceso electoral, como en el caso de presidentes o alcaldes, o bien mediante una designación, como sucede con los directores generales o subsecretarios, con el propósito de ejercer una función específica en nombre del Estado. Este cargo conlleva responsabilidades definidas y está sujeto a normativas legales y protocolares.

Por otro lado, una personalidad se destaca por su influencia en diversos ámbitos, como la opinión pública, el ámbito profesional o cultural, y como modelo a seguir debido a sus logros, talentos o liderazgo. Las personalidades pueden surgir de diferentes sectores, como el deporte, la ciencia, la cultura o el mundo empresarial, y su reconocimiento se basa en méritos individuales, capacidad

intelectual o carisma. También puede referirse a individuos elegidos o designados para representar a ciertos grupos o entidades, como organizaciones empresariales, sindicatos o colegios profesionales. A diferencia de las autoridades, las personalidades no necesariamente ocupan cargos públicos, pero su presencia y opinión pueden tener un impacto significativo en la sociedad. Muchas veces, las autoridades buscan colaborar con estas personalidades en diversos eventos y actos, tanto por interés propio como por la visibilidad que pueden obtener a través de los medios de comunicación.

2.3. Aproximación conceptual del término *ceremonial*

El término *ceremonial* constituye un componente esencial en el estudio del protocolo, añadiendo significado a la planificación y ejecución de actos y eventos. Este apartado del marco teórico profundiza en la conceptualización del ceremonial, destacando su aplicación contemporánea en diversos contextos institucionales.

El estudio del término se inicia mediante la revisión de la definición proporcionada por la RAE para el concepto de *ceremonial* (s.f., definiciones 1 y 2), abordando detalladamente tanto su primera como su segunda acepción.

ceremonial

1. *adj. Perteneciente o relativo al uso de las ceremonias.*
2. *m. Serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne.*

A partir de la definición proporcionada por la RAE (s.f.), se exploran otras conceptualizaciones respaldadas por destacados autores en el campo del ceremonial.

Según Marín (1997, 2000), se puede definir el ceremonial como el conjunto de rituales y formalidades que se siguen en un acto público o de carácter solemne.

Fuente (2004, 2010) conceptualiza el ceremonial como el conjunto de procedimientos y formalidades que guían el desarrollo y contenido de los actos, además de establecer pautas para su correcta celebración.

En el caso de Vilarrubias (2004), este describe el ceremonial como un sistema de normas y ritos, así como formalidades y ornamentaciones, que acompañan los actos para elevar su importancia y solemnidad, y varían dependiendo de su naturaleza, categoría, ubicación y la autoridad que los preside.

Para Hernández (2007), el ceremonial se caracteriza por ser un conjunto de normas y formalidades que deben ser consideradas en la planificación de actos de carácter público o solemne, sin necesariamente limitarse al ámbito oficial de aquellos eventos organizados por los representantes de las administraciones públicas.

Otra definición del ceremonial es la entendida por Fuente (2004, 2010) como el proceso y contenido de los actos, junto con una agrupación de formalidades que son requeridas para la celebración adecuada de los mismos. En palabras de Sánchez González (2011), una combinación de formalidades de cualquier acto público o evento privado.

Las contribuciones de Otero (2006, 2009b, 2011) en este campo indican que el ceremonial constituye un sistema integral que abarca una serie de formalidades y componentes asociados tanto a actos públicos como privados, cuya finalidad es resaltar y otorgar honor a personas o instituciones en contextos profanos o sagrados. Este sistema abarca diversos aspectos, desde la ornamentación hasta la música, así como la organización temporal y espacial de los eventos. Al estar vinculado al

ritual, el ceremonial ha sido objeto de estudio en disciplinas como la antropología y la historia, y su análisis desde la perspectiva de la comunicación plantea nuevas formas de comprensión de las interacciones humanas.

Otra conceptualización sería la de Pulido (2018) considerando que el término *ceremonial* hace referencia al conjunto de reglas y prácticas necesarias para la preparación y ejecución de cualquier acto público de carácter formal y solemne. En este sentido, argumenta que el concepto de *ceremonial* abarca un espectro más amplio y engloba al protocolo.

A partir de estas definiciones se podría decir, y así se valora en esta investigación, que el ceremonial abarca el conjunto de procedimientos formales que rodean la ejecución de un acto o evento de manera ordenada y secuencial. Este conjunto comprende la forma en que se llevan a cabo las acciones, su estructuración, así como la organización y la disposición establecida para comunicar visualmente la solemnidad del acto a los diferentes públicos a los que se dirige.

2.3.1. Relación entre ceremonial y protocolo

La relación existente entre ceremonial y protocolo constituye un tema de interés crucial en el ámbito de la organización de actos. En este apartado, se aborda en profundidad la estrecha relación entre estos dos conceptos fundamentales, explorando sus características distintivas y su influencia mutua en la planificación y ejecución de actos y eventos, tanto públicos como privados. Además, se examinarán las diversas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos utilizados para analizar esta relación, así como los debates y controversias existentes en la literatura académica. Este análisis permitirá una comprensión más completa de la dinámica entre ceremonial y protocolo, contribuyendo así al avance del conocimiento en este campo de estudio.

Según la perspectiva de Pumar (1990), el ceremonial constituye un conjunto de procedimientos y formalidades prescritos por el protocolo, los cuales se emplean en la ejecución de actos públicos y ceremonias de carácter solemne, siguiendo las disposiciones legales y las prácticas tradicionales establecidas.

En palabras de Marín (1997), el ceremonial y el protocolo, antes considerados vocablos de uso exclusivo y limitado a ciertos círculos, principalmente dentro de la esfera de los actos oficiales del estado, las relaciones diplomáticas y las instituciones del gobierno, han ganado una mayor difusión y se encuentran ahora en el léxico cotidiano de diversos sectores sociales, determinadas instituciones y corporaciones. Esta amplia adopción y frecuente empleo por parte del público en general evidencia un cambio significativo en la percepción y aplicación de estos conceptos.

Desde el punto de vista de Vilarrubias (2004), el protocolo se encuentra intrínsecamente ligado al ejercicio del poder, manifestándose a través de un simbolismo ceremonial. Esta conexión entre protocolo y ceremonial se refleja en la esfera pública mediante los medios de comunicación, extendiendo su influencia a la ciudadanía. De acuerdo con este autor, tanto el protocolo como el ceremonial se perfilan como elementos contemporáneos y esenciales, actuando en la gestión de los actos oficiales. En este sentido, se reconoce la necesidad de emplear el protocolo como una herramienta fundamental para proyectar una imagen representativa en todo tipo de actos, contribuyendo así a la construcción de una percepción pública favorable y a la consolidación de la credibilidad institucional (García Fernández, 2014).

De acuerdo con Hernández (2007), es imperativo desechar la noción errónea de que el ceremonial y el protocolo son conceptos aplicables únicamente en el ámbito público oficial. En la actualidad, estos términos son cada vez más reconocidos, al menos a nivel institucional, y la presencia de profesionales dedicados al protocolo se hace indispensable, cada vez más, en las instituciones que organizan eventos y actos públicos de cierta relevancia.

Otero (2011) destaca que el protocolo desempeña un papel fundamental como estructura organizativa y de ordenación en el ámbito del ceremonial. Este último se define como un sistema de comunicación que regula la ejecución de actos particulares, conocidos como ceremonias, que suelen tener características específicas. Dichas ceremonias se conciben como herramientas de relaciones públicas, donde el protocolo se utiliza como una técnica de gestión de públicos en situaciones que involucran la presencia de autoridades gubernamentales, instituciones estatales o entidades afines.

Desde la óptica de Portugal (2016), la ceremonia se define como un acto formal destinado a rendir homenaje o respeto, y se organiza siguiendo un ceremonial, que consiste en un conjunto de reglas y normativas que incluyen el protocolo cuando se trata de contextos oficiales.

En el análisis de Fuente (2010) se señala la persistencia de una problemática actual respecto a la confusión entre los conceptos de protocolo y ceremonial, indicando que, si bien los expertos los distinguen claramente, en la práctica suelen ser utilizados de manera indistinta y con acepciones parecidas. Esta discrepancia no solo afecta al ámbito profesional, sino que también se observa en el ámbito académico y periodístico.

En conclusión, los principios fundamentales que rigen el ceremonial y el protocolo, según lo expuesto por Otero (2009b), abarcan aspectos como la presencia o ausencia, la proximidad o lejanía, la posición a la derecha o la izquierda, la ubicación en el estrado o en el público, dentro o fuera del recinto del acto. Estos elementos tienen un impacto significativo en el mensaje que se transmite, por lo que es crucial considerarlos y gestionarlos adecuadamente para asegurar la coherencia entre las acciones y el mensaje deseado. La disposición de los asistentes en un evento es parte integral de la comunicación no verbal de la ceremonia, donde cada ubicación conlleva un significado implícito.

Para finalizar, en esta investigación se entiende que, la relación entre ceremonial y protocolo se manifiesta como un vínculo fundamental en la organización y ejecución de actos públicos y ceremonias solemnes. Ambos conceptos se complementan y se sustentan mutuamente, ya que el ceremonial establece las formalidades y normativas que guían la realización de los eventos, mientras que el protocolo actúa como el elemento ordenador que estructura y coordina dichas formalidades. Esta interdependencia resalta la importancia de comprender y aplicar adecuadamente estos principios en la planificación y desarrollo de actividades protocolarias, garantizando así el adecuado desarrollo de los eventos y la transmisión efectiva de los mensajes que estos conllevan.

2.4. Diferencias conceptuales entre *etiqueta*, *cortesía* y *buenas maneras*

La clarificación de los términos *etiqueta*, *cortesía* y *buenas maneras* se presenta como un elemento fundamental para comprender la sutileza y complejidad del *protocolo* y el *ceremonial*, pero hay que saber distinguir entre cada uno de los diferentes conceptos. Este apartado aborda las diferencias conceptuales entre estos términos, subrayando su importancia en la interacción social y su conexión con la gestión protocolaria.³

La exploración del concepto de *etiqueta* se inicia con el análisis de la definición ofrecida por la RAE (s.f., definiciones 1 y 2), planteando exhaustivamente tanto su primera como su segunda acepción.

etiqueta

1. f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se debe guardar en actos públicos solemnes.

³ Estos conceptos también han sido revisados a partir de las entrevistas en profundidad realizadas a los académicos y expertos en el ámbito del protocolo. Sus definiciones, que son contemporáneas, se incluyen en el Anexo 1.

2. f. Ceremonia en la manera de tratarse las personas particulares o en actos de la vida privada, a diferencia de los usos de confianza o familiaridad.

A partir de la definición ofrecida por la RAE (s.f.), se analizan otras interpretaciones respaldadas por reconocidos autores en este ámbito.

Según Pumar (1985), la etiqueta se refiere a la fórmula que distingue un acto o evento y establece la vestimenta apropiada que debe ser observada en las diferentes ocasiones de acuerdo con los usos y las costumbres.

De acuerdo con Arévalo (1989), la etiqueta se originó como una forma de conducta cortés. Establece normas y prácticas que deben seguirse en eventos ceremoniales, entornos de prestigio como casas reales y organismos de alta jerarquía. Además, representa una formalidad en la manera en que las personas interactúan, tanto en contextos oficiales como en situaciones privadas, donde se diferencia del trato común basado en la confianza y la familiaridad. La etiqueta varía a lo largo del tiempo y en diferentes lugares, adaptándose a las normas culturales y sociales predominantes en cada sociedad.

En palabras de Tristany y De Tristany (1994), la etiqueta abarca los estilos, usos y costumbres que deben seguirse en entornos como las casas reales y en actos y eventos públicos de carácter solemne.

Para Castillero (2014), la etiqueta establece directrices sobre el código de vestimenta, la ornamentación y el comportamiento apropiado o gestualidad. Esta normativa orienta tanto a hombres como a mujeres sobre cómo vestirse adecuadamente para diversos eventos. Por ejemplo, indica si los hombres deben asistir con uniforme, chaqué, esmoquin, frac, traje oscuro o ropa más casual, y si las mujeres deben llevar sombreros, guantes, trajes cortos o de cóctel, trajes largos, entre otras opciones.

La etiqueta, como parte del ceremonial, abarca normas de comportamiento social en diversos ámbitos. Incluye características específicas como vestimenta, ornamentación, gestualidad y posicionamiento, siendo una forma de comunicarse con los demás tanto en lo público como en lo privado. Su objetivo es aunar el aspecto estético y las actuaciones y conductas de los asistentes en un evento, reflejando la identidad deseada por el organizador y mostrando cortesía hacia el anfitrión (Otero, 2016).

En definitiva, se puede decir, y así se entiende en esta investigación, que la etiqueta comprende las normas de comportamiento, el código de vestimenta, las formas de interacción verbal y los modales apropiados para saludar, hablar o dirigirse a otros individuos dependiendo del momento. En esencia, la etiqueta se refiere a la conducta que se espera en las interacciones sociales.

El análisis del término *cortesía* comienza con el examen de la definición proporcionada por la RAE (s.f., definición 1), abordando detalladamente su primera interpretación.

cortesía

1. f. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona.

Otras interpretaciones de la cortesía son las proporcionadas por Brown (2000), que considera que la cortesía se caracteriza primordialmente por ser una manera particular de interactuar con las personas, que implica considerar sus sentimientos y emociones al hablar y actuar; o como señala con precisión De Urbina (2001), que piensa que la cortesía constituye la esencia de la educación y representa el respeto hacia todas las personas, independientemente de su posición social o personal.

En síntesis, la cortesía se define primordialmente como la expresión de afecto, respeto o atención hacia otras personas, independientemente de su posición social o personal, de conformidad con las

normas sociales consideradas apropiadas o adecuadas, definición con la que se está de acuerdo en esta investigación.

El estudio de la expresión *buenos modales* o *buenas maneras* y su significado en la RAE (s.f., definición 3), viene determinada por la interpretación de la misma sobre el término *modal* en plural –*modales*– como sinónimo o afines de *modos* o *maneras*.

modal

3. *m. pl. Acciones externas de cada persona con que se hace notar y se singulariza entre las demás, dando a conocer su buena o mala educación.*

López Nieto (como se citó en Sierra y Sotelo, 2008), establece una diferenciación entre normas que comúnmente se han asociado con el protocolo, normas de índole ética, las cuales se fundamentan en el deber moral, y están motivadas por la caridad o solidaridad hacia los demás como, por ejemplo, la necesidad de mantener buenos modales.

La aplicación de los buenos modales es esencial en las interacciones sociales, particularmente en situaciones que conlleven un nivel de formalidad. Estas normas reflejan un comportamiento que se ajusta a las convenciones de la buena educación. Los buenos modales representan pautas de conducta que indican que un individuo es educado, correcto y refinado, y se emplean para expresar consideración hacia los demás. Los buenos modales implican comprender cómo comportarse adecuadamente en diversas circunstancias y momentos, descripción con la que coincide esta investigación.

Otero (2001) realiza una reflexión en cuanto a la confusión que prevalece entre el protocolo y estos otros conceptos como precedencias, etiqueta o ceremonial. En los últimos tiempos han surgido expresiones como “protocolo social” para referirse a normas de educación y buenos modales, “protocolo de la mesa” para describir la disposición de cubiertos y platos, o “protocolizar los asientos” para indicar la asignación de ubicaciones a los invitados en una fila.

Con el propósito de evitar la confusión entre términos, y sobre todo con el concepto de *protocolo*, Sánchez González (2011) señala la presencia de una variedad de vocablos que comúnmente se emplean de manera intercambiable, aunque no posean idéntico significado. Entre estos términos se encuentran por un lado *ceremonial*, *precedencia*, *etiqueta*, y por otro lado *cortesía*, *buenas maneras*, *educación*, *urbanidad*, *decoro*, *respeto social*, *gentileza*, *estilo*, entre otros, un enorme y variado repertorio de términos y normas que, en su conjunto, Recasens Siches (2023) y García-Mercadal y García-Loygorri (2023) agrupan bajo el concepto de *reglas del trato social*. Sánchez González (2011) sostiene que estos conceptos comparten elementos esenciales y guardan relación entre sí, aunque no sean términos equivalentes. Esta terminología, en última instancia, revela una notable falta de precisión conceptual.

2.5. Tratamiento informativo

2.5.1. Medios de comunicación y tratamiento informativo

Los medios de comunicación son canales o plataformas que se utilizan para transmitir información, noticias, opiniones y entretenimiento a un público amplio. Estos medios pueden incluir periódicos, revistas, televisión, radio, medios digitales (como sitios web y redes sociales) y otros medios de difusión masiva. El tratamiento informativo se refiere al proceso mediante el cual se selecciona, se procesa y se presenta la información por parte de los medios de comunicación. Esto implica decidir qué noticias son importantes, cómo se presentan, qué ángulo se le da a la historia, qué fuentes se utilizan y cómo se contextualiza la información. El modo en que se aborda la información puede variar dependiendo del medio de comunicación y su orientación editorial, así como de los

principios éticos y profesionales que rigen la labor periodística. Cada periódico expresa su postura ante los diferentes hechos, mostrando su identidad frente a una audiencia específica que lo sigue, así como al público en general. Estas posturas se reflejan en el enfoque dado a los acontecimientos, lo que revela una posición ideológica particular por parte de los periodistas o del medio que los difunde (Repiso et al., 2013). El tratamiento dado por los medios a un tema en particular influye significativamente en la percepción que la sociedad pueda tener sobre el mismo (Borau, 2013a).

La teoría de la *agenda setting*, también conocida como teoría de la fijación de la agenda, sostiene que los principales medios de comunicación tienen la capacidad de determinar la importancia de la información que se divulga, priorizando ciertos temas para alcanzar una mayor audiencia, impacto y conciencia pública sobre ellos. Esta teoría se centra en analizar cómo la prensa, tanto impresa como digital, y la información que manejan, influyen en la opinión pública y en las imágenes mentales que formamos como espectadores o lectores de las noticias. Según esta perspectiva, los reporteros, editores y articulistas de los medios actúan como delineadores de un mapa informativo que define los temas relevantes y de interés para el público. La teoría del establecimiento de la agenda destaca cómo los medios, directa o indirectamente, moldean la percepción pública al determinar qué temas son considerados importantes. El impacto de la *agenda setting* se evidencia en dos niveles: primero, los temas seleccionados y destacados por los medios influyen en la percepción que tiene el público sobre esos asuntos; segundo, los lectores o receptores tienden a no reflexionar, discutir o analizar los temas que son omitidos por los medios. Además, este efecto de la *agenda setting* es más pronunciado en espectadores menos informados sobre el tema tratado, ya que las personas con mayor conocimiento son menos susceptibles a la manipulación mediática. En síntesis, la *agenda setting* sostiene que los contenidos informativos no solo determinan los temas prioritarios en la agenda pública, sino que también influyen de manera implícita en la percepción y la interpretación que el público tiene sobre esos asuntos (Igartua y Humanes, 2004).

Por otro lado, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en las democracias contemporáneas al proporcionar a los ciudadanos información sobre la realidad nacional e internacional. Esta realidad se presenta a través de marcos (*frames*), los cuales configuran los hechos noticiosos para influir en la opinión pública (Bellia, 2023). La teoría del *framing* se centra en la selección y el énfasis que los medios otorgan a ciertas características de un tema, con el objetivo de promover una evaluación particular sobre el mismo entre el público. En este sentido, se proponen argumentos persuasivos para estructurar las representaciones de un tema priorizado por los medios, buscando su aceptación generalizada. Esta teoría explica por qué las personas prestan atención a ciertos aspectos de la realidad y no a otros, partiendo del concepto de que los medios presentan la realidad después de enmarcarla, resaltando algunos extremos en un texto comunicativo y minimizando otros, enfatizando así una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral o una recomendación del tratamiento informativo (Sotelo, 2024). Por esta razón, la percepción pública se moldea para visualizar las cuestiones de manera específica, lo que influye en la forma en que se piensa sobre ellas (Lakoff, 2008).

En consecuencia, la agenda de los medios de comunicación se convierte en la agenda social, destacando así la importancia de una comunicación rigurosa (McCombs, 2006). Esto permitiría a los redactores encontrar un equilibrio adecuado entre el interés de la noticia y su tratamiento informativo, ya que los periodistas suelen adoptar un enfoque particular al elaborar sus noticias para reflejar la realidad social (Domínguez-García et al., 2022). En ocasiones, se tiende a priorizar el titular sobre el contenido mismo de la noticia (De la Serna, 2017).

Una manera de comprender el enfoque del tratamiento informativo de los medios de comunicación conlleva evaluar cualitativamente los hechos sociales y cómo son percibidos por la población en general (Paz et al., 2009). Este proceso implica la presentación de los acontecimientos a través de diversas modalidades empleadas por periodistas y redactores, con el fin de difundir información y presentar la actualidad de manera analítica y atractiva para el lector. Los medios utilizan la comunicación y el contenido del mensaje, de acuerdo con las consideraciones del redactor, para

exponer perspectivas de relevancia social, política y económica destinada al público en general, con el fin de atraer a una audiencia más amplia (Olivar-de-Julián y Díaz-Campo, 2020).

La transformación digital y la proliferación de Internet han generado un impacto significativo en la práctica del periodismo. La producción de noticias se ve notablemente influenciada por las plataformas digitales que los periodistas emplean para llevar a cabo su labor de manera instantánea y sin depender de intermediarios (Sánchez Gonzales y Canavilhas, 2022). La convergencia de la digitalización, la demanda de noticias instantáneas y las condiciones laborales precarias e inestables dentro de las redacciones (Cohen et al., 2019) promueven una forma de periodismo que tiende a interpretar la información de manera interesada (Iranzo-Cabrera et al., 2022). La celeridad con la que se difunde la información puede impactar negativamente en la credibilidad de la misma, tal como señala García-Ull (2021) en su estudio sobre la identificación de noticias falsas que ejercen influencia en la percepción pública.

En palabras de Subiela-Hernández et al. (2023), el fenómeno del periodismo ciudadano ha ampliado la capacidad de cualquier individuo con acceso a dispositivos electrónicos y conexión a Internet para ejercer como informante, lo que ha incrementado significativamente la rapidez y la disponibilidad de información en comparación con épocas pasadas. Sin embargo, esta proliferación de fuentes ha resaltado la urgencia de verificar la veracidad de la información. De hecho, discernir entre información confiable y aquella que carece de precisión o fiabilidad se ha vuelto una tarea fundamental para los periodistas en la actualidad. La perspectiva propuesta por Aguaded (2024) defiende la misma línea al afirmar que nos encontramos frente a una avalancha continua de desinformación, rumores y narrativas fabricadas, resultado del constante flujo de comunicación en un entorno saturado por la interconexión de dispositivos móviles inteligentes en la red mundial. Es fundamental desarrollar estrategias que mejoren estas interacciones, ya que se convierten en una necesidad urgente. Los discursos manipulados desempeñan un rol primordial en los procesos comunicativos al intentar alterar la percepción de la realidad entre los receptores, influyendo en sus emociones y tratando de persuadirlos para que adopten ciertas opiniones o conductas. En este sentido, Peña-Jiménez (2024) destaca también la importancia de una formación crítica entre los periodistas, permitiéndoles discernir entre lo auténtico y lo verosímil, así como capacitar a los usuarios para identificar, diferenciar y analizar quién emite determinadas afirmaciones, con qué propósito y a quién beneficia, promoviendo la búsqueda de la verdad incluso en el entorno digital.

De acuerdo con Sánchez Gonzales y Canavilhas (2022), al haberse experimentado transformaciones significativas en el paisaje mediático debido a la digitalización y la expansión de Internet, esto ha generado un cambio en las prácticas habituales de los periodistas. La integración de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito periodístico ha permitido una filtración más eficaz de la información, lo que resulta en una mejora en el servicio ofrecido al usuario. La aplicación del Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) abre nuevas posibilidades para abordar el problema de la desinformación, contribuyendo así a la calidad del periodismo y la información.

La velocidad con la que la sociedad de la información progresa ha conducido a un fortalecimiento considerable del entorno digital, generando un desplazamiento significativo de los medios tradicionales (Berdón-Prieto et al., 2021).

A continuación, se citan algunos trabajos de investigación sobre otros conceptos relacionados con el tratamiento informativo a modo de ejemplo, que en ningún caso son comparables con el objeto de esta investigación, pero cuyas conclusiones sí se pueden confrontar.

La investigación realizada por Galarza (2022) respecto a la responsabilidad de los medios de comunicación y los periodistas frente a la desinformación plantea uno de los desafíos fundamentales para el ejercicio periodístico. Para Lalueza (2008), el periodismo de calidad se caracteriza por la priorización de la veracidad de la información, lo cual implica evitar la difusión de afirmaciones o datos que carezcan de precisión o fundamento, ya que podrían ocasionar un desprestigio injustificado a las entidades implicadas. Se vuelve fundamental combatir la

desinformación mediante una verificación más exhaustiva de la información difundida. Posetti y Bontcheva (2020) defienden la idea de que un periodismo de calidad constituye la mejor respuesta para contrarrestar la desinformación, como también destacan Tuñón y Sánchez del Vas (2022) a partir de su investigación, la cual busca la retroalimentación desde la academia científica/universitaria con el objetivo de ampliar su conocimiento sobre el fenómeno desinformativo de los medios. Desde la perspectiva de Lamuedra-Graván y Ballesteros-Aguayo (2023), en el ámbito de la docencia y la práctica periodística, es crucial considerar que los individuos procesan la información en función de marcos conceptuales, especialmente relevante dada la creciente prevalencia de la posverdad en la sociedad contemporánea. Este fenómeno implica una manipulación deliberada de la realidad para influir en la opinión pública y las actitudes sociales, siendo empleado por diversos actores sociales y políticos para erosionar consensos científicos y sociales (McIntyre, 2018). En este contexto, los investigadores y educadores en periodismo tienen la responsabilidad de proporcionar orientación y apoyo para abordar esta problemática, tanto en la formación de periodistas como en el trabajo de los verificadores de hechos.

El estudio de Peña-Fernández et al. (2023) identifica diversos riesgos percibidos relacionados con el aumento de la desinformación y los desórdenes informativos, así como la posibilidad de sesgos en los resultados y la inexactitud de los contenidos, junto con la amenaza de fraude y la creación de *deepfakes* con fines maliciosos. Además, la responsabilidad de combatir la desinformación recae principalmente en los medios de comunicación y los periodistas, lo que subraya el papel crucial de estos profesionales en la mitigación de los desórdenes informativos (Amoedo et al., 2018).

Otros trabajos similares exigen el mismo rigor informativo a la hora de redactar y publicar noticias, pero en distintos campos, como pueden ser las conclusiones de Vicente-Torrico y López (2022) basadas en el estudio sobre la cobertura mediática en torno a la emergencia climática, una temática en alza que afecta a muchas secciones y que debe cumplir una rigurosidad informativa. Otra investigación alusiva al tratamiento informativo indagó sobre los diversos significados otorgados a la locución *rebeldía*, del mismo modo que el lenguaje ligado a la misma a través de discursos en prensa española, identificable en la variedad de ámbitos en los que puede surgir, y en la diversidad de secciones en las que puede aparecer en un periódico, todo ello desde el análisis realizado sobre una muestra reveladora conseguida en cuatro diarios españoles, reconociendo su dominio a través de la interrelación entre sujeto, acción y relaciones de poder (Galindo-Ramírez et al., 2022).

Otro estudio sobre tratamiento informativo ha sido el de Romañach y Lobato (2005) sobre la introducción en prensa de la expresión “diversidad funcional” para relevar a otros términos con significados peyorativos como *invalidez*, *minusvalía* o *incapacidad* que, reflexionando sobre el lenguaje, ha buscado una nueva visión social de este colectivo con una terminología no negativa. No obstante, el pleno extraordinario del Congreso aprobó en enero de 2024 la Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, la cual amplía los derechos de las personas con discapacidad y elimina del texto la expresión “disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos”, ya que la expresión “diversidad funcional” –expuesta anteriormente–, creaba un problema entre las organizaciones, no poniéndose de acuerdo, pues capacidades diferentes o especiales no existen, y si existiesen las tendríamos todos. Incluso ha ocurrido con algunos medios de comunicación, que siguen utilizando el término *minusválido* en el cuerpo de la noticia y en el propio titular. Por todo ello, aunque la expresión “diversidad funcional” la utilizaban algunas organizaciones, provocando inconcreciones se decidió por el Congreso que “personas con discapacidad” es la expresión que recogen todos los organismos internacionales, pues no precisan de un trato distinto, pero sí igualitario y de inclusión, y es más fácil de recordar si se antepone la palabra “persona” delante de la discapacidad.

De la misma forma, se ha podido hallar también un trabajo de investigación sobre las expresiones “violencia doméstica” vs. “violencia de género” o “violencia machista”, a la hora de referenciarlas en las múltiples secciones de los periódicos, y su tratamiento por parte de los medios de comunicación durante los últimos diez años en España. En ella se hace referencia a que en los medios se habla de violencia doméstica y violencia de género de forma indiscriminada y confusa,

dando a entender que son lo mismo; y con eso es con lo que se ha tenido que ser riguroso, imponiéndose finalmente la denominación de “violencia de género”, concepto que es el recomendado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2023), a través de tesón y con la ayuda de guías y recomendaciones para los profesionales que redactan noticias de este tipo, que es a quienes se les debe exigir rigor y prudencia a la hora de informar (Pikara Magazine, 2021).

Y una última referencia es la hallada sobre el análisis del tratamiento informativo de la obesidad en la prensa española durante el primer año de la pandemia de COVID-19, comprobándose que se utiliza en determinadas publicaciones con un lenguaje ofensivo, que refleja de forma negativa a personas con obesidad, y que sugiere que los medios deberían cambiar su narrativa y fomentar un discurso libre de posibles reprobaciones y estigmas (Camacho et al., 2023).

Todas estas investigaciones previas sobre el tratamiento informativo en cuanto a distintos aspectos que afectan a la sociedad, permiten comprobar la importancia del uso correcto del lenguaje por parte de los medios de comunicación, la necesidad de avanzar en una dirección de coherencia máxima y, en la medida de lo posible, no emitir mensajes que acrecienten el desconcierto en la ciudadanía sobre estos conceptos.

Desde el punto de vista de Ramos (2023), resulta fundamental obtener una comprensión exhaustiva y completa de los acontecimientos, abordándolos desde una perspectiva panorámica que considera todos los aspectos relevantes. Esto es especialmente importante en el caso de sucesos que inicialmente han sido tratados de manera urgente y precipitada por los medios de comunicación, los cuales a menudo carecen del contraste adecuado como fue el caso de los atentados del 11-M. En este contexto, el libro de Martínez y Manchón (2022) acerca de los mencionados atentados satisface esta necesidad, proporcionando una guía sólida y crítica, caracterizada por su precisión y rigor. En esta obra se lleva a cabo un análisis fundamentado y objetivo de los enfoques irresponsables, las falsedades y las interpretaciones sesgadas de los acontecimientos relacionados con los atentados del 11-M. Se señala cómo, desde diferentes perspectivas e intereses, se difundieron versiones contradictorias y confrontadas de los hechos, sin respetar las normas básicas de verificación. Los medios de comunicación, influenciados por la urgencia del momento, contribuyeron a la divulgación de estas narrativas divergentes.

Con el fin de abordar los riesgos asociados al tratamiento inadecuado de las noticias sobre terrorismo en los medios de comunicación, la UNESCO encargó la elaboración de un manual (Marthoz, 2017) destinado a enfrentar dilemas éticos y promover un diálogo con los profesionales de los medios para mejorar la calidad y precisión de la información publicada. En este contexto, la UNESCO enfatiza la responsabilidad del periodismo en proporcionar información verificada en beneficio del interés público, garantizando el derecho de la audiencia y los ciudadanos en general a acceder a información precisa y equilibrada. El manual, respetando la libertad de expresión como un derecho fundamental, busca ofrecer formación y fortalecer las capacidades de los periodistas que cubren el tema del terrorismo, con el objetivo de que informen con precisión y confianza, manteniendo altos estándares de rigor (Ramos, 2023).

En el estudio realizado por Rodríguez-Fernández y Establés (2023), se examina el fenómeno de la desinformación como una amenaza significativa para el ámbito laboral y profesional de las relaciones públicas y la comunicación corporativa en España. Se exploran diversas estrategias adoptadas por las organizaciones para combatir la desinformación, incluyendo la elaboración de manuales específicos y la implementación de técnicas para identificar las fuentes emisoras de información falsa. Es importante resaltar que otros investigadores consideran necesario promover iniciativas que, en el contexto de la responsabilidad social corporativa o, en el caso específico de este estudio, en el ámbito del protocolo, contribuyan a mejorar la alfabetización mediática (García-Marín, 2021; Sádaba y Salaverría, 2023). Estas acciones no solo tienen un impacto positivo en la reputación de las organizaciones o medios de comunicación, sino que también ofrecen beneficios tangibles a la sociedad en su conjunto (Chen y Cheng, 2020). Según Rodríguez-Fernández y

Establés (2023), una vez identificados los riesgos asociados a la desinformación digital, se sugieren diversas acciones para contrarrestar sus consecuencias adversas. Estas acciones incluyen comunicar los mensajes de manera veraz y honesta, desarrollar manuales que aborden la desinformación o la falta de información sobre temas específicos, y promover la ética profesional en el ejercicio de la comunicación, para mitigar los impactos negativos de esta desinformación digital.

Por otro lado, el artículo de Cea-Esteruelas et al. (2023) examina el tratamiento dado a la desinformación en la prensa española, mediante el análisis de la cobertura de cinco periódicos de información general durante el período 2016-2022, incluyendo las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia* y *El Periódico*. El propósito es identificar la estrategia de encuadre empleada a lo largo del tiempo y señalar los actores principales, las fuentes periodísticas, los contextos espaciales y temporales abordados en los artículos sobre este tema. La preocupación por el impacto de la desinformación en la opinión pública ha generado interés en este análisis. Se observa un aumento en la atención prestada por la prensa española al fenómeno de la desinformación, y se han identificado cambios en los enfoques y temas abordados a lo largo del tiempo. Los hallazgos muestran que los problemas relacionados con la desinformación constituyen la mayor preocupación en el ámbito de la comunicación en el siglo XXI. Frente a esta situación de desafío excepcional, el periodismo de calidad debe destacar su función como garante de la verdad y promotor de los principios democráticos.

El estudio llevado a cabo por Blanco et al. (2023) se enfoca en analizar la evolución de la terminología asociada a la desinformación en los informativos de La 1 de Televisión Española durante el período comprendido entre 2013 y 2022. A lo largo de las décadas, los noticieros han sido considerados como una fuente fiable de información; sin embargo, en años recientes, el aumento significativo de información falsa o sesgada ha contribuido al fenómeno de la desinformación en estos programas. Por ende, este estudio busca abordar un vacío de conocimiento respecto a la terminología utilizada para describir la desinformación en los reportajes informativos.

Varios estudios académicos han examinado las razones que se esconden tras la disminución de confianza en los programas informativos y las estrategias para recuperar la credibilidad, como lo evidencian las investigaciones de Onuch et al. (2021) y Hameleers et al. (2022). Estos trabajos se centran en proporcionar información sobre las percepciones de la ciudadanía respecto a la desinformación en los medios de comunicación, así como en explorar cómo estas percepciones se relacionan con los niveles generales de desconfianza y la exposición a diversas fuentes de información, tanto convencionales como alternativas.

Además, existen otros estudios, como el realizado por Medina et al. (2023), que se centra en una evaluación crítica del método utilizado para desarrollar un Sello de Calidad destinado a distinguir a los medios de comunicación en función de la confianza que inspiran en sus audiencias. En esta investigación, se han identificado las dimensiones e indicadores que contribuyen a que un programa informativo televisivo sea percibido como de alta calidad.

El trabajo de Lamuedra-Graván y Ballesteros-Aguayo (2023) se enfoca en enriquecer el entendimiento del *framing* en la redacción de piezas de verificación de noticias, tanto en el ámbito periodístico como en la formación de periodistas en la universidad. En este sentido, su trabajo se alinea con los principios delineados en el manual de la UNESCO sobre periodismo y noticias falsas (Ireton y Posetti, 2020), que promueve el desarrollo de habilidades periodísticas para contrarrestar la desinformación y fomentar la participación del público en la preservación del periodismo frente a manipulaciones maliciosas.

2.5.2. Tratamiento informativo sobre protocolo por parte de los medios de comunicación

En la era de la sociedad de la información y el conocimiento la comunicación no verbal desempeña un papel cada vez más relevante, especialmente a través de actos y eventos que son objeto de análisis por parte de los medios de comunicación. Sin embargo, en ocasiones, estos medios carecen de los códigos interpretativos necesarios para comprender plenamente dichas expresiones no verbales.

La influencia de los medios de comunicación en la percepción pública del protocolo es un aspecto crítico en la era contemporánea. Este apartado explora, desde una revisión de la bibliografía, cómo los medios abordan y presentan temas relacionados con el protocolo, examinando la influencia de dicha cobertura en la construcción de la imagen institucional.

El desarrollo de este estudio busca proporcionar una base sólida y comprensiva para el análisis del protocolo en el contexto de las relaciones públicas, abordando sus conexiones con términos afines y su interpretación por parte de los medios de comunicación. Este enfoque integral facilitará una comprensión profunda y contextualizada de la importancia del protocolo en la esfera institucional actual.

Desde el punto de vista de Bernués (2015), el protocolo se manifiesta de una forma externa y su visibilidad pública se ve influenciada por los medios de comunicación social. Estos medios posibilitan la expansión global de las interacciones humanas en un contexto general regido por la información, la comunicación y la tecnología. En consecuencia, los actos, el ceremonial y el protocolo adquieren un papel fundamental como facilitadores de un proceso comunicativo.

La emergencia de nuevas plataformas digitales de comunicación y el uso extendido de las redes sociales han ampliado la visibilidad de las ceremonias políticas (Domínguez-García et al., 2022), lo que ha resultado en un avance notable en diversos tipos de actos y eventos, tanto a nivel institucional como corporativo. Estos eventos están siendo estratégicamente diseñados para una cobertura mediática extensa, a menudo en tiempo real (Pulido et al., 2021).

Algunas instituciones, como la Casa de S. M. el Rey, han experimentado un proceso de evolución y ajuste continuo en respuesta a las demandas de sus audiencias. Además, sus equipos de comunicación institucional han adoptado progresivamente el uso de las nuevas tecnologías y plataformas digitales. Estos medios digitales, considerados principalmente como herramientas de comunicación unidireccional, desempeñan un papel fundamental en la presentación de la identidad organizacional y en la divulgación de sus actividades y mensajes, como señalan García Fernández y Castillo-Esparcia (2023). Esta adaptación refuerza la veracidad y la solidez de la información transmitida.

Tras una exhaustiva revisión de la literatura, se ha identificado que el estudio del tratamiento informativo del protocolo es un área de investigación aún poco explorada, como lo evidencian los estudios realizados por Borau (2013b) y García Fuente (2015), que plantean interrogantes aún no resueltos. Uno de los propósitos de la investigación de Borau (2013b) es examinar el enfoque informativo adoptado por la prensa española respecto al protocolo, especialmente en lo concerniente a la diplomacia. Del mismo modo, el objetivo principal de la investigación de García Fuente (2015) consiste en averiguar cómo la prensa española aborda la cuestión de las banderas, tanto oficiales como no oficiales, en su cobertura informativa.

Según Borau (2013b), el protocolo es un tema contemporáneo y polémico debido a sus implicaciones en diversos ámbitos como lo social, económico, político y cultural, lo que justifica el interés de esta investigación en profundizar en este tema. Esta autora también resalta la falta de comprensión del protocolo en nuestra sociedad, lo que motiva el enfoque empírico de este estudio. El análisis se enfocará en examinar el tratamiento informativo del protocolo en la prensa digital,

investigando las noticias en las que el protocolo es parte del tema principal, independientemente de su origen, y evaluando las perspectivas presentadas, en línea con el enfoque de García Fuente (2015).

El objetivo principal del análisis crítico llevado a cabo por Borau (2013b) fue reformular y actualizar el concepto de *protocolo*, respaldado por diversas teorías presentadas en su investigación, y destacar el impacto de la prensa en la opinión pública como una contribución científica significativa. Esta autora también sugiere una nueva línea de investigación para examinar la formación específica en protocolo y la percepción que los redactores de los principales periódicos tienen sobre esta técnica. Por otro lado, García Fuente (2015) sugiere, como una nueva área de estudio, investigar el grado de comprensión que poseen los periodistas respecto al protocolo. Dado que los comunicadores son responsables de transmitir los mensajes relacionados con esta técnica a la sociedad, resultaría relevante evaluar su nivel de conocimiento en este ámbito con el fin de proporcionar a los lectores una información más exhaustiva y precisa. De acuerdo con ambas investigaciones, se puede inferir que la manera en que se presenta el protocolo en la prensa no refleja su verdadera esencia ontológica. Por consiguiente, ambas sugieren explorar el grado de comprensión que tienen los periodistas sobre el protocolo, así como el tipo de formación específica que reciben en este campo y la percepción que tienen de ella.

Para Borau (2013a), los medios de comunicación, en particular la prensa, son la principal fuente de referencia para llevar a cabo esta investigación, ya que reflejan de manera precisa la realidad social y permiten una comprensión más profunda de nuestra sociedad. La información pública o de interés general, como señala Aguado (2004), es de suma importancia y se basa en los medios de comunicación social, los cuales generan, transforman, reproducen y distribuyen conocimiento a través de diversos contenidos informativos, culturales y de entretenimiento. Estos medios desempeñan un papel crucial en la formación de opiniones y en la promoción del consumo en la sociedad, convirtiéndose en un importante aliado de la misma (Costa-Sánchez y López-García, 2020).

Según Borau (2013a) las representaciones visuales, incluidas las imágenes y los encuadres visuales, desempeñan un papel significativo en los contenidos noticiosos al complementar los textos con información adicional que refuerza la temática de la noticia. Este aspecto subraya la influencia de la cobertura informativa, como la relacionada con el protocolo, en la percepción pública, el reconocimiento y la relevancia atribuida a dicho tema en la sociedad contemporánea, así como reconocer la función social de los comunicadores y su proyección en el ámbito público (Herrero-de-la-Fuente et al., 2022).

Borau (2013a) indica que la manera en que los medios abordan un tema específico es crucial para moldear la percepción que la sociedad desarrolla sobre dicho tema. Este punto marca el inicio del conflicto innegable entre la prensa y el protocolo, una disputa que ha sido destacada repetidamente por expertos y académicos en el campo del protocolo, como señala también Borau (2014). Además, esta autora piensa que se ha constatado que los medios de comunicación en España continúan perpetuando el protocolo del pasado, asociándolo de manera recurrente con el poder, la rigidez y un ceremonial ostentoso. También piensa que se ha evidenciado que el desconocimiento y la falta de reconocimiento que enfrenta esta técnica en la sociedad guarda una estrecha relación con la manera en que es tratada en los medios, particularmente en la prensa.

Se evidencia cómo la prensa española utiliza con frecuencia el sarcasmo, atribuyendo errores o excentricidades de los protagonistas de una noticia al protocolo, aunque los propios periodistas sean conscientes de que no se trata necesariamente de cuestiones protocolarias. Satirizan sobre temas que resultan incómodos de tratar abiertamente, trivializando el protocolo y lacerando el verdadero propósito para el que está destinado. Además, la frivolidad a la que a menudo se somete este tema también entra en esta categoría, cuando se asocia el protocolo con *glamour*, opulencia y ostentación (Borau, 2014). Numerosas noticias presentan el protocolo como una barrera que impide a los protagonistas mostrar cercanía y espontaneidad, una percepción totalmente errónea

que contribuye a generar una visión contraria del protocolo en los medios de comunicación. Se ha observado cómo estos medios retratan el protocolo como una restricción que dificulta la expresión humana, la espontaneidad e incluso la manifestación de muestras de afecto, lo cual, evidentemente, no es cierto. Además, se destaca la constante asociación entre protocolo y poder en la prensa española, sugiriendo que ambos están inexorablemente vinculados. Se observa cómo los medios de comunicación recurren con frecuencia a destacar la amabilidad o cortesía del protagonista de una noticia a expensas de “romper el protocolo”, cuando en realidad no es necesario romper ninguna norma para actuar con naturalidad y prudencia (Borau, 2014).

Haciendo una recapitulación de la literatura que aborda este tema, nos encontramos con un análisis realizado por Laforet (1997) sobre el protocolo, en el que indica que a pesar de ser un tema que ha recibido escasa atención en el ámbito de las Ciencias de la Información y de la Comunicación, actualmente se ha vuelto relevante para investigadores y periodistas, quienes deberían otorgarle una mayor consideración. Esto se debe a la utilidad práctica que el protocolo ofrece en el trabajo cotidiano de estos profesionales. Este autor, apoyado por Sierra (2008), también considera fundamental elaborar un plan de estudios que incluya materias relacionadas con el protocolo que resulten relevantes para los profesionales de los medios de comunicación. Saavedra et al. (2020) consideran que, en los programas de grado universitario en España, la formación respectiva es excesivamente general, ya que en ocasiones se reduce a proporcionar solo una introducción superficial de algunas disciplinas. El análisis de áreas específicas del protocolo, como la vexilología, la heráldica, cuestiones de precedencia, presidencias, representación oficial, la organización del protocolo en España, Europa y en el ámbito diplomático mundial, junto con ciertas tradiciones ceremoniales, permitirá a los periodistas comprender un vocabulario que les facilitará llevar a cabo su labor informativa de manera más efectiva y con mayor destreza. Expertos en otros campos profesionales, como la informática o las matemáticas, resaltan también una carencia específica en la formación de los profesionales de la comunicación, destacando que otras disciplinas como el análisis de datos, la estadística, la codificación y la visualización de datos son habilidades fundamentales que debería poseer cualquier comunicador para el desarrollo de su especialización (Heravi y Lorenz, 2020). Por consiguiente, la elaboración de noticias requiere la intervención de periodistas que cuenten con un conocimiento profundo del tema en cuestión, lo que les permite redactar con mayor precisión y competencia. Este requisito es respaldado por Mayo (2017) en relación con la cobertura de catástrofes en los medios impresos, así como por Sancho-Ligorred y Rodríguez (2022) en el contexto de la cobertura de atentados. Siguiendo esta premisa, un redactor estará capacitado para proporcionar información precisa y éticamente sólida, cumpliendo con los estándares éticos del periodismo.

La presente investigación no ha identificado noticias falsas con la intención deliberada de manipular a la población, como se ha observado en estudios previos mencionados sobre tratamiento informativo de otros temas (cambio climático, violencia de género, COVID-19, etc.), sino que se centra en errores conceptuales que pueden ser consecuencia al desconocimiento por parte de quienes redactan las noticias y no poseen una comprensión clara de lo que significa realmente el protocolo. Este fenómeno se refleja también en los estudios de García-Marín (2020), que analizó los desórdenes informativos y los lenguajes mediáticos asociados a la desinformación sobre la COVID-19, así como en la investigación de Ramón y Gil (2021), que abordaron el lenguaje ambiguo producto de la infoxicación, lo cual puede resultar en una desinformación consciente o inconsciente.

Sierra y Sotelo (2008) respaldan la perspectiva que ya proponía Laforet (1997) sobre la preceptiva preparación de los periodistas en todos los ámbitos, principalmente y como objeto de esta tesis, sobre el protocolo, reconociendo que esto les brinda la capacidad de comprender un lenguaje propio que se expresa mediante normas y símbolos específicos, así como de interpretar el comportamiento de diversas autoridades y personalidades en determinadas circunstancias. Borau (2014) también apoya a Laforet (1997) y defiende la necesidad de una mayor coordinación entre los gabinetes de protocolo y de prensa, destacando el desconocimiento existente entre ambos sectores.

Este autor subraya la falta de cursos especializados para los profesionales de los medios de comunicación, así como la ausencia de manuales que guíen su labor como informadores.

De acuerdo con Cabré (1999), el léxico constituye los elementos de representación lingüística esenciales que deben ser utilizados por cualquier área de conocimiento científico para adquirir, crear y transmitir el conocimiento particular de un dominio específico. La intervención de Otero (2004) en el V Congreso Internacional de Protocolo, en cuanto a la frivolidad del término *protocolo*, señalaba la persistente asociación del protocolo con la superficialidad y la falta de comprensión general sobre su verdadero significado y relevancia. Asimismo, destacaba la identificación de los profesionales del ceremonial y el protocolo con conexiones de renombre, ya sea políticas o personales. Borau (2014) considera que esta intervención fue significativa al plantear la necesidad de abordar la situación académica del protocolo desde una perspectiva hasta entonces poco explorada.

Batlle (2005) sostiene que es fundamental proporcionar capacitación a los profesionales de la información en cuestiones de protocolo, incluso si es en un nivel introductorio. Una de las funciones fundamentales del protocolo consiste en proyectar una imagen específica de una organización, ya sea pública o privada, que sea la entidad anfitriona del evento. La gestión de la imagen y la identidad corporativa demanda la presencia de profesionales capacitados y expertos. La labor de informar, anunciar y, en última instancia, comunicar, se ha vuelto cada vez más técnica y compleja. Por lo tanto, en opinión de Sierra y Sotelo (2008), es imperativo que aquellos que desempeñen este rol cuenten con una formación universitaria adecuada, o incluso una capacitación en protocolo a través de cursos especializados como sugieren Batlle et al. (2007).

Según Álvarez (2008a, 2008b), la variedad de enfoques conceptuales sobre el protocolo, tanto en su aspecto instrumental como en la formulación de una definición que sea útil como referencia y que proporcione el conocimiento adecuado al destinatario, representa uno de los principales desafíos para la construcción de un cuerpo teórico coherente en este campo. Para Fuente (2013a), en el ámbito profesional del protocolo prevalece una percepción generalizada de que los periódicos, emisoras de radio, televisión y medios digitales socavan constantemente la práctica de esta profesión al desmerecerla en sus informaciones. Según este autor, existe una gran confusión en los medios de comunicación sobre lo que realmente constituye el protocolo, ya que tienden a asociarlo erróneamente con actividades como comidas y viajes, que en realidad deberían clasificarse como gastos de representación y no como parte del protocolo. Además, el protocolo a menudo se convierte en un instrumento utilizado por los grupos políticos de oposición para desacreditar a los gobiernos, destacando los gastos ambiguos y poco definidos como protocolarios. En realidad, estos deberían ser etiquetados como gastos de relaciones institucionales, relaciones públicas o representación institucional. En España, es escaso el número de periodistas contratados por los medios que se especializan en protocolo, lo que redundaría en una falta de atención hacia este tema. Esto implica una violación de los estándares de calidad periodística, que incluye la falta de exactitud en las noticias, el sensacionalismo o prácticas inapropiadas, tal como señalan Aznar y Serrano-Moreno (2017) en su evaluación crítica de los mecanismos de autorregulación.

Arias et al. (2018) señala que en algunas ocasiones resulta imprescindible disponer de profesionales con habilidades especializadas provenientes de disciplinas distintas al periodismo para realizar ciertas labores. En el caso de la amplia gama de competencias y habilidades requeridas en el periodismo de datos, se destaca la importancia de los equipos multidisciplinares, en los que los periodistas colaboran con profesionales de la informática, ingeniería o diseño. Esto coincide con las conclusiones de estos autores en la investigación sobre el periodismo de datos como una evolución del periodismo de investigación y precisión, resaltando la necesidad de colaboración profesional interdisciplinaria. Asimismo, López-García et al. (2017) examinan las intersecciones entre la tecnología y la práctica periodística en corrientes como el periodismo multimedia, el periodismo inmersivo y el periodismo de datos, destacando la importancia del diálogo entre tecnólogos y periodistas. En el contexto de estos equipos multidisciplinares, Valero y Carvajal (2017) sugieren, en su estudio sobre los procesos productivos en unidades de periodismo de datos, que contribuyen a la calidad de los resultados. Es fundamental que las normas éticas en el periodismo orienten la

cobertura informativa, en el caso de esta investigación sobre el protocolo, asegurando una comprensión precisa y adecuada del término. Este enfoque debe aplicarse de manera consistente a todas las áreas temáticas sobre las cuales se informa, como señalan López-Meri et al. (2020) en su análisis sobre la ética periodística.

A menudo, aspectos relacionados con el protocolo que podrían aclarar ciertas situaciones en las noticias, no reciben la debida consideración. Cuando se requiere cubrir un evento de manera exhaustiva, los medios suelen recurrir a colaboradores puntuales, quienes, no siendo expertos en la materia, se presumen conocedores de diversos ceremoniales debido a su experiencia en protocolo, sin que esto sea lo más adecuado. Esta práctica, sin embargo, puede llevar a errores evidentes que deberían preocupar al sector, el cual está cada vez más consciente de la necesidad de especialización dentro de la profesión, requiriéndose perfiles profesionales específicos y una perspectiva renovada por parte de los medios de comunicación (Ferrerías, 2013). Los profesionales dedicados a la organización de eventos sostienen que los medios de comunicación, a través de estos colaboradores, proyectan a veces una representación distorsionada del protocolo desde una perspectiva profesional. Tienden a asociarlo principalmente con actos oficiales, especialmente aquellos vinculados a la realeza, y lo caracterizan como estricto, rígido y altamente oficial. Otras veces, según Fuente (2013a), y fuera del contexto oficial, los periodistas suelen asociar rápidamente el protocolo con la buena educación o saber estar y las normas de etiqueta, sin considerar en ningún momento la relevancia de estas prácticas para la imagen pública de las instituciones y las empresas. En otras ocasiones, los medios de comunicación tienden a valorar de manera subjetiva cuando las autoridades deciden “saltarse el protocolo”, ya que consideran que esto humaniza a los líderes y los acerca más a la sociedad en su conjunto. Esta percepción contradice su creencia previa de que el protocolo está asociado con rigidez e inflexibilidad.

La imagen negativa que algunas veces se proyecta en los medios de comunicación sobre el protocolo afecta la percepción social de los profesionales en este ámbito sobre lo que piensa la sociedad. Fuente (2013a) piensa que se tiende a asociar el protocolo únicamente con aspectos superficiales como etiqueta, celebraciones, banquetes y ceremonias ostentosas, lo que lleva a considerar su función como poco relevante o carente de significado. Esto conlleva a la creación de un estereotipo de individuo rígido, excesivamente formal, metódico en su comportamiento y conocedor de normas de cortesía, sin reconocer su contribución a la imagen positiva de la institución y al fortalecimiento de la identidad de la marca del país, región o ciudad, así como su papel en la consecución de los objetivos de los eventos. Es indispensable que los periodistas adquieran un conocimiento sólido sobre el protocolo, comprendiendo su verdadero significado y alcance, lo que probablemente ayudaría a disipar la percepción negativa asociada a este campo. En este contexto, sería beneficioso que los medios de comunicación contaran con profesionales especializados o comentaristas versados en el tema, lo que facilitaría una divulgación más precisa y adecuada de los diversos eventos y ceremonias (Fuente, 2013a).

Es relevante mencionar que recientemente se ha publicado un libro sobre protocolo dirigido específicamente a periodistas (Portugal, 2022). Aunque este libro no realiza una investigación empírica relacionada con el tema abordado en esta tesis, proporciona una serie de recomendaciones y pautas generales basadas en las normativas y prácticas ceremoniales y protocolarias. Estas recomendaciones están diseñadas especialmente para periodistas y comunicadores que cubren eventos y actos institucionales, con el objetivo de mejorar la precisión y el rigor en la redacción de noticias relacionadas con estos temas.

Por otro lado, la obra de Panizo (2023) representa un valioso aporte al análisis del protocolo, presentando una perspectiva original y legal sobre las regulaciones que gobiernan los actos oficiales organizados por instituciones estatales. En un contexto donde es común la confusión entre términos como *etiqueta*, *buenas maneras* y *cortesía* con el protocolo oficial, este trabajo se distingue como una guía indispensable y singular para quienes deseen entender las complejidades del ceremonial estatal a nivel global. Resulta especialmente significativo para aquellos que, debido a su formación o labor profesional, requieran comprender los estándares relativos a la planificación de

actos oficiales, la precedencia de autoridades o el empleo de emblemas oficiales, tal como se define en el ámbito internacional.

Con ese propósito, es fundamental proveer a los periodistas de las habilidades adecuadas para enfrentar la creciente demanda de contrarrestar la desinformación (Jiménez-Cruz, 2019). La presente investigación en formato de tesis doctoral tiene como objetivo de transferencia proporcionar información sobre protocolo a los periodistas, permitiéndoles interpretar el lenguaje que se transmite a través de normas y símbolos. Se infiere de la literatura revisada que los profesionales de los medios de comunicación necesitan recibir cursos de capacitación en protocolo para elaborar noticias relacionadas con esta área. Como resultado, y desde el ámbito académico a través de la universidad, se propone la transferencia de conocimientos como una forma de colaborar con profesionales de los medios de comunicación. Esta colaboración se materializa desde la presente investigación con la elaboración de una guía que contiene recomendaciones y pautas sobre esta materia para mejorar la práctica periodística en cuanto a la temática del protocolo y que se adjunta como Anexo 16 a la tesis.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3. METODOLOGÍA

3.1. Metodología

La recolección de los datos en esta investigación ha consistido en obtener una muestra de las noticias publicadas en los diarios investigados para realizarle un análisis de contenido basado en unos parámetros para su evaluación, con objeto de alcanzar las perspectivas que se persiguen en esta tesis. Así como realizar una serie de entrevistas de cuyo análisis se puedan confrontar ideas que aporten conocimiento ante el tema de investigación de esta tesis.

Por tanto, el enfoque metodológico que se ha escogido para este estudio de investigación ha sido, para el análisis de contenido de las noticias analizadas en parte cuantitativo y en parte cualitativo, mientras que las entrevistas en profundidad a los académicos y expertos en protocolo, así como a los redactores de los periódicos, serán de un enfoque principalmente cualitativo.

La principal característica del análisis de contenido, que hace que le distinga de otras técnicas de investigación sociológica, es el ser capaz de fusionar concretamente la observación y obtención de los datos con la interpretación y exploración de los mismos (Andréu, 2000).

3.2. Enfoque cuantitativo

El *enfoque cuantitativo* parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas –diseño–; se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas –con frecuencia utilizando métodos estadísticos–, y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis (Hernández et al., 2014).

La investigación cuantitativa brinda una gran posibilidad de réplica de este estudio de investigación en el año 2016 para el año 2017 y un enfoque sobre puntos específicos de los fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

El *enfoque cuantitativo* tiene las siguientes características:

1. El investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas.
2. Una vez planteado el problema de estudio, el investigador considera lo que se ha investigado anteriormente –la revisión de la literatura– y construye un marco teórico –la teoría que habrá de guiar el estudio–, del cual deriva una o varias hipótesis –cuestiones que va a examinar si son ciertas o no– y las somete a prueba mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados. Si los resultados corroboran las hipótesis o son congruentes con estas, se aporta evidencia en su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones y nuevas hipótesis. Al apoyar las hipótesis se genera confianza en la teoría que las sustenta.
3. Las hipótesis o creencias se generan antes de recolectar y analizar los datos.
4. Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales –hipótesis– y de estudios previos –teoría–. La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente (Creswell, 2012).

5. En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento –muestra– a una colectividad mayor –universo o población–. También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse.
6. Para este enfoque, siguiendo rigurosamente el proceso y, de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de *validez* y *confiabilidad*, y las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

3.3. Enfoque cualitativo

Por su parte, el *enfoque cualitativo* proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa y experiencias únicas –en el caso de esta investigación será proporcionada por los entrevistados–. También aporta un punto de vista “fresco, natural y completo” de los fenómenos, así como flexibilidad (Hernández et al., 2014, p. 19).

El proceso de indagación cualitativa es flexible y su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. Este enfoque utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas.

El *enfoque cualitativo* posee las siguientes características (Hernández et al., 2014):

1. Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).
2. El investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca algunas conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender lo que busca. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.
3. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos).
4. El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como las entrevistas abiertas.
5. El investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los entrevistados.
6. El enfoque cualitativo es *naturalista* (porque estudia a los entrevistados en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e *interpretativo* (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que los entrevistados les otorgan).

3.4. Análisis comparativo entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo

El *enfoque cuantitativo* pretende intencionalmente “acotar” la información –medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”–, mientras que el *enfoque cualitativo* busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información.

Así como un estudio cuantitativo se basa en otros previos, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo. El primero se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población; y el segundo, para construir creencias propias sobre el fenómeno estudiado como lo sería un grupo de personas únicas (Hernández et al., 2014).

La *investigación cuantitativa* ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de estos. Asimismo, brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

Por su parte, la *investigación cualitativa* proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad.

3.5. Selección de la muestra: criterios que se han seguido y tipos de muestra

Bajo el *enfoque cuantitativo* todas las muestras deben ser representativas, en este caso, en el análisis de contenido de las noticias, cada unidad de análisis corresponde a una noticia completa publicada en la muestra. Y esta muestra es cada uno de los cuatro periódicos que se han investigado: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, en su versión digital y como periódicos de información general que más lectores tienen a partir de los datos obtenidos de la Oficina de la Justificación de la Difusión (OJD, 2016), y dentro de una población como son los medios de comunicación. Estas noticias, como unidad de análisis, deben incluir el término *protocolo* o palabras afines utilizadas con objeto de poder observarlas, describirlas y explicarlas, como propone Babbie (2010).

Además, la recolección de los datos que componen la muestra ha consistido en obtener un total de 866 noticias publicadas durante los años 2016 y 2017 en los diarios investigados, que desglosadas suman para *El País* (180), *El Mundo* (218), *La Vanguardia* (156) y *ABC* (312) noticias; 16 entrevistas a académicos y expertos en protocolo junto con una encuesta mediante un formulario final de valoración; así como 9 entrevistas a jefes de redacción de los diarios investigados; con objeto de realizarle un análisis basado en unos parámetros de evaluación con un enfoque metodológico cualitativo, arrojando un resultado objetivo que evidencia, en un porcentaje elevado, una confusión terminológica del término *protocolo*, sin ninguna pretensión de adoctrinamiento, ya que el resultado de trabajos objetivos de investigación de diferentes autores, y la opinión de diversos académicos, corroboran este estudio de investigación, como queda demostrado en algunas publicaciones recientes: Hernández (2007); Fuente (2013a); Borau (2014); Panizo (2015); Pulido (2018).

Por su parte, en las entrevistas en profundidad, que se enmarcan en el *enfoque cualitativo*, la muestra es no probabilística o dirigida, que Hernández et al., (2014) la definen como un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación. En este caso, académicos y expertos del ámbito del protocolo en España, así como jefes de redacción de los diarios seleccionados. Aquí el procedimiento depende del proceso de toma de decisiones del investigador –que recolecta los datos– y de las muestras seleccionadas que obedecen a otros criterios de investigación.

La ventaja de esta muestra no probabilística –desde la visión cualitativa– es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema.

Para el *enfoque cualitativo*, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos –personas a las que entrevistar– que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos (Hernández et al., 2014).

3.6. Etapa de recolección de datos cuantitativos: análisis de contenido

La etapa de *recolección de datos* implica, que una vez que se selecciona el diseño de investigación apropiado y la muestra de acuerdo con el problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de análisis, es decir, noticias publicadas que contengan el término *protocolo* de los diarios investigados.

Recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico (Hernández et al., 2014). Este plan incluye determinar:

- a) ¿Cuáles son las fuentes de donde se obtendrán los datos? Es decir, los datos van a ser proporcionados por las noticias publicadas en los diarios investigados.
- b) ¿En dónde se localizan tales fuentes? En la muestra seleccionada: los diarios digitales *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, durante los años 2016 y 2017.
- c) ¿A través de qué medio o método se van a recolectar los datos? Esta fase implica elegir un medio y definir el procedimiento que se utilizará en la recolección de los datos, el cual debe ser confiable, válido y objetivo. En el caso de este estudio ha sido, por un lado, a través de la hemeroteca de los diarios digitales investigados, así como por medio de las bases de datos disponibles en la Biblioteca Virtual de la UOC, concretamente MyNews, un manejador de bases de datos que permite realizar consultas sobre un conjunto de datos relacionados y ordenados, cuya ventaja sobre el método manual de “Codificación-tratamiento” de datos es su rapidez y su capacidad de compilación.
- d) Una vez recolectados, ¿de qué forma se van a preparar para que se puedan analizar y respondan al planteamiento del problema? Por medio de una tabla matriz de datos con atributos específicos.

El plan se nutre de diversos elementos:

1. Las variables, conceptos o atributos a medir contenidos en el planteamiento e hipótesis o directrices del estudio, como una serie de parámetros que proporcionarán los datos pertinentes para analizar. A modo de propuesta preliminar se han identificado los siguientes atributos o variables de trabajo que sirven para realizar los análisis cuantitativos y cualitativos de las noticias publicadas, aunque en el Anexo 8 aparecerá la tabla simplificada de forma más clara y visual:
 - a) Número de documento. Cada texto informativo será considerado una unidad de registro.
 - b) Medio (cada uno de los diarios elegidos para esta investigación): *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*.
 - c) Enlace donde aparece la noticia que hace referencia al término *protocolo*.
 - d) Fecha de publicación (día, mes y año de publicación).
 - e) Fecha de consulta.
 - f) Sección (nombre de la sección donde aparece publicada la información).

- g) Autor.
 - h) ¿Tiene otros elementos de titulación? 0(NO) / 1(SÍ-Antetítulo) / 2 (SÍ-Subtítulo)
 - i) Extensión. Espacio que ocupa el texto: muy extensa / extensa / media / breve.
 - j) Géneros periodísticos. Informativo: noticia, reportaje objetivo, entrevista objetiva, documentación, encuesta // Opinión: editorial, artículo de opinión, noticia-comentario, columna, la crítica, reseña, cartas al director // Interpretativo: el reportaje interpretativo, la entrevista, la crónica.
 - k) Párrafo en el que se hace mención al término *protocolo*.
 - l) ¿Aparece el término *protocolo* en el titular? 0(NO) / 1(SÍ)
 - m) Temática: protocolo real, político, deportivo, universitario, militar, empresarial, eclesiástico, judicial, otro.
 - n) ¿Es un acto o un evento? Ninguno (0) / Acto (1) / Evento (2)
 - o) Tipo de acto al que hace referencia la noticia (según la clasificación de la Dra. Otero):
 - a. acto público oficial
 - i. acto público oficial de carácter general
 - ii. acto público oficial de carácter especial
 - b. acto público no oficial
 - c. acto privado
 - p) ¿El acto está organizado por una administración pública? 0(NO) / 1(SÍ)
 - q) Presencia de autoridades 0(NO) / 1(SÍ)
 - r) ¿Qué autoridades?
 - s) Lugar en el que se desarrolla el acto.
 - t) Motivo que genera la información.
 - u) Confusiones conceptuales y terminológicas. Se detectan 0(NO) / 1(SÍ)
 - v) Tipo de confusiones conceptuales:
 - a. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *etiqueta*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - b. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *ceremonia*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - c. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *cortesía*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - d. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *buenas maneras*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - e. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *otras normas*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - f. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *formal*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - g. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *gastos de representación*? 0(NO) / 1(SÍ)
 - h. ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con otros aspectos? 0(NO) / 1(SÍ)
 - i. ¿Con qué otros aspectos se confunde el concepto de *protocolo*?
 - j. Observaciones
2. Las definiciones operacionales. La manera de operar con las variables es crucial para determinar el método para medirlas, lo cual, a su vez, resulta fundamental para realizar las inferencias de los datos, con el método de análisis de contenido.
 3. La muestra son las noticias recolectadas.
 4. Los recursos disponibles para llevar a cabo esta investigación son: de tiempo: durante el desarrollo de la tesis, y económicos: de los que dispone el investigador.

Con esta tabla se obtiene, en un primer momento, un tipo de análisis de contenido cuantitativo para estudiar las noticias recopiladas de los diarios investigados de una manera “objetiva y sistemática”, cuantificando los contenidos según las variables y parámetros establecidos y sometiendo a un análisis estadístico (Hernández et al., 2014). Así mismo se ha complementado el análisis de contenido más en profundidad de las noticias que conforman la muestra, con un análisis de contenido de tipo cualitativo para comparar lo que dicen las noticias con lo que realmente establece la academia con respecto al protocolo. Este análisis de contenido cualitativo ha consistido en comprobar la presencia del término *protocolo* en publicaciones periodísticas, y su razón dentro del cuerpo de las mismas o de sus titulares y en un contexto dado (Arbeláez y Onrubia, 2014), aportando un enfoque sociológico y contribuciones comparativas, a lo largo del tiempo, en los cuatro periódicos investigados (Díaz Arias, 2008; Gutiérrez et al., 2010; Humanes, 2001).

La técnica del análisis de contenido de las noticias analizadas ha contribuido a alcanzar los siguientes objetivos:

[OE₂] Conocer el tratamiento informativo dispensado por las versiones digitales de los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* durante los años 2016 y 2017. Descubrir si el modo en el que lo utilizan se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del protocolo.

[OE₃] Identificar si el concepto de *protocolo* se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos como *etiqueta*, *cortesía* y *buenas maneras*.

A través de las siguientes preguntas que guían la investigación:

PI1 — ¿Qué tipo de tratamiento informativo dan los medios de comunicación analizados al término *protocolo*?

PI2 — ¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término *protocolo* con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?

PI5 — ¿En qué sección se incluyen las noticias que tratan sobre protocolo en los medios de comunicación analizados?

PI6 — ¿Cuáles son las causas por las que aparece el término *protocolo* en las noticias analizadas? ¿A qué hacen referencia, a *protocolo oficial*, a *etiqueta*, a *ceremonial*, a *urbanidad*, a otros conceptos?

3.7. Etapa de recolección de datos cualitativos: entrevistas en profundidad a académicos, expertos en protocolo y jefes de redacción. Cuestionario de valoración de los resultados por parte de los académicos y expertos en protocolo

La metodología utilizada en este proyecto de investigación, a través de las entrevistas en profundidad, pretende incrementar la comprensión del tema estudiado, dar explicación sobre las causas y los efectos que se producen a la hora de informar sobre protocolo en los medios de comunicación, así como sistematizar situaciones futuras que se puedan dar en beneficio de la correcta comunicación e información (Otero, 2012). En cuanto a los cuestionarios de valoración realizados a los académicos y expertos en protocolo, estos contribuirán a completar los resultados de la tesis añadiendo sus puntos de vista, de forma que ayude a redactar un apartado de conclusiones muy sólido.

3.7.1. Trabajos empíricos previos españoles en protocolo que justifican el uso de la entrevista en profundidad

Este apartado trata de identificar una muestra de trabajos empíricos previos realizados en España que, centrados en el Protocolo, también han utilizado la entrevista en profundidad como metodología, con objeto de desarrollar unas investigaciones que, partiendo de unos objetivos concretos se han llegado a unas conclusiones que validan o niegan las hipótesis desde las que partieron.

En el caso de la investigación de Borau (2013b) para analizar el *Protocolo y la Diplomacia a través de la prensa española*, el contacto con el profesorado de varias de los centros de referencia en España, siempre referidos al protocolo, como: La Escuela Internacional de Protocolo de Madrid (EIP), la Universidad Camilo José Cela y el Instituto Universitario Superior de Protocolo (ISPE), le facilitaron el acceso a diferentes expertos en la materia para realizarles entrevistas en profundidad, consultar con algunos profesores temas concretos de la investigación y documentarse en sus bibliotecas especializadas en protocolo.

La tesis doctoral de Laforet (2013) surge de un acercamiento a la realidad cotidiana actual de lo que el protocolo y el ceremonial pueden suponer para el presente y el futuro en el ámbito judicial. Comienza con entrevistas en profundidad a muy diversas personalidades del mundo judicial, o directamente relacionadas con él, un total de 13 entrevistas, a los que se les interroga acerca de si creen que son importantes “las formas” en cualquier actuación judicial.

En cuanto al estudio de investigación de García Fernández (2014), basado en la organización de actos como estrategia de relaciones públicas de la Casa de S. M. el Rey, se sigue una metodología mixta, cuya técnica cualitativa se fundamenta en la entrevista en profundidad, en primer lugar, al director de Comunicación de la Casa de Su Majestad el Rey y de algunos empleados, lo cual le permitió validar algunas de las hipótesis planteadas. También se realizaron entrevistas a 6 expertos participantes que pertenecen a ámbitos profesionales y académicos dispares pero relacionados con la comunicación, el protocolo y la organización de actos institucionales, a fin de que aportaran su visión sobre la aplicación del R. D. 2099/83 de 4 de agosto en relación al orden de precedencias de los miembros de la Familia Real, su representación, y su lugar como anfitrión y/o invitado de honor centrándose en la cesión de la presidencia.

Por otro lado, el trabajo de investigación de Bernués (2015) analiza la figura del gestor de eventos a través de un modelo de gestión integral: el modelo Canvas, para lo que tuvo en cuenta las voces de representantes de dos partidos políticos españoles, analizando con ellos las funciones que cumple un responsable de campaña, así como las del Comité Electoral formado para cada época de elecciones. Para ello, con cada representante del partido se realizaron entrevistas que sirvieron para conocer de primera mano los actos de campaña y su organización. Estas entrevistas con miembros del Partido Popular y del Partido Socialista se ampliaron más en profundidad con preguntas y respuestas concretas que dieran luz al objeto de investigación.

En definitiva, en estas tesis doctorales, defendidas en la última década, se ha utilizado la técnica de la entrevista en profundidad, por lo que se ha considerado también adecuada para abordar el objeto de estudio de esta investigación, al ser una técnica metodológica que aporta conceptos, percepciones y experiencias manifestadas en el lenguaje de los entrevistados, de cuyo análisis se pueden confrontar ideas que aporten conocimiento ante el tema de fondo de esta tesis.

3.7.2. La entrevista cualitativa: características y utilidad

Desde un punto de vista científico y como método para la recopilación de datos, la entrevista se refiere al proceso de interacción donde la información fluye asimétricamente entre dos sujetos distintos, uno de los cuales pregunta y el otro responde, existiendo una correspondencia entre el tipo de entrevista y la finalidad de la información que se va a obtener para el desarrollo de la investigación (González Río, 1997).

Esta técnica de la entrevista da acceso a un tipo de información precisa y complementaria que no se encuentra en el análisis de las noticias publicadas en los medios de comunicación digitales estudiados, completando así el campo de observación objeto de esta investigación.

La finalidad de esta investigación aboga por realizar entrevistas cualitativas que permitan obtener información en profundidad de los entrevistados –académicos y expertos en protocolo, así como redactores–, y lo que puedan aportar sobre el tema de estudio desde un punto de vista riguroso, conocida la relación que en su vida profesional mantienen con el protocolo y a través de una cita previamente programada (Corbetta, 2007).

Según las premisas de Corbetta (2007), para una recopilación de datos favorable a través de una entrevista cualitativa en profundidad, deben tenerse en cuenta las siguientes características principales:

- Falta de estandarización: tener acceso al punto de vista que, en profundidad, puede aportar un determinado entrevistado sobre el objeto de estudio.
- Comprensión frente a documentación (predominio del contexto de descubrimiento frente al de justificación): la calidad y la profundidad debe predominar frente a la cantidad y la extensión de los datos.
- Falta de muestra representativa: lo que le interesa al investigador es que los entrevistados seleccionados permitan cubrir las situaciones de interés para el estudio de investigación.
- Criterio centrado en el sujeto frente a criterio centrado en las variables: el objetivo es comprender las manifestaciones de cada entrevistado por independiente en lugar de las relaciones entre las variables, es decir, la experiencia vivida por cada uno de ellos, con objeto de ir construyendo modelos generales a partir de cada caso analizado como punto de partida, y no las variables.

Desde el punto de vista de Rogers y Bouey (2005) y Willig (2008) en Hernández et al. (2014), otras características esenciales de las entrevistas cualitativas son:

- Las preguntas y el orden en que se hacen se deben adecuar a los participantes.
- El entrevistador debe compartir con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
- La entrevista cualitativa debe tener un carácter amistoso.

Cuevas (2009) en Hernández et al. (2014) también opina que las preguntas deben ser abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje. Así como que el tipo de preguntas sean de opinión, tal y como clasifica Mertens (2010) en Hernández et al. (2014).

La entrevista en profundidad es una técnica en la cual el entrevistador actúa como herramienta de análisis, es decir, por medio de preguntas examina, investiga y averigua la información más relevante que se pueda aportar en beneficio de la investigación. A través de estas entrevistas se crea un clima de confianza, en el cual el entrevistado se expresa de una manera libre, sin coacciones, de forma que el entrevistador pueda ahondar en su mundo para comprender qué quieren decir sobre el tema objeto de estudio (Robles, 2011).

La construcción de datos en la entrevista en profundidad es un proceso continuado que se va erigiendo gradualmente. Las sesiones concluirán cuando se llegue al punto de saturación, con la seguridad de haber identificado el fenómeno objeto de investigación, momento en el cual los discursos dejan de aportar nada nuevo a la información que ya se tiene (Blasco y Otero, 2008), aunque en este caso no es necesario que se llegue al punto de saturación.

3.7.3. Grados de estructuración de la entrevista cualitativa

Desde la perspectiva de Corbetta (2007) la entrevista cualitativa se caracteriza por ser un instrumento flexible y abierto. Esta flexibilidad otorga distintos grados de estructuración, por lo que la entrevista puede ser estructurada, semiestructurada y no estructurada.

– La entrevista estructurada

En este tipo de entrevistas las preguntas que se van a plantear serán seleccionadas previamente, tanto en la forma como en el contenido, así como el tipo de información que se va a requerir,

estableciéndose un guion a seguir para la realización de la misma. El investigador seguirá un orden marcado para realizar la entrevista y las preguntas serán contestadas por el entrevistado de una forma breve.

– **La entrevista semiestructurada**

La entrevista semiestructurada también se caracteriza por que el tipo de información que se requiere se decide a priori, estableciéndose igualmente un guion de preguntas para su realización, pero no la forma de las mismas, es decir, estas preguntas serán abiertas con objeto de recopilar información más relevante para el estudio de investigación. En este tipo de estructura el entrevistador tendrá un comportamiento más flexible a la hora de poder ir realizando las preguntas, decidiendo en un momento determinado el orden de las mismas según las respuestas de cada entrevistado, e incluso pudiendo incorporar alguna nueva propuesta a partir de las respuestas obtenidas.

– **La entrevista no estructurada**

La entrevista no estructurada se realiza sin un esquema previo, ni siquiera el contenido de las preguntas está fijado a priori, pudiendo variar en función de la persona entrevistada; lo único que se establece previamente es el tema central de la conversación, aunque puedan surgir otros temas no previstos a partir de las respuestas de la persona entrevistada, y que resulten ser relevantes. En esta modalidad, el objetivo del entrevistador es plantear los temas que desean afrontar y saber qué preguntas hacer o no hacer, dejando que el entrevistado desarrolle su visión del asunto, desempeñando el entrevistador una función de control y procurando que la entrevista no se desvíe hacia cuestiones que no guardan conexión con el tema estudiado, ya que una entrevista puede extenderse más sobre un tema determinado, y otra sobre un tema distinto; no todas las entrevistas tienen por qué tratar los mismos temas.

3.7.4. La entrevista cualitativa semiestructurada para el caso concreto de esta investigación

Daymon y Holloway opinan que los investigadores cualitativos generalmente emplean la entrevista no estructurada o semiestructurada porque las entrevistas estructuradas tienden a sofocar la flexibilidad que es tan valorada en la investigación cualitativa (2005).

Será el investigador el que seleccione el tipo de estructura que mejor se adapte a las necesidades de información que requiera el estudio. Concretamente para las pretensiones de esta investigación la entrevista que mejor se adapta es la semiestructurada, basada en un guion con preguntas abiertas que permitan obtener la información que subyace en los discursos constituidos sobre el tema que se debe tratar en la entrevista, resaltando las impresiones de los entrevistados, algo difícil de captar a través de un cuestionario de respuesta cerrada, o a través de una entrevista no estructurada que pueda derivar hacia cuestiones que no tengan relación con el tema investigado (Corbetta, 2007).

En este caso, una entrevista se puede definir como preguntas abiertas realizadas por parte del investigador a los entrevistados, grabando sus respuestas, y al ser semiestructurada surgen nuevas preguntas (interesantes para el investigador) a partir de algunas de las respuestas ya dadas. El hecho de que se formulen preguntas abiertas es para que los entrevistados puedan expresar mejor sus experiencias sin que influyan las perspectivas del investigador (Creswell, 2012). Esta técnica de recopilación de datos ofrece cierta flexibilidad a los entrevistados para que expresen otros asuntos relacionados, y quizás no considerados previamente por el investigador (Scharrón, 2016), ante la necesidad de explorar, describir el fenómeno y desarrollar teoría (Morse, 1991). El análisis de las respuestas tendrá en cuenta el contexto en el que se producen, así como las opiniones y las creencias de los entrevistados.

Por tanto, estas entrevistas a expertos, académicos y redactores contribuirán a crear un perfil del entrevistado, explorando en su experiencia profesional y su nivel de conocimiento en relación al protocolo, con el fin de saber su opinión sobre la interpretación que hacen los medios de comunicación en cuanto al término *protocolo* en las noticias publicadas en sus/los diarios digitales

(García Fuente, 2015); de estas entrevistas se obtendrán datos que serán útiles para este análisis investigativo.

En definitiva, las entrevistas semiestructuradas basadas en una guía de asuntos y con la libertad del entrevistador de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández et al., 2014), es la técnica de recopilación de información que mejor se adecua a esta investigación.

3.7.5. La entrevista y la recolección de datos

La forma en que se deben realizar las entrevistas es muy importante, tal y como sugieren Hernández et al. (2014) en su libro con las siguientes recomendaciones:

- Informar siempre al entrevistado sobre el objeto de la investigación, la intención que se persigue con la entrevista y el uso que hará de la misma.
- El talante de la entrevista debe ser abierto, minucioso, sincero y curioso por parte del entrevistador. El entrevistado aportará su punto de vista único a través de un diálogo distendido, cuya principal regla es la de no incomodar nunca al entrevistado ni asaltar su intimidad.
- Ser imparcial a la hora de realizar las preguntas para no inducir la respuesta en preguntas posteriores (Gochros, como se citó en Hernández et al., 2014).
- No utilizar preguntas prejuiciosas ni calificativos.
- En cuanto a la relación interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado se considera que el entrevistador debe compartir experiencias y conocimientos con el entrevistado, responder sus dudas y buscar su identificación, pero manteniendo siempre su papel como investigador. Por otro lado, Hernández et al. (2014), consideran que el papel del investigador debe ser neutral, el de un profesional de la entrevista.
- Se recomienda empezar las entrevistas con preguntas introductorias y de contexto (generales y fáciles), seguir con otras más importantes (complejas), a continuación, las cruciales (sensibles), y terminar con otras menos importantes (de cierre).
- El entrevistador deberá demostrar interés en las respuestas del entrevistado a todas las preguntas durante la entrevista; del mismo modo deberá solicitar al entrevistado que indique todas sus posibles confusiones, indeterminaciones y opiniones no incluidas en la misma.
- Para el caso de que al entrevistado no le quede lo suficientemente clara una pregunta, deberá repetírsela al mismo; de la misma forma, si una respuesta no es comprensible para el entrevistador, se le solicitará al entrevistado que la vuelva a responder con objeto de identificar posibles errores de comprensión.
- Realizar pausas o dobles preguntas cuando las respuestas del entrevistado resulten incompletas o poco profundas por parte del entrevistador. Estas dobles preguntas se realizarán con comentarios de ampliación del tipo: ¿Qué quiere decir con...?, ¿lo cual significa que...?, ¿qué más me puede decir...?
- Se ha de tener en cuenta que cada entrevista es original y concluyente, debiéndose mantener un equilibrio entre el tiempo invertido en la misma y la información de interés recopilada para la investigación, todo ello sin llegar a fatigar al entrevistado.

3.7.6. Proceso de la entrevista

Las relaciones entre el entrevistador y el entrevistado comenzaron antes de realizar el encuentro para la entrevista, es decir, estableciendo un primer contacto a través de un correo electrónico conciso, que explicaba el proyecto de investigación a los posibles participantes, el propósito y el valor de este estudio y la razón por la que se contacta con el entrevistado (Daymon y Holloway, 2005).

Daymon y Holloway aconsejan en su libro que se trabaje en la creación de confianza desde el comienzo de la entrevista, participando en una conversación breve e informal. Esto ayuda a los entrevistados a sentirse relajados. Consideran que es una buena idea comentar el proyecto de investigación y preguntar si han sido entrevistados de esta manera antes, o tal vez si han emprendido su propio proyecto de investigación en algún momento (2005).

Para el caso de las entrevistas virtuales, se puede argumentar que, aunque Internet no proporciona el elemento “humano” que se transmite en las entrevistas personales, Mann y Stewart (como se citó en Daymon y Holloway, 2005), sostienen que, por el contrario, las relaciones significativas pueden desarrollarse en línea, siempre que se proporcionen explicaciones claras sobre la investigación, para que los entrevistados entiendan el propósito de este proyecto y la importancia de su participación. En este caso, las relaciones virtuales pueden convertirse rápidamente en personales. Durante el transcurso de las entrevistas, se debe asegurar a los entrevistados que la comunicación se está realizando de manera adecuada, que sus contribuciones son valoradas y, aunque no haya habido un encuentro físico, puede confiar en nuestros pensamientos e ideas. Si los entrevistados ya se han reunido previamente con el investigador, entonces el proceso de investigación ya ha comenzado y se puede construir la relación en línea (Daymon y Holloway, 2005).

En primer lugar y antes de comenzar a realizar las entrevistas en profundidad, como sugiere Robles (2011) en su estudio sobre este tema, se han definido las peculiaridades de cada entrevistado: profesión, formación en protocolo, lugar de trabajo, etcétera, con objeto de plantear las estrategias a llevar a cabo que se adapten a esta investigación. La base en la que se ha sustentado el guion de las entrevistas han sido los objetivos que se persiguen con este trabajo de investigación y su hipótesis. Este guion contiene a su vez una parte introductoria sobre las materias a profundizar durante la realización de las sesiones y el fin que se pretende conseguir. Toda la información recopilada ha sido analizada con interés y respeto, haciéndole saber a todos los entrevistados su confidencialidad.

Siguiendo con las premisas de Robles (2011) el proceso de una entrevista en profundidad se puede dividir en dos fases: una primera de correspondencia como base para la recopilación de datos y el registro a través de la propia entrevista; y la segunda calificada de análisis, la cual examina minuciosamente cada entrevista asignando temas por categorías, con objeto de catalogar, de un modo eficaz, todos los datos recopilados y posteriormente poder realizar su análisis.

Estas entrevistas individualizadas predisponen a un mayor grado de confianza y sinceridad por parte del entrevistado. Además, la utilización de una lista de temas y preguntas a cubrir permite centrarse en los objetivos de la entrevista. Aun cuando, el orden de las preguntas e incluso las preguntas mismas puedan variar de una entrevista a otra a criterio del investigador (Saunders et al., 2000).

No obstante, se ha tenido en cuenta que, si tras analizar múltiples casos ya no se encontraba información novedosa, el análisis debía concluir. En cambio, si se encontraban inconsistencias o falta de claridad en el entendimiento del problema planteado a través de estas entrevistas, se seguirían realizando entrevistas que aportasen más datos significativos (Hernández et al., 2014). Por tanto, el trabajo de campo debía terminar cuando se tuvieran suficientes datos para analizar en esta investigación, llegando a un punto en el cual con el trabajo de campo adicional sería improbable que cambiase el modelo significativamente (Daymon y Holloway, 2011).

Las entrevistas se han realizado a 16 académicos y expertos en protocolo tras concertarse previamente una cita vía correo electrónico. Estas entrevistas se han llevado a cabo desde el día 12 de abril hasta el 25 de mayo de 2020 por videoconferencia (9), por vía telefónica (2) y por escrito (5) por petición expresa de los mismos, dado el confinamiento al que se encontraba sometida España por el decreto de estado de alarma provocado por la COVID-19. Y los cuestionarios de valoración sobre los resultados de esta investigación fueron realizados desde el 11 al 20 de abril de 2023 mediante formularios en *Google Forms*.

En cuanto a los jefes de redacción de los diarios investigados, las entrevistas se han llevado a cabo a través de videoconferencia, por vía telefónica o por escrito por petición expresa de los entrevistados, aunque también se le ofreció la posibilidad de realizarla personalmente en la sede sus respectivos diarios una vez levantado el estado de alarma.

Estas entrevistas se han realizado a 9 jefes de redacción –de los diarios investigados y de las diferentes secciones analizadas (Política, Sociedad, Casa Real, Gente, Estilo, Opinión, La Otra Crónica (LOC) del suplemento de crónica social de *El Mundo* y Moda), para poder obtener más información que comparar y poder contrastar sus respuestas convenientemente sin llegar al punto de saturación– tras concertarse previamente una cita vía correo electrónico, llevándose a cabo desde el día 25 de octubre de 2021 hasta el 18 de julio de 2022 por videoconferencia (4), por vía telefónica (4) y por escrito –a través del correo electrónico– (1) a elección de los propios entrevistados. Estas entrevistas se han dilatado en el tiempo, ya que algunos de los jefes de redacción mostraron cierta reticencia a participar en el estudio, por falta de tiempo o de conocimiento en protocolo, los cuales fueron declinando la invitación a ser entrevistados en compañeros suyos hasta poder conseguir una muestra consistente.

Tanto en el caso de los académicos y expertos, como a los jefes de redacción, se les ha pedido que proporcionasen permiso expreso por medio de una carta informativa y de consentimiento informado, así como de grabación de la entrevista (ver anexos 2, 3, 4 y 5), para que los datos obtenidos puedan ser utilizados con fines de investigación y publicados. Sin embargo, si preferían el anonimato con respecto a la información dada y sus datos personales, entonces esto sería respetado. Una vez finalizadas las entrevistas se les envió a todos los entrevistados un correo de agradecimiento por su colaboración (ver Anexo 6).

Estas entrevistas se han planteado bajo la premisa de obtener la máxima información posible de los entrevistados, dándoles libertad en su exposición. Se ha redactado una guía de la entrevista en aras de mejorar la eficiencia de la misma (ver anexos 4 y 5). Esta guía incluye los siguientes puntos:

- Una introducción en la que se explican los motivos de la entrevista, sus objetivos y el marco de la investigación (para académicos, expertos y jefes de redacción).
- Qué opinan de la relación protocolo-medios de comunicación (para académicos y expertos).
- Un listado de preguntas abiertas relativas a las expectativas de los entrevistados en relación a cómo gestionan las noticias referidas al protocolo y a qué redactores se las encomiendan, y qué formación tienen en esta técnica de las Relaciones Públicas (para redactores).

Se realizó, a posteriori, un análisis en profundidad de estas entrevistas sin perder información, las cuales dan luz sobre los factores que influyen en el tratamiento informativo que se da al protocolo en sus noticias digitales, pudiendo dar respuesta a las preguntas de investigación para corroborar, o no, la hipótesis planteada al comienzo de este trabajo.

En esta investigación se han seguido los criterios de Denscombe (2012) en cuanto a las premisas principales en cuestión de implicaciones éticas, ya que resultan acertadas y aplicables a este estudio.

- La transparencia y la imparcialidad se confirman como rasgos fundamentales de esta investigación.
- Este estudio no comporta ningún riesgo y se garantiza la confidencialidad y la seguridad de los datos.
- Existe el compromiso de mantener los estándares profesionales de conducta.
- No se han ofrecido incentivos para fomentar la participación, siendo esta voluntaria.
- Se ha solicitado permiso expreso a los entrevistados para usar los datos obtenidos con fines de investigación, y poder publicarlos, o si lo prefieren, el anonimato de la información y de sus datos personales.
- A los entrevistados se les ha suministrado con antelación información sobre el propósito de la investigación y quién la está llevando a cabo.

Estas preguntas reúnen los requisitos que deben cumplir cualquier pregunta de investigación, como Leon y Montero (2003) mencionan en su libro:

- Que no se conozcan las respuestas.
- Que puedan responderse con evidencia empírica.
- Que sean claras.
- Que el conocimiento que se obtenga sea sustancial.

Se han planteado preguntas específicas y limitadas, como base de este proyecto de investigación, con objeto de que aporte un resultado sobre el tratamiento que los medios de comunicación otorgan al protocolo y analizadas en conjunto con la literatura existente.

3.7.6.1. Composición de la muestra

En el marco de la fase de investigación del presente estudio, se ha procedido a entrevistar a diferentes académicos y expertos en protocolo dada su experiencia y trayectoria profesional, la cual aporta una visión práctica y competente imprescindible en esta investigación, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones. Estos académicos y expertos en protocolo han sido los que figuran en el Anexo 9.

En el caso de los jefes de redacción, se han realizado las entrevistas a los 9 redactores jefes de las principales secciones investigadas (Política, Sociedad, Casa Real, Gente, Estilo, Opinión, La Otra Crónica (LOC) y Moda) de los medios seleccionados, para poder obtener más información que comparar y poder contrastar sus respuestas convenientemente sin llegar al punto de saturación. Estos jefes de redacción han sido los que figuran en el Anexo 13 (datos anonimizados siguiendo las recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la UOC).

3.7.7. Carta informativa y de consentimiento informado

En esta investigación se utiliza una carta informativa y de consentimiento informado, en donde el entrevistado expresa su voluntad de participar a través de una entrevista y tras haber sido informado sobre el objetivo de este estudio, de los beneficios y de los riesgos (que en este caso son

mínimos), su confidencialidad, sus derechos, otorgando su consentimiento informado. Esta carta se les hizo llegar a los entrevistados por correo electrónico, solicitándoles la entrevista a través de videoconferencia, dados los problemas de confinamiento y de reducida movilidad en la que se encontraba el país durante la pandemia de la COVID-19.

Siguiendo las bases de Scharrón (2016), esta carta informativa y de consentimiento informado contempla los siguientes puntos:

1. Presentación del investigador. Nombre del investigador, programa doctoral e institución en donde se realiza.
2. Introducción sobre el objetivo de la investigación. Descripción informativa sobre la finalidad que se pretende conseguir con esta investigación y con las entrevistas.
3. Motivo por el que ha sido seleccionado el entrevistado. Por su experiencia profesional como redactores de noticias referidas al protocolo; así como académicos y expertos en esta herramienta de las Relaciones Públicas.
4. Riesgos y beneficios. Esta investigación no comporta riesgos evidentes y su participación a través de las entrevistas es voluntaria. Los beneficios se pueden ponderar por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo.
5. Confidencialidad. La información recopilada de estas entrevistas estará protegida y será confidencial a todos los efectos si así lo desea.
6. Derechos. La participación de los entrevistados será voluntaria, teniendo derecho a retirarse en cualquier momento de la entrevista o a no contestar a cualquier cuestión que se les plantee si no lo desea.
7. Consentimiento. Tras ser informado, la aprobación a ser entrevistado, ya sea por correo electrónico o preguntado en la propia entrevista, confiere su decisión a participar y otorgar su consentimiento en beneficio de esta investigación.

(Ver anexos 2 y 3)

3.7.8. Entrevista a los académicos y expertos del ámbito del protocolo

Estas entrevistas están enfocadas a investigar cómo valoran los académicos y expertos del ámbito del protocolo el tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación al término *protocolo*, y si consideran que se ajusta, y en qué medida, con la(s) definición(es) científica(s) del mismo. Igualmente se ha cuestionado también si consideran necesario una formación previa destinada a los profesionales del periodismo que redactan noticias sobre esta temática. En estas entrevistas se ha utilizado la técnica del “efecto bola de nieve”, es decir, cada entrevistado ha proporcionado algunos nombres de expertos en protocolo a los que poder entrevistar también.

En cuanto a las entrevistas que se han llevado a cabo a los académicos y expertos en protocolo se le han propuesto las siguientes preguntas:

1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?
2. ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?
3. Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

4. ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?
5. Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?
 - a. [Si en la pregunta 5 responde que sí detecta confusión] ¿Cuál/es? ¿Esta/s confusión/es a qué cree que se puede/n deber?
 - b. [Si en la pregunta 5 responde que sí detecta confusión] ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?
6. ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?
7. ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico o experto en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

(Ver Anexo 4)

Pregunta entrevista	Pregunta de investigación vinculada	Objetivos
1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica/profesional relacionada con el protocolo? 2. ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría? 3. Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo? 7. ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico o experto en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?		
4. ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término <i>protocolo</i> en las noticias publicadas en los medios de comunicación?	PI1 — ¿Qué tipo de tratamiento informativo dan los medios de comunicación analizados al término <i>protocolo</i> ?	[OE ₂] Conocer el tratamiento informativo dispensado por las versiones digitales de los diarios <i>El País</i> , <i>El Mundo</i> , <i>La Vanguardia</i> y <i>ABC</i> durante los años 2016 y 2017. Descubrir si el modo en el que lo utilizan se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del protocolo.
5. Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de <i>protocolo</i> ? <ol style="list-style-type: none"> a. [Si en la pregunta 5 responde que sí detecta 	PI2 — ¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término <i>protocolo</i> con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?	[OE ₃] Identificar si el concepto de <i>protocolo</i> se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos como <i>etiqueta</i> , <i>cortesía</i> y <i>buenas maneras</i> .

<p>confusión] ¿Cuál/es? ¿Esta/s confusión/es a qué cree que se puede/n deber?</p> <p>b. [Si en pregunta 5 responde que sí detecta confusión] ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?</p>		
<p>6. ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?</p>	<p>PI3 — ¿Qué medidas se toman en las redacciones de los medios de comunicación para seleccionar al periodista o redactor que escribe sobre una noticia referida al protocolo?</p>	<p>[OE4] Estudiar cómo se organizan en las redacciones de estos periódicos a la hora de cubrir noticias sobre protocolo. Investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre protocolo tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta materia.</p>

Tabla 1. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en las entrevistas en profundidad a los académicos y expertos en protocolo. Fuente: elaboración propia.

3.7.9. Entrevista a los jefes de redacción de los periódicos investigados

Estas entrevistas han permitido conocer la forma en que se organizan en la redacción de estos diarios digitales a la hora de cubrir noticias sobre actos institucionales y corporativos a los que acuden autoridades y personalidades y en las que se pueda ver involucrado, directa o indirectamente, el término *protocolo*, así como investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre esta materia tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta herramienta de las Relaciones Públicas.

En cuanto a las entrevistas que se han llevado a cabo a los responsables de redacción de este tipo de noticias se han propuesto las siguientes preguntas:

1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria profesional?
2. ¿Qué tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades suelen cubrir?
3. ¿En qué sección o secciones de su diario se suelen incluir las noticias que tratan este tipo de actos o eventos y en las que se puede ver involucrado el término *protocolo* en el cuerpo de la noticia o incluso en el titular?

4. En su trayectoria profesional ¿ha tenido o tiene experiencia relacionada con el protocolo oficial o la organización de eventos?
5. ¿Quién es, habitualmente, el responsable en su periódico de encargar las noticias que cubren este tipo de actos institucionales o eventos corporativos en las que directa o indirectamente puede salir a relucir el término *protocolo*?
6. ¿Cómo deciden qué redactor o redactora cubrirá alguna noticia en la que se celebra este tipo de actos con autoridades?
7. ¿Qué entiende usted por protocolo?
8. ¿Qué conocimientos y competencias cree que debe tener un redactor de noticias en las que se cubran actos a los que asistan autoridades y personalidades y que de alguna manera se pueda hacer referencia al término *protocolo* sin que este sea, obviamente, el objeto de la noticia?

(Ver Anexo 5)

Pregunta entrevista	Pregunta de investigación vinculada	Objetivos
<p>1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria profesional?</p> <p>4. En su trayectoria profesional ¿ha tenido o tiene experiencia relacionada con el protocolo oficial o la organización de eventos?</p> <p>5. ¿Quién es, habitualmente, el responsable en su periódico de encargar las noticias que cubren este tipo de actos institucionales o eventos corporativos en las que directa o indirectamente puede salir a relucir el término <i>protocolo</i>?</p> <p>6. ¿Cómo deciden qué redactor o redactora cubrirá alguna noticia en la que se celebra este tipo de actos con autoridades?</p> <p>3. ¿En qué sección o secciones de su diario se suelen incluir las noticias que tratan este tipo de actos o eventos y en las que se puede ver involucrado el término <i>protocolo</i> en el cuerpo de la noticia o incluso en el titular?</p> <p>7. ¿Qué entiende usted por protocolo?</p> <p>8. ¿Qué conocimientos y competencias cree que debe tener un redactor de noticias en</p>	<p>PI3 — ¿Qué medidas se toman en las redacciones de los medios de comunicación para seleccionar al periodista o redactor que escribe sobre una noticia referida al protocolo?</p> <p>PI4 — ¿Qué entienden por protocolo los jefes de sección y los redactores de los diarios analizados y qué formación tienen en esta materia?</p> <p>PI5 — ¿En qué sección se incluyen las noticias que tratan sobre protocolo en los medios de comunicación analizados?</p>	<p>[OE4] Estudiar cómo se organizan en las redacciones de estos periódicos a la hora de cubrir noticias sobre protocolo. Investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre protocolo tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta materia.</p>

las que se cubran actos a los que asistan autoridades y personalidades y que de alguna manera se pueda hacer referencia al término <i>protocolo</i> sin que este sea, obviamente, el objeto de la noticia?		
2. ¿Qué tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades suelen cubrir?	PI6 — ¿Cuáles son las causas por las que aparece el término <i>protocolo</i> en las noticias analizadas? ¿A qué hacen referencia, a <i>protocolo oficial</i> , a <i>etiqueta</i> , a <i>ceremonial</i> , a <i>urbanidad</i> , a otros conceptos?	

Tabla 2. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en las entrevistas en profundidad a los jefes de redacción de los diarios investigados. Fuente: elaboración propia.

3.7.10. Codificación y análisis de los datos obtenidos en las entrevistas

Una vez realizadas las entrevistas en profundidad, se debe acreditar la confiabilidad de los datos obtenidos y garantizar que el desarrollo de las mismas haya sido consistente durante su ejecución, ya que los datos recopilados deben expresar los matices y las experiencias de los entrevistados (Ulin et al., 2006).

A continuación, se ha procedido a transcribir las entrevistas realizadas a los académicos y expertos en protocolo, así como las entrevistas a los jefes de redacción de los periódicos investigados, analizándolas de acuerdo con los diseños de la teoría fundamentada: categorías y temas más importantes que surgen del análisis; relación entre los contenidos recopilados; fondo del asunto (categoría central); posibles causas; posibles consecuencias; condiciones de los entrevistados; no influir en las opiniones de los intervinientes, dejando que se expresen libremente con sus puntos de vista (no introducir sesgos) (Hernández et al., 2014).

En la etapa inicial, se estudió y organizó toda la información recopilada buscando contenidos afines para relacionarlos. Se comenzó examinando rigurosamente cada transcripción, comparándola con extractos, percepciones y observaciones que se habían anotado durante las entrevistas. Se exploró, de una forma lógica, el curso de las temáticas abordadas en las mismas, ya que lo realmente significativo es ir elaborando razonamientos y conceptos a través de temas surgidos en la entrevista, que permitiera realizar categorizaciones de nuevas evidencias que, tras diversas deducciones y disquisiciones, diesen respuesta a las preguntas de investigación que conforman este estudio (Robles, 2011).

Se realizaron unas tablas comparativas que soportaran los datos registrados de las entrevistas, de modo que se pudieran codificar y clasificar por categorías, y así poder, desde el punto de vista cuantitativo, contabilizar la frecuencia de mención de un determinado patrón, y también, desde el punto de vista cualitativo, analizar el contenido de esos patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención entre los entrevistados y que se podrían denominar “categorías”.

Tabla ejemplo de codificación de preguntas abiertas:

- Códigos (numérico).
- Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención (alfanumérico).

- Frecuencia de mención (numérico).

Se debe tener en cuenta que, al acotar preguntas abiertas y codificarlas, un mismo patrón de respuesta puede expresarse con diferentes palabras, según cada entrevistado, por lo que se han de agrupar por temas, o patrón más general, dentro de una misma categoría, que a su vez las contemple a todas comparándolas entre sí y buscando posibles vinculaciones, surgiendo así una segunda tabla (Hernández et al., 2014).

Tabla ejemplo de agrupamiento de categorías:

- Códigos (numérico).
- Categorías (frecuencias): patrones o respuestas similares con mayor frecuencia de mención agrupadas en la más significativa (alfanumérico) + (numérico).

En cuanto al análisis, se puede considerar que una forma de corroborar nuestra percepción y poder comprobar la eficacia de los resultados recopilados es por medio de la triangulación, la cual utiliza diferentes técnicas para estudiar la misma cuestión, combinando métodos cualitativos con cuantitativos, tal y como afirman algunos autores, destacando a Flick (2004) con sus premisas: diferentes estrategias para alcanzar los mismos resultados; diversidad de entrevistados para dar respuesta a las mismas cuestiones; diferentes analistas para realizar estudios semejantes; o distintos postulados para expresar un mismo hecho (Amezcuea y Gálvez, 2002).

3.7.11. Cuestionario de valoración a los académicos y expertos en el ámbito del protocolo

Este cuestionario está realizado en *Google Forms* y se compone de siete preguntas cerradas, derivadas de los resultados de esta investigación, a las que deberán responder marcando si están de acuerdo o en desacuerdo (según la escala de Likert), además de marcar la política de privacidad y consentimiento informado *online*, (aunque no es necesario tener que aportar ningún dato personal), con el fin de que los académicos y expertos en protocolo –que han colaborado ya en esta tesis respondiendo a entrevistas en profundidad previas en la primera fase del desarrollo empírico–, aporten su valoración sobre los resultados de forma que contribuya a reflejar un apartado de conclusiones más consistente (Hernández et al., 2014).

(Ver Anexo 7)

Pregunta cuestionario de valoración	Pregunta de investigación vinculada	Objetivos
4. Si existiera un especialista en protocolo, o un periodista con un mínimo de formación en este tema en las redacciones de los medios de comunicación, se referirían al término <i>protocolo</i> en sus noticias con un rigor mayor. 5. Uno de los motivos por el que la ciudadanía confunde el término <i>protocolo</i> se debe a la influencia de los medios de comunicación. 6. La confusión que tienen algunos periodistas acerca del protocolo se debe, en parte, a		

<p>los profesionales y a las asociaciones de protocolo por no transmitir a los medios lo suficiente en torno a lo que significa realmente el término <i>protocolo</i>.</p> <p>7. Considerar algún tipo de formación, o la consulta a expertos, relacionada con el protocolo, para que los periodistas y redactores que cubren noticias sobre eventos y actos institucionales ofrezcan información más precisa sobre lo que realmente significa el término <i>protocolo</i>.</p>		
<p>1. Lo que los medios de comunicación reflejan actualmente sobre el concepto de <i>protocolo</i> en sus noticias, en una gran parte de los casos, NO se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.</p>	<p>PI2 — ¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término <i>protocolo</i> con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?</p>	<p>[OE₂] Conocer el tratamiento informativo dispensado por las versiones digitales de los diarios <i>El País</i>, <i>El Mundo</i>, <i>La Vanguardia</i> y <i>ABC</i> durante los años 2016 y 2017. Descubrir si el modo en el que lo utilizan se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del protocolo.</p>
<p>2. El concepto de <i>protocolo</i>, en muchas ocasiones, se confunde en los medios de comunicación con otros términos y expresiones referidas sobre todo con comportamientos sociales, educación, etiqueta o normas rígidas y estrictas que si se incumplen se piensa que se “rompe el protocolo” consiguiendo un titular fácil.</p>	<p>PI2 — ¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término <i>protocolo</i> con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?</p> <p>PI6 — ¿Cuáles son las causas por las que aparece el término <i>protocolo</i> en las noticias analizadas? ¿A qué hacen referencia, a <i>protocolo oficial</i>, a <i>etiqueta</i>, a <i>ceremonial</i>, a <i>urbanidad</i>, a otros conceptos?</p>	<p>[OE₃] Identificar si el concepto de <i>protocolo</i> se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos como <i>etiqueta</i>, <i>cortesía</i> y <i>buenas maneras</i>.</p>
<p>3. El nivel de conocimiento que tienen los periodistas y redactores sobre el concepto de <i>protocolo</i> influye con la imagen que se proyecta cuando hacen uso del término <i>protocolo</i> en sus noticias.</p>	<p>PI4 — ¿Qué entienden por protocolo los redactores y jefes de sección de los diarios analizados y qué formación tienen en esta materia?</p>	<p>[OE₄] Estudiar cómo se organizan en las redacciones de estos periódicos a la hora de cubrir noticias sobre protocolo. Investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre protocolo tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta materia.</p>

Tabla 3. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en los cuestionarios de valoración a los académicos y expertos en protocolo. Fuente: elaboración propia.

3.8. Validez y confiabilidad

El estudio de estos valores a través de las noticias publicadas permite obtener unos resultados lo suficientemente solventes y fiables como para determinar cómo es el tratamiento que la prensa española hace del protocolo, y ofrecer una información válida y fácilmente contrastable.

Otro resultado igualmente necesario para acabar de determinar, de forma válida y contrastable, el tratamiento informativo que la prensa hace del objeto de estudio de esta investigación son las entrevistas que se realizarán a los periodistas y redactores de estas noticias y jefes de redacción las secciones en donde aparecen las noticias, así como las entrevistas ya realizadas a los académicos y expertos en protocolo, fundamentadas en el rigor científico y llevadas a cabo a través de una metodología válida y justificada.

En cuanto a la confiabilidad y con el fin de llevar a cabo una investigación factible en tiempo y espacio, y para delimitar de forma concreta la muestra a estudiar, se han escogido los cuatro periódicos digitales de información general, referencia de la prensa en nuestro país, entre cuyas fortalezas están la solidez institucional, su historia de publicaciones y la influencia editorial que han logrado afianzar en sus lectores –*La Vanguardia* (fundado en 1881), *ABC* (1903), *El País* (1978), *El Mundo* (1989)–. Todas estas características acreditan ser meritorias como indicadores para extrapolar a la prensa general escrita.

A su vez, la utilización del diseño de la entrevista semiestructurada ha resultado idónea para la realización de esta parte de la investigación en la medida que permite la recopilación de unos datos específicos que no están recopilados en ningún otro documento (Fowler, 2009). De esta forma, la medición obtenida a través del uso de la entrevista facilita el poder establecer comparaciones entre los datos obtenidos, así como con datos de otras investigaciones. Ello brinda a su vez una mayor confiabilidad a los datos recopilados. Además, cabe señalar la necesidad de la información recopilada a través de la entrevista, ya que existe información muy limitada compilada sobre el tema de esta investigación.

A tenor de todo lo expuesto anteriormente, esta tesis doctoral que se propone tiene tintes, principalmente, basados en un enfoque cualitativo, tal y como Daymon y Holloway (2011) consideran sobre la *Grounded Theory*, es decir, como una aproximación útil para la investigación en relaciones públicas, sobre todo cuando existe poca información sobre un fenómeno determinado, como es este caso de estudio acerca del “tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española”; un proceso determinado dentro de un contexto concreto. Se quiere conocer lo que las redacciones de los diarios piensan sobre este objeto de estudio y el tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación al protocolo. Para ello se ha realizado una revisión selectiva escogiendo aquella información que razone el estudio.

Siguiendo los estudios de Selltiz et al. (1980), Wimmer y Dominick (1996) o Hernández et al. (2014), reconocidos autores que han escrito sobre metodología, lo primero que hay que hacer para seleccionar una muestra es definir las unidades de análisis, de las que se recolectarán datos a investigar con objeto de delimitar una población.

Una población se puede definir como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al., 1980). La calidad de un trabajo investigativo estriba en delimitar claramente la población con base en el planteamiento del problema. Focalizando en esta investigación, y en referencia a las noticias analizadas, la población está formada por todas las

noticias publicadas en toda la prensa escrita a lo largo de los años, incluidas todas las cabeceras de prensa generalista que se publican en España. En cuanto a los académicos y expertos, la población la conforman todos los académicos y expertos españoles del ámbito del protocolo; y para terminar y con referencia a los redactores, la población se compone de todos los redactores y jefes de redacción que hayan redactado noticias sobre protocolo de todos los medios de comunicación españoles.

La muestra es en esencia un subgrupo de la población que va a ser estudiada sobre la cual se pretende generalizar los resultados, y viene delimitada por las unidades de análisis (Hernández et al., 2014). En este estudio, la muestra del análisis de contenido está formada por cada una de las noticias publicadas que incluyen el término *protocolo* en cada uno de los cuatro periódicos investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, durante los años 2016 y 2017. Para las entrevistas en profundidad se han realizado, por un lado, a un grupo de expertos y autoridades académicas seleccionadas a partir de la bibliografía de esta tesis, así como para los cuestionarios de valoración, y por otro lado a periodistas que hayan redactado noticias sobre protocolo y jefes de redacción de los diarios investigados.

En cuanto a la unidad de análisis se puede decir que es cada uno de los elementos que se cuantifican. Se trata, según Wimmer y Dominick (1996) de la porción más pequeña de análisis y al mismo tiempo una de las más importantes. En esta investigación, las unidades de análisis basadas del análisis de contenido, se corresponden con las noticias publicadas en las que aparece el término *protocolo* en la muestra analizada. Y en cuanto a las entrevistas la unidad de análisis está compuesta por cada uno de los entrevistados (autoridades académicas, expertos y redactores).

Asimismo, según expresa Rojas (2011), es necesario establecer los límites temporales y espaciales del estudio –época y lugar–, y esbozar un perfil de las unidades de observación, perfil que resulta muy útil para definir el tipo de investigación que se está llevando a cabo. En esta investigación, como ya se ha comentado, el marco geográfico es España y el temporal los años 2016 y 2017.

Dado el progreso tecnológico y la revolución digital que se está produciendo en el campo concreto de los medios de comunicación, y dentro de una sociedad basada en la información y el conocimiento, se ha optado por la versión digital para escoger la muestra por ser una manera más ágil de encontrar y seleccionar los artículos, así como más rápida de compilar y analizar las noticias que en su versión impresa. A su vez, se ha optado también por estos diarios generalistas tradicionales, enfocados a un público en general, pues aportan un nutrido corpus de información para este proyecto de tesis, dejando para futuras líneas de investigación el estudio y análisis de otras webs de noticias como por ejemplo de emisoras de radio o televisión, ya que si no sería inabarcable en el marco de una sola tesis.

La intención metodológica ha sido en un principio determinar el proceso en la definición del término *protocolo* a partir de la bibliografía existente, prestando especial interés a las distintas novedades en los planteamientos que van presentando determinados autores de reconocido prestigio (Vilarrubias, 2005b; López-Nieto, 2006a; Marín, 2006; Batlle et al., 2007; Cuadrado, 2007; Hernández, 2007; Álvarez, 2008a; Martí, 2008; Sierra, 2008; Sierra y Sotelo, 2008; Fuente, 2013b; Ramos, 2013; Castellero, 2014; Blanco, 2015; Otero, 2006, 2009b, 2012, 2016; Sánchez, 2011, 2017; Pulido, 2016, 2018).

Se ha analizado por tanto qué es lo que dice la doctrina sobre esta materia, así como cuándo, en qué contexto y de qué manera se van individualizando los términos, *ceremonial*, *protocolo*, *etiqueta* y también la expresión *relaciones públicas*. Se ha reflexionado sobre la forma en que se aborda el estudio del protocolo durante estos años en España, dadas sus condiciones sociopolíticas tan cambiantes.

Esta forma de proceder constituye un método de construcción teórica a nivel conceptual de los datos, en el que se aplican las teorías académicas sobre el concepto real del término *protocolo*, procediéndose a una codificación y tratamiento de los datos originales al nivel textual del trabajo de

investigación, no limitándose a un simple tratamiento descriptivo o mecánico, sino estableciendo una metodología de actuación que aporte rigurosidad y seriedad investigadora a este estudio (Castillo y Xifra, 2006).

Se ha realizado una categorización de las noticias publicadas en prensa escrita digital y un análisis de contenido de estas noticias en función de su referencia hacia el protocolo y donde aparecen también otros conceptos relacionados como: cortesía, banderas, relaciones públicas, precedencia, gestión de públicos, ceremonial, honores, condecoraciones, correcta representación del protocolo, atribución al protocolo de algo que no le corresponde, rigidez protocolaria, romper el protocolo, puro formalismo, cumplir el protocolo, y conceptos afines. Se ha contado el número de noticias que hacen referencia según esta categorización y su porcentaje sobre el total de la muestra.

Las noticias también se han identificado y segmentado desde diferentes ángulos de forma que se sustente en una base suficientemente sólida, es decir, por secciones en las que se insertan –política, sociedad, deportes, opinión, estilo, cultura, tribunales, y otras–, titulares, nacional, internacional, en donde se incluyen las noticias que hacen referencia al protocolo. Con esto se puede conocer el tratamiento informativo que se realiza en la prensa digital española sobre el protocolo, todo ello dentro de la muestra establecida y en el marco temporal delimitado, con el fin de concretar cómo es la realidad informativa sobre esta materia en este medio de comunicación.

La apuesta por una perspectiva cualitativa y concretamente por la *Grounded Theory*, tal como fue desarrollada por los sociólogos Glaser y Strauss (1967), ha permitido recopilar datos de noticias publicadas y opiniones de entrevistados con un gran peso en materia de protocolo, así como en el sector del periodismo y las relaciones públicas.

Esta metodología de análisis permite analizar e investigar el contenido de las noticias publicadas en España en las que el protocolo es parte de la información. También se puede conocer el tratamiento informativo que los medios le dan al término *protocolo*, los motivos que generan esta información, y el enfoque que dan los medios investigados a estas noticias, entre otros. Esta metodología permite resaltar los datos más relevantes recogidos a partir de ambas técnicas: el análisis de contenido de las noticias publicadas y las entrevistas, para luego contrastar los datos y analizarlos entre sí.

El análisis de contenido atiende a un punto de vista que se debe elaborar a través del método científico de una manera organizada, imparcial y seria, siendo como en otros métodos, equivalentes en su problemática y metodología (Ruiz, 2012). En general, cuando el objetivo es exploratorio – buscar razones, significados e interpretaciones–, las técnicas cualitativas son las más apropiadas por dirigirse al sujeto dentro de un marco abierto.

3.9. Justificación de las técnicas de investigación: el análisis de contenido y las entrevistas en profundidad

En un principio se ha realizado un análisis cuantitativo de las noticias publicadas en los diarios investigados a partir de los parámetros y variables definidas anteriormente, así como un análisis del contenido cualitativo más profundo de dichas noticias; a continuación se han entrevistado a los expertos y académicos investigadores para que aporten una visión más profesional y reglada del ámbito del protocolo; del análisis de contenido de estas entrevistas, junto con el de las noticias publicadas, se obtiene la información de base que permite proceder a realizar las entrevistas a los redactores de los diarios analizados, y un análisis de contenido de las mismas. Todo ello proporciona la información adecuada para dar respuesta a las preguntas de investigación.

De acuerdo con Krippendorff (1990) se define el análisis de contenido como la técnica de investigación cualitativa destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto, como es el caso de esta investigación cuando se realiza

el análisis de contenido de las noticias publicadas para compararlo con las definiciones admitidas por la academia. Pero, por otro lado, hay autores como Hernández et al. (2014) que en un mismo estudio contemplan la posibilidad de combinar diferentes enfoques, así como estrategias y diseños, para estudiar un problema cuantitativamente y, a la vez, entrar a niveles de mayor profundidad por medio de las estrategias de los estudios cualitativos, como sería el caso de la técnica del análisis de contenido.

Este ha sido precisamente el modelo escogido para esta investigación, ya que se está analizando una misma situación de comunicación bajo diferentes perspectivas. Por una parte, se enmarca la investigación con las teorías de los autores y académicos de mayor referencia en la materia como: Delgado y Gutiérrez (1994), Rodríguez et al. (1996), Holliday (2005) y Hernández et al. (2014). Por otra, se ha realizado un análisis de contenido a través del cual se compara el tratamiento informativo que los cuatro principales periódicos españoles hacen del protocolo en sus noticias, siguiendo las perspectivas teóricas trabajadas por Piñuel (2002) y las ideas postuladas por Krippendorff (1990), Sánchez (2005) y López (2011).

Desde otro punto de vista cualitativo se han realizado entrevistas en profundidad a reconocidos académicos y expertos del ámbito del protocolo –que vienen referenciados en la bibliografía de esta tesis– siguiendo la técnica de muestreo de efecto “bola de nieve” –creada por Goodman en 1961–, con objeto de que en la propia entrevista recomienden a otros expertos a los que entrevistar, a fin de que aporten sus enfoques sobre esta materia desde una perspectiva profesional, y cómo consideran ellos el trato que le dispensan los medios de comunicación en la redacción y publicación de sus noticias cuando abordan este tema, de forma que se puedan analizar, contrastar opiniones y sacar unas conclusiones significativas que argumenten esta investigación.

La entrevista en profundidad “es una técnica de obtención de información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 122). En esta técnica, el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación. Permite ir descubriendo, con más detalle y mayor profundidad, aspectos relevantes de la experiencia del entrevistado, por lo que se ha realizado de forma individual y en un espacio en donde el entrevistado se ha sentido cómodo y seguro, creando una atmósfera en la cual se puede expresar libremente.

Esta investigación combina el análisis de contenido de las noticias publicadas en prensa digital con datos cualitativos obtenidos de entrevistas realizadas a técnicos especialistas en protocolo. Con los datos obtenidos se confecciona un listado de preguntas abiertas para entrevistar a jefes de redacción, redactores y periodistas que trabajan en los diarios investigados. Se necesita recolectar este tipo de datos sobre las noticias, así como la información aportada por los entrevistados, porque de su análisis de contenido se podrán resolver las preguntas de investigación y si se confirma, o no, la hipótesis.

Las entrevistas a los profesionales de los medios de comunicación ayudan a tomar el pulso sobre el nivel de conocimiento que tienen los entrevistados en materia de protocolo, su decisión a la hora de asignar un redactor para cubrir este tipo de noticias referidas al protocolo y si la forma en que tratan a este término, desde el punto de vista informativo, se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del mismo.

En cuanto a la selección y tamaño de la muestra, los entrevistados se seleccionan asegurando que disponen del tipo de experiencia, actitud y conocimiento necesarios para sacar el máximo beneficio de las entrevistas y a los cuestionarios de valoración de los resultados. En este sentido, en el caso de los académicos y expertos del ámbito del protocolo no existe ninguna duda, y para el caso de los redactores y periodistas, se realiza la entrevista a los de las diferentes secciones en las que las noticias hacen referencia al término *protocolo* de los medios analizados, así como a los jefes de

redacción de las secciones con más noticias publicadas con respecto a este tema; se entiende que son estos los que deciden el criterio a la hora de redactar una noticia en materia de protocolo.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4. RESULTADOS

4.1. Análisis de contenido de las noticias investigadas

Durante el año 2016, la recopilación de noticias en formato digital, cuyo contenido en el cuerpo de la misma o su titular incluye el término *protocolo*, ha engrosado la cantidad de 390 como sumatorio de los cuatro diarios: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. De igual forma, y en cuanto a las publicaciones de los mismos diarios durante el año 2017, se seleccionaron un total de 476 noticias. Lo que hace un total entre los dos periodos anuales (2016 y 2017) de 866 noticias (ver Anexo 8).

La recopilación de todas estas noticias ha producido abundante información para acometer un análisis de investigación sobre su contenido, basado en una metodología mixta, en primer lugar de forma cuantitativa y posteriormente de forma cualitativa, detectándose que se llega a confundir el mismo término con conceptos diferentes dentro de la misma noticia⁴. Todo ello aparece cuantificado en las siguientes tablas (ver tablas 4 a 9):

Año 2016:

	Diario <i>El País</i> 2016	% Noticias del diario <i>El País</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>El Mundo</i> 2016	% Noticias del diario <i>El Mundo</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>La Vanguardia</i> 2016	% Noticias del diario <i>La Vanguardia</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>ABC</i> 2016	% Noticias del diario <i>ABC</i> con respecto a los 4 diarios
Noticias analizadas del total del diario	78	20 %	46	11,8 %	85	21,8 %	181	46,4 %

Tabla 4. Detalle y porcentaje de las noticias analizadas durante el año 2016 que contienen el término *protocolo* en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia.

⁴ Como se detallará en el análisis, en el mismo artículo algunas noticias hacen alusión al término *protocolo* en varias ocasiones, otorgándole significados diferentes como *etiqueta*, *buenas maneras*, *formalidad*, etc.

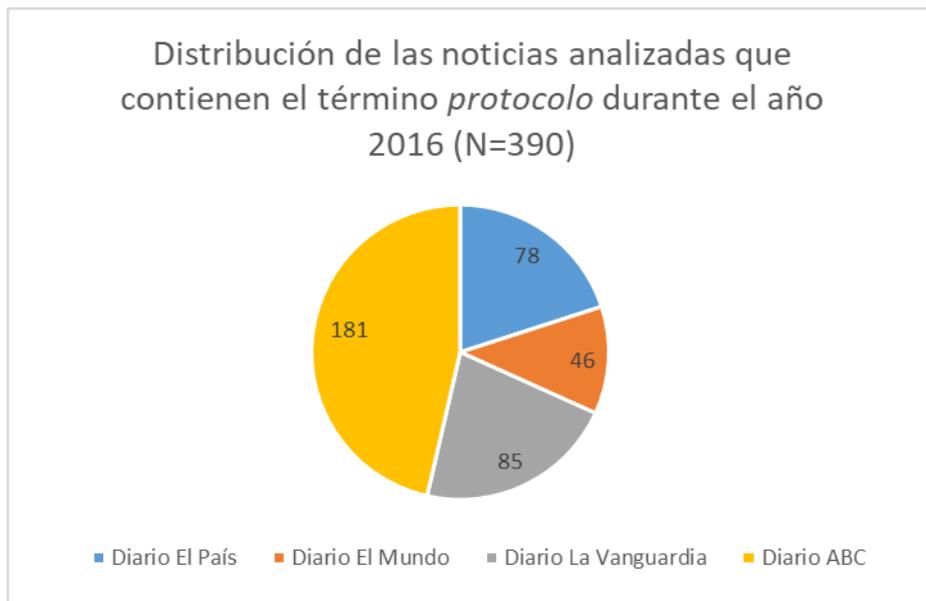


Gráfico 1. Noticias recopiladas y analizadas durante el año 2016 por cada diario investigado: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia.

De la Tabla 4 se desprende que, en 2016, el periódico que más noticias publicó incluyendo el término *protocolo* en la misma, o en su titular, fue el diario *ABC* con 181 noticias del total de noticias recopiladas de los cuatro diarios (390) –ver Gráfico 1–, lo que hacen un 46,4 %, es decir, casi la mitad, seguido de *La Vanguardia* con 85 (21,8 %), el diario *El País* con 78 (20 %) y finalmente *El Mundo* con 46 (11,8 %) noticias.

	Diario <i>El País</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>El País</i>	Diario <i>El Mundo</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>El Mundo</i>	Diario <i>La Vanguardia</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>La Vanguardia</i>	Diario <i>ABC</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>ABC</i>
Noticias que confunden el término <i>protocolo</i>	57	73,1 %	32	69,6 %	45	52,9 %	110	60,8 %

Tabla 5. Total de noticias por cada diario que confunden el concepto *protocolo* versus que no lo confunden en los periódicos investigados durante el año 2016.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar en la Tabla 5 que, en todos los diarios investigados durante el año 2016, el porcentaje de noticias que confunden el término *protocolo* con otros conceptos supera el 50 % de los

casos, llegando incluso hasta el 73,1 % de entre todas las noticias analizadas en el caso del diario *El País*, lo que denota una proporción muy alta frente a un 26,9 % que lo hace correctamente.

	Diario <i>El País</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>El País</i>	Diario <i>El Mundo</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>El Mundo</i>	Diario <i>La Vanguardia</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>La Vanguardia</i>	Diario <i>ABC</i> 2016	% Total noticias analizadas diario <i>ABC</i>
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>etiqueta</i> ?	11	14,1 %	4	8,7 %	6	7,1 %	14	7,7 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>ceremonial</i> ?	6	7,7 %	2	4,4 %	3	3,5 %	10	5,5 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>cortesía</i> ?	6	7,7 %	6	13 %	5	5,9 %	21	11,6 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>buenas maneras</i> ?	7	9 %	1	2,2 %	3	3,5 %	4	2,2 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>norma</i> (no protocolaria)?	7	9 %	2	4,4 %	2	2,4 %	5	2,8 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>forma</i> ?	10	12,8 %	5	10,9 %	5	5,9 %	10	5,5 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>gastos de representación</i> ?	3	3,9 %	9	19,6 %	3	3,5 %	21	11,6 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con otros aspectos?	18	23,1 %	12	26,1 %	22	25,9 %	36	19,9 %
¿Aparece el término <i>protocolo</i> en el titular?	2	2,6 %	0	0 %	2	2,4 %	12	6,6 %
¿El acto está organizado por una administración pública?	25	32,1 %	5	10,9 %	26	30,6 %	69	38,1 %
Presencia de autoridades	28	35,9 %	5	10,9 %	34	40 %	87	48,1 %

Tabla 6. Porcentaje de aparición del término *protocolo* en prensa digital durante el año 2016 en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, así como su tratamiento informativo. Fuente: elaboración propia.

Año 2017:

	Diario <i>El País</i> 2017	% Noticias del diario <i>El País</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>El Mundo</i> 2017	% Noticias del diario <i>El Mundo</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>La Vanguardia</i> 2017	% Noticias del diario <i>La Vanguardia</i> con respecto a los 4 diarios	Diario <i>ABC</i> 2017	% Noticias del diario <i>ABC</i> con respecto a los 4 diarios
Noticias analizadas del total del diario	102	21,4 %	172	36,1 %	71	14,9 %	131	27,5 %

Tabla 7. Detalle y porcentaje de las noticias analizadas durante el año 2017 que contienen el término *protocolo* en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia.

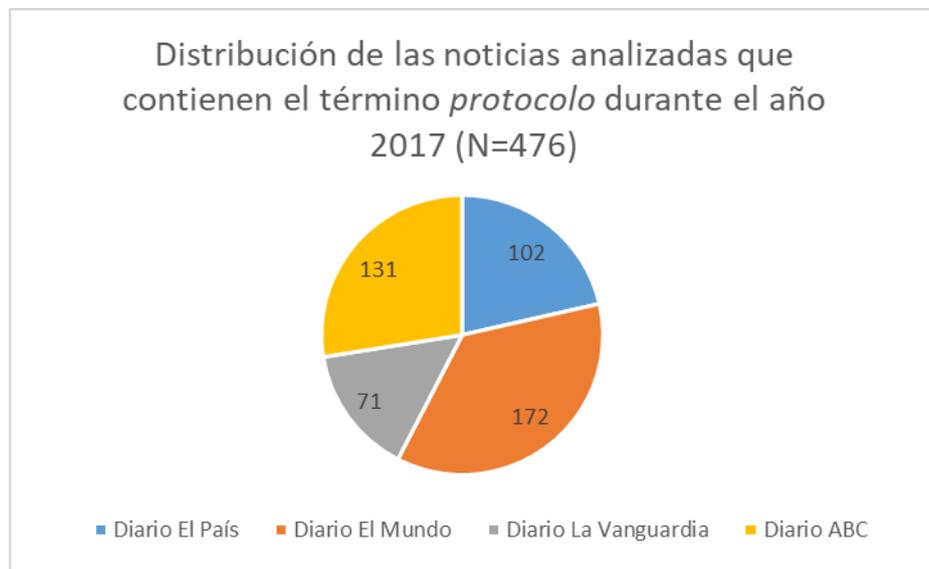


Gráfico 2. Noticias recopiladas y analizadas durante el año 2017 por cada diario investigado: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 7 se puede observar que el diario digital que más noticias publicó conteniendo el término *protocolo* en el cuerpo de la misma, o en su titular, durante el 2017, fue el diario *El Mundo* con 172 noticias del total de noticias compiladas entre los cuatro diarios –ver Gráfico 2–, lo que hace un 36,1 % del total, seguido del diario *ABC* con 131 (27,5 %), el diario *El País* con 102 (21,4 %) y por último *La Vanguardia* con 71 noticias (14,9 %).

	Diario <i>El País</i> 2017		Diario <i>El Mundo</i> 2017		Diario <i>La Vanguardia</i> 2017		Diario <i>ABC</i> 2017	
	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas
Noticias que confunden el término <i>protocolo</i>	76	74,5 %	93	54,1 %	37	52,1 %	70	53,4 %

Tabla 8. Total de noticias por cada diario que confunden el concepto *protocolo* versus que no lo confunden en los periódicos investigados durante el año 2017.

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se observa en la Tabla 8 para el año 2017 que el porcentaje de noticias que confunden el término *protocolo* con otros conceptos en los 4 diarios investigados supera el 50 % de los casos, llegando igualmente para el diario *El País* a un porcentaje de confusión de hasta el 74,5 %, lo que demuestra que únicamente el 25,5 % de noticias publicadas en ese diario hace referencia al término *protocolo* correctamente.

	Diario <i>El País</i> 2017		Diario <i>El Mundo</i> 2017		Diario <i>La Vanguardia</i> 2017		Diario <i>ABC</i> 2017	
	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas	Total noticias analizadas	% Total noticias analizadas
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>etiqueta</i> ?	9	8,8 %	14	8,1 %	11	15,5 %	9	6,9 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>ceremonia</i> ?	5	4,9 %	14	8,1 %	3	4,2 %	8	6,1 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>cortesía</i> ?	12	11,8 %	7	4,1 %	6	8,5 %	12	9,2 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>buenas maneras</i> ?	4	3,9 %	4	2,3 %	2	2,8 %	4	3,1 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>norma</i> (no protocolaria)?	4	3,9 %	3	1,7 %	2	2,8 %	8	6,1 %

¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>formal</i> ?	7	6,9 %	3	1,7 %	4	5,6 %	0	0 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con el de <i>gastos de representación</i> ?	1	1 %	7	4,1 %	1	1,4 %	2	1,5 %
¿Se confunde el concepto de <i>protocolo</i> con otros aspectos?	34	33,3 %	43	25 %	17	23,9 %	34	26 %
¿Aparece el término <i>protocolo</i> en el titular?	3	2,9 %	3	1,7 %	2	2,8 %	5	3,8 %
¿El acto está organizado por una administración pública?	30	29,4 %	54	31,4 %	18	25,4 %	48	36,6 %
Presencia de autoridades	44	43,1 %	67	39 %	30	42,3 %	61	46,6 %

Tabla 9. Porcentaje de aparición del término *protocolo* en prensa digital durante el año 2017 en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, así como su tratamiento informativo. Fuente: elaboración propia.

Tras analizar cada una de las noticias publicadas en los diarios digitales investigados, se realizó un estudio cualitativo referente al tratamiento empleado al término *protocolo* en la noticia en la que se hace referencia.

Análisis cualitativo de las noticias

Las variables analizadas han sido: confusión alrededor del término *protocolo*; se confunde el concepto de *protocolo* con *etiqueta*, *ceremonial*, *cortesía*, *buenas maneras*, *norma* (no protocolaria); *formal* o *formalidad*; *gastos de representación*; con otros aspectos; aparición del término *protocolo* en el titular de la noticia; identificación de los organizadores de los actos que aparecen en las noticias; y por último, presencia de autoridades en esos actos o eventos; las cuales se pasan a analizar con detalle.

A) Confusión alrededor del término *protocolo*.

La primera discusión que se planteó fue analizar el porcentaje de noticias que confunden el término *protocolo* con otros conceptos en los cuatro diarios investigados, arrojando los siguientes resultados para el año 2016: diario *El País* 73,1 %, *El Mundo* 69,6 %, *La Vanguardia* 52,9 % y *ABC* 60,8 %, correspondiendo a 57, 32, 45 y 110 noticias respectivamente. Esto implica que solo un 37,4 %, es decir, 146 noticias del total de ellas (390) que hablan de protocolo en estos cuatro diarios, lo hacen ajustándose a su definición científica y académica.

En cuanto al año 2017 los porcentajes de noticias que confunden el término *protocolo* toman los siguientes valores: *El País* 74,5 %, *El Mundo* 54,1 %, *La Vanguardia* 52,1 % y *ABC* 53,4 %, perteneciendo dichos porcentajes a 76, 93, 37 y 70 noticias digitales respectivamente. De la misma forma, durante el año 2017 solo un 42 %, es decir 200 noticias del total de las noticias publicadas (476) lo hacen ajustándose a su definición científica y académica cuando hacen alusión al término *protocolo*.

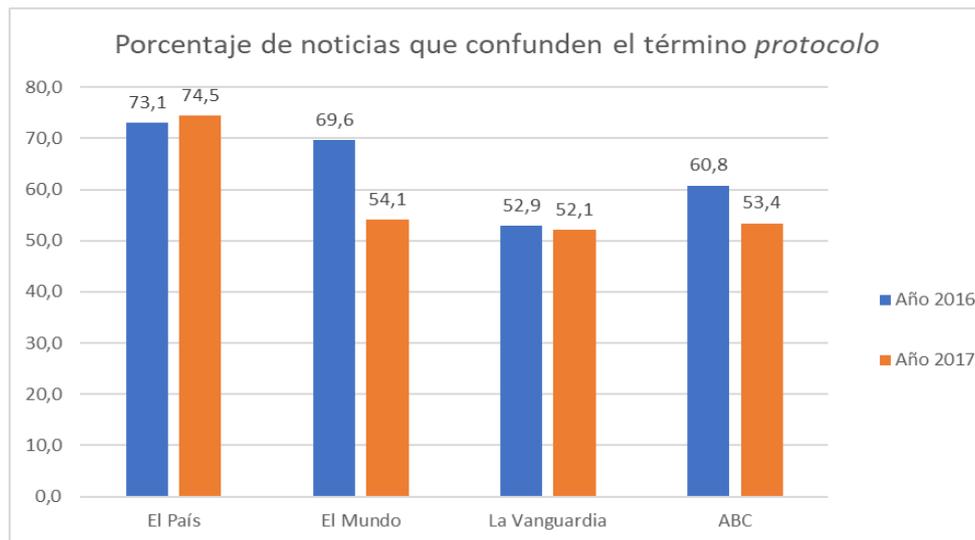


Gráfico 3. Porcentaje de noticias que confunden el término *protocolo* con otros conceptos en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* durante los años 2016 y 2017. Fuente: elaboración propia.

Se deduce de este estudio que el *índice de confusión* con respecto al término *protocolo* está por encima del 50 % en todos los casos de las versiones digitales de los cuatro diarios investigados. Asimismo, se aprecia también en el Gráfico 3 que el grado de porcentaje de confusión es similar entre periódicos, aunque en algunos diarios como *El País* y *El Mundo* este despunta por encima del resto. Por lo que se puede concluir que se trata de una confusión transversal en la prensa, no focalizada únicamente en un medio de comunicación.

Procede destacar que en una misma noticia se pueden dar varios tipos de confusiones, puesto que en algunos casos se utiliza el mismo término para definir conceptos diferentes. Esto provoca que no coincida el número de noticias que hacen un uso incorrecto del término *protocolo* con el total de parámetros analizados, es decir, en una misma noticia se pueden dar distintos tipos de errores conceptuales.

Ejemplo en *El Mundo* 2016:

Únicamente se consideran muestras de cortesía habitual o atención protocolaria los presentes “comprendidas dentro de los usos y costumbres sociales”. En todo caso, no podrían superar el valor de 150 euros anuales procedentes de la misma persona física o jurídica... El Ayuntamiento de Madrid estará también sujeto a “obligaciones de publicidad activa”, como la de informar de los gastos protocolarios, dietas y los costes de los viajes tanto de la alcaldesa y de los ediles de su grupo como de los responsables de órganos directivos, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios. (Belver, 2016)

En este ejemplo se confunden las expresiones, ya que en la primera referencia no es necesario utilizar la expresión “atención protocolaria” porque es una “atención de cortesía” –manifestándolo

en la misma noticia–; y en la segunda referencia no son “gastos protocolarios” sino “gastos de representación”.

En primer lugar, según el análisis de las noticias publicadas durante el año 2016 –ver Gráfico 4–, hay que destacar que en general existen otros conceptos o aspectos con los que también se confunde el término *protocolo*, en un alto porcentaje de las noticias investigadas, como pueden ser: la “institucionalidad” de un acto o una visita; seguido de expresiones como “romper el protocolo”; o las expresiones “discurso protocolario” y “despedida protocolaria” cuando se quieren referir a la “formalidad” del acto; también asimilar el protocolo a algo “intranscendente”, mucha “parafernalia” o a la “tradición” en sí. Esas expresiones inexactas se contabilizan en el parámetro de “otros aspectos” en *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, (con 18, 12, 22 y 36 noticias respectivamente). También es importante destacar, en muchos casos, que se encuentran incluidas en la proporción de este mismo parámetro, las noticias en las que se debería haber omitido el término *protocolo*, ya que en realidad no hacía falta ni era pertinente hacer uso del término. Tras este parámetro de análisis le sigue en mayor cuantía el de *etiqueta* (11 noticias) en *El País*, *gastos de representación* (9 noticias) en *El Mundo*, *etiqueta* (6 noticias) en *La Vanguardia*, así como *cortesía* y *gastos de representación* (con el mismo número de noticias 21 cada una) en *ABC*.

Para el año 2017 –ver Gráfico 5– también es destacable, en primer lugar, el número de noticias en las que el término *protocolo* es confundido con “otros aspectos” en *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, (con 34, 43, 17 y 34 noticias respectivamente), que son como hemos visto términos y expresiones definidas también en el año precedente; seguido de *cortesía* (12 noticias) en *El País*, *etiqueta* y *ceremonial* (14 noticias cada uno) en *El Mundo*, *etiqueta* (11 noticias) en *La Vanguardia*, así como *cortesía* (12 noticias) en *ABC*.

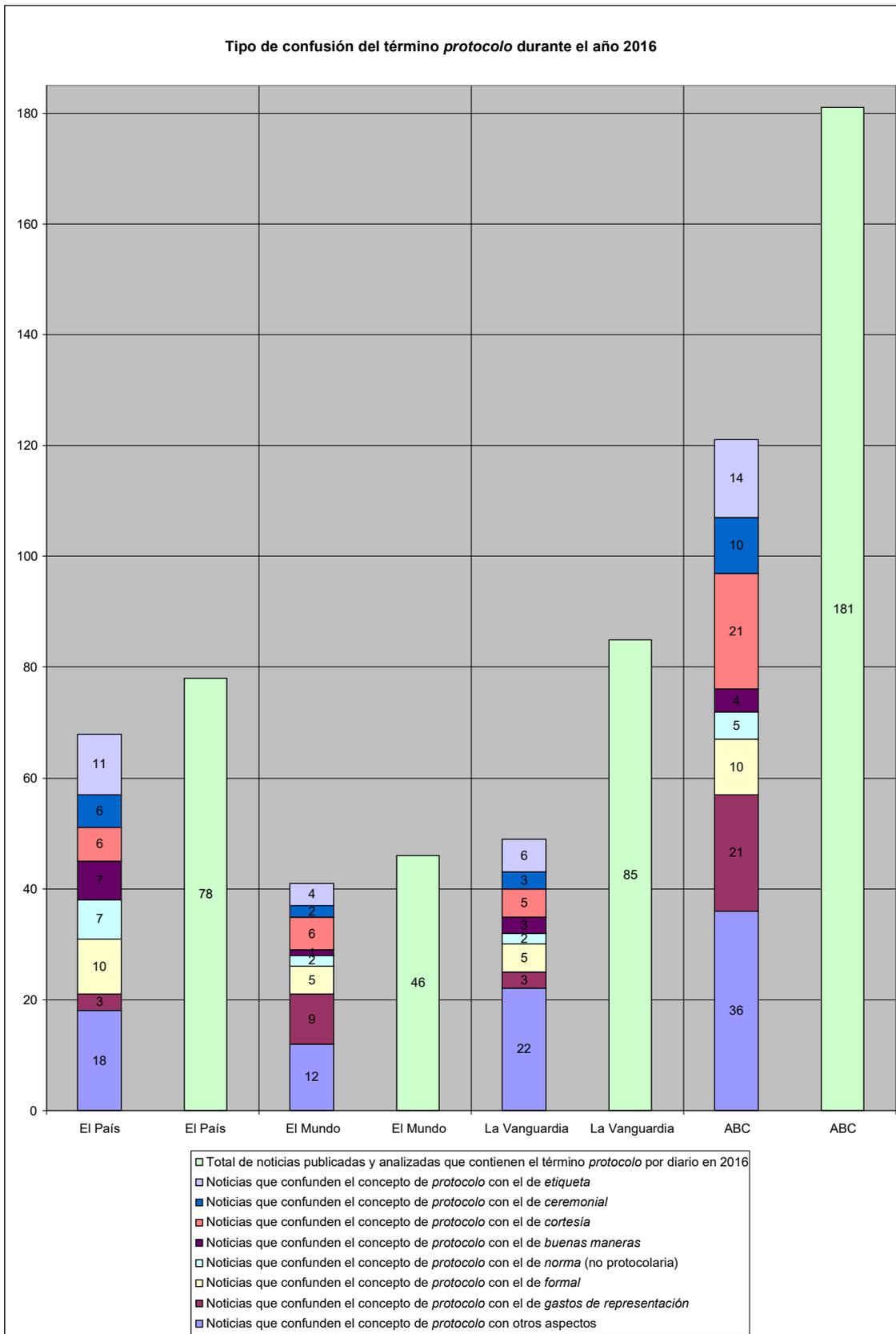


Gráfico 4. Noticias que confunden el concepto de *protocolo* con otros aspectos durante el año 2016 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*.

Fuente: elaboración propia.

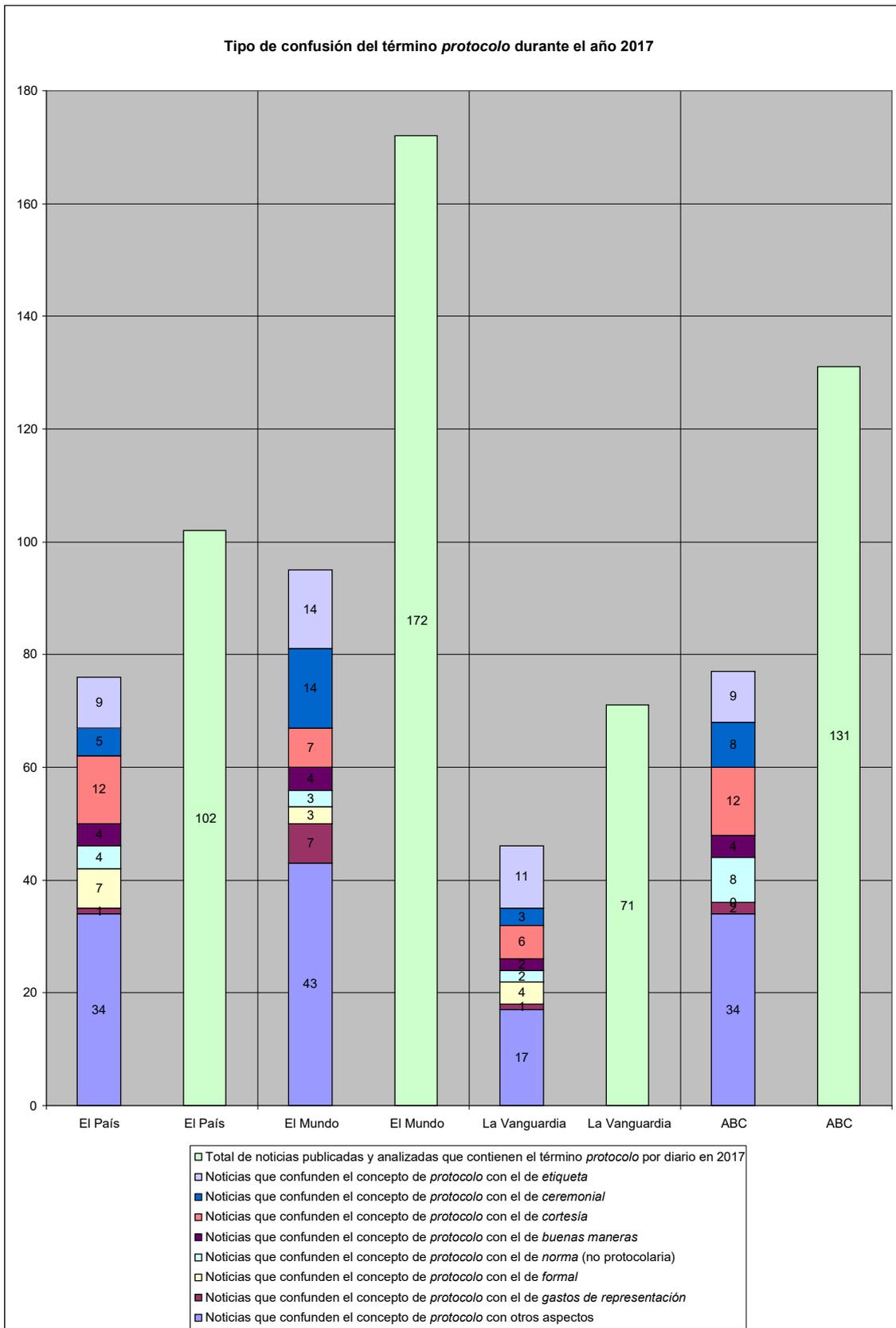


Gráfico 5. Noticias que confunden el concepto de *protocolo* con otros aspectos durante el año 2017 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, del estudio de cada parámetro o variable analizada de manera pormenorizada, se reproduce una noticia significativa de ejemplo, escogida entre los diferentes periódicos y años investigados.

B) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *etiqueta*?

Durante el año 2016 el diario *El País* confunde el concepto de *protocolo* con *etiqueta* en 11 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 14,1 %. De la misma forma lo hacen 4 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 8,7 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *etiqueta* en 6 de 85 noticias, es decir, un 7,1 %; y el diario *ABC* lo confunde en 14 de 181 noticias, lo que hace un 7,7 % del total de la muestra.

En cuanto al año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 9 de 102 noticias analizadas, es decir, un 8,8 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 14 de 172 noticias publicadas, configurando el 8,1 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 11 de 71 noticias, conformando un 15,5 %; y el diario *ABC* en 9 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 6,9 % del total.

Ejemplo en *El País* 2016:

Algo no funciona cuando cada vez que la reina Letizia hace acto de presencia su vestuario se convierte en el centro de todas las miradas y opiniones. Uno de los últimos titulares al respecto, “Letizia se suma a la tendencia del *track pant*”, hacía referencia a su adhesión a la moda de los pantalones de inspiración chandalera. Dejando de lado el sesgo sexista que desprende el alud de valoraciones sobre su vestuario en comparación con la laxitud con la que se repasan los atuendos de su marido, los expertos no se ponen de acuerdo. Mientras las cabeceras internacionales como *Vanity Fair* o *Harper’s Bazaar* loan su estilo, otros señalan los errores de protocolo y la falta de coherencia en la elección y combinación de marcas y prendas. (Vilaseca, 2016)

En este ejemplo se confunde “protocolo” con “etiqueta” y en ningún caso es un error de protocolo.

C) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *ceremonial*?

En el año 2016 el diario *El País* confundió el concepto de *protocolo* con el de *ceremonial* en 6 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 7,7 %. De la misma forma lo hacen 2 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 4,4 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *ceremonial* en 3 de 85 noticias, es decir, un 3,5 %; y el diario *ABC* lo confunde en 10 de 181 noticias, lo que hace un 5,5 % del total de la muestra.

Durante el año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 5 de 102 noticias analizadas, es decir, un 4,9 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 14 de 172 noticias publicadas,

configurando el 8,1 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 3 de 71 noticias, conformando un 4,2 %; y el diario *ABC* en 8 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 6,1 % del total.

Ejemplo en *El Mundo* 2016:

“Hay veces que las formas confieren cierta prestancia a las instituciones, sin que eso sea obstáculo para considerarlas inamovibles. Las imágenes de los protocolos ayudan también a identificarlas y darles un carácter propio que engarza con su prestancia.” (Paniagua, 2016)

En este ejemplo se confunde la expresión “las imágenes de los protocolos” con “las imágenes del ceremonial de los actos”.

D) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *cortesía*?

Durante el año 2016 el diario *El País* confunde el concepto de *protocolo* con el de *cortesía* en 6 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 7,7 %. De la misma forma lo hacen 6 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 13 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *cortesía* en 5 de 85 noticias, es decir, un 5,9 %; y el diario *ABC* lo confunde en 21 de 181 noticias, lo que hace un 11,6 % del total de la muestra.

En cuanto al año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 12 de 102 noticias analizadas, es decir, un 11,8 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 7 de 172 noticias publicadas, configurando el 4,1 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 6 de 71 noticias, conformando un 8,5 %; y el diario *ABC* en 12 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 9,2 % del total.

Ejemplo en *La Vanguardia* 2016:

Ayer, en Barcelona, la tarde arrancó con la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, rompiendo el protocolo real al abrazarse efusivamente al rey Melchor, a quien dio ánimos en su crucial tarea de la jornada, cuando lo habitual era un respetuoso apretón de manos. (*La Vanguardia*, 2016)

En este ejemplo se confunde la expresión “Ada Colau, rompiendo el protocolo real al abrazarse efusivamente al rey Melchor” con la “cortesía” de saludar al rey Melchor, que nada tiene que ver con el protocolo, sino más bien con una demostración de afecto, respeto o atención que se manifiesta hacia otra u otras personas, y en ningún caso “se ha roto el protocolo”.

E) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *buenas maneras*?

En el año 2016 el diario *El País* confundió el concepto de *protocolo* con el de *buenas maneras* en 7 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 9 %. De la misma forma lo hace 1 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 2,2 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *buenas maneras* en 3 de 85 noticias, es decir, un 3,5 %; y el diario *ABC* lo confunde en 4 de 181 noticias, lo que hace un 2,2 % del total de la muestra.

Durante el año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 4 de 102 noticias analizadas, es decir, un 3,9 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 4 de 172 noticias publicadas, configurando el 2,3 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 2 de 71 noticias, conformando un 2,8 %; y el diario *ABC* en 4 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 3,1 % del total.

Ejemplo en *ABC* 2016:

“No era ayer el momento para recuperar los mensajes desabridos de la etapa del bipartito ni tampoco de la rocosa campaña de 2009. El protocolo imponía un cierto decoro institucional.” (Jiménez, 2016)

En este ejemplo se confunde el término *protocolo* con las *buenas maneras*.

F) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *norma* (no protocolaria)?

Durante el año 2016 el diario *El País* confunde el concepto de *protocolo* con el de *norma* (no protocolaria) en 7 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 9 %. De la misma forma lo hacen 2 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 4,4 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *norma* (no protocolaria) en 2 de 85 noticias, es decir, un 2,4 %; y el diario *ABC* lo confunde en 5 de 181 noticias, lo que hace un 2,8 % del total de la muestra.

En cuanto al año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 4 de 102 noticias analizadas, es decir, un 3,9 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 3 de 172 noticias publicadas, configurando el 1,7 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 2 de 71 noticias, conformando un 2,8 %; y el diario *ABC* en 8 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 6,1 % del total.

Ejemplo en *El País* 2017:

Por si no fuera suficiente, sobre la mesa nos encontramos una cartulina con un texto previo. En su base tres pictogramas en rojo que indicaban, prohibido fumar, hablar por teléfono y hacer fotografías... Seguimos disfrutando de aquel menú excepcional, pero con el protocolo una vez roto, comencé a tomar fotografías. Tras abonar la cuenta, felicitamos al chef Hajime Yoneda que nos pidió disculpas. Era evidente que durante aquella noche la magia y el recogimiento que persigue en su comedor se habían malogrado por razones de peso. ¿Podrá Hajime en el futuro imponer sus normas, o la realidad le obligará a abandonarlas? (Capel, 2017)

En este ejemplo se confunde la expresión “con el protocolo una vez roto” con “con las normas del restaurante una vez rotas”, ya que son normas no protocolarias.

G) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *formal* o *formalidad*?

En el año 2016 el diario *El País* confundió el concepto de *protocolo* con el de *formal* en 10 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 12,8 %. De la misma forma lo hacen 5 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 10,9 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *formal* en 5 de 85 noticias, es decir, un 5,9 %; y el diario *ABC* lo confunde en 10 de 181 noticias, lo que hace un 5,5 % del total de la muestra.

Durante el año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 7 de 102 noticias analizadas, es decir, un 6,9 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 3 de 172 noticias publicadas, configurando el 1,7 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 4 de 71 noticias, conformando un 5,6 %; y el diario *ABC* no confunde ninguna de las 131 noticias.

Ejemplo en *El Mundo* 2017:

Esta solicitud de comparecencias debe ser ratificada en la próxima reunión de la comisión, que se celebrará el lunes 25 de septiembre. Pero se trata de un mero paso protocolario, toda vez que el PP tiene mayoría y la oposición ha ratificado que mantendrán su plante y no acudirán a la sesión. (Piña, 2017)

En este ejemplo se confunde la expresión “Pero se trata de un mero paso protocolario” con “Pero se trata de una mera formalidad”.

H) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con el de *gastos de representación*?

Durante el año 2016 el diario *El País* confunde el concepto de *protocolo* con el de *gastos de representación* en 3 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 3,9 %. De la misma forma lo hacen 9 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 19,6 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con *gastos de representación* en 3 de 85 noticias, es decir, un 3,5 %; y el diario *ABC* lo confunde en 21 de 181 noticias, lo que hace un 11,6 % del total de la muestra.

En cuanto al año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 1 de 102 noticias analizadas, es decir, un 1 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 7 de 172 noticias publicadas, configurando el 4,1 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 1 de 71 noticias, conformando un 1,4 %; y el diario *ABC* en 2 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 1,5 % del total.

Ejemplo *La Vanguardia* 2017:

Los 760 millones de euros adicionales que reivindica la CUP se obtienen mediante la reducción de determinadas partidas, como por ejemplo reduciendo los sueldos a los altos cargos en un 14 %, o reduciendo los gastos de protocolo, pero también con determinadas apuestas políticas. (*La Vanguardia*, 2017)

En este ejemplo se confunde la expresión “reduciendo los gastos de protocolo” con “reduciendo los gastos de representación”, ya que el protocolo en sí no tiene gastos, serían únicamente gastos de representación.

I) ¿Se confunde el concepto de *protocolo* con otros aspectos?

En el año 2016 el diario *El País* confundió el concepto de *protocolo* con otros aspectos en 18 de 78 noticias analizadas, lo que hace un 23,1 %. De la misma forma lo hacen 12 de 46 noticias del diario *El Mundo*, conformando un 26,1 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término *protocolo* con otros aspectos en 22 de 85 noticias, es decir, un 25,9 %; y el diario *ABC* lo confunde en 36 de 181 noticias, lo que hace un 19,9 % del total de la muestra.

Durante el año 2017 el diario *El País* comete esta confusión en 34 de 102 noticias analizadas, es decir, un 33,3 %. Igualmente lo hace el diario *El Mundo* en 43 de 172 noticias publicadas, configurando el 25 %. El diario *La Vanguardia* confunde el término en 17 de 71 noticias, conformando un 23,9 %; y el diario *ABC* en 34 de 131 noticias, lo que arroja un porcentaje del 26 % del total.

Ejemplo en *ABC* 2017:

Además de los planes también se cambió el protocolo habitual de los despachos de verano para evitar movimientos innecesarios al dolorido presidente. (Martínez-Fornés, 2017)

En este ejemplo se confunde la expresión “se cambió el protocolo habitual de los despachos de verano” con “se cambió la agenda habitual de los despachos de verano”, ya que el protocolo no cambia, se aplica el que hay, lo que sí se puede cambiar es la agenda de actos.

Asimismo, en este trabajo de investigación se realizó también un estudio cualitativo referente a tres parámetros más que lo complementan, como son el análisis sobre: J) las veces que aparece el término *protocolo* en el titular de la noticia y si se corresponde con su auténtica definición académica; K) identificación de los organizadores de los actos que aparecen en las noticias investigadas; y por último, L) la presencia de autoridades en los actos o eventos de las noticias a las que se hace alusión en esta tesis.

J) Aparición del término *protocolo* en el titular de la noticia

En cuanto al análisis realizado con respecto a la mención del término *protocolo* en el titular de la noticia como se puede observar en el Gráfico 6 durante el año 2016 tan solo 2 de 78 noticias (2,6 %) en el caso del diario *El País*, 2 de 85 (2,4 %) del diario *La Vanguardia* y 12 de 181 (6,6 %) del diario *ABC* aparece el término *protocolo* en el titular de la noticia, es decir, 16 noticias en total. En el caso del diario *El Mundo* no se dio ninguna noticia que lo contemplara. Esto pone de relieve que el protocolo en sí no es la noticia. *ABC* es el periódico que más titulares tiene.

Ejemplo en *ABC* 2016:

Título: “Falta total de protocolo en el Congreso”. (Álvarez, 2016)

En este ejemplo se confunde la expresión “falta de protocolo total” con las “buenas maneras” y las “normas” que hay que seguir cuando se va a un acto como este (no llevar a un bebé), la formalidad (no dejar los abrigos en los asientos cuando hay un guardarropa para ello), etiqueta (vestir acorde con el acto), etc.

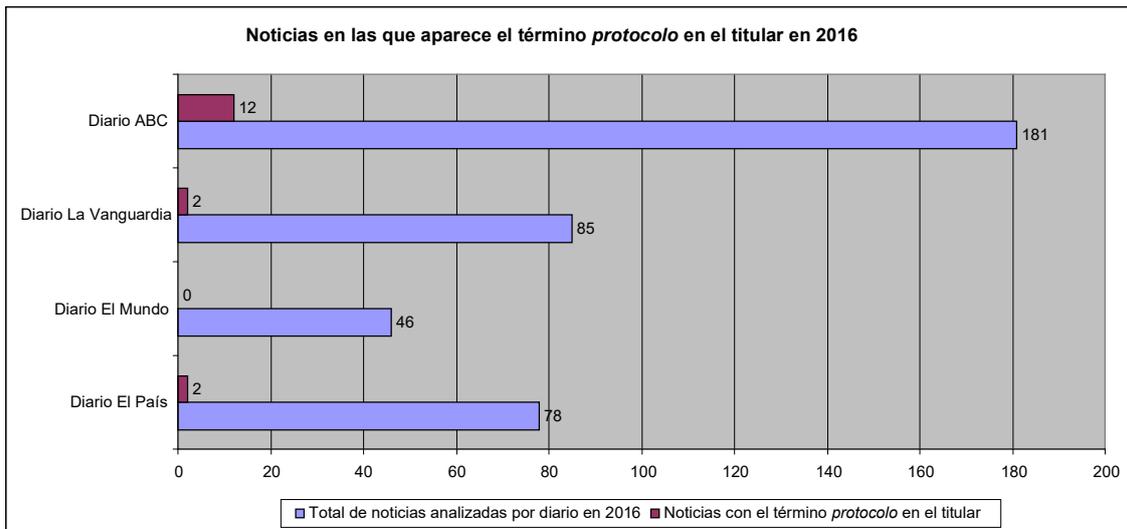


Gráfico 6. Noticias en las que aparece el término *protocolo* en el titular durante el año 2016 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*.

Fuente: elaboración propia.

Para el año 2017 se contemplan 3 de 102 (2,9 %) noticias totales de las publicadas en el diario *El País*, 3 de 172 (1,7 %) en el diario *El Mundo*, 2 de 71 (2,8 %) en diario *La Vanguardia* y 5 de 131 (3,8 %) en diario *ABC* hicieron referencia en el titular de la noticia al término *protocolo*. Un total de 13 noticias según se puede ver en el Gráfico 7. Por lo que se deduce que el protocolo sigue sin ser el objeto de la noticia. *ABC* es el periódico que de nuevo más titulares tiene incluyendo el término *protocolo*.

Ejemplo en *ABC* 2017:

Titular: “El otro protocolo, el nuestro”. (Álvarez, 2017)

En este titular se confunde la expresión “El otro protocolo” en este artículo en donde el término *protocolo* se equivoca con las *buenas maneras* a la hora de presentar una mesa para un almuerzo o una cena. Distinto sería el orden en el que se deben sentar las autoridades en esa mesa, pero no es eso a lo que se refiere esta noticia.

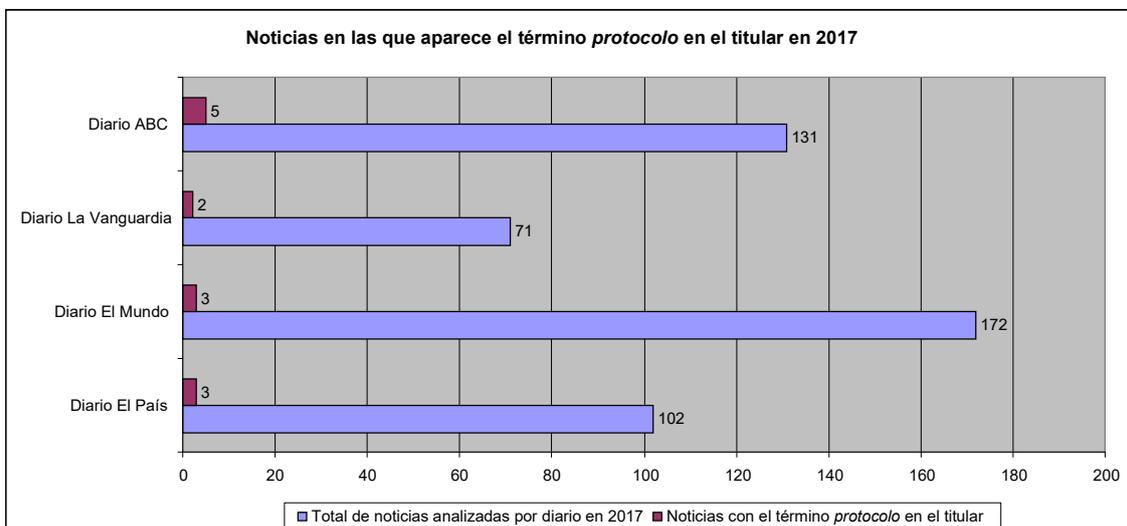


Gráfico 7. Noticias en las que aparece el término *protocolo* en el titular durante el año 2017 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*.

Fuente: elaboración propia.

K) Identificación de los organizadores de los actos que aparecen en las noticias

Cabe destacar que durante el año 2016 el 32,1 % de las noticias publicadas en el diario *El País* expresan que el acto al que hacen referencia está organizado por una administración pública; de igual forma lo hacen en un 10,9 % el diario *El Mundo*; un 30,6 % el diario *La Vanguardia* y finalmente con el 38,1 % el diario *ABC*.

En el año 2017 los resultados obtenidos por este mismo parámetro indican que el 29,4 % para el diario *El País*, el 31,4 % para el diario *El Mundo*, el 25,4 % del diario *La Vanguardia* y el 36,6 % del diario *ABC* que los actos están organizados por administraciones o instituciones públicas.

L) Presencia de autoridades

Resulta destacable también que, de todas estas noticias analizadas del trabajo de campo en el año 2016, el porcentaje en el que aparecen autoridades involucradas en el acto al que hacen referencia es el 35,9 % del diario *El País*, el 10,9 % del diario *El Mundo*, el 40 % del diario *La Vanguardia* y el 48,1 % del diario *ABC*.

Y para el año 2017 el 43,1 % del diario *El País*, el 39 % del diario *El Mundo*, el 42,3 % del diario *La Vanguardia* y el 46,6 % del diario *ABC*.

Estas autoridades, en la mayoría de los casos, de entre todas las noticias analizadas son: el rey y la reina de España, los reyes honoríficos, jefes de estados, presidentes de gobiernos, ministros españoles y extranjeros, autoridades militares, presidentes de comunidades autónomas, consejeros, alcaldes, etc.

4.2. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los académicos y expertos en protocolo

4.2.1. Análisis de frecuencia de respuesta

Este estudio de investigación ha sido complementado con la opinión de 16 académicos, expertos en protocolo y presidentes de asociaciones profesionales del protocolo, a los que se les realizaron entrevistas en profundidad durante los meses de abril y mayo del 2020 (ver Anexo 9).

En el Anexo 12 se describen unas tablas comparativas que soportan los datos registrados como respuesta a cada una de las preguntas de las 16 entrevistas realizadas (ver Anexo 10 y 11), con el fin de codificar y clasificar por categorías las diferentes respuestas, y así poder, desde el punto de vista del análisis cuantitativo, contabilizar la frecuencia de mención de los diferentes patrones determinados (Hernández et al., 2014). Hay que poner de manifiesto que la suma de las frecuencias en algunos casos no es 16 (número de entrevistados), ya que al ser preguntas abiertas cabe la posibilidad de que en las respuestas surjan nuevas categorías que podrán ser compartidas o no por otros entrevistados.

A continuación, y para su codificación, en este capítulo se presentan los resultados agrupados por categorías, es decir, un mismo patrón de respuesta puede expresarse con diferentes palabras, según cada entrevistado, por lo que se ha procedido a realizar una agrupación por temas, o patrón más general, dentro de una misma categoría, buscando posibles vinculaciones.

A. Valoración del modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación

Código	Categorías (uso incorrecto del término)	Frecuencia
A1	La mayoría de las veces se utiliza de forma incorrecta	13
A2	Parte de la culpa la tienen los propios profesionales del protocolo	3
A3	Para denostar el término	2
A4	No toda la culpa es de la prensa, se utiliza mal pero no tanto como se piensa	2
A5	Haciendo un uso abusivo del término <i>protocolo</i>	1
A6	No valorándose con la suficiente claridad	1

Tabla 10. Uso incorrecto del término *protocolo*. Fuente: elaboración propia.

La mayor parte de los académicos y expertos en protocolo están de acuerdo en afirmar, como dato relevante, que en un porcentaje alto de noticias publicadas en los medios de comunicación el término *protocolo* es utilizado de forma incorrecta, con una carencia absoluta de precisión. Aunque algunos entrevistados matizaron que no toda la culpa es de la prensa, sino de algunos profesionales del protocolo que ejercen aún la profesión sin tener una formación específica.

B. A qué se asocia la palabra *protocolo*

Código	Categorías (atribución conceptual)	Frecuencia
B1	Con normas que si se modifican o incumplen se rompe o se salta el protocolo	15
B2	Con ceremonial, etiqueta, comportamientos sociales, o buena educación	10
B3	Con gastos suntuarios en las instituciones de difícil justificación y fuera de control	4
B4	Con reglas inamovibles, rígidas, estrictas y demasiado inflexibles y poco cercanas a la gente	4
B5	Con cosas que no tienen nada que ver con el protocolo, con cuestiones frívolas, algo rancio o pasado de moda	3

Tabla 11. Atribución conceptual. Fuente: elaboración propia.

Una amplia mayoría de académicos y expertos opinan que el término *protocolo* se asocia en la prensa con estrictas normas, poco cercanas a la ciudadanía, que si se incumplen se “rompe” el protocolo. Nada más alejado de la realidad porque el protocolo nunca se rompe precisamente por ser una norma, que en todo caso se incumple, pero que ni se salta ni se rompe. También coinciden en considerar que en la mayoría de los casos se asocia el término *protocolo* con el saber estar o las buenas maneras, es decir, a un exceso de buena educación. Además, también algunos entrevistados piensan que se asocia con gastos superfluos de difícil justificación y, en definitiva, nada de esto es correcto.

C. Relación directa entre lo que la ciudadanía piensa que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo

Código	Categorías (influencia medios de comunicación-ciudadanía)	Frecuencia
C1	Hay un nexo entre lo que la gente cree que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo	8

Tabla 12. Influencia medios de comunicación-ciudadanía. Fuente: elaboración propia.

Algún experto entrevistado opina que el hecho de que el término *protocolo* no se entienda es normal, ya que este se utiliza principalmente en un ámbito muy restringido. Para la sociedad en general, es de destacar que el protocolo se asocia con formas de conducta social y con el *glamour* que rodea a los personajes de referencia social y política que salen en los medios. Por tanto, según la asimilación que los medios de comunicación hagan del término, induce a la ciudadanía a pensar al respecto según ese reflejo, que en muchos casos es erróneo.

D. Evolución del término *protocolo*

Código	Categorías (evolución del término)	Frecuencia
D1	No ha habido una evolución del término en los medios de comunicación debido al intrusismo profesional que hace que parezca algo arcaico y caduco, no ayudando los propios estudios de periodismo a que evolucione	8
D2	Los periodistas hablan de protocolo muchas veces en sentido peyorativo, destacando lo anecdótico o irrelevante, por lo que se ha visto agraviado y estancado, no concediéndosele el alcance y la dimensión que tiene	4

Tabla 13. Evolución del término *protocolo*. Fuente: elaboración propia.

El término *protocolo* sigue sonando todavía como algo conservador y pasado de moda, cuando en realidad es una técnica absolutamente de ayuda, que contribuye a dar forma, orden y a poner en valor los actos en que se aplica. Se extrae como hipótesis que esta percepción imprecisa del término por parte de algunos periodistas, pueda deberse a que no se incluye su estudio en su formación actual.

E. Se detecta por parte de la ciudadanía alguna confusión sobre el concepto del término *protocolo*

Código	Categorías (grado de confusión detectado por parte de la ciudadanía)	Frecuencia
E1	Sí se detecta una alta confusión	15
E2	No hay confusión	1

Tabla 14. Grado de confusión sobre protocolo detectado por parte de la ciudadanía. Fuente: elaboración propia.

A tenor de las respuestas de los académicos y expertos en protocolo, en sus entrevistas en profundidad, se desprende que queda acreditada por mayoría la confusión que la ciudadanía tiene con respecto al concepto real del término *protocolo*.

F. Motivo por el que la ciudadanía confunde el término *protocolo*

Código	Categorías (por qué la ciudadanía confunde el término <i>protocolo</i>)	Frecuencia
F1	Principalmente por desconocimiento, para la ciudadanía protocolo es todo	17
F2	Porque lo que los medios de comunicación transmiten no tiene correlación con lo que realmente es el protocolo, los periodistas no tienen muy claro lo que es el protocolo	12
F3	Se puede deber al propio colectivo de profesionales del protocolo, tanto en el ámbito profesional como el académico, por utilizar de forma excesiva el término y por no tener una formación adecuada	5
F4	Por silencio, porque los profesionales que trabajan con protocolo deberían transmitir más a la sociedad, hacer pedagogía social e insistir mucho en lo que es el protocolo	2
F5	Porque realmente no lo necesita saber al no dedicarse a ello	1
F6	Porque nuestros antecesores no han sabido cambiar el concepto	1
F7	Se puede deber porque el protocolo no está de moda	1
F8	Porque el concepto ha colonizado todo lo que hay a su alrededor para ser más rentable	1
F9	La prensa no tiene toda la culpa del motivo	1

Tabla 15. Por qué la ciudadanía confunde el término *protocolo*.

Fuente: elaboración propia.

Principalmente, del análisis de las entrevistas en profundidad se desprende que el motivo por el que la ciudadanía confunde el concepto de *protocolo* se debe al desconocimiento de lo que significa realmente el término, entre otras cosas porque no lo necesitan saber al no dedicarse a ello. Otro motivo importante al que aluden los expertos es porque el ciudadano tiene el concepto erróneo que le transmiten los medios de comunicación, al no tener los periodistas muy claro lo que es el protocolo debido a una formación académica que no aborda este ámbito.

G. Cómo resolver la confusión que tiene la ciudadanía con respecto al término *protocolo* y cómo podrían ayudar los medios de comunicación

Código	Categorías (cómo resolver la confusión)	Frecuencia
G1	Mediante una formación integral de los periodistas	11
G2	A través de las asociaciones o de la universidad, mediante una labor pedagógica para enseñar a los periodistas qué es el protocolo y que no acudan al titular fácil confundiendo a la ciudadanía	6
G3	Con una mayor implicación de las asociaciones profesionales para que se reconozca el trabajo de los profesionales del protocolo y poder ser referentes	6
G4	Exigiéndoles a los periodistas unos determinados conocimientos específicos previos sobre protocolo, si es su área de trabajo	5
G5	Contactando con profesionales y expertos en protocolo para utilizar el término de forma correcta y no llevar la confusión al lector/espectador	5
G6	Con investigación, puliendo la calidad científica de las publicaciones	1

Tabla 16. Cómo resolver la confusión de la ciudadanía sobre protocolo.

Fuente: elaboración propia.

La principal forma, desde el punto de vista de los expertos y académicos entrevistados, de resolver la confusión que tiene la ciudadanía con respecto al concepto de *protocolo*, sería formando adecuadamente a los periodistas y redactores que publican noticias en las que salen a relucir actos institucionales o eventos importantes, para que se les explicara con rigor el concepto de *protocolo* antes de redactar y publicar una noticia en la que intervenga este término. Esta sería una de las formas más rápida para que un ciudadano de a pie deje de confundir el término por la influencia de los medios de comunicación.

H. Cómo orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo

Código	Categorías (medidas para orientar a los periodistas)	Frecuencia
H1	Realizando cursos específicos al respecto	7
H2	Apostando por convenios de colaboración entre las asociaciones de protocolo y las corporaciones profesionales, ofreciendo cursos y manuales de protocolo	6
H3	Haciendo uso de las redes sociales con la colaboración de los profesionales y los expertos en protocolo y ceremonial	2
H4	Actuando con los portavoces y directores de comunicación de las empresas e instituciones haciendo hincapié en la necesidad de no utilizar dicho término en vano	2
H5	No se puede, tiene que salir del propio periodista, nadie le puede obligar	2
H6	Requiriendo una formación previa al periodista que redacta noticias de este tipo	1
H7	Con la introducción de asignaturas específicas en esta materia en los estudios de comunicación y periodismo	1
H8	Consultando manuales sobre protocolo	1
H9	Que los puestos de protocolo que tratan con los medios de comunicación estuviesen avalados por una formación que les respalde	1
H10	Contrastando la información con los especialistas y los profesionales de las asociaciones de protocolo	1
H11	Reivindicando por parte de los profesionales del protocolo para que se les escuche	1
H12	Con publicaciones científicas desde la universidad y con la concitación de los profesionales, incluyendo la industria de eventos	1

Tabla 17. Medidas para orientar a los periodistas sobre protocolo.

Fuente: elaboración propia.

Y para ello, se estima que los redactores y periodistas se deberían documentar rigurosamente recabando y contrastando información al respecto, realizando cursos especializados con la ayuda de las asociaciones de protocolo que deberían contribuir con advertencias, manuales y formación explícita al sector periodístico, así como poder contar con profesionales expertos en protocolo y ceremonial que les orientasen adecuadamente.

4.2.2. Análisis cualitativo

Uso del término *protocolo* en los medios de comunicación

Haciendo una valoración sobre el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación, los diferentes académicos, expertos y presidentes de asociaciones profesionales del protocolo expresaron de forma unánime, en las entrevistas en profundidad que se les realizaron, que la mayoría de las veces se utiliza de forma incorrecta. Para [A/E.1] “cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia”; “tienen un grave problema con el término *protocolo*” indicó [A/E.2]; “existe una mala interpretación del término” dijo [A/E.5]; en general, desafortunadamente, su utiliza mal, expresaron [A/E.6], [A/E.7], [A/E.14] y [A/E.16]; “De catastrófica hacía arriba” apostilló [A/E.15]; “De una ignorancia absoluta” manifestó [A/E.9]; y de manera contradictoria con una “carencia total y absoluta de precisión” como explicaron [A/E.11] y [A/E.12] o para denostar el término según [A/E.11] y [A/E.16]; haciendo un abuso del término *protocolo* [A/E.13]; no valorándose con la suficiente claridad, puntualizó [A/E.16].

Aunque también [A/E.8] puso de relieve en su entrevista que “la prensa no tiene toda la culpa”, corroborándolo [A/E.10]: “Se utiliza mal pero no se utiliza tan mal como uno piensa”. Hay una parte de la culpa que, a tenor de lo manifestado por [A/E.8] y [A/E.9], la tienen los propios profesionales del protocolo, tanto en el ámbito profesional como el académico, algunas veces por desconocimiento “planteando puntos de vista bastante erróneos” como matizó [A/E.2], o por utilizar también de forma excesiva el término, por lo que es normal que los medios de comunicación después atribuyan todo al protocolo, pareciendo que el término está estancado, cuando lo que se debería hacer realmente es aclarar dicho vocablo. La académica [A/E.9] achaca esta problemática también a que entre los que están ejerciendo esta profesión hay algunos que aún lo hacen sin tener una formación adecuada y específica, lo que hace que influya.

Con qué se confunde el término *protocolo* principalmente en las noticias que se publican

Estos entrevistados también opinan que el término *protocolo*, en las noticias que se publican en los diarios, se asocia con algo “rancio y pasado de moda” apuntó [A/E.15], con “cuestiones frívolas” manifestó [A/E.1] y relacionadas con comportamientos sociales, remarcaron [A/E.3], [A/E.14] y [A/E.16] o con educación social, cómo vestir, cómo comer, la manera de agasajar a un invitado o los saludos, aportaron [A/E.2], [A/E.9], [A/E.10] y [A/E.16], con saber estar o buenas maneras dijeron [A/E.1] y [A/E.3], cuando realmente “los saludos o la vestimenta los organiza la etiqueta y no el protocolo”, apostilló [A/E.14]. También [A/E.1], [A/E.11], [A/E.12] y [A/E.16] observan que se asocia con “gastos suntuarios en las instituciones”, gastos superfluos a los que denominan “gastos de protocolo”, “gastos en comidas” o gastos de difícil justificación y fuera de control en lugar de “gastos de representación en función de su cargo”.

También de estas entrevistas en profundidad se desprende que los académicos y expertos apreciaron, en su mayoría, como el protocolo se confunde en numerosas ocasiones con el ceremonial, la etiqueta, un exceso de buena educación y principalmente con “reglas inamovibles”, describieron [A/E.2], [A/E.7] y [A/E.11]; normas rígidas, estrictas, demasiado inflexibles, poco natural y muy poco cercano a la gente, consideraron también [A/E.8] y [A/E.11], que si se modifican o se incumplen se “rompe o se salta el protocolo”, manifestaron [A/E.2], [A/E.6], [A/E.7], [A/E.8], [A/E.10] y [A/E.16] que parece que queda muy bien su uso, aportó [A/E.15], por saltarse una costumbre o por saludar a alguien no previsto en la calle, según [A/E.13] y [A/E.14]. Con ello se abre lo que la entrevistada [A/E.5] denomina “el mundo de los errores de protocolo” para conseguir un titular fácil, en opinión de [A/E.2], [A/E.10], [A/E.11], [A/E.12] y [A/E.15], asociándose la mayor parte de las veces con cosas que no tienen nada que ver con el protocolo, sintetizó [A/E.8].

Opinión que tiene la ciudadanía sobre el protocolo

Los entrevistados [A/E.2] y [A/E.14] establecieron una relación directa entre lo que la ciudadanía piensa que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo. Opinan que para la sociedad en general el protocolo se asocia básicamente a “formas de conducta social y el *glamour* que rodea a los personajes de referencia social y política”, tal y como afirma [A/E.4]. Muchas veces se acaba por confundir una norma social con el protocolo, es decir, las entrevistadas [A/E.5] y [A/E.9] consideran que se confunde con aspectos sobre “cómo poner la mesa, cómo sentarse, o lo que es la etiqueta, pero no lo que es el protocolo como disciplina”. La experta [A/E.10] opina que la ciudadanía confunde una norma social con el protocolo, ya que el hecho de que la ciudadanía no entienda lo que es el protocolo es normal, y se debe a que este se utiliza en un ámbito muy restringido. Por tanto, si los medios de comunicación asimilan el término a comportamientos sociales induce a la ciudadanía a pensar al respecto según ese reflejo, señala [A/E.14]. Para simplificar y en opinión del académico [A/E.16] la ciudadanía juzga al protocolo con base en una visión sesgada sobre lo que significa realmente dicho término, de la misma manera que los medios de comunicación.

Evolución del término *protocolo*

En cuanto a la evolución del término *protocolo*, los académicos y expertos [A/E.2], [A/E.6] y [A/E.8] observaron que no ha habido una evolución del término en los medios de comunicación, porque existe una vinculación muy directa entre el protocolo y la Casa Real o jefatura del Estado y las demás veces se utiliza para definir otras cosas que no son protocolo. La entrevistada [A/E.6] opina que “los periodistas hablan de protocolo muchas veces en sentido peyorativo”, destacando “lo anecdótico o irrelevante” señala [A/E.7]. Algunos de los entrevistados consideran que es un problema de los propios estudios de periodismo, porque no hay un plan curricular que explique o determine el concepto de *protocolo* a los periodistas, como indicaron [A/E.1] y [A/E.7]. “El protocolo se ha visto agraviado de forma inmensurable cuando en realidad es una disciplina absolutamente de ayuda”, apuntó [A/E.9]. La ciudadanía piensa que el protocolo suena algo arcaico, caduco, trasnochado y conservador, algo rancio y pasado de moda, como precisan los entrevistados [A/E.12] y [A/E.15], debido al gran “intrusismo profesional” que existe, considera [A/E.13]; “no se le concede el alcance y la dimensión que en realidad tiene, ni son conscientes de que el protocolo contribuye a dar forma, orden y a poner en valor los actos en que se aplica”, como ha sido recogido en la entrevista de [A/E.16].

Motivo por el que se confunde el término *protocolo* en los medios de comunicación

Todos los entrevistados, menos uno, detectan en la ciudadanía una alta confusión sobre el concepto del término *protocolo*, básicamente lo confunden con educación social; con la salvedad de que la entrevistada [A/E.6] dijo no haber confusión y lo justificaba diciendo que la ciudadanía en general no sabe lo que es el protocolo porque realmente no lo necesita saber al no dedicarse a ello. Con respecto al motivo por el que piensan que se confunde el término, casi todos los académicos y expertos opinaron que principalmente por el desconocimiento que tiene la sociedad en general sobre lo que el protocolo puede aportar. Para la ciudadanía el protocolo va unido con la realeza o bien con algo ajeno a ellos o con un exceso de buena educación, manifestaron [A/E.1], [A/E.2], [A/E.3], [A/E.4], [A/E.5], [A/E.11], [A/E.12] y [A/E.16]. Otro motivo que señalaron [A/E.1], [A/E.3], [A/E.4], [A/E.6], [A/E.7], [A/E.8], [A/E.9], [A/E.12], [A/E.13] y [A/E.16] fue porque el ciudadano tiene el concepto que le transmiten los medios de comunicación. En muchas ocasiones no existe correlación entre lo que es el protocolo y lo que los medios de comunicación transmiten, compara la experta [A/E.6]; “los periodistas no tienen muy claro lo que es el protocolo” afirmaron [A/E.7] y [A/E.3]. Este fallo lo tienen también los profesionales que trabajan con protocolo, que deben “transmitir más a la sociedad, hacer pedagogía social e insistir mucho en lo que es el protocolo –a diferencia de otros términos y expresiones–”, declaraba la entrevistada [A/E.12].

Y por otro lado, aunque la responsabilidad del rigor informativo es de los medios, algunos de los expertos entrevistados como [A/E.2], [A/E.8], [A/E.12] y [A/E.13] también indican que el colectivo profesional del protocolo, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito académico, quizá no haya hecho lo suficiente para explicar mejor en qué consiste su práctica, por lo que es normal que los medios de comunicación después atribuyan todo al protocolo, cuando lo que se debería hacer es aclarar lo que significa exactamente este término; “la prensa no tiene toda la culpa”, puntualizó [A/E.8]; o también porque nuestros antecesores no han sabido cambiar el concepto, “¡Quizás ya les parecía bien!”, según manifestaciones del entrevistado [A/E.15]. La especialista [A/E.9], al ser preguntada por este tema, realizó una intervención interesante cuando dice que los profesionales del protocolo también tenemos una gran responsabilidad por silencio, debiéndose obligar también a ejercer esta profesión a personas ya formadas en esta materia. Otra entrevistada entiende también que se puede deber a que el protocolo no está de moda [A/E.12] o porque el concepto ha colonizado todo lo que hay a su alrededor para ser más rentable, añadió [A/E.14].

Soluciones a las posibles confusiones que pueda tener la ciudadanía con respecto al protocolo derivadas de las noticias publicadas en los medios de comunicación

En estas entrevistas en profundidad se les preguntó a los académicos y a los expertos sobre cómo se puede resolver la confusión que tiene la ciudadanía con respecto al término *protocolo* y cómo podrían ayudar los medios de comunicación, a lo que los entrevistados [A/E.1], [A/E.8], [A/E.12] y [A/E.16] respondieron con unanimidad que sabiendo los periodistas cuál es el concepto de *protocolo* y a qué se refiere. ¿De qué forma? Pues los expertos y académicos [A/E.1], [A/E.3], [A/E.4], [A/E.7], [A/E.9] y [A/E.10] consideraron que mediante una formación integral que deberían tener en su carrera universitaria de periodismo o en programas de posgrado en los que se explicara con rigor estos conceptos. Contar con asociaciones más fuertes, con una mayor implicación de los profesionales en explicar bien públicamente en qué consiste su trabajo y que sea reconocido, remarcaron los entrevistados [A/E.4], [A/E.13] y [A/E.15].

En cuanto a los medios de comunicación, los expertos estimaron que podrían ayudar utilizando el concepto de *protocolo* de forma correcta. El entrevistado [A/E.8] valoró de una manera fundamental que los periodistas que hacen crónica de Casa Real o política, de actos y demás, conociesen realmente qué es y qué no es el protocolo y qué afecta al protocolo. Algunos académicos [A/E.5], [A/E.11], [A/E.13] y [A/E.16] consideraron que es una “labor pedagógica de enseñar a los periodistas” para que primero, “no acudan al titular fácil”, por ser un poderoso inductor de audiencias y compra de medios y que finalmente resulte noticiable, según [A/E.14] y [A/E.16], y segundo, “que sepan qué es el protocolo”, precisó [A/E.12]. Los entrevistados [A/E.11], [A/E.15] y [A/E.16] también apuntaron que las asociaciones de profesionales podrían contribuir con advertencias y formación al sector periodístico para evitar ese desconocimiento generalizado y que se reconozca el trabajo de los profesionales del protocolo para poder ser referentes. Algunos entrevistados como [A/E.2], [A/E.6], [A/E.7], [A/E.12] y [A/E.16] también contemplaron la posibilidad de que al periodista que va a tratar temas que incluyeran el protocolo se les exigiera unos determinados conocimientos específicos previos de esta materia (protocolo, ceremonial, etiqueta, precedencia, diplomacia, relaciones internacionales, etc.), así como documentarse, recabar y contrastar la información al respecto, con lectura o contactando los redactores con profesionales y expertos en protocolo para utilizar el término de forma correcta y no llevar la confusión al lector/espectador. Y sobre todo con la investigación, puliendo la calidad científica de las publicaciones, concretó la entrevistada [A/E.14].

Cómo contribuir y apoyar a los periodistas que redactan y publican noticias en las que sale a relucir el término *protocolo*

Para finalizar, se les preguntó a los académicos y expertos sobre cómo consideraban ellos que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo, a lo que la entrevistada [A/E.14] dijo rotundamente que no se puede. De una manera más suave, la experta [A/E.6] manifestó que tiene que salir del propio periodista, nadie le puede obligar; aunque también razonó

que el jefe de la sección, del medio en el que trabaja el periodista, le podría requerir una determinada formación sobre los temas a los que se va a dedicar. Por otro lado, el académico [A/E.3] respondió que “realizando cursos específicos al respecto que les permitieran tratar estos conceptos con rigor y acierto en sus comunicaciones”, coincidiendo con [A/E.6], [A/E.10], [A/E.11], [A/E.12], [A/E.13] y [A/E.15] en la realización de estos cursos, y haciendo pedagogía para que aprendan a difundir las noticias con seriedad y conocimiento de causa. También aludían a la introducción de asignaturas específicas en esta materia en los estudios de comunicación y periodismo, como mencionó con anterioridad el académico y experto en protocolo [A/E.4]; o “consultando manuales que son esenciales”, ya que la documentación es fundamental, sugiere el entrevistado [A/E.2]; e incluso haciendo uso de las redes sociales que pueden ayudar en un momento dado, con la colaboración de los profesionales y los expertos en protocolo y ceremonial, para seguir dando a conocer el protocolo a la sociedad y a los propios medios de comunicación, comentaron la experta [A/E.5] y el académico [A/E.16].

Asimismo, los entrevistados [A/E.4], [A/E.7] y [A/E.8] propusieron que las asociaciones de la prensa y las corporaciones profesionales deberían ofrecer cursos de formación o ciclos de conferencias para periodistas sobre lo que significa esta técnica y delimitando claramente lo que es protocolo. La especialista y experta [A/E.9] quiso dejar claro que los puestos de protocolo que tratan con los medios de comunicación deberían estar avalados por una formación que les respalde, planteando esta misma entrevistada que desde la academia, y desde las asociaciones, se deberían facilitar manuales básicos a los profesionales de los medios de comunicación para que entiendan qué es el protocolo, es decir, propiciar un manual de protocolo que incluyera de forma sucinta, didáctica y ejemplarizante, nociones básicas de protocolo para personas neófitas en la materia.

En definitiva, como manifestaron los entrevistados [A/E.11] y [A/E.16], se debería apostar por que las diferentes asociaciones de protocolo realicen convenios de colaboración con todos los grandes grupos periodísticos empresariales de este país y entidades asociativas de la comunicación, para que los periodistas puedan recibir una mínima formación. Así como enviar cartas a las editoriales para actuar con los directores de comunicación de las empresas e instituciones, y con todos los portavoces, que son los que realmente siguen trasladando a los medios de comunicación lo que es el protocolo, haciendo hincapié en la necesidad de no utilizar dicho término en vano, apostillaron [A/E.9] y [A/E.12]. Otra vía sería que los redactores de los periódicos contactasen con las propias asociaciones o con los profesionales del protocolo para poder contrastar la información, manifestó el académico [A/E.15]. Y terminó concluyendo [A/E.5]: “Es labor de las personas que nos dedicamos a esto los que tenemos que alzar esa voz para que se nos escuche”; todo ello avalado con publicaciones científicas desde la universidad y con la concitación de los profesionales, incluyendo la industria de eventos, remarcó la experta en protocolo [A/E.9].

4.3. Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados

Durante los años 2021 y 2022 se solicitaron entrevistas a los diferentes jefes de redacción de las secciones analizadas en los cuatro diarios investigados, hasta un máximo de 34, de las cuales solamente se pudieron realizar 9 entrevistas finalmente (ver Anexo 13 - datos anonimizados siguiendo las recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la UOC). Esta demora en el tiempo, y su dificultad para poder llevarse a cabo dichas entrevistas, fue debida a cierta reticencia a ser entrevistados algunos jefes de redacción, y más concretamente de la sección de Política, bien por falta de tiempo o de conocimiento, los cuales fueron declinando la entrevista en compañeros suyos –quienes también ocupan el cargo de jefe de redacción– hasta poder conseguir una muestra consistente por diario investigado, considerándose que era interesante contar con entrevistados de la sección de Política, los cuales cubren actos institucionales con la participación de autoridades.

4.3.1. Análisis de frecuencia de respuesta

En el Anexo 15 se muestran unas tablas comparativas con los datos recopilados como consecuencia de las entrevistas realizadas a los jefes de redacción de los diarios investigados (ver Anexo 14 – entrevistas anonimadas siguiendo las recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la UOC), para codificar y clasificar por categorías las respuestas obtenidas, contabilizando la frecuencia de mención de los diferentes patrones (Hernández et al., 2014). De igual forma que en las entrevistas a los académicos y expertos, se pone de manifiesto que la suma de las frecuencias en todos los casos no es 9 (número de entrevistados), ya que al ser preguntas abiertas cabe la posibilidad de que en las respuestas surjan nuevas categorías que podrán ser compartidas o no por otros jefes de redacción entrevistados.

Seguidamente, y para su codificación, en este capítulo se presentan únicamente los resultados agrupados por categorías, es decir, cómo un mismo patrón de respuesta se puede expresar con diferentes palabras, según cada entrevistado. Se ha procedido a realizar una agrupación por temas, o patrón más general, dentro de una misma categoría, buscando posibles vinculaciones.

I. Tipo de noticias que se cubren en la prensa, relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades

Código	Categorías (tipología de evento)	Frecuencia
I1	Actos institucionales de relevancia, tanto de Estado referentes a Casa Real como actos políticos, entrega de premios o medallas	8
I2	El protocolo en sí no es un objetivo de las noticias, este tipo de noticias son muy excepcionales, a no ser que se rompa, se pervierta o se altere, motivando un titular	2

Tabla 18. Tipología de evento. Fuente: elaboración propia.

Se aprecia que los actos institucionales de relevancia que suelen cubrir, desde un punto de vista informativo, se centran en actos de Estado, principalmente referidos a Casa Real, así como actos políticos, entrega de premios o medallas. Este tipo de noticias incluyen el término *protocolo* de manera muy excepcional, ya que el protocolo no es el objeto de la noticia.

J. Sección o secciones del diario que suelen incluir las noticias que tratan este tipo de actos o eventos y en las que se puede ver involucrado el término *protocolo* en el cuerpo de la noticia o incluso en el titular

Código	Categorías (secciones)	Frecuencia
J1	En la sección que corresponda dependiendo del ámbito en el que se desarrolle el acto	2
J2	Economía	2
J3	Nacional	2
J4	Gente	2
J5	Sociedad	2
J6	No hay ninguna sección en la que el protocolo tenga un interés especial	2
J7	España	1
J8	Agenda	1
J9	Internacional	1

J10	Cultura y Televisión	1
J11	Vivir	1
J12	En todas, es algo muy vertical o transversal	1

Tabla 19. Secciones. Fuente: elaboración propia.

Se observa una amplia variedad de secciones las que cubren este tipo de noticias, lo que pone de relieve que el protocolo aparece en las noticias publicadas de manera transversal en los distintos medios de comunicación investigados.

K. Experiencia relacionada con el protocolo oficial y la organización de eventos de los entrevistados

Código	Categorías (experiencia con el protocolo)	Frecuencia
K1	Sin experiencia en cuestión de organización de eventos	4
K2	La experiencia al haber cubierto temas relacionados con actos vinculados a actos protocolarios que ponen en práctica las administraciones y las instituciones, como Casa Real	5
K3	Experiencia en referencia con el <i>dress code</i>	2
K4	Por haber trabajado con equipos y gabinetes de comunicación	1
K5	Experiencia en cuanto a la organización de los medios de comunicación en un acto o evento	1

Tabla 20. Experiencia sobre protocolo por parte de los jefes de redacción. Fuente: elaboración propia.

Se puede deducir que los jefes de redacción entrevistados no tienen práctica alguna en cuanto a la organización de eventos. Cuando se refieren a la técnica del protocolo en sí, ciñen su experiencia únicamente a los trabajos que hayan podido realizar cubriendo noticias relacionadas con actos protocolarios.

L. Qué entienden los periodistas por protocolo

Código	Categorías (concepto de <i>protocolo</i> para los periodistas)	Frecuencia
L1	Lo entienden como comportamientos sociales: educación, saber estar, formas y maneras, buenas prácticas, normas de vestimenta y actuar con respeto y cortesía	6
L2	Normas y directrices impuestas por los organizadores de los actos y eventos para dar un sentido organizativo y de actuación de cara a los periodistas	5
L3	Una hoja de ruta, unas reglas marcadas en reales decretos, o dictadas por la costumbre, que establecen qué lugar tienen que ocupar cada autoridad, para que todo salga con la mayor solemnidad posible	4
L4	El arte de tener lo imprevisto previsto	1
L5	Aspectos a tener en cuenta cuando se acude a un acto o evento: orden de entrada de las autoridades, dónde va sentada cada una o tener el tiempo controlado	1

Tabla 21. Concepto de *protocolo* para los periodistas. Fuente: elaboración propia.

Se detecta un notable desconocimiento en cuanto al tema del protocolo. No existe una única conceptualización por parte de los periodistas, erróneamente lo atribuyen a comportamientos sociales como la educación o las buenas maneras, la etiqueta o un sentido organizativo con el fin de que exista una forma de actuar concreta de los redactores en los actos y eventos, priorizando entrevistas, fotografías o lugares donde situarse para cubrir convenientemente dicho acto.

M. Responsable del periódico de encargar las noticias que cubren actos institucionales o eventos corporativos en las que directa o indirectamente puede salir a relucir el término *protocolo*

Código	Categorías (responsable)	Frecuencia
M1	Los responsables de cada sección	5
M2	Los redactores jefes de la sección y los directores o subdirectores	5
M3	No hay una persona responsable	3

Tabla 22. Responsable de asignar noticias sobre actos institucionales y eventos corporativos. Fuente: elaboración propia.

Se deriva de las entrevistas que la persona responsable de encargar que se cubran este tipo de noticias se ciñe estrictamente a los redactores jefes de la sección correspondiente que vaya a informar.

N. Cómo se decide en los periódicos el redactor o redactora que cubrirá las noticias sobre actos con autoridades

Código	Categorías (criterio)	Frecuencia
N1	Los redactores de cada sección	8
N2	De manera equilibrada entre periodistas de esa misma sección	2
N3	Por horarios	2
N4	Por casualidad	1
N5	Según las necesidades de cada sección y la disponibilidad de recursos humanos	1

Tabla 23. Criterio para asignar al redactor o redactora. Fuente: elaboración propia.

Se observa que no existe un criterio claro a la hora de decidir qué redactor o redactora cubrirá noticias en las que se celebren actos con autoridades. Se trata de un tema que se aborda desde distintas secciones, lo que conlleva que no exista un profesional en concreto que cubra estos actos.

O. Conocimientos y competencias que debe tener un redactor o redactora que cubra actos a los que asistan autoridades y personalidades y que de alguna manera se pueda hacer referencia al término *protocolo*

Código	Categorías (conocimientos y competencias)	Frecuencia
O1	Conocer las normas de educación, qué tipo de ropa vestir, saber estar, tener sentido común, ser respetuoso y profesional	4
O2	Conocimiento sobre el lenguaje no verbal: la colocación de las banderas, las precedencias de las principales autoridades y el tipo de	2

	tratamiento de cada una	
O3	Conocimiento sobre lo que hay en el <i>backstage</i> , cómo se preparan las visitas o qué autoridades están involucradas y la importancia de cada una	2
O4	Conocer a fondo determinados protocolos del tipo que sean, como actuar en determinadas circunstancias, porque no ejecutarlos bien afecta también a la imagen del medio	3
O5	Es una especialización que no se le puede pedir a un periodista	1

Tabla 24. Conocimientos y competencias que debe poseer un redactor o redactora de este tipo de noticias. Fuente: elaboración propia.

Se ha realizado un análisis de los datos vertidos en las entrevistas en profundidad y se observa que la mayoría de las respuestas referentes a las competencias y conocimientos no se refieren al protocolo, sino que de nuevo se confunden con educación, respeto, saber estar o etiqueta. Además, consideran también que es el saber actuar en determinadas circunstancias para no dejar en mal lugar al medio al que representan.

P. Exigencia (o no) de formación previa a los redactores de este tipo de noticias

Código	Categorías (exigencia de formación previa)	Frecuencia
P1	El periódico no obliga, no son tan puristas con los términos	4

Tabla 25. Exigencia de formación previa en protocolo. Fuente: elaboración propia.

Q. Cómo puede servir el tener un conocimiento más profundo en protocolo por parte de los redactores

Código	Categorías (tener conocimiento más profundo en protocolo)	Frecuencia
Q1	Poder identificar a los intervinientes en las fotos o en la crónica por el lenguaje no verbal, su importancia, calibrar mensajes y adaptar la información, pudiendo convertir el que se salten el protocolo en una noticia o no	5

Tabla 26. Influencia de tener un mayor conocimiento en protocolo. Fuente: elaboración propia.

Con estos resultados se observa que el tener un conocimiento más profundo en protocolo, por parte del periodista, puede proporcionar argumentos a la hora de redactar una noticia. Desde el punto de vista del lenguaje no verbal, y tomando como ejemplo el tener conocimiento del R. D. 2099/83 por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, se pueden identificar a las autoridades dada su posición en los actos, detectando rápidamente quiénes son las personas más importantes. De esta forma se podría facilitar el trabajo a la hora de valorar comunicaciones y adecuar una correcta información.

R. Cómo se informan los redactores sobre protocolo antes de cubrir una noticia y cuál sería la mejor forma de aprender sobre este tema

Código	Categorías (sistemas de consulta y aprendizaje)	Frecuencia
R1	Por medio de compañeros que están más acostumbrados con el	2

	protocolo	
R2	A través del gabinete de comunicación de la persona o de la institución para informarse	2
R3	Cada uno pone lo que sabe realizando este tipo de noticias	3
R4	Lo que aprende en el momento	1
R5	Según lo que un especialista le puede contar	1
R6	Lo que ha leído en otro medio	1
R7	El periodista sabe a quién tiene que recurrir en cada momento para que le informen	1
R8	Se aprendería con unos cursos de protocolo que se organicen para periodistas	1
R9	Potenciando esta materia a nivel universitario	1
R10	No es necesario hacer ningún curso, lo que es necesario es ser una persona educada	1

Tabla 27. Sistemas de consulta y aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

Se observa una gran disparidad de respuestas, lo que indica que no existe una manera sistematizada, por parte de los periódicos, para documentar e informar a los redactores sobre protocolo antes de cubrir noticias sobre actos institucionales o eventos corporativos.

4.3.2. Análisis cualitativo

Qué entienden por protocolo los jefes de redacción entrevistados

De las entrevistas a los jefes de redacción entrevistados se desprende que con respecto al término *protocolo* algunos lo entienden como “educación” y maneras de actuar con respeto. Por ejemplo, según manifestó la jefa de redacción entrevistada 1 [J.R.1]; o como para [J.R.6], que lo entiende como algo más ligado a las buenas prácticas o las “buenas maneras”. La entrevistada [J.R.7] lo define también como unas “reglas de cortesía”, unas reglas formales que rigen actos, lo que denota una cierta confusión. El entrevistado [J.R.8] lo describe como ciertos “comportamientos sociales” o de negociación para tratar bien a visitantes, “el arte de tener lo imprevisto previsto” y “tener medidas las pautas de comportamiento en cualquier acto social que se preste”; también lo define – coincidiendo con [J.R.5]– como unas normas de vestimenta que hay que respetar, de saber estar. Otros jefes de redacción entienden el protocolo como “una hoja de ruta, un cauce para la organización de un acontecimiento” [J.R.2]; “unas reglas marcadas en reales decretos, que establecen qué lugar tienen que ocupar cada autoridad” para que todo salga con la mayor solemnidad posible [J.R.3]; “una serie de normas que facilitan la organización de un acto y que hacen que todo salga mejor, en tiempo, que todos tengan su protagonismo, el merecido o el que le toca, el asignado, y que todo el mundo sepa dónde está su lugar” [J.R.4]; o “las directrices que se deben seguir a la hora de acudir a un evento”, como cuál sería el orden de entrada de las autoridades, dónde va sentada cada una, tener el tiempo controlado, los saludos o cómo deben ir vestidos, entendiendo [J.R.5] esto último como protocolo de etiqueta o protocolo de vestir, no como etiqueta únicamente que sería lo correcto, y mezclando los dos conceptos.

Por otro lado, algunos de estos entrevistados como [J.R.6], [J.R.7] y [J.R.9] también le otorgan al protocolo un sentido organizativo de cara a los periodistas, es decir, una serie de normas y directrices impuestas por los organizadores de cualquier evento fijando unas bases para que exista una disposición determinada, y una forma de actuar concreta en determinados momentos por parte de los redactores que cubren la noticia, con el fin de que todos los medios tengan las mismas oportunidades y se genere un cierto orden para poder ejercer la profesión de la mejor manera posible. [J.R.6] puso de ejemplo que, en grandes eventos, donde tiene que haber una organización,

el protocolo indica un orden a la hora de establecer y de priorizar entrevistas, lugares, sitios en los que te puedes mover y donde no: “de esta línea no se puede pasar” para hacer una entrevista, fotografías o vídeos, cuándo poder abordar o no a los personajes, cuándo se puede grabar, en qué situación, cuánto tiempo o qué tipo de preguntas se les puede hacer. Para [J.R.6] ahí sí que aparece la palabra protocolo, un protocolo para que cuando pase alguno de los personajes por la alfombra roja no se agolpen todos los periodistas, es decir, un protocolo de actuación.

Se denota que para los profesionales del periodismo el concepto de *protocolo* es mucho más abierto, llegándolo a confundir en gran parte de las noticias que se publican en los medios de comunicación.

En definitiva, entre lo que sintetizó [J.R.1]: “el protocolo es educación, formas y maneras”, [J.R.5] y [J.R.8] entendiéndolo también como “código de vestimenta”, “de saber estar”, y el sentido organizativo que le dan algunos jefes de redacción como [J.R.2], [J.R.4], [J.R.6], [J.R.7] y [J.R.9] al término *protocolo*, se puede concluir que el concepto que la mayoría de los redactores tienen del protocolo dista mucho del aceptado por la academia.

Experiencia profesional en protocolo y organización de eventos por parte de los jefes de redacción

También fueron preguntados sobre su experiencia relacionada con el protocolo oficial o la organización de eventos durante su trayectoria profesional, a lo que la mitad de los entrevistados [J.R.2], [J.R.3], [J.R.6] y [J.R.7] respondieron que no tenían ninguna experiencia. En cuanto al conocimiento del protocolo oficial que pueda tener un periodista, en el caso de la mayoría de los entrevistados, no es porque lo hayan aprendido sino el que les da la experiencia, como le ocurre a [J.R.2], [J.R.3], [J.R.4], [J.R.8] y [J.R.9] al haber cubierto varios temas relacionados con casas reales o con actos vinculados a actos protocolarios que ponen en práctica las administraciones y las instituciones. [J.R.5] relató su experiencia por haber trabajado con equipos de comunicación de portavoces de partidos políticos a nivel nacional, y gabinetes de comunicación de la persona o de la institución dependiendo del tipo de acto que fuera a cubrir.

Otros jefes de redacción fueron contando también su experiencia con lo que ellos pensaban que se podía aproximar al protocolo. Por ejemplo, [J.R.4] basó su experiencia en referencia al protocolo sobre todo con el *dress code*, al exigirle en ciertos actos de Estado que se vaya a una hora determinada, vestido de una manera adecuada, respetando la etiqueta y con un comportamiento adecuado. [J.R.8] relató que cualquier acto con Casa Real es una lección de protocolo, siempre hay unas normas que respetar de vestimenta, de saber estar, “de entrar por este sitio o por el otro”, etc. Esto denota que en algunos momentos los periodistas pueden llegar a confundir el protocolo con la etiqueta, las buenas maneras o el ceremonial. Por otro lado, [J.R.6] basó su experiencia en tratar con los protocolos a seguir para evitar generar malestar a la hora de efectuar su trabajo como periodista, es decir, saber qué es lo que se puede hacer o lo que no en cada momento. Y esto, en realidad, más que protocolo oficial sería organización de los medios de comunicación en cualquier acto o evento.

Tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales que suelen cubrir los medios

En cuanto al tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades que suelen cubrir, en sus diarios digitales, y en las que pudiera salir a relucir el término *protocolo*, los entrevistados respondieron que estas noticias podían ser tanto de Estado como de la jefatura de Estado que tienen protocolo, es decir, referentes a Casa Real o actos políticos, según afirmaron [J.R.1] y [J.R.4]; o actos institucionales de relevancia desde el punto de vista informativo, como aniversarios de la Constitución, recepciones de Estado, relevos de ministros del Gobierno, la Pascua Militar, entrega de medallas o la entrega de los Premios Princesa de Asturias –el cual se confunde en algunas ocasiones con un acto oficial cuando en realidad no lo es, se trata de un evento solemne organizado por una fundación–; pues son actos y eventos que tienen unas normas de protocolo que hay que cumplir a rajatabla y en las que se puede ver como se

aplica el protocolo, quisieron aportar [J.R.8], [J.R.9] y [J.R.2]. En estos casos sería interesante aclarar a los profesionales del periodismo, a través de un curso, la clasificación de actos entre públicos/privados, públicos oficiales, públicos no oficiales, públicos oficiales de carácter general o de carácter especial (Otero, 2016), y explicarles detalladamente en qué consiste cada uno de ellos. [J.R.2] hizo especial hincapié en que el protocolo en sí no es un objetivo de las noticias, a no ser que en un ámbito muy estricto de un hecho noticioso se rompa, se pervierta o se altere, motivando un titular. Para [J.R.3] este tipo de noticias son casos muy, muy excepcionales, que no dejan de ser anecdóticos, haciendo que la noticia genere una gran polvareda mediática y que todos los medios y las redes sociales se hagan eco del asunto durante algunas semanas sin parar.

En síntesis, como manifestó [J.R.7], habría una tipología de noticias por actos institucionales o por la importancia del mensaje que se vaya a tratar. Es decir, según [J.R.5] estas noticias estarían relacionadas con las pasarelas de moda, ya que es el tema sobre el que esta entrevistada escribe, pues el día de la inauguración es cuando acuden los políticos al evento y pueden apreciar cómo funciona el protocolo institucional. Y también noticias que estén relacionadas con la participación de celebridades, de personas famosas, no en el ámbito político sino en el ámbito social, cultural, como aportó [J.R.6].

Secciones en las que se cubren este tipo de noticias relacionadas con actos y eventos

Respecto a las secciones que suelen cubrir más noticias que tratan este tipo de actos o eventos, y en las que se puede ver involucrado el término *protocolo*, [J.R.1] manifestó que dependiendo del ámbito en el que se desarrolle el acto irá a la sección que corresponda, es decir, si el acto corresponde al Ministerio de Economía saldrá en la sección de Economía, si es del Ministerio del Exterior saldrá en la sección de Nacional, en esta última sección “sobre todo si van políticos, autoridades, personalidades o realeza”, corroboró [J.R.4]; además, [J.R.9] apostilló que el protocolo es algo muy vertical y transversal en su diario, lo que le abre la posibilidad de aparecer en todas las secciones, desde Cultura a Política pasando por Economía. Por otro lado, [J.R.7] puso de manifiesto que, en su periódico, los temas de Casa Real van en la sección de España y en una sección de Agenda con actos institucionales. [J.R.8] expuso que también aparecían noticias de este tipo en la sección de Internacional y en la sección de Economía porque hay cierto protocolo, marcado por la economía, las agendas, las empresas, los gobiernos, etc. Como reconocieron [J.R.1] y [J.R.3] no hay ninguna sección en la que el protocolo tenga un interés especial. Algunos redactores, comentó [J.R.4], hacen lo que se llama La Otra Crónica (LOC) –del suplemento de crónica social de *El Mundo*– de esos eventos, es decir, “aportan notas de color” sobre el acto o el evento en cuestión que sea noticiable. En el caso referente a las pasarelas de moda, manifestó [J.R.5], es el canal Magazine del diario digital el que las refleja. Y dependiendo de los protagonistas, autoridades o personajes que asistan, este tipo de noticias se redactan en la sección de Gente en digital y en la sección de Sociedad del diario, tanto en la web como en papel. [J.R.6], jefe de redacción del mismo periódico que [J.R.5], remarcó que la sección de Gente, al final, encaja el perfil de todo este tipo de personajes. Incluso en la sección de Cultura, si se le da prioridad a un acto cultural, o la sección de Televisión, porque sean eventos relacionados con estrenos de programas o de series. Y en cuanto a ámbitos locales las noticias pueden ir a la sección de Vivir, como luces de Navidad, pregón de alguna fiesta o incluso en la sección de Sociedad también. En definitiva, lo normal, en un 80 %, es que este tipo de noticias vayan a parar entre las secciones de Sociedad, Gente, Cultura y Televisión, en el diario de estos dos jefes de redacción entrevistados.

Se observa que, los profesionales del periodismo entrevistados, en cuestión de organización de eventos y protocolo no tienen mucha experiencia ni conocimiento. Y con respecto al protocolo oficial, se limita al que les da la propia experiencia de cubrir actos institucionales de relevancia informativa referentes a Casa Real o actos políticos. Por lo que se denota una carencia de conocimiento con respecto a lo que significa realmente el concepto de *protocolo*, por no otorgarle un interés especial, independientemente que sea un tema transversal que se toque en casi todas las secciones de un periódico.

Responsable de asignar este tipo de noticias en cada periódico o sección

Otra de las cuestiones planteadas a los entrevistados fue sobre quién era el responsable en cada periódico de encargar a sus redactores este tipo de noticias, es decir, las que puedan hacer alusión al término *protocolo* en un momento dado, a lo que [J.R.1], [J.R.3] y [J.R.7] respondieron que no hay una persona en concreto responsable de organizar este tipo de noticias. No obstante, [J.R.2], de nuevo [J.R.3], [J.R.4], [J.R.7] y [J.R.8] otorgaron esta tarea directamente a los responsables que cubren cada sección como Casa Real, información del Gobierno o clubes de fútbol, entre otras entidades que organizan estos eventos. Probablemente les afecte a todos en la sección, porque es a ellos a los que les llegan las notas de prensa, las convocatorias para eventos o para actos oficiales, y sean ellos mismos los que realmente propongan e impulsen el deseo de informar. Y finalmente, la publicación de estas propuestas sea decidida, según [J.R.4], [J.R.5], [J.R.6], [J.R.8] y [J.R.9], por los redactores jefes de la sección correspondiente y a nivel más superior por los directores o subdirectores, si están interesados en que se cubra un determinado acto.

Cómo se asigna un periodista para que cubra este tipo de noticias sobre actos institucionales y eventos

En cuanto a la selección del redactor o redactora que debe cubrir las noticias en las que se celebran este tipo de actos con autoridades, los entrevistados [J.R.1], [J.R.2], [J.R.3], [J.R.4], [J.R.6], [J.R.7], [J.R.8] y [J.R.9] no dudaron en contestar que el trabajo está distribuido por secciones y, por tanto, los redactores de cada sección están involucrados y especializados en esas materias, pues como dice [J.R.6] todos saben ejercer su profesión y gestionar cualquier tipo de situación. También, [J.R.3] comentó que cuando algún tema de esa sección tiene que ver de forma tangencial con el protocolo, pues le tocará a ese redactor llevarlo, pero le toca de casualidad. Dentro de la especialización de cada redactor [J.R.5] y [J.R.6] dijeron que también se podía llevar de manera equilibrada entre periodistas de esa misma sección o por horarios. En definitiva, son los propios redactores, si se sienten cómodos con ese tema y lo conocen, los que vayan, y en el horario que les pueda ir mejor, pues dependerá del tipo de acto, de las necesidades de la sección en cada momento y de la disponibilidad de recursos humanos que se tenga en ese instante la decisión de cubrir la noticia, quiso aclarar [J.R.9].

Se percibe de las entrevistas llevadas a cabo que, los jefes de redacción de cada sección serán los encargados de asignar este tipo de noticias al redactor que en ese momento esté disponible para cubrir el acto o evento que se considere de interés informativo, no dándole importancia al hecho de que tenga una formación específica en cuanto al tema.

Conocimientos y competencias que debe poseer un redactor que cubra actos institucionales y eventos empresariales dentro de un periódico

Uno de los temas más importantes por el que fueron preguntados los diferentes jefes de redacción fue sobre los conocimientos y competencias que creen que debe tener un redactor que cubra noticias de actos o eventos a los que asistan autoridades y personalidades, y que de alguna manera se pudiera hacer referencia al término *protocolo*. A lo que inmediatamente [J.R.1], [J.R.2], [J.R.4] y [J.R.9], casi sin pensar, contestaron que saber “cumplir con las normas de educación mínimas”, aprender a conocer qué tipo de ropa se debe vestir para cada ocasión; “saber estar y tener sentido común”; “ser respetuoso” y “profesional”, como algo que ayuda muchísimo. También [J.R.5] contestó que conocer la lista de invitados y el grado de importancia de cada uno sería significativo a la hora de redactar una noticia. [J.R.8] aportó, al ser preguntado sobre este tema, que sería interesante tener algún conocimiento sobre la colocación de las banderas, las precedencias de las principales autoridades, el tipo de tratamiento de cada una, lo que hay en el *backstage*, cómo se preparan las visitas o qué autoridades están involucradas, lo que sin duda le daría una argumentación más veraz a las noticias que se publican en los diarios.

En cuanto a si los periódicos les exigen algún tipo de requisito o formación previa para redactar este tipo de noticias, [J.R.1] contestó que ella había hecho un curso de protocolo principalmente por curiosidad, pero no porque le obligara su periódico, aunque este se lo financió. [J.R.3] puso de manifiesto que el protocolo es una especialización que no se le puede pedir tampoco a un periodista que cubra además otro tipo de informaciones. Concretamente él, como redactor, aborda noticias que están relacionadas con el protocolo, pero sin ser ningún especialista ni experto en la materia. [J.R.4] comentó: “nosotros no somos tan puristas con los términos”, a lo que [J.R.7] además añadió que para ellos el protocolo es “tener una buena noticia” o que “el título sea más llamativo”, no la persona que lo diga, y por lo que se puede deducir, tampoco el concepto real del término.

El entrevistador aclaró que no es hablar en sí del protocolo, sino de la concepción que el redactor le da al término *protocolo* cuando utiliza este término en la redacción de sus noticias, a lo que [J.R.3] manifestó que, al no haber ningún periodista especializado en protocolo en el periódico, “cada uno pone lo que buenamente sabe, lo que buenamente aprende en el momento, o lo que un especialista le puede contar o lo que ha leído en otro medio”.

Para [J.R.3] es evidente que “si tienes un conocimiento más profundo en la materia puedes enriquecer tu trabajo y encontrarle vías informativas que, sin ello, no habrías sabido ver”. Por ejemplo, aseveró [J.R.4], conocer el R. D. 2099/83 por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado te da pistas sobre quiénes son los más importantes del acto; saber dónde está situada cada persona te proporciona argumentos para luego poder identificarla en las fotos o en la crónica, lo que te facilita mucho el trabajo a la hora de calibrar mensajes y adaptar la información, corroboró [J.R.7]. A lo que esta misma jefa de redacción reconoció: “¡Bueno, todas las veces que en los periódicos se saca de contexto!” y añadió que, conocer ese tipo de lenguaje no verbal y la importancia de los participantes en el acto te hace ser consciente de “si se saltan o no el protocolo”, pudiendo convertir “el que se lo salten” en una noticia o no, todo ello sin cometer equívocos ni confundir a la ciudadanía.

La entrevistada [J.R.4] quiso hacer hincapié en que en las facultades de Periodismo se estudia muy poco de protocolo, estando completamente a favor de que se potencie esta materia a nivel universitario, debiendo existir más asignaturas en las carreras de comunicación de forma que fuera más accesible al futuro periodista o comunicador que se quiera dedicar a ello. [J.R.5] y [J.R.6] manifestaron que cuando tienen que cubrir alguna noticia sobre temas institucionales suelen pedir ayuda a compañeros que por su sector o experiencia estén más acostumbrados a lidiar con el protocolo, de forma que les puedan proporcionar algunas directrices a seguir. También consideraron importante tratar primero con el gabinete de comunicación de la persona o de la institución para que les puedan informar antes de cubrir o redactar la noticia. [J.R.3] y [J.R.8] piensan, por su experiencia, que realizando este tipo de noticias se aprende mucho sobre cuestiones de protocolo, adquiriendo algunas nociones sobre esta técnica de las Relaciones Públicas. [J.R.3] y [J.R.9] apostillaron que lo importante es que cuando un redactor o un periodista acuda a un acto sepa no solo de qué va el acto, sino de cómo puede actuar o no en determinadas circunstancias. También añadió que el periodista sabe a quién tiene que recurrir en cada momento para que le informen, le asesoren y le den unas cuantas lecciones aceleradas sobre las cuestiones de las que tiene que informar. No suelen ser protocolos muy densos, muy largos, la mayoría de los casos con un folio o dos se podría estar documentado. Por su parte [J.R.8] quiso dejar claro que con unos cursos de protocolo que se organicen para periodistas estaría interesante poder aprender, informarse y poder nutrirse en esta temática.

Se concluye de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los diarios investigados que el concepto de *protocolo* lo asimilan principalmente al de comportamientos sociales como buena educación, etiqueta o cortesía. El conocimiento que tienen los redactores de noticias sobre protocolo se limita especialmente a la experiencia de cubrir actos protocolarios, ya que no se le da ninguna importancia al hecho de que tenga una formación determinada en cuanto al tema. La mayoría de ellos opinan que sería interesante tener algún conocimiento sobre protocolo, debiéndose potenciar esta materia a nivel académico, además de poder consultar manuales y asistir a

cursos que se organicen específicamente para periodistas, con el fin de poder ilustrarse convenientemente para informar con el rigor que se merece.

4.4. Análisis cuantitativo y cualitativo de los cuestionarios realizados a los académicos y expertos en protocolo

Este estudio de investigación se ha completado con un cuestionario de valoración realizado a los 16 académicos y expertos en protocolo (ver Anexo 7), desde el 11 al 20 de abril de 2023, para que aporten sus puntos de vista sobre un resumen de los resultados derivados de esta tesis y que se detallan a continuación.

Este cuestionario ha proporcionado los siguientes datos y pictogramas facilitados por *Google Forms*:

- Lo que los medios de comunicación reflejan actualmente sobre el concepto de *protocolo* en sus noticias, en una gran parte de los casos, NO se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

16 respuestas

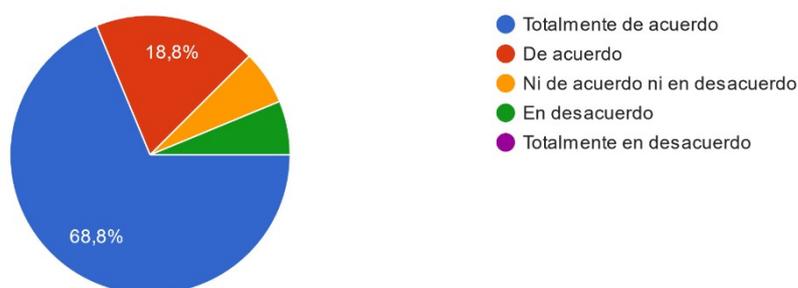


Gráfico 8. Lo que los medios de comunicación reflejan sobre protocolo NO se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica. Fuente: elaboración propia.

Con respecto a este resultado, una gran mayoría, es decir, el 87,6 % de los académicos y expertos en protocolo encuestados están de acuerdo (68,8 % totalmente de acuerdo junto con un 18,8 % que también está de acuerdo) con lo que los medios de comunicación reflejan sobre el concepto de *protocolo* en sus noticias, no correspondiéndose, en gran parte, con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica, frente al 12,4 % que corresponde a dos entrevistados (6,2 % y 6,2 %), de los cuales uno no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el otro está en desacuerdo.

Por lo que se concluye del análisis realizado por los académicos y expertos en protocolo sobre este resultado de la investigación que, mayoritariamente, estos consideran que lo que se publica en los medios de comunicación a través de sus noticias como significado del término *protocolo* no se corresponde con su definición académica.

- El concepto de *protocolo*, en muchas ocasiones, se confunde en los medios de comunicación con otros términos y expresiones referidas sobre todo con comportamientos sociales, educación, etiqueta o normas rígidas y estrictas que si se incumplen se piensa que se “rompe el protocolo” consiguiendo un titular fácil.

16 respuestas

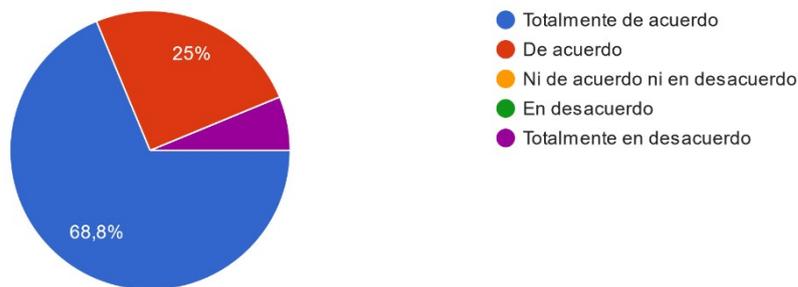


Gráfico 9. El concepto de *protocolo* se confunde en los medios de comunicación con otros términos y expresiones. Fuente: elaboración propia.

Los porcentajes obtenidos para este resultado han sido del 68,8 % de los académicos y expertos que están totalmente de acuerdo, más el 25 % que está de acuerdo, es decir, un 93,8 % que apoya que para los periodistas el concepto de *protocolo* es más amplio, dándole cabida a los comportamientos sociales o normas rígidas, y no ajustándose del todo a las definiciones de la academia. Por el contrario, se muestra con un 6,2 %, es decir, una persona de las 16 encuestadas, que está totalmente en desacuerdo con este resultado.

Se deduce, de una forma mayoritaria, que la valoración que se hace por parte de los académicos y expertos, con respecto a este extremo, es que el concepto de *protocolo* en muchas ocasiones es confundido por parte de los redactores de noticias con otros términos como educación, etiqueta o normas estrictas que si se incumplen se piensa que se “rompe el protocolo”.

- El nivel de conocimiento que tienen los periodistas y redactores sobre el concepto de *protocolo* influye con la imagen que se proyecta cuando hacen uso del término *protocolo* en sus noticias.

16 respuestas

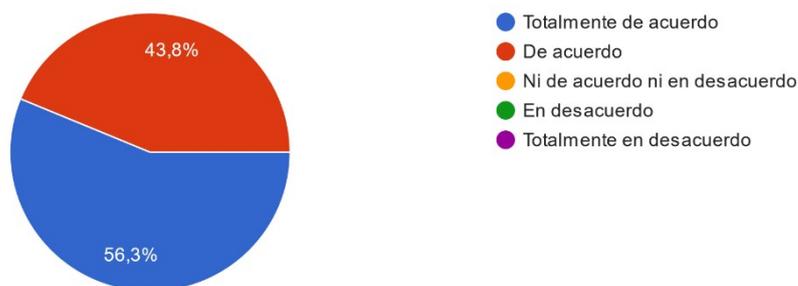


Gráfico 10. El nivel de conocimiento de los periodistas y redactores sobre protocolo influye con la imagen que se proyecta en sus noticias. Fuente: elaboración propia.

Todos los encuestados están de acuerdo (en un 56,3 % totalmente de acuerdo y un 43,8 % de acuerdo) con que el nivel de conocimiento que tienen los redactores de noticias sobre el concepto de *protocolo*, influye con la imagen que se proyecta en la ciudadanía cuando publican noticias en las que sale a relucir el término *protocolo*.

Lo que denota que el tener cierta formación sobre protocolo por parte de los periodistas a la hora de escribir noticias que implique dicho término, sería beneficioso para que se entendiera correctamente su significado en la ciudadanía.

- Si existiera un especialista en protocolo, o un periodista con un mínimo de formación en este tema en las redacciones de los medios de comunicación, se referirían al término *protocolo* en sus noticias con un rigor mayor.

16 respuestas

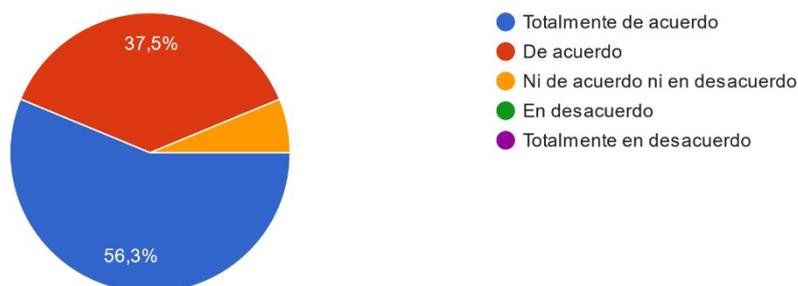


Gráfico 11. Más formación en protocolo por parte de los redactores influye en un mayor rigor informativo en sus noticias. Fuente: elaboración propia.

Con respecto a tener un especialista en protocolo en las redacciones de los periódicos para abordar este tipo de noticias relacionadas con el protocolo, los actos institucionales o los eventos a los que asisten autoridades el 56,3 % de los académicos y expertos están totalmente de acuerdo; junto con el 37,5 % que está de acuerdo, lo que hace un total del 93,8 % que apoya este resultado de tener un especialista en protocolo en las redacciones de los medios de comunicación para afrontar este tipo de noticias, frente a un 6,2 % que no lo considera especialmente relevante.

- Uno de los motivos por el que la ciudadanía confunde el término *protocolo* se debe a la influencia de los medios de comunicación.

16 respuestas

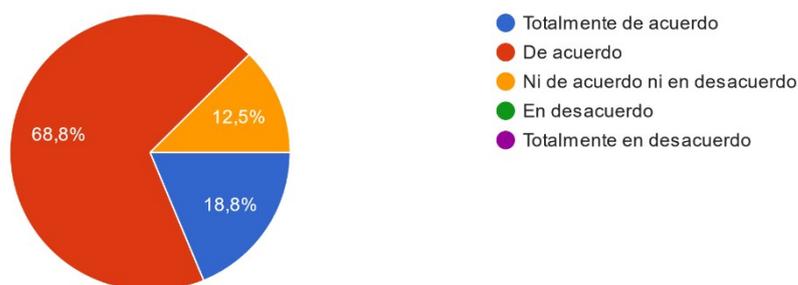


Gráfico 12. Influyen los medios de comunicación en el concepto que sobre *protocolo* tiene la ciudadanía. Fuente: elaboración propia.

Ante este resultado, los especialistas valoran con un 87,6 % (18,8 % totalmente de acuerdo y 68,8 % de acuerdo) que la confusión que la ciudadanía tiene con respecto al término *protocolo* se debe a los medios de comunicación. El 12,5 % aproximadamente ni está de acuerdo ni en desacuerdo.

Por tanto, se puede concluir de la valoración de estos expertos que, los medios influyen en la ciudadanía con sus noticias y en la imagen que se pueda formar la misma con respecto al protocolo.

- La confusión que tienen algunos periodistas acerca del protocolo se debe, en parte, a los profesionales y a las asociaciones de protocolo por no transmitir a los medios lo suficiente en torno a lo que significa realmente el término *protocolo*.

16 respuestas

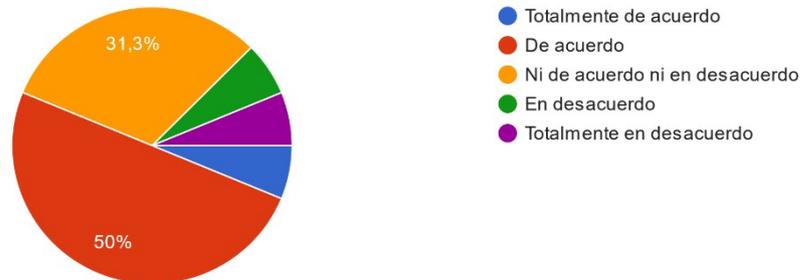


Gráfico 13. Influyen los profesionales y las asociaciones de protocolo en la confusión que tienen algunos periodistas sobre lo que significa el término *protocolo*.

Fuente: elaboración propia.

Este resultado ha obtenido una validación por parte de los especialistas de un 56,3% (50% de acuerdo y el 6,3% totalmente de acuerdo) frente 12,4% (6,2% en desacuerdo y 6,2% totalmente en desacuerdo) que no apoyan que la confusión que tienen ciertos redactores se deba a los profesionales del protocolo por no transmitir a los medios lo que significa realmente dicho término. Por otro lado, el 31,3% ni está de acuerdo ni en desacuerdo con esta premisa, por lo que se podría considerar que esa confusión posiblemente se deba a otros motivos.

- Considerar algún tipo de formación, o la consulta a expertos, relacionada con el protocolo, para que los periodistas y redactores que cubren noticias sobre eventos y actos institucionales ofrezcan información más precisa sobre lo que realmente significa el término *protocolo*.

16 respuestas

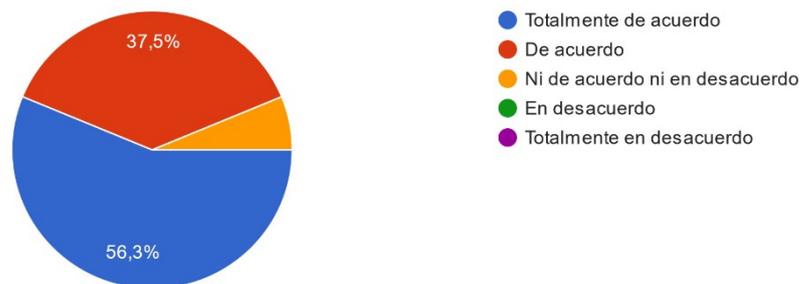


Gráfico 14. Considerar algún tipo de formación sobre protocolo, o la consulta a expertos, para ofrecer información más precisa en las noticias publicadas.

Fuente: elaboración propia.

Por último, los encuestados también valoraron la formación, o la consulta a expertos, como apoyo para los redactores de noticias que cubren actos institucionales y eventos, con el fin de ofrecer una información más precisa sobre la temática del protocolo, a lo que el 93,8% validó estar de acuerdo (56,3% totalmente de acuerdo y un 37,5% de acuerdo), poniendo de manifiesto también que un 6,2% de los encuestados no quiso comprometerse con su respuesta.

Para finalizar, por lo que se deduce de esta encuesta de valoración, la gran mayoría de académicos y expertos en protocolo han validado y apoyado los resultados extraídos de este trabajo de investigación. En este sentido, consideran que algunos medios reflejan en sus noticias una imagen del protocolo que no se corresponde con la realidad, confundiéndose con comportamientos sociales, educación, etiqueta o estrictas normas que llevan a grandes titulares porque –según el falso amplio concepto que en algunas redacciones se tiene sobre el protocolo– se rompen o se saltan. Todo esto influye en la concepción que la ciudadanía se puede hacer al respecto a través de las noticias que se leen en los medios. La posibilidad de contar los periodistas con alguna formación específica, o el asesoramiento de un especialista, en las redacciones de los periódicos ha sido muy valorada por los académicos y expertos encuestados. El rigor en las informaciones que se publican es un valor en alza para el prestigio del medio de comunicación.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5. DISCUSIÓN

Esta investigación ha analizado el significado que dan al concepto de *protocolo* la prensa en España. Para ello, se han analizado las ediciones digitales de los cuatro periódicos generalistas que más lectores tienen a partir de los datos obtenidos de la Oficina de la Justificación de la Difusión (OJD, 2016): *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, durante el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, a través de un estudio empírico consistente en (a) el análisis de contenido de 866 noticias publicadas durante ese período que contienen dicho término –o derivados del mismo– en el cuerpo de la noticia o en su titular. Para complementar este estudio, se han realizado (b1) entrevistas en profundidad semiestructuradas a 16 autoridades académicas y expertos del ámbito del protocolo, junto con (b2) un cuestionario final de valoración de estos mismos informantes clave; así como (c) entrevistas en profundidad semiestructuradas a 9 jefes de redacción de las secciones analizadas de los medios investigados, aportando su opinión y punto de vista sobre el objeto de estudio.

El objetivo general [OG] de esta tesis ha sido *conocer el tratamiento informativo dispensado al término “protocolo” en las versiones digitales de los diarios investigados* para corroborar, y corroborándose por medio del estudio empírico realizado, que la concepción que la prensa refleja del protocolo no se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica, llegándose a confundir con otros términos como *etiqueta*, *cortesía*, *buenas maneras*, e incluso con otros conceptos que no se vinculan con la disciplina de las Relaciones Públicas.

Estos resultados guardan relación con las conclusiones de estudios previos como los realizados por Borau (2013b) y García Fuente (2015), que planteaban también conocer cómo es la “realidad mediática” que los medios construyen a través del tratamiento informativo que la prensa española hace sobre el protocolo, aunque en ese caso se centraban en dos aspectos concretos: el protocolo diplomático en el caso de Borau (2013b); y el uso de las banderas –oficiales y no oficiales– como símbolos de representación que emiten mensajes, para la investigación de García Fuente (2015). Cabe puntualizar que Borau (2013b) fijó el marco temporal para su estudio sobre el tratamiento informativo del protocolo diplomático en las noticias publicadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010, en la versión impresa de los periódicos *El País*, *El Mundo* y *ABC*, proponiendo como nueva línea de investigación que se realizara un estudio sobre cómo es la formación específica en *protocolo* que tienen los periodistas que redactan noticias en las que se ve involucrado este término, de forma que aportaran su opinión y punto de vista. Como se ha podido comprobar, ello se ha incorporado en la presente tesis. Para García Fuente (2015), el marco temporal fijado de análisis sobre el uso de banderas transcurrió desde junio de 2012 hasta junio de 2014, también en los periódicos *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, en su versión digital, planteando, así mismo, como nueva línea de investigación, que se analizara el nivel de conocimiento que tienen los periodistas sobre las técnicas de ordenación de las banderas, desde la perspectiva protocolaria, coincidiendo en parte con Borau (2013b). Las conclusiones de estas investigaciones previas pusieron de relieve, por ejemplo, que el protocolo diplomático pasa totalmente desapercibido en la prensa española (Borau, 2013b). Por su parte, García Fuente (2015) confirmó que el enfoque de la prensa en las noticias de banderas es político y que los lectores lo interpretan de esta manera. En este sentido, las banderas se convierten en herramientas políticas al servicio de los partidos y de la sociedad en general, y no solo actúan, como debería ser según protocolo, como formas de representación. Otro estudio con la misma perspectiva se llevó a cabo por De la Serna (2017) corroborando también un grado de confusión en la medición de su investigación, deducida de un material consultado consistente en referencias seleccionadas de noticias publicadas en periódicos y revistas en papel de tirada nacional –pertenecientes a una colección particular– desde 1928 a 1956,

así como noticias publicadas en medios digitales –diarios, radio y televisión– entre los años 1979 y 2016 que contenían las palabras “acto”, “protocolo”, “etiqueta” y “ceremonial”. De los muchos artículos que aparecen en las búsquedas relacionadas con estos términos se seleccionaron únicamente 50 referencias, por representar de forma muy gráfica el significado que los medios le dan a esta técnica de las Relaciones Públicas y por representar una serie de actos que hoy en día siguen siendo de los que con más información se tratan en los medios de comunicación actuales. La autora con este estudio pone de manifiesto que se aprecia un uso del término *protocolo* más a modo de comodín, focalizando su análisis de manera más reducida sobre la confusión del término con el “salto de protocolo”, la etiqueta y las reglas sociales únicamente.

Además, esta tesis no se ha centrado en un único aspecto (como serían las banderas o el protocolo diplomático), sino en el concepto de *protocolo*, que es algo más amplio. Así mismo, se basa en una muestra mucho más extensa de noticias analizadas tanto en número de diarios como en el marco temporal incluido en el análisis –como instrumento *cuantitativo*–, que ponen de manifiesto la concepción que la prensa refleja del protocolo y si se corresponde con las definiciones postuladas por la academia. Pero, más allá de analizar estas noticias, el estudio se complementa con la realización de entrevistas en profundidad –como instrumento *cualitativo*– a académicos y expertos en protocolo, así como a los distintos jefes de redacción de los diarios investigados, ahondando en la formación específica y el conocimiento que sobre protocolo tienen los periodistas que redactan noticias en las que aparece implicado dicho término. De estas muestras se sacan unas conclusiones que verifican, como se verá más adelante, la necesidad de poseer un cierto conocimiento en esta materia, de forma que favorezca el trabajo de estos profesionales.

Se considera crucial para el avance de la disciplina y para que el término *protocolo* sea tomado en consideración, que existan estudios empíricos, así como publicaciones de calidad en revistas científicas y académicas que traten este tema, de forma que dignifiquen este ámbito de estudio. Es por ello que esta tesis ha pretendido ampliar los estudios científicos sobre la materia del protocolo.

Más allá de este propósito académico de contribución a la disciplina, uno de los cometidos de esta tesis es la de favorecer el trabajo de los periodistas y redactores de noticias en las que, directa o indirectamente, se encuentra involucrado el término *protocolo*, ofreciendo la posibilidad de ayuda a través de las asociaciones de protocolo –comentado y ofrecido por los presidentes entrevistados (Solà, 2020)⁵, (Gato, 2020)⁶–, desde la propia academia y a partir de la universidad con la transferencia de conocimientos, ofreciendo la oportunidad de contribuir con una guía de recomendaciones para profesionales de los medios de comunicación.

Cabe destacar que recientemente, y ya comenzada la presente tesis, se ha publicado un libro sobre protocolo para periodistas (Portugal, 2022) que, aunque no realiza una investigación empírica sobre el objeto de estudio de esta investigación, sí que ofrece una serie de recomendaciones con indicaciones generales basadas en las normas y usos del ceremonial y el protocolo especialmente enfocadas a periodistas y comunicadores que cubren este tipo de eventos y actos institucionales, para que, de una forma pertinente y eficaz, la redacción de este tipo de noticias sea tratada, dentro de lo posible, con más rigor y precisión.

La presente tesis quiere contribuir también a esta misión y realizar una aportación práctica para el sector profesional, con la elaboración de una guía de recomendaciones concreta para los medios de comunicación, que pretende aportar una mayor claridad y concisión sobre el término *protocolo*, así como conceptos relacionados con el mismo, de una manera más específica para reducir ambigüedades. Se trata de una guía gratuita, en formato digital, de fácil consulta, que se enviará de forma proactiva a todos los medios y que, además, incluye una radiografía del uso incorrecto que en

⁵ Solà i Parés, J. (2020). (Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales, ACPRI. Ver Anexo 10).

⁶ Gato Gómez, J. A. (2020). (Al entonces presidente de la Asociación Española de Protocolo, AEP, en el momento de la entrevista. Ver Anexo 11).

algunas publicaciones se está haciendo del término *protocolo*, basado en los resultados empíricos de esta tesis. Esta guía se incluye en el Anexo 16.

Una vez revisado el objetivo general se pasa a lo particular relacionando y estableciendo un diálogo entre los resultados obtenidos durante la investigación con la revisión de literatura científica.

En cuanto a los objetivos específicos [OE] el presente trabajo de investigación revela los siguientes extremos.

Con referencia al primer objetivo específico, [OE₁] *Repasar las definiciones teóricas existentes sobre el concepto de “protocolo” y descubrir las diferencias conceptuales entre dicho término y otros como: “ceremonial”, “cortesía” y términos afines.*

Para la conceptualización del término *protocolo* se han consultado fuentes de distintos autores que son referentes bibliográficos de la materia como De Urbina (1994), Vilarrubias (1995), Marín Calahorra (1997), Otero (1999, 2010), López-Nieto (en Estanyol, 2016), entre otros autores que aportan diferentes definiciones del protocolo, reconocidas a nivel científico, y que en general tienen en común el considerar al protocolo como un conjunto de normas jurídicas, usos, costumbres y tradiciones, necesarias y de obligado cumplimiento para la organización y ordenación de las autoridades únicamente en actos públicos de carácter oficial (según reales decretos o leyes) en los que existe un determinado ceremonial. Por su parte, Castellero (2014) considera que la definición de *protocolo* que no sea *strictu sensu* conlleva a la ambigüedad, ya que cada autor podría conceptualizar el término según sus propios criterios, pudiéndose llegar a desvirtuar el verdadero significado del mismo. No obstante, existen diferentes posturas conceptuales. Cada vez más autores, como Herrero y Campos (2010), Fuente (2013b) o Sánchez (2013) piensan que el concepto de *protocolo* ha evolucionado, considerando la aplicación del mismo para cualquier tipo de acto público o privado en el que existe un determinado ceremonial. O como las investigaciones de Hernández (2006), Sierra (2007) o la de Álvarez (2008b), que manifiestan la necesidad de extender la definición de *protocolo* a otros campos como la empresa, el deporte o la universidad. Durante las entrevistas a los diferentes académicos y expertos en protocolo se ha podido comprobar que se refuerzan todas estas conceptualizaciones sobre dicho término detectándose estas dos posturas identificadas en la literatura.

De manera muy resumida y haciendo una recopilación con base en estos reconocidos autores, cada vez existe un mayor acuerdo en considerar y definir el protocolo como una serie de normas, tradiciones y técnicas que se utilizan como elemento ordenador de autoridades o instituciones, en los que existe un determinado ceremonial que le da forma, en el ámbito público oficial –según unos autores– y también en el ámbito privado –según otros autores y expertos, pero guiándose por el Real Decreto 2099/1983 por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, los decretos autonómicos y las normativas municipales correspondientes–, para visualizar el papel que cada uno de ellos desempeña durante la ejecución de ese acto o evento. Estas normas tienen carácter legal (reales decretos o leyes) cuando atañen a las autoridades y símbolos oficiales como las banderas, los escudos o los himnos en los actos públicos oficiales. Y desde el punto de vista privado será la propia institución la que determine qué directrices serán las que se apliquen en sus actos para transmitir el mensaje que cada organización desee trasladar, de una manera rigurosa, a sus públicos mediante su ceremonial corporativo propio.

Todo ello convierte al protocolo en uno de los ejes fundamentales en el diseño y ejecución de las estrategias de comunicación interna y externas de las instituciones públicas y de las empresas, otorgándole un sentido más predominante en la comunicación de las organizaciones.

[OE₂] *Conocer tratamiento informativo dispensado por las versiones digitales de los diarios El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC durante los años 2016 y 2017. Descubrir si el modo en el que lo utilizan se ajusta con la(s) definición(es) científica(s) del protocolo.* Para corroborar este objetivo se deriva la siguiente pregunta de

investigación [PI1]: *¿Qué tipo de tratamiento informativo dan los medios de comunicación analizados al término “protocolo”?*

Para analizar el tratamiento informativo se ha recopilado, por un lado, cada unidad de análisis que corresponde a una noticia completa publicada en la muestra consistente en cada uno de los cuatro periódicos investigados, y dentro de una población como son los medios de comunicación. Por otro lado, para completar el estudio empírico, se han realizado entrevistas a académicos y expertos en protocolo, así como una encuesta final de valoración a los mismos y las entrevistas a los jefes de redacción. De todo ello, los análisis cuantitativos y cualitativos arrojan unos resultados que demuestran, en un alto porcentaje, la existencia de una confusión terminológica del término *protocolo*, no ajustándose a lo que los académicos y expertos consideran como definición del mismo, ratificando la hipótesis inicial de esta tesis: *El concepto del término “protocolo” se presenta muchas veces de forma inexacta en la prensa española, donde se confunde con otros términos como “etiqueta”, “cortesía”, “buenas maneras”, incluso con otros conceptos que a veces ni están vinculados con la disciplina de las Relaciones Públicas.* Como ya se ha apuntado, estos resultados obtenidos se encuentran en sintonía con otros estudios similares como los realizados previamente por Borau (2013b), García Fuente (2015) y De la Serna (2017), cuando señalaban que los medios de comunicación son los que crean en la ciudadanía una percepción equivocada de lo que realmente significa el término *protocolo*, confiriéndole otros significados que falsean el mismo, propiciando una confusión inadecuada ante su público.

Una aproximación sobre lo que significa el tratamiento informativo en este tipo de contextos es proporcionar una valoración cualitativa de los acontecimientos que se desarrollan en la sociedad y la percepción que representa para la ciudadanía (Paz et al., 2009). Esto se entiende como la exposición de los hechos y de los acontecimientos a través de las diferentes formas que los medios de comunicación son capaces de hallar, con el fin de emitir información, así como de plantear y mostrar la actualidad captando el interés de la noticia, analizándola y dándole forma para ofrecerla al lector. El medio de comunicación utiliza la comunicación y el mensaje, según las propias reflexiones del redactor, para mostrar los puntos de vista sociales, políticos y económicos de interés para la ciudadanía, con la intención de captar de esta manera mayor audiencia (Olivar-de-Julián y Díaz-Campo, 2020).

Se han detectado estudios previos, desarrollados en el capítulo del Marco teórico, que exploran el tratamiento informativo en diversos contextos, aunque no son directamente comparables con la presente investigación, pero que refuerzan las conclusiones a las que se ha llegado. Algunos ejemplos ilustrativos pueden ser los de Vicente-Torrice y López (2022) que analizan la cobertura mediática de la emergencia climática, resaltando la necesidad de rigurosidad informativa en este ámbito. Galindo-Ramírez et al. (2022) investigan los significados de “rebeldía” en la prensa española, destacando su presencia en diferentes secciones y su relación con el poder. Romañach y Lobato (2005) examinan la adopción del término *diversidad funcional* en lugar de términos peyorativos para describir discapacidades, aunque su uso ha generado debate y se prefiere la expresión “personas con discapacidad” en organismos internacionales. Otro estudio analiza la elección entre “violencia doméstica” y “violencia de género” en la prensa, recomendando esta última expresión – para evitar confusiones– la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2023), y reflejar así la gravedad del problema (Pikara Magazine, 2021). Por último, Camacho et al. (2023) examinan el tratamiento de la obesidad en la prensa española durante el primer año de la pandemia de COVID-19, destacando el uso de un lenguaje estigmatizante y la necesidad de cambiar la narrativa hacia un discurso libre de prejuicios. Estos trabajos resaltan la importancia del uso preciso del lenguaje por parte de los medios para evitar confusiones y estigmas en la sociedad, postulado al que se adhiere también esta tesis.

[OE₃] *Identificar si el concepto de “protocolo” se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos como “etiqueta”, “cortesía” y “buenas maneras”.* Este objetivo está relacionado estrechamente con la hipótesis previamente ya mencionada y se deriva la siguiente pregunta de investigación: [PI2] *¿Se ajusta el modo en el que utilizan el término “protocolo” con la(s) definición(es) científica(s) del mismo o por el contrario se confunde con otros términos afines?*

Los resultados obtenidos en esta investigación apuntan hacia un muy alto porcentaje, superior al 50 %, de noticias publicadas en los medios de comunicación digitales que utilizan el término *protocolo* cuando en realidad quieren referirse a otros términos como la *institucionalidad* de un acto o una visita; seguido de expresiones como “romper el protocolo”, “discurso protocolario” o “despedida protocolaria” por la “formalidad” del acto; así como confusiones con la “etiqueta”, la “cortesía”, las “buenas maneras”, el “ceremonial” o la “norma”, y la expresión “gastos de protocolo” por “gastos de representación”, pudiéndose demostrar que en muchos casos el término *protocolo* se confunde en la prensa generalista digital con respecto a la definición aceptada por los académicos.

Esto puede ser debido a varios factores: por un lado, al desconocimiento del periodista; por otro lado, a la inmediatez del periodismo digital en tiempo real, que consigue en algunos momentos divulgar la información sin que dé tiempo a ser contrastada con la fuente; y por otro lado, al no poder ser revisada la información por un especialista en la materia, ya que no suele haber ningún periodista especializado en protocolo en el periódico, según reveló [J.R.3] en su entrevista.

La sociedad de la información evoluciona de una forma muy rápida y el fortalecimiento del medio digital evidencia un desplazamiento casi total de los medios clásicos (Berdón-Prieto et al., 2021). La incursión de las nuevas plataformas digitales de comunicación y de las redes sociales, contribuyen en dar una mayor visibilidad a las ceremonias políticas (Domínguez-García et al., 2022), pudiéndose apreciar un gran avance en todo tipo de actos y eventos, tanto institucionales como empresariales, con un ceremonial estratégicamente diseñado para ser difundido por los medios de comunicación incluso en directo (Pulido et al., 2021).

Esta rapidez a la hora de divulgar la información puede repercutir en un quebrantamiento de la credibilidad de la información, como afirma García-Ull (2021) en su investigación sobre la detección de noticias falsas que influyen en la opinión pública. En el caso de la presente tesis no se han identificado noticias falsas con voluntad expresa de manipular a la población, sino que se trata más bien –como manifiestan los entrevistados [A/E.7] y [A/E.3]– de errores conceptuales por desconocimiento de la persona que redacta la noticia, que no tiene muy claro lo que es el protocolo. Esto se puede ver también reflejado en trabajos previos como el de García-Marín (2020), en donde se realizaba un estudio sobre los desórdenes informativos, los lenguajes mediáticos y los relatos que portan la desinformación generada, en este caso, sobre la COVID-19. O en el trabajo de Ramón y Gil (2021) frente a un lenguaje consciente o inconscientemente ambiguo debido a la infoxicación, el cual deriva en una desinformación, como puede ocurrir en el caso de la presente investigación poniendo como uno de los múltiples ejemplos de confusión, hallado entre sus noticias, el de los “gastos de protocolo” por “gastos de representación”. Este hecho puede conllevar a la desinformación, cuando en realidad los profesionales de la información y de la comunicación deberían acrecentar su labor de lucha contra ella. Esto viene sustentado por la confusión que los redactores acusan tener sobre el concepto del término *protocolo* cuando redactan sus noticias, en opinión, por ejemplo, de la redactora jefa [J.R.7] –entrevistada para esta tesis–, debiendo las asociaciones de protocolo aclarar estas confusiones con la debida diligencia en beneficio de la profesión, como también reclama Fuente (2013a).

Del estudio empírico realizado en esta investigación se podría suponer, que tanto prensa escrita, como radio, televisión y otros medios digitales podrían desmerecer, en algunos casos, la profesión de relaciones institucionales y protocolo a partir del tratamiento no veraz que recibe el término *protocolo* en sus noticias, proponiéndose esta vía como nueva hipótesis a corroborar por estudios futuros. Según lo planteado por Lalueza (2008), el periodismo de calidad debe priorizar la precisión en la información, evitando la difusión de afirmaciones o datos sin fundamentos suficientes que puedan desacreditar injustamente a las instituciones. Aunque, no se puede generalizar que el tratamiento del protocolo en todos los medios de comunicación sea siempre incorrecto, como manifestaron [A/E.11] y [A/E.15]. En este estudio de investigación se ha podido comprobar que

en un 40 % (346 de un total de 866) del análisis de las noticias publicadas en los medios investigados durante los años 2016 y 2017, se atribuye bien el protocolo.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede confirmar que la hipótesis ha sido corroborada por las evidencias empíricas resultantes del análisis de contenido de las noticias analizadas en esta tesis, así como por las entrevistas en profundidad realizadas, identificando como principal causa de confusión terminológica la poca formación y conocimientos que los redactores de los diarios investigados tienen sobre protocolo.

En consecuencia, esta investigación incita a la reflexión entre académicos y periodistas sobre las buenas prácticas que deben guiar el adecuado tratamiento informativo del protocolo para evitar la inexactitud con el término, debiéndose aplicar a las diferentes disciplinas sobre las que se publican noticias, de la misma forma que llegaron a estas conclusiones López-Meri et al. (2020) en su estudio sobre la ética periodística.

En referencia al objetivo [OE₄], *Estudiar cómo se organizan en las redacciones de estos periódicos a la hora de cubrir noticias sobre protocolo. Investigar la formación y el nivel de conocimientos que sobre protocolo tienen los jefes de las redacciones y los propios redactores de noticias referidas a esta materia*; se derivan las siguientes preguntas de investigación: la [PI3] *¿Qué medidas se toman en las redacciones de los medios de comunicación para seleccionar al periodista o redactor que escribe sobre una noticia referida al protocolo?*; la [PI4] *¿Qué entienden por protocolo los redactores y jefes de las secciones de Política, Sociedad, Casa Real, Gente, Estilo, Opinión, La Otra Crónica (LOC) del suplemento de crónica social de El Mundo, Moda, Deportes, Cultura, Televisión y Economía de los diarios analizados y qué formación tienen en esta materia?*; la [PI5] *¿En qué sección se incluyen las noticias que tratan sobre protocolo en los medios de comunicación analizados?*; y, por último, la [PI6] *¿Cuáles son las causas por las que aparece el término “protocolo” en las noticias analizadas? ¿A qué hacen referencia, a protocolo oficial, a etiqueta, a ceremonial, a urbanidad, a otros conceptos?*

Como se ha podido comprobar en esta investigación, la organización dentro de las redacciones de las diferentes secciones de cada diario para abordar este tipo de noticias, principalmente las secciones de Sociedad y Política, es la misma que para cualquier otra noticia, es decir, el responsable del área correspondiente será el encargado de adjudicar al periodista que debe cubrir cada noticia, teniendo en cuenta que noticias de protocolo estrictamente no hay, sino que van aparejadas con eventos empresariales o actos institucionales, como confirmó el entrevistado [J.R.2]. Por lo que únicamente se afrontan temas de protocolo cuando surgen noticias muy concretas.

En cuanto a la elección del periodista se concluye, de los datos empíricos obtenidos con las entrevistas en profundidad realizadas, que no se hace ninguna selección previa del mismo según su formación, sin otorgarle mayor importancia a una formación específica enriquecedora en diferentes materias, como es el caso del protocolo, objeto de este estudio de investigación. La mayor parte de los jefes de redacción entrevistados piensan que los redactores de cada área son conocedores de las materias de cada sección, saben ejercer su profesión y gestionar cualquier tipo de situación, como concluyó [J.R.6]. Esto engloba también, como dice [J.R.3], la posibilidad de tener que comentar, de manera tangencial, alguna casuística que tenga que ver con el protocolo, pero le tocará de casualidad y según las necesidades de cada sección, y no por su grado de especialización en protocolo, aunque toque temas de casas reales, actos institucionales y políticos, o temas que tengan algún tipo de relación con el protocolo y las autoridades, como pueden ser también actos oficiales en los que asistan cargos electos, y de los que se escriben muchas noticias en diferentes secciones, como se comprueba a lo largo de esta investigación.

Otro de los parámetros analizados sobre el tratamiento informativo del término *protocolo* de las noticias analizadas han sido las secciones en las que se publican, contabilizándose hasta un total de 33 secciones diferentes. Esto pone de manifiesto que existe una gran transversalidad del término que revela una realidad, la importancia que se le debe otorgar al término *protocolo* cuando es utilizado en numerosas secciones de los distintos medios de comunicación, debiéndosele dotar de mayor rigor informativo. Se ha identificado que las secciones en las que más se repiten este tipo de

noticias, de forma decreciente, son: Política, Sociedad, Casa Real, Gente, Estilo, Opinión, La Otra Crónica (LOC) y Moda, seguidas de las secciones de Deportes, Cultura, Televisión y Economía. Esto también fue corroborado por la mayoría de los jefes de redacción entrevistados. Hay que poner de manifiesto que, a la hora de realizar las entrevistas a los jefes de redacción, se encontró una gran reticencia por parte de los mismos, y más concretamente los jefes de redacción de la sección de Política, para ser entrevistados y participar en el presente estudio, bien por falta de tiempo o de conocimiento manifestado por los propios sujetos contactados, lo que provocó que fueran declinando la invitación a ser entrevistados en compañeros suyos –quienes también ocupan el cargo de jefe de sección– hasta poder conseguir una muestra consistente, pues se consideraba que era interesante contar con entrevistados de la sección de Política, puesto que cubren actos con participación de autoridades electas y actos institucionales a los que acuden diferentes tipos de autoridades. Tras el análisis de las entrevistas se puede corroborar que el conocimiento que sobre protocolo tienen estos profesionales de los medios de comunicación es exactamente la misma, es decir bastante escasa –lo que fue reconocido por ellos mismos en las entrevistas–, pertenezcan a la sección que pertenezcan.

En cuanto al conocimiento que sobre el tema de protocolo puedan tener estos profesionales se comprueba que, en el caso de la mayoría de los jefes de redacción entrevistados, no es porque hayan tenido una formación específica, sino por el conocimiento que atribuyen a la propia experiencia al haber cubierto temas relacionados con actos institucionales vinculados al protocolo [J.R.2] [J.R.3] [J.R.4] [J.R.8] [J.R.9]; o bien por lo que les haya podido asesorar algún especialista en protocolo; o lo que hayan podido leer en otro medio, al comprobarse que no existe ningún periodista especializado en protocolo en las redacciones de los cuatro diarios analizados, lo que no es del todo suficiente a la hora de tener que informar, según comentó [J.R.3].

Los resultados obtenidos en este estudio revelan que apenas existen en España periodistas trabajando en medios de comunicación que sean especialistas en protocolo, resultados que son consistentes con lo evidenciado por la literatura previa y en concreto con los estudios de Fuente (2013a) y Bernués (2015) que consideran que el mayor conocimiento debe provenir de una buena formación, lo cual no se encuentra en determinados temas como es el protocolo. En definitiva, se corrobora a través de las entrevistas realizadas a los jefes de redacción que, al no tener los redactores de este tipo de noticias una formación adecuada sobre el tema, deben saber en cada momento a quién tienen que acudir para que les informen y documenten. Lo que puede llegar a influir en el grado de confianza que los medios de comunicación conceden a sus publicaciones, y la controvertida imagen que algunos redactores dejan traslucir a la ciudadanía a través de sus noticias. Ello roza el rigor periodístico como la falta de precisión en las noticias, el amarillismo o la mala praxis, tal y como mencionan también Aznar y Serrano-Moreno (2017) en su valoración crítica sobre los mecanismos de autorregulación. Estos mecanismos difunden su labor entre la comunidad experta y los profesionales, poniendo en valor a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y a los distintos colegios profesionales de periodistas que existen en nuestro país, organismos de autorregulación, que deben luchar por el rigor periodístico.

Para despejar la incógnita sobre lo que entienden por protocolo los redactores de las diferentes secciones, el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a los jefes de redacción de los diarios investigados arroja unos resultados que evidencian la conceptualización que tienen la mayoría de ellos sobre protocolo. Esta percepción va desde otorgarle el sentido de *educación, respeto, buenas maneras, cortesía, normas de vestimenta* y de *saber estar*, hasta un sentido organizativo del acto como establecer un orden a la hora de priorizar entrevistas, lugares, sitios en los que el periodista se puede mover para realizar las entrevistas y qué tipo de preguntas se les puede hacer a los invitados, es decir, un protocolo de actuación. Por lo que se puede deducir que el concepto que la mayoría de ellos tienen del protocolo dista bastante de las definiciones más aceptadas entre la propia disciplina científica, que hemos sintetizado previamente en este capítulo, y que se recopilan con detalle también en el capítulo de Marco teórico, mezclando conceptos y manifestando una elevada confusión. Ello demuestra y corrobora, que estos mismos redactores, al seguir redactando en la actualidad noticias en las que sale a relucir dicho término, a día de hoy siguen transmitiendo una

imagen distorsionada de lo que significa realmente el término *protocolo*. Apreciación apoyada también por los académicos y expertos en protocolo que han participado en esta tesis.

En cuanto a la formación de los periodistas, se puede comprobar que la mayoría de los jefes de redacción entrevistados ciñen su formación en protocolo a la experiencia profesional, y alguno de ellos a la que haya podido adquirir por haber trabajado con equipos y gabinetes de comunicación de partidos políticos o de instituciones públicas [J.R.5] [J.R.6]. Se confirma también, con los resultados obtenidos, que los periódicos no les exigen ningún tipo de formación previa a los periodistas para redactar este tipo de noticias. Si algún redactor se quiere formar lo tiene que hacer a nivel particular. Los jefes de sección piensan que el protocolo no es una especialización que se les pueda pedir a los redactores, lo que implica que abordan este tipo de noticias sin ser especialistas en la materia [J.R.3]. Si bien el autor de esta tesis considera que los periodistas no tienen por qué ser expertos en protocolo, pues reciben otro tipo de formación, sí sostiene que deberían informarse previamente de forma mucho más rigurosa cuando cubren actos protocolarios, leyendo sobre el tema, asesorándose con expertos y/o informándose desde la propia fuente.

Aplicando la teoría de la *agenda setting*, la información de los medios masivos (agenda) influye en la opinión pública, directa o indirectamente, afectando la percepción que tiene el público, como espectadores o lectores de esas noticias, empleando los mensajes de los medios para determinar cuáles son los temas sobre los que focalizará su atención. Es por ello que la agenda mediática pasa a ser la agenda social, de ahí la importancia de comunicar con rigor (McCombs, 2006), lo que les permitiría a los redactores llegar a encontrar el equilibrio adecuado con el interés de la noticia, ya que los periodistas ofrecen un tratamiento informativo muy particular a la hora de confeccionar sus noticias para narrar la realidad social (Domínguez-García et al., 2022), primando en algunas ocasiones el titular por encima de la noticia (De la Serna, 2017).

Por tanto, se recomienda a los medios de comunicación una formación previa a sus redactores, o la recopilación de información rigurosa a través de la lectura de material específico a la hora de redactar noticias en las que se encuentra involucrado el término *protocolo*, o incluso saber introducir este término cuando realmente sea pertinente y hacerlo con el rigor que se merece, o en otros casos, omitirlo en la noticia porque realmente no se trata de un tema que implique al protocolo.

Por otro lado, los resultados hallados en este estudio en cuanto a las causas por la que se hace alusión al término *protocolo* en las noticias investigadas (tanto el análisis de noticias, como las entrevistas llevadas a cabo), demuestran que principalmente esto es debido a la importancia del mensaje que se vaya a tratar, lo cual incluye actos institucionales de relevancia desde el punto de vista informativo y a los que acuden autoridades, en la mayoría de los casos. Autoridades como: el rey y la reina de España, los reyes honoríficos –que en la mayoría de las ocasiones en las noticias se les denomina “eméritos” debido precisamente al deficiente conocimiento que existe sobre protocolo, ya que su nuevo tratamiento viene expresado en el Real Decreto 470/2014, de 13 de junio⁷–, jefes de estados, presidentes de gobiernos, ministros españoles y extranjeros, autoridades militares, presidentes de comunidades autónomas, consejeros, alcaldes, etc. O eventos relacionados con la participación de personalidades o celebridades, de personas famosas –no en el ámbito político sino en el ámbito social y cultural–, así como eventos relacionados con estrenos de programas. Con esta diversidad de noticias, sin duda, se comprueba que las mismas hacen referencia a “protocolo oficial”, a “ceremonial”, a “etiqueta”, a “cortesía”, a “urbanidad”, a “formalidad” del acto, a “gastos de representación” y principalmente a “educación social”, pero confundiendo lo que es el concepto real del término *protocolo* aceptado por la academia.

Para mitigar esta imprecisión, muchos de los académicos, expertos e investigadores entrevistados ([A/E.1], [A/E.3], [A/E.4], [A/E.7], [A/E.9] y [A/E.10]) coinciden en que parte del personal de las redacciones de los medios de comunicación deberían formarse y tener mayores conocimientos en

⁷ Real Decreto 470/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes.

los temas sobre los que escriben. Para el caso que trata esta investigación estos redactores deberían estar, de alguna manera, más familiarizados con el protocolo, a fin de cubrir satisfactoriamente eventos y actos institucionales en los que existe un protocolo y un ceremonial determinado. Así, la noticia debe estar redactada por periodistas que aglutinen en su currículo conocimientos más sólidos del tema que trate, dotándolo de una mayor aptitud a la hora de escribir sobre este tipo de noticias, al igual que Mayo (2017) demanda este mismo tipo de requerimiento para comunicar temas sobre catástrofes en los periódicos, y de la misma forma que Sancho-Ligorred y Rodríguez (2022) lo hacen sobre la cobertura mediática de atentados. De esta manera, un redactor podrá siempre brindar una información precisa y garante que cumpla con los criterios éticos periodísticos.

Hoy en día hay que tener en cuenta que los medios de comunicación impresos cada vez tienen menos lectores, menos ingresos publicitarios, lo que repercute en los propios recursos y la dimensión de las plantillas. Ante esta situación, parece que no van a contratar a especialistas en protocolo para cubrir noticias puntuales. En este sentido, [J.R.3] manifestó en su entrevista que el protocolo es una especialización que no se le pide a un periodista que cubra además otro tipo de informaciones, se abordan estas noticias sin ser ningún especialista ni experto en la materia, cada uno pone lo que buenamente sabe o lo que aprende en el momento. Las redacciones no se pueden permitir tener especialistas en todas las materias, y el protocolo es un asunto que, en cualquier periódico, aparece de forma tangencial cuando surgen noticias muy concretas. Los redactores, en definitiva, cubren noticias de su sección y todo lo que tenga que ver con ella. Si coincide que deben escribir alguna noticia en la que intervenga el protocolo, pues lo harán también, pero de manera eventual. Es por ello que se considera que les podría resultar de utilidad disponer de forma gratuita de la guía de recomendaciones elaborada como aportación práctica a partir de la presente tesis y que se incluye en formato de Anexo 16.

En síntesis, esta tesis indaga sobre el tratamiento informativo que los medios de comunicación le confieren al término *protocolo*. Se parte de un campo de estudio que cuenta todavía con muy poca literatura científica, ya que hasta el momento existen pocos estudios relativos a este tema. Se considera necesario que existan en el futuro más publicaciones científicas y académicas que aborden el protocolo desde un punto de vista riguroso. Este trabajo de investigación ha pretendido ampliar este campo de estudio mediante la realización de un análisis empírico, un tipo de análisis del que existen todavía menos estudios realizados anteriormente, que abarca varios años y que se complementa con entrevistas en profundidad para escuchar también la opinión de los periodistas —a quienes no se ha escuchado en investigaciones anteriores sobre este objeto de estudio—, así como también cuenta con la opinión de académicos y expertos en protocolo con respecto al tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación al término *protocolo*, lo que enriquece los resultados.

Las implicaciones teóricas y prácticas que tiene esta investigación son las de ayudar a la disciplina a conocer cómo es percibido el concepto del término *protocolo* en la práctica periodística actual en el país. El enfoque con el que se identifica este estudio es con el del conocimiento de los profesionales que escriben sobre protocolo. Algunas de las soluciones que se aportan desde esta investigación para ayudar a los medios de comunicación es el asesoramiento mediante la elaboración de una guía de recomendaciones concretas sobre protocolo derivada de esta tesis doctoral que se incluye en el Anexo 16.

Por otro lado, se derivan otras recomendaciones como la realización de pequeños cursos o sesiones especializadas sobre protocolo para profesionales del periodismo —propuesta que ha sido ratificada por algunos de los académicos y expertos en protocolo entrevistados—; la consulta de libros especializados en el tema; así como, contactar con las propias asociaciones de prensa para que ofrezcan ciclos de conferencias para periodistas, o la consulta a profesionales y expertos en protocolo antes de escribir sobre ello, para poder contrastar la información, como manifestó [A/E.15], o como aportaron [A/E.11] y [A/E.16] en sus entrevistas. Incluso apostar por la implicación de las asociaciones de protocolo para que aporten su conocimiento realizando convenios de colaboración con todos los grandes grupos periodísticos empresariales de este país y

entidades asociativas de la comunicación, para que los periodistas puedan recibir una mínima formación en protocolo en favor de la profesión u otro tipo de actividades y elaboración de recursos especializados.

En definitiva, se espera que como aportación de este trabajo de investigación con esta guía de recomendaciones sobre protocolo, la cual será distribuida entre los periodistas y jefes de redacción entrevistados de los periódicos analizados, y en cuyas secciones se redactan noticias que incluyen el término *protocolo*, así como también se puede hacer llegar a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y a los distintos colegios profesionales de periodistas para que lo difundan entre los profesionales, mejore la comprensión de dicho término y su acertada redacción en futuras publicaciones.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

Se destacan las siguientes ideas clave como fruto de la revisión bibliográfica y el trabajo de investigación empírica realizados en esta tesis doctoral, aportando las siguientes conclusiones:

1) Existe un porcentaje superior al 50 % de índice de confusión dispensado al término *protocolo* en las noticias publicadas en las versiones digitales de los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, durante los años 2016 y 2017, poniendo de manifiesto que la concepción que esta prensa refleja del protocolo no se corresponde en gran parte con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica, llegándose a confundir con otros conceptos sin vinculación incluso con la propia disciplina de las Relaciones Públicas. El principal motivo de esta confusión terminológica fue identificado, tanto por los expertos y académicos como por los jefes de redacción entrevistados, por la inadecuada y deficiente formación que con respecto al protocolo tienen los redactores de los periódicos investigados, haciendo un uso excesivo del mismo y llevando a una mala interpretación por una ausencia de precisión. Por lo que se puede deducir que esta confusión terminológica no se ajusta a lo que los académicos y expertos consideran como definición de *protocolo*.

2) Sobre las definiciones teóricas existentes en cuanto al concepto de *protocolo* en la bibliografía consultada, a diferencia de otros conceptos como *ceremonial*, *cortesía* y términos afines, y con base en los resultados de este estudio de investigación, se puede llegar a la conclusión de que cada vez existe un mayor acuerdo en contemplar y definir el protocolo como una serie de normas, tradiciones y técnicas que se utilizan como elemento ordenador de autoridades e instituciones. Además, también existe un ceremonial establecido que le ofrece forma, en el ámbito público oficial –según unos autores– y también en el ámbito privado –según otros autores–, aunque siempre guiándose por el R. D. 2099/83 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, los decretos autonómicos y las normativas municipales correspondientes, para representar la función que cada persona ejerce durante la ejecución de un acto o evento. Sin embargo, se ha podido demostrar en esta tesis que para los medios de comunicación no ha habido una progresión del término, porque existe una relación muy directa entre el protocolo y la Casa Real o jefatura del Estado, y las demás veces se utiliza para definir otras cosas que no son estrictamente protocolo, obviando que el protocolo favorece el orden, la forma y pone en valor los actos en que se aplica para la proyección de las instituciones y las empresas.

3) En muchas ocasiones el concepto de protocolo se confunde en los medios de comunicación analizados con otros términos y expresiones como *etiqueta*, *cortesía*, *buenas maneras*, *formalidad de un acto*, es decir, se confunde sobre todo con *educación* o comportamientos sociales. También se confunde con normas rígidas, estrictas que si se incumplen se “rompe el protocolo” consiguiendo un titular fácil, solo, por ejemplo, por la cortesía de saludar una autoridad a alguna persona que se encuentre en su trayectoria; cuando en realidad, el protocolo nunca se rompe porque es una norma que como mucho se incumple, pero no se “rompe” ni se “salta”. Otra de las expresiones que llevan a confusión son los “gastos de protocolo” en lugar de “gastos de representación” habida cuenta que el protocolo no tiene gastos, se cumple o no se cumple porque es una norma.

4) El motivo por el que los periodistas confunden el término *protocolo* se debe principalmente por desconocimiento. Los periodistas no tienen muy claro lo que es el protocolo, lo que se traslada también a la ciudadanía que se informa a través de los medios de comunicación. También este

desconocimiento se debe, a tenor de lo explicado por los académicos y expertos en protocolo entrevistados durante la elaboración de la presente tesis, por silencio, porque los profesionales del protocolo deberían hacer más pedagogía social y transmitir objetivamente lo que en realidad significa el término *protocolo*; así como también influye la insuficiente labor informativa de las instituciones.

5) Esta situación puede provocar que la ciudadanía acabe por entender el protocolo de forma inexacta, a partir de lo que le transmiten los medios de comunicación y las personas responsables de informar a través de los mismos –periodistas y redactores– que, al no tener este concepto muy claro y no dispensarle la importancia que se merece, lo transmiten en algunas ocasiones de forma incorrecta, creando confusión entre sus públicos. Según los académicos y expertos en protocolo entrevistados en profundidad, y finalmente encuestados para que aportasen una valoración sobre los resultados de esta tesis, existe una concordancia entre lo que la ciudadanía cree que es el protocolo y lo que los medios de comunicación entienden por protocolo, y esto es que ambos lo contemplan bajo un prisma desviado de lo que significa realmente dicho término.

6) Esta confusión puede deberse a la rapidez del periodismo digital en tiempo real, que a menudo exige la publicación inmediata de la información. Esta urgencia, aunque esencial para la inmediatez informativa, a menudo impide un periodo suficiente de documentación y contraste con las fuentes, generando así posibles confusiones y errores en la difusión de noticias.

7) La organización en las redacciones de los medios de comunicación no contempla, según los jefes de redacción entrevistados, designar a ningún especialista en protocolo para cubrir este tipo de noticias. Piensan que los redactores de cada área deben saber ejercer su profesión y cubrir las noticias de actos institucionales o eventos que les correspondan, según las necesidades de cada sección y no por el grado de especialización en protocolo que tenga el periodista, siendo decidida la mayoría de las veces por los redactores jefes de las secciones que se detallarán a continuación, concretamente en el punto 10.

8) En cuanto al nivel de conocimiento que tienen los periodistas sobre el concepto de *protocolo*, los resultados muestran que se extiende desde comportamientos sociales como: *educación, respeto, buenas maneras, cortesía, etiqueta* o *normas de vestimenta* y de *saber estar*, hasta unas normas de actuación cuando un periodista acude a un acto o evento para realizar sus tareas profesionales como priorizar entrevistas, qué tipo de preguntas se pueden hacer, o los lugares en donde el periodista puede cubrir la noticia. Otros jefes de redacción, los menos, lo entienden como unas reglas dictadas por reales decretos o la costumbre, que establecen qué lugar tiene que ocupar cada autoridad para que el acto sea solemne. En definitiva, la mayoría de los periodistas le dan un sentido más amplio al concepto de *protocolo* con el que los académicos y expertos no están de acuerdo.

9) La –poca e incompleta– formación que los jefes de redacción entrevistados tienen sobre protocolo no es porque se hayan formado específicamente, al no exigirles los periódicos ningún tipo de formación previa en la materia, sino por el conocimiento que han ido adquiriendo con la experiencia profesional de asistir a diferentes tipos de actos institucionales cubriendo temas que se asocian al protocolo. Otras veces, esta formación les viene por lo que algún especialista en protocolo les haya podido asesorar o por lo que hayan leído en otro medio de comunicación, habiéndose podido crear ciertas lagunas conceptuales con respecto a lo que significa realmente el término *protocolo*, lo que provoca una disminución del rigor a la hora de informar sobre este tema.

10) Se aprecia que las secciones en las que más sale a relucir el término *protocolo* son en primer lugar: Política, Sociedad, Casa Real, Gente, Estilo, Opinión, La Otra Crónica (LOC) del suplemento de crónica social de *El Mundo* y Moda; y en segundo lugar las secciones de: Deportes, Cultura, Televisión y Economía. Esto hace que el término *protocolo* sea un concepto muy transversal, abarcando una gran cantidad de secciones en los diarios digitales, lo que hace imprescindible que se divulgue con el rigor que le corresponde, ya que en muchas ocasiones no se utiliza el concepto bien, por lo que debería directamente no incluirse en la noticia.

11) En cuanto a las causas por las que aparece el término *protocolo* en las noticias analizadas se comprueba que, fundamentalmente, se debe a la publicación de noticias referentes a actos institucionales de relevancia a los que acuden autoridades, lo cual demuestra la importancia del relato informativo. Y hacen referencia a Casa Real o actos políticos, así como entrega de premios y medallas, entre otros, por lo que se hace imprescindible, debido al realce de la noticia, no confundir el concepto del término *protocolo* aceptado por la academia.

12) Para atenuar la inexactitud terminológica detectada en las noticias publicadas en las que se incluye el término *protocolo*, la mayoría de los expertos y académicos entrevistados consideran que una parte del personal editorial de los medios debería estar capacitado y tener más conocimientos sobre el tema del protocolo. Los periodistas que desarrollan un conocimiento más sólido de los temas que cubren en su plan de trabajo, amplifican una capacidad para ofrecer información veraz y creíble que hace que se cumplan los estándares de rigor del periodismo.

13) Por lo que se puede concluir que resulta necesario, para los redactores de este tipo de noticias relacionadas con eventos y actos institucionales que conllevan una relación directa con la materia del protocolo, que tuvieran una formación previa para estar en plantilla, o disponer de personal especializado en protocolo, o la posibilidad de tener acceso a material específico enfocado al protocolo, o algunos cursos de formación que pudieran enriquecer su trabajo, o realizar más consultas a expertos en protocolo antes de redactar noticias, con el objeto de informar con el rigor que se merece.

14) Con esta tesis se ha pretendido contribuir a optimizar el tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación al término *protocolo*, con la redacción de una guía de recomendaciones sobre el uso adecuado del término, con el fin de favorecer el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación y de todo aquel que tenga que comunicar, con un contenido riguroso y de calidad, este tipo de noticias relacionadas con los eventos y los actos institucionales. Esta aportación se incluye en el Anexo 16.

A partir de este trabajo de investigación se pueden agrupar una serie de **implicaciones teóricas y prácticas**.

- **Implicaciones teóricas.** Haber continuado una línea de investigación para conocer el nivel de conocimiento, y la formación específica en protocolo, que tienen los redactores de este tipo de noticias en las que se encuentra involucrado el término *protocolo*, derivado de cubrir eventos y actos institucionales que son relevantes. Recopilar información de fuentes primarias mediante las entrevistas en profundidad a profesionales de los medios de comunicación, a académicos y expertos en protocolo, así como también a presidentes de asociaciones de protocolo –siendo estos dos últimos grupos encuestados los que aportasen una valoración final sobre los resultados de esta tesis–, para conocer la opinión de todos ellos con respecto al tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación al término *protocolo*, y colaborar a completar el vacío empírico en el que se encuentra esta materia concreta del protocolo. En definitiva, aportar desde un enfoque teórico y empírico, el apoyo a un área de conocimiento, como es el protocolo, que cuenta todavía con pocas obras científicas publicadas en su haber sobre su marco de referencia. Un tema con muchas implicaciones a nivel político, social, económico, deportivo y cultural, fundamental y significativo para los medios de comunicación, como se ha podido demostrar en esta investigación. Destacar, asimismo, la importancia de contribuir a la ampliación del conocimiento científico para legitimar esta área de estudio, la profesión de todos los que se dedican a trabajar con la administración del protocolo y la disciplina de las Relaciones Públicas.

- **Implicaciones prácticas.** En este sentido, las conclusiones de esta investigación permiten ofrecer una radiografía de la realidad sobre el tratamiento informativo del término *protocolo* en la prensa digital. Como aportación, se presenta una guía de recomendaciones concreta sobre protocolo, la cual pretende servir de ayuda para los periodistas a la hora de resolver ciertas confusiones relacionadas con el término *protocolo*. Esta guía tiene como voluntad servir de asesoramiento a los profesionales responsables de los medios de comunicación – periodistas y redactores–, y para todo aquel que tenga la necesidad de informar con rigor sobre el tema del protocolo.

Se trata de una guía didáctica y fácil de leer por parte de los redactores de este tipo de noticias, para que de una forma sencilla y atractiva sean capaces de asimilar los conceptos básicos que se relacionan con el protocolo y desmitificando los falsos mitos que igualmente se relacionan con el mismo.

La guía comienza con una presentación en donde se explica que se compone de una breve serie de recomendaciones a tener en cuenta por parte de los periodistas a la hora de utilizar el término *protocolo* en sus publicaciones. Continúa con una aproximación conceptual de términos relacionados con el protocolo, donde se explica con rigurosidad los conceptos de *protocolo*, *ceremonial*, *etiqueta*, *buenas maneras*, *acto*, *evento*, *precedencia*, *presidencia* y otros, de manera detallada y didáctica, pero con un formato sintético y divulgativo. Otro apartado importante del que se compone esta guía es el de poner de manifiesto algunos falsos mitos que se publican relacionados con el protocolo. Esta parte puede ser la más interesante y de la que más puedan aprender los periodistas. Se realiza un planteamiento –de forma genérica– sobre lo que principalmente se publica en los medios de comunicación de forma errónea en cuanto a protocolo, como compararlo con educación social o buenas maneras, confundirlo con etiqueta, o lo que dan a entender a la ciudadanía sobre una rigidez extrema cuando escriben la expresión “saltarse el protocolo”, así como reducirlo todo a “gastos de protocolo” en lugar de “gastos de representación”. Con estas explicaciones los periodistas podrán ser conscientes, de alguna manera, de lo que se publica de forma incorrecta para que lo tengan en cuenta en sus futuras publicaciones, y así se pueda ir mejorando paulatinamente el tratamiento del término en los medios de comunicación. Además, la guía se complementa con un apartado en donde se facilitan enlaces de interés relacionados con el protocolo, por si en un momento dado necesitan consultarlos.

Por último, esta guía de recomendaciones se les enviará a los mismos periodistas entrevistados que actualmente siguen redactando este tipo de noticias, hasta ahora con su modo de entender el protocolo, lo que puede ser un buen filtro para ver si en poco tiempo y en futuras líneas de investigación reporta alguna mejoría.

6.2. Contextualización y contribución de la investigación

En este apartado se abordan las cuestiones sobre la justificación de esta investigación, desde dónde parte, el estado del conocimiento existente sobre el objeto de estudio, el enfoque adoptado, lo que aporta esta investigación y las implicaciones teóricas y prácticas de la misma.

Justificación. Este estudio de investigación se ha centrado en examinar el tratamiento informativo que los medios de comunicación le confieren al término *protocolo*. Dado el escaso volumen de literatura científica publicada sobre este tema, sería necesario que se realizasen más investigaciones académicas y científicas que abordasen el protocolo desde una perspectiva más rigurosa. En la sociedad actual de la información y el conocimiento, la comunicación no verbal en actos, eventos y ceremonias adquiere una importancia creciente, siendo analizada por los medios, aunque a veces carezcan de los códigos interpretativos necesarios. Algunas publicaciones han identificado factores que afectan al nivel de confianza que los medios otorgan a la información que difunden. Por lo

tanto, los resultados de esta tesis serán relevantes, ya que los medios desempeñan un papel crucial en la transmisión de conceptos a la sociedad, y cualquier error en esta transmisión puede generar confusiones en la terminología entre la población. Además, este estudio busca fomentar un pensamiento crítico en la ciudadanía sobre la calidad de la información, lo que es fundamental en sociedades democráticas para asegurar una participación informada. En última instancia, el objetivo de la tesis es contribuir a mejorar la percepción del protocolo entre los profesionales de los medios y cualquier persona que necesite comunicarse con rigor sobre este tema en su vida profesional.

Desde dónde parte. Este estudio parte y se fundamenta en la disciplina de las Relaciones Públicas, centrándose específicamente en el protocolo como una técnica utilizada para la organización interna de actos y eventos.

Qué existe ya. En esta investigación se han examinado las definiciones previas proporcionadas por diversos autores respecto al protocolo, ceremonial, etiqueta, cortesía o buenas maneras, entre otros conceptos relacionados. Además, se ha revisado la literatura existente sobre el tratamiento informativo en relación con el protocolo, incluyendo tesis, artículos, libros y otras fuentes relevantes.

Qué presenta de nuevo esta investigación y qué aporta esta tesis. Asimismo, se ha evaluado el enfoque adoptado por esta investigación y su contribución innovadora, es decir, lo que esta tesis aporta al ámbito del protocolo y los medios de comunicación. En este sentido, este estudio presenta un análisis empírico poco común, abarcando varios años y complementado con entrevistas en profundidad que incorporan las perspectivas de periodistas, cuyas opiniones han sido poco exploradas en investigaciones anteriores. Además, se incluyen las opiniones de académicos y expertos en protocolo sobre el tratamiento informativo dado al término *protocolo* por parte de los medios de comunicación. El enfoque metodológico utilizado es mixto, combinando análisis de contenido cuantitativo y cualitativo de las noticias examinadas, junto con entrevistas en profundidad cualitativas. Como resultado, esta tesis ofrece una guía de recomendaciones destinadas a periodistas sobre el uso apropiado del término *protocolo*.

Cuáles son las implicaciones teóricas y prácticas que tiene esta investigación. Esta investigación tiene implicaciones, tanto teóricas como prácticas, destinadas a comprender cómo se percibe el concepto de *protocolo* en la práctica periodística actual, y a ofrecer orientación a los medios de comunicación desde la perspectiva de la formación de los periodistas. El estudio se centra en la formación de los profesionales que escriben sobre protocolo y propone soluciones como el asesoramiento o la consulta de manuales que aborden el tratamiento informativo del término *protocolo*, siguiendo las recomendaciones derivadas de esta tesis doctoral. Además, se sugiere la realización de cursos especializados para periodistas, respaldados por académicos y expertos en protocolo, así como la organización de conferencias por parte de asociaciones de protocolo y la colaboración entre estas asociaciones y los grupos periodísticos para ofrecer una mayor formación en protocolo.

6.3. Publicaciones derivadas de la tesis

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2017). *El tratamiento informativo sobre “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis realizado en las ediciones digitales de los periódicos El País y El Mundo en 2016.* Conferencia impartida dentro del Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia - CUICIID 2017. Madrid.

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018a). *Cobertura mediática del término “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de La Vanguardia y ABC durante 2016.* Conferencia impartida dentro del Congreso Universitario Internacional sobre la

comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia - CUICID 2018. Madrid.

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018b). Cobertura mediática del término “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de La Vanguardia y ABC durante 2016, en Zurita, Serrano-Puche, y Gil-Ramírez (coords.), *Comunicación periodística ante los nuevos retos*, 435-449. Editorial Gedisa.

Salas-Blanco, J., & Estanyol-Casals, E. (2018c). Media coverage of the term “protocol” in the Spanish press and analysis of the digital editions of the newspapers La Vanguardia and ABC during the year 2016. *International university congress on communication in the profession and at today's university: contents, research, innovation and teaching. CUICID 2018*. 73-76. Edited By: Forum XXI.

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018d). Tratamiento informativo sobre “protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de los diarios El País y El Mundo durante 2016, en Mut y Camarero (coords.), *Nuevos tratamientos informativos y persuasivos*, 321-335. Editorial Tecnos.

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2020). ¿De qué hablan cuando escriben sobre protocolo? Análisis del tratamiento informativo del término “protocolo” en la prensa española, en el libro 6: *Las Administraciones y las empresas comunican: Protocolo, eventos, mercadotecnia y públicos internos*. Editorial Tirant Lo Blanc.

Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2022). Tratamiento informativo del término protocolo en la prensa española. *Revista Estudios Institucionales*, 9(17), 7-23.

CAPÍTULO VII. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO VII. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

7.1. Limitaciones

La presente investigación ha proporcionado una aproximación al estudio del protocolo y su relación con los medios de comunicación, pero hay que ser consciente de las limitaciones que conlleva el propio proceso investigativo, y que se detallan a continuación.

En referencia a la metodología utilizada, si bien la muestra ha consistido en un total de 866 noticias de los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*; 16 entrevistas a académicos y expertos en protocolo junto con una encuesta de valoración final de los resultados; así como 9 entrevistas a jefes de redacción de los diarios investigados; hubiera sido deseable poder contar con un mayor número de entrevistas en profundidad a jefes de redacción de dichos periódicos. Sin embargo, y como ya se ha relatado en el apartado de Metodología, esto no fue posible al existir poca receptividad para colaborar con las mismas.

Por lo que respecta a la revisión de la literatura, existe una escasa bibliografía científica entorno al ámbito de estudio de esta tesis doctoral, contando con pocas publicaciones académico-científicas en su haber. Es por ello que se apostó también a nivel metodológico por entrevistar a reconocidos expertos y académicos en la materia que permitieran acabar de dar forma a la conceptualización del marco teórico. Es importante que en el futuro se amplíen los estudios de investigación sobre este ámbito de conocimiento, ya sea en formato de trabajos fin de grado, de máster, tesis doctorales y publicaciones en revistas científicas, para que así el protocolo sea tomado en mayor consideración. La presente tesis tiene como una de sus misiones contribuir con esta investigación a ampliar esta literatura científica, además de aportar una guía didáctica de recomendaciones dirigida a los periodistas y redactores de noticias que cubren eventos y actos institucionales, con el fin de favorecer el trabajo que realizan en los medios, proporcionándoles una definición clara de los conceptos básicos que se vinculan con el protocolo y desmitificando a su vez falsos mitos que se relacionan, en beneficio del uso adecuado del término *protocolo* en el tratamiento otorgado por los medios de comunicación en sus publicaciones.

Centrándonos en el contexto de la investigación, la pandemia causada por la COVID-19 afectó a la hora de realizar las entrevistas en profundidad de forma presencial, tanto a los académicos y expertos en protocolo como a los jefes de redacción de los periódicos investigados. Esto se palió gracias a los avances de las herramientas de videoconferencia que facilitaron la comunicación como única forma de seguir adelante con esta investigación debido a las restricciones, la separación geográfica existente entre todos los entrevistados y las fronteras de movilidad física reducida entre las poblaciones, que mostraron ciertas dificultades para realizar las entrevistas presenciales. Esta separación geográfica dificultaba el traslado para la realización de las entrevistas, era necesario una autorización para pasar de una ciudad a otra. Los avances tecnológicos han permitido realizar estas entrevistas online minimizando los inconvenientes afines con la interacción personal (Hooley et al., 2012), y ofreciendo a los investigadores, a través de la videoconferencia, un procedimiento nuevo para entrevistar y recopilar datos cualitativos (Deakin y Wakefield, 2013). Esta flexibilidad, que ofrece la videoconferencia, pudo resolver el problema de las restricciones derivadas de la COVID-19, abriendo una nueva oportunidad a los investigadores (Lemos y Navarro, 2018).

Desde el punto de vista cualitativo, y en el ámbito del protocolo español, esta tesis arroja unos resultados y unas conclusiones que se concentran en la prensa digital generalista en España, durante los años 2016 y 2017; resultados que no tienen por qué coincidir si el mismo estudio se replica en el

futuro en otro país y/o en otro marco temporal. La limitación por acotación espacio-temporal es común en la mayoría de estudios para determinar el caso (McKernan, 2001). Un proyecto de investigación resulta ser extenso y es impracticable afrontar en una misma propuesta todos sus aspectos y perspectivas. Por ello, es importante para el objeto de la investigación establecer qué, cómo y dónde se quiere conocer y analizar, así como el cuándo con el referente temporal inicial y final, respecto al periodo en el que se recopilan los datos, motivadores del análisis.

7.2. Futuras líneas de investigación

A continuación, y para dar fin a esta investigación, se relacionan algunas propuestas que se abren con esta tesis, a fin de profundizar ciertos aspectos que nacen con las diferentes aportaciones aquí recogidas, las cuales sirven de base a futuras investigaciones para seguir avanzado en el conocimiento que se tiene sobre este tema y, concretamente, en el campo de los actos institucionales, los eventos, el protocolo y su relación con los medios de comunicación.

Se detallan algunas futuras líneas de investigación:

- 1) Sería interesante dentro de unos años volver a realizar el mismo estudio en España y comprobar si se ha producido algún cambio, es decir, si la contribución de esta tesis con la Guía de recomendaciones para periodistas sobre el uso del término *protocolo* ha hecho efecto, tras ser enviada a los diferentes jefes de redacción de los periódicos investigados. También sería conveniente realizar una encuesta analítica sobre una muestra de ciudadanos con la intención de comprobar cuál es su percepción sobre el concepto de *protocolo*, y para suplir aspectos que en esta ocasión no fueron estimados.
- 2) Desarrollar el mismo tipo de investigación analizando la cobertura en otros medios de comunicación como: televisión, radio, otra prensa escrita a la analizada, blogs, revistas especializadas en eventos y actos institucionales, pudiendo llegar a ser un buen complemento para esta tesis doctoral y otra alternativa que ofrezca resultados prometedores.
- 3) Se propone analizar hasta qué punto los resultados obtenidos en esta tesis se pueden generalizar a otros contextos con la realización de nuevas investigaciones para otras disciplinas como: Derecho (sección de Tribunales), Medicina (sección de Salud), etc., al efecto de corroborar la existencia en los medios de comunicación de diferencias en la terminología utilizada por estas otras áreas de conocimiento.
- 4) Replicar este estudio de investigación en otros países como Argentina, México, etc., abriéndose un amplio abanico de posibilidades a la hora de estudiar la representación del término *protocolo* y su significado en otros medios de comunicación.
- 5) Investigar, con la colaboración de las asociaciones profesionales de protocolo existentes en España y de la mano de la industria de la organización de eventos –ya que el protocolo también forma parte de ella–, la posibilidad de crear un área específica dentro del Observatorio Profesional de Protocolo y Eventos (OPPE), la cual se encargue de la relación de los profesionales del protocolo y los medios de comunicación, con el fin de unificar criterios sobre el tratamiento que recibe el protocolo en los mismos, además de establecer un compromiso de comunicación y difusión de esta técnica de las Relaciones Públicas con el rigor que le corresponde, mediante la divulgación de publicaciones y la celebración de foros tematizados con las editoriales de los periódicos para que sirva de guía y referencia en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguaded, I. (2024). Cibercultura en los medios sociales: ciudadanía, educación y creatividad a través de los nuevos lenguajes. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 69, 3-5. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3689>
- Aguado, M. A. (2004). *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Editorial ICE D.M.
- Álvarez Mateos, M. (21 de diciembre de 2017). El otro protocolo, el nuestro. *ABC*. <https://abcblogs.abc.es/protocolo-etiqueta/2017/12/21/el-otro-protocolo-el-nuestro/>
- Álvarez Rodríguez, M. L. (2008a). Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades. *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, 165-173. <https://doi.org/10.4185/RLCS-63-2008-760c-165-173>
- Álvarez Rodríguez, M. L. (2008b). *Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades* [Tesis de doctorado, Universidad de Vigo].
- Amezcuza, M., y Gálvez Toro, A. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Rev Esp Salud Pública*, 5(76), 423-436.
- Amoedo, A., Vara-Miguel, A., y Negredo, S. (2018). *Digital News Report.ES 2018*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. <https://doi.org/10.15581/019.008>
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1-34. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/tecnicas-de-analisis-de-contenido-una-revision-actualizada>
- Arbeláez Gómez, M., y Onrubia Goñi, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31. <https://doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Arceo Vacas, J. L. (1988). *Fundamentos para la teoría y técnica de las relaciones públicas*. Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Arévalo García-Galán, J. P. (1989). *Funciones del protocolo y las relaciones públicas*. J.P. Arévalo.
- Arias, D., Sánchez-García, P., y Redondo, M. (2018). El perfil del periodista de datos en España: formación, fuentes y herramientas. *Doxa Comunicación*, 27, 273-293. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n27a14>
- Aznar, H., y Serrano-Moreno, J. (2017). Autorregulación de la comunicación: análisis de las cien primeras resoluciones de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE. *El profesional de la información*, 26(2), 182-191. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.mar.04>
- Babbie, E. (2010). *The practice of social research*. Thomson – Wadsworth, 121-159.
- Ballús Casólviva, G. (2023). Las Galerías de Personajes: Derecho Premial y Protocolo: El ejemplo de la ciudad de Manresa. *Estudios Institucionales*, 10(19), 115-149.
- Barquero Cabrero, J. D. y Castillo Esparcia, A. (2011). *Marco teórico y práctico de las relaciones públicas*. Furtwagen.
- Battle, P., Sanjuán, J. C., y Sunyé, J. (2007). *Buenas maneras*. Editorial Planeta.
- Battle Mercadé, P. (2005). *Protocolo y Medios de Comunicación*. Conferencia Impartida en la Escuela Diplomática en el Módulo II del XI Curso de Especialista en Protocolo y Ceremonial del Estado e Internacional.
- Bellia Calderón, L. (2023). El poder del framing en el escenario político. *Palabra Clave*, 26(3), e26310. <https://doi.org/10.5294/pacla.2023.26.3.10>
- Belver, M. (14 de abril de 2016). Los concejales de Manuela Carmena han rechazado todos los “conatos de regalo” que les han llegado. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/madrid/2016/04/14/570f9e0c22601dbd0c8b45ce.html>
- Benito Sacristán, P. (1996). *Manual de Protocolo para las entidades local*. Comunidad Autónoma de Madrid.
- Berdón-Prieto, P., Herrero-Izquierdo, J., Reguero-Sanz, I., y Martín Jiménez, V. (2021). Madrid ante la Covid-19. La opinión de los estudiantes de periodismo sobre la praxis mediática. *Comunicación y Hombre*, 17, 53-72. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2021.17.651.53-72>

- Bernays, E. L. (1990). *Los últimos años: radiografía de las relaciones públicas: 1956-1986*. Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Bernués Olivan, J. (2015). *Análisis de la figura del gestor de eventos a través de un modelo de gestión integral: el modelo Canvas* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Black, S. (1994). *Las Relaciones Públicas: un factor clave de gestión*. Editorial Hispano Europea, D.L.
- Blanco, S., Martín-Martín, F. M., y Sedano, J. (2023). La visibilidad mediática de la desinformación en los programas informativos: el caso de La 1 de RTVE. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 893-904. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88595>
- Blanco Villalta, J. G. (1992). *Ceremonial*. Lugar Editorial.
- Blanco Villalta, J. G. (1996). *Ceremonial: Filosofía, Ciencia y Arte de la Convivencia*. Lugar Editorial.
- Blanco Villalta, J. G. (2015). *Definiciones de Ceremonial y Protocolo*. Universidad Nacional de Santiago Estero.
- Blasco Hernández, T., y Otero García, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II). *Nure Investigación*, 34, mayo-junio.
- Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2003). *The Craft of Research*, (2nd ed.). University of Chicago Press.
- Borau Boira, E. (2013a). La imagen del protocolo a través de la prensa española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19, 633-669.
- Borau Boira, E. (2013b). *Protocolo y diplomacia a través de la prensa española* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Borau Boira, E. (2014). Análisis discursivo del protocolo en la prensa española. *doxa.comunicación*, 19, 131-153.
- Brown, P. (2000). *How and Why Are Women More Polite: Some Evidence from a Mayan Community*, en Coates J. (ed.) (2000). *Language and Gender. A Reader*, 81-99. Blackwell.
- Bueno Campos, E. (1996). *Organización de empresas: estructura, procesos y modelos*. Pirámide.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Lulaterm.
- Camacho Markina, I., Goikoetxea Bilbao, U., y Marauri Castillo, I. (2023). Estigmatización social en el tratamiento informativo de la obesidad en la prensa española durante la pandemia. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 250-274. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2023-1895>
- Capel, J. C. (22 de junio de 2017). ¿Puede un restaurante prohibir a sus clientes que fotografíen los platos? *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/06/21/gastronotas_de_capel/1498080487_758988.html
- Carvajal Monterrosa, A. B. (2015). Sociedad de información y conocimiento. *Iberoamérica Divulga, Red Iberoamericana de comunicación y divulgación científica, IBERDIVULGA*.
- Castells, M. (1996). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. *La Sociedad Red*, 1. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). Internet y la Sociedad Red. *La Factoría*, 14-15.
- Castells, M. (2002a). Epílogo, en P. Himanen, *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*, 169-191. Destino.
- Castells, M. (2002b). *La dimensión cultural de Internet*. Edición: FUOC e ICUB. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
- Castillero Ostio, E. (2014). *El protocolo como gestor de públicos: Estudio sobre el ceremonial oficial en el franquismo* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga].
- Castillo, A., y Xifra, J. (2006). Investigación bibliométrica de las tesis doctorales españolas sobre relaciones públicas (1965-2005). *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 141-161.
- Castillo Esparcia, A. (2009). *Relaciones públicas. Teoría e historia*. Editorial UOC.
- Cea-Esteruelas, N., Fernández-Torres, M. J., y Teruel-Rodríguez, L. (2023). Tratamiento del fenómeno de la desinformación en la prensa española. Un análisis de su evolución. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 881-891. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88087>
- Chávarri, T. (2004). *Protocolo Internacional. Tratado de ceremonial diplomático*. Ediciones Protocolo (“Ceremoniales”).
- Chen, Z-F., & Cheng, Y. (2020). Consumer response to fake news about brands on social media: the effects of self-efficacy, media trust, and persuasion knowledge on brand trust. *Journal of Product & Brand Management*, 29(2), 188-198. <https://doi.org/10.1108/JPBM-12-2018-2145>

- Cohen, N. S., Hunter, A., & O'Donnell, P. (2019). Bearing the burden of corporate restructuring: job loss and precarious employment in Canadian journalism. *Journalism Practice*, 13(7), 817-833. <https://doi.org/10.1080/17512786.2019.1571937>
- Compte-Pujol, M., & Cuenca-Fontbona, J. (2022). Introduction. Public Relations on the international stage. Academic discipline and professional reality. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 67, 1-5. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3608>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Mc Graw Hill.
- Costa-Sánchez, C., y López-García X. (2020). Comunicación y crisis del coronavirus en España. Primeras lecciones. *El profesional de la información*, 29(3), e290304. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.04>
- Creswell, J. W. (2012). *Educational research: Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. MA: Pearson Education.
- Cuadrado Esclapez, C. (2007). *Protocolo y comunicación en la empresa y los negocios*. Fundación Confemetal.
- Cutlip, S. M., Center, A. H., y Broom, G. M. (2001). *Relaciones Públicas eficaces*. Gestión 2000.
- Daymon, C., & Holloway, I. (2005). *Qualitative research methods in public relations and marketing communications*. Routledge.
- Daymon, C., & Holloway, I. (2011). *Qualitative research methods in Public Relations and Marketing Communications* (2nd ed.) Routledge.
- De la Serna Ramos, M. (2017). Tratamiento del protocolo en los medios de comunicación. Una aproximación. *Estudios Institucionales*, IV(7), 11-26.
- De Urbina y de la Quintana, J. A. (1994). *El protocolo en los negocios*. Temas de Hoy.
- De Urbina y De la Quintana, J. A. (2001). *El gran libro del protocolo*. Temas de Hoy.
- Deakin, H., & Wakefield, K. (2013). *Skype interviewing: Reflections of two PhD researchers*. Qualitative Research.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2023). *La violencia contra la mujer: definición*. Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/definicion/home.htm>
- Delgado, J. M., y Gutiérrez, J. (coords.) (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Síntesis.
- Denscombe, M. (2012). *Research Proposals: a practical guide*. Appendix 2: Specimen research proposal, 147-157. Mc Graw Hill, Open University press.
- Deusto, (2003). Diccionario de Marketing y Publicidad. *Colección Deusto de Gestión Comercial* (vol. II). Ediciones Deusto.
- Díaz Arias, R. (2008). La representación del mundo en los informativos de televisión. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, 363-384. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0808110363A/11933>
- Domínguez Casas, R. (1993). *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, jardines y bosques* [Tesis de doctorado, Alpuerto].
- Domínguez Domínguez-Adame, M. (2001). Reflexiones sobre el protocolo municipal en los comienzos del siglo XXI, en *Relaciones públicas y protocolo: cinco años de reflexiones*, coord. por María Teresa Otero Alvarado, 57-78.
- Domínguez-García, R., García-Gordillo, M. M., y Pérez-Curiel, C. (2022). Las tomas de posesión autonómicas en la prensa nacional. Análisis del tratamiento informativo y la representación de las comunidades autónomas en ABC y El País. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(3), 627-638. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.78655>
- Estanyol Casals, E. (2016). López-Nieto y Mallo: El protocolo sirve para las naciones lo que la etiqueta para las personas. *COMeIN – Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, 60. <http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero60/articles/Article-Elisenda-Estanyol.html>
- Feijoo, J. J. (2010). *Prontuario básico de protocolo*. Ediciones Trea.
- Ferman, G. S., y Levin, J. (1979). *Investigación en ciencias sociales*. Limusa.
- Fernández, F., y Barquero, D. (2010). *El libro azul del protocolo y las relaciones públicas*. McGraw Hill.
- Fernández de Cordova, A. (2002). *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una Reina (1474-1504)*. Ed. Dickinson.

- Fernández y Vázquez, J. J. (2012). Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa. *Anuario Jurídico Y Económico Escurialense*, 45, 737-754. <https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/130>
- Ferreras, E. M. (2013). Aproximación teórica al perfil profesional del “Periodista de datos”. *Icono* 14, 11(2), 115-140. <https://doi.org/10.7195/ri14.v11i2.573>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Fowler, F. J. (2009). *Survey research methods*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Fuente Lafuente, C. (2004). *Protocolo Oficial*. Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2007). *Protocolo para actos. Técnicas de organización de actos*. Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2010). *Protocolo oficial, las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2013a). Percepción de los medios de comunicación sobre el protocolo. *Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos*, 1, 156-174. Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2013b). *Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del estado y su ceremonial*. Ediciones Protocolo.
- Gafo, J. C. (2010). La estructura actual de la Administración de Protocolo en España. En Cursos Complementarios (Ed.). *Estudios de Comunicación y Protocolo (I)*, 39-52.
- Galarza Molina, R. A. (2022). El periodismo mexicano frente a la desinformación: percepciones sobre los responsables, las estrategias implementadas y las potenciales soluciones ante el problema. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28(4), 765-776. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.77636>
- Galindo-Ramírez, J., Hernández-Ramírez, M., y Jaraíz-Arroyo, G. (2022). Análisis discursivo y lexicométrico de la rebeldía en la prensa española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(3), 649-660. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.83379>
- Gandouin, J. (1989). *Guide des bonnes manieres et du Protocole en Europe*. Pergamon Books Ltd./Fixot.
- Gandouin, J. (1991). *Guide du protocole et des usages*. Ed. Stock.
- García Fernández, M. D. (2014). *Comunicación y Casa Real. La organización de actos como estrategia de relaciones públicas de la casa de S. M. El Rey* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga].
- García Fernández, M. D., y Castillo-Esparcia, A. (2023). La labor del gabinete de comunicación en las Instituciones: El caso de la Casa de SM el Rey. *Revist Estudios Institucionales*, 10(19), 205-221. <https://doi.org/10.5944/eeii.vol.10.n.19.2023.37540>
- García Fuente, D. (2015). *Protocolo y ordenación de banderas. Repercusión mediática en la prensa española* [Tesis de doctorado, Universidad Camilo José Cela].
- García-Marín, D. (2020). Infodemia global. Desórdenes informativos, narrativas fake y fact-checking en la crisis de la Covid-19. *Profesional De La información*, 29(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.11>
- García-Marín, D. (2021). Las *fake news* y los periodistas de la generación z. Soluciones post-millennial contra la desinformación. *Vivat Academia. Revista De Comunicación*, 154, 37-63. <https://doi.org/10.15178/va.2021.154.e1324>
- García-Mercadal y García-Loygorri, F. (2023). Las sanciones premiales positivas y el cumplimiento efectivo de las normas protocolarias. *Estudios Institucionales*, 10(18), 137-154.
- García-Ull, F. J. (2021). *Deepfakes*: el próximo reto en la detección de noticias falsas. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 64, 103-120. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3378>
- Glaser, B. G., y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine.
- González Río, M. J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Aguacalera.
- Grunig, J. E. y Hunt, T. (1984). *Managing Public Relations*. Holt, Rinehart and Winston.
- Grunig, J. E., y Hunt, T. (2000). *Dirección de Relaciones Públicas*. Ed. Gestión 2000.
- Grunig, J. E. (2003). *Dirección de relaciones públicas*. Gestión 2000.com.
- Gutiérrez, B., Rodríguez Fidalgo, M., y Gallego Santos, M. C. (2010). El tratamiento de las noticias televisivas a debate: de la información a la dramatización. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 126-145. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1115>

- Hameleers, M., Brosius, A., & De Vreese, C. H. (2022). Whom to trust? Media exposure patterns of citizens with perceptions of misinformation and disinformation related to the news media. *European Journal of Communication*, 37(3), 237-268. <https://doi.org/10.1177/02673231211072667>
- Heravi, B. R., & Lorenz, M. (2020). Data Journalism Practices Globally: Skills, Education, Opportunities, and Values. *Journalism and Media*, 1(1), 26-40. <https://doi.org/10.3390/journalmedia1010003>
- Hernández, R., Fernández, C. F., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). Mc Graw Hill.
- Hernández Martínez, S. A. (2006). *Los gabinetes de protocolo como herramienta de relaciones públicas en las universidades españolas en el siglo XXI* [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla].
- Hernández Martínez, S. A. (2007). Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las Relaciones Públicas institucionales. *Sphera Pública, Revista de ciencias sociales y de la comunicación*, 7, 97-110. <https://sphaera.ucam.edu/index.php/sphaera-01/article/view/57>
- Hernández Martínez, S. A. (2011). *El Protocolo universitario en el siglo XXI, normas y tradiciones. Situación actual de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas y su vinculación con las RR.PP.* Editorial Académica Española.
- Herrero, J. C., y Campos García de Quevedo, G. (2010). El necesario protocolo en la comunicación organizacional. *Revista ICONO 14, Revista científica de Comunicación y tecnologías emergentes*, 8(2), 182-202. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i2.252>
- Herrero-de-la-Fuente, M., Saavedra-Llamas, M., y Castillo, E. (2022). Periodismo de datos contra desinformación. Competencias, perfiles y formación requerida en el periodismo de datos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(4), 827-840. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.82592>
- Holliday, A. (2005). *Doing and writing qualitative research*. SAGE.
- Hooley, T., Marriott, J., & Wellens, J. (2012). *What is Online Research?: Using the Internet for Social Science Research*. Bloomsbury Publishing.
- Humanes, M. L. (2001). El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión. *Zer, Revista de Estudios de Comunicación*, 6, 119-142. <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/6072/5754>
- Igartua, J. J., y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Síntesis.
- Iniesta, L. (2004). *Diccionario de Marketing y Publicidad*. Gestión 2000.com.
- Iranzo-Cabrera, M., Calvo, D., y Valera-Ordaz, L. (2022). La esfera pública en la encrucijada: fragmentación, crisis del periodismo y desinformación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(4), 729-738. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.84506>
- Ireton, C., y Posetti, J. (2020). *Periodismo, “noticias falsas” & desinformación: Manual de educación y capacitación en Periodismo*. Unesco. <https://bit.ly/39EFRJ7>
- Jiménez, J. L. (30 de julio de 2016). El complejo del aceite. *ABC*. <https://tinyurl.com/yxukxrz9>
- Jiménez-Cruz, C. (2019). En la era de la desinformación, periodismo para que no te la cuelen. *Cuadernos de periodistas*, 38, 13-20. <https://www.cuadernosdeperiodistas.com/en-la-era-de-la-desinformacion-periodismo-para-que-no-te-la-cuelen/>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Ediciones Paidós.
- La Vanguardia (6 de enero de 2016). Pajes al rescate. *La Vanguardia*. <https://tinyurl.com/y54p9t3t>
- La Vanguardia (13 de enero de 2017). Reguant revela que la CUP tiene más afinidad con Puigdemont que con Junqueras. *La Vanguardia*. <https://tinyurl.com/y6qyfldm>
- Labariega Villanueva, P. A., Labariega Villanueva, P. G., y Sánchez Estrada, J. (2010). *La precedencia a través del constitucionalismo mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana de México D. F.
- Laforet Hernández, J. J. (1997). *Protocolo y medios de comunicación social*. Instituto Canario de Administración Pública.
- Laforet Hernández, J. J. (2013). *El protocolo judicial en España* [Tesis de doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria].
- Lalueza, F. (2008). ¿Perjudica la publicidad la salud de la información televisiva? Una contraposición entre la exigencia factual del discurso publicitario y la del discurso periodístico en televisión, en León B. (coord.), *Transformar la televisión. Otra televisión es posible*, 166-174. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

- Lamuedra-Graván, M., y Ballesteros-Aguayo, L. (2023). *Fact-checking* contra la desinformación: aprender a re-enmarcar en el aula y en la redacción periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 905-917. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88092>
- Lemos, S., y Navarro, A. (2018). *El uso de entrevistas en entornos virtuales*. Universidad de Buenos Aires.
- Leon, O. G., y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación* (3.ª ed.). McGraw-Hill/Interamericana.
- Lison Tolosana, C. (1991). *La imagen del Rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*. EspasaCalpe.
- Llorente, E. I. (2004). Algunas Precisiones y Definiciones sobre el Ceremonial, *Verbo (Madrid): Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano*, N.º 421-422, 119-138.
- López, C. (1990). *El libro del saber estar (I)*. Nobel.
- López Noguero, F. (2011). El análisis de contenido como método de investigación. *En-Clave Pedagógica*, 4(S.L.), 167-179.
- López-García, X., Rodríguez-Vázquez, A. I., y Pereira, X. (2017). Competencias tecnológicas y nuevos perfiles profesionales: desafíos del periodismo actual. *Comunicar*, 53(25), 81-90. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-08>
- López-Meri, A., Rodríguez-Martínez, R., y Ramón-Vegas, X. (2020). Ética periodística y uso de imágenes en los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils. Un análisis comparado de 14 medios digitales nacionales e internacionales. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 63, 19-34. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3275>
- López-Nieto y Mallo, F. (1985). *Honores y protocolo*. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.
- López-Nieto y Mallo, F. (1995). *Manual de Protocolo*. Ariel.
- López-Nieto y Mallo, F. (1998). *La documentación del protocolo*. Bayer Hnos.
- López Nieto y Mallo, F. (1999). *Legislación de Protocolo*. Editorial Dykinson.
- López-Nieto y Mallo, F. (2000). *Honores y Protocolo* (2.ª ed.). El consultor de los Ayuntamientos y Juzgados.
- López-Nieto y Mallo, F. (2006a). *Honores y protocolo*. El consultor de los Ayuntamientos y Juzgados.
- López-Nieto y Mallo, F. (2006b). *Manual de protocolo*. Ariel.
- Marchesi, R. M. (1992). *El protocolo hoy*. El País-Aguilar.
- Marín Calahorra, F. (1997). *Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional*. Ed. Síntesis.
- Marín Calahorra, F. (2000). *Protocolo y comunicación. Los medios en los actos públicos*. Editorial Bayer Hermanos, S. A.
- Marín Calahorra, F. (2004). *El protocolo en los actos de empresa. La gestión de eventos corporativos*. Editorial Fragua.
- Marín Calahorra, F. (2006). *Protocolo y Comunicación. Los medios en los actos públicos*. Bayer Hnos.
- Marín Calahorra, F. (2014). *Protocolo en los actos de empresa. La gestión de eventos corporativos*. Editorial Fragua.
- Marthoz, J. (2017). *Los medios de comunicación el terrorismo: manual para periodistas*. UNESCO.
- Martí Pellón, D. (2008). Comunicación y protocolo, perspectivas teóricas. *ICONO 14*, 11, 1-25.
- Martínez Guillén, M. C. (2007). *Manual básico de protocolo empresarial y social*. Ed. Díaz de Santos.
- Martínez Guillén, M. C. (2013). *Manual básico de protocolo empresarial y social*. Ed. Díaz de Santos.
- Martínez Solana, M. Y., y Manchón Campillo, F. (2022). *Los atentados del 11-M. Cuatro días que cambiaron la historia de España*. Ediciones Complutense.
- Martínez-Correcher y Gil, J. (2011). La Orden del Toisón de Oro y la Corona de España. Quinientos años de historia, en *La Orden del Toisón de Oro y sus soberanos (1430-2011)*, 45-75. Fundación Carlos de Amberes.
- Martínez-Fornés, A. (8 de agosto de 2017). El lumbago de Rajoy se debió a que «faltó moderación». *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-lumbago-rajoy-debio-falto-moderacion-201708080826_noticia.html
- Mayo Cubero, M. (2017). *La especialización periodística como herramienta estratégica en la comunicación de catástrofes* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.

- McIntyre, L. (2018). *Post-truth*. MIT Press.
- McKernan, J. (2001). *Investigación-acción y currículum* (2.ª ed.). Morata.
- Medina, M., Etayo-Pérez, C., & Serrano-Puche, J. (2023). Trust Categories for Television News and Indicators for its Measurement: Perceptions of Stakeholders in Germany, Spain and Italy. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(1), 307-324. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.23416>
- Meneghello, M. R. (2018). El análisis de contenido como propuesta para el estudio de la cronística medieval: Su aplicación práctica en la figura de Alfonso VI en las crónicas de los siglos XII y XIII. *Revista de Historia y Geografía*, 38, 25-68. Universidad Católica Silva Henríquez.
- Mirabal, A. (2017). EDITORIAL. La investigación en los estudios doctorales. *Compendium*, 20(39). http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/revista39/Compendium_39_2017_Editorial.pdf
- Morse, J. M. (1991). Approaches to qualitative-quantitative methodological triangulation. *Nursing Research*, 40(1), 120-123.
- Nagar, N. (2010). Who is Afraid of the T-word? Labeling Terror in the Media Coverage of Political Violence Before and After 9/11. *Studies in Conflict & Terrorism*, 33(6), 533-547. <https://doi.org/10.1080/10576101003752655>
- Noguero i Grau, A. (1988). *Programación y Técnicas de Relaciones Públicas*. ESRP-PPU.
- Noguero i Grau, A. (1991). Relaciones Públicas, en Ángel Benito, *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*. Paulinas.
- Noguero i Grau, A. (1995). *La función social de las relaciones públicas: historia, teoría y marco legal*. ESRP-PPU.
- Olivar-de-Julían, F. J., y Díaz-Campo, J. (2020). Jóvenes y sucesos: Tratamiento informativo en la prensa digital española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(4), 1521-1532. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.68003>
- Oliveira, A., y Capriotti, P. (2019). El propósito de las relaciones públicas: De la persuasión a la influencia mutua. *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, 36(2), 53-70. <https://doi.org/10.2436/20.3008.01.184>
- Onuch, O., Mateo, E., & Waller, J. G. (2021). Mobilization, Mass Perceptions, and (Dis)information: “New” and “Old” Media Consumption Patterns and Protest. *Social Media and Society*, 7(2). <https://doi.org/10.1177/2056305121999656>
- Orozco, J. D. (2016). *Protocolo para la organización de actos oficiales y empresariales*. IC Editorial.
- Otero Alvarado, M. T. (1999). *Protocolo y relaciones públicas de estado: los días nacionales en la Exposición Universal de Sevilla 1992* [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla].
- Otero Alvarado, M. T. (2000). *Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo*. Mergablum.
- Otero Alvarado, M. T. (2001). Ceremonial y protocolo: Fundamentación teórica y vinculaciones con relaciones públicas y comunicación, en Otero M. T. (Coord.), *Relaciones Públicas y Protocolo: Cinco Años de Reflexiones (1996-2001)*. *Laurea Monografías* (9-21). Equipo de Investigación en Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo.
- Otero Alvarado, M. T. (2002). Relaciones públicas e investigación. *Comunicación: Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 99-115.
- Otero Alvarado, M. T. (2004). *El perfil del profesional del protocolo. Exigencias, formación, acceso a la profesión y unificación de criterios en categorías*. V Congreso Internacional de Protocolo, Madrid.
- Otero Alvarado, M. T. (2006). Relaciones públicas y gestión de públicos en eventos: los principios rectores del ceremonial y el protocolo. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 34, 255-269.
- Otero Alvarado, M. T. (2009a). *La historia del protocol*. Editorial UOC.
- Otero Alvarado, M. T. (2009b). *Protocolo y organización de eventos*. Editorial UOC.
- Otero Alvarado, M. T. (2010). El Protocolo de las Efemérides y los Grandes Acontecimientos: las Exposiciones Universales de Sevilla 1992 y Zaragoza 2008. *Estudios de Comunicación y Protocolo I*, 1, 633-642.
- Otero Alvarado, M. T. (2011). *Protocolo y empresa. El ceremonial corporativo*. Editorial UOC.
- Otero Alvarado, M. T. (2012). Modelo de variables en la organización de eventos: una aportación a la aplicación de las normativas de protocolo y precedencias en las relaciones públicas organizacionales. *Actas VII Congreso Internacional de Investigación en Relaciones Públicas*, 257-271. Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas (AIRP).

- Otero Alvarado, M. T. (2013). *La aplicación del protocolo*. Editorial UOC.
- Otero Alvarado, M. T. (2016). *¿Cómo se organizan los actos corporativos?* Editorial UOC.
- Paniagua, J. (25 de enero de 2016). El canon. *El Mundo*. <https://tinyurl.com/yxrjhcgd>
- Panizo Alonso, J. M. (2015). La importancia del protocolo. *Diario digital La Vanguardia* - Redacción. <https://www.lavanguardia.com/economia/management/20150805/54434336703/importancia-protocolo.html>
- Panizo Alonso, J. M. (2023). *El protocolo oficial internacional*. Sanz y Torres.
- Paz, A., Romero, S., Díaz, B., Rojas, L. R., y Vargas, M. (2009). Tratamiento informativo de los principios básicos organizacionales de Venezuela realizado por los canales de televisión públicos y privados. *Diálogos de la comunicación*, 78.
- Peña-Fernández, S., Peña-Alonso, U., y Eizmendi-Iraola, M. (2023). El discurso de los periodistas sobre el impacto de la inteligencia artificial generativa en la desinformación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 833-841. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88673>
- Peña-Jiménez, P. (2024). Desinformación y perfiles falsos: Twitter y el caso Lacambra. *Comunicación y Hombre*, 20, 149-164. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2024.20.787.149-164>
- Pikara Magazine (2021). *Violencias machistas en los medios de comunicación*. Ministerio de Igualdad.
- Piña, R. (21 de septiembre de 2017). El Senado citará a Monedero y a la ex fiscal general de Venezuela para explicar las cuentas de Podemos. *El Mundo*. <https://tinyurl.com/y65sxe6d>
- Piñuel Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Revista Estudios de Sociolingüística*, 3, 1-42.
- Portugal Bueno, M. C. (2016). *Guía de Protocolo y Derecho Premial Civil*. Síntesis.
- Portugal Bueno, M. C. (2022). *Guía de protocolo institucional para periodistas y comunicadores*. Ed. Sínderesis.
- Posetti, J., y Bontcheva, K. (2020). *Desinfodemia. Descifrando la desinformación sobre el COVID-19*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374416_spa
- Pulido Polo, M. (2013). La perspectiva relacional de las relaciones públicas: una aproximación al valor comunicacional de las indicaciones geográficas. *Revista Comunicación*, 11(1), 111-125.
- Pulido Polo, M. (2016). *Manual de organización de actos oficiales y empresariales*. Síntesis.
- Pulido Polo, M. (2018). Gestionar las relaciones organizacionales a través de los actos institucionales, en Mut y Camarero (coords.), *Nuevos tratamientos informativos y persuasivos*, 279-287. Editorial Tecnos.
- Pulido Polo, M., Sánchez González, M. D. M., y Luque Crespo, L. (2021). La representación de la Corona española en la esfera pública a través de los actos institucionales. *Communication & Society*, 34(2), 315-332. <https://doi.org/10.15581/003.34.2.315-332>
- Pumar Vázquez, J. (1985). *Guía de ceremonial y protocolo*. Caja de Galicia.
- Pumar Vázquez, J. (1990). *Ceremonial y protocolo*. Fundación Caixa Galicia.
- Pumar Vázquez, J. (1995). *Cerimonial e Protocolo*. Ir Indo.
- Quintanilla, M. C. (1996). *Nobleza y caballería en la Edad Media*. Arco Libros.
- Radic, M. A. (1996). *Teoría pura del ceremonial*. Ponencia presentada en el curso Poder y ceremonial. Universidad Internacional de Andalucía.
- Radic, M. A. (1997). *La formación de la identidad institucional: Relaciones Públicas y ceremonial*. Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Relaciones Públicas y Ceremonial, Buenos Aires.
- Radic, M. A. (2002). La teoría pura del Ceremonial. *Laurea Hispalis. Revista Internacional de Investigación en Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo*, 1, 123-138.
- Ramón Reyero, E., y Gil Martín, A. (2021). Desinformación e infoxicación, dos “falsos sinónimos” frente a la estrategia de información de la Comisión Europea. *Comunicación y Hombre*, 17, 103-118. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2021.17.659.103-118>
- Ramos Fernández, F. (2013). El Protocolo como ciencia propia en el ecosistema de la Comunicación. Espacios posibles para transformar una técnica en una disciplina científica. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(2), 1075-1089.
- Ramos Fernández, F. (2023). Reseña sobre el libro: Los atentados del 11-M. Cuatro días que cambiaron la historia de España. *Revista Estudios Institucionales*, 10(18), 233-236. <https://doi.org/10.5944/eeii.vol.10.n.18.2023.36822>

- Real Academia Española. (s.f.). En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 18 de abril de 2024, de <https://dle.rae.es/>
- Real Decreto 470 de 2014. Por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes. 13 de junio de 2014. *BOE-A-2014-6477*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/06/13/470>
- Real Decreto 2099 de 1983. Por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado. 4 de agosto de 1983. *BOE-A-1983-21534*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1983/08/04/2099>
- Recasens Siches, L. (2023). *Vida humana, sociedad y derecho*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/vida-humana-sociedad-y-derecho-fundamentacion-de-la-filosofia-del-derecho--0/>
- Repiso, R., Rodríguez-Pinto, M. A., y García-García, F. (2013). Posicionamiento y agrupación de la prensa española: análisis de contenido de las noticias generadas en la Jornada Mundial de la Juventud 2011. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(2), 1091-1106.
- Río Barredo, M. J. (2000). *Madrid, Urbis Regia. La Capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Marcial Pons.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*, 39-41. Aljibe.
- Rodríguez Ennes, L. (2003). Apuntes históricos en torno a la evolución del Protocolo desde la Roma Imperial hasta el final del Antiguo Régimen, en F. Ramos (Ed.), *Curso Superior de Comunicación y Protocolo*. Extensión Universitaria, Universidad de Vigo.
- Rodríguez-Fernández, L., y Establés, M. J. (2023). Impacto de la desinformación en las relaciones públicas: aproximación a la percepción de los profesionales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 843-853. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88661>
- Rodríguez-Martínez, R., Mauri-Ríos, M., Ramon-Vegas, X., Suárez-Villegas, J. C., Díaz-Campo, J., Chaparro-Domínguez, M. A., Fengler, S., Merino Arribas, A., López-Meri, A., Marcos-García, S., Pérez Pereiro, M., Zuberogoitia, A., Gostin, A., Narberhaus, M., Perales-García, C., Fanals Gubau, L., Torre, L., y Fengler, S. (2019). *Test de autoevaluación de los instrumentos de rendición de cuentas*. Universitat Pompeu Fabra. Departament de Comunicació 5 p. (Serie Editorial MediaACES). <https://repositori.upf.edu/handle/10230/42433>
- Rojas, R. (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés, S.A.
- Romañach, J., y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la Investigación cualitativa* (5.ª ed.). Universidad de Deusto.
- Saavedra, M., Herrero, M., y Castillo, E. (2020). La formación en periodismo de datos en España: Radiografía de la oferta académica universitaria. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 62, 93-109. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3283>
- Sádaba, C., y Salaverría, R. (2023). Combatir la desinformación con alfabetización mediática: análisis de las tendencias en la Unión Europea. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 17-33. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2023-1552>
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2017). *El tratamiento informativo sobre “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis realizado en las ediciones digitales de los periódicos El País y El Mundo en 2016*. Conferencia impartida dentro del Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia - CUICIID 2017. Madrid.
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018a). *Cobertura mediática del término “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de La Vanguardia y ABC durante 2016*. Conferencia impartida dentro del Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia - CUICIID 2018. Madrid.
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018b). Cobertura mediática del término “Protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de La Vanguardia y ABC durante 2016, en Zurita, Serrano-Puche, y Gil-Ramírez (Coords.), *Comunicación periodística ante los nuevos retos*, 435-449. Editorial Gedisa.

- Salas-Blanco, J., & Estanyol-Casals, E. (2018c). Media coverage of the term “protocol” in the Spanish press and analysis of the digital editions of the newspapers La Vanguardia and ABC during the year 2016. *International university congress on communication in the profession and at today's university: contents, research, innovation and teaching. CUICIID 2018*. 73-76. Edited By: Forum XXI.
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2018d). Tratamiento informativo sobre “protocolo” en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de los diarios El País y El Mundo durante 2016, en Mut y Camarero (coords.), *Nuevos tratamientos informativos y persuasivos*, 321-335. Editorial Tecnos.
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2020). ¿De qué hablan cuando escriben sobre protocolo? Análisis del tratamiento informativo del término “protocolo” en la prensa española, en el libro 6: *Las Administraciones y las empresas comunican: Protocolo, eventos, mercadotecnia y públicos internos*. Editorial Tirant Lo Blanc.
- Salas Blanco, J., y Estanyol Casals, E. (2022). Tratamiento informativo del término protocolo en la prensa española. *Revista Estudios Institucionales*, 9(17), 7-23.
- Sánchez Aranda, J. J. (2005). Análisis de contenido cuantitativo de medios. *Investigar en Comunicación*, 207-228. Mac-Graw Hill.
- Sánchez Gonzales, H. M., y Canavilhas, J. (2022). Tendencias en la digitalización del periodismo. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 66, 3-8. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3549>
- Sánchez González, D. M. (2011). *Fundamentos del ceremonial y del protocolo*. Síntesis.
- Sánchez González, D. M. (2013). Análisis comparativo de la normativa sobre protocolo de las Universidades españolas. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 5(3), 49-68. <http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-5-2013-04-49-68>
- Sánchez González, D. M. (2017). *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado*. Ed. Síntesis.
- Sancho-Ligorred, B., y Rodríguez, P. (2022). Atentados de Las Ramblas y Cambrils (2017): análisis de la cobertura televisiva pública de TVE, TV3 y Betevé y propuestas de mejora. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(2), 405-416. <https://doi.org/10.5209/esmp.75980>
- Saunders, M., Lewis, P., & Thornhill, A. (2000). *Research Methods for Business Students*. (2nd Ed.). Pearson Education.
- Scharrón del Río, M. A. (2016). *Factores que intervienen en la participación familiar escolar: implicaciones para el ejercicio del liderazgo educativo* [Tesis de doctorado, Universidad de Puerto Rico].
- Segura, M. (1964). *Blasón*. Municipalia.
- Selltiz, C., Jahoda, M., Deutsch, M., y Cook, S. W. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (9.ª ed.). Rialp.
- Serres, J. (1982). *Manuel pratique de Protocole*. Ed. De la Bièvre.
- Sierra Sánchez, J. (2007). *Protocolo: símbolos y comunicación el siglo XXI* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Sierra Sánchez, J. (2008). Protocolo: Herramienta comunicativa persuasiva y simbólica. *Revista ZER*, 13(24), 337-361.
- Sierra Sánchez, J., y Sotelo González, J. (2008). El estado actual del protocolo a nivel jurídico y profesional. *ICONO* 14, 11.
- Singer, J. B. (2013). The ethical implications of an elite press. *Journal of Mass Media Ethics: Exploring Questions of Media Morality*, 28(3), 203-216. <https://doi.org/10.1080/08900523.2013.802163>
- Sotelo, J. (2024). Agenda, encuadre y sesgo editorial en los informativos estatales de televisión en España. Resultados de las elecciones autonómicas y municipales del 28-M de 2023 frente al anuncio de adelanto electoral de generales. *VISUAL Review*. 16(1), 31-43. <https://visualpublications.es/revVISUAL/article/view/5173/3479>
- Sriramesh, K. y Vercic, D. (2012). *Relaciones públicas globales: Teoría, investigación y práctica*. Editorial UOC.
- Subiela-Hernández, B. H., Gómez-Company, A., y Vizcaíno-Laorga, R. (2023). Retos y oportunidades en la lucha contra la desinformación y los derechos de autor en Periodismo: MediaVerse (IA, blockchain y smart contracts). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(4), 869-880. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.88081>
- Tristany, R. E., y De Tristany, M. E. S. (1994). *Ceremonial Práctico*. El Ateneo.

- Tuñón, J., y Sánchez del Vas, R. (2022). Verificación: ¿la cuadratura del círculo contra la desinformación y las noticias falsas? *AdComunica*, 23, 75-95. <https://doi.org/10.6035/adcomunica.6347>
- Ulin, Priscilla R., Robinson, E. T., & Tolley, E. E. (2006). Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos. *Publicación Científica y Técnica* (614). D.C: OPS.
- Valero, J. M., y Carvajal, M. (2017). Organización de equipos multidisciplinares: el periodismo de datos en El País. *Textual & Visual Media*, 1(10), 247-262. <https://cutt.ly/qNddp5T>
- Varela, J. (1990). *La muerte del Rey. El Ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Turner.
- Vicente-Torrico, D., y López Vidales, N. (2022). Recursos hipermedia en la cobertura de la emergencia climática durante el año 2019 en España: análisis de El País, La Vanguardia y El Confidencial. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(2), 461-472. <https://doi.org/10.5209/esmp.81960>
- Vilarrubias Solanes, F. A. (1992). *El protocolo en los actos de la administración, de las corporaciones y de las empresas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Vilarrubias Solanes, F. A. (1995). *Tratado de Protocolo del Estado e Internacional*. Nobel.
- Vilarrubias Solanes, F. A. (2004). *Tratado de Protocolo. Reino de España, organismos Internacionales, Corporaciones e Instituciones Públicas y Privadas*. Ediciones Nobel.
- Vilarrubias Solanes, F. A. (2005a). *Derecho premial. Protocolo, ceremonial, heráldica y vexilología en el Estado, en las corporaciones públicas y en la empresa multinacional* (3.ª ed.). Universidad de Oviedo.
- Vilarrubias Solanes, F. A. (2005b). *Protocolo, ceremonial, heráldica y vexilología en el Estado, en las corporaciones públicas y en la empresa internacional*. Nobel.
- Vilaseca, E. (5 de noviembre de 2016). El armario de Letizia, cuestión de Estado. *El País*. https://elpais.com/elpais/2016/11/04/estilo/1478271809_825094.html
- Weber, M. (Edición en español 1993). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wimmer, R. D., y Dominick, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación*. Ed. Bosch.
- Xifra, J. (2003). *Teoría y estructura de las relaciones públicas*. McGraw-Hill.
- Xifra, J. (2005). *Planificación estratégica de las Relaciones Públicas*. Ed. Paidós Ibérica.
- Xifra, J. (2014). *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales* (2.ª ed.). Editorial Tecnos.
- Xifra, J., y Lalueza, F. (2009). *Casos de relaciones públicas y comunicación corporativa*. Pearson Prentice Hall.
- Yarchi, M., Galily, Y., & Tamir, I. (2015). Rallying or Criticizing? Media Coverage of Authorities' Reaction to Terror Attacks Targeting Sporting Events. *Studies in Conflict & Terrorism*, 38(12), 1.008-1.021. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2015.1076644>

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en las entrevistas en profundidad a los académicos y expertos en protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 63)
- Tabla 2. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en las entrevistas en profundidad a los jefes de redacción de los diarios investigados. Fuente: elaboración propia. (Pág. 65)
- Tabla 3. Tabla relacional entre los objetivos y las preguntas de investigación del presente estudio con las cuestiones planteadas en los cuestionarios de valoración a los académicos y expertos en protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 68)
- Tabla 4. Detalle y porcentaje de las noticias analizadas durante el año 2016 que contienen el término *protocolo* en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 74)
- Tabla 5. Total de noticias por cada diario que confunden el concepto *protocolo* versus que no lo confunden en los periódicos investigados durante el año 2016. Fuente: elaboración propia. (Pág. 75)
- Tabla 6. Porcentaje de aparición del término *protocolo* en prensa digital durante el año 2016 en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, así como su tratamiento informativo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 76)
- Tabla 7. Detalle y porcentaje de las noticias analizadas durante el año 2017 que contienen el término *protocolo* en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 77)
- Tabla 8. Total de noticias por cada diario que confunden el concepto *protocolo* versus que no lo confunden en los periódicos investigados durante el año 2017. Fuente: elaboración propia. (Pág. 78)
- Tabla 9. Porcentaje de aparición del término *protocolo* en prensa digital durante el año 2017 en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, así como su tratamiento informativo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 79)
- Tabla 10. Uso incorrecto del término *protocolo*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 91)
- Tabla 11. Atribución conceptual. Fuente: elaboración propia. (Pág. 91)
- Tabla 12. Influencia medios de comunicación-ciudadanía. Fuente: elaboración propia. (Pág. 92)
- Tabla 13. Evolución del término *protocolo*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 92)
- Tabla 14. Grado de confusión sobre protocolo detectado por parte de la ciudadanía. Fuente: elaboración propia. (Pág. 92)
- Tabla 15. Por qué la ciudadanía confunde el término *protocolo*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 93)
- Tabla 16. Cómo resolver la confusión de la ciudadanía sobre protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 93)
- Tabla 17. Medidas para orientar a los periodistas sobre protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 94)

Tabla 18. Tipología de evento. Fuente: elaboración propia. (Pág. 99)

Tabla 19. Secciones. Fuente: elaboración propia. (Pág. 100)

Tabla 20. Experiencia sobre protocolo por parte de los jefes de redacción. Fuente: elaboración propia. (Pág. 100)

Tabla 21. Concepto de *protocolo* para los periodistas. Fuente: elaboración propia. (Pág. 100)

Tabla 22. Responsable de asignar noticias sobre actos institucionales y eventos corporativos. Fuente: elaboración propia. (Pág. 101)

Tabla 23. Criterio para asignar al redactor o redactora. Fuente: elaboración propia. (Pág. 101)

Tabla 24. Conocimientos y competencias que debe poseer un redactor o redactora de este tipo de noticias. Fuente: elaboración propia. (Pág. 102)

Tabla 25. Exigencia de formación previa en protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 102)

Tabla 26. Influencia de tener un mayor conocimiento en protocolo. Fuente: elaboración propia. (Pág. 102)

Tabla 27. Sistemas de consulta y aprendizaje. Fuente: elaboración propia. (Pág. 103)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Noticias recopiladas y analizadas durante el año 2016 por cada diario investigado: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 75)

Gráfico 2. Noticias recopiladas y analizadas durante el año 2017 por cada diario investigado: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 77)

Gráfico 3. Porcentaje de noticias que confunden el término *protocolo* con otros conceptos en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* durante los años 2016 y 2017. Fuente: elaboración propia. (Pág. 80)

Gráfico 4. Noticias que confunden el concepto de *protocolo* con otros aspectos durante el año 2016 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 82)

Gráfico 5. Noticias que confunden el concepto de *protocolo* con otros aspectos durante el año 2017 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 83)

Gráfico 6. Noticias en las que aparece el término *protocolo* en el titular durante el año 2016 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 89)

Gráfico 7. Noticias en las que aparece el término *protocolo* en el titular durante el año 2017 en los cuatro diarios investigados: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 90)

Gráfico 8. Lo que los medios de comunicación reflejan sobre protocolo NO se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica. Fuente: elaboración propia. (Pág. 108)

Gráfico 9. El concepto de *protocolo* se confunde en los medios de comunicación con otros términos y expresiones. Fuente: elaboración propia. (Pág. 109)

Gráfico 10. El nivel de conocimiento de los periodistas y redactores sobre protocolo influye con la imagen que se proyecta en sus noticias. Fuente: elaboración propia. (Pág. 109)

Gráfico 11. Más formación en protocolo por parte de los redactores influye en un mayor rigor informativo en sus noticias. Fuente: elaboración propia. (Pág. 110)

Gráfico 12. Influyen los medios de comunicación en el concepto que sobre protocolo tiene la ciudadanía. Fuente: elaboración propia. (Pág. 110)

Gráfico 13. Influyen los profesionales y las asociaciones de protocolo en la confusión que tienen algunos periodistas sobre lo que significa el término *protocolo*. Fuente: elaboración propia. (Pág. 111)

Gráfico 14. Considerar algún tipo de formación sobre protocolo, o la consulta a expertos, para ofrecer información más precisa en las noticias publicadas. Fuente: elaboración propia. (Pág. 111)

ANEXOS

ANEXO 1

Recopilación de aproximaciones conceptuales a la definición del término *protocolo* y afines por autores de reconocido prestigioAproximación conceptual del término *protocolo*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela tradicional diplomática	Jean Serres	"El protocolo codifica las reglas que rigen el ceremonial, cuyo objeto es dar a cada participante las prerrogativas, privilegios e inmunidades a las que tiene derecho." (Serres, 1982, pp. 33-34).
Escuela tradicional diplomática	José Antonio de Urbina y de la Quintana	"Protocolo es aquella disciplina que, con realismo, técnica y arte (pues tiene de las tres cosas), determina las estructuras o formas bajo las cuales se desarrolla una actividad humana pluripersonal e importante; con el objeto de su eficaz realización y, en último lugar, de mejorar la convivencia. Con más sencillez: Protocolo es aquella actividad determinante de las formas bajo las cuales han de llevarse a cabo, del mejor modo posible, las relaciones del ser humano con sus semejantes." (De Urbina, 1994, p. 29). "Lo que significa que, conforme cambia la sociedad humana, y a su ritmo, ha de adaptarse, cambiando, el protocolo." (De Urbina, 2001, pp. 10-15).
Escuela tradicional diplomática	José Antonio de Urbina y de la Quintana	"El protocolo no es un corsé metálico, sino un corsé flexible que, aplicando las normas, directrices, criterios, etcétera, con realismo, ha de adaptarse a la situación concreta. A veces, es como hacer un traje a la medida." (De Urbina, 2001, pp. 29-30).
Escuela tradicional diplomática	José Antonio de Urbina y de la Quintana	De Urbina (como se citó en López, 1990, p. 158): "Protocolo es todo, porque realmente es la actividad humana que dispone, crea o modifica las formas en las cuales ha de llevarse a cabo la acción del Estado."
Escuela tradicional diplomática	Rogelio E. Tristany y Marta E. S. de Tristany	"El protocolo es el conjunto de reglas atinentes al ceremonial Diplomático o Palatino establecido por ley o por la costumbre." (Tristany y De Tristany, 1994, p. 1).
Escuela tradicional diplomática	Jacques Gandouin	"El protocolo es, en fin, el conjunto de reglas que han de observar en sus relaciones mutuas los individuos que ocupan en la sociedad un alto rango por su nacimiento, funciones o pertenencia a cuerpos constituidos. Es también el conjunto de reglas que regulan las relaciones de los Estados y sus representantes." (Gandouin, 1991, p. 71).
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"El Estado regula, no exento de interés y hasta con cierta minuciosidad, la celebración de actos, en su sentido más amplio, en que intervienen personas... que son acreedoras a unos determinados honores. Las reglas a las que debe atenerse la organización de tales actos constituyen lo que podríamos llamar el protocolo, ceremonial o etiqueta, que en esto la terminología resulta más coincidente." (López-Nieto, 1985, p. 12).
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"El Protocolo es una actividad, un quehacer, un acto o sucesión de actos, y que éstos pueden estar sujetos a las normas de protocolo que dicte el poder público o que se dé a sí misma la entidad organizadora." (López-Nieto, 1985, p. 20; 2006a, p. 24).
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"Se habla de protocolo social como equivalente al protocolo en los actos de sociedad y familiares que no trascienden al exterior y que, por esta razón, no pueden ser considerados como actos públicos." (López-Nieto, 1995, p. 37).
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"El legislador configura los órganos del Estado y de las Administraciones públicas, establece sus símbolos, confiere a los órganos una determinada jerarquía, ordena a sus titulares y dispone, cuando se estima conveniente, la exigencia de determinadas conductas a los servidores públicos o la forma de celebrar los actos de carácter oficial." (López-Nieto, 2006a, p. 28).
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"El protocolo oficial es el conjunto de normas establecidas por la ley o la costumbre para que se cumpla el ceremonial de los actos públicos organizados por el Estado o una entidad de carácter público. Comprende, en esencia, la regulación de toda la materia de naturaleza simbólica (banderas y estandartes, heráldica, himnos y uniformes), de los honores a autoridades e instituciones (tratamientos, precedencia y honores militares), así como de la celebración de actos públicos solemnes en los ámbitos nacional, local y, en algún supuesto, en el internacional." (López-Nieto en Estanyol, 2016).
Escuela jurídica	Dolores del Mar Sánchez González	"Yo creo que la palabra protocolo tiene dos significados. Strictu sensu el protocolo se limita a regular las ceremonias oficiales del Estado y la participación de las autoridades en ceremonias no oficiales, es decir, el protocolo en sentido estricto se reconduce al protocolo oficial o institucional. Pero hoy no se utiliza así, sino que, en sentido amplio, el protocolo es 'el conjunto de normas, usos sociales y costumbres que determinan cual es el orden de celebración de un determinado acto o evento, bien público o privado.'" (Sánchez, 2013, p. 51).
Escuela jurídica	Camilo López	"El concepto de protocolo hace referencia siempre al arte de la forma en la celebración de actos públicos, esto es, a la disposición y ordenación de todos los medios necesarios para que un acto se desarrolle según lo previsto y del modo más correcto posible." (López, 1990, p. 157).

Escuela histórica	Felio A. Vilarrubias Solanes	"Realmente el protocolo es una ciencia, (Diplomacia, Sociología, Historia, Heráldica) y un arte (estética, belleza, color, armonía), la quintaesencia de la sociedad que puede compararse a una pirámide, a la composición pictórica del entierro del Conde de Orgaz (la línea aristocrática del Greco), al monasterio del Escorial (proporción, grandeza y poder) y a la solemnidad de la 'tocata y fuga' de J. S. Bach." (Vilarrubias, 1992, p. 22; 2005b, pp. 19-20).
Escuela histórica	Felio A. Vilarrubias Solanes	El Protocolo "es la transcripción escrita del Ceremonial, en fórmulas concretas y regladas, por tanto, es el ordenamiento de los concurrentes a un acto público o privado, según la naturaleza y fines del mismo y en razón del cargo que ostentan los invitados que es la razón de la invitación y de su presencia frente al anfitrión. Es el reconocimiento de la Comunidad, hacia quién, por mérito propio o de la Corporación que representa, ha honrado meritoriamente al bien común. Es la jerarquización de las Instituciones, personalizadas en individuos o Corporaciones, para su proyección en la vida pública (civil, judicial, docente, militar, eclesiástica). Es una de las vertientes del Derecho Premial." (Vilarrubias, 1992, p. 27).
Escuela histórica	Felio A. Vilarrubias Solanes	"Conjunto de Normas legales, protocolarizadas en documento oficial solemne, que recogiendo costumbres y tradiciones de uso inveterado, en un determinado territorio o aceptadas como un instrumento para regular las relaciones internacionales, disponen -en los actos oficiales- la ordenación y fijan las precedencias de Autoridades, de los Símbolos, Distinciones y Honores que configuran una imagen plástica de Poder." (Vilarrubias, 2005b, pp. 19-20).
Escuela histórica	Mauricio Domínguez y Domínguez-Adame	"En el Congreso Internacional de Protocolo celebrado en Sevilla en junio de 1997, intentamos dar una definición, acorde con el momento actual, de lo que es el protocolo y así decíamos que el protocolo debe ser entendido como un instrumento al servicio de la sociedad, integrado por una serie de normas de carácter formal, encaminadas a definir la presidencia, la precedencia, los símbolos, las intervenciones y los comportamientos en los actos oficiales, cuya finalidad es dar una imagen fiel de lo que representan las autoridades y personalidades que los protagonizan o asisten y del mensaje que estas ceremonias deben transmitir." "El protocolo es norma formal, valiosa e indispensable para relacionarse las instituciones." "Es grande la importancia que para la simbología tiene el protocolo, pues no hay mejor forma de exteriorizar los símbolos, y que cobren vida, que a través del ceremonial en el acto solemne." (Domínguez, 2001, pp. 58,59,65).
Escuela histórica	Mauricio Domínguez y Domínguez-Adame	"El protocolo, es decir, el conjunto de reglas ceremoniales que se aplican en la organización de los actos oficiales municipales para que tenga vigencia ha de ser útil, y mediante el buen mensaje social que pretende transmitir, contribuir a consolidar la imagen de prestigio y dignidad corporativa." (Domínguez, 2001, p. 76).
Escuela histórica	Mauricio Domínguez y Domínguez-Adame	Domínguez (2001, p. 78) escribe en sus conclusiones: "Recelar de frases como 'Si hay protocolo cuanto más fácil mejor'; 'Preferible si el acto es informal'; 'La frialdad del acto protocolario'; 'Se rompió el protocolo'; y afirmar que un acto oficial con un buen protocolo es siempre sinónimo de acto perfecto."
Escuela histórica	Joaquín Martínez-Correcher	En el prólogo del libro de Pumar (1990, p. 20), Martínez-Correcher expone que "El protocolo es la acción que determina las reglas a seguir en un acto oficial, establecidas por decreto y a veces por costumbre. Fiel reflejo del orden que tiene que presidir todo acto para dar una imagen que enaltezca el prestigio de la propia Corporación."
Escuela antropológica	Miguel Ángel Radic	"El protocolo es la formulación de la normativa a la que estará sujeta este tipo de actividad (ceremonial). En este sentido, la redacción del manual de normas y procedimiento es la que permitirá 'legislar' con precisión y amplitud el universo ceremonial: precedencias personales internas -verticales y horizontales-, precedencias entre directivos de distintas empresas, precedencias institucionales, precedencias con el sector público, normativa para el ceremonial escrito, funciones y alcances de la actividad ceremonial, estructura organizacional de la función, nivel y dependencia, tipología para el desarrollo de los actos, cronogramas, asambleas, reuniones de directorio, etcétera." (Radic, 1997, p. 54).
Escuela comunicóloga	José Pumar Vázquez	"El protocolo se refiere siempre a actos públicos de carácter general organizados por la Corona, el Gobierno, la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas o las Corporaciones Locales con ocasión de conmemoraciones o acontecimientos nacionales, de las propias Autonomías, provinciales o locales." (Pumar, 1985, p. 1).
Escuela comunicóloga	José Pumar Vázquez	"El protocolo debe ser fiel reflejo del orden que debe presidir todo acto para que dé una imagen de prestigio de la propia Corporación." (Pumar, 1985, p. 5; 1995, p. 5).
Escuela comunicóloga	José Pablo Arévalo García-Galán	"El Protocolo, en un sentido genuino u oficial, se compone de una serie de reglas que nos orientan hacia un orden de actuación previamente establecido, en una relación pública estrictamente considerada, donde las personas asumen una función política o administrativa." (Arévalo, 1989, p. 48).
Escuela comunicóloga	Jorge Gastón Blanco Villalta	"El embajador Blanco Villalta (como se citó en García Fernández, 2014, p. 41), fundador de la Academia Argentina del Ceremonial, considera que no existe diferencia entre protocolo y ceremonial y etiqueta indicando que son sinónimos. La Académica Argentina considera que el protocolo se refiere a las leyes o normas escritas implantadas por ley o costumbre y el ceremonial su manifestación. Incluso en Argentina, la Academia propone sustituir la palabra protocolo por ceremonia y emplearla en organismos públicos y privados, así como en la formación de la materia."
Escuela comunicóloga	Antoni Noguero i Grau	"La finalidad del protocolo es evitar la improvisación y entrar en conflictos de formas." (Noguero, 1988, p. 195).
Escuela comunicóloga	Juan José Laforet	"Contrariamente a lo que de forma usual se piensa, con las normas protocolarias lo que se intenta es simplificar la actividad y las relaciones sociales, siempre complejas, permitiendo que, a la larga, alcancemos nuestro objetivo comunicacional lo mejor posible." (Laforet, 1997, p. 33).
Escuela comunicóloga	Juan José Laforet	Protocolo oficial: "Todas aquellas normas legales, de obligado cumplimiento, que regulan la actividad oficial del Estado y de los Organismos públicos." Protocolo: "Aquella sistematización de leyes, usos, costumbres y tradiciones de un ámbito determinado, que regularán y jerarquizarán la participación de quienes intervienen en actos públicos o privados, teniéndose en cuenta la naturaleza y fines del acto y el cargo y representación de los participantes." (Laforet, 1997, p. 34).

Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Conjunto de normas o reglas establecidas por ley, decreto, disposiciones o costumbres, así como técnicas específicas tradicionales y modernas que son de aplicación para la organización de los actos públicos y privados de carácter formal, ya sean de naturaleza oficial o no oficial, y que se ejecutan con solemnidad o sin ella." (Fuente, 2004, p. 33; 2010, p. 26).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"El protocolo actual, además de establecer y ordenar jerárquicamente las formalidades que se articulan en un acto y a las personas que participan en él, gestiona el proceso de comunicación que genera la simbología del ceremonial que lo rodea." (Marín, 1997, p. 14).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"La transcripción escrita de las normas legales, palatinas y diplomáticas, de los usos, costumbres, y tradiciones de un Estado. Normas que establecen clases y categorías de actos y determinan el ordenamiento jerárquico de sus concurrentes, en función de la naturaleza, ámbito, clase y fines del acontecimiento y del cargo o rango que aquéllos desempeñen." (Marín, 1997, p. 25).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"El término protocolo, tal y como se concibe en sentido estricto y en el marco de su concepto acuñado históricamente, se refiere exclusivamente al régimen de actos oficiales del Estado, tanto en su vertiente exterior o de las relaciones diplomáticas con otros Estados, como en su vertiente interna o de las actividades de los poderes en que éste se estructura, o de Instituciones o Corporaciones, que se encuentran incluidas dentro de las diferentes ramas de la Administración pública o directamente relacionadas con ella." (Marín, 1997, pp. 29-30).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"El protocolo estructura el conjunto de reglas ceremoniales que, jurídicamente y/o culturalmente, integran el diseño, programación y desarrollo de los actos públicos-institucionales, corporativos y de organizaciones públicas o privadas- sujetos a procedimientos formales para su escenificación." (Marín, 2006, p. 34).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"El protocolo actual ha superado su estrecho corsé de otras épocas y se ha convertido en un componente indispensable de las más variadas actividades de la sociedad actual. En sentido amplio, el protocolo no queda limitado sólo a actos oficiales de las instituciones del Estado; hoy todas las manifestaciones sociales - académicas, culturales, deportivas, empresariales, etc.- tienen en cuenta sus normas para ordenar los acontecimientos relevantes." (Marín, 2006, p. 50).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"El protocolo trata de normas escritas y de usos y costumbres tradicionales que configuran los aspectos relacionados con la triple resultante espacio-tiempo-personas en el ceremonial de determinados actos: los oficiales." (Otero, 1999, p. 121).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"[...] entendemos por protocolo la ordenación del ámbito espaciotemporal en que se desenvuelve el poder establecido en forma de Estado, de modo que las coordenadas constituidas por esas dos variables constituyen el punto de intersección y referencia para ubicar a personas físicas (autoridades) y jurídicas (instituciones) en las manifestaciones de su presencia pública." (Otero, 2000, p. 376). "[...] podemos admitir la aplicación del protocolo como normativa subsidiaria –por el principio de analogía–, en aquellas otras ocasiones en que, con emisores públicos o privados, pero en todo caso no oficiales, aparezcan como invitadas autoridades o instituciones estatales en actos ajenos en su titularidad a dicho Estado." (Otero, 2000, p. 376).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"El protocolo es una técnica de gestión de públicos utilizado por las relaciones públicas organizacionales para ordenar los sistemas ceremoniales." (Otero, 2010, pp. 633-642).
Escuela comunicóloga	Salvador Alejandro Hernández Martínez	"En la actualidad, hay que desterrar la errónea concepción de que ceremonial y protocolo, y por tanto los profesionales que se encargan de aplicar estas normas, son conceptos de aplicación exclusiva en el ámbito público oficial. Estos términos son cada vez más conocidos, por lo menos a nivel institucional, y los profesionales que trabajan en los gabinetes de protocolo se hacen necesarios en todo tipo de instituciones que organizan actos públicos de cierta envergadura." (Hernández, 2007, p. 103).
Escuela comunicóloga	Javier Sierra Sánchez	"El protocolo del siglo XXI está formado por símbolos (verbales y no verbales) que articulados de una determinada manera (normas) confeccionan un determinado código." "Este protocolo se configura a través de estos símbolos en un proceso de comunicación corporativa de las instituciones (públicas y privadas) con respecto a sus públicos." "Así, actualmente, instituciones públicas (Estados, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales y entidades Públicas) y privadas acuden hoy al protocolo como medio de eficacia universalmente reconocido para organizar la proyección de su imagen e identidad corporativa con respecto a los públicos a los que se dirige." "El protocolo actual, por tanto, gestiona el proceso de comunicación que genera la simbología del ceremonial que lo rodea." (Sierra, 2008, pp. 337-361).
Escuela comunicóloga	Javier Sierra Sánchez y Joaquín Sotelo González	"El protocolo define las manifestaciones externas e internas de las estructuras del poder y es el instrumento que permite que el orden y la eficacia comunicativa organizacional se hagan presentes en el correcto desarrollo de determinados actos públicos y privados." (Sierra y Sotelo, 2008, p. 1).
Escuela comunicóloga	Javier Sierra Sánchez y Joaquín Sotelo González	"Sin embargo, nosotros creemos que esos planteamientos en el siglo XXI están ya caducos y un tanto obsoletos puesto que son muchos los autores que han distinguido diferentes tipos de protocolo en función de: el colectivo al que va dirigido(3) y en base a la naturaleza de su función(4) De Urbina (1994, pp. 30-33). (3)-Así hablamos de protocolo de estado, protocolo oficial, protocolo diplomático, protocolo religioso, protocolo militar, protocolo empresarial, protocolo social y protocolo deportivo. (4)-Así hablamos de protocolo estructural, de gestión, de atención a personalidades y de eficacia personal. A partir de las aportaciones precedentes nosotros entendemos como sujetos del protocolo aquella persona de naturaleza física o jurídica que de forma activa o pasiva forma parte de un acto protocolario (independientemente de la tipología del mismo). Si en origen eran sujetos de protocolo todas las personas de diferente naturaleza física o jurídica que intervienen de forma activa o pasiva en la celebración de un acto oficial; hoy en día con los medios de comunicación de masas y con la apertura y modificación del sistema político, social y económico han incrementado el número de sujetos que pueden ser objeto del protocolo, así como las esferas de ejecución." (Sierra y Sotelo, 2008, p. 1).
Escuela comunicóloga	M.ª del Carmen Martínez Guillén	"Normas con verdadero carácter jurídico, que son dictadas por el Estado o la comunidad internacional, y que constituyen ya verdadero derecho positivo, ya simple derecho consuetudinario (por ejemplo, la disposición oficial que regula la precedencia de autoridades)." (Martínez, 2013, p. 2).

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

Escuela comunicóloga	M.ª Luz Álvarez Rodríguez	"El protocolo es un saber y un hacer directamente referido a la comunicación social que está en proceso de discusión o constitución científica, y se produce principalmente en las organizaciones de manera externa basada en unas normas que se establecen en prácticas públicas, en destacados actos de transmisión visual y verbal de mensajes sobre el poder de autoridades e instituciones." (Álvarez, 2006a, pp. 165-173).
Escuela comunicóloga	Elizabeth Castillero Ostio	Castillero (2014, p.17) considera al protocolo como "un poderoso código de comunicación no verbal, que pretende la ordenación espacio-temporal en que se desenvuelve el poder establecido en forma de Estado. Y a través de las coordenadas establecidas por este, se transmite su identidad". [...] "El protocolo no es solo la mera ordenación de las autoridades presentes en los actos, como se ha venido pensando durante mucho tiempo, sino que éste tiene un significado y un objetivo mucho más complejo: la gestión de los públicos internos del Estado, con el fin de transmitir a su universo relacional, la sociedad, su identidad plasmada visualmente según las coordenadas espacio-temporales."
Escuela comunicóloga	Elizabeth Castillero Ostio	"Protocolo: es un código conformado por normativas jurídicas, sociales o consuetudinarias que pretende la ordenación espacio-temporal de las autoridades o instituciones pertenecientes a los estados o entidades paraestatales en cualquiera de sus manifestaciones territoriales o poderes, o a organismos interestatales o supraestatales en los actos a los que acude. Como código de ordenación permite cifrar y descifrar los mensajes no verbales enviados a través del posicionamiento de las autoridades e instituciones en las coordenadas espacio-temporales." [...] "Como elemento ordenador del ceremonial, se constituye como una técnica de gestión de públicos que ayuda a definir la identidad del Estado transmitiéndola, en nuestro caso a partir de nuestra Constitución. Por lo que en primer lugar se da en la celebración de actos públicos oficiales, por contar estos con participación oficial, pero también es posible su utilización en aquellos actos que pertenezcan a la esfera pública pero no sean oficiales, al estar presentes autoridades o instituciones estatales cuya ordenación precise de normativa oficial." (Castillero, 2014, p. 159).
Escuela comunicóloga	Luis Fernando Ramos Fernández	"Podríamos argumentar, que el 'Protocolo' no tiene fines propios, sino que es un instrumento para mejorar la presentación en público de las instituciones o, si se prefiere, visualizar el poder, la jerarquía y el rango de los personajes y las instituciones públicas. El Protocolo es una ciencia de resultados, que se expresa, de manera muy diversa, según las distintas culturas, pero que coinciden en el concepto de la 'intuición de lo correcto'; es decir, del comportamiento humano adecuado y tempestivo en determinados actos y acontecimientos de la vida social, especialmente de aquellos que tienen un carácter simbólico, ritual o conmemorativo." (Ramos, 2013, pp. 1075-1089).
Escuela comunicóloga	Carmen Cuadrado Esclapez	"Establece ocho tipos de protocolos posibles en función del ámbito donde se pone en práctica: el oficial e institucional, el diplomático, el empresarial, el social, el militar, el universitario, el deportivo y el taurino. Además, la autora define de la siguiente manera aquellos que considera principales: -El protocolo oficial: es el conjunto de normas que regulan la ordenación de las personas y las cosas durante la celebración de un acto público oficial. -El protocolo social lo forman un conjunto de acuerdos tácitos que, con el uso, se convierten en convencionalismos. -El protocolo empresarial, que, por no estar del todo definido, bebe en demasiadas ocasiones de las fuentes del oficial, tiene sus raíces en el fenómeno que se gesta tras la explosión de la Revolución Industrial. Lo forman determinados códigos de conducta que establecen la propia organización de manera interna y externa." (Cuadrado, 2007, pp. 41-42)
Escuela comunicóloga	Daniel Martí Pellón	"Es frecuente que entre los profesionales del protocolo éste se describa como guía, patrón o regla de unos determinados actos públicos, contruidos para aquilatar la estabilidad de una estructura organizativa y la precedencia de costumbres y tratamientos a la hora de ordenar y evaluar su relevancia y jerarquía en un momento social." (Martí, 2008, p. 9).
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Elena Borau (2013b, p. 6) considera al protocolo 'como herramienta de comunicación que ayuda a gestionar y alcanzar de manera más eficiente los objetivos y fines de una administración, empresa o cualquier institución'."
	Tomás Chávarri del Rivero	En el prólogo del libro de Pumar (1990, p. 9), Tomás Chávarri hace una introducción al Protocolo: "Y en todas estas manifestaciones sociales sólo existe un elemento común que preside todos los actos para darles un orden y facilitar un marco de relación entre las personas. Es el Protocolo que impone unas reglas específicas y precisas, que varían y evolucionan por lo general con el tiempo en sus formalidades externas pero que en su sentido más profundo y sustancial mantienen unos principios generales e innatos sobre prioridades, colocaciones y precedencias con carácter obligatorio y unánime."
	Rosa María Marchesi	Marchesi (1992, p.12) realiza las siguientes definiciones: Protocolo: "Es el conjunto de reglas precisas que rigen el ceremonial." Ceremonial: "Entiendo por ceremonial el ambiente, el aparato, la pompa, que deberán rodear los actos oficiales y solemnes."
	José Daniel Barquero	Barquero en el prólogo de Martínez (2013, p. XIV) realiza la siguiente definición: "El Protocolo lo podríamos definir como la normativa que es legislada o establecida por usos y costumbres donde se determina, la precedencia y honores que deben tener las personas y símbolos, la solemnidad y desarrollo del ceremonial de los actos importantes donde se relacionan las personas para un fin determinado. El protocolo se implanta como consecuencia de una necesidad social, es decir; establece como se deben desarrollar los actos importantes que se producen en la sociedad. Al igual que las normativas jurídicas son necesarias para regular los cauces que llevan a una convivencia civilizada entre los individuos, la norma protocolaria determina como se deben desarrollar los actos que emanan de las instituciones y particulares."
	M.ª del Carmen Martínez Sánchez	Martínez Sánchez (como se citó en Castillero, 2014, p. 151): "A nuestro juicio, no existe un protocolo oficial y un protocolo no oficial o social. Debemos hablar de protocolo y ceremonial. El protocolo es oficial porque existe una normativa legal que lo regula, cosa que no ocurre con las reglas por las que se rigen los actos privados, en general de elaboración propia en función de sus usos y costumbres."

Aproximación conceptual del término *ceremonial*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela tradicional diplomática	Rogelio E. Tristany y Marta E. S. de Tristany	"Ceremonial es lo perteneciente o relativo al uso y práctica de las ceremonias, y por lo tanto, consiste en aquellas formalidades aplicadas en ocasión de un acto solemne, ya sea este de naturaleza religiosa, pública (u oficial) o -modernamente- privada." (Tristany y De Tristany, 1994, p. 1).
Escuela tradicional diplomática	Jacques Gandouin	"El ceremonial es el conjunto de reglas que presiden las ceremonias civiles, militares o religiosas." (Gandouin, 1989, p. 213).
Escuela histórica	Mauricio Domínguez y Domínguez-Adame	Domínguez Domínguez-Adame en Otero (2001, pp. 70-71), gran defensor del ceremonial en los actos oficiales, define el ceremonial como "[...] conjunto de reglas y ceremonias para la celebración de un acto oficial solemne, indicando que cada acto tiene sus particularidades en torno al ceremonial, lo que hace difícil incorporarlas a un texto reglamentario." Domínguez afirma que sería un error eliminar el ceremonial ya que "[...] se pretende muchas veces reducir el protocolo al ámbito de las precedencias, lo que no es suficiente, pues el ceremonial tiene un mensaje siempre que transmitir cara al pueblo, donde son otras reglas, las de la comunicación, o las de la simbología."
Escuela histórica	Felio A. Vilarrubias Solanes	Felio Vilarrubias (2005b, p. 19) define el ceremonial como: "un conjunto de actitudes, usos y ceremonias con las que revisten y ornan los actos sociales según su naturaleza y fines y que se desarrollan a tenor de la clase y categoría de la Presidencia y de las características del lugar y de su comportamiento."
Escuela jurídica	Dolores del Mar Sánchez González	Para la profesora Dolores del Mar Sánchez (2011, p. 21) el ceremonial es el "[...] conjunto de formalidades de cualquier acto público o privado."
Escuela antropológica	Miguel Ángel Radic	"El ceremonial es la ciencia que estudia la conducta ritual humana, su naturaleza, significado y exteriorización; determinado en su caso, las normas a las que deberá someterse ese comportamiento y sus modos de ejecución. [...] El ceremonial social quedaría definido por las formalidades realizadas entre el surgimiento de la necesidad y su satisfacción." (Radic, 1996, p. 41; 2002, p. 126).
Escuela comunicóloga	José Pablo Arévalo García-Galán	"El Ceremonial comprende una serie o conjunto de formalidades que se necesitan para cualquier acto público o solemne." (Arévalo, 1989, p. 48).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	Marín Calahorro (2006, p. 32) aporta siempre la misma definición, aunque con algunas clarificaciones que acotan el término: "El ceremonial establece la secuencia lógica de las formalidades que acompañan la puesta en escena, socialmente legitimada de interacciones comunicativas –intercambios de expresiones o mensajes–, que activan representaciones mentales en aquellos que participan –actores y espectadores– en un acto solemne. Es, por consiguiente, una forma social de proceder que origina dos procesos simultáneos de comunicación: el de sus protagonistas principales entre sí y el de estos con el público asistente."
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	Se define el ceremonial como: "[...] un sistema compuesto por el conjunto de formalidades y elementos que acompañan a actos públicos y privados destinados a destacar y proporcionar honor a personas o instituciones en el ámbito de lo profano o de lo sagrado, y que engloba desde la decoración o la música hasta sus secuencias temporales y espaciales. Está íntimamente ligado al rito y se ha estudiado desde la antropología y la historia, por lo que su enfoque desde la comunicación implica nuevos planteamientos de interrelación, ya que cuenta una historia y crea un ámbito propio de reconocimiento en el que confluir." (Otero, 2006, p. 262; 2009b, p. 63; 2011, pp. 74-75).
Escuela comunicóloga	Jorge Gastón Blanco Villalta	Para uno de los grandes maestros en la materia, el Embajador Jorge Gastón Blanco Villalta (como se citó en Llorente, 2004, pp. 119-138), "el Ceremonial '[...] es el conjunto de normas, principios y reglas creados por la costumbre y aceptado por los estados y los organismos internacionales, destinados a fijar la forma de las relaciones internacionales y las reglas del trato diplomático, que incluye, por ejemplo, el estilo de la recepción de los jefes de Estado en visitas oficiales, la precedencia de éstos, las facultades del estado acreditante y del receptor en cuanto al asentimiento de la acreditación de los jefes de misión, la presentación de las cartas credenciales, los privilegios e inmunidades diplomáticas, la precedencia diplomática, establecer el ordenamiento individual de todo acto o ceremonia y la forma y el estilo de la documentación oficial'."
Escuela comunicóloga	Jorge Gastón Blanco Villalta	"Independientemente de su función puntual, proclamar y dar realce a un acontecimiento que afecta a una institución, la ceremonia tiene siempre por función, como la ceremonia religiosa de la cual adopta el modelo, manifestar sin ambigüedad un orden y en particular un orden jerárquico, de ahí la gran importancia que adoptan las precedencias. Estas constituyen correspondencias ajustadas entre una jerarquía temporal y espacial y una jerarquía de personas." (Blanco, como se citó en Hernández Martínez, 2011, p. 32).
Escuela comunicóloga	Juan José Laforet Hernández	Para Laforet (1997, p. 38), "[...] el ceremonial a través de los siglos, de los más primarios de las tribus primitivas, hasta los más sofisticados que aún perduran en nuestros días, ha constituido, básicamente, un hecho comunicacional, en el que un emisor, gracias a determinados lenguajes orales y simbólicos, organizaba y transmitía un mensaje que su público comprendía y asimilaba bien, dando una respuesta, <i>feedback</i> , a la información que recibía, con la que se conformaba un sistema de comunicación completo."

Relación entre el protocolo y el ceremonial

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	López Nieto (2006a, p. 23) no distingue entre ceremonial y protocolo al afirmar: "A mi entender, la diferencia que quiere descubrirse entre ceremonial y protocolo resulta algo artificiosa, ya que con ambas palabras nos acercamos a un único concepto. Si se habla de reglas en el caso del protocolo, es porque esta palabra se reserva para el ceremonial oficial, que es el único que cuenta con reglas o normas legales. [...] tanto el ceremonial como el protocolo, tienen acomodo en el concepto amplio de protocolo."
Escuela comunicóloga	José Pumar Vázquez	"El Ceremonial es un conjunto de formalidades que determinadas por el protocolo se aplican en el desarrollo de todo acto público y ceremonia solemne con arreglo a lo establecido por la ley y la costumbre." (Pumar, 1990, p. 22).
Escuela comunicóloga	José Pumar Vázquez	"En todo acto el protocolo determina las reglas a seguir, el ceremonial especifica las formalidades, y la precedencia fija la posición a ocupar." (Pumar, 1990, p. 19).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	Marín Calahorro (1997, p. 15) relaciona ambos términos: protocolo y ceremonial, aunque deja clara su diferenciación: "El ceremonial –conjunto de formalidades que se observan en un acto público o solemne–, y el protocolo –normas y usos que establecen y ordenan dichas formalidades–, son elementos básicos en los que se apoya la estructura de todo acto de cierta relevancia social."
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorro	"El Ceremonial y el Protocolo, términos que hasta hace muy pocos años se utilizaban en actos estrictamente enmarcados en el ámbito de los actos oficiales del Estado, de las relaciones diplomáticas e intergubernamentales, de las actividades solemnes de las diferentes administraciones públicas y de determinadas instituciones, han ampliado su aplicación conceptual a, prácticamente, todas las áreas sociales. Entre ellas el mundo empresarial." (Marín, 2004, p. 14).
Escuela comunicóloga	María del Carmen Portugal Bueno	"La ceremonia es el acto solemne cuyo objetivo es dar honor o reverenciar, y esta se ordena bajo un ceremonial, es decir, conjunto de una serie de normas en el que se encuentra el protocolo cuando se habla desde el ámbito oficial." (Portugal, 2016, p. 9).
Escuela comunicóloga	María Luz Álvarez Rodríguez	"Encuadramos los sentidos del protocolo y ceremonial como dimensión comunicadora de las instituciones y de las empresas, como forma pública de cualquier organización." (Álvarez, 2008a, p. 165-173).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"El protocolo es [...] un aliado de primera magnitud para las Relaciones Públicas institucionales de cara a presentar fielmente la identidad organizacional a sus públicos, ya que permite definir y transmitir con exactitud su ubicación en el imaginario social común, no sólo por el valor que tiene en sí misma, sino en relación con el de otras organizaciones con las que convive. Pero además de identificar y situar su posicionamiento, que es tarea propia del protocolo, el ceremonial nos permite saber más de los valores, principios y objetivos de la entidad emisora de la comunicación a través de planteamientos estéticos y funcionales, desde el tipo de música o decoración empleadas al grado de solemnidad y boato con que se lleva a cabo la acción." (Otero, 2000, p. 381).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"El protocolo es una técnica de gestión de públicos que ordena los ámbitos espaciotemporales en que se desenvuelven autoridades e instituciones del poder político establecido en cualquiera de sus manifestaciones. Pero supone también la plasmación en imágenes del sistema de poderes recogido en nuestra Constitución y ha de reflejar fielmente la identidad del Estado, como reconoce el Preámbulo de la normativa actualmente en vigor, 'el advenimiento de un Estado social y de democrático de Derecho, instituido y sancionado por la presente Constitución de 1978 bajo la forma política de Monarquía parlamentaria, ha determinado necesariamente la implantación de una nueva estructura de poderes e instituciones, unipersonales y colegiados, cuya presencia y vigencia articulan la imagen política y administrativa de la Nación.' La correcta proyección del mensaje no verbal de la identidad estatal diseñada por la jefatura de protocolo en los actos oficiales ha de conformar la imagen percibida por los ciudadanos, de forma que ambas realidades deben coincidir. Ámbito (ceremonial) y normativa (protocolo) construyen el armazón sobre el que armar estos actos y proporcionan a los profesionales una metodología y unos principios que aplicar a partir de los cuales han de regirse estratégicamente las personas y entidades que conforman en cada ocasión los públicos organizacionales. Frente al ceremonial, que aparece unido a la actividad ritual humana en todas las sociedades y culturas y que no precisa de formulación expresa, el protocolo se reduce a lo público, a los actos oficiales organizados por el Estado en cualquiera de sus manifestaciones territoriales o de poderes, así como a aquellos actos no oficiales que cuenten con presencia de autoridades o instituciones estatales y su carácter normativo exija una formulación expresa." (Otero, 2011, p. 75).
Escuela comunicóloga	Jorge Gastón Blanco Villalta	"Para Blanco Villalta, (como se citó en Otero, 1999, p.190), ceremonial, protocolo y etiqueta son sinónimos que han sido usados preferentemente según las épocas. El primer término utilizado por la Casa de Austria fue etiqueta, después se empezó a hablar de protocolo y desde hace relativamente poco tiempo de ceremonial."
Escuela comunicóloga	Antoni Noguero i Grau	"Otros autores, como el profesor Noguero, aunque nombra los dos términos, ceremonial y protocolo, tampoco distingue diferencia alguna entre ambos al referirse a ellos de forma conjunta: 'El ceremonial y el protocolo tienen diferentes aplicaciones y usos pero, en síntesis, son elementos insustituibles para la organización de los actos públicos y privados.'" (Noguero, 1995, p. 195).
	Rosa María Marchesi	Rosa María Marchesi entiende por ceremonial "[...] el ambiente, el aparato, la pompa, que deberán rodear los actos oficiales y solemnes." Y por protocolo "[...] el conjunto de reglas precisas que rigen el ceremonial." (Marchesi, 1992, p. 12).
	Benito Sacristán	Benito Sacristán (1996, p. 4) entiende por ceremonial "el conjunto de formalidades, determinadas por el protocolo, para cualquier acto público solemne."

	Marta Pulido Polo	"El concepto de ceremonial [...] alude al conjunto de procedimientos y normas que se requieren para la organización de cualquier acto público solemne. Se podría decir, por tanto, que el concepto de ceremonial es más amplio e incluye al de protocolo." (Pulido, 2018, p. 282).
--	-------------------	--

Aproximación conceptual del término *etiqueta*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela tradicional diplomática	Rogelio E. Tristany y Marta E. S. de Tristany	"Etiqueta es el conjunto de los estilos, usos y costumbres que se deben observar en las casas reales y en los actos públicos y solemnes." (Tristany y De Tristany, 1994, p. 2).
Escuela comunicóloga	José Pablo Arévalo García-Galán	"La Etiqueta [...] es en su origen una forma de conducta cortesana [...] Son usos y costumbres a observar en solemnidades, Casas Reales, Organismos de gran altura o prestigio. Se trata asimismo de una ceremonia en la manera de relacionarse las personas, oficial e incluso particularmente, en la actualidad durante actos de la vida privada de forma diferente a los casos generales de confianza y familiaridad [...] Varía en el tiempo y en los lugares, de conformidad a la mentalidad de los colectivos universales." (Arévalo, 1989, p. 48).
Escuela comunicóloga	Elizabeth Castellero Ostio	"La etiqueta permite indicar tanto a señoras como a caballeros cuál es la vestimenta adecuada con la que deben acudir a distintos actos. Es decir, si en el caso de los caballeros han de asistir de uniforme, chaqué, smoking, frac, traje oscuro o con una indumentaria más informal o si las señoras deben usar sombreros, guantes, traje corto o de cocktail, traje largo, etc." (Castillero, 2014, p. 87).
	Adolfo J. de Urquiza	Para Urquiza, (como se citó en Blanco Villalta, 1996, p. 86) la etiqueta es "[...] el ceremonial de los estilos, usos y costumbres que deben observarse en todos los actos y creencias públicas y solemnes, como así en las manifestaciones externas de la vida social. Propiamente hablando, la Etiqueta es la reglamentación de ciertas normas del Ceremonial Extranjero, con el que suele confundirse y en el que está implícitamente comprendida."

Aproximación conceptual del término *cortesía*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela tradicional diplomática	José Antonio de Urbina y de la Quintana	El Protocolo, como muy bien dice José Antonio de Urbina (2001, pp. 32-34), "[...] está basado en la cortesía, esencia de la educación, que significa el respeto a las personas, sea cual sea su condición personal y social."
	P. Brown	Como Brown (citado en Coates, 2000, pp. 81-99) acertadamente define, la cortesía consiste esencialmente en "(...) una forma especial de tratar a las personas, en decir y hacer las cosas de tal forma que se tengan en cuenta sus sentimientos".

Aproximación conceptual del término *buenos modales*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela jurídica	Francisco López-Nieto y Mallo	"López Nieto (como se citó en Sierra y Sotelo, 2008, p. 7) hace una distinción de normas que tradicionalmente se han considerado como protocolarias: a) normas de carácter ético, representadas por aquellas que vienen exigidas por el cumplimiento del deber moral e inspiradas por la caridad o solidaridad para con los semejantes (p.e. la obligación de usar buenos modales)."

Aproximación conceptual del término *precedencia*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela tradicional diplomática	José Antonio de Urbina y de la Quintana	"La precedencia es el previo establecimiento de un orden entre las personas que participan en una actividad, en función de su preeminencia, primacía, rango, nivel y relevancia en el seno de la sociedad. Esta definición nos facilita las dos interpretaciones posibles de la precedencia; las siguientes: a) en sentido estricto: la ordenación de las personas en virtud de su nivel o rango 'oficial', establecido por norma legal, tradición o uso. b) en sentido amplio: la ordenación de las personas en virtud de su 'importancia real' en la sociedad, soporte del Estado." (De Urbina, 1994, p. 115 y ampliado en De Urbina, 2001).
Escuela jurídica	Dolores del Mar Sánchez González	"Es el modo lógico de colocación de las personalidades en una determinada ceremonia." (Sánchez, 2011, p. 22).
Escuela jurídica	Dolores del Mar Sánchez González	Aquí la profesora Sánchez (2017, p.35) actualiza el concepto: "Las precedencias no son más que una mera ordenación de las autoridades a efectos ceremoniales. No implican la concesión de honor alguno ni más jerarquía que las autoridades presenten por el propio puesto que están gestionando. Por supuesto, cuando la persona abandona el cargo que le da derecho a una determinada precedencia, abandona el puesto que ostentaba en el orden de precedencias, a no ser que la ley o la costumbre señalen lo contrario."
Escuela histórica	Felio A. Vilarrubias Solanes	Felio Vilarrubias (2004, p. 60) define la precedencia como "la plasmación en personas y banderas de su puesto en la escala valorativa de las instituciones."
Escuela comunicóloga	José Pumar Vázquez	"La precedencia es aquella faceta que viene a determinar la situación posicional o lugar que por categoría, cargo o rango, le está dado a una autoridad o personalidad, que debidamente figura ordenada por el Real Decreto General de Precedencias 2099/1983." (Pumar, 1985, p. 6).
Escuela comunicóloga	José Pablo Arévalo García-Galán	"El sentido de la Precedencia se asimila al de anterioridad, prioridad de tiempo, anteposición, antelación en el orden, preeminencia o preferencia en el lugar o asiento en algunos actos solemnes u honoríficos. En realidad, es una primacía sobre otros, reconoce superioridad por el cargo para asistir o intervenir en un acto determinado." (Arévalo, 1989, p. 49).
Escuela comunicóloga	Francisco Marín Calahorra	"La precedencia señala quién va delante en tiempo o lugar en un orden cuando concurren varias personas. Cuando se trata de actos oficiales, las normas de precedencia establecen el orden jerárquico de sus asistentes para cada situación concreta." (Marín, 1997, p. 41).
Escuela comunicóloga	Jorge Gastón Blanco Villalta	La precedencia "respeta las jerarquías y establece la ubicación de las mismas dentro de la estructura interna de los Estados y también en el ámbito internacional." (Blanco Villalta, 1996, p. 95).
	Manuel Segura	"Precedencia es la anteposición o antelación en un orden, y dentro del ceremonial entraña el derecho a situarse en lugar determinado y preferente, en orden a otros, y en asiento de igual índole, o sea, un derecho de primacía y superioridad de lugar respecto a otros, en toda clase de acto o ceremonia." (Segura, 1964, pp. 9-10).
	Max Weber	"El reconocimiento del poder, tanto político como económico es retribuido como un honor social. El orden jurídico puede garantizar tanto el poder como la existencia del honor. [...] Llamamos 'orden social' a la forma en que se distribuye el honor social dentro de una comunidad entre grupos típicos pertenecientes a la misma." (Weber, 1993, p. 683).

Aproximación conceptual de los términos *autoridad y personalidad*

Escuela	Autor/autora	Definición
	Jara Bernués Oliván	"La diferencia entre autoridades y personalidades la situamos en la ostentación de cargo público por designación o elección y en el carácter personal en función de sus méritos o representativo de otras." (Bernués, 2015, p. 67).

Diferencia conceptual de los términos *acto* y *evento*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela jurídica	Dolores del Mar Sánchez González	"Existe la mala costumbre o error de confundir a la gente y pretender aplicar el decreto de precedencias a todas las situaciones posibles en las que aparece una autoridad política, lo que se debe a que no se distinguen bien cuáles son los tipos de actos posibles, ni se diferencia entre acto y evento y mucho menos entre acto público y acto oficial. Un acto es, según la RAE, una 'celebración pública o solemne'. Luego la característica esencial de los actos es la solemnidad, lo que implica que debemos referirnos a ellos siempre que estemos haciendo alusión al protocolo oficial o institucional público. Distintos de los actos son los eventos, que son acontecimientos extraordinarios o sucesos imprevistos. Pero también son definidos en la RAE como un 'suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva'. En este sentido, un evento es un concierto, un congreso, una competición deportiva de vela, un partido de fútbol o la entrega de un determinado premio, como pueden ser en España los Premios Goya. En definitiva, lo que diferencia el acto del evento es la solemnidad presente en el primero y la existencia de un determinado ceremonial, inexistente en el caso de los segundos –lo que no quiere decir que no estén programados con muchísima antelación o que se hable de ceremonia de entrega, dado que son actos para los que se establece una guía que debe seguirse–. Es evidente que, a los efectos del protocolo oficial, no nos interesan los eventos, sino tan solo los actos, aún admitiendo que, en sede oficial, puedan realizarse eventos." (Sánchez, 2017, pp. 38-39).
	Marta Pulido Polo	"Acto y evento no son sinónimos. [...] Y la diferencia es bien sencilla: los actos tienen una finalidad comunicativa y los eventos no. Tal y como sostiene Otero (2009b, 2011), los actos se organizan con el objetivo de gestionar la amalgama de relaciones que se establecen entre una institución (pública o no), mientras que los eventos son acontecimientos relevantes de cualquier otra índole y finalidad (económica, social, publicitaria, etc.), a excepción de la puramente relacionista." (Pulido, 2018, p. 281).
	Marta Pulido Polo	"La diferencia pues, entre acto y evento, es que mientras el concepto de acto implica una celebración pública o solemne, asociada a la vida pública de empresas e instituciones como instrumento para la gestión de sus relaciones con los públicos, el concepto de evento alude a cualquier celebración de relevancia en el ámbito social, deportivo o artístico, no necesariamente solemne ni encaminado a la gestión de la comunicación organizacional. Asimismo, la finalidad de un acto es la gestión de las relaciones entre la organización emisora primaria (quien organiza el acto) y los públicos de su entorno para tratar de generar un clima agradable en el que la organización pueda desarrollar sus metas corporativas, como por ejemplo el acto conmemorativo del 12 de octubre, día de la fiesta nacional (acto público oficial) o el acto de inauguración de la Planta Solar PS 20 de Abengoa (acto público corporativo o empresarial). Sin embargo, la finalidad de un evento es bien el espectáculo en sí, o bien el rendimiento económico, como por ejemplo un evento promocional para la presentación y venta de un nuevo producto, un concierto o un torneo deportivo." (Pulido, 2016, p. 65).

Aproximación conceptual del término *relaciones públicas*

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela comunicóloga	José Pablo Arévalo García-Galán	"Con las Relaciones Públicas, dentro de un clima de seriedad y formalidad, se trata de crear un marco de agrado, de forma duradera si ello es posible, para lograr la concordia, la satisfacción, el entendimiento, la colaboración entre personas y entidades, obteniéndose de esta manera los pretendidos fines lícitos." (Arévalo, 1989, p. 400).
Escuela comunicóloga	Antoni Noguero i Grau	"Las relaciones públicas son una actividad de dirección con carácter permanente y organizado, por la que una empresa u organización privada o pública trata de obtener y mantener la comprensión, la simpatía y la colaboración de aquellos con quienes se relaciona; por lo que, en la medida de lo posible, deberá adaptar su comportamiento, y mediante una política de información que tenga en cuenta los intereses comunes obtendrá una cooperación más eficaz." (Noguero, 1991, p. 1240).
Escuela comunicóloga	Antoni Noguero i Grau	"Las relaciones públicas son el esfuerzo deliberado, planificado y continuo para establecer y conservar la mutua concordia entre una institución pública o privada, y los grupos y las personas que están directa o indirectamente en relación con ellos." (Noguero, 1995, p. 59).
Escuela comunicóloga	Antoni Noguero i Grau	"En definitiva, las relaciones públicas se caracterizan por ser un proceso organizativo-comunicativo establecido entre un determinado comunicador institucional y un determinado receptor. La acción organizativo-comunicativa establece la propia fundamentación del ejercicio profesional de las relaciones públicas." (Noguero, 1995, p. 203).

Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	Las relaciones públicas las considera la profesora Otero (2002, pp. 99-100) como "la función de las organizaciones que define y proyecta su identidad y misión institucional, convirtiéndose en su portavoz autorizado para gestionar las relaciones y consecuencias con los diferentes sistemas y subsistemas con los que convive. Las relaciones públicas son 'la voz de las organizaciones', fijan su identidad, la transmiten fidedignamente, velan por la reputación corporativa y negocian los procesos de relación con sus <i>stakeholders</i> y públicos a través de la comunicación verbal o no verbal."
Escuela comunicóloga	Salvador Alejandro Hernández Martínez	El profesor Hernández propone una definición del gabinete de protocolo y de las relaciones públicas que engloba su razón de ser: "Área perteneciente al departamento de RR.PP. de una organización [...], encargada de la organización de actos y/o de las relaciones institucionales con otras organizaciones y sus públicos, tanto internos como externos. Esta labor requiere el conocimiento de las normas de precedencias y usos sociales, el respeto a las tradiciones y costumbres del lugar y la defensa de los principios de la organización, reflejadas en las normativas internas y estatutos. Junto con otros departamentos vinculados a las RR.PP. y la comunicación, como el de prensa o el de marketing, su función principal es, a través de sus actuaciones –que consisten fundamentalmente en la organización de actos públicos–, proyectar una imagen adecuada de la organización y sus dirigentes, prestigiándola frente a sus públicos." (Hernández, 2007, pp. 97-100).
	Jame E. Grunig y Todd Hunt	"Las relaciones públicas son la dirección de comunicación entre una organización y sus públicos." (Grunig y Hunt, 1984, p. 6). "[...] la dirección y gestión de la comunicación entre una organización y sus públicos." (Grunig y Hunt, 2000, p. 53).
	James E. Grunig	"Las Relaciones Públicas e Institucionales son, a decir del autor James Grunig, 'el papel fronterizo entre la organización y sus públicos'. Con ello, busca indicarnos que este profesional será el mediador, negociador y representante de la organización ante todos los sectores que se relaciona, como por ejemplo del ámbito gubernamental, eclesiástico, militar, diplomático, corporativo, institucional entre otros." (Grunig, 2003, p. 234).
	Jordi Xifra	Xifra define las relaciones públicas como "[...] la ciencia que se ocupa de los procesos de comunicación a través de los cuales se establecen y gestionan relaciones de adaptación mutua entre una persona públicamente relevante o una organización y los públicos de su entorno." (Xifra, 2003, p. 9).
	Jordi Xifra	"[...] las Relaciones Públicas son la disciplina científica que estudia la gestión del sistema de comunicación a través del cual se establecen y mantienen relaciones de adaptación e integración mutua entre una organización o persona y sus públicos." (Xifra, 2005, p. 19).
	Marta Pulido Polo	"[...] las relaciones públicas solo son efectivas si consiguen que la organización que las ejerce mantenga relaciones positivas con su universo de públicos, contribuyendo de este modo a la consecución de sus metas corporativas." (Pulido, 2013, p. 116).
	Marta Pulido Polo	"[...] para Xifra (como se citó en Pulido, 2013, p. 117) la perspectiva relacional de las relaciones públicas en las organizaciones se articula a través de la teoría del diálogo, es decir, orientando a la organización a establecer un sistema de comunicación dialógica con su universo de públicos."
	Marta Pulido Polo	"La organización de actos a través del ceremonial y el protocolo se considera una de las técnicas más eficaces de relaciones públicas." (Pulido, 2016, p. 15).
	L. Iniesta	"Relaciones Públicas: public relations: 'Hacerlo bien y hacerlo ver' es la consigna y el objetivo número 1 de las Relaciones Públicas, bajo cuyo nombre se integra todo un sin número de actividades de contacto con personas y colectivos de los más variados sectores del entorno y del mercado, con el fin de obtener prestigio e influencias, resolver situaciones complicadas, etc. ¿QUÉ SON LAS RELACIONES PÚBLICAS? Un conjunto de estrategias de marketing que, dentro del área de la comunicación global y, en concreto, de las estrategias de imagen e identidad corporativa, pretenden crear y fomentar actitudes favorables y la identificación del entorno social con nuestra empresa, a través de contactos de apariencia desinteresada." (Iniesta, 2004, p. 217).
	Colección Deusto de Gestión Comercial	"Relaciones Públicas (RR.PP.): public relations (P.R.). Actividad de una organización para construir una determinada imagen pública y fomentar una actitud o conducta favorable hacia ella, sus productos o sus ideas, entre sus públicos: internos (empleados), externos (inversores, clientes), medios (periodistas) o especiales (administración, otros participantes, líderes de opinión). Cuenta con medios específicos como: revista interna, seminarios, notas de prensa, informes especializados y actos de diversos tipos. Debe formar parte de la estrategia global de la organización, colaborar estrechamente con la alta dirección y basarse en una buena investigación." (Deusto como se citó en Hernández, 2007, pp. 97-110).
	Antonio Castillo Esparcia	"Las relaciones públicas, en palabras de Castillo (como se citó en Castellero, 2014, p. 49), tratan de establecer una comunicación no sobre la base de la iniciativa de la propia organización, sino como respuesta a la necesidad que tienen las personas de estar completamente informados de las cuestiones que les atañen. Este hecho se correlaciona con la parte ética de la profesión, que se encarga de canalizar las interrelaciones entre organizaciones y públicos. Relaciones que deben basarse en el convencimiento de que la organización debe revertir a la sociedad lo que de ella ha obtenido."
	J. L. Arceo Vacas	"Relaciones públicas son una filosofía gerencial traducida en una serie de acciones, con el fin de crear o modificar la aceptación de una persona natural o jurídica por sus públicos. La mayoría de tales acciones es comunicación persuasiva de tipo interpersonal, o colectivo masivo y no masivo, y presentada en general de forma predominantemente informativa." (Arceo, 1988, p. 21).
	Edward L. Bernays	Las relaciones públicas son "las relaciones de una organización, una persona o una idea, lo que sea, con los públicos con los que depende su existencia." (Bernays, 1990, p. 70).
	S. Black	Black (1994, p. 31), que considera que "la práctica de las relaciones públicas es el arte y la ciencia de conseguir la armonía con el entorno por medio de la comprensión mutua basada en la verdad y en una información completa".

	Cutlip, S. M.; Center, A. H. y Broom, G. M.	Cutlip y Center, dos de los principales investigadores en relaciones públicas, señalan que: "[...] las relaciones públicas son una función directiva que establece y mantiene relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y los públicos de los que depende su éxito o fracaso. [...] Impulsan nuevas relaciones o mantienen las existentes entre una organización y sus públicos." (Cutlip et al., 2001, pp. 36-37).
	Centro Belga de Relaciones Públicas	Como se citó en Barquero y Castillo (2011, p. 64), veamos la definición que aporta el Centro Belga de Relaciones Públicas: "Las relaciones públicas son la política sistemática de un individuo o de una organización pública o privada y su puesta en marcha para entretener y mejorar sus relaciones con sus diferentes públicos, para hacer una mejor comprensión de su actividad y suscitar alrededor de ella un espíritu de confianza y simpatía."
	Sriramesh y Vercic	"Las relaciones públicas son la disciplina científica que estudia la gestión del sistema de comunicación a través del cual se establecen y mantienen relaciones de adaptación e integración mutua entre una organización o persona y sus públicos." (Sriramesh y Vercic, 2012, p. 188).

Relación entre las relaciones públicas y el protocolo

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	"El protocolo es por tanto un aliado de primera magnitud para las relaciones públicas institucionales de cara a presentar fielmente la identidad organizacional a sus públicos, ya que permite definir y transmitir con exactitud su ubicación en el imaginario social común no solo por el valor que tiene en sí misma, sino en relación con el de otras organizaciones con las que convive." (Otero, 2000, 381).
Escuela comunicóloga	María Teresa Otero Alvarado	La doctora Otero (2011, p. 28) define los eventos como una de las estrategias más frecuentes utilizadas por las relaciones públicas "especialmente eficaces y de gran capacidad de convocatoria y difusión que los convierten en instrumentos de primer orden para conseguir los objetivos de las organizaciones."

Confusión terminológica sobre protocolo

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela comunicóloga	Salvador Alejandro Hernández Martínez	"El protocolo es un término del que se habla a menudo otorgándole significados muy diversos y que pueden llevar en ocasiones a la confusión y a una mala interpretación del término." (Hernández, 2007, p. 97).
	Marta Pulido Polo	"Si bien el concepto de ceremonial es menos conocido, el de protocolo se ha sobreextendido hasta ser vaciado de contenido. Pareciera que todo lo que nos rodea fuera protocolo: protocolo en el vestir, protocolo en las entrevistas, protocolo del ascensor... Y para los medios de comunicación el protocolo hasta se puede romper. La expresión 'romper el protocolo', que espanta a los académicos y buenos profesionales, suele utilizarse cuando algún personaje público o alguna autoridad realiza un cambio, en general de forma espontánea, en la secuencia del acto... Habitualmente, estas irrupciones en el recorrido pueden estar incluso programadas por los asesores para acercar a la personalidad a los públicos, humanizándolos y haciéndolos parecer más accesibles... Pero lo que se rompe no es el protocolo... El protocolo no se rompe." (Pulido, 2018, p. 282).

Tratamiento informativo sobre protocolo por parte de los medios de comunicación

Escuela	Autor/autora	Definición
Escuela comunicóloga	Sierra y Sotelo	"Laforet (como se citó en Sierra y Sotelo, 2008, p. 21) sigue insistiendo (línea de pensamiento que compartimos completamente) en la necesidad que tienen las empresas informativas de preparar a sus periodistas en materia de protocolo, pues ello les permitirá acceder a la interpretación de lo que constituye un auténtico lenguaje que se canaliza a través de determinadas normas y símbolos, así como a entender el comportamiento que, en determinadas ocasiones, adoptan autoridades y personalidades diversas."
Escuela comunicóloga	Juan José Laforet	El protocolo, "[...] pese a ser una materia que se ha tratado y estudiado muy poco en el ámbito de las Ciencias de la Información, hoy aparece como un asunto al que investigadores y periodistas deben prestar un mayor interés, en especial por la utilidad práctica que tiene para su trabajo cotidiano." (Laforet, 1997, p. 207).
Escuela comunicóloga	Juan José Laforet	"[...] es necesario definir un posible plan de estudios con aquellas materias del protocolo que sean de interés para los profesionales de los medios de comunicación. El estudio de determinadas materias del protocolo, como la vexilología, la heráldica, los temas de precedencias, presidencias, representación oficial, organización de protocolo en España, Europa y en el mundo diplomático, así como ciertas tradiciones ceremoniales, facilitarán a los periodistas la comprensión de un lenguaje que les llevará a realizar con mayor facilidad y eficacia su tarea informativa." (Laforet, 1997, p. 208).
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Borau (2013a, p. 633; 2014, p. 133) señala: 'el tratamiento informativo que los medios hacen de un tema en concreto es determinante a la hora de influir en la percepción que la sociedad puede tener acerca del mismo.' Y es aquí donde nos adentramos en el verdadero conflicto que existe entre la prensa y el protocolo, y que tantas veces han denunciado los profesionales y estudiosos del protocolo."
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Laforet (como se citó en Borau, 2014, pp. 133-134) apuesta por lo mismo, afirmando que existe un desconocimiento entre dos sectores que deben trabajar con tanta coordinación, los gabinetes de protocolo y de prensa. Frente a lo cual, puntualiza el autor, 'no solo se palpa una inexistencia casi absoluta de cursos enfocados a los miembros de los medios de comunicación, sino que no existen manuales para su tarea como Informadores.'"
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"La aportación que hacía Otero Alvarado (como se citó en Borau, 2014, p. 132) en el V Congreso Internacional de protocolo: 'Frivolización del término 'protocolo', que continúa asociándose con la banalidad de la mera apariencia. Desconocimiento general subyacente del significado exacto y la importancia del protocolo. Identificación del perfil de los profesionales del ceremonial y el protocolo con apellidos ilustres, afinidad política o personal'; en este sentido también es muy representativa, ya que reclamaba abordar la situación académica del protocolo desde una visión hasta entonces inexistente."
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Se observa cómo la prensa española recurre, muy a menudo, al sarcasmo, atribuyendo fallos que no corresponden o incluso estridencias de los protagonistas de la noticia, al protocolo cuando los mismos periodistas son conscientes de que no se trata precisamente de protocolo. Ironizan con temas de los que resulta incómodo hablar abiertamente, frivolizando el protocolo y haciéndole un flaco favor, ya que desvirtúan negativamente su verdadera razón de ser. Asimismo, la frivolidad a la que, a menudo, es sometido nuestro objeto de estudio, se incluiría también en esta categoría, es decir, cuando se asemeja el protocolo con glamour, lujo y ostentación." (Borau, 2014, p. 143).
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Muchas noticias hablan del protocolo como lo que impide a los protagonistas ser cercanos y espontáneos, algo que es totalmente falso y que contribuye a crear esa negativa percepción del protocolo en la prensa. Hemos visto cómo este medio refleja el protocolo como lo que impide ser más humano en un determinado momento, expresivo o incluso mostrar ningún tipo de muestra de cariño, algo que, evidentemente no es cierto. Asimismo, se observa la recurrente relación entre protocolo y poder, al que parece que va unido inexorablemente en la prensa española." (Borau, 2014, p. 144).
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Vemos cómo la prensa utiliza este recurso de forma muy habitual, el de resaltar la amabilidad del protagonista de la noticia a costa de 'romper el protocolo', cuando realmente no hace falta romper nada para mostrarse con naturalidad y sentido común." (Borau, 2014, p. 145).
Escuela comunicóloga	Elena Borau Boira	"Asimismo, se ha corroborado cómo la prensa española sigue reflejando lo que podríamos denominar 'el protocolo de ayer', relacionándolo constantemente con el poder, gran rigidez y un pomposo ceremonial. Igualmente ha quedado más que probado que el desconocimiento y el 'maltrato' que esta disciplina sufre en la sociedad es directamente proporcional al que experimenta en los medios, más concretamente en la prensa." (Borau, 2014, p. 150).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"[...] se puede afirmar que apenas existen en España periodistas contratados en medios que sean especialistas en la materia, lo que obviamente hace que el tema pase más desapercibido, e incluso aspectos protocolarios que podrían arrojar luz a determinadas situaciones que se reflejan en las noticias de actualidad no son aprovechados. Cuando por necesidades de cubrir de forma íntegra un evento, acuden a la búsqueda de colaboradores puntuales, que en muchas ocasiones no son estrictamente expertos en la temática elegida, pero que por su condición de profesional de protocolo se le presupone que es conocedor de todo tipo de ceremoniales, lo que a priori constituye un error flagrante que ha de preocupar al sector, cada vez más identificado con la necesidad de especializarse dentro de la propia profesión." (Fuente, 2013a, p. 169).

Tesis *“El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española”*

Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Existe una sensación general en el sector profesional protocolario, de que periódicos, radios, televisión y medios digitales 'vapulean' cada día el ejercicio de esta profesión por la desacreditación que hacen sobre la cuestión." (Fuente, 2013a, p. 159).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Subyace en el fondo una gran confusión para los medios de comunicación de los que realmente es Protocolo, confundiéndolo normalmente con comidas, viajes y otros boatos, que realmente no deben asociarse a protocolo, sino a gastos de representación. Igualmente, el Protocolo es un 'arma' idónea para que los grupos políticos en la oposición traten de desgastar a los gobiernos sacando siempre los espinosos gastos mal definidos como protocolarios. En realidad, deberían definirse como gastos de relaciones institucionales, de relaciones públicas o de representación institucional." (Fuente, 2013a, pp. 159-160).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Los expertos de la organización de eventos, tanto oficiales como no oficiales, consideran que los medios de comunicación transmiten una imagen distorsionada de lo que realmente es el protocolo desde el punto de vista profesional. Tienen tendencia a enmarcarlo en el contexto de lo oficial, y muy especialmente, al entorno de la realeza. En cualquier caso, encasillan el protocolo a lo estricto, al encorsetamiento y a lo muy oficial." (Fuente, 2013a, p. 170).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Fuera del ámbito oficial, los periodistas vinculan de inmediato el Protocolo al saber estar y a la etiqueta, no reparando en momento alguno en la importancia de sus actuaciones para la proyección de las instituciones y las empresas." (Fuente, 2013a, p. 170).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Celebran subjetivamente los Medios que las autoridades se salten el protocolo, porque de alguna manera los humaniza y les acerca a la Sociedad en general. Una percepción que refuta su predisposición a pensar que el Protocolo es sinónimo de rigidez e inflexibilidad." (Fuente, 2013a, p. 170).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Como consecuencia de lo que trasladan o recogen dichos medios, la percepción social que tienen los profesionales de lo que piensa la sociedad sobre Protocolo en su conjunto es negativa, estimando que se dedican solo a cuestiones de etiqueta, festejos, comidas, boatos, influencias, montaje de ceremonias innecesarias y estiman que su función es poco relevante o carece de sentido. En este sentido, establecen un estereotipo de persona rígida, muy formalista, ordenada y experto en saber estar y buenos modales, sin que apenas se le observe como una persona que contribuye a la buena imagen de la institución y a la Marca de país, región o ciudad, y que hace posible que los eventos intenten cumplir sus objetivos." (Fuente, 2013a, p. 170).
Escuela comunicóloga	Carlos Fuente Lafuente	"Resulta necesario a todas luces que los periodistas sean conocedores de lo que realmente es protocolo, su significado y su contenido, cuestión que seguramente contribuiría a erradicar la percepción negativa. En este sentido, sería conveniente que los medios de referencia contasen con expertos en su plantilla o comentaristas especializados que sepan de la materia para contribuir a una mejor y precisa divulgación de los diferentes actos y eventos." (Fuente, 2013a, p. 171).
Escuela comunicóloga	Javier Sierra Sánchez y Joaquín Sotelo González	"Una de las funciones esenciales del protocolo es proyectar una determinada imagen de una organización (pública o privada) que es la organizadora del acto. El manejo de este intangible (la imagen e identidad corporativa) requiere de profesionales cualificados y altamente capacitados. La tarea de informar, anunciar y en definitiva de comunicar, es una tarea cada día más tecnificada y compleja. Requiere, por tanto, desde nuestro punto de vista, que la persona que vaya a desempeñar esa función posea una formación universitaria." (Sierra y Sotelo, 2008, p. 13).
Escuela comunicóloga	María Luz Álvarez Rodríguez	"La diversidad conceptual del protocolo, no sólo a la hora de considerarlo instrumentalmente, sino para ofrecer una definición que sirva de marco de referencia y que aporte el conocimiento necesario al receptor, constituye uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de un cuerpo teórico sólido de la materia." (Álvarez, 2008a, p. 167).
	María Teresa Cabré	"El léxico son las piezas de representación lingüística en las que debe apoyarse cualquier campo de conocimiento científico para poder adquirir, generar y transferir el conocimiento específico de cualquier dominio." (Cabré, 1999, p. 70).
	Pablo Battle, J. Carlos San Juan, Juan Sunyé	"Los profesionales de los medios de comunicación deberían recibir unos cursos de formación en protocolo." (Battle et al. 2007, p. 99).

Aproximación a las definiciones por parte de los académicos y expertos en protocolo entrevistados en esta investigación (ver Anexo 9)

Aproximación conceptual del término *protocolo*

Autor/autora	Definición	Fecha de la entrevista	Profesión
[A/E.1]	"El concepto <i>protocolo</i> , que nos remite siempre a la norma, yo lo defino como el conjunto de técnicas, de normas, usos, costumbres y tradiciones, que son necesarios para la organización de los actos o eventos en los que existe un ceremonial. Por tanto el protocolo se puede equiparar al concepto de la <i>norma</i> ."	12/04/2020	Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación
[A/E.2]	"El protocolo [...] se ha definido como un conjunto de normas jurídicas, usos y costumbres también jurídicas que determinan el orden de celebración de los actos oficiales y los elementos que intervienen en los mismos cuyo fin es transmitir el reflejo externo de la caracterización y consideración tanto social como jurídica del poder en el Estado." Si tenemos que analizar el protocolo con una única palabra serían unas reglas, unas reglas que tienen un rango normativo, que son un decreto o una ley, y esas reglas también tienen otro medio de expresión en otros elementos normativos, aunque no sean de un ámbito oficial."	13/04/2020	Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.3]	"Yo definiría el protocolo como una técnica de RR.PP. cuyo fin fundamental es la organización de actos públicos, que consiste en una serie de normas tanto jurídicas como vinculadas a las tradiciones y costumbres, y que, aunque en sentido estricto solo sean de obligado cumplimiento en el ámbito de los actos oficiales, también hoy en día se usan de forma más coloquial en otros ámbitos como por ejemplo las empresas."	14/04/2020	Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.
[A/E.4]	"El protocolo, en su sentido amplio profesional, para mí es una ciencia que trata de aglutinar las normativas, costumbres y tradiciones mediante la cuales podemos organizar eventos tanto de carácter público como privados. En el contexto meramente oficial podemos identificar el protocolo como el conjunto normativo que habilitan los estados para sus ceremonias, símbolos, prevalencias y otras cuestiones relacionadas con la organización de eventos. En el ámbito privado el protocolo serían los procedimientos a seguir para establecer la creación y planificación de un evento."	14/04/2020	Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del <i>International School of Event Management & Communication</i> (ISEMCO).
[A/E.5]	"El protocolo es una vocación, una disciplina transversal que bebe tanto de la antropología, como de la sociología, del derecho, de las relaciones públicas y de la comunicación. [...] es una disciplina necesaria a día de hoy que nos ayuda a relacionarnos, ya sea a nivel presencial o a nivel online, [...] y considero que es una herramienta necesaria para poder transmitir mensajes, principalmente si hablamos a nivel institucional oficial que es cuando el protocolo puede ser más conocido, aunque también tiene aplicaciones para el sector empresarial, el sector internacional y para otros muchos sectores."	14/04/2020	Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.6]	"Estrictamente con el protocolo nos referimos a las normas que tenemos que aplicar en los actos oficiales. El protocolo está básicamente relacionado con las instituciones oficiales. [...] la palabra protocolo es sinónimo de normativa oficial, aunque bien es cierto que también se aplica protocolo, ese término, en otros ámbitos de la sociedad. Pero ya no sería protocolo. [...] ahí hablaría de protocolo en la empresa, protocolo en el deporte, pero no existe un protocolo empresarial. Solo puede existir un protocolo oficial. Luego esa normativa de protocolo oficial sí que puede tener en determinados casos aplicación a la empresa, al deporte o a otras secciones de la comunidad más específicas."	15/04/2020	Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la UOC.
[A/E.7]	"En sentido estricto, el protocolo es exclusivamente el ordenamiento de las autoridades en un acto público. Es la representación simbólica del poder. [...] el concepto del <i>protocolo</i> en la medida en que también en la empresa ordenamos la jerarquía, las especialidades, la vinculación y por lo tanto digamos que en el uso ordinario vale también que digamos eso. Pero en sentido estricto el protocolo es: o la regla interpretación de un documento o la ordenación de las autoridades en un acto público de carácter oficial."	15/04/2020	Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).
[A/E.8]	"El ámbito del protocolo por su origen va muy vinculado con lo que sea una regulación, una normativa, y sobre todo con una normativa que tenga un carácter legal, mientras que en el ámbito privado, por ejemplo una empresa, no tiene una normativa oficial, es una normativa que crea y que es completamente diferente de una empresa a otra." Por tanto, "el protocolo básicamente son todas esas normas que tenemos fundamentalmente en el ámbito oficial pues son órdenes, precedencias, estructuras y nos dan criterios sobre cómo organizar actos."	16/04/2020	Profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.
[A/E.9]	El protocolo se define como "reglas palatinas o reglas. El protocolo hoy en día hay que enfocarlo desde las estrategias de comunicación 360º, como una estrategia de convivencia, de ordenación por supuesto, y facilitadora de la consecución de unos objetivos en un evento y la traslación de unos mensajes, teniendo en cuenta unas normas que deben ser flexibles y adaptarse a este nuevo mundo donde la comunicación impera por encima de un Real Decreto. [...] tenemos que dar el salto definitivo de que el protocolo deje de ser un conjunto de normas de aplicación obligada [...] para pasar a la visión estratégica de lo que el protocolo puede ser."	24/04/2024	Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.
[A/E.10]	"El protocolo hoy, aparte de ser una disciplina, [...] son una serie de normas y reglamentos a cumplir cuando se organiza un acto oficial. Fuera de este acto oficial, no son de obligado cumplimiento, pero sí son bastante prácticas para la correcta visualización del acto que estamos organizando."	25/04/2020	Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
[A/E.11]	"El protocolo –para dar una definición muy cercana y que todo el mundo comprenda–, sería ese aceite que se necesita en los actos y en todos los aspectos de la vida para que todo funcione. En realidad, yo me cño siempre a la definición de la Real Academia Española cuando habla del conjunto de normas, pero sobre todo yo diría que serían normas, usos y costumbres, que ordenan la vida, y además en este orden. Es como un conjunto de reglas que rigen los actos."	27/04/2020	Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca, profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

[A/E.12]	"El protocolo existe en un sentido amplio y un sentido estricto. En sentido estricto, solamente podemos hablar de protocolo en el caso del protocolo oficial, es decir, aquellas normas, usos jurídicos y costumbres jurídicas que determinan el orden de celebración de un acto oficial, solo y exclusivamente. Pero en un sentido amplio, con la evolución de la sociedad, con la influencia de las modas que venían de Francia y sobre todo desde que la empresa empezó a realizar actos públicos en los que intervenían autoridades políticas, se empezó a fijar en la existencia de unas determinadas precedencias y a tomar conciencia de que de esa manera podía lanzar un determinado mensaje a su público, a sus <i>stakeholders</i> . Por tanto existió la segunda variante que es la de protocolo en un sentido amplio que engloba, evidentemente, no solo a las normas jurídicas sino también a los usos sociales, a los convencionalismos que nos detallan las maneras de comportarnos en algunos actos o en situaciones en las que estamos en público y, sobre todo, en los actos en los que exista un ceremonial programado y en los que va a regir una determinada etiqueta, se va a exigir un orden, una configuración para que el acto alcance su finalidad última que es lograr una comunicación."	29/04/2020	Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
[A/E.13]	"El protocolo son unas normas, usos, costumbres y tradiciones que se adaptan a las instituciones, empresas y entidades para reflejar su imagen y para vincularse mejor con los públicos que estas determinen. Hay una parte de norma escrita y hay una parte de norma no escrita. Y a la vez estas normas también tienen el mismo carácter a hechos que no son normas propiamente, sino que son usos, costumbres y tradiciones de la sociedad, de las empresas y de las instituciones que tienen el mismo rango y también deben seguirse atendiendo a que son unas costumbres que están implícitamente relacionadas con aquella institución o empresa."	30/04/2020	Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.
[A/E.14]	"El protocolo es una técnica de gestión de públicos que se utiliza en actividades ceremoniales para ordenar espacio-temporalmente a autoridades e instituciones del Estado y las Administraciones Públicas. Está vinculado al control de identidad y la percepción de la imagen pública, pero sobre todo a las relaciones inter e intraestatales que los estados modernos han de asumir para subsistir y prosperar."	02/05/2020	Profesora jubilada de la Universidad de Sevilla y actualmente profesora colaboradora de la UOC.
[A/E.15]	"Protocolo son el conjunto de normas con el que se puede conseguir que los actos se realicen de la manera más sensata y lógica. Y ello conlleva a colocar a los asistentes en el lugar que les pueda corresponder según el rango que en aquel momento desempeñen. Estas personas tienen un cargo, aunque solo sea de simple público. Ante todo es saber conducir todo el acto desde su inicio hasta su final de manera que todo fluya sin ningún problema."	24/05/2020	Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).
[A/E.16]	"Podríamos definir protocolo como las reglas que se establecen o fijan por norma (leyes, decretos, órdenes ministeriales...) o por tradición o costumbre que contribuyen al éxito de las relaciones sociales, políticas, diplomáticas o empresariales. Orden con criterio. Una herramienta de comunicación fundamental en la empresa privada al servicio de la gestión global."	25/05/2020	Expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

Aproximación conceptual del término *ceremonial*

Autor/autora	Definición	Fecha de la entrevista	Profesión
[A/E.1]	"Si el protocolo nos remite a la norma, el ceremonial nos remite a la forma. Es decir, es la forma que viste el acto, el ritual que se desarrolla durante su ejecución y que, por tanto, si cada acto es único, el ceremonial también es específico para cada tipo de acto, por eso tenemos un ceremonial castrense, un ceremonial académico, un ceremonial deportivo. Entonces, podemos decir, que el protocolo nos remite a la norma y el ceremonial a la forma, y ambos son complementarios para el desarrollo de los actos."	12/04/2020	Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación
[A/E.2]	Basándome en la Dra. Otero, el ceremonial es "ese sistema de comunicación [...] que utiliza un lenguaje verbal y un lenguaje no verbal y que se expresa a los diferentes eventos, y a través de todos esos elementos tanto temporales como espaciales que participan en esos eventos."	13/04/2020	Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.3]	"El ceremonial es la forma de representar y transmitir visualmente los actos solemnes a los públicos a los que se dirige."	14/04/2020	Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.
[A/E.4]	"El ceremonial es la puesta en escena, la forma que toma nuestro evento y las fases establecidas en cada acto."	14/04/2020	Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del <i>International School of Event Management & Communication</i> (ISEMCO).
[A/E.5]	El ceremonial son "las formalidades que se tienen en cuenta, los rituales que se llevan a cabo en cualquier evento o en cualquier acto celebrado a nivel oficial."	14/04/2020	Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.6]	Con base en lo que dice M. Teresa Otero "el ceremonial es el conjunto de todo, o sea, engloba lo que es el elemento espacio-temporal, elemento personal y elemento normativo. En el elemento personal incluimos [...] la etiqueta que es la vestimenta y la gestualidad, y en el elemento normativo lógicamente tenemos que meter el protocolo, las costumbres y las tradiciones. El ceremonial sería el conjunto de todo."	15/04/2020	Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la UOC.
[A/E.7]	"El ceremonial es el desarrollo del acto de manera secuenciada, es decir, primero hacemos esto, luego hacemos esto otro, luego hacemos esto otro. Es una línea continua pero que debe tener una coherencia y sobre todo debe tener, yo insisto mucho, "tempo", tiempo. No se puede hacer el acto alargado."	15/04/2020	Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).
[A/E.8]	"El ceremonial son las pautas que se utilizan para crear una ceremonia." Y "una ceremonia es cualquier acto al que le queremos dar un carácter solemne, trascendente, público, que tenga una cierta relevancia, y que puede ser cualquier acto." Es decir, "una serie de pasos, de cosas que van a ocurrir en un tiempo, donde hay una serie de actores que van hacer una serie de cosas, de movimientos, con un vestuario, con un entorno, con una música o sin música, pero va a haber una serie de elementos que van a ayudarnos a transmitir el mensaje que queremos dar a ese acto que queremos convertir en una ceremonia, queremos darle ese carácter más trascendente, más visual, más público, más solemne."	16/04/2020	Profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.

[A/E.9]	El ceremonial no es "basar exclusivamente los ceremoniales en las tradiciones inveteradas o en la costumbre, sino que el ceremonial además debe estar abierto al nuevo contexto en el que nos encontramos. [...] me remito a las definiciones académicas añadiendo esta apertura también de adaptación a la sociedad y a las circunstancias y coyunturas socioeconómicas y políticas que vivimos."	24/04/2024	Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.
[A/E.10]	"El ceremonial es la forma o la manera que tenemos de hacer las cosas. Si pensamos en cualquier acto que tengamos que organizar, sería cómo llenamos ese acto, cómo lo organizamos, cómo lo pautamos. Eso es establecer un ceremonial para hacerlo más o menos solemne, más o menos rápido, más o menos divertido, más o menos entendible. Si estuviésemos hablando de una película estaríamos hablando de un guion. En un acto ceremonial podemos hablar de un programa. Todas esas fases que establecemos para darle relevancia a lo que estamos llevando a cabo dentro de ese acto, eso es el ceremonial."	25/04/2020	Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
[A/E.11]	"El ceremonial, que viene de ceremonia, es algo relacionado con ella y es el conjunto de normas que nos exigen o que nos delimitan el cómo desarrollar un acto o un evento, es decir, la respuesta a cómo se va a desarrollar ese acto y las formalidades que se deben observar en cada uno de esos actos solemnes, es lo que podríamos llamar el ceremonial."	27/04/2020	Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca, profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.12]	"El ceremonial es un determinado orden que se establece para la celebración de un acto teniendo en cuenta las normas de protocolo."	29/04/2020	Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
[A/E.13]	"El ceremonial es una consecución de normas y de alguna forma una estandarización de los procesos que deben seguir según qué actos determinados."	30/04/2020	Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.
[A/E.14]	"El ceremonial es el sistema que rige en las ceremonias o actos, el guion y descripción de lo que sucede en el espacio, el tiempo y a las personas que interactúan en ellos. Está compuesto de elementos materiales (decoración, ornamentación...) e inmateriales (sonidos, luces, olores...), personales (etiqueta) y normativos (protocolo o normas similares de ordenación en organismos no oficiales)."	02/05/2020	Profesora jubilada de la Universidad de Sevilla y actualmente profesora colaboradora de la UOC.
[A/E.15]	"El ceremonial es la realización del acto."	24/05/2020	Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).
[A/E.16]	"Ceremonial es el conjunto de formalidades que se aplican en la celebración de los distintos actos. Son las reglas por las que rigen los actos solemnes. [...] podemos decir que protocolo es la 'norma' y el ceremonial la 'forma'."	25/05/2020	Expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

Aproximación conceptual del término *etiqueta*

Autor/autora	Definición	Fecha de la entrevista	Profesión
[A/E.1]	"La etiqueta, [...] son las pautas de conducta, pero sobre todo pautas de indumentaria que serían adecuadas para cada acto específico, bien sean civiles, militares, de noche, de día, que requieren de una etiqueta y por tanto de una indumentaria distinta."	12/04/2020	Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación
[A/E.2]	"La etiqueta sería el ceremonial personal. También es un sistema de comunicación porque no podemos limitar la etiqueta al atuendo, sino que son muchos elementos de relación de una persona en la que se relaciona con otros, con ese lenguaje verbal y no verbal, sobre todo no verbal en el caso de la etiqueta."	13/04/2020	Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.3]	"La etiqueta era la forma de entender las normas de protocolo en el ámbito oficial en nuestro país hasta finales del siglo XIX en el que se va a introducir el concepto <i>protocolo</i> , heredado del francés. Sin embargo, en mi opinión en la actualidad, [...] la etiqueta hace mención más en concreto a la forma de vestir específica para asistir a determinados actos públicos."	14/04/2020	Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.
[A/E.4]	"La etiqueta es la formalidad que se señala" en cada acto o evento.	14/04/2020	Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del <i>International School of Event Management & Communication</i> (ISEMCO).
[A/E.5]	"La etiqueta y el saber estar podemos decir que van de la mano y hacen referencia a cómo nos comportamos y cómo nos vestimos, en un contexto determinado."	14/04/2020	Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.6]	"La etiqueta para mí es vestimenta y gestualidad. Una etiqueta puede estar normativizada en una determinada ceremonia."	15/04/2020	Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la UOC.
[A/E.7]	"La etiqueta sería un elemento complementario pero fundamental del desarrollo de un acto o de una actividad con trascendencia pública. Es decir, es la regla de la vestimenta, de la conversación, del estilo de los tiempos es una regla sobre todo de medida en el sentido de que hay que medir las palabras hay que medir el estilo hay que medir el propio desarrollo de los elementos simbólicos para tampoco recargarlo."	15/04/2020	Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).
[A/E.8]	"La etiqueta realmente son normas de comportamiento. Una de las normas de comportamiento más visuales es la forma de vestir. Pero realmente la etiqueta también nos da pautas sobre cómo tengo que comportarme, cómo tengo que hablar, cómo tengo que saludar a una persona, qué vocabulario es el más adecuado para utilizar en un momento u otro. Es decir, la etiqueta yo entiendo que es una convención social que lo que nos ayuda es a que las personas se sientan integradas cuando participan en una situación concreta, en un acto."	16/04/2020	Profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.
[A/E.9]	La etiqueta y las buenas maneras "son complementos a la comunicación personal e interpersonal de las personas que son cambiantes con los tiempos y que tienen que obedecer a unos códigos consensuados de la sociedad civil, política, religiosa y muy importante del <i>cross-cultural</i> en el que nos encontramos. [...] son conceptos que deben ser flexibilizados y que yo resumiría ambos en la estrategia para permitirnos, en nuestra imagen personal e imagen exterior y en nuestra comunicación personal e institucional, comunicarnos mejor con nuestros públicos, instituciones y personas. [...] conocer en el contexto de cuál debe ser nuestra imagen en cada momento para facilitar esa convivencia tan necesaria hoy en día."	24/04/2024	Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.
[A/E.10]	"La etiqueta viene de lo que antiguamente era la etiqueta o trabajo de una persona determinada para una Corte. La etiqueta hoy es la forma en la que nos vestimos, qué nos ponemos cuando vamos a un sitio. Una etiqueta formal, seminormal, o nada formal. Eso es lo más sencillo."	25/04/2020	Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

[A/E.11]	"La etiqueta serían las formalidades que deberían observarse en ciertos actos públicos más solemnes y está más relacionado con esas formalidades que tenemos que seguir en un momento determinado."	27/04/2020	Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca, profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.12]	"La etiqueta específicamente es la vestimenta que se requiere para la celebración de un determinado acto. Por tanto, la etiqueta en realidad es un uso social o un convencionalismo."	29/04/2020	Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
[A/E.13]	"La etiqueta y el ceremonial son partes concretas del protocolo que tienen entidad por ellas propias. Pero son términos que sin el término <i>protocolo</i> no se entiende la etiqueta ni se entiende el ceremonial. [...] el protocolo no necesita ni del ceremonial ni de la etiqueta en función del objetivo que tengas establecido y del público con quien quieras interactuar."	30/04/2020	Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.
[A/E.14]	"La etiqueta es el elemento individual, personal del ceremonial, nos indica todo lo que las personas que participan en cualquier tipo de actividades públicas o privadas llevan consigo, en lo referente a vestimenta, ornamentación, higiene y posicionamiento corporal. Incluye desde la forma de saludar al tipo de ropa que llevamos."	02/05/2020	Profesora jubilada de la Universidad de Sevilla y actualmente profesora colaboradora de la UOC.
[A/E.15]	"La etiqueta es cómo se debe asistir" a un acto o evento.	24/05/2020	Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).
[A/E.16]	"Etiqueta es la forma exquisita de actuar en las relaciones sociales; la vestimenta que se debe observar por los invitados en los distintos actos oficiales o privados y que es fijada por el anfitrión del acto."	25/05/2020	Expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

Aproximación conceptual del término *buenas maneras*

Autor/autora	Definición	Fecha de la entrevista	Profesión
[A/E.1]	"Con referencia a las buenas maneras creo que son un conjunto de modales, actitudes, comportamientos que una sociedad determinada acepta como ideales, es decir, no son universales sino que cada sociedad considera que las buenas maneras son una cosa distinta."	12/04/2020	Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación
[A/E.2]	"Hay una base que no podemos negar en el uso social general y es la buena educación, el saber relacionarse con los demás en unos términos cada día más ricos, porque ahora hemos ido incorporando elementos como el intentar que no haya diferencias de género, que durante mucho tiempo ha sido un elemento fundamental de los usos sociales."	13/04/2020	Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.3]	Las buenas maneras "guardan más relación con las normas de saber estar y de comportamiento social."	14/04/2020	Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.
[A/E.4]	"Las buenas maneras no tienen que ver con la profesión de protocolo. Son reglas no recogidas en la legislación, pero que por costumbre o tradición, o por innovación, se van propagando por la sociedad sobre la forma de comportarse ante determinadas situaciones, siempre que quiera respetarse a los demás."	14/04/2020	Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del <i>International School of Event Management & Communication</i> (ISEMCO).
[A/E.5]	Las buenas maneras o el saber estar, así como la etiqueta "podemos decir que van de la mano y hacen referencia a cómo nos comportamos y cómo nos vestimos, en un contexto determinado."	14/04/2020	Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.6]	"Las buenas maneras es lo que nos han enseñado siempre en nuestras casas, la educación y el comportamiento social. [...] es el comportamiento que un ciudadano tiene que llevar en su vida normal para que sus relaciones sociales con las demás personas vayan por buen camino."	15/04/2020	Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la UOC.
[A/E.7]	"Las buenas maneras son las reglas que nos enseñaban antiguamente en las escuelas: el respeto a los otros, la educación, la cortesía, el no introducir en la conversación temas inadecuados, el respetar al otro, el saber comer adecuadamente, todo en su conjunto."	15/04/2020	Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).
[A/E.8]	"Las buenas maneras tienen mucha vinculación con lo que sería la etiqueta, solo que muchas veces las buenas maneras son cosas que no van vinculadas a un acto, sino que van vinculadas a la vida cotidiana del comportamiento, muchas veces incluso del ámbito privado, del ámbito de la casa."	16/04/2020	Profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.
[A/E.9]	La etiqueta y las buenas maneras "son complementos a la comunicación personal e interpersonal de las personas que son cambiantes con los tiempos y que tienen que obedecer a unos códigos consensuados de la sociedad civil, política, religiosa y muy importante del <i>cross-cultural</i> en el que nos encontremos. [...] son conceptos que deben ser flexibilizados y que yo resumiría ambos en la estrategia para permitirnos, en nuestra imagen personal e imagen exterior y en nuestra comunicación personal e institucional, comunicarnos mejor con nuestros públicos, instituciones y personas."	24/04/2024	Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.
[A/E.10]	"Las buenas maneras son lo que antes llamábamos urbanidad, [...] la buena educación, las buenas costumbres, las buenas maneras, las buenas formas, la educación social."	25/04/2020	Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

[A/E.11]	Las buenas maneras se podrían definir como antiguamente "la urbanidad, los buenos modales, esa educación que tenemos que aprender en nuestra familia, en el colegio, o quizás en nuestro entorno, que nos tendrían que llevar a ello. Y dentro está la regla de la cortesía, de la afabilidad, de la urbanidad, que en realidad se rigen por pautas de conducta que son claves para saber cómo comportarse en sociedad y que fomenta una buena comunicación y un buen comportamiento. Esas buenas maneras o esos buenos modales, que son un valor en alza, ya no solamente en el mundo habitual social en el que nos movemos sino también el mundo empresarial, y que en realidad son cada vez más difíciles de encontrar. Muchas veces apelamos a la naturalidad, pero en este caso hablaríamos de la falta de naturalidad, [...] esa falsa naturalidad apela a un desconocimiento y veo que esa parte de buenas formas o buenas maneras yo lo rebautizaría como <i>soft skills</i> , esas habilidades blandas que están ahora tan de moda, y que cada vez más, en las escuelas de negocios. [...] los buenos modales son lo que conocemos como buena educación, que no tiene por qué estar en retroceso." "Es muy importante unir el concepto de <i>educación</i> con el concepto de <i>libertad</i> y con el concepto de <i>felicidad</i> . Ese triángulo –educación, libertad, felicidad– [...] creo que es muy importante, ya no solamente en el tema de buenas maneras y educación, sino porque también puede servir para retomar el concepto de <i>protocolo</i> ."	27/04/2020	Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca, profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
[A/E.12]	"Las buenas maneras están relacionadas con [...] los llamados usos sociales que son las normas de comportamiento del hombre en sociedad. Esas buenas maneras son diferentes según las culturas y además van cambiando y van modificándose con el tiempo, es decir, determinadas formas de vestir, de sentarse o de saludar son distintas."	29/04/2020	Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
[A/E.13]	"Las buenas maneras son educación, educación social, costumbres de socialización."	30/04/2020	Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.
[A/E.14]	"Las buenas maneras son un concepto subjetivo que cambia en cada país, grupo, época, tribu, etc. Trata del conjunto de comportamientos que esa sociedad en concreto, y no otra, delimita como correctos en ese momento, referidos a las interrelaciones personales."	02/05/2020	Profesora jubilada de la Universidad de Sevilla y actualmente profesora colaboradora de la UOC.
[A/E.15]	"Las buenas maneras es lo que ya tendríamos que tener aprendido" como la educación, "algo muy importante en la relación social de las personas."	24/05/2020	Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).
[A/E.16]	"Las buenas maneras son los modos sociales adaptados a un grupo social que permiten la integración de las personas en dichos grupos. Las normas de educación y de comportamiento, la cortesía, la buena educación, las buenas maneras, entre otras, no se pueden considerar protocolo, ya que [...] este es la norma. Más bien podrían encajar dentro del 'buen comportamiento en sociedad'."	25/05/2020	Expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

ANEXO 2

Carta informativa y de consentimiento informado a académicos y expertos en protocolo enviada por correo electrónico

Estimado/a Dr./Dra. Nombre Apellido

Mi nombre es Julio Salas Blanco, doctorando del programa de doctorado “Sociedad de la Información y el Conocimiento” de la Universitat Oberta de Catalunya, y bajo la dirección de la Dra. Elisenda Estanyol Casals me encuentro desarrollando la fase de investigación de la tesis titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC en 2016 y 2017”. El objetivo general de esta investigación es conocer el tratamiento informativo dispensado al término *protocolo* en las noticias publicadas por dichos diarios, para corroborar si la forma en que es tratado dicho término se ajusta a las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

El motivo por el que me pongo en contacto con usted es el de poder solicitarle una entrevista, dada su experiencia y trayectoria profesional como académico/a o experto/a en protocolo, la cual aportaría una visión práctica y competente, imprescindible para mi estudio de investigación. Se utilizaría la técnica de la entrevista semiestructurada, a través de la cual se desearía conocer su opinión sobre la forma en que tratan los medios de comunicación al término *protocolo* en sus publicaciones. La entrevista constará de 7 preguntas principales, invirtiéndose un tiempo aproximado de 20 minutos a través de videoconferencia en la plataforma que usted desee: Zoom, Skype... y en el día y la hora que para usted sea más factible en estos días de confinamiento obligado.

Su participación a través de esta entrevista no le compromete y será voluntaria, pudiéndose ponderar los beneficios por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo. La información recopilada de esta entrevista estará protegida y será confidencial a todos los efectos si así lo desea, pudiéndole facilitar un ejemplar con los resultados una vez finalizada la tesis.

Muchas gracias y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Julio Salas
Doctorando de la Universitat Oberta de Catalunya.

ANEXO 3

Carta informativa y de consentimiento informado a jefes de redacción enviada por correo electrónico

Estimado/a Sr./Sra. Nombre Apellido

Mi nombre es Julio Salas Blanco, doctorando del programa de doctorado “Sociedad de la Información y el Conocimiento” de la Universitat Oberta de Catalunya, y bajo la dirección de la Dra. Elisenda Estanyol Casals me encuentro desarrollando la fase de investigación de la tesis titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC en 2016 y 2017”. El objetivo general de esta investigación es conocer el tratamiento informativo dispensado al término *protocolo* en las noticias publicadas por dichos diarios en su versión digital. Con la intención de precisar el concepto de *protocolo*, esta investigación se centra en la tercera acepción de la Real Academia Española (RAE, s.f., definición 3), que lo define como: “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.”

El motivo por el que me pongo en contacto con usted es el de poder solicitarle una entrevista, dada su experiencia y trayectoria profesional como jefe de redacción de noticias que hacen referencia al protocolo, entre otras muchas, en su diario digital, la cual aportaría una visión práctica y competente, imprescindible para mi estudio de investigación. Se utilizaría la técnica de la entrevista semiestructurada, a través de la cual se desearía conocer su opinión sobre cómo actúan los medios de comunicación ante este hecho. La entrevista constará de 8 preguntas principales, invirtiéndose un tiempo aproximado de 20 minutos de manera presencial o a través de videoconferencia en la plataforma que usted desee: Skype, Zoom... y en el día y la hora que para usted sea más factible en estos días, dados los problemas con los que nos encontramos en estos momentos para poder viajar, pues mi residencia la tengo en Málaga.

Su participación a través de esta entrevista no le compromete y será voluntaria, pudiéndose ponderar los beneficios por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo. La información recopilada de esta entrevista estará protegida y será confidencial a todos los efectos si así lo desea, pudiéndole facilitar un ejemplar con los resultados una vez finalizada la tesis.

Muchas gracias y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Julio Salas
Doctorando de la Universitat Oberta de Catalunya.

ANEXO 4

Modelo de entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador:

Nombre del entrevistado/a:

Profesión:

Canal utilizado:

Fecha:

Hora:

Duración:

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Sr/a. _____, ¿me permite que grabe esta entrevista?

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a _____, dada su experiencia y trayectoria profesional como _____ (académico / experto) en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Preguntas:

1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica/profesional relacionada con el protocolo?
2. ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?
3. Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?
4. ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?
5. Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?
 - a. [Si en pregunta 5 responde que sí detecta confusión] ¿Cuál/es? ¿Esta/s confusión/es a qué cree que se puede/n deber?
 - b. [Si en pregunta 5 responde que sí detecta confusión] ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?
6. ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

7. ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico o experto en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

ANEXO 5

Modelo de entrevista a los jefes de redacción de los periódicos investigados

Realizada por el investigador:

Diario digital:

Nombre del entrevistado/a:

Puesto de trabajo:

Canal utilizado:

Fecha:

Hora:

Duración:

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Sr/a. _____, ¿me permite que grabe esta entrevista?

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a _____, dada su experiencia y trayectoria profesional en los medios de comunicación, para conocer la forma en que se organizan en la redacción de estos diarios digitales a la hora de cubrir noticias sobre actos institucionales y corporativos a los que acuden autoridades y personalidades y en las que se pueda ver involucrado, directa o indirectamente, el término *protocolo*.

Preguntas:

1. ¿Podría describirnos, brevemente, su trayectoria profesional?
2. ¿Qué tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades suelen cubrir?
3. ¿En qué sección o secciones de su diario se suelen incluir las noticias que tratan este tipo de actos o eventos y en las que se puede ver involucrado el término *protocolo* en el cuerpo de la noticia o incluso en el titular?
4. En su trayectoria profesional ¿ha tenido o tiene experiencia relacionada con el protocolo oficial o la organización de eventos?
5. ¿Quién es, habitualmente, el responsable en su periódico de encargar las noticias que cubren este tipo de actos institucionales o eventos corporativos en las que directa o indirectamente puede salir a relucir el término *protocolo*?

6. ¿Cómo deciden qué redactor o redactora cubrirá alguna noticia en la que se celebra este tipo de actos con autoridades?
7. ¿Qué entiende usted por protocolo?
8. ¿Qué conocimientos y competencias cree que debe tener un redactor de noticias en las que se cubran actos a los que asistan autoridades y personalidades y que de alguna manera se pueda hacer referencia al término *protocolo* sin que este sea, obviamente, el objeto de la noticia?

Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

ANEXO 6

Carta de agradecimiento dirigida a los entrevistados enviada por correo electrónico

Estimado/a Sr./Sra. Nombre Apellido

Quisiera agradecerle la atención que tuvo conmigo y su disposición a entrevistarme, habiéndome proporcionado una entrevista muy interesante y con información muy válida para el estudio de investigación que estoy llevando a cabo, pudiéndose considerar su participación y contribución en beneficio de la investigación del protocolo y los medios de comunicación a través de mi tesis doctoral.

Muchas gracias y un cordial saludo,

Julio Salas
Doctorando de la Universitat Oberta de Catalunya.

ANEXO 7

Cuestionario de valoración a los académicos y expertos en el ámbito del protocolo

Esta investigación tiene como finalidad conocer el tratamiento informativo que por parte de los medios de comunicación se realiza en materia de protocolo.

Durante el desarrollo de este estudio empírico se le solicitó a usted una entrevista, que en su momento se realizó, participando en esta investigación académica.

Título del proyecto de tesis doctoral: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española”

Objetivo del proyecto: conocer el tratamiento informativo que por parte de los medios de comunicación se realiza en materia de protocolo, concretamente en los diarios españoles *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en su edición digital, durante los años 2016 y 2017, corroborando a través de un estudio empírico si la concepción que la prensa refleja del protocolo se ajusta a las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

Ahora, una vez realizada nuestra colaboración y entrevista, procedemos a solicitarle la participación en el siguiente cuestionario para determinar las conclusiones finales.

Tiempo de respuesta: 5 minutos.

Política de privacidad

FORMULARIO *ONLINE* DE CONSENTIMIENTO INFORMADO - PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

Este documento tiene el objetivo de informarle sobre el proyecto de tesis doctoral (en adelante, el proyecto), al que le invitamos a participar y que tiene como finalidad conocer su opinión sobre las conclusiones del proyecto a través de 7 preguntas cerradas a las que deberá responder marcando si está de acuerdo o en desacuerdo. Nuestra intención es que reciba la información correcta y suficiente para que pueda decidir si acepta o rechaza participar en el proyecto. Le rogamos que lea este documento con atención y que nos formule las dudas que tenga.

El tratamiento de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

La persona investigadora, responsable del tratamiento, llevará a cabo el tratamiento de los datos facilitados de mi titularidad, para realizar la investigación descrita en el marco del proyecto y según los términos siguientes:

Información básica sobre protección de datos personales

- Responsable del proyecto y del tratamiento: Julio Salas Blanco, jsalasb@uoc.edu.
- Fines: llevar a cabo las actividades de investigación detalladas en el marco del proyecto.
- Legitimación: consentimiento de la persona interesada.
- Destinatarios: sus datos serán utilizados únicamente por Julio Salas Blanco, y no se comunicarán a terceros sin su consentimiento, salvo en los supuestos previstos por la ley.
- Derechos de los interesados: podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, suspensión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación

enviando un mensaje electrónico a jsalasb@uoc.edu y adjuntando una fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad.

Acepto el tratamiento de datos personales en el marco del proyecto y manifiesto que he sido informado/a de las cuestiones relacionadas con el proyecto

PREGUNTAS

1) Lo que los medios de comunicación reflejan actualmente sobre el concepto de *protocolo* en sus noticias, en una gran parte de los casos, NO se corresponde con las definiciones postuladas desde la disciplina científica y académica.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

2) ¿Considera que el concepto de *protocolo*, en muchas ocasiones, se confunde en los medios de comunicación con otros términos y expresiones referidas sobre todo con comportamientos sociales, educación, etiqueta o normas rígidas y estrictas que si se incumplen se piensa que se “rompe el protocolo” consiguiendo un titular fácil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3) ¿Piensa que el nivel de conocimiento que tienen los periodistas y redactores sobre el concepto de *protocolo* influye con la imagen que se proyecta cuando hacen uso del término *protocolo* en sus noticias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4) ¿Considera que si existiera un especialista en protocolo, o un periodista con un mínimo de formación en este tema, en las redacciones de los medios de comunicación se referirían al término *protocolo* en sus noticias con un rigor mayor?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5) ¿Piensa que uno de los motivos por el que la ciudadanía confunde el término *protocolo* se debe a la influencia de los medios de comunicación?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6) ¿Piensa que la confusión que pudieran tener los periodistas acerca del protocolo se debe, en parte, a los profesionales y a las asociaciones de protocolo por no transmitir a los medios lo suficiente en torno a lo que significa realmente el término *protocolo*?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7) Ya que la organización en las redacciones de los medios de comunicación no contempla, hasta ahora, designar a ningún especialista en protocolo para cubrir este tipo de noticias, ¿piensa que sería importante considerar cierta formación o algún tipo de recurso, o la consulta a expertos relacionada con esta materia, para que los periodistas y redactores que cubren noticias sobre eventos y actos institucionales en las que sale a relucir el término *protocolo* ofrecieran información más precisa sobre el mismo?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

ANEXO 8

Análisis de las noticias publicadas en los periódicos *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *El País* en 2016 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término <i>protocolo</i>	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término <i>protocolo</i> en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de <i>protocolo</i> ?	Observaciones
1	"2016, el año de las 'cumberbitcheas'"	01/01/2016	20/03/2017	Tentaciones	M. G.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "buenas maneras" y "etiqueta", ya que no se salta el protocolo de ningún acto, según nos quiere hacer ver el autor de este artículo.
2	"Los amigos europeos de la Generalitat"	03/01/2016	20/03/2017	Cataluña	C. S.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Podría parecer correcto, pero se confunde el término haciendo alusión al "protocolo" como "norma" y al término <i>protocolario</i> como "reglamentario", no se está refiriendo a ningún acto.
3	"Letizia, una reina en blanco y negro"	08/01/2016	20/03/2017	Estilo	M. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	SS.MM. los reyes de España.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "el protocolo del acto" con "la etiqueta del acto".
4	"Axi será la presa de posesión de Carles Puigdemont"	12/01/2016	20/03/2017	Cataluña	M. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el acto <i>protocolario</i> ", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos <i>protocolarios</i> . Audiencia <i>protocolaria</i> .", en este caso la toma de posesión de Carles Puigdemont como presidente de la Generalitat.
5	"El discurs és la promesa"	13/01/2016	20/03/2017	Cataluña	A. G. R.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> , según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
6	"Carles Puigdemont omet el Rei i la Constitució en el seu jurament"	13/01/2016	20/03/2017	Cataluña	M. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "fórmula <i>protocolaria</i> " con "ceremonial".
7	"Romeva construirà Exteriors amb la UE com a prioritat immediata"	14/01/2016	20/03/2017	Cataluña	M. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	No	-	Se utiliza correctamente el término "el <i>protocolario</i> traspaso de carteras", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos <i>protocolarios</i> . Audiencia <i>protocolaria</i> ." En este caso el traspaso de carteras.
8	"Gobierno de Cataluña: El Gobierno de Puigdemont va treballa en la independència"	14/01/2016	20/03/2017	Cataluña	M. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "El protocolo se desarrolló ayer sin sorpresas" con "El ceremonial del acto se desarrolló ayer sin sorpresas", independientemente de que obviamente se apliquen las reglas del protocolo.
9	"Traspasos después de cuatro meses d'aturada"	15/01/2016	20/03/2017	Cataluña	L. P. / D. C. / C. S. B. / J. M. Q.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Máximas autoridades autonómicas.	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> , según la definición de la RAE: "Reportaje objetivo". Actos <i>protocolarios</i> . Audiencia <i>protocolaria</i> .", en este caso el traspaso de carteras.
10	"Protocolo"	15/01/2016	20/03/2017	Opinión	X. V.	Opinión: Columna	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras - formal	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "formalidad en el comportamiento", "etiqueta" y "buenas maneras y urbanidad" durante todo el artículo.
11	"Desprecio patricio"	16/01/2016	20/03/2017	España	I. E.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Hace alusión al protocolo de forma correcta.
12	"El poder de las formas"	16/01/2016	20/03/2017	Opinión	E. F.	Opinión: Editorial	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Hace alusión al protocolo de forma correcta.
13	"El pacte de Junts pel Sí i la CUP fracassa al primer ple"	19/01/2016	20/03/2017	Cataluña	A. G. L. / M. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Testimonial	Se confunde la expresión "La presencia de Serra, apuntan fuentes presentes en la reunión, ha sido únicamente <i>protocolaria</i> ." con "La presencia de Serra, apuntan fuentes presentes en la reunión, ha sido únicamente testimonial."
14	"Rajoy: 'Em veig amb forces, presentaré la meua candidatura'"	21/01/2016	20/03/2017	España	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Confunde el término <i>protocolo</i> con "formalidad".
15	"Realice un pequeño acto de cortesía al día y su cerebro será una fiesta"	04/02/2016	20/03/2017	Buena Vida	S. C. F.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "etiqueta".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

16	"Primer desacord entre el conseller de Cultura i el ministeri"	08/02/2016	22/03/2017	Catalunya	J. A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Ninguno	Público/Oficial/General	Si	Si	El ministro de Educación y el consejero de Cultura de la Generalitat	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> , según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
17	"Foment acusa la Generalitat de vetar Pastor en la inauguració de la L9"	11/02/2016	22/03/2017	Catalunya	D. C. / C. O.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Autoridades autonómicas y ministra de Fomento	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> , según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
18	"Puigdemont vaticina davant els cònsols la secessió 'd'aquí uns mesos'"	12/02/2016	22/03/2017	Catalunya	P. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de la Generalitat y cuerpo consular	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> las dos veces, según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria." y "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
19	"Las 100 comidas y ocho viajes de Barberá que la Fiscalía ve irregulares"	12/02/2016	22/03/2017	Comunidad Valenciana	I. Z.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> , debería ser solo "gasto de representación". El protocolo no tiene gastos, es una simple (o compleja, según se quiera mirar) ordenación de autoridades que dicta el RD 2.099/1983.
20	"James: 'Cuando juegas poco rindes poco'"	13/02/2016	22/03/2017	Deportes	D. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "buenas maneras".
21	"¿Quién invita? Errores imperdonables en una comida de negocios"	19/02/2016	25/03/2017	ICON	E. I.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "cortesía".
22	"Puigdemont crea una oficina per impulsar la secessió"	29/02/2016	25/03/2017	Catalunya	M. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente y consejero de Catalunya, así como embajadores y cónsules.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "visita protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una visita protocolaria.
23	"Vermú, ovación y medalla para 'Papitu' Benet i Jomet"	02/03/2016	25/03/2017	Cataluña	J. A.	Opinión: noticia-comentario	No	Otro: protocolo social	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Hace referencia al protocolo como actos que conllevan la estricta oficialidad del Real Decreto 2.099/1983.
24	"Barcelona reivindica la memòria històrica en l'homenatge a Fuga Antich"	05/03/2016	25/03/2017	Catalunya	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La alcaldesa de Barcelona y presidenta del parlamento catalán.	Si	Cortesía	Hace referencia a saltarse el protocolo a la hora de saludar al comienzo de su intervención, cuando eso no es "protocolo" sino "cortesía".
25	"El nuevo presidente de Portugal promete combatir la corrupción, el clientelismo y el nepotismo"	09/03/2016	25/03/2017	Internacional	J. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/no oficial	No	Si	Los reyes de España.	Si	Testimonial	En la primera referencia al término <i>protocolo</i> lo hace correctamente y en la segunda se refiere a "protocolario" cuando realmente quiere decir "testimonial".
26	"Rajoy y Puigdemont: un apretón de manos y poco más"	23/03/2016	28/03/2017	Cataluña	M. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de Comunidad Autónoma, delegada del Gobierno en Cataluña, presidente de la República de Italia.	Si	El término <i>protocolo</i> no aporta nada.	En este caso no es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> porque no aporta nada.
27	"Friganismo: la última dieta hipster es coger comida de la basura"	24/03/2016	28/03/2017	Tentaciones	P. M.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde el término <i>protocolo</i> , que en este caso no aporta absolutamente nada, con las "buenas maneras".
28	"CUI d'iu que els pactes pels comptes de Colau són 'com el mercat de Catalunya'"	14/04/2016	30/03/2017	Actualitat	C. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> , debería ser solo "gasto de representación", ya que el protocolo no tiene gastos.
29	"Rajoy es veurà aquest dimecres amb Puigdemont"	15/04/2016	30/03/2017	Catalunya	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Intrascendente	Se confunde y utiliza la expresión "una entrevista puramente protocolaria e institucional", cuando en realidad quiere decir que sea una entrevista "con contenido" y no algo "intrascendente", por lo que deja en mal lugar al término <i>protocolaria</i> , ya que lo compara algo "banal".
30	"Los exdirigentes del PP valenciano reniegan de Urdangarin"	17/04/2016	30/03/2017	Comunidad Valenciana	J. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo politico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Formal	Utiliza la expresión "de manera protocolaria" cuando realmente quiere decir "de manera formal".
31	"Puigdemont lamenta la falta de generositat hacia Catalunya"	26/04/2016	30/03/2017	Cataluña	A. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente, consejeros y diputados de Catalunya.	Si	Parafernalia	Se confunde la expresión "ha intentado huir del protocolo" con "ha intentado huir de toda parafernalia".
32	"Paco, que sigue salvando a la palabra (y viceversa)"	04/05/2016	03/04/2017	Cultura	I. V.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Formal	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "formalismo".
33	"Luis Enrique: 'Només el FC Barcelona pot ser campió de Lliga demà'"	07/05/2016	03/04/2017	Esports	L. M. / J. I. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
34	"De Estocolmo a La Habana"	07/05/2016	03/04/2017	Estilo	B. I.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Agenda	Se confunde la expresión "en el protocolo" con "en la agenda".
35	"Barcelona Espanyol: Un derbi decisivo tras mucha tralla"	08/05/2016	03/04/2017	Deportes	R. B.	Opinión: noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	Se confunde la expresión "el protocolo del derbi" con "la normativa del derbi".
36	"Zidane: 'Kiko Casilla ha sido decisivo: puede suplir a Keylor'"	09/05/2016	03/04/2017	Deportes	D. T.	Opinión: noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Normas - regla	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "regla, reglamento o norma".
37	"Un Ayuntamiento pide a las concejalas que no vayan en pantalones a un pleno"	13/05/2016	05/04/2017	España	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo politico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "etiqueta".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

38	"La corbata ya no es necesaria"	16/05/2016	05/04/2017	Estilo	E. V.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - formal	Se confunde el término protocolo con "la formalidad en el vestir" y "la etiqueta".
39	"Conflictos poéticos"	17/05/2016	05/04/2017	Opinión	J. E. A.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
40	"El Rey resalta el valor simbólico de La Mancha en el mundo hispanohablante"	18/05/2016	05/04/2017	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	SS.MM. los reyes de España, la ministra de Agricultura, el ministro de Sanidad, el presidente de Castilla-La Mancha y alcaldes de la comarca.	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "ha roto el protocolo" (el protocolo no se rompe, se aplica o no se aplica) con la "cortesía" de saludar al público asistente que nada tiene que ver con el protocolo, sino más bien con una demostración de afecto, respeto o atención que se manifiesta hacia otra u otras personas.
41	"El enorme legado de Miquel de la Quadra-Salcedo"	21/05/2016	05/04/2017	Cultura	J. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "saltarse el protocolo" con no compartir la "formalidad de un acto", pero con la Casa Real es muy difícil "saltarse el protocolo".
42	"Final Copa del Rey: Más partido que esteladas"	23/05/2016	05/04/2017	Deportes	L. M.	Opinión: noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/Oficial/General	Sí	Sí	SS.MM. los reyes de España. El presidente de la Generalitat y presidenta de Andalucía. Alcaldesa de Madrid, de Barcelona y el alcalde de Sevilla.	Sí	No es necesario utilizar el término protocolo.	En este caso la expresión "como manda el protocolo" no dice nada, ya que el protocolo dicta la colocación de las autoridades en el palco y nada más.
43	"Ceci n'est pas un musée"	25/05/2016	07/04/2017	Cultura	A. M.	Opinión: noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La alcaldesa de Barcelona.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "una visita protocolaria", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso visita al Macba.
44	"Normas de educación: Sobre modales buenos y malos"	29/05/2016	07/04/2017	Cultura	E. L.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras	Se confunde la expresión "cambios en los protocolos" con "cambios en las normas de etiqueta" o las "buenas maneras".
45	"El poder de El Bosco reúne a cinco reyes en Madrid"	30/05/2016	07/04/2017	Estilo	L. S. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	SS.MM. los reyes de España y la princesa real de los holandeses.	No	-	Utiliza el término protocolo correctamente, ya que se debe contemplar en el mismo la figura de un rey que abdica.
46	"El Ayuntamiento de Madrid pide cuentas a Gallardón y Botella por los 12 años de gestión del PP"	01/06/2016	07/04/2017	Madrid	B. G. G.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", el protocolo no tiene gastos, es una simple (o compleja, según se quiera mirar) ordenación de autoridades que dicta el RD 2.099/1983 entre otras cosas.
47	"Mientras se aleja la comitiva"	04/06/2016	07/04/2017	Babelia	M. R. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La reina de España y altos cargos de la Comunidad de Madrid.	Sí	Recorrido inaugural	Acorar un recorrido por el que pasan los reyes no tiene nada que ver con el protocolo. Confunde un cambio de "protocolo inaugural" con un cambio en el "recorrido inaugural".
48	"Societat Civil reclama a Puigdemont que abandone la 'rebeldía institucional'"	10/06/2016	07/04/2017	Cataluña	A. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente de la Generalitat.	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "por razones de protocolo" en lugar de "por cortesía".
49	"La primera vez que vine a España fue con mochila, no en el Air Force One"	10/07/2016	07/04/2017	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey Felipe VI y el presidente de EE.UU.	Sí	Ceremonial	Se confunde el término protocolo con ceremonial.
50	"Antonio Resines dimiteix com a president de l'Acadèmia de Cinema"	13/07/2016	10/04/2017	Cultura	G. B. / R. G.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "de lo meramente protocolario" con "de lo meramente de cortesía".
51	"Sara Carbonero vuelve a la televisión con un concurso de moda"	22/07/2016	10/04/2017	Televisión	H. D. G.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras	Se confunde el término protocolo con "etiquetas" y "buenas maneras", porque no creo que en ese programa se vayan a estudiar el RD 2.099/1983.
52	"Mireia campeona"	13/08/2016	13/04/2017	Opinión	M. A. L. P.	Opinión: Cartas al director	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "saltándose literalmente el protocolo" con "saltándose literalmente las normas de esta ceremonia" para saludar a su padre que no deja de ser una mera anécdota.
53	"Viaje a las entrañas de la Vuelta"	29/08/2016	13/04/2017	Deportes	A. G.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Parafarnalia	Se confunde el término protocolo con "parafarnalia".
54	"El torero de culto y su misterio"	03/09/2016	15/04/2017	Cultura	R. A.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "obligaciones protocolarias" con "cortesía en el ruedo".
55	"El Ayuntamiento ultima el proceso para municipalizar 14 cementerios"	06/09/2016	15/04/2017	Madrid	L. C.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "visita protocolaria", según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una visita.
56	"Las estrellas renuncian a los excesos de la fama"	19/09/2016	15/04/2017	Estilo	I. G.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas - formal	Se confunde el término protocolo con "formalidad o normas".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

57	"El Rey recibe las credenciales del nuevo embajador japonés"	22/09/2016	15/04/2017	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey Felipe VI y los nuevos embajadores. Presentación de cartas credenciales de los embajadores acreditados en España.	Si	Ceremonial	Se confunde el término protocolo con ceremonial.
58	"La gestora comunica a Rajoy que el PSOE no le garantiza la estabilidad"	07/10/2016	17/04/2017	España	A. D. / J. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "llamada protocolaria", según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una llamada.
59	"Arallo, la taberna del NO y de la cocina 'contaminada'"	07/10/2016	17/04/2017	Blog Gastronomías de Capel	J. C. C.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Parafernalia	Se confunde el término protocolo con "parafernalia".
60	"Política en la trastienda del desfile. De los pitos a Zapatero al silencio de Rajoy"	12/10/2016	17/04/2017	España	E. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Familia Real española, infanta Elena y Gobierno de España.	No	-	Utiliza correctamente el término protocolo, ya que es precisamente de eso de lo que se encargan las reglas del protocolo.
61	"El camarero i el menú"	19/10/2016	19/04/2017	Opinión	M. B.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Costumbre	Se confunde el término protocolo con "costumbre".
62	"Los quisos de La Fernandica, ese tesoro..."	25/10/2016	19/04/2017	Blog Gastronomías de Capel	J. C. C.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Parafernalia	Se confunde el término protocolo con "parafernalia".
63	"Chandalismos"	31/10/2016	19/04/2017	Estilo	A. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Elegantes	Se confunde el término protocolarias con "elegantes".
64	"La cruz y la Biblia en un Estado aconfesional"	01/11/2016	21/04/2017	Opinión	J. P.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y el presidente del Ejecutivo.	Si	Normas - regla	Se confunde el término protocolo con "norma" o "regla".
65	"La promesa ante el Rey une a Santamaría y Cospedal"	04/11/2016	21/04/2017	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey Felipe VI, el presidente del gobierno y los 13 ministros del ejecutivo.	Si	Ceremonial	Se confunde el término protocolo con "ceremonial del acto".
66	"El armario de Letizia, cuestión de Estado"	05/11/2016	21/04/2017	Estilo	E. V.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde el término protocolo con "etiqueta".
67	"El Barça defiende ante el TAS que la 'estelada' no ofende"	07/11/2016	21/04/2017	Deportes	R. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente el término protocolo como organización privada.
68	"De una aldea de 10 casas a líder de innovación del Banco Mundial"	11/11/2016	23/04/2017	Ciencia	M. A.	Opinión: noticia-comentario	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Tradición	Se confunde el término protocolo con "tradicional".
69	"Iglesias: 'Necesitamos más portavoces. Podemos no puede ser una cosa de dos'"	18/11/2016	23/04/2017	España	F. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente el término protocolo como la aplicación del RD 2.099/1983.
70	"Un protocolo exige a las falleras recato en escotes y faldas durante su reinado"	18/11/2016	23/04/2017	Comunidad Valenciana	C. V.	Informativo: Noticia	Si	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta - normas	Se confunde el término protocolo en varias ocasiones con: "normas", "normativa" y "etiqueta".
71	"Els músics de la Guàrdia Urbana, contraris a la dissolució de l'orquestra"	24/11/2016	23/04/2017	Catalunya	A. L. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar el término protocolarias.	No es necesario utilizar la palabra "protocolarias"
72	"Casillas y Sara Carbonero se visten de gala para cenar con los Reyes"	29/11/2016	23/04/2017	Estilo	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y el presidente de Portugal.	Si	Etiqueta - formal	Se confunde el término protocolo con "la formalidad del acto y la etiqueta".
73	"Un jurado declara culpable de malversar a la exalcaldesa de Serranillos"	30/11/2016	26/04/2017	Madrid	E. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Institucional	Se confunde la expresión "regalos de protocolo" con "regalos institucionales".
74	"Podemos pierde la iniciativa en las negociaciones en el Congreso"	01/12/2016	26/04/2017	España	F. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Formal	Se confunde el término protocolo con "formalidad".
75	"El clásico de la paz de Tarradellas"	05/12/2016	26/04/2017	Deportes	A. R.	Opinión: Columna	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	Si	Expresidente de la Generalitat	No	-	Se utiliza correctamente el término protocolo como ordenación de autoridades o personalidades aunque no se refiera concretamente al RD 2.099/1983.
76	"Castilla-La Mancha adeuda 17,5 millones por obras paralizadas por Cospedal"	18/12/2016	29/04/2017	España	V. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Ceremonial	Se confunde el término protocolo con "organización del ceremonial del acto".
77	"Que me obliguen a quitarme el velo es como arrancarme mi propia piel"	20/12/2016	29/04/2017	España	L. B.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	Se confunde el término protocolo con "normativa".
78	"Cómo arreglárselas para mojar pan en la salsa sin parecer maleducado"	23/12/2016	29/04/2017	BuenaVida	E. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde el término protocolo con "buenas maneras" en un acto privado como es una cena de Navidad.

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *El Mundo* en 2016 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/ales	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"Embajadoras con mucha mano izquierda"	02/01/2016	21/07/2017	YoDonna / LifeStyle	T. G. M.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "ceremonia solemne y protocolaria", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la presentación de las Cartas Credenciales al rey por parte de los nuevos embajadores.
2	"La Infanta soporta hierática su peor pesadilla"	11/01/2016	21/07/2017	Baleares / Caso Nóos	M. T.	Informativo: Noticias	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i>	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> para describir la rigidez de la infanta Cristina.
3	"Rifrafe de Cristiano y Alves entre bambalinas"	11/01/2016	21/07/2017	Deportes	F. C.	Informativo: Noticias	No	Protocolo deportivo	Acto	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i>	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , las fotos no son protocolarias sino de grupo, tampoco se debe decir de "foto de familia" porque no son familia de nadie sino un grupo deportivo.
4	"Moncloa será inflexible"	12/01/2016	21/07/2017	Opinión	A. S.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se podría tomar como correcta la expresión "protocolaria visita" porque se trata de la Casa Real y según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", aunque de una forma más rigurosa se podría haber escrito "visita institucional".
5	"Heterodoxia sexual"	13/01/2016	21/07/2017	Comunidad Valenciana	M. N.	Opinión: Columna	No	Protocolo político y real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se podría tomar como correcta la expresión "protocolaria visita" porque se trata de la Casa Real y según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", aunque de una forma más rigurosa se podría haber escrito "visita institucional".
6	"Barcelona retira a la Infanta Cristina la Medalla de Oro por el caso Nóos"	20/01/2016	21/07/2017	Cataluña	E. P.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político y real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "precedencia protocolaria" porque es realmente eso de lo que trata el protocolo y el RD 2.099/1983.
7	"En Comú Podem rechaza la investidura 'por imposición' de Sánchez"	21/01/2016	21/07/2017	Elecciones Generales 2015	M. C.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político y real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente la expresión "fórmula protocolaria", aunque debería haber utilizado la expresión "tratamiento protocolario".
8	"De la ficción con personas reales"	24/01/2016	21/07/2017	Opinión	A. E.	Opinión: Cartas	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "conversación protocolaria" cuando en realidad quiere decir "conversación formal".
9	"El canon"	25/01/2016	21/07/2017	Comunidad Valenciana	J. P.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - ceremonial - normas - tradición	Se confunde la expresión "los protocolos" con "normas". (Confunde los términos 'protocolos' y 'protocolarias' con 'etiqueta', 'ceremonial', 'normas' o 'tradición').
10	"El ex contable de Nóos niega que la infanta Cristina fuese un 'escudo' ante Hacienda"	16/02/2016	21/07/2017	España / Caso Nóos	E. P.	Informativo: Noticias	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Relaciones con la Casa Real	Se confunde la expresión "cuestiones protocolarias" con "relaciones con la Casa Real".
11	"¿Cómo organizar una investidura?"	03/03/2016	21/07/2017	Opinión	G. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Miembros del gobierno	No	-	Utiliza correctamente la expresión "orden protocolario" para designar un orden y una precedencia, así como el resto de términos que hacen referencia al protocolo.
12	"Carmena cobró 779 euros al mes más de lo que dice el reclamante de Ahora Madrid"	15/03/2016	24/07/2017	Madrid / Ayuntamiento	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación - atenciones de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias" con "atenciones de representación".
13	"Una Reina a pie de calle"	28/03/2016	24/07/2017	Blogs	C. R. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Agenda de actividades, de actos, oficial	Debería decir su "agenda de actividades, de actos, oficial" en lugar de su "agenda protocolaria" aunque en realidad haya que aplicar el protocolo.
14	"El Rey cobrará 2.340 euros más que el año pasado"	31/03/2016	24/07/2017	España / Casa Real	C. R. G./M. I.	Informativo: Noticias	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación - atenciones de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias y representativa" con "gastos de representación".
15	"Urkullu y Alonso se citan el lunes para abrir una nueva vía de diálogo"	13/04/2016	24/07/2017	Política	J. I.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "cita protocolaria", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso en esta cita se aplicará el protocolo.
16	"No hay tridente, no hay Barcelona"	14/04/2016	24/07/2017	Deportes	F. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolarias</i>	No es necesario utilizar el término <i>protocolarias</i> , lo utiliza para darle más importancia al texto.
17	"Los concejales de Manuela Carmena han rechazado todos los 'conatos de regalo' que les han llegado"	14/04/2016	25/07/2017	Madrid / Política	M. B.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía - gastos de representación	Se confunden las expresiones, ya que en la primera referencia sobre la expresión "atención protocolaria" porque es una "atención de cortesía" -que ya lo dice-, y en la segunda referencia no son "gastos protocolarios" sino "gastos de representación".
18	"La alto cargo que desvió fondos de formación a la cabalgata de los Reyes Magos se excusaba"	19/04/2016	25/07/2017	Política	S. M.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación - atenciones de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias" con "gastos de representación".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

19	"Otro quirote en Moncloa"	20/04/2016	25/07/2017	Política	J. B.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Gobierno de España y presidente de la Generalitat.	No	-	Se puede dar por válida la expresión "conversación protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la conversación.
20	"Premiar la copia"	30/04/2016	25/07/2017	Cultura	L. M.	Opinión: Crítica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "frase protocolaria" con "frase de cortesía".
21	"George Clooney, gato de Cheshire"	12/05/2016	25/07/2017	Cultura	L. M.	Opinión: Crítica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Sería	Se confunde el término protocolaria con "sería".
22	"Concejalas con corbata, concejalas con falda"	13/05/2016	25/07/2017	Pleno de investidura	F. J. R.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde el término protocolo con "etiqueta".
23	"El código ético del Govern no sancionará a los cargos que sean imputados"	13/05/2016	25/07/2017	Política	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación - atenciones de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias" con "gastos de representación".
24	"El Lokomotiv de Claver deja al Laboral Kutxa sin tercer puesto"	15/05/2016	25/07/2017	Deportes	S. R. V.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Agenda	Se confunde la expresión "cita protocolaria" con "cita en agenda".
25	"El Ayuntamiento, un año en su bucle"	29/05/2016	25/07/2017	Municipal	L. M. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "llamada protocolaria" con "llamada de cortesía".
26	"El PP evita polemizar con Aznar para no desestabilizar la campaña"	04/06/2016	25/07/2017	España / Elecciones Generales	M. H.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cordial	Se confunde la expresión "una respuesta igual de protocolaria" con "una respuesta igual de cordial".
27	"Jubilación sin 'pensionazo'"	05/06/2016	25/07/2017	Política	C. T.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación - atenciones de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias" con "gastos de representación".
28	"Felipe VI, un rey austero"	18/06/2016	25/07/2017	Monarquía	M. R.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gasta menos en protocolo" cuando en realidad quiere decir que los "gastos de representación" han disminuido. Y en cuanto a las "actividades protocolarias" se pueden dar por válidas según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que en ese tipo de actividades habrá que aplicar las reglas del protocolo.
29	"Dos años de Felipe VI, el Rey sin Gobierno"	19/06/2016	25/07/2017	España / Casa Real	C. R. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - cortesía - buenas maneras - normas - formal	Se confunde la expresión "faltas protocolarias" con "buenas maneras", "cortesía", "formalidad", "normas", "etiqueta", y todo lo que se pueda aglutinar, pero sin llegar a ser "protocolo".
30	"¿Cometes estos errores en tu relación de pareja?"	22/06/2016	25/07/2017	Familia & Co.	C. L.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Complejas	Se confunde la expresión "fórmulas protocolarias de cortesía" con "complejas fórmulas de cortesía".
31	"Umíti: 'Para mí es un día feliz, pero siento mucha tristeza'"	15/07/2016	25/07/2017	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "la puesta en escena protocolaria" con "el ceremonial del acto".
32	"Arnaldo Otegi será candidato 'se ponga como se ponga el Estero'"	05/08/2016	25/07/2017	Política	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "meramente protocolaria" con "meramente formal". Cuando el periodista quiere hablar de formalidad del acto siempre utiliza el término protocolario que no es exactamente el adecuado, ya que hay actos formales que no requieren del protocolo de precedencias.
33	"El 'hermanamiento' de la concejal Angulo con su hermana"	09/09/2016	25/07/2017	Alicante / Ciudad	H. F.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía - formal	Se confunde la expresión "línea protocolaria" con "línea de cortesía y formal".
34	"Colau reafirma lealtad al Parlament, que representa 'la voluntad de los catalanes'"	20/09/2016	25/07/2017	Cataluña	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta del Parlament Carme Forcadell y la alcaldesa de Barcelona Ada Colau.	No	-	Se puede dar por válida la expresión "de carácter protocolario e institucional" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
35	"Los condenados por las facturas falsas de Baena evitan entrar en prisión"	04/10/2016	25/07/2017	Tribunales	A. A.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de diversas actividades protocolarias o de protocolo" con "gastos de representación".
36	"La Reina Letizia: 'Ojalá me dejen llevar ropa de María Ke Fisherman'"	15/10/2016	25/07/2017	Moda Real	B. M. / J. N.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, altas autoridades españolas y personalidades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "indumentaria menos protocolaria" en lugar de decir "una indumentaria que no cumple con la etiqueta del acto".
37	"Puig quiere blindar su acuerdo de Gobierno por temor a Podemos"	16/10/2016	25/07/2017	Política	H. S.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "firma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma.
38	"El ex gerente de la Jaume II niega 'mordidas' y dice que no se metía 'en esas fiestas'"	19/10/2016	25/07/2017	Tribunales	E. P.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolaria	No es necesario utilizar el término protocolaria con decir únicamente "una relación institucional" sería suficiente.
39	"Doña Letizia, en París mientras Rajoy jura cargo y su hija cumple 11 años"	31/10/2016	25/07/2017	Monarquía	C. F.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La reina de España.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "protocolaria audiencia", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una audiencia protocolaria.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

40	"El TSJ golpea la transparencia del Consell y el blindaje de los rectores"	11/11/2016	25/07/2017	Política	H. S.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "atenciones protocolarias" con "gastos de representación".
41	"Podemos se borra del saludo al Rey y del desfile en la apertura solemne de las Cortes"	15/11/2016	25/07/2017	Política	A. C.	Informativo: Noticias	No	Protocolo político y real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente los términos <i>protocolarios</i> y <i>protocolaria</i> para designar un orden y una precedencia según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
42	"Toros y minifalda"	21/11/2016	25/07/2017	Mediterráneas	P. N. R.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "visitas protocolarias" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso las visitas.
43	"Sáenz de Santamaría se reunirá el jueves con el presidente chino. Xi Jinping, en Canarias"	22/11/2016	25/07/2017	España / Política	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "reunión protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
44	"Ada Colau elimina la banda de música de la Guardia Urbana de Barcelona"	23/11/2016	25/07/2017	Cataluña	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolarias</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolarias</i> .
45	"Infanta Cristina: 'Qué ganas tengo de que acabe esto para no volver a pisar este país'"	18/12/2016	25/07/2017	LOC	E. U.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "protocolaria despedida" con "despedida formal".
46	"Los diputados malagueños ya no podrán ir gratis a los toros"	30/12/2016	25/07/2017	Andalucía	EFE	Informativo: Noticias	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "estrictamente protocolaria" con "estrictamente de cortesía".

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *La Vanguardia* en 2016 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"Pajes al rescate"	06/01/2016	10/09/2018	Opinión	L. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La alcaldesa de Barcelona	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "Ada Colau, rompiendo el protocolo real al abrazarse efusivamente al rey Melchor" con la cortesía de saludar al rey Melchor.
2	"Los plazos para la investidura del nuevo presidente del Gobierno"	14/01/2016	11/09/2018	Política	L. B. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y los líderes políticos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "A este protocolario encuentro", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso el encuentro con el rey D. Felipe.
3	"Puigdemont descarta una declaración unilateral en esta legislatura"	15/01/2016	11/09/2018	Política	J. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "para felicitarle de forma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la llamada.
4	"El presidente de la AMI cree que Puigdemont marcará 'perfil propio' y no será provisional"	15/01/2016	11/09/2018	Actualidad Vida	L. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "asume que es sólo protocolario" con "asume que es solo de manera formal".
5	"ERC no acudirá a la ronda de contactos del Rey para la investidura"	15/01/2016	11/09/2018	Política	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y el presidente del Congreso.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "audiencia protocolaria" y "encuentro protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso el encuentro con el rey D. Felipe.
6	"La Tercera Vía se explica a Forcadell"	18/01/2016	11/09/2018	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	El president del Parlament de Catalunya y presidente de La Tercera Vía.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "audiencia protocolaria" ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
7	"Barcelona retirará la Medalla de Oro a la infanta Cristina"	20/01/2016	11/09/2018	Local Barcelona	L. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "deja de tener derecho al tratamiento de Excelentísima Señora y de privilegio protocolaria", ya que es el protocolo el que asigna esos privilegios.
8	"La Audiencia de Lleida archiva la denuncia del alcalde Àngel Ros contra Maria Camps"	20/01/2016	11/09/2018	Política	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde el término protocolo con "representación" porque se está refiriendo a unos gastos de "representación", ya que el protocolo no tiene gastos, el "protocolo" se aplica o no se aplica, pero no tiene gastos.
9	"Homs recuerda al Rey sus palabras en el Parlament en 1990: 'Catalunya es la que los catalanes quieren que sea'"	21/01/2016	11/09/2018	Política	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y los líderes políticos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "mantuvo la protocolaria audiencia", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una audiencia con el rey.
10	"Un imitador de Mariano Rajoy no consiguió que Carles Puigdemont se pusiera al teléfono"	21/01/2016	11/09/2018	Política	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "se está rompiendo el protocolo" con "se está rompiendo la formalidad".
11	"Forcadell recibe al cónsul de Estados Unidos en Barcelona"	21/01/2016	11/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	La presidenta del Parlament y el consul de EEUU en Barcelona.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "audiencia protocolaria", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una audiencia entre la Presidenta del Parlament y el Cónsul de los EE.UU. en Barcelona.
12	"Holande y el vino en la mesa: cuestión de cortesía"	01/02/2016	11/09/2018	Management	R.	Opinión: Reseña	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo no dice nada al respecto.", ya que efectivamente, se trata de actos de cortesía. En cuanto al segundo párrafo se utiliza también correctamente la expresión "encuentros protocolarios internacionales", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
13	"Fútbol y redes sociales: WTF"	02/02/2016	11/09/2018	Deportes	C. R. D.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "algo de protocolo" con "algo de formalidad", aquí no hay ningún protocolo que aplicar.
14	"Oponerse a ceder a los sinfoes el palco del teatro, motivo de la bronca de 'Kichi' a PP y PSOE"	03/02/2016	11/09/2018	Política	D. R. M.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunden las expresiones "invitaciones para autoridades y protocolo", "invitaciones de protocolo" e "invitados de protocolo" con "invitaciones e invitados de cortesía", las invitaciones de protocolo no existen, se le quiere asignar al término protocolo una cualidad como la cortesía de regalar unas invitaciones a las personas que una institución considere oportunas, lo que conlleva a un malentendido "clasicismo y elitismo" por parte de la institución que las regala.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

15	"Primer encuentro institucional entre Puigdemont y Colau este viernes"	04/02/2016	11/09/2018	Local Barcelona	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	De puro trámite, sin importancia, improductiva, intrascendente.	En este caso se llega a restar importancia al término <i>protocolaria</i> , por parte de la primera ed. asociándolo a un "trámite sin importancia", "intrascendente", una reunión que no sea "improductiva" y que no conlleve a nada. Esto nos demuestra, una vez más, el escaso conocimiento que existe, incluso entre la clase política acostumbrada a la aplicación del protocolo, en cuanto a la importancia de este término.
16	"¿Cómo hay que llevar el esmoquin?"	09/02/2016	11/09/2018	Gente	M. P.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunden las expresiones "según el protocolo" y "Siempre que el protocolo así lo transmita" con "la etiqueta" y "las normas de etiqueta".
17	"Girona tendrá un vicealcalde sin remuneración y con rango de alcalde"	10/20/2016	11/09/2018	Local Girona	ACN	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> en dos expresiones "el mismo tratamiento..." y rango protocolario que el alcalde", ya que es el protocolo el que otorga estos privilegios, según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
18	"La ministra Pastor declina la invitación al estreno de la L9 y delega el viaje en su número 2"	11/02/2016	11/09/2018	Local Barcelona	R. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
19	"Díaz asegura que España "necesita" la concordia y el consenso del ZRP"	23/02/2016	11/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	No	Sí	La presidenta de la Junta de Andalucía	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
20	"C's lleva al Parlamento el acuerdo con el PSOE sobre la supresión del aforamiento"	26/02/2016	11/09/2018	Política	Q. S.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gastos, simplemente se aplica o no se aplica.
21	"Gobierno, cambio, acuerdo y España, las palabras más usadas por Pedro Sánchez en su discurso"	01/03/2016	11/09/2018	Política	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Gobierno de España, presidente del Congreso de los Diputados y diputados.	No	-	Está bien utilizada la expresión "protocolaria señorías", ya que ese es el tratamiento dispensado a los diputados del congreso por protocolo.
22	"El alcalde de Arenys de Mar se hace militante de Convergència"	07/03/2016	11/09/2018	Local Mataró-Maresme	F. D.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La vicepresidenta de la Generalitat, presidenta de la Diputación de Barcelona y el alcalde de Arenys de Mar.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
23	"Ana Rosa Quintana pone en marcha la 'Operación corbata' de Pablo Iglesias"	09/03/2016	11/09/2018	Televisión	L. V.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "según el protocolo" con "según las normas de etiqueta".
24	"Triplete de fiestas populares en Ciutat Vella este fin de semana"	11/03/2016	11/09/2018	Local Barcelona	I. H. O.	Opinión: Noticia-comentario	No	Otro: protocolo social	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradicición	Se confunde la expresión "baile de protocolo" con "baile tradicional".
25	"La Reina saluda a Soria en una audiencia en la Zarzuela"	13/04/2016	11/09/2018	Política	M. A.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La reina de España y el ministro de Industria, Turismo y Energía.	No	-	Está bien utilizada la expresión "como marca el protocolo", ya que es este el que dicta la importancia de las autoridades y el orden en el que se saludan de mayor a menor importancia.
26	"¿Quién firmará primero el Acuerdo de París sobre cambio climático?"	19/04/2016	12/09/2018	Natural	J. E.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Altos mandatarios de los países concurrentes	No	-	Está bien utilizada la expresión "se mantiene el protocolo del orden alfabético", ya que es así como el protocolo dicta el orden de los países.
27	"Barcelona rechaza conmemorar el Día de la Constitución el 6 de diciembre"	22/04/2016	12/09/2018	Política	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades del Gobierno, regionales y locales	No	-	Está bien utilizada la expresión "una agenda de actos, simbología y protocolo que le corresponde", ya que en ese acto se aplicará el protocolo que le corresponde.
28	"Por una nueva etapa de relaciones"	23/04/2016	12/09/2018	Bolgs Editorial	L. V.	Opinión: Editorial	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Gobierno y presidente de la Generalitat	Sí	De puro trámite, sin importancia, improductiva.	Se confunde la expresión "la reunión [...] no fue protocolaria ni de trámite" con "la reunión [...] no fue improductiva ni de trámite" sino de trabajo. En este caso se llega a restar importancia al término <i>protocolaria</i> , ya que se asocia a este término un "trámite sin importancia", "improductiva" que no conlleve a nada.
29	"Otra gesta para Barcelona"	25/04/2016	12/09/2018	Deportes	M. P.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	Sí	El teniente alcalde de Barcelona	No	-	Está bien utilizada la expresión "En un perfecto ejercicio de protocolo", ya que se trata de distribuir a personalidades en las gradas y palcos de una cancha de tenis llena de autoridades y en el sitio que le corresponde a cada una.
30	"España impulsa una nueva relación con Cuba"	17/05/2016	12/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Ministros españoles y cubanos	No	-	Está bien utilizada la expresión "que nos reciba un Jefe de Estado no es lo que el protocolo exige", ya que según la importancia de la autoridad visitante así será quien lo reciba en el país visitado.
31	"Puigdemont y Colau, junto al presidente del Barça en el palco del Vicente Calderón"	23/05/2016	12/09/2018	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, político y deportivo	Evento	Público/No oficial	No	Sí	Los reyes de España, ministros, presidentes autonómicos, alcaldes	No	-	Está bien utilizada la expresión "Siguiendo el protocolo", ya que es este el que designa el lugar en el que debe estar colocada cada autoridad.
32	"Los 'sintecho' de Madrid verán la final de Champions en la Iglesia de San Antón"	26/05/2016	12/09/2018	Gente	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Recorrido	Se confunde la expresión "siguiendo el protocolo" con "siguiendo el recorrido habitual".
33	"Colau cuestiona la actuación de los Mossos en Gràcia"	27/05/2016	12/09/2018	Política	L. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La alcaldesa de Barcelona y concejales.	No	-	Está bien utilizada la expresión "según el protocolo", ya que es este el que coloca a cada autoridad en el lugar que le corresponde.
34	"El amor también afecta a los políticos, ¿y cómo?"	27/05/2016	12/09/2018	Opinión	J. S.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Está bien utilizada la expresión "En orden protocolario le sigue..." si se aplica la precedencia dictada por el protocolo en el RD 2.099/1983.
35	"Benzema se enfadó, me tiró una camiseta y la vendí por 500 euros"	30/05/2016	12/09/2018	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunden las expresiones: "fue protocolario a la hora de dirigirse a Florentino Pérez" y "Le dije con todo el respeto y totalmente protocolario", ya que el término que se tenía que haber utilizado es el de "cortes".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

36	"Boda y bautizo a la vez"	08/06/2016	12/09/2018	Opinión	J. S.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Referente	Se confunde la expresión "en todo protocolo que se precie" con "en todo referente que se precie".
37	"Podemos se echa en brazos de los laboratorios políticos"	11/06/2016	12/09/2018	Política	S. P.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i>	Se debería haber omitido el término <i>protocolaria</i> en la siguiente expresión "con una campechana protocolaria que le sirve igual", ya que no aporta nada al texto.
38	"Esta vez rodarán cabezas"	12/06/2016	12/09/2018	Opinión	E. J.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	De puro trámite, sin importancia, improductiva.	Se confunde la expresión "La próxima visita [...] no será meramente protocolaria" con "La próxima visita [...] no será improductiva o de puro trámite" sino de trabajo. En este caso se llega a restar importancia al término <i>protocolaria</i> , ya que se asocia a este término un "trámite sin importancia", "improductiva" que no conlleva a nada.
39	"La guardia pretoriana"	21/06/2016	12/09/2018	Blogs de lectores	J. P. R.	Opinión: Blog de lectores	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "de ahí su formación legalista y protocolaria", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
40	"Xavi, el candidato de la UEFA para devolver la Eurocopa en la final"	25/06/2016	12/09/2018	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso depositar la copa en el terreno de juego donde se disputara la final.
41	"Sánchez, Iglesias y Rivera confirman la asistencia al almuerzo con Obama"	06/07/2016	12/09/2018	Política	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, miembros del Gobierno en funciones y diplomáticos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
42	"Iglesias reta al PSOE a buscar un Gobierno alternativo al PP"	08/07/2016	12/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "encuentro meramente protocolario", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
43	"Obama, una visita con mensaje"	11/07/2016	12/09/2018	Opinión	L. V.	Opinión: Editorial	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Gobierno de España en funciones y el presidente de EEUU.	Sí	Formal - improductivo	Se confunde las expresiones "estrecho protocolo" con "estrecha formalidad" y "encuentro menos protocolario" con "encuentro menos improductivo", ya que el protocolo se aplica igualmente.
44	"Emocionante declaración de amor en 'Pasapalabra'"	12/07/2016	12/09/2018	Televisión	L. V.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "saltarse el protocolo" con "saltarse las normas del programa", ya que en este caso no existe ningún protocolo que aplicar.
45	"¿Podrá evitar el gesto de CDC y PNV unas terceras elecciones el 27 de noviembre?"	21/07/2016	12/09/2018	Política	L. B. G.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "protocolaria reunión", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
46	"Malia voló a Barcelona desde Niza ¿presenció la masacre?"	21/07/2016	12/09/2018	Gente	J. S.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "fuera del protocolo habitual" si a lo que se está refiriendo el autor de la noticia es al protocolo que se le aplica a su padre cuando viene a España en visita oficial, ya que el protocolo se aplica a las autoridades y ella no es ninguna autoridad.
47	"Regalos ibéricos"	22/07/2018	12/09/2018	Opinión	J. P. V.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Regalos institucionales	Se confunde la expresión "La ciencia del protocolo ha avanzado mucho" con "En cuanto al tema de los regalos institucionales se ha avanzado mucho", no tiene nada que ver con el protocolo.
48	"Belmonte, el sueño de una vida"	12/08/2016	12/09/2018	Deportes	S. H.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "esta vez se saltó una parte del protocolo" con "esta vez se saltó las normas del ceremonial deportivo" para, de forma anecdótica, saludar a sus padres.
49	"Juan Carlos y Sofía: la boda de los tres síes"	16/08/2016	12/09/2018	Hemeroteca	T. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Jefes de Estado	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "olvidó solicitar a su padre el permiso que el protocolo exigía para dar el sí quiero" con "olvidó solicitar a su padre el permiso que el ceremonial exigía para dar el sí quiero"
50	"Messi dirige un debut perfecto del Barça en la Liga"	21/08/2016	12/09/2018	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "se saltó el protocolo" con "se saltó las normas" y la tradición.
51	"El Govern muestra su 'estupor' ante el debate de 'no investidura'"	30/08/2016	12/09/2018	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "reunión protocolaria", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
52	"Manuel del Arco entrevista al príncipe Juan Carlos en 'La Vanguardia'"	31/08/2016	12/09/2018	Hemeroteca	M. A.	Interpretativo: Entrevista	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El príncipe D. Juan Carlos	Sí	Rigidez	Se confunde la expresión "se había roto el protocolo." con "se había roto la rigidez del acto de la entrevista."
53	"La realeza vuelve a los palacios de invierno"	05/09/2016	12/09/2018	Gente	M. A.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "la relajación del protocolo" con "la relajación de actos oficiales", el protocolo no se relaja, se aplica o no se aplica.
54	"El Empire State Building se teñirá de azulgrana"	07/09/2016	12/09/2018	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el encendido de luces.
55	"Las otras Diadas"	08/09/2016	12/09/2018	Política	Q. S.	Opinión: Noticia-comentario	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Reglamentaria	Se confunde la expresión "después de una protocolaria cola" con "después de una reglamentaria cola", ya que aquí no hay ningún protocolo que aplicar.
56	"Qué puedes comer y qué no con las manos"	09/09/2016	12/09/2018	Vida	A. V. / I. C. P.	Opinión: Artículo de opinión	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras	Se confunde la expresión "cuál es el protocolo a seguir" con "cuáles son las buenas maneras a seguir en la mesa".
57	"Domadores de egos"	15/09/2016	12/09/2018	Deportes	J. L.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "una entrevista 'sencillita', protocolaria y pactada previamente" con "una entrevista 'sencillita', formal y pactada previamente".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

58	"Luis Enrique, pocos elogios pese a los éxitos"	17/09/2016	12/09/2018	Deportes	J. J. P.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Superficial	Se confunde la expresión "sonrisa protocolaria o falsa" con "sonrisa superficial o falsa", no se debe asignar al término protocolaria un calificativo negativo como "superficial" cuando el término no es el correcto. Se debe escribir con propiedad si no queremos dar una mala imagen del protocolo.
59	"Badalona reflexiona sobre sus fiestas con municipios culturalmente punteros"	18/09/2016	12/09/2018	Cultura	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "los ámbitos del protocolo" si es efectivamente sobre la aplicación del protocolo a las autoridades de lo que se va a debatir.
60	"Todo es un Reality Show"	03/10/2016	12/09/2018	Opinión	J. M.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término "protocolaria"	Se confunde la expresión "la presidencia protocolaria de la Generalitat", ya que no es necesario utilizar el término protocolaria en esta frase.
61	"Rajoy llama a Javier Fernández y acuerdan mantener el cauce de comunicación"	03/10/2016	12/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente del Gobierno de España.	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "llamada protocolaria" con "llamada de cortesía".
62	"Trenes rigurosamente descuidados"	04/10/2016	12/09/2018	Opinión	T. C.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El ministro de Fomento y el alcalde de Vic	Sí	Respeto	Se confunde la expresión "disimulando la risa por puro protocolo" con "disimulando la risa por puro respeto"
63	"Los directivos de Mercadona va no tendrán que llevar corbata"	07/10/2016	12/09/2018	Local Comunidad Valenciana Empresa	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "salvo si lo exige el protocolo" con "salvo si lo exige la etiqueta del acto o evento".
64	"Mascherano, azulgrana hasta 2019"	17/10/2016	12/09/2018	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la renovación del contrato de Neymar Jr.
65	"El Govern 'planta' la apertura del Barcelona Meeting Point por 'menosprecio' del Gobierno"	19/10/2016	12/09/2018	Política	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El secretario de Estado de Relaciones con las Cortes	Sí	Organización	Se confunde la expresión "un problema de protocolo" con "un problema de organización", no tiene nada que ver el protocolo, este se aplicará después cuando se celebre el acto.
66	"Un diputado del PP a Forcadell: 'No se sonroje por nuestra intimidad'"	19/10/2016	12/09/2018	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	La presidenta de la Cámara catalana y diputadas	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "rompiendo el protocolo" al llamar por el nombre de pila a un diputado y no como señoría que sería su tratamiento protocolario, aunque no deja de ser una mera anécdota.
67	"Puigdemont llama a Rajoy para felicitarle y se emplazan a hablar más adelante"	02/11/2016	12/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente del Gobierno de España y presidente de la Generalitat de Catalunya	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "la llamada ha sido 'cordial' y de tipo 'protocolario'" con "la llamada ha sido 'cordial' y de 'cortesía'".
68	"El 'abrazo fraternal' del PSOE al PSC tras el congreso"	07/11/2016	12/09/2018	Política	L. B. G.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "protocolario saludo" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso un saludo.
69	"La vigencia del protocolo"	09/11/2016	12/09/2018	Management	G. J.	Opinión: Artículo de opinión	Sí	Todos	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	En todos los casos está bien utilizado el término protocolo.
70	"Los diputados se quedan sin cóctel de la sesión de apertura solemne de las Cortes"	11/11/2016	12/09/2018	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del Gobierno, diputados, senadores y autoridades de las altas instituciones del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "por orden de protocolo", ya que es este el que ordena a las autoridades para proceder al saludo por orden de importancia.
71	"La buena educación"	17/11/2016	12/09/2018	Opinión	M. C.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del Gobierno, diputados, senadores y autoridades de las altas instituciones del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario" como apócope de "acto protocolario del saludo a los Reyes", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en ese caso se aplicará el protocolo en este acto.
72	"Streaming: El Congreso acoge la apertura de la XII Legislatura con un discurso del Rey"	17/11/2016	12/09/2018	Política	E. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del Gobierno, diputados, senadores y autoridades de las altas instituciones del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "en orden protocolario", ya que son las reglas de protocolo las que ordenan a las autoridades para proceder al saludo por orden de importancia.
73	"ERC, Bildu y Compromís se ausentan del acto en el Congreso de los Diputados"	17/11/2016	12/09/2018	Política	R.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del Gobierno, diputados, senadores y autoridades de las altas instituciones del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "besamanos protocolario", ya que son las reglas de protocolo las que ordenan a las autoridades para proceder al saludo por orden de importancia.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

74	"Legislatura, ideas y gesticulación"	18/11/2016	13/09/2018	Opinión	L. V.	Opinión: Editorial	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del Gobierno, diputados, senadores y autoridades de las altas instituciones del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que son las reglas de protocolo las que ordenan a las autoridades para proceder al saludo por orden de importancia.
75	"Las falleras mayores de Valencia entre 1980 y 2015 también niegan 'normas impuestas' a su libertad"	21/11/2016	13/09/2018	Comunidad Valenciana	R.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras	Se confunden las expresiones "normas de protocolo" sobre la vestimenta de las falleras" con "normas de etiqueta" sobre la vestimenta de las falleras" y "sometiéndose en ellos a infinidad de pruebas de imagen, educación, conocimientos de cultura, comportamiento protocolario" con "pruebas de imagen, educación, conocimientos de cultura, buenas maneras", ya que el comportamiento protocolario no existe como tal, será un comportamiento correcto en cada momento, que viene dado por la educación y las buenas maneras pero no por el protocolo.
76	"El empresario Luis Conde defiende en Madrid una Catalunya como 'nación cultural'"	21/11/2016	13/09/2018	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	Sí	La vicepresidenta del Gobierno de España	Sí	Ritmo	Se confunde la expresión "Rompiendo el protocolo habitual" con "Rompiendo el ritmo habitual", ya que el protocolo no se ha roto en ningún momento, cada uno ocupará el lugar que le corresponda.
77	"La Fallera Mayor 2017 dice que las normas le parecieron 'de sentido común'"	22/11/2016	13/09/2018	Comunidad Valenciana	EFE	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Comportamiento	Se confunde la expresión "normas de protocolo e indumentaria" con "normas de comportamiento y etiqueta".
78	"Una ley contra gastos de 'protocolo y comilonas' rechazada en Andalucía"	24/11/2016	13/09/2018	Política	R. / EFE	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "los gastos de protocolo y las comilonas" con "los gastos de representación y las comilonas". En este caso se asocia el término <i>protocolo</i> a "comilonas" y gastos superfluos con el dinero de los contribuyentes, cosa que no es cierta, ya que el protocolo en sí no tiene gastos, se aplica o no se aplica, pero bajo el paraguas de "representación" quieren disfrazar este tipo de gastos.
79	"Santamaría y Puigdemont, juntos en la jura de Urkullu como lehendakari"	26/11/2016	13/09/2018	Política	A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La vicepresidenta del gobierno, presidentes de Comunidades Autónomas y consejeros del ejecutivo vasco.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones "con el protocolo muy marcado" y "el protocolo ha sentado juntos", ya que efectivamente la aplicación estricta del protocolo conlleva a esta situación.
80	"Oporto recibe a los Reyes con salvas y honores"	28/11/2016	13/09/2018	Política	M. A.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, el presidente de Portugal, el ministro de Exteriores de España.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "con el protocolo correspondiente a un viaje de Estado" con "con el ceremonial correspondiente a un viaje de Estado" independientemente de que se aplique el protocolo.
81	"El fútbol mundial rinde tributo al Chapecoense"	04/12/2016	13/09/2018	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "rompieron el protocolo habitual" con "alteraron el ceremonial habitual".
82	"Santamaría espera que Puigdemont vaya a una conferencia de presidentes con 'mucho contenido'"	06/12/2016	13/09/2018	Política	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Intrascendente	Se confunde la expresión "que sea una Conferencia de 'mucho contenido' y no algo 'protocolario'" con "que sea una Conferencia de 'mucho contenido' y no algo 'intrascendente'"
83	"¿Cómo vestir para la cena de empresa?"	09/12/2016	13/09/2018	Moda	C. S.	Opinión: Artículo de opinión	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - comportamiento	Se confunde la expresión "el protocolo que se debe seguir en estas cenas" con "el comportamiento y normas de etiqueta que se debe seguir en estas cenas".
84	"Momentos estelares y fugaces de creatividad"	19/12/2016	13/09/2018	Deportes	S. P.	Opinión: Artículo de opinión	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , las fotos no son protocolarias sino de grupo, tampoco se debe decir de "foto de familia" porque no son familia de nadie sino un grupo deportivo.	
85	"Cómo evitar los dramas familiares en Nochebuena"	26/12/2016	13/09/2018	Psicología	C. L.	Opinión: Artículo de opinión	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras	Se confunde la expresión "tenemos que asumir el protocolo y la cortesía por el bien de todos" con "tenemos que asumir las buenas maneras y la cortesía por el bien de todos"

Análisis de las noticias publicadas en el periódico ABC en 2016 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término <i>protocolo</i>	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término <i>protocolo</i> en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de <i>protocolo</i> ?	Observaciones
1	"Un Estado con Corona"	06/01/2016	23/05/2018	Actualidad / España / Ciudad	A. R.	Opinión: Crítica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un reglamento protocolario rígido", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
2	"La Reina apuesta por un look en «blanco y negro» para la Pascua Militar"	06/01/2016	24/05/2018	Actualidad / Gente / Moda / Gente & Estilo	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del gobierno y autoridades militares.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "Según el protocolo" con "según el código de etiqueta" o "la etiqueta del acto".
3	"F. Díaz confía en que sentido común impere en toma de posesión de Puigdemont"	12/01/2016	28/05/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El ministro del Interior, presidente autonómico electo	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el protocolo del acto institucional" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."; así como hace también mención a los términos o expresiones "cortesía" y "buenas formas", o "buenas maneras", de manera correcta.
4	"Cristiano Ronaldo y Dani Alves, alta tensión en la gala del Balón de Oro"	13/01/2016	28/05/2018	Actualidad / Deportes	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , las fotos no son protocolarias sino de grupo, tampoco se debe decir de "foto de familia" porque no son familia de nadie sino un grupo deportivo.
5	"Cs quiere reducir a un tercio tribuna presidencial Semana Santa Lorca"	13/01/2016	28/05/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesiástico	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "asientos (error de transcripción, en realidad quería decir asientos) de protocolo" con "asientos de cortesía", ya que los asistentes no pueden ser unas veces "de protocolo" y otras veces no, para quitarlos o ponerlos al antojo de cada institución, sino según dicte el RD 2.099/1983.
6	"Mas tendrá derecho inmediato a oficina representativa y a 109.500 euros anuales"	14/01/2016	28/05/2018	Actualidad / España	L. L. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gasto de representación	Confunde en la siguiente expresión "atenciones de carácter social y protocolo" con "atenciones de carácter social y de representación" que implican un gasto, "un gasto de representación" a las arcas públicas. En el segundo párrafo la expresión "reconocimiento protocolario" entiendo que quiere decir que tendrá un lugar en el Real Decreto, aunque ya no sea presidente autonómico, que se podría dar por válido.
7	"Colau admite su debilidad y pide un acuerdo de izquierdas"	14/01/2016	28/05/2018	Actualidad / España / Barcelona	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente de la comunidad autónoma de Catalunya y la alcaldesa de Barcelona.	Sí	Improductivo.	Se confunde la expresión "tener encuentro" que no fuera protocolario, sino de "trabajo", ya que en este caso se llega a estar importancia al término <i>protocolario</i> , asociándose este término a un "un encuentro improductivo" que no conlleva a nada. Nada más lejos de la realidad porque el protocolo se aplicará de igual forma y el que el encuentro sea "productivo o no" dependerá de ellos dos únicamente, no hay que achacárselo al protocolo.
8	"La CUP y la mayoría de líderes de la oposición no acuden a la toma de posesión de los consejeros catalanes"	14/01/2016	30/05/2018	Actualidad / España / Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente autonómico de Catalunya.	No	-	Se podría tomar la expresión "confusión por cuestiones de protocolo" como bien utilizada, ya que parece que en un primer momento se pensaba que no debían asistir los diputados, por haber dimitido, pero al final sí debían asistir aunque no les dio tiempo a llegar.
9	"Alcaldía apuesta por reducir los gastos de representación y la innovación"	14/01/2016	30/05/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario incluir el término <i>protocolo</i> .	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación" que también lo incluye en la noticia. El protocolo se aplica o no se aplica pero no tiene gastos, por tanto no es necesario incluir este término en la frase.
10	"Junqueras espera aprobar los presupuestos con respaldo más allá de la CUP"	14/01/2016	31/05/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
11	"Falta total de protocolo en el Congreso"	15/01/2016	31/05/2018	Actualidad / España	M. A. M.	Opinión: Columna de autor	Sí	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Todos los diputados del gobierno.	Sí	Etiqueta - buenas maneras - normas - formal	Se confunde la expresión "falta de protocolo total" con las "buenas maneras" y las "normas" que hay que seguir cuando se va a un acto como este (no llevar a un bebé), la formalidad (no dejar los abrigos en los asientos cuando hay un guardiarropa para ello), etiqueta (vestir acorde con el acto), etc.
12	"La Mesa del Congreso decidirá el miércoles sobre los cuatro grupos de Podemos"	15/01/2016	31/05/2018	Actualidad / España	A. I. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Diputados de diferentes partidos políticos	No	-	Está bien utilizada la expresión "falta protocolaria", ya que en la Mesa del Congreso se aplica el protocolo, y según la definición de "protocolario" de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
13	"Rocío Ybarra: «España es un equipo al que es muy difícil ganar»"	17/01/2016	01/06/2018	Actualidad / Deportes	R. C.	Interpretativo: Entrevista	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas, reglas	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "normas o reglas", ya que debería haber escrito: "Siguiendo las normas o reglas de la Federación Internacional de Hockey (FIH) se debía invitar al país africano".
14	"El Ayuntamiento de Barcelona retira a la Infanta Cristina la Medalla de Oro"	20/01/2016	01/06/2018	Actualidad / España / Barcelona	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente la expresión "precedencia protocolaria" porque de esto es lo que trata el protocolo.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

15	"Forcadell recibe al cónsul de Estados Unidos en Barcelona"	21/01/2016	01/06/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta del Parlament de Catalunya y el cónsul General de Estados Unidos en Barcelona	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "audiencia protocolaria", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una audiencia entre la Presidenta del Parlament de Catalunya y el Cónsul General de Estados Unidos en Barcelona.
16	"Tres Museos, la Catedral y Santo Tomé sumaron 2,5 millones de visitas en 2015"	22/01/2016	01/06/2018	Actualidad / España / Ciudad	EFE	Informativo: Noticia	No	Ninguno	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "entradas de protocolo" cuando debería ser "entradas de cortesía", ya que el protocolo no regula que haya que apartar entradas para las autoridades "privilegiadas".
17	"Las tres veces que el Real Madrid quiso fichar a Messi"	28/01/2016	04/06/2018	Actualidad / Deportes	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Confunde la expresión "reunión protocolaria" con "reunión formal".
18	"Nuevo protocolo para «viejos conocidos»"	29/01/2016	04/06/2018	Actualidad / España / Casa Real	A. M.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y representantes políticos	Sí	Ceremonial	Se confunde el término <i>protocolo</i> con <i>ceremonial</i> . En lugar de "Nuevo protocolo para «viejos conocidos»", en el titular de la noticia, tendría que haber escrito "Nuevo ceremonial para «viejos conocidos»", ya que Don Felipe esperó a los políticos en el salón de Audiencias, y se suprimió el anuncio de "Su Majestad", que suele hacer el ayudante de campo. De esta forma, se modificó la habitual presentación formal, al tratarse de un encuentro con personas que estuvieron en La Zarzuela la semana anterior, pero no se modificó el protocolo, cada uno ocupaba el lugar que le correspondía.
19	"Radiografía de una negociación política"	30/01/2016	04/06/2018	Actualidad / España	E. D. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	Sí	Sí	Representantes de los partidos políticos	Sí	Formal	Confunde "protocolo" con "formalismos". Tendría que haber escrito "[...] una vez superados los formalismos" en lugar de "protocolo".
20	"El PSOE va no mira a su «larrón chino» como veinte años atrás"	31/01/2016	04/06/2018	Actualidad / España	G. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolario</i> .	No debía utilizarse la expresión "protocolario respeto", ya que con haber dicho únicamente "respeto", entrecomillado, le está dando el énfasis que se le quiere dar con el término <i>protocolario</i> .
21	"Juliana Awada: «Estoy lejos de parecerme a Jackie Kennedy»"	01/02/2016	13/06/2018	Actualidad / Gente / Gente & Estilo	M. B.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "etiqueta". Desde el punto de vista del periodista se debería haber rectificado "...tanto cuando va de etiqueta en actos solemnes como cuando viste de manera informal", para no confundir al lector.
22	"Polémica en el carnaval de Cádiz por la cesión de palcos para los sintechos en el Concurso de Agrupaciones"	03/02/2016	13/06/2018	Actualidad / España	EFE	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	Sí	Autoridades del ayuntamiento de Cádiz	Sí	Cortesía, autoridades	Se confunde la expresión "invitaciones de protocolo" con "invitaciones de cortesía para autoridades". Confunde "palco de protocolo" con "palco de autoridades". Al decir "invitados de protocolo" se refiere a que quiere igualar a estos "invitados sin techo" a las autoridades, por lo tanto, al ir entrecomillado no estaría mal escrito.
23	"Gorostiaga recibe a una delegación universitaria marroquí"	03/02/2016	13/06/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y universitario	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades educativas y políticas	Sí	Institucional	Confunde "vista protocolaria" con "vista institucional", independientemente de que se aplique el protocolo.
24	"CiU ve muy positiva la reanudación de las obras de la L10 de Metro"	04/02/2016	14/06/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la comunidad autónoma de Catalunya y la alcaldesa de Barcelona.	Sí	Institucional	Confunde "protocolaria" con "institucional".
25	"El esmoquin marca la diferencia en la gala de los Goya"	08/02/2016	27/06/2018	Actualidad / Gente / Gente & Estilo	ABC.ES	Opinión: Noticia-comentario	Sí	Protocolo empresarial	Acto	Público/No oficial	No	Sí	El ministro de Cultura y dirigentes políticos.	Sí	Etiqueta	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "etiqueta de la gala".
26	"Pablo Iglesias por fin se rinde al protocolo"	08/02/2016	27/06/2018	Actualidad / España	ABC.ES	Opinión: Noticia-comentario	Sí	Protocolo empresarial	Acto	Público/No oficial	No	Sí	El ministro de Cultura y dirigentes políticos.	Sí	Etiqueta	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "etiqueta de la gala".
27	"La investigación por los gastos de Barberá incluye facturas de una exministra y una diputada del PSOE"	12/02/2016	03/07/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos en protocolo" por "gastos de representación".
28	"La Fiscalía investiga otros 22.000 euros en gastos de Rita Barberá"	12/02/2016	31/07/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C. / R. B. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" por "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto alguno y confunde a la ciudadanía.
29	"¿Dónde está Rita Barberá?"	17/02/2016	31/07/2018	Actualidad / España	A. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" por "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto alguno y confunde a la ciudadanía.
30	"Exdiputados estudian crear un fondo solidario de ayuda a compañeros en apuros económicos"	17/02/2016	31/07/2018	Actualidad / España	A.I.S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente la expresión "tratamiento protocolario", ya que lo tienen por Real Decreto.
31	"Cuarta revisión de la benjamina de la avanzadilla"	21/02/2016	31/07/2018	Actualidad / España / Castilla y León	I. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolo</i> pues las autonomías tienen su puesto en el organigrama protocolario.
32	"Rita Barberá: de la gloria política al cerco judicial"	22/02/2016	31/07/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana / Política	A.C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" por "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto alguno y confunde a la ciudadanía.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

33	"Las clases de protocolo de Boris Izaquire en «Los qvsvy kinas»"	22/02/2016	31/07/2018	Radio / Televisión - entretenimiento /Hoy Cinema la guía TV	T.C.	Opinión: Noticia-comentario	Sí	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "buenas maneras".
34	"Díaz asegura que España 'necesita' la concordia y el consenso del 28E"	23/02/2016	31/07/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta de la Junta de Andalucía	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se aplicaban.
35	"Moliner reivindica en el Día de la Provincia «el orgullo de ser y trabajar por Castellón»"	27/02/2016	02/08/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Diputación de Castellón	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "liturgia protocolaria" con "ritual de ceremonias" o "ceremonial".
36	"La alcaldesa de Castellón cambia el protocolo de la Romería para no entrar en la Concatedral"	28/02/2016	02/08/2018	España / Comunidad Valenciana (Comunidades autónomas y provincias)	ABC	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo eclesiástico	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Trayecto	Se confunde la expresión "cambio de protocolo" con "cambio del trayecto".
37	"President Generalitat recibe al del Levante y muestra su apoyo equipo"	04/03/2016	03/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y deportivo	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente de la Generalitat	Si	Formal	Confunde la expresión "reunión protocolaria" con "reunión formal".
38	"Un Ayuntamiento gobernado por el PSOE aprueba la creación de los bautizos «civiles»"	10/03/2016	03/08/2018	España / Comunidad Valenciana / Política (Comunidades autónomas y provincias)	ABC	Informativo: Noticia	No	Otro: Social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> porque no existe en este caso, si se quiere puede omitirse o utilizar el término <i>normativa</i> pero no "el protocolo" que ya está regulado.
39	"La música española conquista el Carnegie Hall"	12/03/2016	03/08/2018	Actualidad / Cultura / Música	J. B.	Opinión: Crítica	No	Otro: Social	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Formal	Se confunde el término <i>protocolario</i> con "formal".
40	"La presión interna en Podemos acerca a Iglesias a un acuerdo con Sánchez"	12/03/2016	03/08/2018	Actualidad / España	M. A.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Representantes de los partidos políticos PSOE y PODEMOS	Si	Formal	Se confunde la expresión "se reduce al protocolo" con "se reduce al puro formalismo".
41	"La alcaldesa y la milicia"	16/03/2016	06/08/2018	España / Cataluña / Actualidad	B. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	Sí	Sí	La alcaldesa de Barcelona	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "vista protocolaria", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se aplicaban.
42	"Rossi y Márquez, ni una mirada"	16/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Deportes / Motos	L. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	En este caso y por protocolo deportivo debe ocupar un puesto concreto entre sus compañeros ante la rueda de prensa.
43	"Último escuadrón de sables a caballo de Europa escolta mañana Virgen Dolores"	17/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesiástico	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> .
44	"San Fernando aprueba en los presupuestos sin el apoyo de la oposición"	17/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "atención protocolaria" con "gastos de representación".
45	"Las cofradías ferrolanas reprochan a Suárez la firma de ayudas a puerta cerrada"	22/03/2016	06/08/2018	España / Galicia (Comunidades autónomas y provincias)	D. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El alcalde de Ferrol	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "ausencia de protocolo" con "ausencia de ceremonial" y a la vez también con falta de aplicación del protocolo que se acostumbra aplicar en este tipo de actos.
46	"El PSdeG vincula a protocolo los gastos que la Udef no logra justificar"	23/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" por "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto alguno y estas afirmaciones pueden confundir a la ciudadanía.
47	"La Junta publicará las retribuciones de altos cargos y gastos de telefonía"	29/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de representación protocolaria" cuando en realidad debería haber escrito únicamente "gastos de representación". También se confunde la expresión "gastos en atenciones protocolarias y representativas" con "gastos de representación".
48	"Marqallo contesta a Aznar: «Al líder del PP lo elige el PP»"	30/03/2016	06/08/2018	Actualidad / España	S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	Sí	El presidente del Gobierno en funciones, expresidente del gobierno y ministro de exteriores en funciones	No	-	Está bien utilizada la expresión "se debió a cuestiones de protocolo", ya la situación en la que se encontraban los tres estaba dictada por la precedencia que le correspondía a cada uno.
49	"La Fiscalía de La Coruña también investiga al viaje que Ribó cargó al Ayuntamiento de Valencia"	30/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Comunidad Valenciana / Política	D. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gasto en atenciones protocolarias" con "gasto en atenciones de representación", ya que el protocolo no tiene gasto alguno y confunde a la ciudadanía.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

50	"Forcadell recibe a los representantes de la comunidad judía en Cataluña"	30/03/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta del Parlament de Catalunya	No	-	Se puede dar por válida la expresión "reunión de tipo protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual", en este caso la reunión.
51	"Lunes, 4 de abril de 2016 (15.00 H)"	04/04/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Evento	Público/Oficial/General	No	Sí	El alcalde de Pamplona y algunos representantes políticos	Sí	Tradicción	Se confunde la expresión "cambios en el protocolo" con "cambios en la visita tradicional".
52	"El Premio Cervantes tendrá la mitad de invitados por la seguridad del recinto"	04/04/2016	06/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y el ministro de Cultura.	Sí	Criterio de la organización	Se confunde la expresión "criterio protocolario" con "el criterio de la organización", ya que el protocolo se aplicará según las autoridades que asistan.
53	"Colocan primera piedra de viviendas de protección oficial en Nou Barris"	08/04/2016	07/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La concejala de Nou Barris y teniente de alcaldesa.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se aplicaban.
54	"Pape anuncia un "ambicioso" plan inversor para recuperar el sistema educativo"	13/04/2016	07/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de Castilla-La Mancha	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se aplicaban.
55	"Zaragoza abre un nuevo portal de transparencia con más datos y más amigable"	15/04/2016	07/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación".
56	"Así fue la visita de Don Juan Carlos a la ganadería de Miura"	16/04/2016	07/08/2018	Actualidad / Cultura / Toros	A. A.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El rey de España D Juan Carlos I, su hija la infanta Doña Elena y su nieta Doña Victoria Federica	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "sin ningún protocolo", ya que es una visita informal a la que no se le aplica ningún protocolo ni ceremonial.
57	"La coalición blanda"	16/04/2016	07/08/2018	Opinión	I. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "será un mero protocolo" con "será una mera formalidad" o "un mero formalismo".
58	"Siete nuevos embajadores entregan credenciales al Rey"	16/04/2016	07/08/2018	Actualidad / España / Casa Real	A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "el protocolo de la ceremonia" con "la etiqueta de la ceremonia".
59	"Barcelona retira de la Medalla de Oro a la Infanta Cristina y se la da a Muriel Casals"	17/04/2016	07/08/2018	España / Barcelona (Comunidades autónomas y provincias)	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "precedencia protocolaria", ya que de esto se trata el protocolo, es decir, el RD 2.099/1983.
60	"Patrimonio Nacional, destinatario de la serie «Juego de Tronos» que Pablo Iglesias regaló al Rey"	17/04/2016	07/08/2018	España / Casa Real	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "se saltó el protocolo" cuando en realidad no se saltó nada, ya que el protocolo estaba correctamente establecido y el acto de entregar un regalo por parte de Pablo Iglesias fue de pura cortesía aunque llevara un mensaje en clave.
61	"Urdangarín y la Infanta estaban en Nóos «a título personal, no institucional»"	20/04/2016	07/08/2018	Actualidad / España	J. M. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se refiere a este tipo de actos de la Casa Real.
62	"Barcelona rechaza conmemorar el Día de la Constitución el 6 de diciembre"	20/04/2016	07/08/2018	España / Cataluña / Política	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde el término <i>protocolo</i> con <i>ceremonial</i> .
63	"Tiempo de descuento"	25/04/2016	07/08/2018	Actualidad / España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y los líderes políticos	Sí	Ceremonial	Se confunde en este caso la expresión "cumple el protocolo de las consultas" con "cumple el ceremonial de las consultas" aunque lleve aparejado el cumplimiento del protocolo.
64	"Nadal: «No entiendo los Juegos sin estar en la Villa»"	29/04/2016	08/08/2018	Actualidad / Deportes / Tenis	E. Y.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "cumple con el protocolo" con "cumple con las normas".
65	"El precioso gesto de la directiva de la UD Las Zocas con un árbitro"	02/05/2016	09/08/2018	Actualidad / Deportes / Fútbol	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Imponente	Se confunde la expresión "protocolario pasillo" con "imponente pasillo".
66	"Orozco, sin sustituto"	02/05/2016	09/08/2018	Actualidad / España / Galicia	J. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Xunta de Galicia y la alcaldesa de Lugo.	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , ya que no aporta nada al texto.
67	"El temporal obliga a cancelar la primera escala del "Royal Princess" en Cádiz"	02/05/2016	09/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y en este acto se refiere a este tipo de actos de la Casa Real.
68	"El Ayuntamiento de Ciudad Real saca a concurso la Feria Taurina hasta 2019"	02/05/2016	09/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "entradas de protocolo" cuando debería ser "entradas de cortesía", ya que el protocolo no dicta que haya que apartar entradas para las autoridades "privilegiadas".
69	"El sectorio olivo de la paz"	03/05/2016	09/08/2018	Actualidad / España Canarias	J. F. F. B.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Efectivamente el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria en su artículo 9 define: "La Alcaldesa/el Alcalde tendrá el tratamiento de Excelencia."
70	"El maonate Li quiere un «Erasmus» China-Madrid"	09/05/2016	11/08/2018	Actualidad / España / Madrid	M. R. D.	Informativo: Noticia	No	Otro	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .
71	"Varios testigos atribuyen a la Consejería de Economía la propuesta de organizar los Valencia Summit"	10/05/2016	11/08/2018	Actualidad / España	J. M. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "reunión protocolaria" con "reunión formal".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

72	"Margarlo busca que España no pierda sus posiciones en Cuba"	16/05/2016	11/08/2018	Actualidad / España	L. A.	Informativo:Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El ministro de Asuntos Exteriores	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "un almuerzo de protocolo" con "un almuerzo de cortesía" independientemente de que en ese almuerzo se aplique un protocolo de precedencias.
73	"Las víctimas del terremoto de Ecuador unen a los políticos en España"	17/05/2016	11/08/2018	Actualidad / España	M. C.	Informativo:Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, autoridades del gobierno, representantes políticos y del cuerpo diplomático, alcaldesa de Madrid, así como la fiscal general del Estado, diputados y senadores.	No	-	Bien utilizada la expresión "de forma obligada por el protocolo", ya que estaban situados según el orden de precedencia que el Real Decreto dicta y que le corresponde a cada autoridad.
74	"La Fiscalía de Valencia remite a la del Supremo la denuncia por los gastos de protocolo de Rita Barberá"	18/05/2016	11/08/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C.	Informativo:Noticia	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación".
75	"Astorga capital"	19/05/2016	12/08/2018	Actualidad / España / Castilla y León	A. J. G. N.	Opinión: Artículo	No	Otro	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente, ya que lo que quiere decir es darle a Astorga su lugar correspondiente dentro de unas precedencias.
76	"Martín aboga por transparencia de parlamentos para revertir 'sapatia' política"	20/05/2016	12/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	Sí	Sí	La presidenta de la Asamblea de Extremadura	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "la presidenta se ha saltado el protocolo" con "la presidenta, en un acto de cortesía hacia..."
77	"La vida en Marbella de Manolo Santana 50 años después de Wimbledon"	23/05/2016	12/08/2018	Andalucía / Málaga / Sociedad (Comunidades autónomas y provincias)	J. J. M.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "se saltó el protocolo" con "en un acto de cortesía". El protocolo "no se salta", se aplica o no se aplica.
78	"Mayoral toma posesión como nuevo rector y apuesta por modernización en la UZ"	24/05/2016	12/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo universitario	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de Aragón, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y los alcaldes de Zaragoza y Huesca, además de el rector de la Universidad de La Rioja	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "en este protocolario y solemne acto", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
79	"Todo preparado para la procesión del Corpus"	25/05/2016	12/08/2018	Actualidad / España / Toledo Disfruta	F. R.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo eclesiástico	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Bien utilizada la expresión "bajo un riguroso protocolo", ya que es por orden de precedencia.
80	"San Antón abrirá el sábado para que los sintecho vean la final de Milán"	25/05/2016	14/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Recorrido	Se confunde la expresión "siguiendo el protocolo" con "siguiendo el recorrido habitual".
81	"Oposición se une para retirar la subvención a la Plaza de Toros de Santander"	31/05/2016	14/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "carácter protocolario" con "carácter de cortesía".
82	"Tres ponentes Foro Lloret, nuevos miembros Real Academia Europea de Doctores"	03/06/2016	14/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo universitario	Acto	Público/No oficial	Sí	Sí	El presidente de Fomento del Trabajo y el de la RAED.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la ceremonia protocolaria", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
83	"Nuevo obispo asume su ordenación como oportunidad para crecer en humildad"	03/06/2016	14/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo eclesiástico	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "protocolo litúrgico" con "ritual de ceremonias" o "ceremonia litúrgica".
84	"Más de 150 países firmarán en Nueva York el Acuerdo de París contra el cambio climático"	03/06/2016	14/08/2018	Actualidad / Sociedad	A. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Está correctamente utilizado el término protocolo.
85	"Nuevo angiógrafo de H Basurto atenderá a 800 pacientes/año con más seguridad"	06/06/2016	14/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El lehendakari vasco y el consejero vasco de Salud.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
86	"Cristina Cifuentes recibe al Leganés en la sede de la Comunidad"	06/06/2016	14/08/2018	Actualidad / Deportes / Fútbol	EFE	Informativo:Noticia	No	Protocolo político y deportivo	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta de la Comunidad de Madrid	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
87	"Visitas presidenciales de EE.UU. del chiste que desarmó a Eisenhower a los desaires socialistas"	06/06/2016	14/08/2018	Historia	C. C.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal y razones de agenda	Se confunde la expresión "cartas meramente protocolarias" con "cartas meramente formales"; y en el siguiente párrafo las expresiones "descuidos de protocolo" y "Razones protocolarias" se confunden con "razones de agenda".
88	"Obama visitará España en pleno proceso de formación de Gobierno"	06/06/2016	16/08/2018	Actualidad / España	L. A. / E. V.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y el presidente de los EE.UU.	No	-	Se puede dar por válida la expresión "encuentro meramente protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
89	"Demasiado tarde"	09/06/2016	16/08/2018	Actualidad / España / Castilla y León Opinión	A. J. G. N.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La Junta de Castilla y León, la patronal minera y representantes políticos	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

90	"Valencia y Xi'an firman el protocolo inicial de hermanamiento"	09/06/2016	16/08/2018	Actualidad / Noticias Agencia	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El alcalde de Valencia, el vicescáldo de Xi'an, el primer teniente de alcalde y concejal de Relaciones Institucionales de Valencia y el embajador de la República Popular China.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
91	"El Rey y la vicepresidenta del Gobierno recibirán a Obama en Sevilla"	13/06/2016	16/08/2018	Actualidad / España	L. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	Si	Si	Autoridades españolas y el presidente de EE.UU.	Si	Obligatoriamente si se aplicará el protocolo, ya que existen autoridades que habrá que ordenar.	Se confunde la expresión "no se tratará de un encuentro protocolario", ya que en este caso siempre será un encuentro en el que se aplique el protocolo, no se puede omitir.
92	"Guía para no perderse nada del debate a cuatro"	13/06/2016	16/08/2018	Actualidad / Nacionales / Elecciones Generales	ABC.ES	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/no oficial	No	Si	El presidente del gobierno de España y líderes de la oposición	No	-	Se utiliza correctamente el término protocolo, ya que se refiere al orden de llegada y de salida de las autoridades presentes, desde la más importantes a la menos al plato.
93	"La Reina entrega una nueva bandera al Regimiento de Ingenieros en la Plaza Mayor de Salamanca"	14/06/2016	30/08/2018	Actualidad / España / Casa Real	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La reina de España, el presidente de Castilla y León y el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "este nuevo protocolo" con "este nuevo código de etiqueta".
94	"Sanchez opta por su «traje de la suerte» e Iglesias vuelve a quitarse la corbata"	14/06/2016	30/08/2018	Actualidad / Nacional / Elecciones Generales	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/no oficial	No	Si	Representantes políticos.	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "rompió el protocolo" con la "cortesía" de acercarse a saludar a un representante de una institución.
95	"Los Reyes inauguran en San Sebastián la exposición central de la capitalidad cultural"	17/06/2016	30/08/2018	Actualidad / España / Casa Real	P. P. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, el leñdakari vasco, la consejera de educación del País Vasco, el alcalde de San Sebastián, el diputado general de Guipúzcoa, la presidenta del Parlamento vasco y el delegado del Gobierno en el País Vasco.	Si	Tradición	Confunde la expresión "danza protocolaria" con "danza tradicional".
96	"Lugar a su lado es una maravilla"	18/06/2016	30/08/2018	Deportes	E. Y.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Tradición	Se confunde la expresión "fiesta protocolaria" con "tradicional fiesta".
97	"Cala Millor ha presentado su biblioplaya"	20/06/2016	31/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los alcaldes de Son Servera y de Sant Llorenç, los concejales de Turismo respectivos y el concejal de Medio Ambiente.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
98	"Revilla recibe al cónsul de Alemania en Bilbao"	21/06/2016	31/08/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de Cantabria y el cónsul honorario de Alemania en Bilbao.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "encuentro protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
99	"Monbus: las claves del «caso Córdora»"	25/06/2016	02/09/2018	Actualidad / España / Galicia	J. L. J.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo militar	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "agajasjo a cuestiones de «protocolo» con «cuestiones de «representación»", lo que implica un gasto de representación pero no de protocolo.
100	"El Cádiz celebra su ascenso con el alcalde. Kichi y miles de gaditanos"	28/06/2016	02/09/2018	Deportes / Fútbol	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y deportivo	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El alcalde de Cádiz	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "dejando de lado el protocolo" si con ello se refiere a una vez finalizado el acto y la aplicación de su protocolo.
101	"Generalitat y Diputación se alían para lograr más transparencia municipal"	30/06/2016	02/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Improductivo	Se confunde la expresión "puro acto protocolario, sino que es un momento de trabajo muy importante", ya que en este caso se llega a restar importancia al término protocolario, asociándose este término a un "un acto improductivo" que no conlleva a nada, dicho concretamente por un político. Nada más lejos de la realidad porque el protocolo se aplicará de igual forma y el que el encuentro sea "productivo o no" dependerá de ellos únicamente, no hay que achacárselo al protocolo.
102	"Doña Sofia, arqueóloga en Atapuerca"	30/06/2016	02/09/2018	Actualidad / España / Castilla y León / Cultura	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La reina honorífica Dª Sofia	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "protocolaria reunión", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
103	"Aragón y Aquitania ven el sueño del Canfranc cada vez más cerca"	01/07/2016	02/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de Aragón, presidente de Aquitania y alcaldes de Oloron y Bedous.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

104	"Doña Letizia y Michelle Obama, amigas y aliadas"	01/07/2016	02/09/2018	Gente / Gente & Estilo	A. M.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político y real	Ninguno	No es un acto	No	Si	La reina de España y la primera dama de EE.UU.	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "acto puramente protocolario" con "acto de cortesía".
105	"Rajoy llama al PNV para fijar una reunión"	05/07/2016	02/09/2018	Actualidad / España	M. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente del gobierno de España y representantes de la oposición.	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "conversación protocolaria" con "conversación de cortesía".
106	"El País Vasco acoge la Copa del Mundo de ciclismo adaptado"	08/07/2016	03/09/2018	Deportes / Ciclismo Adaptado	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "entrega protocolaria de trofeos" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
107	"Jorge Lorenzo pedalea con Quintana"	11/07/2016	03/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
108	"Agencias de Viaje critican la gestión de entradas y visitas a la Alhambra"	20/07/2016	04/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "visitas de protocolo" con "visitas de cortesía".
109	"El Barcelona paga 55 millones por André Gomes"	25/07/2016	04/09/2018	Deportes / Fútbol	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	Se confunde la expresión "protocolaria sesión fotográfica" con "sesión fotográfica" únicamente, ya que el protocolo no dice que haya que hacerse una fotografía, en todo caso ordena a las autoridades a la hora de hacerse la fotografía, pero nada más.
110	"El fiscal del Supremo hace suyas las sospechas del juez del caso del blanqueo sobre Rita Barberá"	30/07/2016	04/09/2018	España / Comunidad Valenciana (Comunidades Autónomas y provincias)	D. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gastos.
111	"El complejo del aceite"	30/07/2016	04/09/2018	España / Galicia (Comunidades autónomas y provincias)	J. L. J.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Si	Si	Representantes políticos gallegos.	Si	Buenas maneras	Se confunde el término <i>protocolo</i> con "buenas maneras".
112	"La invitación «VIP» de la alcaldesa de Ciudad Real empaña la Pandorga"	03/08/2016	04/09/2018	España / Castilla La Mancha	ABC	Informativo: Noticia	Si	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El alcalde de Ciudad Real y representantes políticos	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "fallos de organización y protocolo" si es que realmente ha habido algún fallo al aplicar las reglas de protocolo del RD 2.099/1983.
113	"Bérchules (Granada) se toma las uvas en agosto entre villancicos, polvorones y canciones del verano"	07/08/2016	04/09/2018	Actualidad / España	EFE	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "combina el glamur que manda el protocolo de fin de año" con "combina el glamur de la etiqueta en fin de año", ya que el protocolo no dice nada de fin de año.
114	"Junta responde 749 preguntas de gastos 2014 sobre los que PSOE quiere factura"	09/08/2016	04/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo y representación" con "gastos de representación" únicamente, ya que el protocolo no tiene gastos, se aplica o no se aplica. Hay que desasociar el término <i>protocolo</i> de la "representación" si en verdad lo que queremos es que el protocolo tenga una entidad propia y positiva al margen del desprestigio al que normalmente se asocia en los medios de comunicación. Quieren asociar al protocolo una serie de gastos que no tienen cabida para disfrazar el dispendio de algunas administraciones públicas.
115	"El nuevo pliego de la Malagüeta tendrá un canon destinado a fines sociales"	11/08/2016	04/09/2018	Cultura / Toros	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "protocolo institucional" con entradas de "cortesía".
116	"Hospital de Formentera retira el nombre de Matas de su placa conmemorativa"	23/08/2016	04/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolario</i> en la expresión "contar con el reconocimiento, con carácter permanente, institucional y protocolario", ya que se está refiriendo a la precedencia que le corresponde en el RD 2.099/1983 como autoridad. La segunda vez que se utiliza el término <i>protocolario</i> en la noticia no sería del todo correcto, ya que una placa en tu honor no te da derecho a un lugar como autoridad en el R.D. por lo que no hacía falta, en esta ocasión, utilizar el término.
117	"Albelda de Iregua recibe como un héroe a Coloma, que promete más trabajo"	23/08/2016	04/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La alcaldesa de Albelda de Iregua.	Si	Parafanalia	Se confunde la expresión "con poco protocolo", ya que el protocolo se aplica para todo el mundo o no se aplica pero no se puede aplicar "poco" o "mucho", en realidad lo que se quiere reflejar es la cercanía del acto con sus paisanos sin mucha parafanalia.
118	"Felipe de Marichalar con barba"	10/09/2016	04/09/2018	Gente / Gente & Estilo	A. A. H.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Bodas reales	Se confunde la expresión "bodas de protocolo" con "bodas reales" en las que efectivamente se aplica el protocolo pero sería más correcto definirlos como son y no utilizar el término <i>protocolo</i> para sustituir otra palabra que define una escritura con propiedad.
119	"La piscina municipal de Huelva (Jaén) se llamará Mireia Belmonte"	10/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
120	"Ahorá Guadalupe no asistirá mañana a la recepción de alcaldes y concejales"	15/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias (Comunidades Autónomas Provincias)	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Institucional	Se confunde la expresión "un acto más de protocolo" con "acto institucional más", ya que sería más correcto el término <i>institucional</i> porque es el ayuntamiento como institución el que lo organiza.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

121	"El número de alumnos de grado en Deusto aumenta un 17 % en tres años"	15/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y universitario	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La consejera vasca de Educación, el rector de la Universidad del País Vasco, el rector de la Universidad de Deusto.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
122	"Córdoba le habla a Japón en su idioma con una guía sobre la provincia"	18/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Acto	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Utiliza correctamente la expresión "limar todos los aspectos relacionados con los invitados y el protocolo para su presentación", ya que tendrá que consensuar el protocolo español con el japonés para la presentación de la guía.
123	"Colau reafirma lealtad al Parlament, que representa voluntad de los catalanes"	20/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	La alcaldesa de Barcelona y la presidenta del Parlament.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La reunión, de carácter protocolario e institucional", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
124	"Peñalver recibe al ministro de la República Árabe Saharaui Democrática"	21/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	La presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, el ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, la delegada saharauí en España y el delegado saharauí en la Región de Murcia.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Durante la visita, de carácter protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
125	"Busquets amplía hasta 2021"	22/09/2016	05/09/2018	Deportes / Fútbol	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Acto	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
126	"Dos años"	23/09/2016	05/09/2018	España / Comunidad Valenciana	J. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un acto protocolario y cortés" ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
127	"Salamanca despide a 72 militares que viajarán a Irak en una nueva misión"	23/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El jefe de Mando de Ingenieros	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
128	"El Ayuntamiento de Guadalajara apoya con 35.000 euros al CEEI alcarreño"	27/09/2016	05/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Guadalajara, el presidente de la Fundación CEEI y la concejala de Promoción Económica y Comercio.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
129	"El Rey recibe las credenciales de seis nuevos embajadores en España"	28/09/2016	05/09/2018	Actualidad / España / Casa Real	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	Sí	Ceremonial, cortesía, normas	Se confunde la expresión "vistoso protocolo" con "vistoso ceremonial" que es el que se le hace a los nuevos embajadores. En el segundo caso "las normas de cortesía de este ceremonial" es el que dicta que los nuevos embajadores no pueden dar la espalda al jefe del Estado pero no el protocolo, aunque el protocolo evidentemente se aplica en este acto.
130	"El Rey recuerda a Simón Peres «como uno de los constructores de la paz en Oriente Medio»"	30/09/2016	05/09/2018	Actualidad / España / Casa Real	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España, ministro de asuntos exteriores y otros jefes de estado en Israel.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo israelí reservó un lugar privilegiado a Don Felipe en las exequias" porque de eso trata el protocolo, de otorgar a cada autoridad el lugar que le corresponde y aunque el protocolo es israelí se consensuó con el gabinete de protocolo de la Casa Real.
131	"El emotivo gesto de Juan Mata con un aficionado"	03/10/2016	05/09/2018	Deportes / Fútbol	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "se saltó el protocolo" con "tuvo la cortesía de...", ya que el protocolo no se salta, se aplica o no se aplica.
132	"Rajoy llama a Javier Fernández y acuerdan mantener el cauce de comunicación"	03/10/2016	05/09/2018	Actualidad / España	A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía, formal	Se confunde la expresión "una llamada protocolaria" con "una llamada formal y de cortesía".
133	"Los ejecutivos de Mercadona va no tendrán que llevar corbata salvo que lo exija el protocolo"	08/10/2016	06/09/2018	España / Comunidad Valenciana / Economía	EFE	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "salvo si lo exige el protocolo" con "salvo si lo exige la etiqueta del acto o evento".
134	"12 de octubre, la deuda interminable"	12/10/2016	06/09/2018	Opinión	S. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Jefes de Estado	No	-	Está correctamente utilizada la expresión "se estaba cumpliendo el protocolo", ya que le dieron al rey Don Juan Carlos el lugar que le correspondía en ese acto.
135	"Cinco presidentes autonómicos y Podemos, los ausentes del desfile militar"	12/10/2016	06/09/2018	Actualidad / España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Familia real, representantes del ejecutivo y de partidos políticos, así como altos cargos militares.	No	-	Está bien utilizada la expresión "el protocolo", refiriéndose al lugar que debe ocupar cada uno en este acto tan solemne.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

136	"12-O con gobierno en funciones"	12/10/2016	06/09/2018	Actualidad / España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Familia real, representantes del ejecutivo y de partidos políticos, así como altos cargos militares.	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "ha sido rápido y protocolario" con "ha sido rápido y cortés".
137	"El momento más romántico del desfile del 12-O: un soldado de la UME le pide matrimonio a su novia"	14/10/2016	06/09/2018	Actualidad / España	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Familia real, representantes del ejecutivo y de partidos políticos, así como altos cargos militares.	Sí	Una anécdota	Se confunde la expresión "se saltó el protocolo" con una mera anécdota de uno de los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias.
138	"El alcalde de Zamora carga contra la Casa Real por el protocolo en la recepción de la Fiesta Nacional"	15/10/2016	06/09/2018	Actualidad / España / Castilla y León / Política	A. F.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Familia real, representantes del ejecutivo y de partidos políticos, así como altos cargos militares.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "protocolo discriminatorio" con "la etiqueta del acto", ya que se refiere a la etiqueta, como sugerencia nunca impuesta, que se debe vestir en este acto y que este alcalde no la considera correcta como acto de rebeldía por ser republicano.
139	"El Barcelona renueva a Mascherano hasta 2019"	17/10/2016	06/09/2018	Deportes / Fútbol	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Acto	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
140	"La Universidad de Burgos investirá doctor honoris causa a Mario Vargas Llosa"	19/10/2016	06/09/2018	Actualidad / España / Castilla y León	I. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo universitario	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades universitarias de Burgos.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Tras el protocolo" con "Tras el ceremonial del acto", independientemente de que se aplique el protocolo.
141	"Neymar: 'En el Barça me siento en casa'"	21/10/2016	06/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Acto	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
142	"Conceden a Policía de Zamora la medalla de oro al mérito de la policía local"	21/10/2016	06/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades de la Junta de Castilla y León	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
143	"Cambiar Ainsa critica el reparto de gastos entre restaurantes de la localidad"	28/10/2016	06/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunden las expresiones "gastos protocolarios" y "gasto en cuestiones de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gastos, se aplica o no se aplica, dando una mala imagen del mismo.
144	"Puigdemont llama a Rajoy para felicitarle"	03/11/2016	06/09/2018	Actualidad / Cataluña / Política	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "la llamada ha sido 'cordial', 'correcta' y de tipo 'protocolario'" con "la llamada ha sido 'cordial', 'correcta' y de 'cortesía'", ya que no hay que aplicar ningún protocolo en este acto de llamar.
145	"El Ayuntamiento de Santander retira la inversión de cien mil euros a la Feria taurina"	03/11/2016	06/09/2018	Actualidad / Cultura / Toros	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "abonos de la feria que reparten a empresas, asociaciones o en atención protocolaria" con "abonos de la feria que reparten a empresas, asociaciones o en concepto de cortesía".
146	"Joan Ribó presidirá un acto de homenaje a la República en el salón de plenos del Ayuntamiento de Valencia"	08/11/2016	06/09/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Valencia	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
147	"Feijóo llama a su gobierno a ser «el punto de encuentro de los gallegos»"	14/11/2016	06/09/2018	España / Galicia (Comunidades Autónomas y Provincias)	J. L. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Xunta de Galicia y todos los consejeros de su gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" ya que según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
148	"El poder vuelve al Gobierno"	16/11/2016	06/09/2018	Actualidad / España	C. V.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político y real	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España y los diputados del Congreso.	No	-	Efectivamente el protocolo se altera al caerse algunos diputados. Hay que reorganizar de nuevo el protocolo del acto, y el lugar que le corresponde a cada uno sin contar a los que se han caído.
149	"Unidos Podemos no saludará al Rey en la apertura de las Cortes"	16/11/2016	06/09/2018	Actualidad / España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y real	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España y los diputados del Congreso.	Sí	Cumplir con el deber no con el protocolo	Se confunde la expresión "cumplirán con el protocolo" con "cumplirán con el deber de asistir", luego se aplicará el protocolo. Y en la segunda referencia "se saltó el protocolo ausentándose" no se saltó nada, simplemente no asistió y el protocolo no lo tuvo en cuenta a la hora de otorgarle su lugar en el acto institucional
150	"Unidos Podemos, PNV y Homs no aplauden al Rey"	17/11/2016	06/09/2018	Actualidad / España	V. R. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y real	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	Los reyes de España y los diputados del Congreso.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor, ya que a la hora de realizar el saludo se otorgará a cada autoridad el lugar que le corresponde por el RD. En cuanto a la otra mención "desde el partido naranja han dicho conocer el protocolo de una sesión como la de hoy" sería correcto si es verdad que conocen la aplicación del protocolo en este tipo de actos.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

151	"El Gobierno regional estará representado por Mazón en la investidura de Osoro."	18/11/2016	07/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesialístico	Acto	Público/no oficial	No	Sí	El papa Francisco, el consejero de Obras Públicas y Vivienda de Cantabria, el obispo de Santander como la máxima autoridad religiosa de Cantabria y el alcalde de Castañeda.	Sí	Institucional	Se confunde la expresión "cena de protocolo" con "cena institucional".
152	"Las normas para las falleras de Valencia: ni escotes ni faldas cortas"	18/11/2016	07/09/2018	España / Comunidad Valenciana / Cultura	ABC	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "normas de protocolo" con "normas o código de etiqueta".
153	"Cervera volverá a volcarse con Márquez"	18/11/2016	07/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Cervera y la corporación municipal.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
154	"Fernando Verdasco se instala en Doha y Ana Bover planifica la boda en España"	19/11/2016	07/09/2018	Gente & Estilo	A. C.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Evento	Privado	No	No	Sin autoridades	No	-	En este caso se puede decir que está bien utilizada la expresión "el protocolo para la lista de invitados" si es que se refiere al lugar que le va a corresponder a cada invitado en este evento.
155	"Más de 30 Falleras Mayores de Valencia aseguran que jamás se les obligó a cumplir normas de vestimenta"	20/11/2016	07/09/2018	España / Comunidad Valenciana / Cultura	E. P.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta - buenas maneras	Se confunden las expresiones "comportamiento protocolario" con "buenas maneras" y "normas de protocolo" con "código de etiqueta".
156	"El presidente chino se verá con Sáenz de Santamaría en Gran Canaria el jueves"	23/11/2016	07/09/2018	Actualidad / España	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la República Popular China y la vicepresidenta del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "reunión protocolaria", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
157	"El Ayuntamiento de Zaragoza será 16 millones de euros más caro el próximo año"	23/11/2016	07/09/2018	España / Aragón / Política (Comunidades Autónomas y Provincias)	R. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos tales como protocolo" con "gastos tales como de representación", ya que el protocolo no tiene gasto en sí.
158	"Doña Sofía hace sus compras navideñas en el Rastrillo Nuevo Futuro"	23/11/2016	07/09/2018	Actualidad / Gente & Estilo	A. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Evento	Público/no oficial	No	Sí	La reina honorífica de España.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor, ya que a la hora de realizar el saludo se otorgará a cada autoridad el lugar que le corresponde por el RD.
159	"Caso Taula: la causa por blanqueo que marcó el ocaso de Rita Barberá"	23/11/2016	07/09/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C. / R. B. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto en sí, se aplica o no se aplica.
160	"Rita Barberá: la traca final a cuarenta años de carrera política"	23/11/2016	07/09/2018	Actualidad / España / Comunidad Valenciana	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gasto en sí, se aplica o no se aplica.
161	"A capa y espada"	25/11/2016	07/09/2016	España / Castilla y León (Comunidades Autónomas y Provincias)	G. G.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "como el protocolo" con "como la etiqueta en el vestir".
162	"Sáenz de Santamaría coincidirá mañana con Urkullu y Puigdemont en Gernika"	25/11/2016	07/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	No	Sí	La vicepresidenta del Gobierno, y presidentes de autonomías.	No	-	En este caso está bien definida la expresión "coincidencia protocolaria" si lo que se quiere decir con ello es que únicamente coincidirán las dos autoridades si el protocolo los coloca juntos.

163	"Urkullu promete «cumplir con la Ley» en la jura del cargo como leñakari"	26/11/2016	07/09/2018	Actualidad / España / País Vasco	A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La vicepresidenta del Gobierno, y presidentes de autonomías, diputados, el presidente del TSJPV, el fiscal general del País Vasco, el delegado del Gobierno, el Ararteko, el presidente del Tribunal Vasco de Cuentas, los alcaldes de las capitales vascas, el presidente de Eudel, consejeros y representantes políticos de partidos vascos.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "donde ha cumplido con el protocolo" con "donde ha cumplido con el ceremonial del acto" independientemente de que se aplique el protocolo en este acto.
164	"Noche de arte con los premiados"	27/11/2016	07/09/2018	Andalucía / Córdoba (Comunidades Autónomas y Provincias / Cultura)	A. H.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La alcaldesa de Córdoba y el teniente de alcalde de Cultura.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "fue intercalando el protocolo de la entrega de premios" con "fue intercalando el ceremonial de la entrega de premios".
165	"Feljón ofrece al presidente de Uruguay el potencial de las empresas gallegas"	30/11/2016	07/09/2018	Actualidad / España / Galicia	M. N.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Xunta de Galicia, el presidente de Uruguay, ministros uruguayos, embajador español y uruguayo y consejero de economía.	Sí	Superficial	Se confunde la expresión "una llegada protocolaria y fría" con "una llegada superficial y fría", aunque el protocolo se aplique igualmente ante las autoridades asistentes al acto.
166	"Hidalgo celebra el trigésimo aniversario de Air Europa rodeado de familiares y amigos"	03/12/2016	08/09/2018	Economía	S. E.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Evento	Público/no oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Elegante	Se confunde la expresión "ellas con el protocolario vestido blanco o negro" con "ellas con el elegante vestido blanco o negro", ya que no hay ningún protocolo que diga que te vistas en blanco y negro.
167	"La comunidad islámica no aclara quién financiará la gran mezquita de Sevilla"	03/12/2016	08/09/2018	Sevilla / Miscelánea	ABC	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Acto	Público/no oficial	No	Sí	Cuerpo diplomático de diferentes países.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
168	"Barcelona entrega 100 invitaciones del Bus Turístico a niños con cáncer"	05/12/2016	08/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del consorcio de promoción y el director general de Turismo de Barcelona.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
169	"Una reforma de juguete"	06/12/2016	08/09/2018	Actualidad / España	M. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cordial	Se confunde la expresión "un café protocolario" con "un café cordial".
170	"El Gobierno quiere tener más presencia y diálogo en Cataluña con todos los sectores"	07/12/2016	08/09/2018	Actualidad / España	M. C. / A. G.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Puro trámite, sin importancia, infructuosa	Se confunde la expresión "será una reunión 'de contenido', y no protocolaria" con "será una reunión 'de contenido' y no de puro trámite, sin darle importancia". En este caso se llega a restar importancia al término <i>protocolario</i> , ya que se asocia a este término un "trámite sin importancia" que no conlleva a nada.
171	"Tres proyectos optan a la reforma de Filosofía, que podría terminar en 2021"	14/12/2016	08/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo universitario	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Institucional	Se confunde la expresión "actos de protocolo" con "actos institucionales".
172	"Joan Ribó: menús de doce euros y tren en clase turista"	17/12/2016	08/09/2018	España / Comunidad Valenciana / Política (Comunidades Autónomas y Provincias)	A. C.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunden las expresiones "comida protocolaria" y "como gasto de Alcaldía una comida protocolaria" por "comida de representación" o simplemente eliminar el término <i>protocolaria</i> porque el protocolo no tiene gastos.
173	"Lo entre Luis Enrique y Quique antes del derbi"	17/12/2016	08/09/2018	Deportes / Fútbol	ABC	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , las fotos no son protocolarias sino de grupo, tampoco se debe decir de "foto de familia" porque no son familia de nadie sino un grupo deportivo.

174	"La comparsa "Las valientes" abrirá el Concurso de Carnaval de Cádiz 2017"	18/12/2016	08/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "entradas de protocolo" con "entradas de cortesía".
175	"Las enmiendas de la CUP: 6.000 plazas de profesores, veto a la Fórmula 1, un «banco de tierras» y más fondos para la resta mínima"	21/12/2016	08/09/2018	España / Cataluña / Política	ABC.ES	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos destinados a «protocolo»" con "gastos destinados a «representación»".
176	"Podemos espera firmar la ampliación del pacto de botánico antes de fin de año"	21/12/2016	09/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el acto protocolario de firma", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas: Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
177	"Los diez niños españoles del 2016"	23/12/2016	09/09/2018	Sociedad	A. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/Especial	Si	Si	Los reyes de España, la princesa de Asturias, la infanta y el gobierno en pleno.	No	-	Efectivamente, está bien utilizada la expresión "cumplieron con el protocolo", ya que en ese acto se aplicaban las reglas del protocolo del RD 2.099/1983.
178	"Palacio de la Magdalena acogió 2.401 actividades en 2016 con 89.000 personas"	28/12/2016	09/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Institucional	Se confunde la expresión "15 actos de protocolo" con "15 actos institucionales", independientemente de que se aplique el protocolo a esos 15 actos.
179	"La Ertzaintza podrá recuperar la txapela para determinados trabajos"	28/12/2016	09/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Institucional	Se confunden las expresiones: "actos protocolarios" y "actos de gala y protocolarios" con "actos institucionales", independientemente de que se aplique el protocolo en esos actos.
180	"Nevado destaca bajo nivel delincuencia en primera reunión nuevo comisario"	29/12/2016	09/09/2018	Actualidad / Noticias Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La alcaldesa de Cáceres y comisario provincial.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "encuentro protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Perteneiente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas: Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
181	"Las 10 claves para evitar los errores de estilismo más comunes en Nochevieja"	31/12/2016	09/09/2018	Actualidad / Gente / Gente & Estilo / Moda (Sociedad Gente)	M. L. F.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones "Todo dependerá del protocolo del evento" con "Todo dependerá de la etiqueta del evento" y "Por frío y por protocolo" con "Por frío y por etiqueta".

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *El País* en 2017 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/ales	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"Dress code: sale de fiesta"	01/01/2017	29/11/2018	Opinión	A. G.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde el término protocolo con la "etiqueta" del acto.
2	"Esto es lo que buscó en Google la gente que no salió en Nochevieja"	01/01/2017	29/11/2018	Tentaciones	A. F. C.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "vacio protocolario de los rituales católicos" con "tradición de los rituales católicos".
3	"La Reina repite el traje que llevó en 2015 en la Pascua Militar"	06/01/2017	29/11/2018	Estilo	M. G.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y todas las autoridades del ejecutivo.	Sí	Etiqueta	Se confunde el término protocolo con la "etiqueta" del acto.
4	"Carmena cede el palco VIP de la cabalgata para discapacitados"	06/01/2018	29/11/2018	Madrid	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Evento	No es un acto	Sí	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "según el protocolo del Ayuntamiento" con "según la tradición".
5	"¿Hasta cuándo es correcto seguir felicitando el Año Nuevo?"	07/01/2017	29/11/2018	BuenaVida	M. F.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras - tradición	Se confunden las expresiones: "Esto es lo que dice el protocolo"; "No hay una norma escrita en los manuales de protocolo" con la "tradicón" y las "buenas maneras".
6	"Portugal despide a Soares con rosas rojas y amarillas"	10/01/2017	29/11/2018	Internacional	J. M. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	No	Sí	Jefes de Estado	Sí	Anécdota	Se confunde la expresión "solo quebró su estricto protocolo con las rosas rojas y amarillas", ya que el protocolo en ningún momento se "altera", ni se "quebra", por llevar unas rosas rojas (como símbolo de la revolución y del partido que fundó) o amarillas (porque eran las preferidas de su mujer) en la solapa, emitiendo un mensaje de recuerdo y duelo, y siendo una simple anécdota del acto.
7	"Presidentes del PP oregonan para que no se prime a Cataluña"	10/01/2017	03/12/2018	España	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Presidentes de Comunidades Autónomas	Sí	Parafernalia	Se confunde la expresión: "tendrá menos protocolo" con "tendrá menos parafernalia", ya que el protocolo se aplica o no se aplica pero no se puede aplicar en menor medida; y en cuanto a la expresión "rebajar los aspectos protocolarios", se refiere a lo mismo - reducir la solemnidad- pero utilizando el término adecuado según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
8	"El Gobierno 'agradece los servicios prestados' a Trillo"	14/01/2017	03/12/2018	España	M. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	En cuanto a la expresión "es una fórmula protocolaria que habitualmente figura en los decretos de cese de altos cargos" se refiere a la solemnidad de dicha fórmula, utilizando el término adecuado según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
9	"Un encuentro de alto nivel y una trayectoria accidentada"	17/01/2017	03/12/2018	España	E. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del ejecutivo y presidentes de comunidades autónomas.	No	-	Se utilizan correctamente los términos <i>protocolo</i> y <i>protocolario</i> ya que efectivamente su colocación va por orden de antigüedad según el R.D.2099/1983
10	"El legado tecnológico de James Costos"	18/01/2017	03/12/2018	Reportajes de El País Semanal	G. A.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Rigidez	Se confunde la expresión "romper las barreras del protocolo" con "romper con la rigidez y la jerarquización".
11	"Miss Universo"	28/01/2017	03/12/2018	Estilo	B. I.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tónica	Se confunde la expresión "Aunque sigue el protocolo de Cris de Borbón" con "Aunque sigue la tónica de Cris de Borbón", más que el término <i>protocolo</i> que no tiene cabida en esta noticia.
12	"Paz Battaner o la dificultad de describir lo abstracto"	30/01/2017	04/12/2018	Cultura	A. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo académico	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades académicas	No	-	En cuanto a la expresión "acto protocolario" y según la definición de la RAE: "Pertinente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", estaría bien utilizado el término <i>protocolario</i> , ya que es un acto en el que se aplica un orden de precedencias y de intervenciones.
13	"Dos acusadas del 'caso Guateque' defienden su inocencia y niegan haber recibido sobornos"	31/01/2017	04/12/2018	Madrid	A. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Testimonial	Se confunde la expresión "En el informe aparecía mi firma pero era protocolaria" con "En el informe aparecía mi firma pero era testimonial", no se aplica en este caso ninguna regla del protocolo.
14	"Artur Mas no es un delincuente"	03/02/2017	04/12/2018	Opinión	X. V.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Cuando hace referencia al término <i>protocolo</i> se está refiriendo a su posición en el R.D. como expresidente de una Comunidad Autónoma.
15	"Ellos, los actores más vistos que no estarán en los Goya"	03/02/2017	04/12/2018	Cultura	I. V.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Parafernalia	Se confunde el término protocolo con "parafernalia".
16	"Carmen Machi: 'Mi oficio está por encima de todo'"	05/02/2017	04/12/2018	Cultura	E. L.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "las de protocolo del Ministerio" con "las de cortesía del Ministerio".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

17	"Protocolo para usar el móvil y no convertirse en un maleducado"	20/02/2017	04/12/2018	Belleza / Bienestar	R. A.	Opinión: Artículo	Sí	Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "Protocolo para usar el móvil..." con "Normas para usar el móvil..."
18	"La Marsellesa" entre coloristas argentinas en la Costa del Sol"	20/02/2018	04/12/2018	Andalucía	E. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Gobierno de España, presidente de Francia y presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolo</i> .
19	"Macri: Argentina comenzó un cambio histórico"	22/02/2017	04/12/2018	España	C. E. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, presidente de Argentina y autoridades del ejecutivo.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "el nuevo protocolo de la Casa Real" con "el nuevo ceremonial de la Casa Real", ya que el protocolo se sigue aplicando de igual manera.
20	"Carmena concede a Macri la llave de oro pese a las críticas de Podemos"	22/02/2017	04/12/2018	Madrid	L. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de Francia y alcaldesa de Madrid.	Sí	Institucional - tradición	En cuanto a la primera expresión "acto protocolario" se podría considerar correcto según la definición de la RAE: "Perteneciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional". Y en cuanto a las otras dos expresiones: "reconocimiento que por protocolo se otorga..." y "cumplir con el protocolo municipal" se confunden con "tradición".
21	"Los Reyes y el presidente argentino inauguran Arco 2017"	24/02/2017	05/12/2018	Arco	I. S. / A. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, el presidente de Argentina, ministros, presidenta de la Comunidad de Madrid, la alcaldesa de Madrid y otras autoridades del ejecutivo.	Sí	Agenda	Se confunde la expresión "no estaba prevista en los planes establecidos en el protocolo previo facilitado a la prensa" con "no estaba prevista en los planes establecidos en la agenda previa facilitada a la prensa"
22	"Argentina, en el mundo"	25/02/2017	05/12/2018	Opinión	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Evento	Público/No oficial	No	Sí	El presidente de Argentina y autoridades del ejecutivo.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "con un drástico realce del protocolo elaborado para el recibimiento de jefes de Estado extranjeros" con "con un drástico realce del ceremonial elaborado para el recibimiento de jefes de Estado extranjeros".
23	"Con la tiara bien puesta"	25/02/2017	05/12/2018	Estilo	B. I.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Puesta en escena	Se confunden las expresiones: "España falló en el protocolo", cuando en realidad España no ha fallado en nada, y mucho menos en el protocolo; y "requiere de mucho protocolo" con "requiere de mucha puesta en escena".
24	"El loque flamenco en el Maestranza"	28/02/2017	05/12/2018	Andalucía	J. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta de la Junta de Andalucía y consejeros.	Sí	Tiempo	Se confunde la expresión "un agradecimiento mudo por el protocolo" con "un agradecimiento mudo por cuestión de tiempo".
25	"Un poquito de rabia en la fiesta de España"	23/03/2017	05/12/2018	Deportes	D. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se podría equiparar la expresión "trámite protocolario de la conferencia" con "trámite solemne de la conferencia" por lo que la definición de la RAE del término <i>protocolaria</i> /ría coincide.
26	"El Supremo archiva un caso por regalos a políticos: ¿qué valor deben tener para ser aceptables?"	28/03/2017	05/12/2018	España	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar la expresión "atención protocolaria".	Se confunde la expresión "salvo las muestras de cortesía habitual o atención protocolaria" ya que no es necesario decir "atención protocolaria", ya que con "muestras de cortesía" es suficiente, el protocolo no exige ninguna atención por medio de regalos que lo minusvalora.
27	"El fiscal general: 'Soy un técnico, la política me es ajena'"	05/04/2017	05/12/2018	Cataluña	J. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo judicial	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El fiscal General del Estado	Sí	Formal	Se confunde la expresión "encuentro protocolario" con "encuentro formal".
28	"El beso de los Reyes a Masako: una muestra de cariño, no una falta de protocolo"	08/04/2017	05/12/2018	Gente	M. G.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, los reyes de Japón y ministros.	Sí	Cortesía	En estas dos primeras expresiones: "una muestra de cariño, no una falta de protocolo" y "El protocolo de las casas reales suele ser muy rígido en los actos oficiales" está bien utilizado el término <i>protocolo</i> . En esta expresión "el protocolo indica que entre ambas deben saludarse dándose la mano, doña Letizia rompió la norma y optó por un beso.". Habría que saber exactamente el protocolo japonés que dice (que no es nuestro caso) para saber si doña Letizia se saltó o no el protocolo, que particularmente pienso (sea el protocolo español o japonés) que es un acto de cortesía y que no tiene nada que ver con el protocolo. En cuanto a la última expresión "debido a la rectitud del protocolo" podría ser cierto.
29	"Carme Chacón, la ministra que desafió al machismo con unos pantalones"	09/04/2017	05/12/2018	Moda	B. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y todas las autoridades del ejecutivo.	Sí	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "cumplía perfectamente con el protocolo" y "que el traje fuera protocolariamente adecuado" con "cumplía perfectamente con la etiqueta del acto" y "que el traje fuera adecuado con la etiqueta del acto".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

30	"La Zarzuela gastó casi un millón menos en 2016 al caer la actividad"	10/04/2017	07/12/2018	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	No es necesario utilizar la expresión "atención protocolaria".	Se confunde la expresión: "atenciones protocolarias" con "atenciones de representación", aunque también lo incluye, por lo que sobraría el término <i>protocolaria</i> para designar gastos de representación.
31	"Tres looks para la temporada BBC (bodas, bautizos y comuniones) que no fallan."	12/04/2017	07/12/2018	Moda	S. M.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Etiqueta	Se confunde la expresión "Las tendencias y el protocolo en las bodas" con "Las tendencias y la etiqueta en las bodas".
32	"Rajoy anuncia que subirá la previsión de crecimiento del PIB hasta el 2.7 %"	20/04/2017	07/12/2018	Economía	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	SI	El presidente de España.	SI	No es necesario utilizar el término <i>protocolario</i> .	Se confunde la expresión: "discurso protocolario", ya que no es necesario utilizar el término <i>protocolario</i> .
33	"El rey Juan Carlos, sobre la Expo 92: "España estuvo a la altura del desafío"	20/04/2017	07/12/2018	España	A. J. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	SI	SI	Los reyes honoríficos, la presidenta de la Junta de Andalucía y autoridades de esta comunidad autónoma.	SI	Formal	Se confunde la expresión "una ceremonia fría y protocolaria" con "una ceremonia formal y fría", independientemente de que se aplique el protocolo.
34	"Corrupción por un tubo"	22/04/2017	09/12/2018	Gente	B. I.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	SI	SI	El rey de España y el presidente de la Comunidad de Madrid.	SI	Cortesía	Se confunde el término <i>protocolo</i> en esta expresión "una conversación que parecía exceder lo aceptado por el protocolo", ya que una conversación con el rey no excede en nada el protocolo, como mucho puede ser pesada excediéndose de lo puramente cortés.
35	"El hermano de Ignacio González se reunió con el 'número dos' de Interior tras saber que era investigado"	23/04/2017	09/12/2018	España	O. L. / F. J. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Formal	Se confunde la expresión "carácter eminentemente protocolario" con "carácter eminentemente formal".
36	"El rey, el presidente y el dictador"	23/04/2017	09/12/2018	Opinión	Y. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Costumbre	Se confunden las expresiones: "gestos simbólicos y protocolares" y "obligados por el protocolo", ya que el protocolo no te obliga en ningún momento a gestos protocolarios ni a realizarte una foto, puede ser por costumbre pero no por imperativo del R.D.
37	"Sanjurjo, Ultra y el franquismo persistente"	25/04/2017	09/12/2018	Opinión	J. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Ceremonial	Se confunde la expresión "con un protocolo confuso" con "con un ceremonial confuso".
38	"En la pista, Sharapova encuentra la paz"	26/04/2017	10/12/2018	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Formal	Se confunde la expresión "Fue una reincorporación sumamente protocolaria y estudiada, en un marco de corrección." con "Fue una reincorporación sumamente formal y estudiada, en un marco de corrección."
39	"Las dietas que Bustos cargó a la FMC ascienden a 9.500 euros"	29/04/2017	10/12/2018	Cataluña	I. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Gastos de representación	Se confunde la expresión "no atienden claramente al protocolo del presidente de la FMC" con "no atienden claramente a los gastos de representación del presidente de la FMC".
40	"Los 'memes' de Alejandro Sanz y su bronceado toman la Red"	03/05/2017	10/12/2018	Gente	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	SI	SI	La presidenta de la Comunidad de Madrid.	SI	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , las fotos no son protocolarias, sino de grupo, tampoco se debe decir "foto de familia" porque no son familia de nadie sino un grupo deportivo.
41	"Rajoy revela que Trump ya le invitó a visitarle en la Casa Blanca"	09/05/2017	10/12/2018	España	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	SI	El presidente del Gobierno de España y el presidente de EE. UU.	SI	Cortesía	Se confunden las expresiones: "algo más que protocolario", "fue algo más que un detalle protocolario" y "creen que no fue solo algo protocolario" con la "cortesía".
42	"Sharapova, rápido adiós"	10/05/2017	10/12/2018	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Reglamento	Se confunde la expresión "cumplir el protocolo" con "cumplir con el reglamento deportivo".
43	"Rajoy y Catalá respaldan a Moix frente a la ofensiva de la oposición"	11/05/2017	10/12/2018	España	F. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	SI	El presidente del Gobierno de España, el ministro de Justicia y distintos parlamentarios.	SI	Formal	Se confunde la expresión "reunión protocolaria" con "reunión formal".
44	"Puigdemont hará su última oferta a Rajoy en el Ayuntamiento de Madrid"	12/05/2017	10/12/2018	Cataluña	L. C. / D. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	SI	El presidente del Gobierno de España y el presidente de la Generalitat de Catalunya.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se hayan saludado con cordialidad protocolaria" para dar a entender "un saludo cordial y solemne", según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
45	"Así era Mrs. Mellon, la mejor cliente de Balenciaga"	15/05/2017	12/12/2018	Moda	A. F. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	SI	Excelencia	Se confunde la expresión "nunca olvidó el protocolo que implicaba el vestir" con "nunca olvidó la excelencia que implicaba el vestir".
46	"Fuiste el mejor jugador y ahora eres el mejor entrenador del mundo"	22/05/2017	12/12/2018	Deportes	G. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	SI	La alcaldesa de Madrid.	SI	Buenas maneras	Se confunde la expresión "el protocolo" con "las buenas maneras".
47	"Joan Manuel Serrat, 'doctor' en Lleida"	25/05/2017	12/12/2018	Cataluña	M. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo universitario	Acto	Público/Oficial/General	SI	SI	El rector de la Universidad de Lleida y autoridades universitarias.	SI	Anécdota	Se confunde la expresión "consiguiendo en un momento determinado romper el rígido protocolo", ya que en ningún momento se "ha roto el protocolo", el cantar una canción solicitada por el ponente no deja de ser una mera anécdota.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

48	"Resumen del 26 de mayo"	26/05/2017	12/12/2018	El Resumen del Día	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente del Gobierno de España.	Sí	No es necesario utilizar este término protocolo.	Se confunde la expresión "un asunto de protocolo" con nada, ya que no tiene nada que ver el protocolo en este caso. No es necesario utilizar este término protocolo para "enmascarar" otra razón.
49	"Entre la euforia y el vértigo"	15/06/2017	13/12/2018	La voz de todos	J. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España	No	-	La expresión "un acto muy simbólico y poco protocolario" quiere dar a entender que fue "un acto muy simbólico y poco solemne", según la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
50	"Rivera: 'Hay que ganar al PP en las urnas, no con un batiburrillo de partidos'"	16/06/2017	13/12/2018	España	J. J. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "se han intercambiado un mensaje protocolario", ya que más que el término protocolario como solemnidad no indispensable, se podría haber utilizado la expresión "de cortesía", que en mi opinión sería más correcto.
51	"Alejandro Sanz, el poder del pop"	17/06/2017	13/12/2018	El País Semanal	A. C.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras - saber estar	Se confunde la expresión "personas dueñas del protocolo" con "personas con buenas maneras y saber estar".
52	"Amargura, reconocimiento, orullo"	19/06/2017	13/12/2018	España	F. J. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo judicial	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	El presidente del Tribunal Supremo, ministro de Justicia, presidente del Tribunal Constitucional y otras autoridades de la judicatura.	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "rompiendo el estricto protocolo judicial", ya que en ningún momento se ha roto el protocolo durante la ceremonia, y el que haya cerrado el acto otra persona que no sea la máxima autoridad es un acto de cortesía por parte del anfitrión.
53	"PSOE y Podemos unen sus votos para reprobar al 'número dos' de Interior"	20/06/2017	13/12/2018	España	F. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "encuentro protocolario", ya que quiere dar a entender que el encuentro fue formal, puesto que aquí no cabe ninguna solemnidad.
54	"¿Puede un restaurante prohibir a sus clientes que fotografien los platos?"	22/06/2017	13/12/2018	Blogs / Gastronomía	J. C. C.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "con el protocolo una vez rotas" con "con las normas del restaurante una vez rotas".
55	"El diccionario digital de la RAE alcanzó 800 millones de entradas en 2016"	22/06/2017	13/12/2018	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España	Sí	Normas	Se confunde la expresión "según el protocolo que marca la tradición desde 1713" con "según las normas que marca la tradición desde 1713".
56	"Carmena respalda a Mato y a Mayer y niega que estén imputados"	23/06/2017	13/12/2018	Madrid	L. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "declarar como mero 'acto protocolario'" con "declarar como un mero 'acto formal'".
57	"El hermano de Ignacio González: 'Papá, cuanto más discreto se sea, mejor'"	24/06/2017	13/12/2018	España	J. A. H.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "su relación con González era estrictamente 'protocolaria'" con "su relación con González era estrictamente de cortesía".
58	"El PP de Aznar y Bárcenas, en la consulta del dentista"	26/06/2017	13/12/2018	España	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "se intercambiaron frases de protocolo" con "se intercambiaron frases de cortesía".
59	"¡Viva la democracia! y ¡Olé!"	28/06/2017	13/12/2018	España	F. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades del ejecutivo y exdiputados.	No	-	En este caso las siguientes expresiones: "El extraño protocolo situó a Pedro Sánchez, líder de la oposición sin escaño, primero en el Salón de los Pasos Perdidos en lugar preferente" y "Ese protocolo estuvo a punto de situar a Alfonso Guerra en el gallinero" están correctamente utilizadas con el término protocolo, ya que hace referencia a la precedencia de ambas personas según su cargo.
60	"Juan Carlos I, irritado por su exclusión de las celebraciones del 40º aniversario de la democracia"	28/06/2017	13/12/2018	España	R. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del ejecutivo.	No	-	Están correctamente utilizadas las expresiones: "Le disuadieron de hacerlo los motivos protocolarios expuestos por la Casa Real", "acomodar el protocolo" y "rescripito protocolario con que se ha hecho incompatible la 'convivencia' del Rey actual con el pretérito", ya que debido a los últimos acontecimientos es necesaria una actualización del protocolo y del R. D. 2099/1983.
61	"Faltó el rey Juan Carlos"	29/06/2017	14/12/2018	Opinión	E. P.	Opinión: Editorial	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del ejecutivo.	No	-	Está correctamente utilizado el término protocolo.
62	"España mira al pasado para abordar el futuro"	29/06/2017	14/12/2018	España	F. G. / M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del ejecutivo.	Sí	Cortesía	En cuanto a la primera aparición del término en la expresión "la difícil gestión protocolaria" se da por válida ya que hace referencia a las reglas establecidas por el mismo, pero la segunda expresión "apenas intercambió frases protocolarias" se confunde el término protocolarias por "frases de cortesía".
63	"Pizzi, el antipersonaje"	02/07/2017	14/12/2018	Deportes	D. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "emita el mensaje protocolario" si nos ceñimos a la definición de la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
64	"Del protocolo sin sentido común salen cosas raras"	02/07/2017	14/12/2018	Opinión	J. M.	Opinión: Columna	Sí	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España y el rey honorífico.	No	-	Se utiliza correctamente el término protocolo.
65	"Santi Vila asegura que la destitución de Baiquet tuvo 'un punto injusto'"	06/07/2017	14/12/2018	Cataluña	J. A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde el término protocolo con "normas".
66	"La figura de Miguel Ángel Blanco concita a todos los partidos vascos, incluido EH Bildu"	12/07/2017	14/12/2018	España	M. O.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Ermua y representantes políticos de Ermua.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Cuando el protocolo ha ordenado a los políticos...", ya que ahí se aplica el protocolo con el R. D.
67	"Isabel II recibe en Londres a los Reyes con una apoteosis de pompa imperial"	12/07/2017	17/12/2018	Internacional	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y la reina de Inglaterra.	No	-	La siguiente expresión sería correcta "en un vistoso acto protocolario", ya que efectivamente es un "acto protocolario" aunque se haya querido referir al "ceremonial".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

68	"El discurso del Rey"	13/07/2017	17/12/2018	Opinión	E. P.	Opinión: Editorial	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Parlamento Británico.	No	-	Efectivamente la expresión "despliegue protocolario" quiere indicar que se aplicaba el "protocolo" en este caso inglés, pero al estar los reyes de España se adaptan al mismo.
69	"La Vuelta se pone al día con las azafatas"	19/07/2017	17/12/2018	Deportes	C. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones "tendrá presencia en el protocolo del podio el exciclista Oscar Pereiro" y "El Tour mantiene su protocolo de siempre", ya que en este caso se aplica el protocolo deportivo en las precedencias del podio.
70	"Letizia, la reina perfecta"	21/07/2017	17/12/2018	Opinión	R. A.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	La reina de España.	Sí	Condición de consorte.	Se confunde la expresión "mutismo protocolario" con "silencio o mutismo por su condición de consorte", pero en ningún caso el protocolo se pronuncia en este sentido.
71	"La paella"	22/07/2017	17/12/2018	Gente	B. I.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El rey honorífico de España.	Sí	No es necesario utilizar el término protocolo.	Se confunde la expresión "ese protocolo tan medieval", ya que en este caso no se aplica ningún protocolo por ser un acto privado y distendido entre amigos.
72	"Sencillamente Rafa"	28/07/2017	17/12/2018	Deportes	A. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolo.	No es necesario utilizar esta expresión "por mucho que el protocolo lo impida", ya que el protocolo no impide nada en este caso.
73	"Tiene un deber"	08/08/2017	17/12/2018	Opinión	X. V.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Con esta expresión "cuando el único contacto es o protocolario o judicial", si quiere poner de manifiesto que el contacto sea en un acto protocolario o institucional, que estaría correctamente utilizado el término según la RAE.
74	"Palabras y gestos"	27/08/2017	17/12/2018	Opinión	J. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	-	Se confunden las expresiones: "o por remigio o por protocolo" y "personalidades capaces de saltarse el protocolo o convivir con los afectados", ya que en ningún momento el protocolo está referido con la cortesía o la emoción y los sentimientos de las personas aunque sean autoridades.
75	"El 'storytelling' independentista"	05/09/2017	17/12/2018	Opinión	G. L.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolo.	Se confunde la expresión "La alcaldesa jugando con el protocolo", ya que en ningún momento la alcaldesa de Barcelona puede modificar o "jugar" con el protocolo
76	"Messi no descansa ni los martes"	20/09/2017	18/12/2018	Deportes	R. B.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Regla	Se confunde la expresión "porque no lo contemplaba el protocolo" con "porque no lo contemplaba el reglamento".
77	"Hoy, sin cultura como protesta"	02/10/2017	18/12/2018	Cataluña / Cultura	J. A. M. / B. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "que abrirá sin acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
78	"Que no, que el amor no es eso"	03/10/2017	18/12/2018	Blogs / Planeta Futuro	I. V.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Regla	Se confunde la expresión "sin que nunca hubiese nada demasiado institucionalizado, reglado o rutinario" con "sin que nunca hubiese nada demasiado institucionalizado o rutinario".
79	"Paula Echevarría: 'La pelota está en el tejado de David'"	05/10/2017	18/12/2018	Gente	E. P.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "sin ningún acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
80	"El eco del referéndum catalán sacude Zaragoza"	08/10/2017	18/12/2018	España	J. P. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Zaragoza y alcaldesa de Barcelona.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "una afrenta de protocolo" con "una afrenta en el código de etiqueta para el acto".
81	"Más larga, más gruesa, más llamativa: la batalla por la corbata se libra en la extrema derecha"	11/10/2017	18/12/2018	ICON	G. A.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "puro protocolo" con "pura etiqueta", y la expresión "el protocolo y mi asesor de imagen me obligan a llevarla" está confundida totalmente porque el protocolo no obliga en ningún momento a que nadie se ponga corbata, como mucho sería la "etiqueta del acto" la que aconseja.
82	"La evolución de la reina Letizia a través de la Fiesta Nacional"	12/10/2017	18/12/2018	Gente	E. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del gobierno.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "rompiendo el protocolo", ya que no se rompe en ningún momento el protocolo por que la reina Letizia utiliza pantalón en lugar de falda en un acto institucional. Se podrá estar más o menos de acuerdo con el código de etiqueta utilizado en el acto, pero el protocolo se sigue aplicando de igual manera.
83	"El bostezo centenario de Messi en la victoria del Barcelona ante el Olympiacos"	19/10/2017	18/12/2018	Deportes	R. B.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Acabado el protocolo" con "Acabado el ceremonial".
84	"El trabajo de un alquimista"	20/10/2017	18/12/2018	Cultura	V. S.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonias	Se confunde la expresión "salón protocolario" con "salón para ceremonias".
85	"Japón se rinde al legado artístico de Moneo"	23/10/2017	18/12/2018	Blogs	G. R.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Anécdota	Se confunde la expresión "se desmarcó del protocolo" con una simple anécdota de lanzar un beso.
86	"La reforma de la plaza de España incluye un túnel hasta Ferraz y tirar la valia de Sabatini"	26/10/2017	18/12/2018	Madrid	M. A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolario.	Se confunde la expresión "acceso protocolario al Palacio Real", ya que no es necesario utilizar el término protocolario.
87	"Felipe Varela va no es el único en el armario de la Reina"	27/10/2017	18/12/2018	Gente	E. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "para ocasiones de protocolo estricto" con "para ocasiones de etiqueta estricta", independientemente de que se aplique el protocolo.
88	"Draghi inicia el repliegue"	28/10/2017	18/12/2018	Opinión	E. P.	Opinión: Editorial	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "una respuesta correcta, pero protocolaria" con "una respuesta correcta, pero de cortesía".
89	"Vanessa Martín: 'Odio a los guardianes de la moral'"	29/10/2017	18/12/2018	Cultura	L. S.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Reglas	Se confunde la expresión "cero protocolo" con "cero reglas".

90	"Leonor, una princesa bien informada"	30/10/2017	18/12/2018	Gente	M. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "cuestiones de protocolo", ya que es eso precisamente lo que la reina les enseña a sus hijas para que aprendan para un futuro y no tan futuro.
91	"El álbum de Leonor, que hoy cumple 12 años"	31/12/2017	19/12/2018	Gente	A. R.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España y la princesa Leonor.	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolo</i> .
92	"Ana Boyer y Fernando Verdasco se casan dentro de un mes en el Caribe"	31/10/2017	19/12/2018	Gente	E. P.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "siguiendo el protocolo familiar" con "siguiendo la tradición familiar", ya que el protocolo aquí no tiene nada que ver.
93	"La primera visita oficial del papa Juan Pablo II a España, en imágenes"	05/11/2017	19/12/2018	Un País de archivo	E. P. / C. C.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo eclesástico	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El papa	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "romper todo protocolo" con una muestra de cortesía al acercarse a saludar a los que han ido a visitarle.
94	"Presidente de Israel: "España es un país unido y el Rey símbolo de esa unidad"	07/11/2017	19/12/2018	Oriente Medio	J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España y el presidente de Israel.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "nuevo tratamiento más institucional y protocolario" con "nuevo tratamiento más institucional y ceremonioso".
95	"Cinco semanas de tibia y ambivalente respuesta de Israel a la crisis en Cataluña"	07/11/2017	19/12/2018	Oriente Medio	J. C. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "texto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
96	"María Zuriña, prima del Rey, será madre por inseminación artificial"	08/11/2017	19/12/2018	Gente	E. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "lejos de cualquier protocolo", ya que se refiere a cualquier acto en el que se deban aplicar las reglas del protocolo.
97	"Museo Coconut"	10/11/2017	19/12/2018	Cultura	J. C.	Opinión: Crítica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "lenguaje protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
98	"Bartomeu tranquiliza a Serrat sobre el futuro de Messi"	22/11/2017	19/12/2018	Deportes	R. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> .	Se confunde la expresión "foto oficial protocolaria", ya que no es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i> , sería suficiente con "foto oficial".
99	"Algunos llegaron a las manos: nueve entrevistas televisivas que acabaron muy mal"	24/11/2017	20/12/2018	ICON	O. T.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Ataska, protocolaria y educada como siempre" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
100	"Messi: "Hacia tiempo que se tenía que hacer la firma y se hizo, el Barcelona es mi casa"	26/11/2017	20/12/2018	Deportes	J. I. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "foto protocolaria" con "foto oficial".
101	"Cosas que pasan en el WC de caballeros"	27/11/2017	20/12/2018	ICON	M. A. B.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras - forma de actuar / la razón.	Se confunden las expresiones: "Cuál es el protocolo" con "cuál es la forma de actuar" y "dicta el protocolo" con "dicta la razón", ya que en este caso el protocolo no hay que aplicarlo, pero sí las buenas maneras.
102	"Rivera a Sánchez: "Me debes una investidura!"	06/12/2017	20/12/2018	España / Política	I. D.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades del ejecutivo y exdiputados.	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "pese al riguroso protocolo" con "pese a la etiqueta del acto".

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *El Mundo* en 2017 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"4.000 personas conmemoran en Granada la Toma por los Reyes Católicos"	02/01/2017	03/01/2019	Andalucía	R. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y militar	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Autoridades militares y corporación municipal del Ayuntamiento de Granada.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "según establece el protocolo" con "según establece el ceremonial del acto".
2	"La delegación del Gobierno en Euskadi estrena twitter"	05/01/2017	03/01/2019	País Vasco	B. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La vicepresidenta del Gobierno de España y el Portavoz del Gobierno del País Vasco.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
3	"Vuelo blanco a Zúrich en busca de The Best: Ronaldo, favorito"	09/01/2017	03/01/2019	Deportes	J. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Actividades	Se confunde la expresión "carga de protocolo" con "carga de actividades".
4	"Santamaría apuntala la vía con el PNV"	10/01/2017	03/01/2019	País Vasco	J. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La vicepresidenta del Gobierno de España, delegado del Gobierno en el País Vasco y consejeros del Gobierno vasco.	Si	Superficialidad	Se confunde la expresión "superaba el tono protocolario" con "superaba toda superficialidad".
5	"La nueva rectora reclama a Urkullu 'apoyo' para que la UPV dé 'un salto cualitativo' en formación"	11/01/2017	03/01/2019	País Vasco	J. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Nueva rectora y ex rector de la UPV, así como el lehendakari vasco.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto.
6	"Georgina Rodríguez se integra en el estilo de las Aveiro"	14/01/2017	03/01/2019	Deportes	B. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "el protocolo no va con ellas" con "la etiqueta no va con ellas".
7	"Raña: 'El Animal' quiere competir descalzo"	15/01/2017	03/01/2019	Zen	G. G. M.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Reglamentario	Se confunde la expresión "todo era «conservador y protocolario»" con "todo era «conservador y reglamentario»", pero no con reglas del protocolo concretamente.
8	"El rey Salman de Arabia recibe a Felipe VI con los máximos honores"	15/01/2017	03/01/2019	Internacional	EFE	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España y el rey de Arabia Saudí, ministros y secretarios de Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "siguiendo el protocolo árabe", ya que en el lenguaje no verbal es una muestra de que se encuentran al mismo nivel.
9	"Alonso, Hamilton y aquel desfase en Valencia en 2007"	16/01/2017	03/01/2019	Deportes	J. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político y deportivo	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de la Comunidad de Valencia y la alcaldesa de Valencia.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "cargado de riguroso protocolo" con "cargado de riguroso ceremonial", independientemente de que se aplique el protocolo que corresponda según las autoridades presentes en el acto.
10	"Rajoy avisa a las CCAA: 'La recaudación será 20.000 millones menor que en 2007'"	17/01/2017	03/01/2019	Política	M. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente y vicepresidenta del Gobierno de España así como todos los presidentes de las comunidades autónomas.	No	-	Se utiliza correctamente los términos: "protocolo" y "protocolariamente", ya que hace referencia al lugar que por protocolo le corresponde a cada Comunidad Autónoma.
11	"¿El principio del fin de las azafatas en las ceremonias del podio?"	17/01/2017	03/01/2019	Deportes	P. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "El protocolo de entrega de premios" con "El ceremonial de entrega de premios".
12	"19 de enero"	19/01/2017	04/01/2019	Comunidad Valenciana	J. P. B. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Tradición	Se confunde la expresión "mayor protocolo e imposición" con "mayor tradición e imposición".
13	"La verdad de la 'minifalda' de la discordia en Riad"	23/01/2017	04/01/2019	Crónica	M. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España y el rey de Arabia Saudí, ministros y secretarios de Estado.	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "Si se le hubiera señalado un protocolo" con "Si se le hubiera señalado un código de etiqueta".
14	"Báñez desvela que la Inspección ha afiorado 10.500 empleos en Euskadi"	24/01/2017	04/01/2019	País Vasco	J. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Ministra de Empleo y Consejera del País Vasco.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
15	"Felipe VI aumentó su gasto en viajes tras el 26-J"	30/01/2017	04/01/2019	España / Casa Real	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario incluir el término protocolo.	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" por "gastos de representación" que también lo incluye en la noticia. El protocolo no tiene gastos, por tanto no es necesario incluir este término en la frase.
16	"Los Reyes, los grandes ausentes de los Premios Goya, una vez más"	04/02/2017	04/01/2019	Cultura	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Evento	No es un acto	No	Si	El príncipe D. Felipe.	Si	Anécdota	Se confunde la expresión "Pedro Almodóvar rompió el protocolo para felicitarle", ya que no se rompió ningún "protocolo", el protocolo estaba correctamente aplicado y el que Pedro Almodóvar felicita al príncipe Felipe -en su momento- no deja de ser una mera anécdota.
17	"Gana Fainé, gana España"	16/02/2017	04/01/2019	Opinión	L. M. A.	Opinión: Columna	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "durante una cena protocolaria y distante" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

18	"CaixaFórum Sevilla: Historia de una frustración"	16/02/2017	04/01/2019	Cultura	C. M.	Opinión: Artículo	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Autoridades, instituciones	Se confunde la expresión "al margen del protocolo" con "al margen de autoridades e instituciones".
19	"Pulgi sortea la trampa de Eliseu"	17/02/2017	04/01/2019	Comunidad Valenciana	H. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Presidentes de comunidades autónomas.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
20	"Lo que de verdad se cuece entre bambalinas en la Pasarela Cibeles"	18/02/2017	04/01/2019	LOC	A. D.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/No oficial	No	Sí	La reina Dª Letizia.	Sí	Superficial	Se confunde la expresión "por su trato nada protocolario" con "por su trato nada superficial", ya que el protocolo sí que había que aplicarlo en ese acto independientemente de que el trato que la reina Letizia les dispensara fuera cordial y cercano.
21	"Solo un hotel de Castellón puja por los alojamientos en Magdalena"	22/02/2017	04/01/2019	Sociedad	C. P.	Informativo: Noticia	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "invitados por protocolo" con "invitados de cortesía".
22	"Macri y Awada inauguran el nuevo protocolo decidido por el Rey Felipe"	22/02/2017	04/01/2019	LOC	C. F.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y el presidente argentino y su esposa.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "un nuevo protocolo" con "un nuevo ceremonial".
23	"Letizia vs Juliana, and the winner is..."	24/02/2017	05/01/2019	Yo Dona / Grand Class	C. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España y el presidente argentino y su esposa.	Sí	Etiqueta - clase, distinción	Se confunde la expresión "su visita augura un protocolo muchísimo más lúcido y europeo", ya que no sabemos exactamente qué quiere decir el autor cuando menciona el término protocolo, si se refiere a "etiqueta", "clase", "distinción"... Pues el protocolo se aplica y se seguirá aplicando de igual forma.
24	"Doña Letizia noquea a Juliana Awada con su mejor versión"	25/02/2017	05/01/2019	LOC	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España y el presidente argentino y su esposa.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "nuevo protocolo de bienvenida a jefes de Estado" con "nuevo ceremonial de bienvenida a jefes de Estado", ya que el protocolo se seguirá aplicando de igual manera.
25	"The Crown y la Corona española"	26/02/2017	07/01/2019	España / Casa Real	L. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se utiliza correctamente el término protocolo en la siguiente expresión "la protagonista de The Crown como Felipe VI han sido educados para hablar a través de los gestos, los símbolos y el protocolo.", ya que el protocolo constituye un lenguaje no verbal que indica la importancia de cada persona por el lugar que ocupa, por ejemplo. En cambio, "estrenar protocolo" o "estrenar el nuevo protocolo" quiere indicar que aunque el protocolo a aplicar sea el mismo el ceremonial de algunos actos ha cambiado.
26	"Cuestión de formas"	27/02/2017	07/01/2019	España	J. G. T.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La presidenta de la Comunidad de Madrid y líder regional de Ciudadanos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "según reza el protocolo", ya que según la importancia de las autoridades van sus intervenciones, es decir, de menos importante a más importante.
27	"Los regalos de los clubes a los árbitros: toallas, dulces, lavavergas..."	28/02/2017	08/01/2019	Deportes	A. L.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunden las expresiones: "Un detalle protocolario, de merchandising." y "Ningún regalo por protocolo." con regalos o detalles de cortesía.
28	"Alba dice que a Feliciano no le ponían mucho las mujeres"	01/03/2017	08/01/2019	Blogs / Sociedad	M. F. P.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "que los equipos ajusten el protocolo." con "que los equipos ajusten el código de etiqueta."
29	"Regalos a políticos bajo lupa en Eliche"	03/03/2017	08/01/2019	Comunidad Valenciana	E. J. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario incluir la expresión "atención protocolaria".	Se confunde la expresión "regalos de cortesía o de atención protocolaria", ya que no es necesario utilizar la expresión "atención protocolaria", con regalos de cortesía es suficiente.
30	"La última salida de Felipe y Letizia: monólogo y cena ecológica"	06/03/2017	08/01/2019	LOC (La Otra Crónica)	C. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	Los reyes de España.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "según el protocolo previsto", ya que es el que en esa ocasión se aplicaba con la reina únicamente.
31	"El juez que tiene prohibido sentarse en el palco"	11/03/2017	08/01/2019	Deportes	E. J. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Honorífico	Se confunde la expresión "cargo protocolario" con "cargo honorífico".
32	"Mas firma la notificación de la sentencia de 9-N y promete ir hasta el final"	14/03/2017	08/01/2019	Cataluña	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y judicial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "tratamiento protocolario".
33	"Ana Tárrega toma posesión como fiscal superior de Andalucía"	14/03/2017	08/01/2019	Andalucía	R. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y judicial	Acto	Público/Oficial/Especial	Sí	Sí	El fiscal General del Estado, consejero de Justicia de Andalucía, presidente del TSJA y otras autoridades judiciales y fiscales y de la provincia.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
34	"Las fallas de las comarcas reciben su estandarte UNESCO en la Diputación"	15/03/2017	08/01/2019	Sociedad	D. A. S. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Diputación de Valencia.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Acabado el protocolo" con "Acabado el acto", "Acabado el acto protocolario" o "Acabado el ceremonial del acto", ya que aunque se finalice el acto y por consiguiente, el protocolo del acto, quedaría mejor utilizar alguna de las tres expresiones opcionales.
35	"La Generalitat ficha a Del Bosque 'contra defensas cerradas'"	16/03/2017	08/01/2019	Deportes	O. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Generalitat, portavoz del Gobierno y delegado de la Generalitat en Madrid.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un gesto que parecía querer ir más allá del protocolo", ya que implica una intención más aparte del saludo protocolario.
36	"Cerrada ovación y lágrimas de Esperanza Aguirre en el congreso de su despedida"	17/03/2017	08/01/2019	Madrid	J. G. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
37	"Susana Díaz: la soberbia determinación"	26/03/2017	08/01/2019	Política	R. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "al considerar que el protocolo no la situaba en el lugar que le correspondía", ya que precisamente de esto es de lo que se ocupa el protocolo.
38	"El 'apestado' Sáez y las responsabilidades políticas"	27/03/2017	08/01/2019	Deportes	L. F. L.	Opinión: Columna	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
39	"Isabel II, todo listo para el día de su muerte"	02/04/2017	08/01/2019	LOC	E. A.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "siguiendo un protocolo" con "siguiendo unas normas".
40	"Nueva 'operación Guindos': dimitir en un año para irse al BCE"	02/04/2017	08/01/2019	Economía	C. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	El presidente del Gobierno de España y altos mandatos de países europeos.	Sí	Anécdota	Se confunde la expresión "cuando la canciller rompió el protocolo para acercarse a la esquina", ya que no se rompió ningún protocolo por acercarse a hablar con Rajoy, no deja de ser una mera anécdota.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

41	"Vivencias (otoñales) en primavera"	03/04/2017	08/01/2019	Vino y Gastronomía	C. A. / EFE	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde la expresión "El protocolo exigía comerlos a mano" con "Las buenas maneras en la mesa exigía comerlos a mano", ya que el protocolo no dice nada de cómo comerse un espárrago.
42	"La Casa del Rey sube ligeramente su presupuesto por primera vez en seis años: 7.8 millones"	04/04/2017	09/01/2019	Economía	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo y de representación viajes", ya que el protocolo en sí no tiene gastos sería únicamente gastos de representación. Puede que el autor de la noticia se refiriera al gabinete de protocolo, que entonces sí tendría sentido.
43	"La Reina frena la reverencia de la princesa triste Masako para besarla"	05/04/2017	09/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y los emperadores de Japón.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "algo que en el protocolo Japón se considera falta de cortesía", ya que en Japón las reglas de protocolo son muy estrictas.
44	"El Rey Felipe VI busca ganar presencia española en Asia"	06/04/2017	09/01/2019	España	E. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Si	Los reyes de España y los emperadores de Japón.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la jornada de ayer en Tokio fue la más importante de esta visita en el terreno protocolario", ya que en Japón las reglas de protocolo son muy estrictas.
45	"El lehendakari inaugura la Línea 3 del metro que servirá a 71.000 personas"	08/04/2017	09/01/2019	País Vasco	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El lehendakari, el alcalde de Bilbao, el diputado de Bizkaia y los consejeros de Desarrollo Económico y de Transportes.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
46	"¿Vestir bien es de derechas?"	09/04/2017	09/01/2019	Baleares	R. P. V.	Opinión: Columna	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "como exige el protocolo", ya que en este caso el protocolo no exige nada, como mucho sería el código de etiqueta.
47	"Muere Carme Chacón: así abrió camino a las mujeres en política"	09/04/2017	09/01/2019	Yo Dona / Lifestyle	Y	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Anécdota	Se confunde la expresión "rompió el protocolo", ya que no se rompió ningún protocolo por llevar unos pantalones a un acto aunque tradicionalmente las mujeres vistieran largo, no deja de ser una mera anécdota.
48	"Las cuentas de la Casa del Rey en 2016: ahorro del 11 % por el bloqueo político en España"	10/04/2017	09/01/2019	Casa Real	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "partidas de atenciones protocolarias y representativas y viajes", ya que el protocolo en sí no tiene gastos sería únicamente gastos de representación. Puede que el autor de la noticia se refiriera al gabinete de protocolo, que entonces sí tendría sentido.
49	"Así es Asimo, el robot de Honda que saluda a los Reyes"	10/04/2017	09/01/2019	Motor	D. I.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España.	Si	Anécdota	Se confunde la expresión "clausurar un acto de protocolo sin firmas" con "clausurar su intervención", ya que el protocolo se sigue aplicando pero en el caso del robot no deja de ser una mera anécdota.
50	"Karma" Chacón"	10/04/2017	09/01/2019	Blogs	B. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "En esa cita el protocolo marca que las damas han de ir de largo", ya que el protocolo no dice nada al respecto en todo caso sería el código de etiqueta para ese acto.
51	"El Palau de la Música distingue a la Banda Municipal y a Pérez Casado"	19/04/2017	09/01/2019	Cultura	E. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La ceremonia protocolaria de distinción", ya que será una ceremonia solemne en la que se aplicará el protocolo de precedencias de autoridades.
52	"El segundo 'look pascual' de Letizia, a lo Carmen Miranda"	19/04/2017	09/01/2019	Yo Dona / Grand Class	C. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "para evitar salidas de protocolo" con "para evitar extraños códigos de etiqueta", ya que el protocolo en este caso no tiene nada que decir.
53	"El Rey Juan Carlos sobre la Expo 92: 'España estuvo a la altura del desafío'"	20/04/2017	09/01/2019	Andalucía	T. L. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes honoríficos de España, presidente del gobierno, ministro, presidenta de la Junta de Andalucía, alcalde de Sevilla.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "con la suntuosidad protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
54	"Felipe González: 'De todo hace ya 25 años o más'"	20/04/2017	09/01/2019	Andalucía	T. L. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que existe un protocolo que se va a aplicar en ese acto, aunque también se podría haber dicho "acto institucional".
55	"La familia para criticar"	21/04/2017	09/01/2019	Cultura	L. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se supone un acto amable y protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
56	"Aválame, canijo"	22/04/2017	10/01/2019	Andalucía	C. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Pensamos que cuando el autor de la noticia escribe la expresión "salvo el protocolo" quiere decir que no abandona por una causa personal los actos oficiales en los que se aplica el protocolo, es decir, que los considera importantes; por lo tanto estaría bien utilizado el término protocolo.
57	"El PSOE pide la comparecencia del 'número 2' de Interior tras conocer su reunión con el hermano de González"	22/04/2017	10/01/2019	Política	F. L.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "puramente protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
58	"Nuestra señora de Cospedal"	24/04/2017	10/01/2019	Blogs	B. M.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "si el protocolo obliga" con "el código de etiqueta obliga" ya que el protocolo no le obliga a llevar una falda larga.
59	"El ministro del Interior revela que Ignacio González le telefonó y le pidió tomarse un café"	25/04/2017	10/01/2019	Política	M. H.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la reunión tuvo carácter protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
60	"Todos los detalles sobre la boda de Fonsi Nieto y Marta Castro"	29/04/2017	10/01/2019	LOC	B. M. / A. D.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Sentido común	Se confunde la expresión "según marca el protocolo", ya que el protocolo no marca lo que cada uno debe regalar en una boda, eso lo marca el sentido común.
61	"La auditoría de la Alhambra detecta irregularidades en más de 200 contratos y un 'sujero' de 6 millones"	30/04/2017	10/01/2019	Andalucía	R. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "las botellas de aceite que necesitaba para protocolo" con "las botellas de aceite que necesitaba como regalo de cortesía", pero en ningún caso el protocolo necesita aceite de oliva para nada. Al protocolo se le asignan siempre una serie de gastos superfluos que no le corresponden, dando una mala imagen del mismo.
62	"Lo imposible para el Real Madrid, la eternidad para el Atlético"	02/05/2017	10/01/2019	Deportes	J. R. / E. J. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "saludo protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso un saludo.
63	"Letizia no es la mujer perfecta: sale con los dientes manchados de carmin"	02/05/2017	10/01/2019	LOC	B. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Pensamos que es correcta la expresión "ella que se sabe el protocolo de memoria", si realmente hace referencia al R.D. 2099/1983 que puede ser posible.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

64	"La alcaldesa de Castellón reduce a 3,9 euros al día el gasto en viajes y dietas"	06/05/2017	10/01/2019	Sociedad	E. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunden las expresiones: "comida protocolaria" y "visitas protocolarias" en este caso para justificar un gasto de representación aunque se realicen con solemnidad no indispensable.
65	"Un Nadal esperanzado afronta otro desafío en Madrid"	10/05/2017	10/01/2019	Deportes	J. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "Tampoco se le dedicaba el mimo debido en el protocolo" con "Tampoco se le dedicaba el mimo debido en la cortesía".
66	"Nieto dice que 'ojalá' esté grabada su conversación con Pablo González y se acabe ya esta pesadilla"	10/05/2017	10/01/2019	Investigación	E. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la reunión tuvo carácter protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
67	"Rajoy se reencuentra con Puigdemont en Barcelona y pide evitar toda tentación de desconexión y aislamiento"	12/05/2017	10/01/2019	Política	C. R.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente del Gobierno de España, presidente de la Generalitat, alcalde de Barcelona (occidental), consejeros, delegado del Gobierno en Cataluña y director del gabinete de la Presidencia del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se habían saludado con cordialidad protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el saludo.
68	"El minuto de fotos en el que los Borbón no pudieron disimular el gesto"	13/05/2017	10/01/2019	LOC / Casa Real	M. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Acto privado	No	Si	Toda la familia real.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se colocaban según orden protocolario en la capilla", ya que de esto es de lo que trata el protocolo, por ser un acto solemne en el que se aplica el protocolo.
69	"Historia de una boda en Cort"	13/05/2017	10/01/2019	Baleares	N. S.	Opinión: Artículo	No	Otro: Protocolo social	Acto	Acto privado	Si	Si	El alcalde de Cort.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "fue un protocolo profundamente cívico" con "fue una ceremonia profundamente cívica".
70	"Pula pide el apoyo de Urkullu para exigir la transferencia de los puertos"	17/05/2017	10/01/2019	Política	J. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "antes de la reunión más protocolaria en el Palacio Añura Enear" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una reunión.
71	"La Infanta Sofía recibe la primera Comunión"	17/05/2017	10/01/2019	LOC / Casa Real	M. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Acto privado	No	Si	Toda la familia real.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "El protocolo en esta ocasión" con "El ceremonial en esta ocasión".
72	"Almodóvar: 'La pantalla de cine no puede ser parte del mobiliario'"	17/05/2017	11/01/2019	Cultura	L. M.	Interpretativo: Crónica	No	Otro: Protocolo social	Evento	Acto privado	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La protocolaria y ya clásica presentación" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una presentación.
73	"El consejo y la plantilla del Levante celebran el ascenso en la Diputación y la Generalitat"	17/05/2017	11/01/2019	Deportes	X. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y deportivo	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de la Generalitat, vicepresidente del Gobierno Valenciano y consejero de Cultura y Deporte.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La protocolaria visita al Palau de la Generalitat" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
74	"La nueva fiscal jefe de Bizkaia toma posesión del cargo defendiendo la imparcialidad de los fiscales"	19/05/2017	11/01/2019	País Vasco	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo judicial	Acto	Público/Oficial/Especial	Si	Si	La consejera de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, delegado del Gobierno en el País Vasco, presidente del TSJPV y la fiscal superior del País Vasco.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
75	"Final Four 2017: Un Rubicón en la 'era Laso'"	21/05/2017	11/01/2019	Deportes	L. S.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar el término protocolo.	Se confunde la expresión "apenas pronunciaba palabras de protocolo con voz de funerar", ya que no es necesario utilizar el término protocolo o en todo caso "palabras de cortesía".
76	"La última medida del señor alcalde (antes de ceder la vara de mando)"	22/05/2017	11/01/2019	Comunidad Valenciana	C. T. / D. A. S. J.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
77	"Felipe y Letizia, un aniversario de boda trabajando y con los suegros"	22/05/2017	11/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Acto	Acto privado	No	Si	Toda la familia real.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "una gélida corrección protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso actuar con corrección.
78	"Antonio Bonet Correa, investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Sevilla"	24/05/2017	11/01/2019	Andalucía	M. P. D.	Informativo: Noticia	No	Protocolo universitario	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Altas autoridades académicas de la Universidad de Sevilla.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "según marca el protocolo" a la hora de investir un Doctor Honoris Causa.
79	"El Govern afea ante Maza la judicialización del 'procés'"	24/05/2017	11/01/2019	Cataluña	G. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo judicial	Ninguno	No es un acto	No	Si	El fiscal General del Estado	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras una visita protocolaria a la biblioteca del Colegio" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una visita.
80	"PSIB y Podemos avalan el contrato de Noguera con el alto cargo de Més"	26/05/2017	11/01/2019	Baleares	I. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de viaje, de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo en sí no tiene gastos, sería únicamente gastos de representación.
81	"Madrid late con corazón abiazaul por la presencia de seguidores del Alavés"	27/05/2017	12/01/2019	País Vasco	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y deportivo.	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El diputado general de Álava y alcalde de Vitoria.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras el primer acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
82	"Lo que dice entre lo que dicen y lo que ocurre de verdad"	28/05/2017	12/01/2019	Cataluña	A. S.	Opinión: Columna	No	Protocolo político y judicial	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de la Generalitat y fiscal general del Estado.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "encuentro protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
83	"El doblote del Rey"	29/05/2017	12/01/2019	Opinión	S. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real, político y deportivo	Evento	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España y el vicepresidente del Gobierno.	Si	No es necesario utilizar el término protocolaria.	Se confunde la expresión "La pitada fue protocolaria" con "la pitada fue hacia la monarquía, la corona", pues en ningún momento se puede mezclar el término protocolaria con este tipo de actos que menosprecian a esta herramienta de las Relaciones Públicas.
84	"Florentino Pérez, el ingeniero de un modelo de éxito del que nació una era"	30/05/2017	12/01/2019	Deportes	J. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Anécdota	Se confunde la expresión "En dos ocasiones se saltó su protocolo en el palco Florentino Pérez" cuando en realidad no se saltó ningún protocolo por gritar un gol. En realidad no deja de ser una mera anécdota.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

85	"Los tres años como jubilado del Rey Juan Carlos"	03/06/2017	13/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "con quien la relación antes se ceñía al estricto protocolo", ya que la reina Dª Letizia y el rey honrífico D. Juan Carlos tenían una mínima relación, la estrictamente profesional, en la que se aplicaba el protocolo.
86	"Inglés"	09/06/2017	13/01/2019	Opinión	M. H.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No aporta nada el término protocolaria.	Se confunde la expresión "frialdad protocolaria de las autoridades" con "frialdad de las autoridades", ya que no es necesario utilizar el término protocolaria porque no aporta nada.
87	"La socialista Merche Gall va es alcaldesa de Almassora y pide a sus vecinos la ayuda que necesitan"	17/06/2017	13/01/2019	Política	E. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Generalitat Valenciana, los alcaldes de Castellón y Vila-real y el presidente de la Autoridad Portuaria.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "ha tenido lugar el protocolo del bastón" con "ha tenido lugar el ceremonial del bastón".
88	"Cristiano Ronaldo, el silencio más ruidoso del mundo"	19/06/2017	13/01/2019	Deportes	E. J. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "Como el protocolo obliga", ya que el protocolo no obliga a leer a continuación pero sí es norma que se dedique unas palabras de agradecimiento.
89	"La abeja Maya"	19/06/2017	14/01/2019	Opinión	C. A. T.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Todos los diputados del Congreso.	Sí	Buenas maneras - respeto	Se confunde la expresión "Rompiendo el protocolo, que es como decir el respeto, decidió hablar sentada, con un codo apoyado en la tribuna.", como bien dice la propia autora, no es protocolo en sí, sino más bien respeto, buenas maneras.
90	"Necesidad de las dos fiestas de Fogueres"	21/06/2017	14/01/2019	Comunidad Valenciana	A. P.	Opinión: Columna	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "el protocolo y la jerarquía" con "las normas y la jerarquía".
91	"Grotesco"	24/06/2017	14/01/2019	Comunidad Valenciana	F. F.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una falla.
92	"Impulso de silencio"	25/06/2017	14/01/2019	Comunidad Valenciana	V. N.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Evento	Público/No oficial	No	Sí	El rey de España.	Sí	Gabinete de protocolo	Se confunde la expresión "El protocolo de la Casa Real" con "El gabinete de protocolo de la Casa Real", ya que el protocolo sigue siendo el mismo pero las decisiones sobre las actuaciones del monarca se consensuan con el propio monarca en el gabinete de protocolo.
93	"Juan Carlos I gran ausente en los actos de aniversario por los 40 años de democracia"	28/06/2017	14/01/2019	España / Política	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "su decisión de permanecer en un segundo plano y el protocolo lo dejarán fuera" y "en un escenario como ese y dado el protocolo, Rey solamente hay uno", ya que es el R.D. 2099/83 el que indica que solamente existe un rey, independientemente de que después hubiera podido asistir otorgándole un lugar adecuado como rey honrífico.
94	"La capital de todos los orgullos"	28/06/2017	14/01/2019	España	J. B.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	Sí	Gabinete de protocolo	Se confunde la expresión "no entendía nadie ajeno al protocolo fantasma de la Casa Real" con "no entendía nadie ajeno al gabinete de protocolo de la Casa Real".
95	"La exclusión de Juan Carlos I entuferece a su entorno: 'Ha sido un acto de cobardía y miedo'"	29/06/2017	14/01/2019	España	M. C.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	No	-	Se utilizan correctamente las dos expresiones: "Se han aducido desde Zarzuela razones protocolarias" y "justificación protocolaria" ya que el motivo principal ha sido por no estar contemplado en el R.D. 2099/83 que hay dos reyes y amparándose en eso no ha sido invitado.
96	"Juan Carlos: 'Sí, desde luego'"	29/06/2017	14/01/2019	Opinión	R. P.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo lo ha borrado de la Historia", ya que es el R.D.2099/1983 el que no contempla dos reyes.
97	"Iglesias, sobre la ausencia de Juan Carlos I: 'Su presencia hubiera tenido todo el sentido del mundo'"	29/06/2017	14/01/2019	España / Política	C. P. / M. C. / R. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	Sí	No hubo ningún problema con el protocolo.	Se confunde la expresión "hubo 'folión' de protocolo en el acto", ya que no hubo ningún 'folión', lo que sí podía haber ocurrido es que algunos no estuvieran de acuerdo con el sitio que se le había otorgado.
98	"Los expertos contradicen la versión de Casa Real para justificar la ausencia de Juan Carlos I en el Congreso"	30/06/2017	14/01/2019	España / Política	R. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente el término protocolo en las siguientes expresiones: "el protocolo de ese escenario descartaba la presencia del padre de Felipe VI", "pero ante la polémica si justificaron la decisión en el protocolo", "el protocolo para los actos solemnes del jefe del Estado en el Hemiciclo" y "flexibilización del protocolo", ya que se refieren en todo momento al R.D. 2099/1983, de 4 de agosto, del Ordenamiento General de Precedencias del Estado.
99	"Un deslante al Rey Juan Carlos que no debió producirse"	30/06/2017	14/01/2019	Opinión	E. M.	Opinión: Editorial	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno y expresidentes.	No	-	Se utilizan correctamente los términos "protocolario/a" y "protocolo" en las siguientes expresiones: "es un monumental error protocolario", "Se han aducido razones protocolarias", "desde el punto de vista protocolario", "El protocolo está para dar respuesta a situaciones concretas" y "acto real y protocolario", ya que según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", es precisamente de lo que se trata el artículo.
100	"Campechanadas"	30/06/2017	14/01/2019	Opinión	F. J. L.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolo.	Se confunde la expresión "se inventó el protocolo de incompatibilidad entre reyes" porque en ningún momento el rey honrífico se inventó ningún protocolo, por lo que no es necesario utilizar el término protocolo.
101	"El último error de Juan Carlos I"	01/07/2017	14/01/2019	Opinión	T. L. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "las reglas del juego de la lógica protocolaria que él mismo diseñó" ya que el término protocolaria se refiere según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", independientemente de que se esté de acuerdo con ella o no.
102	"El Rey Juan Carlos, un Emérito olvidado en los momentos importantes"	01/07/2017	14/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "por razón protocolaria", ya que el término protocolaria se refiere según la definición de la RAE: "Pertenece o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", que es de lo que trata el artículo.
103	"Función de teatro para un rey hijo"	02/07/2017	16/01/2019	Crónica	I. G.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un problema de protocolo", ya que es exactamente este término el correcto para referirse a este incidente.
104	"El traje de Felipe VI"	05/07/2017	16/01/2019	Opinión	E. L.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "bastante más que el protocolo", ya que es exactamente este término el correcto para referirse a este incidente.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

105	"Gutiérrez Aragón: 'El cine más interesante de ahora son las series'"	05/07/2017	16/01/2019	Cultura	D. M.	Interpretativo: Entrevista	No	Protocolo universitario	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "abandona el protocolo del acto inaugural del curso" con la cortesía de atender a los medios, ya que no se abandona ningún protocolo en sí.
106	"Felipe y Letizia, visita real a Reino Unido... 31 años después de que lo hicieran los Reyes Eméritos"	08/07/2017	16/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que será un acto solemne en el que se aplicará el protocolo.
107	"Consejos para los pies de Corinna, la princesa en cursiva"	09/07/2017	16/01/2019	LOC / Casa Real	E. L.	Opinión: Columna	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Nada tiene que ver con el protocolo" porque hace referencia al tratamiento protocolario.
108	"Isabel II da la bienvenida a Felipe y Letizia en la primera visita de Estado de un monarca español en 31 años"	12/07/2017	16/01/2019	España	C. F.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y la reina de Inglaterra y el príncipe de Edimburgo.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la protocolaria bienvenida de Isabel II al Rey Felipe VI" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que será un acto solemne en el que se aplicará el protocolo.
109	"El baño en el lago y el puro de Froilán tras graduarse"	12/07/2017	16/01/2019	LOC / Casa Real	LOC	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "una ceremonia muy marcada por el protocolo," con "una ceremonia muy marcada por la etiqueta."
110	"Fiestas del Carmen: la patrona del mar"	14/07/2017	17/01/2019	Metropolis	L. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo eclesíástico	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "protocolaria romería" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso una romería.
111	"Queen' Letizia y la transparencia"	14/07/2017	17/01/2019	Yo Dona / Blog / Grand Class	C. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde el término protocolo en las expresiones: "le importa muy poco el protocolo" y "Más en un país cuyo protocolo pide sombrero y guantes" con "etiqueta".
112	"Agrudice viaje de Felipe y Letizia a la Corte inglesa"	16/07/2017	17/01/2019	España	E. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el viaje de Estado en estas fechas estaba condenado a ser sobre todo protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso serán actos solemnes en los que se aplicará el protocolo.
113	"El desafío de Garbife a Roger y el baile que no fue"	17/07/2017	17/01/2019	Deportes	E. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "saltarse este protocolo" con "saltarse esta tradición".
114	"Una Vuelta sin besos de las azafatas y con asistentes masculinos en el podio"	18/07/2017	17/01/2019	Deportes	P. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "El protocolo de entrega de premios" con "El ceremonial de entrega de premios".
115	"El quién es quién en la paella del Rey Juan Carlos y Berlín Osborne"	22/07/2017	17/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "limitado prácticamente al protocolo" y "sin protocolo alguno", ya que es precisamente a la definición de protocolo a lo que se está refiriendo en estas expresiones.
116	"Sombras y Cenizas"	26/07/2017	17/01/2019	Baleares	J. M.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Evento	Acto privado	No	Sí	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	Sí	No existe error de protocolo.	Se confunde la expresión "El error del protocolo fue situar a sus dos egregios asistentes en un lado del altar", ya que no existe tal error de protocolo, estuvieron colocados correctamente por el Gabinete de Protocolo de la Casa Real.
117	"Un acusado en la foto"	27/07/2017	17/01/2019	Baleares	J. L. M.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del Consell de Mallorca y el alcalde de Palma.	Sí	No existe error de protocolo.	Se confunde la expresión "error de protocolo", ya que hacerse una foto con un imputado no implica que sea un error de protocolo.
118	"Cifuentes evita posar en la fotografía del desbloqueo de la 'operación Chamartín'"	28/07/2017	17/01/2019	Madrid	M. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La alcaldesa de Madrid y el ministro de Fomento.	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "Para tan protocolaria instantánea" con "Para tan oficial instantánea".
119	"Joan Ribó: 'Reconozco que me falta tiempo de dedicación a mi huerto'"	29/07/2017	17/01/2019	Comunidad Valenciana	EFE	Interpretativo: Entrevista	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Seguridad	Se confunde la expresión "Cuando se trata de actos oficiales, evidentemente, el protocolo y la lógica marcan vehículo oficial", ya que el protocolo no te dice en qué coche te debes desplazar, en todo caso lo podría imponer la seguridad.
120	"Realeza y chonismo"	31/07/2017	17/01/2019	Blogs	A. R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras	Se confunden las expresiones: "en lo que se refiere al protocolo monárquico", "fue el comienzo de una gran carrera en el mundo del protocolo" e "insisto: apenas sé nada de protocolo y realeza", ya que este autor a lo que se refiere es a las "buenas maneras" además de no tener tampoco nociones de "protocolo".
121	"Celedón recomienda 'paciencia' a los miles de vitorianos que participan en el txupinazo sin vidrio"	02/08/2017	18/01/2019	Pais Vasco	J. I.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Vitoria	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "después del protocolario acto", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso acto solemne de recibir los 'avios' del mítico personaje "Celedón" desde hace 50 años en el que se aplica el protocolo de precedencias de autoridades.
122	"50 manos más para el Rey y menos protocolo"	05/08/2017	18/01/2019	Baleares	H. S.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real, político y social	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y autoridades de Baleares.	Sí	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "menos protocolo" y "en esta ocasión no se siguió el protocolo de forma tan estricta como otros años" con "menos etiqueta" y "en esta ocasión no se siguió la etiqueta del acto de forma tan estricta como otros años".
123	"Alcón admite a los fornses que el PP de Valencia blanqueó con billetes de 500 euros."	11/08/2017	18/01/2019	Comunidad Valenciana	J. N.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "se hicieron una fotografía protocolaria" con "se hicieron una fotografía oficial o de grupo".
124	"Marivent 'revisited' a la familia cualquiera"	16/08/2017	18/01/2019	Yo Dona / Grand Class	C. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Agenda	Se confunde la expresión "Los portavoces de Zarzuela acudirán que 'por protocolo' con "Los portavoces de Zarzuela acudirán que 'por razones de agenda", ya que el protocolo se aplica o no se aplica pero no te dice si se puede celebrar una reunión o no.
125	"Valverde: 'En tres días, en la cuerdita floja'"	17/08/2017	18/01/2019	Deportes	A. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tenía lugar la protocolaria entrega del trofeo de la Supercopa de España" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la entrega de trofeos.
126	"No tens por company?"	24/08/2017	18/01/2019	Blogs	S. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Evento	No es un acto	Sí	Sí	Los reyes de España, el presidente de la Generalitat, la alcaldesa de Barcelona y autoridades del ejecutivo.	Sí	No tiene ningún sentido utilizar el término protocolario.	La siguiente expresión "El desorden de las palabras lleva al desorden protocolario" no tiene ningún sentido, nada tiene que ver el protocolo con las palabras que se digan en un acto.
127	"El movimiento independentista debería hacerse mirar"	27/08/2017	18/01/2019	Cataluña	A. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Evento	No es un acto	Sí	Sí	El rey de España.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Y fue el saludo respetuoso y protocolario de los Mossos al Rey" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el saludo al rey.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

128	"El Gobierno de Dinamarca dará hoy plantón al presidente"	30/08/2017	18/01/2019	Política	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "prestará el apoyo logístico habitual y protocolario en estos casos", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria", en este caso acto asistir como apoyo, en caso de necesidad, con el protocolo a aplicar en el acto.
129	"Línea directa con Ciudadanos para Cataluña"	03/09/2017	18/01/2019	Política	R. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cordial	Se confunde la expresión "una interlocución cordial-protocolaria" ya que no es necesario utilizar el término protocolaria para decir "cordial" porque ya la ha utilizado este término correctamente antes.
130	"La foto pendiente de Messi"	07/09/2017	18/01/2019	Deportes	A. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se puede dar por válida la expresión "firma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma; pero la expresión "protocolizar esta renovación" se confunde con "formalizar esta renovación".
131	"La eterna deshumanización"	11/09/2017	18/01/2019	Baleares	A. D.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente Aznar en su momento.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se saltaron el protocolo", ya que se está refiriendo al R.D. 2099/1983 de Precedencias a la hora de colocar a las autoridades.
132	"El ceramista Joan Llàcer padrino de la VII Semana del Arte de Marina d'O"	14/09/2017	18/01/2019	Comunidad Valenciana	A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El vicepresidente primero de la Diputación de Castellón, 2º teniente alcalde de Oropesa, la concejala de Servicios Sociales de Oropesa.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras este acto protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la inauguración de la séptima edición de la Semana del Arte de Marina D'O.
133	"La Reina Letizia libera su agenda por su 45 cumpleaños"	15/09/2017	18/01/2019	LOC / Casa Real	M. P.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la Reina ha aprendido protocolo" si lo entendemos como el R.D. 2099/1983 y todo lo que conlleva el mismo.
134	"El Senado citará a Monedero y a la ex fiscal general de Venezuela para explicar las cuentas de Podemos"	21/09/2017	18/01/2019	España	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "Pero se trata de un mero paso protocolario" con "Pero se trata de una mera formalidad".
135	"La reina Victoria y Abdul: política popular"	21/09/2017	18/01/2019	Metrópolis	L. M.	Opinión: Crítica	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Rutinario	Se confunde la expresión "gesto casi protocolario" con "un gesto casi rutinario".
136	"Zidane, sin celebraciones ni por su renovación"	01/10/2017	20/01/2019	Deportes	J. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "evitar los fastos de protocolo habitual" con "evitar las tradicionales y fastuosas presentaciones".
137	"Escuchen al Rey: restauren la ley en Cataluña"	04/10/2017	20/01/2019	Opinión	E. M.	Opinión: Editorial	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España.	Sí	Superficialidad	Se confunde la expresión "alejada de todo frío protocolo" con "alejada de toda fría superficialidad", ya que el protocolo no es "frío" ni "saliente", se aplica o no se aplica en un acto determinado. Lo que hemos podido entender sobre lo que el autor ha querido reflejar con esta frase ha sido la cercanía del rey hacia la ciudadanía a la hora de dirigirse a ella. Esta expresión puede confundir a la opinión pública disfrutando al protocolo de algo frío, inhóspito, de otra época..., cuando en realidad no es más que una herramienta de las Relaciones Públicas para ordenar a las autoridades en un acto.
138	"Tradición, música, cultura, deporte y hermanamiento en los actos del 9 d'Octubre en Castellón"	04/10/2017	20/01/2019	Sociedad	E. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La concejala de Cultura del Ayuntamiento de Castellón y el concejal de Deportes y Hermanamientos.	No	-	Se puede dar por válida la expresión "firma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma.
139	"El Ayuntamiento de Girona rompe relaciones protocolarias con la Casa Real"	04/10/2017	20/01/2019	Cataluña	E. P.	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo real y político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término protocolarias.	Se confunde la expresión "rompe relaciones protocolarias con la Casa Real", ya que se rompen las relaciones con la Casa Real se romperán en todos los sentidos, no solamente las oficiales en las que se aplique el protocolo.
140	"¿Por qué Iniesta firma de por vida y Messi sólo renueva por tres años?"	07/10/2017	20/01/2019	Deportes	A. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "fotografía protocolaria" con "fotografía oficial".
141	"La ciudad de Castellón revisa historia y tradición en el Día de los Valencianos"	09/10/2017	21/01/2019	Sociedad	E. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades de Castellón.	No	-	Se puede dar por válida la expresión "firma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la firma.
142	"Leonor y Sofía, infantas ocasionales"	11/10/2017	21/01/2019	YoDonna / Blog	C. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "echando por tierra el protocolo vigente algo anticuado" si se refiere el término al R.D. 2099/1983, aunque la reina Letizia no va a "echar por tierra" nada y se tendrá que adaptar al protocolo vigente, igual que el resto de las autoridades, y en ningún momento ella tratará de modificarlo.
143	"Pedro Sánchez sin corbata, la Reina Letizia con mucha sed... y otras anécdotas del 12 de octubre"	14/10/2017	21/01/2019	Opinión	M. E. Y.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y las altas autoridades de la nación.	Sí	Responsables de protocolo	Se confunde la expresión "el protocolo distribuyó a los invitados con letras que correspondían a diversos salones" con "los responsables de protocolo distribuyeron a los invitados con letras que correspondían a diversos salones", ya que el protocolo en sí no separa a las autoridades por salones.
144	"El aniversario más discreto de los Reyes: se cumplen 15 años del día en que se conocieron"	17/10/2017	21/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Evento	Acto privado	No	Sí	El príncipe D. Felipe.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "sin corbata ni protocolo alguno", ya que es un acto privado en el que no se aplicaba el R.D.2099/1983.
145	"Letizia, la reina de la moda: 10 tendencias que copiaremos este otoño"	18/10/2017	21/01/2019	YoDonna / Moda	M. B.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "actos en los que el protocolo no permite grandes variaciones de estilo" con "actos en los que el código de etiqueta no permite grandes variaciones de estilo".
146	"Messi: una pastilla de glucosa y 100 goles en Europa"	19/10/2017	21/01/2019	Deportes	A. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Oficial	Se confunde la expresión "fotografía protocolaria" con "fotografía oficial".
147	"Letizia y su 'New Look'"	20/10/2017	21/01/2019	YoDonna / Blog	C. G.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "es de rigor en el protocolo de muchos países" con "es de rigor en el código de etiqueta para actos protocolarios en muchos países".
148	"Timbrazo de poesía"	21/10/2017	21/01/2019	Cultura	L. A.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Evento	Público/No oficial	Sí	Sí	Los reyes de España.	Sí	No es necesario utilizar el término protocolario.	Se confunde la expresión "muy por encima del tedio protocolario" con "muy por encima del aburrimiento extremo", ya que no es necesario utilizar el término protocolario y más aún si es para compararlo con "aburrimiento extremo".
149	"Plantón oficial para romper con Traperó"	21/10/2017	21/01/2019	Cataluña	J. O.	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar	Acto	Público/Oficial/General	Sí	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la inauguración del curso académico del Instituto de Seguridad Pública de Catalunya (ISPC).

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

150	"Los 'royals' se reúnen en el fastuoso funeral por Rhumbold"	22/10/2017	21/01/2019	LOC	E. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el protocolo recomendaría", ya que se está refiriendo a quién es más importante para ir a ese acto representando el rey de España, aunque la reina honorífica puede hacer la misma función.
151	Los regalistas de la Volvo Ocean Race emocionados con la acogida. "Thank you, Alicante"	23/10/2017	22/01/2019	Comunidad Valenciana	D. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Evento	No es un acto	No	Si	El rey honorífico D. Juan Carlos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el acto más protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la inauguración del curso académico del Instituto de Seguridad Pública de Catalunya (ISPC).
152	"Unas cifras de bandera"	25/10/2017	22/01/2019	Sociedad	S. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El teniente general jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de la Comandancia Militar de Valencia y Castellón, delegado del Gobierno en la Comunidad, subdelegado del Gobierno en Castellón, alcalde de Vila-real y concejales del ayuntamiento.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "sobre todo lo relativo al protocolo del acto", ya que es precisamente el protocolo del acto a lo que le va a dedicar su atención.
153	"La fiesta de la literatura"	28/10/2017	22/01/2019	Cultura	P. U.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el acto más protocolario", ya que se trata según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso recibir el Premio Festival Eñe.
154	"Gregorio Marañón: "Desde la indiferencia podemos llegar a realidades indeseables"	04/11/2017	22/01/2019	Opinión	A. L.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Las formas.	Se confunde la expresión "sin despistar el protocolo y la cortesía" con "sin despistar las formas y la cortesía".
155	"Los secretos de los máster: todo lo que no sabes de los mejores restaurantes de España"	07/11/2017	22/01/2019	Papel	J. B.	Opinión: Artículo	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunden las expresiones: "dominio del protocolo" y "Esos en los que más que protocolo se necesita temple" con "buenas maneras", ya que las reglas del protocolo en este caso no son necesarias.
156	"Comida kosher" y la "reconciliación" con Capriles. anécdotas de la recepción al presidente israelí"	07/11/2017	22/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente israelí y su esposa así como altas autoridades españolas.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "se exhibió el solemne protocolo estrenado por Felipe VI" con "se exhibió el solemne ceremonial estrenado por Felipe VI".
157	"EL SEFF, toma XIV"	15/11/2017	22/01/2019	Andalucía	C. M.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "incluida la célebre partida de protocolo" con "incluida la célebre partida de gastos de representación".
158	"Un premio a la afición"	17/11/2017	22/01/2019	Deportes	T. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Formal	Se confunde la expresión "preparando el partido con el protocolo que merece la importancia del mismo" con "preparando el partido con la formalidad que merece la importancia del mismo".
159	"La semana de Jaime Pafel: va vuelve Letizia por donde solía..."	18/11/2017	22/01/2019	LOC / Casa Real	J. P.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "rompiendo todas las normas de comportamiento, más que de protocolo" ya que en ningún momento se ha roto ninguna regla de protocolo.
160	"A Letizia le gustan los dos piezas"	20/11/2017	22/01/2019	Yo Dona / Lifestyle	C. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión: "una falda y una blusa nada protocolaria" y "no es poco protocolario un atuendo así" con el código de etiqueta.
161	"Así fue el día de compras de la Reina Sofía en el Rastro de su cuñada, doña Pilar"	21/11/2017	23/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "ella, saltándose el protocolo", ya que la reina honorífica no se saltó ningún protocolo, simplemente fue un acto de cortesía hacia las personas que se querían fotografiar con ella.
162	"Ciudadanos pacta los Presupuestos de Murcia y facilita la gobernabilidad del PP"	21/11/2017	23/01/2019	España / Política	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "Ni mesa protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la mesa para la firma.
163	"Open, un desenfadado hallazgo"	25/11/2017	23/01/2019	Comunidad Valenciana	P. N. R.	Opinión: Crítica	No	Otro: Protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Pomposo	Se confunde la expresión "nada protocolario el servicio" con "nada pomposo el servicio".
164	"En el fondo, la generosidad y la libertad no son lo mismo"	26/11/2017	23/01/2019	Cultura	J. B.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La alcaldesa de Madrid	Si	Formas	Se confunde la expresión "si México no perdona algo es que se falte al protocolo" con "si México no perdona algo es que se falten las formas" ya que en ningún momento se faltó al protocolo en este acto.
165	"Messi y la foto más cara del planeta"	26/11/2017	23/01/2019	Deportes	A. C.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "se quedó compuesto y sin fotografía protocolaria" con "se quedó compuesto y sin fotografía oficial".
166	"PSPV-PSOE y Compromís vuelven a tantear a Cs a espaldas del alcalde de Alicante"	26/11/2017	23/01/2019	Comunidad Valenciana	H. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo en sí no tiene gastos, el protocolo se aplica o no se aplica, pero sin gastos, sería únicamente gastos de representación.
167	"Guardiola: Si la Premier, la FIFA o la UEFA me quieren sancionar por llevar el lazo, adelante"	11/12/2017	23/01/2019	Deportes	A. M.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cordial	Se confunde la expresión "un saludo cariñoso y protocolario" con "un saludo cariñoso y cordial".
168	"Letizia y el feísmo"	16/12/2017	23/01/2019	Yo Dona / Blog de la reina Letizia	C. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "salvo las dos visitas oficiales al año con su nuevo protocolo" con "salvo las dos visitas oficiales al año con su nuevo ceremonial", ya que el protocolo sigue siendo el mismo y se rige por el R.D. 2099/1983.
169	"No quisieron andar otro camino"	17/12/2017	23/01/2019	Política	L. S.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político y militar	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "proclama la oración protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la oración.
170	"Los críticos de Podemos Euskadi quieren una dirección proporcional"	18/12/2017	23/01/2019	País Vasco	S. R. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se puede dar por válida la expresión "la primera y protocolaria reunión del Consejo Ciudadano Autonómico (CCA)" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
171	"El otro más deseado: las tres veces que Messi estuvo cerca del Real Madrid"	20/12/2017	23/01/2019	Deportes	J. R.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "se ha limitado al frío saludo protocolario" con "se ha limitado al frío saludo de cortesía".
172	"Don Juan Carlos y un 80 cumpleaños que reivindicará su figura como monarca"	30/12/2017	23/01/2019	LOC / Casa Real	C. F.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "alegando la dificultad protocolaria de ubicar a dos Reyes", ya que es exactamente este término el correcto para referirse a este incidente.

Análisis de las noticias publicadas en el periódico *La Vanguardia* en 2017 que contienen el término *protocolo*

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"Las voces laicas del referéndum"	06/01/2017	06/02/2019	Política	M. G. / R. M. / M. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "la reunión del Parlament del pasado día 23 fue meramente protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
2	"Barça y Athletic salen con una camiseta de apoyo a Yeray"	07/01/2017	06/02/2019	Deportes	L. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Terminado ese ritual protocolario" con "Terminado ese ceremonial".
3	"Los límites de la 'operación diálogo'"	08/01/2017	07/02/2019	Opinión / Blogs	L. G.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El ministro de Fomento y dos consellers de la Generalitat de Catalunya.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo parece accesorio, pero la imagen lo es todo hoy en día" porque se está refiriendo a las banderas.
4	"Reguant revela que la CUP tiene más afinidad con Puigdemont que con Junqueras"	13/01/2017	07/02/2019	Política	A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Gastos de representación	Se confunde la expresión "reduciendo los gastos de protocolo" con "reduciendo los gastos de representación", ya que el protocolo en sí no tiene gastos sería únicamente gastos de representación.
5	"El Rey llega a Arabia Saudí para cumplimentar al rey Salman"	14/01/2017	07/02/2019	Política	M. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y el rey de Arabia Saudí.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "una ceremonia protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
6	"El Magnánim y la Unió de Periodistes acuerdan crear las becas Josep Torrent de periodismo de investigación"	17/01/2017	07/02/2019	Comunidad Valenciana	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Diputación de Valencia y el Diputado de Cultura.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Al acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que es un acto solemne en el que se va a aplicar el protocolo.
7	"La erótica de los siete pliegues"	29/01/2017	07/02/2019	Dmdoa	M. P.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "lo que las normas de protocolo exigen" con "lo que las normas de etiqueta o código de etiqueta exigen".
8	"El protocolo"	29/01/2017	08/02/2019	Opinión / Blogs	C. L.	Opinión: Blog	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "eso debía marcarlo el protocolo" con "eso debía marcarlo el código de etiqueta".
9	"El esmoquin, un clásico reinventado que toma fuerza entre las mujeres"	30/01/2017	08/02/2019	Dmdoa	C. S.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "según los rigurosos estándares de protocolo en galas e incluso en bodas" con "según los rigurosos estándares del código de etiqueta en galas e incluso en bodas".
10	"El sorteo de la Copa Davis mas original y divertido"	02/02/2017	08/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Un aburrido y protocolario sorteo" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el sorteo.
11	"Dastis duerme 'mejor' tras la llamada de Trump y Rajoy"	07/02/2017	08/02/2019	Política	L. B. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente de España y el presidente de EE.UU.	Sí	Formal - oficial	Se confunde la expresión "la primera llamada protocolaria que tiene lugar" con "la primera llamada oficial o formal que tiene lugar".
12	"¿Sabes que debes hacer y que no con una servilleta?"	10/02/2017	08/02/2019	Vida	R.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Uso	Se confunde la expresión "normas básicas de protocolo" con "normas básicas de uso".
13	"Dónde no ir a cenar con tu pareja en San Valentín"	13/02/2017	08/02/2019	Comer	I. M.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Formal	Se confunde la expresión "una cena protocolaria de una pareja no muy en forma" con "una cena formal de una pareja no muy en forma".
14	"Rajoy recibe a Hollande con el ascenso de Le Pen y la deriva de Trump como principales problemas"	20/02/2017	08/02/2019	Política	C. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de España, el presidente de la República Francesa y la presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "por razones de protocolo", ya que de esto es de lo que trata el protocolo, de darle a cada autoridad el lugar que le corresponde.
15	"Los jefes de grupo parlamentario se engalanan para recibir a Macri"	22/02/2017	08/02/2019	Política	L. M. O.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Miembros de la Mesa del Congreso, la presidenta del Congreso, jefes de los grupos parlamentarios, el presidente de Argentina y el presidente de la Cámara alta.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Siguiendo el protocolo" con "Siguiendo el ceremonial del acto", independientemente de que se apliquen las reglas del protocolo.
16	"Sellado el acuerdo para construir una escuela de fútbol del Barça en China"	24/02/2017	08/02/2019	Deportes	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el acto protocolario de la firma" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma.
17	"El efusivo gesto de Junqueras con Sáenz de Santamaría en el Mobile"	27/02/2017	08/02/2019	Política	L. B. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey Felipe VI, la vicepresidenta del Gobierno y el vicepresidente del Govern y líder de ERC.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "dentro o fuera del enconsetado protocolo", ya que se está refiriendo con el término protocolo a las reglas del mismo publicadas en el RD 2099/1983.
18	"¿Por qué se despiden juntos Llanos de Luna y el Inspector General del Ejército?"	02/03/2017	08/02/2019	Política	O. S.	Opinión: Columna	No	Protocolo militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Altos mando militares y la ministra de Defensa.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Una ceremonia que cumplió con el protocolo militar", ya que fue este protocolo el que se aplicó en el acto.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

19	"CaixaBank, nuevo patrocinador del Real Madrid"	03/03/2017	08/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La firma protocolaria ha tenido lugar" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma.
20	"El TSJC 'desobedece' el trato protocolario del presidente"	13/03/2017	08/02/2019	Política	Q. S.	Opinión: Noticia-comentario	Si	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El expresidente de la Generalitat de Catalunya	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "trato protocolario", "el trato a los encausados que no respeta el trato protocolario establecido por ley a los expresidentes de la Generalitat" y "contrataría con el uso protocolario a los miembros del tribunal y del ministerio público" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que los tratamientos están tipificados en el protocolo.
21	"El 80 % de las aguas residuales se vierten sin depurar a ríos y mares"	23/03/2017	10/02/2019	Natural	J. E.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor, aunque ha querido dejar patente que no es solo un acto protocolario-que él considera rutinario-
22	"Merkel defiende la "integridad territorial" de los Estados de la UE"	30/03/2017	10/02/2019	Política	R. / E. P.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente de España y la primera ministra británica.	Si	Formal	Se confunde la expresión "Esta conversación telefónica ha durado entre 10 y 15 minutos y ha sido 'bastante protocolaria'" con "Esta conversación telefónica ha durado entre 10 y 15 minutos y ha sido 'bastante formal'".
23	"Los Reyes aterrizan en Tokio"	04/04/2017	10/02/2019	Política	M. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Si	Los reyes de España	Si	Pomposa	Se confunde la expresión "protocolaria en los gestos" con "pomposa en los gestos".
24	"Masako abandona su encierro para recibir a los Reyes"	05/04/2017	10/02/2019	Política	M. A.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras la bienvenida protocolaria en el palacio imperial" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere la autora.
25	"La nueva máxima autoridad militar en Catalunya empieza con liento su mandato"	06/04/2017	10/02/2019	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El jefe del Estado Mayor del Ejército, presidente del PPC, delegado del Gobierno en Catalunya, directora General de Relaciones Institucionales de la Generalitat, director General de la Policía, mayor dels Mossos, jefe superior del CNP en Catalunya, comisario principal, jefe de la 7ª Zona de la Guardia Civil, fiscal jefe en Catalunya y el presidente del TSJC.	Si	Formal	Se confunde la expresión "Discurso plano, protocolario y evitando cualquier cuestión polémica del Ejército en Catalunya" con "Discurso plano, formal y evitando cualquier cuestión polémica del Ejército en Catalunya".
26	"Fiestas, toros, fútbol, flamenco y paella"	27/04/2017	10/02/2019	Deportes	P. H.	Interpretativo: Crónica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "entre los actos más protocolarios se programaban visitas al Ayuntamiento" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor.
27	"Reunión del poder político y militar del Estado en Catalunya"	04/05/2017	11/02/2019	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y militar	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Agenda	Se utiliza correctamente la primera expresión "Primer encuentro oficial y protocolario de las autoridades políticas y militares del Estado en Catalunya" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y es a esto a lo que se refiere el autor. Sin embargo, se confunde la segunda expresión "La reunión se enmarca en el protocolo habitual de los contactos de los nuevos cargos en Catalunya." con "La reunión se enmarca en la agenda habitual de los contactos de los nuevos cargos en Catalunya..".
28	"¿Cuánto dinero público han gastado los alcaldes 'del cambio' valencianos?"	05/05/2017	11/02/2019	Comunidad Valenciana	R. A. D.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "comida protocolaria con miembros de la FAO, Unesco y Premio Nobel para organizar el Día Mundial de la Alimentación" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la comida.
29	"Enésima controversia en Roses por un retrato de Pujol"	07/05/2017	11/02/2019	Girona	A. O. / R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "que se retirara a Pujol el trato protocolario de Molt Honorable" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y esto está recogido en un reglamento de protocolo autonómico.
30	"El independentismo no abandona a Forcadell"	08/05/2017	11/02/2019	Política	Q. S.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Evento	No es un acto	No	Si	Autoridades catalanas	Si	Anécdota	Se confunde la expresión "que hoy rompiendo un estricto protocolo", ya que no se ha roto ningún protocolo. Este acto de deja de ser una mera anécdota.
31	"Niño pide a la Fiscalía que le impute formalmente si tiene pruebas del chivatazo"	10/05/2017	11/02/2019	Política	L. B. G.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "pero fue una reunión protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la reunión.
32	"Cuando el Cesid espía a los Pujol y dijo que no encontró nada: "Están limpios"	12/05/2017	11/02/2019	Política	J. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "regalos por protocolo" con "regalos de cortesía", ya que el protocolo no tiene gastos.
33	"Puigdemont y Maza se reúnen en Palau por 'cortesía'"	24/05/2017	11/02/2019	Política	R. / A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente de la Generalitat y el fiscal General del Estado.	Si	No es necesario utilizar el término protocolaria.	Se confunde la expresión "Reunión protocolaria, de 'cortesía'", no es necesario utilizar el término protocolaria.
34	"Y finalmente hubo llamada... pero de Sánchez a Rajoy"	29/05/2017	11/02/2019	Política	J. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente del Gobierno de España.	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "un escueto y protocolario SMS" con "un escueto y cortés SMS".
35	"Ernesto Valverde da sus primeros pasos en el Barcelona"	01/06/2017	12/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "tendrá lugar el acto más protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual..".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

36	"Valverde: 'Soy consciente de la presión que tengo'"	02/06/2017	12/02/2019	Deportes	L. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "recibió la protocolaria e innecesaria bienvenida en la tribuna del estadio" según la RAE. "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso su bienvenida como técnico azulgrana.
37	"La renovación de Messi ya estaría cerrada"	08/06/2017	12/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tan solo faltaría la firma protocolaria en un nuevo contrato" según la RAE. "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la firma de su nuevo contrato.
38	"Barcelona recibirá las llaves de la Modelo en diciembre"	09/06/2017	12/02/2019	Barcelona	M. M. P.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El conseller de Justicia de Catalunya.	Si	Reglamentaria	Se confunde la expresión "se ha llevado a cabo la firma protocolaria" con "se ha llevado a cabo la firma reglamentaria".
39	"Los besos, fuera de la oficina"	11/06/2017	12/02/2019	Vida	C. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "Ante el desconocimiento general del protocolo empresarial", "funciona en términos de relación y protocolo según los cargos" y "En el ámbito empresarial, el protocolo establece que quien toma la iniciativa es el anfitrión o la persona con un cargo más alto.", "algunas empresas están elaborando protocolos internos de comportamiento" y "no debe chocar con el protocolo moderno entendiendo que este es un conjunto de normas para que la gente sepa cómo actuar", en el sentido que el protocolo empresarial establece sus propias reglas y normas, siempre respetando las superiores como el RD 2.099/1983.
40	"El día de los miserables"	23/06/2017	13/02/2019	Cultura	S. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía - Buenas maneras - Normas. Reglas	Se confunde la expresión "Consciente de que el protocolo parlamentario convencional no interesa" con "reglas, normas, buenas maneras, cortesía... en el Parlamento."
41	"El Gobierno atribuye al Congreso la exclusión de Juan Carlos I del acto de ayer"	29/06/2017	13/02/2019	Política	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Si	El rey honorífico	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "revisar el protocolo" y "el protocolo actual 'está en duda', ya que se están refiriendo directamente al RD 2.099/1938.
42	"Sánchez compone su equipo para el diálogo con Rajoy sobre Catalunya"	03/07/2017	13/02/2019	Política	J. C. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España y secretario del PSOE.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Se trata de una visita protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso la visita a la Zarzuela.
43	"Sabemos por qué ondeó la bandera catalana sobre la boda de Messi"	03/07/2017	13/02/2019	Gente	A. G.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Evento	Acto privado	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	Se confunde la expresión "Por cuestión protocolaria" con "Por norma".
44	"El polémico vestido de la madre de Messi en la boda"	04/07/2017	13/02/2019	Dmdoa	R.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Evento	Acto privado	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "El protocolo a seguir en una boda es claro" con "El código de etiqueta a seguir en una boda es claro".
45	"El Rev. Cospedal y Munté entregan los despachos a los sargentos forjados en Catalunya"	10/07/2017	13/02/2019	Política	Q. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey, la ministra de Defensa, el jefe del Estado Mayor del Ejército, consejera de Presidencia y el delegado del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Siguiendo el puntual protocolo militar" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y esto está recogido en un reglamento de protocolo militar.
46	"La reina Letizia apuesta por el amarillo para su primera visita oficial al Reino Unido"	12/07/2017	13/02/2019	Dmdoa	C. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, la reina de Inglaterra y el príncipe de Edimburgo.	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "Como marca el protocolo inglés" con "Como marca el código de etiqueta inglés".
47	"La reina Letizia gana el duelo estilístico frente a Kate Middleton"	13/07/2017	13/02/2019	Dmdoa	C. S.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, la reina de Inglaterra y el príncipe de Edimburgo.	Si	No es necesario utilizar el término protocolaria.	Se confunde la expresión "la forma de colocarse la banda protocolaria perteneciente a la Orden de Carlos III", ya que no es necesario utilizar el término protocolaria quedando "la forma de colocarse la banda perteneciente a la Orden de Carlos III".
48	"Bienvenidos al reino de la prima Lilibeth"	13/07/2017	13/02/2019	Política	M. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, la reina de Inglaterra y el príncipe de Edimburgo.	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "la reina Letizia, que, cumpliendo el protocolo, se vistió de inglesa" con "la reina Letizia, que, cumpliendo con la etiqueta del acto, se vistió de inglesa".
49	"Turull, Forn y Ponsatí toman posesión como consellers en la cuenta atrás hacia el referéndum"	14/07/2017	13/02/2019	Política	S. Q.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Presidentes y consejeros de la Generalitat de Catalunya.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "En un sobrio y protocolario acto en Palaú" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y esto es a lo que se refiere el autor.
50	"¿Es correcto ir a trabajar en bermudas?"	28/07/2017	14/02/2019	Vida	A. M.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "desde el punto de vista protocolario" y "el protocolo de vestimenta" con "desde el punto de vista del código de etiqueta" y "el código de etiqueta o de vestimenta".
51	"¿Quién asumiría la presidencia si inhabilitan a Puigdemont?"	06/08/2017	14/02/2019	Política	R. / A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "teniendo en cuenta el orden de prelación protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", y esto es a lo que se refiere el autor, a las reglas del protocolo en cuanto a la prelación para designar la sustitución.
52	"Paulinho: 'Estoy preparado para soportar la presión, jugar en el Barça era mi sueño'"	17/08/2017	14/02/2019	Deportes	O. D.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Después del protocolario acto" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
53	"Ousmane Dembélé ya luce de azulgrana"	28/08/2017	14/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "la protocolaria fotografía" con "la fotografía oficial".
54	"El Ayuntamiento recomienda el uso del transporte público este domingo ante los cortes de tráfico por la Vuelta Ciclista"	09/09/2017	14/02/2019	Madrid	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Ceremonia Protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
55	"El Madrid ayuda a pasar el trago"	10/09/2017	14/02/2019	Deportes	S. S.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "Hasta en lo protocolario hay discusión" con "Hasta en lo oficial hay discusión". En cuanto a la segunda expresión "sólo falta el protocolario acto de la foto, pero en estas condiciones hasta lo protocolario alcanza una magnitud diferente", se utiliza correctamente esta expresión según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual."
56	"Tres renovaciones a la vista"	16/09/2017	14/02/2019	Deportes	J. J. P. / C. R.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "sólo falta la firma protocolaria" con "sólo falta la firma oficial".
57	"Zidane se olvida de saludar a Setién tras la derrota del Real Madrid"	21/09/2017	14/02/2019	Deportes	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "gesto protocolario en cada partido" con "gesto de cortesía en cada partido".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

58	"Benedicto: 'Bartomeu miente sobre la renovación de Messi'"	21/09/2017	14/02/2019	Deportes	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "que Leo Messi todavía no haya realizado la firma protocolaria de su nuevo contrato" con "que Leo Messi todavía no haya realizado la firma oficial de su nuevo contrato".
59	"Intesta: 'Estaré aquí hasta que mi cuerpo y mi mente aguanten'"	06/10/2017	14/02/2019	Deportes	R, R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "el protocolario acto de firma de la renovación del contrato" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual".
60	"Del barrio a la corona: así era el 'Cámbiame' donde Carmen Lomana enseñaba modales a jovas en bruto"	08/10/2017	14/02/2019	Televisión	M. P.	Opinión: Crítica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta - cortesía - buenas maneras	Se confunden las expresiones: "aprender sobre protocolo y moda", "donde se les enseñaba protocolo, buenos modales, historia, etc." y "convertir en auténticos expertos del protocolo a personas que previamente no se habían interesado en esos aspectos.", con "buenas maneras", "educación", "saber estar", "cortesía", "etiqueta", etc. Se frivoliza demasiado con la herramienta del "protocolo" en los medios de comunicación.
61	"¿Qué le ha ocurrido a la infanta Sofía en la mano derecha?"	12/10/2017	15/02/2019	Gente	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, político y militar.	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, autoridades del ejecutivo y autoridades militares.	Si	Ceremonial	Se utiliza correctamente la expresión "en el protocolario saludo a las autoridades" según la definición de la RAE: "Perteneciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria." En cuanto a la segunda expresión, se confunde "no le ha impedido seguir el protocolo" con "no le ha impedido seguir con el ceremonial del acto".
62	"De 'indecente' a 'inteligente': Rajoy y Sánchez se arreñan por Catalunya"	14/10/2017	15/02/2019	Política	L. B. G.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente del Gobierno de España y el líder de la oposición.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "en el protocolario saludo ante los medios" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual".
63	"Charla distendida entre Rajoy y el premier belga Charles Michel"	20/10/2017	15/02/2019	Política	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente del gobierno de España, Rajoy, y el premier belga Charles Michel.	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "un saludo protocolario entre ambos" con "un saludo de cortesía entre ambos".
64	"Puigdemont considera un 'ataque' la activación del artículo 155 y convoca un debate en el Parlament"	22/10/2017	15/02/2019	Política	I. P. T.	Informativo: Reportaje objetivo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Si	El presidente de la Comunidad Autónoma de Catalunya	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "a la derecha como manda el protocolo", ya que se está refiriendo al orden de colocación de las banderas que está reglado protocolariamente.
65	"40 años del 'la sóc aquí' del president Tarradellas"	23/10/2017	15/02/2019	Política	R. / J. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Agenda	Se confunde la expresión "cumpliría con el protocolo" con "cumpliría con la agenda".
66	"Kate Middleton no puede pintarse las uñas y otras normas estrictas de la realeza"	27/10/2017	15/02/2019	Dmoda	C. S.	Interpretativo: Reportaje interpretativo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "Letizia, experta en cambiar el protocolo." y "La primera vez que rompió el protocolo fue cuando era Princesa de Asturias", ya que en ningún momento la reina D ^a Letizia ha roto el protocolo por utilizar un código de etiqueta que ella considerara adecuado.
67	"La reina Letizia recia un 'look' para la cena de gata en honor al presidente de Israel"	07/11/2017	15/02/2019	Dmoda	R.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y el presidente del Estado de Israel y a su mujer, así como autoridades del ejecutivo.	Si	Etiqueta. Tradición	Se confunden las expresiones: "se ciñó al protocolo real" con "se ciñó al código de etiqueta del acto"; y la expresión "Según el protocolo, la monarca debía llevar una de las siete tiras reales" con "Según el protocolo, la monarca debía llevar una de las siete tiras reales", en este caso el protocolo no dice nada.
68	"Messi recibe su cuarta Bota de Oro en silencio"	24/11/2017	15/02/2019	Deportes	L. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Oficial	Se confunde la expresión "la protocolaria foto del acuerdo" con "la foto oficial del acuerdo".
69	"Más guapo que nunca"	26/11/2017	18/02/2019	Deportes	S. S.	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar los términos: "protocolo" ni "protocolaria".	No es necesario utilizar los términos "protocolo" y "protocolaria".
70	"Las lágrimas de Ferreras por Ana Pastor"	30/11/2017	18/02/2019	Televisión	T.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Hasta ahí la parte protocolaria de la dedicatoria del premio" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual", en este caso la dedicatoria.
71	"La reina Letizia se inspira en Melania Trump con un vestido de Delbozo"	11/12/2017	18/02/2019	Dmoda	R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Evento	Público/No oficial	No	Si	Los reyes de España	Si	Etiqueta	Se confunde la expresión "siguiendo el protocolo de gala" con "siguiendo el código de etiqueta de gala".

Análisis de las noticias publicadas en el periódico ABC en 2017 que contienen el término protocolo

N.º	Publicación que hace referencia al término protocolo	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Sección	Autor/a/es	Género periodístico	Aparece el término protocolo en el titular	Temática	Acto o evento	Tipo de acto	Acto organizado por una administración pública	Presencia de autoridades	¿Qué autoridades?	Confusiones conceptuales y terminológicas. ¿Se detectan?	¿Con qué aspectos se confunde el concepto de protocolo?	Observaciones
1	"María Dolores de Cospedal sí cumple el protocolo que se saltó durante tres años Carme Chacón en la Pascua Militar"	06/01/2017	18/02/2019	España / Sevilla	Abc.es	Informativo: Noticia	Si	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, autoridades del ejecutivo y militares.	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "María Dolores de Cospedal sí cumple el protocolo" y "para comprobar su vestimenta y si cumpliría el protocolo establecido" con "el código de etiqueta".
2	"El rey preside la Pascua Militar en la que se 'estrenan' los nuevos ministros"	06/01/2017	19/02/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, político y militar	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, autoridades del ejecutivo y militares.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "llegaban los reyes para comenzar el acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso el acto de la Pascua Militar.
3	"Cospedal y Santamaría pugnan por ser la imagen del nuevo PP de Rajoy"	15/01/2017	19/02/2019	España	M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Pomposa	Se confunde la expresión "ambas intentan proyectar con un cierto mimetismo una imagen ejecutiva, poco protocolaria, incluso en la ropa que visten, más discreta y funcional que nunca" con "ambas intentan proyectar con un cierto mimetismo una imagen ejecutiva, poco pomposa, incluso en la ropa que visten, más discreta y funcional que nunca".
4	"El Rey viaja hoy a Arabia Saudí con objetivos políticos y comerciales"	16/01/2017	19/02/2019	España	A. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España, el rey de Arabia Saudí y ministros de ambos países.	Si	Normas	Se confunde la expresión "en la que la hospitalidad se impone al protocolo" con "en la que la hospitalidad se impone a las normas", ya que el protocolo se debe cumplir siempre.
5	"Agoladas entradas por internet para clasificatorias concurso Carnaval Cádiz"	16/01/2017	19/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "entradas de protocolo" con "entradas de cortesía", en ningún reglamento de protocolo se exige que haya entradas específicas para autoridades, en todo caso de cortesía que se puedan distribuir según el anfitrión disponga.
6	"Rajoy ofrece «mano tendida y espíritu constructivo» al inicio de la Conferencia de Presidentes"	17/01/2017	19/02/2019	España	M. C.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España, presidentes autonómicos y ministros del ejecutivo.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Y las banderas autonómicas de Cataluña y el País Vasco han estado colocadas, en su lugar protocolario, junto al resto," según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso el orden de colocación de las banderas en el acto.
7	"Revilla recrimina a Cifuentes presumir de 'buena gestión' gobernando Madrid"	17/01/2017	19/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Gastos de representación	Se confunde la expresión "gastos de protocolo" con "gastos de representación", ya que el protocolo no tiene gastos, se aplica o no se aplica.
8	"Arrancan las 'olimpiadas' carnavales del compás, la guasa y la libertad"	21/01/2017	19/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "reducción en las entradas de protocolo" con "reducción en las entradas de cortesía".
9	"El Rey dedica su cumpleaños a rendir un gran homenaje a Miguel de Cervantes"	28/01/2017	19/02/2019	Casa Real	A. M.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La vicepresidenta del Gobierno de España, ministros y presidentes autonómicos de Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León y los consejeros de Cultura de Cataluña y Andalucía.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "No será el típico acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria."
10	"Cocinillas en el Palace"	01/02/2017	19/02/2019	Madrid	M. I. S.	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Buenas maneras	Se confunde la expresión "aprendieron protocolo en la mesa con nuestro jefe de mates" con "aprendieron buenas maneras en la mesa con nuestro jefe de mates".
11	"La Policía Nacional investiga reventa de entradas del carnaval de Cádiz"	05/02/2017	19/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "las entradas de protocolo" con "las entradas de cortesía".
12	"La Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana introduce la figura de los azafatos en España"	06/02/2017	19/02/2019	Deportes	J. L. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "La expectación por este curioso protocolo de la entrega del maillet de ganador" con "La expectación por este curioso ceremonial de la entrega del maillet de ganador".
13	"Astillero convoca un concurso para el diseño de la imagen de sus trofeos"	09/02/2017	20/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "diferentes actos organizativos y protocolarios" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso los distintos actos institucionales que se celebran en la localidad.
14	"Otra final sin sede y con llo"	10/02/2017	20/02/2019	Deportes	J. C. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	Se confunden las expresiones: "El protocolo del torneo" y "El protocolo de la final de Copa" con "las normas del torneo y de la final de Copa".
15	"Un juzgado de Palma avata que una empleada pueda llevar velo islámico en el trabajo"	13/02/2017	20/02/2019	Sociedad	J. M. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "se le habría aplicado el mismo protocolo relativo a la vestimenta" y "Dicho protocolo también prohíbe, por ejemplo, el uso de elementos externos como pendientes o tatuajes." con "código de etiqueta".
16	"De Andrés pondera a Euskadi como destino turístico ante embajador de Suecia"	14/02/2017	20/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El delegado del Gobierno del País Vasco y embajador de Suecia en España.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "con quien ha mantenido una entrevista protocolaria en Bilbao" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso una entrevista.
17	"De velos, libertades y complejos"	17/02/2017	20/02/2019	Opinión	I. S. S.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta - normas	Se confunde la expresión "Un protocolo de vestuario" con "Un código de etiqueta" o "Unas normas de etiqueta".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

18	"La visita de Macri desata las críticas"	22/02/2017	20/02/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente de Argentina y su esposa y autoridades del ejecutivo.	Si	Ceremonial	Se confunden las expresiones: "debido al cambio de protocolo de recibimientos oficiales" y "Como dicta el protocolo" con "debido al nuevo ceremonial de recibimientos oficiales" y "Como dicta el ceremonial del acto".
19	"Doña Letizia y Juliana Awada, duelo de estilismos de dos damas de rosa"	22/02/2017	21/02/2019	Cultura	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente de Argentina y su esposa y autoridades del ejecutivo.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "debido al cambio de protocolo de recibimientos oficiales para visitas de Estado" con "debido al nuevo ceremonial de recibimientos oficiales para visitas de Estado".
20	"Cena de gala en el Palacio Real en honor al presidente argentino"	22/02/2017	21/02/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente de Argentina y su esposa y autoridades del ejecutivo.	Si	Ceremonial	Se confunde la expresión "que ha sido posible gracias al cambio en el protocolo para este tipo de visitas oficiales" con "que ha sido posible gracias al nuevo ceremonial para este tipo de visitas oficiales".
21	"Los reyes reciben a Macri en el Palacio Real con los máximos honores"	22/02/2017	21/02/2019	Internacional	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente de Argentina y su esposa y autoridades del ejecutivo.	Si	Tradicón	Se confunde la expresión "Como marca el protocolo en las visitas de Estado" con "Como marca la tradición en las visitas de Estado".
22	"La Reina Letizia y Juliana Awada, embajadoras de la moda"	24/02/2017	21/02/2019	Gente & Estilo	M. L. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España, el presidente de Argentina y su esposa y autoridades del ejecutivo.	Si	No es necesario utilizar el término protocolo, es una mera "anécdota".	Se confunde la expresión "ni las que indican que haya habido falta de coordinación en protocolo", ya que en este caso no es necesario recurrir al término protocolo, puesto que el protocolo no se encarga de "los colores de los vestidos de las primeras damas". Y si se refiere el autor al Gabinete de Protocolo no es tampoco una falta de coordinación sino una mera anécdota el que hayan coincidido las dos con el mismo color de vestido para ese acto.
23	"Pedro Izquierdo: la puerta giratoria del juez de los ERE"	26/02/2017	21/02/2019	España	A. R. V.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "como dicta el protocolo" con "en un acto de cortesía".
24	"El Rey preside la ceremonia inaugural de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle"	09/03/2017	21/02/2019	Deportes	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El rey de España y autoridades del ejecutivo central y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras una primera parte protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la ceremonia inaugural de los Campeonatos del Mundo de Snowboard y Freestyle Sierra Nevada2017.
25	"El imperio contrataca"	22/03/2017	21/02/2019	Castilla y León	G. G.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	No es necesario utilizar el término protocolo, es una mera "anécdota".	Se confunde la expresión "Ese es el problema del protocolo", ya que no es un problema de protocolo el saber dirigirse a una persona si no se sabe el cargo.
26	"Cabezudos por azafatas en el podio"	26/03/2017	21/02/2019	Deportes	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Ceremonial	Se confunden las expresiones: "ha suprimido a las chicas en el protocolo de premios" y "suprimir a las azafatas en el protocolo del podio" con "el ceremonial de premios" o "ceremonial del podio".
27	"El misterioso pudridero de El Escorial para momificar a los reyes españoles muertos"	30/03/2017	21/02/2019	Historia	C. C.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo empresarial	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Normas	Se confunde la expresión "se celebra en la intimidad y bajo un protocolo muy estricto" con "se celebra en la intimidad y bajo unas normas muy estrictas".
28	"El misterioso pudridero de El Escorial para momificar a los reyes españoles muertosNevado pide al Estado inversiones en el AVE, el Museo de Cáceres y la muralla"	03/04/2017	21/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La alcaldesa de Cáceres y subdelegado del Gobierno en Cáceres.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "En su primera visita protocolaria al consistorio" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", que es a lo que se refiere el autor.
29	"Consulato francés en Sevilla, dispuesto a colaborar culturalmente con Cáceres"	03/04/2017	21/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El cónsul general de Francia en Sevilla y el vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Cáceres.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "ha hecho una visita institucional y protocolaria a la capital cacereña" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", que es a lo que se refiere el autor.
30	"Gil: «Prenden que seamos sumisos pero en CCOO no lo somos»"	06/04/2017	21/02/2019	Toledo	M. C.	Informativo: Entrevista objetiva	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Improductivo	Se confunde la expresión "ya que tuvimos tan solo dos reuniones en cuatro años, una protocolaria y otra de trabajo", ya que en este caso se llega a restar importancia al término protocolaria, asociándose este término a un "un acto improductivo" que no conlleva a nada, dicho concretamente por un político. Nada más lejos de la realidad porque el protocolo se aplicará de igual forma y el que el encuentro sea "productivo o no" dependerá de ellos únicamente, no hay que achacárselo al protocolo.
31	"La UD Las Palmas trasladará sus entrenamientos a Telde desde el próximo lunes"	07/04/2017	22/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "y el término del acto protocolario la plantilla" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", que es a lo que se refiere el autor.
32	"Director general Guardia Civil asiste a procesión Viernes de Dolores de Lorca"	07/04/2017	22/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y eclesiástico	Evento	Público/No oficial	No	Si	Autoridades locales de Lorca.	Si	Institucional	Se confunde la expresión "y que los banderines y escudos que luce en sus actos de protocolo" con "y que los banderines y escudos que luce en sus actos institucionales".
33	"El lehendakari inaugura la Línea 3 del metro que servirá a 71.000 personas"	08/04/2017	22/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El lehendakari, el alcalde de Bilbao, el diputado de Bizkaia y los consejeros de Desarrollo Económico y de Transportes.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "donde se ha desarrollado el acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", como es el viaje inaugural de la nueva línea 3 del metro.
34	"Mesa redonda para un grupo emergente"	11/04/2017	22/02/2019	España	M. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Primeros ministros y jefes de Estado.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "por estricto orden protocolario" y "De nuevo el protocolo situó a Rajoy en el centro", porque es a eso precisamente a lo que se refiere el protocolo, a ordenar y colocar a las autoridades en su lugar correspondiente.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

35	"El Toledo ya tiene una camiseta firmada por el Papa Francisco"	11/04/2017	25/02/2019	Deportes	B. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesiástico	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El acto protocolario fue entrañable" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", como es la devolución de la camiseta del CD Toledo firmada por el Papa Francisco.
36	"Locus Apellationis' congrega a miles de personas y concede libertad a un reo"	11/04/2017	25/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesiástico y político	Evento	Público/No oficial	No	Sí	Autoridades locales de León, tanto eclesiásticas como de la administración.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Como manda el protocolo" con "Como manda el ceremonial del acto".
37	Binter bautiza como "Islas Canarias" al primero de sus dos nuevos reactores	12/04/2017	25/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político y empresarial.	Acto	Público/No oficial	No	Sí	El presidente de la comunidad autónoma y la delegada del Gobierno en las islas.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso el acto en el que la aerolínea Binter pondrá el nombre de "Islas Canarias" al primero de los dos nuevos reactores CRJ1000.
38	"Herrera contestará sobre Sanidad, Industria y objetivos próximos en el pleno"	12/04/2017	25/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Junta de Castilla y León y portavoces de los Grupos políticos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras la protocolaria junta de portavoces" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", en este caso la junta de portavoces.
39	"Espuigas dice adiós a Chacón, rodeada de su familia y amigos"	13/04/2017	25/02/2019	España	D. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente de la Generalitat, el alcalde de Lérida, el alcalde de Tarrasa (Barcelona), exministro y exalcalde de Hospitalet de Llobregat, miembro de la Mesa del Parlamento de Cataluña, líder del PSC en el Ayuntamiento de Barcelona.	No es necesario utilizar la expresión "saltándose el protocolo".	Se confunde la expresión "saltándose el protocolo y a puerta cerrada", ya que en ningún momento se salta el protocolo del acto por decir unas palabras los familiares, el protocolo se sigue aplicando de igual forma.	
40	"Épila, el pueblo que encierra a su alcalde en Semana Santa"	13/04/2017	25/02/2019	Aragón	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradicón	Se confunde la expresión "acaba su protocolario encierro" con "acaba su tradicional encierro".
41	"Lambón reclama bilateralidad económica con Estado y una agencia tributaria"	18/04/2017	25/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades institucionales y políticas locales.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un acto protocolario ante responsables institucionales" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", que es a lo que se refiere el autor.
42	"Pablo Iglesias prefiere a Díaz"	19/04/2017	25/02/2019	España	C. V.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras	Se confunde la expresión "desplante al protocolo parlamentario" con "desplante a las buenas maneras en el parlamento".
43	"Sofía de Borbón, diez años como infanta de España en imágenes"	30/04/2017	25/02/2019	Gente & Estilo	EP	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "que sabe perfectamente cumplir con el protocolo", ya que ese el protocolo al que se refiere el autor y el que sabe cumplir correctamente Sofía de Borbón.
44	"Los nuevos dueños franceses de Opel deciden seguir fabricando el Corsa en Aragón"	02/05/2017	26/02/2019	España / Aragón	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo empresarial	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", que es a lo que se refiere el autor.
45	"Rajoy desvela que Trump le ha invitado a la Casa Blanca y fijarán una fecha en el futuro"	09/05/2017	26/02/2019	España / Política	EP	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "un acto más protocolario y de cortesía" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", independientemente de que se aplique también el protocolo.
46	"La pelea por el voto de Patxi López marca el primer cara a cara entre Sánchez y Díaz"	14/05/2017	26/02/2019	España / Política	V. R. A.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "El mínimo sentido del protocolo" con "El mínimo sentido de cortesía".
47	"Miquel Delibes: Caballo de Troya contra la censura"	21/05/2017	26/02/2019	Vocento 15 años	C. A.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	Sí	Sí	Los reyes de España	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "rompiendo todo protocolo", ya que no se ha roto el protocolo en ningún momento, simplemente no deja de ser un acto de cortesía el que los reyes de España le entregasen el galardón en su propia casa.
48	"Alcaldes rumanos conocen en Tenerife la experiencia turística de la isla"	22/05/2017	26/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	La segunda teniente de alcalde y concejala de Organización, Tecnología y Participación y alcaldes rumanos.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "visita protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", que es a lo que se refiere el autor.
49	"Así están los banquillos de Primera división"	23/05/2017	26/02/2019	Deportes	J. A.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradicón	Se utiliza correctamente la expresión "no se cifieron a la fórmula protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso para hacer público quién se encargará del nuevo proyecto.
50	"Cita de Sánchez y Fernández, enemigos y residentes en Euzkadi"	28/05/2017	26/02/2019	España / Política	M. A.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Evento	Público/No oficial	No	Sí	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "en su protocolario encuentro con Sánchez" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso los dos.
51	"Sofía Escoda vive su Proclamación como Belleza del Foc 2017"	28/05/2017	26/02/2019	Comunidad Valenciana	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras el acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa. Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de Proclamación de Sofía Escoda como Belleza del Foc d'Alacant.
52	"Narcisismo"	02/06/2017	26/02/2019	Cataluña	M. P. P.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente del gobierno de España y el presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "Que el protocolo indica que el primero en acomodarse es el presidente del Gobierno de España?" y "¿por qué ha de observar el protocolo del salón del automóvil?", ya que el primero en probar el simulador del nuevo modelo de SEAT debería ser la autoridad más relevante en el RD 2099/1993, aunque eso no se especifica en el RD, se hace por propio sentido común, a no ser que se quiera hacer lo contrario para dejar claras algunas cuestiones, como es este caso.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

53	"El homenaje póstumo"	05/06/2017	26/02/2019	Córdoba	R. R.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo es una manera de codificar las normas con las que nos regimos en sociedad.", ya que eso es en parte el protocolo, además de expresarse en un lenguaje no verbal la importancia de cada autoridad en un acto.
54	"Visita de los reyes a Navarra"	06/06/2017	26/02/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades locales de Navarra.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "todo ha sido normal en el acto protocolario con Felipe VI y Doña Letizia" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
55	"Confesiones por el Sena tras la fiesta"	13/06/2017	27/02/2019	Deportes	E. Y.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo real y deportivo	Ninguno	Acto privado	No	Si	El rey honorífico de España.	Si	Normas	En el caso de la primera expresión "Después de cumplir con el protocolo" se confunde el término protocolo con "normas", y en el segundo caso "Aunque está el Rey, poco protocolo, es una cena entre amigos íntimos.", efectivamente puede haber poco protocolo, ya que es una cena privada, pero el orden en la mesa según la importancia de las autoridades y personalidades seguro que se cumplió.
56	"Felipe destaca labor de brigadas gallegas contra incendios en Portugal"	27/06/2017	27/02/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El presidente de la Xunta de Galicia, la consejera de Medio Rural y más altos cargos del Gobierno gallego.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
57	"Pedro Sánchez recupera su papel como jefe de la oposición"	28/06/2017	01/03/2019	España	V. R. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "El protocolo ha marcado que Sánchez se colocase tras los miembros del Gobierno y del expresidente del Gobierno, José María Aznar.", ya que son, efectivamente, las reglas del protocolo dictadas en el RD 2.099/1983 las que determinaron el lugar que le correspondía a cada autoridad.
58	"El PP pide un nuevo protocolo que permita a Don Juan Carlos ir a actos en el Congreso"	29/06/2017	01/03/2019	España	EFE	Informativo: Noticia	Si	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "El PP pide un nuevo protocolo", "revisar el protocolo", "el protocolo actual está en dudas" y "el protocolo utilizado hasta ahora ha podido ser el más apropiado", ya que precisamente las reglas del protocolo actual deberían contemplar la figura de los reyes honoríficos que hasta ahora no se contemplaba por no haber existido nunca esa figura.
59	"El rey Juan Carlos I no acude a la celebración de los 40 años de las elecciones"	29/06/2017	01/03/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "por cuestiones de protocolo", ya que precisamente las reglas del protocolo actual deberían contemplar la figura de los reyes honoríficos que hasta ahora no se contemplaba por no haber existido nunca esa figura.
60	"La mayor parte del Congreso sale en defensa de Don Juan Carlos"	30/06/2017	01/03/2019	España	A. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se aplicó por extensión el mismo protocolo que en la proclamación de Don Felipe", ya que precisamente las reglas del protocolo actual deberían contemplar la figura de los reyes honoríficos que hasta ahora no se contemplaba por no haber existido nunca esa figura.
61	"Soberana estupidez"	01/07/2017	01/03/2019	España	L. H.	Opinión: Columna	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España y autoridades del Gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "qué criterio prevaleció en el diseño protocolario de la fiesta de los 40 cumpleaños de las elecciones constituyentes del 77", según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
62	"Un Rey en el «gallinero»"	02/07/2017	01/03/2019	España / Casa Real	A. M.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Si	Los reyes de España y los reyes honoríficos	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "una institución sometida al protocolo", "Elio implicaba alguna dificultad protocolaria", "La cuestión del protocolo", "el protocolo militar se supo adaptar a las circunstancias" y "así como su lugar protocolario", ya que es de esto de los que trata el protocolo principalmente.
63	"El error de Somontes"	03/07/2017	01/03/2019	Opinión	I. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "El protocolo es la semiótica de la política", "no fue un error protocolario sino de codificación del mensaje" y "en la sociedad de la comunicación el protocolo es un lenguaje primordial", ya que son ciertas las referencias que hace sobre el término protocolo.
64	"Aragón promueve el legado de Ramón y Cajal para estimular la investigación"	03/07/2017	01/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	La consejera de Educación y Cultura del Gobierno aragonés y el alcalde de Huesca.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "donde se ha celebrado el acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
65	"El tramo Gallur-Mallén de la N-232 estará desdoblado en el año 2020"	04/07/2017	01/03/2019	Aragón	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	El ministro de Fomento y el presidente de Aragón.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
66	"España pide al G-20 que incluya en su Declaración el reconocimiento a las víctimas del terrorismo"	07/07/2017	01/03/2019	España / Política	M. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Presidentes de gobierno de países del G-20.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Rajoy se ha sentado, por protocolo", ya que las reglas del protocolo son las que se encargan de darles a cada autoridad el lugar que le corresponde.
67	"La vida después de Barcelona 92"	09/07/2017	04/03/2019	Deportes	J. C. C.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Acaba de ocupar una mesa eminente en el protocolo de un desayuno deportivo", ya que se refiere a su posición como autoridad deportiva, y por ello se sienta en una mesa preferente.
68	"Por los cuellos y los puños reconocerás el tipo de camisa"	10/07/2017	04/03/2019	Moda	R. N.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Etiqueta	Se confunden las expresiones: "de ahí viene la norma protocolaria" y "Además de estas normas básicas de protocolo" con "normas de etiqueta", pero en ningún caso de protocolo.
69	"El golpe en la cabeza de Nadal justo antes de salir a la pista"	10/07/2017	04/03/2019	Deportes	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Ritual	Se confunde la expresión "Rafael Nadal cumplió con el protocolo que repite hasta la saciedad." con "Rafael Nadal cumplió con el ritual que repite hasta la saciedad.", ya que es de esto de los que trata el protocolo principalmente.
70	"Nadal, impecable en la derrota"	11/07/2017	04/03/2019	Deportes	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía - buenas maneras	Se confunde la expresión "el balear cumplió escrupulosamente con el protocolo que se esperaba de él." con "el balear cumplió escrupulosamente con las buenas maneras y la cortesía que se esperaba de él.", ya que es de esto de los que trata el protocolo principalmente.
71	"El PSOE de Málaga presenta a su «alcaldable», alabado por De la Torre"	12/07/2017	04/03/2019	Málaga	F. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Si	Cortesía	Se confunde la expresión "saludo protocolario" con "saludo de cortesía".
72	"Los Reyes escuchan las demandas de los científicos españoles en el Reino Unido"	14/07/2017	04/03/2019	Casa Real	L. V.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Los reyes de España	Si	Gabinete de protocolo	Se confunden las expresiones: "entorno que maneja el protocolo" con "los responsables del gabinete de protocolo de la Casa Real" y "un pamplonés cuya idea del protocolo para ver a un jefe de Estado era una holgada camisa campesina por fuera." con "un pamplonés cuya forma de dirigirse a un jefe de Estado era una holgada camisa campesina por fuera.", ya que es de esto de los que trata el protocolo principalmente.
73	"Forn garantiza que Mossos facilitarán que el 1-O se desarrolle con normalidad"	14/07/2017	04/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Si	Si	Autoridades del gobierno de Catalunya.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras el protocolario acto de traspaso de cartera con su antecesor" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

74	"Balance de estilo para una visita histórica"	15/07/2017	04/03/2019	Gente & Estilo	M. L. F.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	Sí	La reina de España	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i>	Se confunden las expresiones: "Letizia luce la banda protocolaria de la Orden de Carlos III" con "Letizia luce la banda de la Orden de Carlos III" y "que siempre resulta un éxito visual y acorde con la etiqueta del acto".
75	"Pamplona dice adiós a 204 horas de fiestas con el «Poire de Mitz»"	15/07/2017	04/03/2019	San Fermín	P. O.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Pamplona	Sí	Tradicón	Se confunde la expresión "no se saltó el protocolo" con "no se saltó la tradición".
76	"Muguruza vuelve al top cinco"	16/07/2017	04/03/2019	Deportes	Abc.es	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo deportivo	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i>	Se confunde la expresión "aunque se lo quitaron pronto por cuestión de protocolo" con "aunque se lo quitaron pronto", ya que no es necesario utilizar el término <i>protocolo</i> por que no hace falta ni significa nada.
77	"«España es el Harvard del protocolo»"	16/07/2017	04/03/2019	Castilla y León / Sociedad	M. A.	Informativo: Entrevista objetiva	Sí	Todos los protocolos	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente el término <i>protocolo</i> en todas las partes en donde aparece.
78	"Los Cortes estudiarán si cambian el formato del debate de Política General"	18/07/2017	06/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "aplicando el protocolo" con "aplicando las normas".
79	"Muchas broncas, pocas leyes"	21/07/2017	06/03/2019	España	C. V.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "se consideró el protocolo parlamentario" con "se consideró la normativa parlamentaria", ya que el protocolo se sigue aplicando de igual forma entre todas las autoridades.
80	"El secreto de José Luis Losada, el ganador de «Supervivientes 2017»"	21/07/2017	06/03/2019	Televisión	M. C.	Opinión: la crítica	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Reglamentaria	Se confunde la expresión "Después de la protocolaria entrevista a Iván" con "Después de la reglamentaria entrevista a Iván".
81	"Barcelona 92, el fin de los prejuicios del mundo sobre España"	25/07/2017	06/03/2019	Deportes	EFE / M. L.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo deportivo, real y político	Evento	Público/No oficial	Sí	Sí	Los reyes de España y presidentes de países extranjeros	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "recibieron trato protocolario" según la definición de la RAE: "Perteneciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
82	"Todo lo que debes saber sobre los anillos de compromiso"	25/07/2017	06/03/2019	Estilo	B. R.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	No es necesario utilizar el término <i>protocolo</i>	Se confunde la expresión "el protocolo dicta", ya que el protocolo no dicta nada en estos casos y no es necesario hacer mención del término.
83	"Susana Díaz: «Pedro, no me hagas elegir entre la lealtad a Andalucía y al PSOE»"	30/07/2017	06/03/2019	Andalucía	S. B.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Evento	Público/No oficial	No	Sí	Autoridades del ejecutivo.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "como manda el protocolo", ya que efectivamente la autoridad más importante habla la última y cierra el acto.
84	"Pepe Navarro: «Fue la televisión la que me dejó a mí»"	01/08/2017	06/03/2019	Televisión	Abc.es	Opinión: Noticia-comentario	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradicón	Se confunde la expresión "Antes de enfrentarse al protocolario test" con "Antes de enfrentarse al tradicional test".
85	"Jesús Navas va se enfrenta a las órdenes de Berizzo"	01/08/2017	06/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma del contrato del jugador.
86	"Puigdemont pone el acuerdo del Ter como ejemplo de una futura Cataluña"	02/08/2017	07/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Generalitat de Catalunya, el conseller de Territorio y la alcaldesa de Girona.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Perteneciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que este es un acto en el que se aplica el protocolo.
87	"Gemelos, la joya masculina por excelencia"	03/08/2017	07/03/2019	Estilo	B. R.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta. No es necesario utilizar el término <i>protocolaria</i>	Se confunden las expresiones: "una joya protocolaria" con "una joya" y "elemento obligatorio de protocolo" con "elemento obligatorio de etiqueta".
88	"El lumbago de Rajoy se debió a que «faltó moderación»"	08/08/2017	07/03/2019	España / Política	A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	El presidente del Gobierno de España.	Sí	Agenda	Se confunde la expresión "se cambió el protocolo habitual de los despachos de verano" con "se cambió la agenda habitual de los despachos de verano", ya que el protocolo no cambia, se aplica el que hay, lo que si se puede cambiar es la agenda de actos.
89	"El metro de Granada podría haber dado va dos vueltas alrededor del mundo"	08/08/2017	07/03/2019	Granada	L. R.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "La inauguración se hará sin fotos ni acto protocolario" según la definición de la RAE: "Perteneciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", independientemente de que no se celebre dicho acto.
90	"El precioso gesto de Kyrgios con Barcelona"	19/08/2017	07/03/2019	Deportes	Abc.es	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Kyrgios se dirigió a la cámara en el protocolario acto de la firma" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma del jugador.
91	"Unidad por la paz y las víctimas en la Sagrada Familia de Barcelona"	20/08/2017	07/03/2019	España	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real, político y eclesiástico.	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey, el presidente del Gobierno de España, el presidente de la Generalitat de Catalunya, el jefe de los Mossos, la vicepresidenta del Gobierno, el vicepresidente de la Generalitat, el presidente de Portugal, el primer ministro de Portugal, el arzobispo de Barcelona, políticos del Gobierno, de la Generalitat y las alcaldesas de Barcelona, Madrid y Cambis.	No	-	En este caso, la expresión "Artur Mas, saltándose el protocolo para hacerle este gesto cómplice a Rajoy" es posible que se cumpla, ya que el presidente de la Generalitat es muy dado a no cumplir con el protocolo -por su espíritu republicano- cuando se encuentra en un acto junto al rey de España.
92	"En tierra hostil"	27/08/2017	07/03/2019	Opinión	I. C.	Opinión: Artículo	No	Protocolo real y político.	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y autoridades del gobierno de la Generalitat de Catalunya.	Sí	Responsables de protocolo	Se confunde la expresión "que el malintencionado protocolo de los organizadores le había preparado" con "que los malintencionados responsables de protocolo de los organizadores le había preparado".
93	"La presentación de Dembélé deriva en bronca hacia Bartomeu"	28/08/2017	07/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "presentación protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la presentación de Ousmane Dembélé como nuevo jugador azulgrana.

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

94	"La primera mujer que pita en la Bundesliga"	06/09/2017	07/03/2019	Deportes	R. S.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía. Reglamentario	Se confunde la expresión "en el momento del protocolario saludo" con "en el momento del reglamentario saludo de cortesía".
95	"Iniesta desmiente a Bartomeu y niega que su renovación esté pactada"	07/09/2017	07/03/2019	Deportes	S. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "soto restaba el acto protocolario de la firma" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma del jugador.
96	"Legañas y Getafe vibran con su primer derbi en Primera: «Esta noche somos las estrellas»"	08/09/2017	08/03/2019	Deportes	A. S. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "Tras un saludo cariñoso -más que protocolario-" con "Tras un saludo cariñoso -más que de cortesía-".
97	"Los Reyes entregan este miércoles los Premios Nacionales de Cultura en Cuenca"	11/09/2017	08/03/2019	Castilla La Mancha	P. G. T.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, el ministro de Justicia, el presidente de Castilla-La Mancha, el delegado del Gobierno en la región, el secretario de Estado de Cultura y el alcalde de Cuenca.	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "aún se están ultimando los detalles finales de la gala acordes al protocolo" con "aún se están ultimando los detalles finales de la gala acordes con el ceremonial del acto".
98	"Pedro Sánchez y Ximo Puig escenifican su reconciliación en Valencia"	15/09/2017	08/03/2019	Política	A. C.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Generalitat de Valencia y el secretario general del PSOE.	Sí	Institucional	Se confunde la expresión "en un encuentro de carácter protocolario" con "en un encuentro de carácter institucional".
99	"Les Luthiers: «Somos unos payasos elegantes con un humor refinado»"	20/09/2017	08/03/2019	Cultura	J. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ceremonial	Se confunde la expresión "Ya han recibido instrucciones sobre el protocolo de la gala" con "Ya han recibido instrucciones sobre el ceremonial de la gala".
100	"Equisquiza 'llevará en el corazón el título de Hijo Predilecto de Torrelavega'"	22/09/2017	08/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Torrelavega	No	-	Se utilizan correctamente las expresiones: "acto protocolario de entrega del nombramiento" y "Una vez concluida la ceremonia protocolaria" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que se trata del nombramiento de un Hijo Predilecto de una ciudad, en este caso Torrelavega.
101	"«Somos España»"	23/09/2017	08/03/2019	España	A. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El rey de España y el ministro de Energía y Turismo.	Sí	No es necesario utilizar la expresión "fuera de protocolo".	Se confunde la expresión "fuera de protocolo", ya que en presencia del rey, y en un acto institucional, siempre se aplica el protocolo.
102	"Zidane: «Nunca hemos ganado aquí y es un reto»"	25/09/2017	08/03/2019	Deportes	A. E.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradicón	Se confunde la expresión "rueda de prensa protocolaria" con "tradicional rueda de prensa".
103	"El alcalde Santistevu abuchead al grito de «dimisión» en un acto de la Guardia Civil"	05/10/2017	08/03/2019	Política	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo militar y político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Autoridades militares y del gobierno de Zaragoza y la Comunidad de Aragón.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "que era la protocolaria y tradicional celebración de la Guardia Civil hacia la Virgen del Pilar" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que en este acto se aplican las reglas del protocolo.
104	"Buscando la foto con Messi"	08/10/2017	08/03/2019	Deportes	S. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario de la firma" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma del jugador.
105	"El alcalde de Zaragoza se lleva otra pitada en el pregón de las Fiestas del Pilar"	09/10/2017	08/03/2019	Política	R. P.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El alcalde de Zaragoza y las alcaldesas de Barcelona y de Cambilís.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Tras ese acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que en este acto se aplican las reglas del protocolo.
106	"Vivas y mucho cariño a la Policía Nacional y la Guardia Civil"	13/10/2017	08/03/2019	España	E. V.	Interpretativo: Crónica	No	Protocolo real, militar y político.	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	Los reyes de España y altas autoridades militares y del gobierno.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "a quienes el protocolo situó codo con codo", ya que el RD 2099/1983 coloca a cada autoridad en el sitio que le corresponde y eso es protocolo.
107	"Messi, de excusa en excusa para no renovar"	13/10/2017	08/03/2019	Deportes	S. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo deportivo	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma del jugador.
108	"El alcalde de Zamora se gasta 2.000 euros en tapizar un sofá en rojo por la «nueva situación»"	15/10/2017	11/03/2019	Castilla y León / Política	A. F.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	Gastos de representación	Se confunden las expresiones: "casi dos mil euros procedentes de la partida de protocolo para tapizar de rojo el sofá y los sillones" y "se ha obtenido gracias al ahorro en la partida de protocolo" con "partida de gastos de representación" pero no de protocolo, ya que el protocolo no tiene gastos, se aplica o no se aplica pero no consume dinero; lo que puede llevar a confusión a la ciudadanía.
109	"El suicidio del honorable"	19/10/2017	11/03/2019	El Blog	F. Y.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Los Molt honorables Pujol y Mas perdieron su título protocolario a manos de la Justicia", ya que esta solemne distinción es reconocida por el protocolo.
110	"Trapero, ovacionado en inauguración curso del Instituto de Seguridad Pública"	20/10/2017	11/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El director general de la Policía catalana.	Sí	Anécdota	Se confunde la expresión "una de las galardnadas se ha saltado el protocolo", ya que no se ha saltado ningún protocolo por dedicar una distinción, no deja de ser una mera anécdota.
111	"La exposición «aTemporax» en Sigüenza generó beneficios de 4 millones de euros"	24/10/2017	11/03/2019	Castilla La Mancha	EFE	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Cortesía	Se confunden las expresiones: "mientras que las otras 16.000 fueron entradas de protocolo" y "También ha señalado que las otras 16.000 fueron entradas de protocolo" con "entradas de cortesía", ya que el protocolo no obliga en ningún momento a que se hagan reservas de entradas.
112	"Empresarios toledanos se especializan en turismo chino"	24/10/2017	11/03/2019	Gente & Estilo	ABC	Informativo: Noticia	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Normas	Se confunde la expresión "el protocolo a seguir a la hora de montar una mesa" con "las normas a seguir a la hora de montar una mesa".
113	"Carmena cita en Cibeles a los líderes de Palestina e Israel y arranca una gira internacional"	05/11/2017	11/03/2019	Madrid	S. L.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	La alcaldesa de Madrid y el presidente del Estado de Israel.	Sí	Tradicón	Se confunde la expresión "como marca el protocolo al tratarse de una visita oficial" con "como marca la tradición al tratarse de una visita oficial".
114	"TV3 sigue como punta de lanza del soberanismo a seis semanas del 21-D"	05/11/2017	11/03/2019	España	D. T.	Interpretativo: Reportaje	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Costumbre	Se confunde la expresión "evitando el recurso protocolario de que todo expresidente de la Generalitat es siempre considerado «representes»" con "evitando así la costumbre de que todo expresidente de la Generalitat es siempre considerado «representes»".

Tesis "El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española"

115	"Sénior. Arranca la temporada"	06/11/2017	11/03/2019	Blogs ABC	ABCnClase	Opinión: Artículo	No	Protocolo deportivo	Evento	Público/No oficial	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "Iniciaron el partido con el saludo protocolario y el sorteo" con "Iniciaron el partido con el tradicional saludo y el sorteo".
116	"ERC declina cualquier invitación protocolaria de la Paeria"	09/11/2017	11/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	Sí	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Institucional	Se confunden las expresiones: "invitación protocolaria" con "invitación institucional" y "no considera oportuno participar en actos protocolarios" con "no considera oportuno participar en actos institucionales".
117	"Tractores contra la revolución"	13/11/2017	11/03/2019	Castilla y León	G. G.	Opinión: Columna	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Ornamental	Se confunde la expresión "un elemento protocolario" con "un elemento ornamental".
118	"Carmena ofrece a Mahmud Abás la distinción de 'ciudadano ilustre' de Madrid"	16/11/2017	12/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	La alcaldesa de Madrid	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "gesto recogido en el reglamento del protocolo del Ayuntamiento de Madrid", ya que dicha distinción viene recogida en un reglamento de protocolo local.
119	"Mikel Avestarán recibe el V Premio Internacional 'Cátedra Manu Leguineche'"	16/11/2017	12/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Acto	Público/Oficial/General	Sí	Sí	El presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara y autoridades del ayuntamiento de Guadalajara.	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "Antes del acto protocolario de entrega del premio" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que en este acto se aplican las reglas del protocolo.
120	"Las compras navideñas de Doña Sofía en el Rastrolo"	21/11/2017	12/03/2019	Gente & Estilo	A. A.	Informativo: Noticia	No	Protocolo real	Ninguno	Público/No oficial	No	Sí	La reina honorífica de España	Sí	Cortesía	Se confunde la expresión "Doña Sofía se saltó el protocolo y no hubo nadie que se quedaría sin una foto" con "Doña Sofía, en un acto de cortesía, se fotografió con todo el que se lo pedía", ya que no se saltó ningún protocolo, simplemente fue cordial con todo el mundo.
121	"El Lucus Augusti celebra sus 175 años como instituto decano de Galicia"	30/11/2017	12/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "acto protocolario" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que en este acto se aplican las reglas del protocolo.
122	"Código de estilo de los cuantes"	30/11/2017	12/03/2019	Summum / Estilo	M. A.	Interpretativo: Reportaje	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "Aquí entra en juego el protocolo, quien establece que su código de uso es muy similar al del sombrero." con "Aquí entra en juego las normas de etiqueta, las cuales establecen que su código de uso es muy similar al del sombrero."
123	"El Parlamento andaluz encarga contratos 2.0 a la firma del sobrino de su presidente Juan Pablo Durán"	30/11/2017	12/03/2019	Política	R. R. / S. B.	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "cuando éste asumió el segundo cargo protocolario de la comunidad autónoma" según la definición de la RAE: "Pertenciente o relativo a las reglas del protocolo, o de acuerdo con ellas. Actos protocolarios. Audiencia protocolaria.", ya que se está refiriendo a el lugar que ocupa en el ordenamiento según las reglas del protocolo.
124	"A un hombre cabal"	01/12/2017	13/03/2019	Opinión	A. G. R.	Opinión: Columna	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Solo	Se confunde la expresión "le pongo el don no por protocolo de respeto, sino por admiración" con "le pongo el don no solo por respeto, sino por admiración".
125	"Etiqueta: chaqueta y corbata"	10/12/2017	13/03/2019	Opinión	A. B.	Opinión: Artículo	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta. No es necesario utilizar el término protocolaria.	Se confunden las expresiones: "lo menos que se despacha en protocolo" con "lo menos que se despacha en código de etiqueta" y "Andamos en protocolaria materia de etiqueta por lo menos que se despacha" con "Andamos en materia de etiqueta por lo menos que se despacha".
126	"Comunidad y sindicatos ratifican acuerdo de mejoras para los profesores"	15/12/2017	13/03/2019	Agencias	EFE	Informativo: Noticia	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	No	-	Se utiliza correctamente la expresión "se procederá a su firma protocolaria" según la RAE: "Dicho de una cosa: Que se hace con solemnidad no indispensable, pero usual.", en este caso el acto de la firma.
127	"El juicio del caso ERE, una herencia envenenada para Susana Díaz"	17/12/2017	13/03/2019	Andalucía	A. R. V.	Opinión: Noticia-comentario	No	Protocolo político	Ninguno	No es un acto	No	Sí	La presidenta de la Junta de Andalucía	Sí	Institucional	Se confunde la expresión "mantuvo una reunión protocolaria" con "mantuvo una reunión institucional", independientemente de que se aplique el protocolo.
128	"El otro protocolo, el nuestro"	21/12/2017	14/03/2019	Blogs	M. A.	Opinión: Artículo	Sí	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Buenas maneras	Se confunden las expresiones: "El otro protocolo", "protocolo en la mesa", "protocolo en la restauración" y "Existen varias reglas en protocolo", en donde el término protocolo se confunde con "las buenas maneras" a la hora de presentar una mesa para un almuerzo o una cena. Distinto sería el orden en el que se deben sentar las autoridades en esa mesa, pero no es eso a lo que se refiere este artículo.
129	"Manual del perfecto abrigo de fiesta"	21/12/2017	14/03/2019	Summum / Living	M. A.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Etiqueta	Se confunde la expresión "y si establece algún tipo de protocolo" con "y si establece algún código de etiqueta".
130	"Los mejores restaurantes para las cenas de Navidad"	22/12/2017	14/03/2019	Summum / Living	R. F. N.	Opinión: Artículo	No	Otro: protocolo social	Ninguno	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Costumbre	Se confunde la expresión "Los reencuentros tienen un protocolo ineludible" con "Los reencuentros tienen una costumbre ineludible".
131	"Cerca de 200 personas piden en Córdoba que la defensa de la vida vuelva al debate político"	28/12/2017	14/03/2019	Córdoba	R. C. M.	Informativo: Noticia	No	Protocolo eclesástico	Evento	No es un acto	No	No	Sin autoridades	Sí	Tradición	Se confunde la expresión "El encuentro cumplió rigurosamente con su protocolo de cada festividad de los Santos Inocentes" con "El encuentro cumplió rigurosamente con la tradición de cada festividad de los Santos Inocentes".

ANEXO 9

Relación de académicos y expertos en protocolo en España

- [A/E.1] Dra. Olga Casal Maceiras. Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación, que ha sido entidad colaboradora de la Universidad de A Coruña durante más de 10 años.
- [A/E.2] Dr. Justo Figueroa Pastor. Profesor en diversas universidades como la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad Católica San Antonio de Murcia y actualmente de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- [A/E.3] Dr. Salvador Hernández Martínez. Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE. UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.
- [A/E.4] Dr. Carlos Fuente Lafuente. Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del International School of Event Management & Communication (ISEMCO), centro colaborador de las universidades Rey Juan Carlos, Nebrija y Atlántico Medio.
- [A/E.5] Dra. Diana Rubio Calero. Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la UOC.
- [A/E.6] Dra. M^a del Carmen Portugal Bueno. Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y también de la UOC.
- [A/E.7] Dr. Fernando Ramos Fernández. Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).
- [A/E.8] Dr. Julio Manuel Panizo Alonso. Profesor de Protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.
- [A/E.9] Dra. Gloria Campos García de Quevedo. Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.
- [A/E.10] Dña. María de la Serna Ramos. Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- [A/E.11] Dra. Jara Bernués Oliván. Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca y ha sido profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la UOC.
- [A/E.12] Dra. Dolores del Mar Sánchez González. Catedrática de la UNED.
- [A/E.13] D. Eduard Triay Moll. Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.
- [A/E.14] Dra. María Teresa Otero Alvarado. Quien fue profesora de la Universidad de Sevilla y ahora es profesora colaboradora de la UOC.
- [A/E.15] D. Josep Solà i Parés. Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).

- [A/E.16] D. Juan Ángel Gato Gómez. Expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP).

ANEXO 10

Transcripción de las entrevistas en profundidad realizadas a académicos y expertos en protocolo en España

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. Olga Casal Maceiras

Profesión: Consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación.

Canal utilizado: Vía telefónica por petición expresa de la entrevistada

Fecha: 12/04/2020

Hora: 18:10 h

Duración: 10 m 09 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dra. Casal, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, claro que sí.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 18:10 horas del día 12 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. Olga Casal Maceiras, consultora y docente en Protocolo, Comunicación y Organización de eventos en la empresa Aula de Comunicación, profesora universitaria de la UOC, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Universidad de A Coruña (UDC), entre otros, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Casal, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Olga Casal (O.C.): Sí, yo ejerzo mi actividad profesional como consultora y también como docente de protocolo, comunicación y organización de eventos a través de mi empresa que se llama Aula de Comunicación. Esta empresa ha sido durante casi diez años entidad colaboradora de la Universidad de A Coruña y he desarrollado proyectos de formación en posgrado relacionado con esta materia de la que hablamos. También he participado, hablo en pasado porque ya no estoy desarrollando estos proyectos, ahora estoy centrada en la UOC, pero he desarrollado también otros proyectos en la UNED y colaboro, eso sí lo sigo haciendo, en otras universidades con alguna *master class* o algunos talleres que me solicitan en ocasiones. En cuanto a mi trayectoria académica y mi formación soy doctora en Comunicación por la Universidad de Vigo, licenciada en Geografía e

Historia y tengo bastante formación, que no voy a relatar porque sería largo, en temas de Relaciones Públicas, Protocolo y Publicidad en varias universidades.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

O.C.: Pues para esta parte de prensa voy a utilizar las definiciones que utilizo en mis clases, porque me parecen concisas y sobre todo comprensibles, ya que a veces los “protocoleros”, que nos llamamos así, utilizamos unas definiciones que son realmente farragosas y que no conducen a mucho, entonces para el concepto *protocolo*, que nos remite siempre a la norma, yo lo defino como el conjunto de técnicas, de normas, usos, costumbres y tradiciones, que son necesarios para la organización de los actos o eventos en los que existe un ceremonial. Por tanto, el protocolo se puede equiparar al concepto de la *norma*.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

O.C.: Efectivamente, son complementarios, sobre todo y principalmente el ceremonial. Si el protocolo nos remite a la norma, el ceremonial nos remite a la forma. Es decir, es la forma que viste el acto, el ritual que se desarrolla durante su ejecución y que, por tanto, si cada acto es único, el ceremonial también es específico para cada tipo de acto, por eso tenemos un ceremonial castrense, un ceremonial académico, un ceremonial deportivo. Entonces, podemos decir, que el protocolo nos remite a la norma y el ceremonial a la forma, y ambos son complementarios para el desarrollo de los actos. La etiqueta, me preguntaba, son las pautas de conducta, pero sobre todo pautas de indumentaria que serían adecuadas para cada acto específico, bien sean civiles, militares, de noche, de día, que requieren de una etiqueta y por tanto de una indumentaria distinta. Con referencia a las buenas maneras creo que son un conjunto de modales, actitudes, comportamientos que una sociedad determinada acepta como ideales, es decir, no son universales, sino que cada sociedad considera que las buenas maneras son una cosa distinta.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

O.C.: Pues por sintetizarle alguna frase creo que cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia, porque siempre vemos la palabra protocolo asociada por un lado a gastos suntuarios en las instituciones y por otro lado a cuestiones, vamos a decir entre comillas “frívolas” relacionadas con las bodas, con el saber estar o con los buenos modales de los que hablamos hace unos momentos, pero no relativos casi nunca a lo que realmente es el protocolo como acabamos de explicar.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

O.C.: Sí, la misma. Exactamente la misma. Creo que además es reflejo una de la otra.

J.S.: Y ¿esta confusión a qué cree que se puede deber?

O.C.: Se debe a mi entender a dos factores. Uno, desconocimiento absoluto porque no hay ningún plan de estudios que sea específico que explique o que aclare el concepto de *protocolo*; entonces el ciudadano de a pie tiene el concepto que le transmiten los medios de comunicación y que acabo de explicar. Hay una sinergia entre ambos colectivos.

J.S.: ¿Cómo se podría entonces resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que la ciudadanía entendiera bien lo que es el protocolo?

O.C.: Pues primero sabiendo ellos cuál es el concepto de *protocolo* y a qué se refiere.

J.S.: ¿Teniendo una buena formación en protocolo?

O.C.: Claro, no necesariamente en protocolo, de una manera tan específica. Desde el punto de vista en que los estudios de Periodismo pertenecen a la rama de Comunicación y que el protocolo y todos sus satélites que hemos comentado antes son herramientas de comunicación en última instancia, entiendo que esos estudios deberían también tener aunque fuera una pincelada de lo que es el uso de esta herramienta de comunicación y por tanto aclarar por lo menos los conceptos y saber para qué sirven y poder interpretarlos una vez que el periodista está en la calle, en una rueda de prensa o en un pleno del ayuntamiento. Poder entender esa simbología, esos puntos comunicativos que tienen esos encuentros. Entonces todo pasa por la formación. Y una vez que el transmisor del mensaje que es el periódico, el medio de comunicación, conoce y utiliza bien el concepto, quien lo lee o lo escucha también entenderá bien ese concepto. Entonces hay una cadena de transmisión, de conocimiento entre las universidades, por un lado, los medios de comunicación por otro y finalmente el ciudadano.

J.S.: Entonces entiendo que, por lo que me dice, usted considera que la forma de orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo sería esa formación integral que deberían dar en su carrera universitaria, por ejemplo, o en cursos aparte.

O.C.: Sí. Yo entiendo que en principio debería estar en los programas formativos de la universidad. Entiendo que esto tendría que ser lo básico. A mayores, obviamente uno se puede formar de una manera más específica en los másteres, etc. Pero, por mi experiencia docente encuentro también en los programas de posgrado y los másteres que acuden muchas veces periodistas, muchísimos, buscando esta formación que saben que necesitan para el desempeño de sus funciones y que no han adquirido porque no se le ha proporcionado durante los años de su carrera.

J.S.: Para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

O.C.: Pues sí. Hay muchísimos, pero se me ocurren algunas personas en concreto que creo que ahora mismo son auténticos pesos pesados en el protocolo en España, principalmente desde el punto de vista académico. Estos son Dolores del Mar Sánchez González, catedrática de la UNED, Fernando Ramos Fernández que es profesor jubilado de la universidad de Vigo y el director de mi tesis precisamente, y María Teresa Otero Alvarado de la universidad de Sevilla y creo que también es colaboradora de la UOC.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: Dr. Justo Figueroa Pastor

Profesión: Profesor de diversas universidades como la Universidad Miguel Hernández de Elche, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y actualmente de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 13/04/2020

Hora: 12:11 h

Duración: 18 m 04 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenos días Dr. Figueroa, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, por supuesto Julio, muchas gracias.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 12:11 horas del día 13 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos al Dr. Justo Figueroa Pastor, profesor en diversas universidades como la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad Católica San Antonio de Murcia y actualmente de la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académico experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dr. Figueroa, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Justo Figueroa (J.F.): Muchas gracias por contactar conmigo y en cuanto a esa trayectoria profesional, yo soy funcionario de carrera de la Generalitat Valenciana y desde 1991 hasta 2007 desarrollé mi actividad en el gabinete del presidente de la Generalitat. Ha sido la trayectoria más larga que he tenido relacionada con el protocolo, al menos, la más seguida, aunque he tenido otras en ámbitos privados y luego volví a la administración pública. En esos ámbitos privados también desarrollé mi labor protocolaria, por llamarlo de alguna manera, en la que principalmente se negociaban actos, se redactaban, se ejecutaban, se evaluaban, etc., o sea que se seguía el camino completo de la organización de actos dentro de la administración pública. También desarrollé esa actividad en primer lugar en CIBA una empresa de relaciones públicas y comunicación donde fui el jefe del área de eventos de la empresa entre 2007 y 2010, y luego ya en las Conselleries de Bienestar Social y Sanidad donde me encuentro ahora, entre 2012 y 2015 en Bienestar Social, y desde 2016 a 2018 en la Conselleria de Sanidad. Desde 2018 sigo desarrollando mi tarea normal como funcionario de la Generalitat en un departamento administrativo, ahora tenemos con esto del COVID-19 muchísimo trabajo y aparte de eso siempre he estado vinculado al mundo del protocolo porque he dado clases en algunos sitios bastante interesantes. En primer lugar, la escuela de

protocolo de la que fui director y empecé a trabajar con ellos en 1998 y estuve hasta 2015. El último periodo de 2012 a 2015 fui director de la escuela, una responsabilidad interesante donde intentamos que se oficializara un título de “Protocolo y organización de eventos y comunicación”, bajo el auspicio de la Universidad Internacional de Valencia, una universidad virtual como la UOC que les pareció muy interesante. Aquello al final no cuajó, también acabó mi trayectoria profesional allí y ya quienes siguieron mi labor pues no sé muy bien en que acabaron porque me desvinculé completamente de la escuela. En segundo lugar, en un ámbito universitario. Ese ámbito universitario, como bien citaba usted, se ha desarrollado principalmente en la Universidad Miguel Hernández, sobre todo en el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo donde he estado casi 20 años dando clase; y en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, un título oficial de posgrado donde daban, bajo la dirección de Salvador Hernández, un punto de vista muy interesante al protocolo. Y luego en ESIC, que he estado 15 años dando clase a quienes hacían sus estudios de Marketing en diferentes programas formativos, hablándoles un poco del protocolo lo cual es bastante extraño para alguien que da marketing porque creen que el marketing es el centro de todo, la piedra angular de toda la comunicación de las empresas y hablarles de protocolo les sonaba un poco raro. Pero bueno, fue también un periodo muy interesante. Ya no colaboré con ellos porque al final también hubo cambios en sus programas y me pareció interesante desarrollar mi actividad por ejemplo en la UOC, donde me encuentro muy a gusto siendo profesor de posgrado y dando una signatura con la que me lo paso francamente bien. Yo creo que debería pagar, casi, por impartirla, que es “El Protocolo Oficial” en el posgrado que dirige la Dra. Estanyol. Más o menos esa es mi trayectoria.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

J.F.: Bueno, yo hice una tesis doctoral sobre el régimen jurídico del protocolo en España. En esa tesis me vi en la obligación de elaborar una definición que, desde ese punto de vista jurídico y obviando las innumerables definiciones que cada doctor en estos asuntos o cada persona que escribe un libro se ve en la obligación de realizar, yo lo ceñí a mi estudio. Ni siquiera lo ceñí a un ámbito jurídico porque me pareció que era un poco presuntuoso. Yo creo que establecer definiciones que sientan cátedra, a mí nunca me ha parecido que sea algo positivo. Hay que ser bastante flexible. Si el protocolo lo es, nosotros que se supone que trabajamos en ello y que estudiamos sobre ello pues debemos serlo. El protocolo en ese estudio, en esa tesis, lo definía como un conjunto de normas jurídicas, usos y costumbres también jurídicas que determinan el orden de celebración de los actos oficiales y los elementos que intervienen en los mismos cuyo fin es transmitir el reflejo externo de la caracterización y consideración tanto social como jurídica del poder en el Estado. Esta definición, que es un poco críptica porque es muy jurídica, al fin y al cabo, lo que analiza es el reflejo externo que tienen las instituciones, no solo de cara a los ciudadanos, que es algo fácilmente evaluable, sino entre sí. Cuando se empieza a complicar realmente la precedencia entre las diferentes instituciones, las autoridades, las corporaciones, etc., es cuando entre ellas establecen unas reglas difícilmente defendibles en las que unas están por delante de otras, o que unos son más importantes que otros y que al fin y al cabo lo que intentan es reflejar el poder del Estado. Sin ese punto de vista yo creo que el protocolo se queda muy cojo, desde otras ópticas puede ser muy interesante, pero a nivel jurídico se queda muy cojo si no tenemos claro que es el reflejo del poder, el reflejo del Estado.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

J.F.: Bueno, yo creo que las mejores definiciones sobre dos de esos tres elementos, el ceremonial y la etiqueta, los ha elaborado la Dra. Otero y suscribo plenamente sus puntos de vista. Ese sistema de comunicación en el caso el ceremonial que utiliza un lenguaje verbal y un lenguaje no verbal y que se expresa a los diferentes eventos, y a través de todos esos elementos tanto temporales como espaciales que participan en esos eventos es una definición que me parece completa y en su momento revolucionó cuando elaboró su libro de la “Teoría del protocolo y del ceremonial”, teoría y análisis –si no me equivoco mal– del protocolo y el ceremonial, pues revolucionó mucho el

campo del protocolo donde estábamos todos muy anclados en lo que decía Felio Vilarrubias y algunos otros autores de la vieja escuela, que fueron básicos, pero que no evolucionaron en su definición. Desde ese punto de vista la etiqueta sería el ceremonial personal. También es un sistema de comunicación porque no podemos limitar la etiqueta al atuendo, sino que son muchos elementos de relación de una persona en la que se relaciona con otros, con ese lenguaje verbal y no verbal, sobre todo no verbal en el caso de la etiqueta. Y los usos sociales, que era el último elemento que usted me planteaba, me parece que tienen mucho que ver con la interpretación que hacemos de ellos. Fíjese que le estoy dando la vuelta a la definición, no me estoy mojando a la hora de plantear una definición de los usos sociales pero los usos sociales evolucionan en su propia utilización. Esa utilización que hacemos personalmente, esa revolución que hacemos en nuestro día a día, dejando de llevar corbata, llevando tatuajes o piercings, o un determinado móvil, es algo que hace cambiar conforme va pasando el tiempo los usos sociales. Pero es cierto que hay una base que no podemos negar en el uso social general y es que la buena educación, el saber relacionarse con los demás en unos términos cada día más ricos, porque ahora hemos ido incorporando elementos como el intentar que no haya diferencias de género, que durante mucho tiempo ha sido un elemento fundamental de los usos sociales, pues hace que nosotros enriquezcamos a su vez esos usos sociales y vayan evolucionando históricamente.

J.S.: Pero en realidad ¿considera que hay diferencia entre estos tres conceptos y el concepto de *protocolo* en sí?

J.F.: Por supuesto. Si desde luego tenemos que analizar el protocolo con una única palabra serían unas reglas, unas reglas que tienen un rango normativo, que son un decreto o una ley, y esas reglas también tienen otro medio de expresión en otros elementos normativos, aunque no sean de un ámbito oficial. Hay protocolo deportivo y son reglas reconocidas por todos para establecer unos ámbitos mínimos de organización de actos deportivos, hay un protocolo y un ceremonial militar, hay un protocolo empresarial, hay un protocolo religioso, universitario, etc. Lo que pasa es que se confunde en muchas ocasiones esa definición de *protocolo* con la definición de *ceremonial*. Realmente muchos de esos protocolos no establecen unas reglas inamovibles, sino que establecen cómo se desarrollan los actos y ese desarrollo de los actos, ese sistema de comunicación que elaboran todos estos elementos, empresas, universidades, militares, etc., son al fin y al cabo ceremoniales, no son tanto protocolo.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

J.F.: Los medios de comunicación tienen un grave problema con el término *protocolo*. Desde luego, si nosotros lo tenemos como profesionales porque cada uno elabora una definición con base en sus conocimientos, sus estudios, sus experiencias, etc., y es un término en continua evolución y, como comentaba antes, cada autor que escribe un libro elabora una definición de *protocolo*, o se ciñe a una de las que ya se han elaborado previamente, pues los medios de comunicación meten bajo el término *protocolo* absolutamente todo, desde el ceremonial, la etiqueta, hasta unas reglas inamovibles cada vez que un periodista manifiesta que se ha roto el protocolo. “Se ha roto el protocolo” es una expresión que habría que acotar muchísimo porque en muy pocas ocasiones se rompe el protocolo. Realmente no se rompen las reglas, se romperá el ceremonial, se romperá la etiqueta, se romperán otros elementos o se vulnerarán unas reglas que, al arbitrio del periodista, han de alguna manera vulnerado algo, han roto con algo que se supone que estaba establecido. Para concretar un poco, el protocolo es el término en el que se incorpora todo desde un punto de vista periodístico. No hay una evolución del término en los medios de comunicación. Hay muy pocos profesionales del periodismo que realmente diferencien ese término de otros que pueden ser en su momento asimilables. Pero muy muy pocos.

J.S.: Pero se debería ser más purista y hablar con más rigor del protocolo.

J.F.: Claro, pero también entiendo el problema que tienen los periodistas. ¿A quién van a acudir a la hora de definir el protocolo, el ceremonial? ¿Desde qué punto de vista? ¿Desde un punto de vista del derecho, de las relaciones públicas, de la comunicación? Desde un punto de vista diferente las definiciones son diferentes y tampoco está muy claro. Como además socialmente es aceptado que, dentro del protocolo cabe todo, yo creo que hay un nexo continuo entre lo que la gente cree que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo.

J.S.: Entonces, si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

J.F.: Sí, evidentemente hay una confusión generalizada.

J.S.: Y ¿esta confusión a qué cree que se puede deber?

J.F.: Yo creo que durante muchos años el protocolo no era tanto el ceremonial, no había una confusión con el ceremonial sino una confusión con la etiqueta, con el comportamiento. El protocolo, como ese elemento que no podíamos vulnerar a la hora de comer marisco, o que teníamos que utilizar cuando saludábamos a alguien de Casa Real. Ese elemento “protocolo” es el que socialmente es el más aceptado y por supuesto hay un enorme desconocimiento. Ese enorme desconocimiento no se extiende únicamente al mundo en general, a las personas que van por la calle, etc., sino que entre los profesionales hay confusiones que llaman la atención, o personas que han estudiado en otros ámbitos y llegan y plantean puntos de vista bastante erróneos sobre lo que realmente es el protocolo. O sea que está muy extendido. Es muy complicado.

J.S.: ¿Cómo cree usted que se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que la gente entendiera lo que realmente es el protocolo?

J.F.: Yo creo que diferenciando cuatro elementos, estableciendo una definición que yo creo que es aceptada por todos de cada uno de esos elementos: el protocolo como regla; el ceremonial como esa aplicación de las reglas, ese sistema de comunicación que yo creo que todos estaríamos de acuerdo en ello; la etiqueta como un protocolo personal, como un elemento que cada uno utiliza según su educación, según los usos a los que se tiene que adaptar, o los usos que tiene que utilizar; y finalmente, la precedencia como establecer una norma o establecer un criterio de ordenación según una cierta importancia que puede variar en sus criterios de aplicación. Pues teniendo claras esas cuatro definiciones sería muchísimo más sencillo el plantear, desde un punto de vista periodístico, la diferencia entre ellos.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

J.F.: Yo creo que los periodistas, no digo que estudien protocolo en cualquiera de las múltiples titulaciones oficiales de grado que hay en las distintas universidades españolas, pero sí que sería interesante que consultaran manuales que son esenciales. Si un periodista es capaz de documentarse sobre el Foro de Davos y sobre cualquiera de los elementos que intervienen allí, cualquiera de las personas que participen allí y de alguna manera que proponen desde un punto de vista económico, desde un punto de vista social, desde un punto de vista cultural, etc., yo creo que la documentación sería fundamental y con tres o cuatro manuales yo creo que tendrían un punto de vista muy interesante.

J.S.: Y ya para finalizar, ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

J.F.: Bueno, hay muchísimos y grandes profesionales que han reflejado sus conocimientos en tesis o en algún volumen bastante destacable. A mí me gusta mucho el planteamiento que hace, que está de alguna manera dentro de la misma rama, Dolores del Mar Sánchez. Dolores del Mar es una gran

profesional y da un punto de vista muy, muy interesante del protocolo. Y dentro de los colaboradores que tiene Dolores del Mar Sánchez y compañeros que colaboran con ella en los diferentes grados y posgrados que imparte, es Carlos Medina, que es un gran profesional. Ambos son personas a las que conozco personalmente y siempre ha sido interesantísimo hablar con ellos, no tanto teóricamente, porque los responsables del protocolo de las instituciones o quienes estudiamos el protocolo teóricamente, hablamos poco del protocolo, no nos enzarzamos en discusiones teóricas sobre protocolo, sino que de lo que hablamos es de la aplicación del protocolo y eso es francamente interesante. Por supuesto la profesora Otero es un referente para mí y es muy interesante todo lo que plantea. Y quizás Olga Casal, también colaboradora de la UOC en el posgrado y también una persona con unos conocimientos muy interesantes. Su tesis doctoral la verdad es que me sorprendió mucho. Poco más que destacar porque creo que usted ya habrá colaborado con la mayoría de ellos que están vinculados a la UOC o que tienen un punto de vista científico que les permite acompañarme en esta entrevista.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: Dr. Salvador Hernández Martínez

Profesión: Profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales.

Canal utilizado: Entrevista realizada por escrito por petición expresa del entrevistado

Fecha: 14/04/2020

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos al Dr. Salvador Hernández Martínez, profesor en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania, y director de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales, dada su experiencia y trayectoria profesional como académico experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dr. Hernández, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Salvador Hernández (S.H.): Soy licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y el CEU San Pablo. En cuanto al ámbito académico del protocolo defendí en 2006 mi tesis doctoral, la 2.^a en España vinculada a temas de protocolo tras la de María Teresa Otero que fue mi directora. Soy profesor titular desde 2010 y llevo impartiendo asignaturas sobre protocolo y organización de eventos desde hace 20 años, en mi universidad, la Católica San Antonio de Murcia, y también como profesor invitado en universidades de EE.UU., Italia, Austria, Polonia, Portugal y Alemania. He publicado más de 25 artículos científicos, 15 capítulos de libro sobre protocolo y Relaciones Públicas y una monografía sobre protocolo universitario.

A nivel profesional, al margen de mi labor como periodista, trabajé durante un año en el departamento de Relaciones Públicas del jefe del Ejército del Aire, responsabilizándome de los eventos protocolarios y durante 7 años como jefe de Protocolo de la Universidad Católica de Murcia. Actualmente dirijo la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales que oferta un máster y varios postgrados sobre Protocolo y Organización de Eventos.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

S.H.: El protocolo, en sentido estricto, es el conjunto de normas para la celebración de actos relevantes en el ámbito oficial de las administraciones públicas, pero hoy en día se usa de forma más generalizada también en otros ámbitos, apareciendo conceptos como “protocolo de empresa”, “protocolo deportivo”, etc.

El DRAE también lo deja claro en su 3.^a acepción: “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes”

Pero si acudimos a diccionarios, una de mis definiciones preferidas es la aportada por el diccionario de Marketing y Publicidad de Deusto, que describe el protocolo como el “Conjunto de normas y usos sociales que regulan la celebración de actos públicos u oficiales. Técnica de RR.PP. necesaria para la organización de este tipo de actos o eventos”.

Para mí esta definición es muy completa dado que aporta este elemento que lo vincula con el área de investigación a la que pertenece el protocolo. Por tanto, y en resumen, yo definiría el protocolo como una técnica de RR.PP. cuyo fin fundamental es la organización de actos públicos, que consiste en una serie de normas tanto jurídicas como vinculadas a las tradiciones y costumbres, y que, aunque en sentido estricto solo sean de obligado cumplimiento en el ámbito de los actos oficiales, también hoy en día se usa de forma más coloquial en otros ámbitos como por ejemplo las empresas.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

S.H.: El ceremonial es la forma de representar y transmitir visualmente los actos solemnes a los públicos a los que se dirige. Francisco Marín Calahorro lo expresa de esta manera: “El ceremonial: conjunto de formalidades que se observan en un acto público o solemne; y el protocolo: normas y usos que establecen y ordenan dichas formalidades”.

En cuanto a la etiqueta, era la forma de entender las normas de protocolo en el ámbito oficial en nuestro país hasta finales del siglo XIX en el que se va a introducir el concepto *protocolo*, heredado del francés, como explica en sus clases la Catedrática de la UNED Dolores del Mar Sánchez-González. En este sentido, si acudimos al DRAE de nuevo, vemos que la etiqueta se confunde con el protocolo y el ceremonial en sus dos primeras acepciones:

1. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se debe guardar en actos públicos solemnes.
2. f. Ceremonia en la manera de tratarse las personas particulares o en actos de la vida privada, a diferencia de los usos de confianza o familiaridad.

Sin embargo, en mi opinión en la actualidad, tanto etiqueta como buenas maneras son conceptos muy relacionados. La primera hace mención más en concreto a la forma de vestir específica para asistir a determinados actos públicos y la segunda guarda más relación con las normas de saber estar y de comportamiento social.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

S.H.: Muchas veces los periodistas usan de manera incorrecta este término, asociando protocolo al concepto de *buenas maneras* o reglas de comportamiento social, cuando por ejemplo se dice: “el protocolo indica que no se puede ir en mangas de camisa”.

En beneficio de la claridad y precisión que debe guiar la labor de un buen comunicador o periodista, sería más correcto diferenciar entre protocolo y buenas maneras para no confundir a las audiencias de los medios.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

S.H.: La mayoría de personas consumidoras de los medios de comunicación se dejan llevar por el concepto erróneo que los periodistas y comunicadores transmiten del protocolo.

J.S.: ¿A qué cree que se puede deber esta confusión?

S.H.: Básicamente a que las personas responsables de informar públicamente de forma eficaz, comunicadores y periodistas, no tienen claro el concepto y por eso lo transmiten de forma errónea y crean confusión entre sus públicos.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

S.H.: Como todo en la vida la confusión en el uso de palabras y conceptos se corrige con formación. Por tanto, considero que sería muy útil incluir una asignatura en el plan de estudios de los grados de Periodismo y Comunicación Audiovisual en la que se explicara con rigor estos conceptos, ya fuera obligatoria u optativa, al igual que ya existe en los grados de Publicidad y Relaciones Públicas.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

S.H.: Dado que no existe todavía la asignatura específica en sus planes de estudios, sería muy recomendable que los periodistas o comunicadores que quieran dedicarse a este tipo de información realicen cursos específicos al respecto que les permitan tratar estos conceptos con rigor y acierto en sus comunicaciones.

J.S.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

S.H.: Hay unos cuantos, María Teresa Otero, Francisco Marín Calahorra, Francisco López-Nieto, Dolores del Mar Sánchez-González y Carlos Fuente, entre otros.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: Dr. Carlos Fuente Lafuente

Profesión: Profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del *International School of Event Management & Communication* (ISEMCO).

Canal utilizado: Entrevista realizada por escrito por petición expresa del entrevistado

Fecha: 14/04/2020

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos al Dr. Carlos Fuente Lafuente, profesor universitario en la Universidad del Atlántico Medio (Madrid) y director del *International School of Event Management & Communication* (ISEMCO), dada su experiencia y trayectoria profesional como académico experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dr. Fuente, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Carlos Fuente Lafuente (C.F.L.): Soy doctor acreditado en Protocolo, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Camilo José Cela y Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Fui jefe de Protocolo del Ayuntamiento de Oviedo, del Parlamento asturiano y del Gobierno del Principado de Asturias, durante más de quince años. Con anterioridad ejercí como periodista en varios diarios asturianos y nacionales.

Desde su creación en 1980 fui miembro del equipo de protocolo de la Fundación Princesa de Asturias, del que en 1998 asumí su dirección hasta 2013. Fui director del Instituto Universitario de Protocolo de la Universidad Camilo José Cela entre 2011 y 2016, entidad desde la que creé y dirigí los primeros estudios oficiales de grado y postgrado de Protocolo y Organización de Eventos.

Desde 2016 soy director del *International School of Event Management & Communication* (ISEMCO), centro colaborador de las universidades Rey Juan Carlos, Nebrija y Atlántico Medio, y profesor en los estudios oficiales universitarios de Grado y Postgrado en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa del Centro de Estudios Universitarios (CEDEU), adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos. Igualmente, soy coordinador académico del grado universitario en Protocolo y Organización de Eventos de la Universidad del Atlántico Medio. También soy profesor de la Escuela de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos y socio director de la Consultoría de Protocolo, Comunicación y Eventos CFL, trabajando para diferentes agencias, empresas e instituciones.

Autor de numerosos libros sobre la materia, entre ellos: Protocolo para actos oficiales, Protocolo para Eventos, Protocolo Oficial, Manual Práctico para la Organización de Eventos y Protocolo en la Casa Real española. Premio Internacional de Protocolo a la Mejor trayectoria Profesional (2008), he sido condecorado por el Gobierno de la nación con la Cruz de la Orden del Mérito Civil y con la medalla al mérito en Protocolo otorgada por la Asociación Española de Protocolo.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

C.F.L.: El protocolo, en su sentido amplio profesional, para mí es una ciencia que trata de aglutinar las normativas, costumbres y tradiciones mediante la cuales podemos organizar eventos tanto de carácter público como privados. En el contexto meramente oficial podemos identificar el protocolo como el conjunto normativo que habilitan los estados para sus ceremonias, símbolos, prevalencias y otras cuestiones relacionadas con la organización de eventos. En el ámbito privado el protocolo serían los procedimientos a seguir para establecer la creación y planificación de un evento.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

C.F.L.: El ceremonial es la puesta en escena, la forma que toma nuestro evento y las fases establecidas en cada acto. La etiqueta es la formalidad que se señale. Las buenas maneras no tienen que ver con la profesión de protocolo. Son reglas no recogidas en la legislación, pero que por costumbre o tradición, o por innovación, se van propagando por la sociedad sobre la forma de comportarse ante determinadas situaciones, siempre que quiera respetarse a los demás.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

C.F.L.: Ni bien, ni mal. Como periodista que soy, entiendo que para ellos el protocolo se asocie a casas reales, a formas y buenas maneras... Es lo que tenemos y será difícil que cambie. Me gustaría que entendieran que el protocolo es una profesión que va más allá que eso, y que tiene una importancia alta en las relaciones institucionales y sociales. Que no son solo formas, sino estrategias, aplicación de normas, la costumbre y facilitar la convivencia.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

C.F.L.: Exactamente la misma que tienen los medios de comunicación. Para la sociedad en general el protocolo es meramente formas de conducta social y el *glamour* que rodea a los personajes de referencia social y política. Para un ciudadano el protocolo es saber si el presidente del gobierno observa de forma correcta el tipo de corbata que debe de llevar y no si la puesta en escena es adecuada o si las banderas están bien ordenadas.

J.S.: ¿Estas confusiones a qué cree que se pueden deber?

C.F.L.: Se deben básicamente al desconocimiento de lo que realmente es hoy la profesión de protocolo y de gestores de eventos.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

C.F.L.: Con calma y con tiempo, desde la seriedad de los profesionales y potenciando los estudios oficiales tanto de grado como de máster en protocolo. Igualmente, sería fundamental contar con asociaciones más fuertes, con una mayor implicación de los profesionales en explicar públicamente bien en qué consiste su trabajo, evitar que nos llamen solo para referenciar temas de saber estar en los medios y, desde luego, alcanzar el gran objetivo final que es el Colegio Profesional de Protocolo y Eventos. Por supuesto, seguir fomentando en las Escuelas de Doctorado que el protocolo se introduzca como una alternativa de estudio más y que se frenen algunos de los problemas que ahora se ponen.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

C.F.L.: En primer lugar, introduciendo en los planes de estudios de periodismo y comunicación varias asignaturas específicas en esta materia. Llegando a acuerdos con las Asociaciones de la Prensa y Colegios de Periodistas para formar en la materia, intentando hacerles entender que si comprenden cuestiones de protocolo podrán interpretar mucho mejor el mensaje de cada evento.

J.S.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

C.F.L.: Podría facilitar muchos, porque tenemos buenos referentes en nuestro país y a nivel internacional. Una persona clave en esto es el actual responsable de protocolo de la Casa de Su Majestad el Rey, Alfredo Martínez. También pueden ser otras personas claves en la revolución de protocolo como Gloria Campos García de Quevedo.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. Diana Rubio Calero

Profesión: Directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 14/04/2020

Hora: 19:00 h

Duración: 11 m 04 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dra. Rubio, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sin problema, doy mi consentimiento para su grabación.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 19:00 horas del día 14 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. Diana Rubio Calero, directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y profesora colaboradora de la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Rubio, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Diana Rubio (D.R.): Si, yo llevo dedicándome al protocolo desde el año 2010. Particularmente estoy especializada en protocolo político, protocolo dentro de los partidos políticos y en protocolo internacional. Actualmente, aparte de ser profesora de la UOC, también soy la directora académica del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y llevo dentro del sector desde del año de 2010. He trabajado en España y en otros países dedicándome tanto al tema de protocolo internacional para empresas como, en España, a nivel de protocolo para los partidos políticos que también forma parte, este último tema, del eje central de la tesis que desarrollé en el año 2017.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

D.R.: Pues para mí el protocolo es una vocación, es una disciplina transversal, que bebe tanto de la antropología, como de la sociología, del derecho, de las relaciones públicas y de la comunicación. Por tanto creo que es una disciplina necesaria a día de hoy que nos ayuda a relacionarnos, ya sea a nivel presencial o a nivel online, sobre todo ahora que nos encontramos en pleno confinamiento debido a la expansión del COVID-19 y considero que es una herramienta necesaria para poder transmitir mensajes, principalmente si hablamos a nivel institucional oficial que es cuando el

protocolo puede ser más conocido, aunque también tiene aplicaciones para el sector empresarial, el sector internacional, y para otros muchos sectores que podríamos estar nombrando, Julio, sin ningún tipo de problemas durante un buen rato.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

D.R.: Bajo mi punto de vista son tres conceptos que están incluidos dentro el protocolo. El protocolo es la disciplina mayor, o la que está por encima, y esos tres términos forman parte de manera complementaria al protocolo. La etiqueta y el saber estar podemos decir que van de la mano y hacen referencia a cómo nos comportamos y cómo nos vestimos, en un contexto determinado. Si hablamos del ceremonial es en este caso las formalidades que se tienen en cuenta, los rituales que se llevan a cabo en cualquier evento o en cualquier acto celebrado nivel oficial.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

D.R.: Bajo mi punto de vista creo que hay una mala interpretación del término, ya que si hablamos de protocolo la gente siempre piensa a nivel polisémico, que también tiene esta palabra, en protocolo sanitario, en protocolo higiénico, protocolo ecológico o incluso el protocolo de Kyoto, que si buscamos en Google seguro que es una de las primeras búsquedas que pueden salir. Por tanto, creo que hay una mala interpretación absoluta de lo que es el protocolo, siempre desde el punto de vista como herramienta de comunicación o disciplina transversal. Esto lo que hace es que se desvirtúe en cierto modo su significado y que realmente el mensaje que le llega a las personas que pueden leer esos medios donde se habla de protocolo no sea el que nosotros, como “protocolistas”, queremos transmitir.

J.S.: Incluso si hablamos del protocolo, lo que realmente nosotros entendemos como protocolo, no ya de un protocolo sanitario, sino el protocolo del Real Decreto...

D.R.: Sí, hablamos de protocolo como disciplina dentro de la comunicación, dentro de la normativa, en cierto modo, y dentro de las relaciones públicas; dentro de estos tres parámetros.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo* en sí?

D.R.: Total y absolutamente sí, Julio, totalmente. Podemos decir que la gente cuando se habla de protocolo considera siempre que es hablar de cómo poner la mesa, o lo que es la etiqueta, pero no lo que es el protocolo como disciplina.

J.S.: Y ¿esta confusión a qué cree que se puede deber?

D.R.: Creo que al poco conocimiento o al desconocimiento, en este caso, que tiene la sociedad en general de lo que el protocolo les puede aportar tanto a nivel personal, como a nivel profesional. También puedo decir que, dentro de las formaciones que llevo realizando en estos 10 años, la gente se sorprende cada vez más de la cantidad de cosas y de beneficios que tiene el protocolo en sus vidas, tanto personales como profesionales, y el desconocimiento tan grandísimo que hay sobre ello. Es más, hay mucha gente que hace cosas o actúa de una determinada manera y luego se da cuenta que eso está dentro del protocolo, desconociendo lo que es el protocolo.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían entonces ayudar los medios de comunicación?

D.R.: Bajo mi punto de vista hay muchos compañeros que son periodistas y a su vez se han formado en protocolo, y creo que ahí hay que realizar una labor pedagógica, en este caso, de enseñar a los periodistas, en cierto modo, cómo escribir sobre protocolo. ¿Qué problema tenemos?

Que incluso dentro del propio campo del periodismo si buscamos la palabra protocolo siempre vamos a saltar al mundo rosa o al mundo de los errores de protocolo, en cierto modo, como si el protocolo fuera algo malo, como si romper el protocolo –que ya sabemos que el protocolo nunca se rompe, sino que se cumple o no se cumple–, y siempre que se habla de romper el protocolo es como si el protocolo fuera algo malísimo. Aquí es el malo de la película, el malvado. A mí siempre me recuerda al malo del inspector Gadget, como con el gato, los que nos dedicamos al protocolo. Y no es así. Justamente creo que sería necesaria esa labor pedagógica a nivel de los periodistas que escriban sobre estos temas, ya sea obviamente dentro del papel cuché para que también conozcan con propiedad sobre lo que están escribiendo, como igualmente a periodistas que puedan cubrir cualquier tipo de acto o evento a nivel institucional o empresarial. Es una de las medidas que yo considero que podríamos realizar. Porque para acercar más la sociedad al término nos vamos ya a estrategias y campañas a más largo plazo y creo que a través de los medios de comunicación, en este caso de los medios de comunicación escritos, es una de las maneras que podríamos empezar a darle una mayor visibilidad correcta a esta gran disciplina que es el protocolo.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

D.R.: Una de las cosas que estamos realizando sobre todo en Twitter, yo soy una persona que me gustan mucho las redes sociales y soy muy tuitera, y soy de las que, con perdón de la expresión, mete mucha caña cuando hay algún artículo que habla de “romper” o de que el protocolo es algo malo. En definitiva, lo que intentamos es dar esa visibilidad dentro de redes sociales al público que nos puede seguir y la verdad es que está dando bastantes resultados. Puedo también comentar el tema de las banderas, por ejemplo. Resulta muy anecdótico cómo ya la gente en redes sociales utiliza el *Fake Flag* por ejemplo para hablar de banderas que están mal puestas, o te preguntan. O sea que también la utilización de redes sociales nos puede ayudar en este caso para seguir dando a conocer el protocolo a la sociedad y también a los medios de comunicación, ya sea para protestar porque no estamos de acuerdo... Es más, alguna carta hemos mandado a algún medio de comunicación, a alguna “revista rosa” o “revista femenina” –por desgracia porque yo creo que es para todo tipo de público– y no hemos recibido respuesta bajo ningún concepto. Así que yo creo que intentamos entablar una conversación con ellos para en cierto modo, no explicar, pero sí demostrar, que el protocolo es mucho más. Y bueno ahí estamos. En esa lucha estamos a través de redes sociales entre periodistas y medios y los “protocolistas”.

J.S.: Quizás a lo mejor ellos no lo consideran tan importante, cuando en realidad el protocolo, aparte de ser una técnica de las Relaciones Públicas, considero que podría llegar a ser una disciplina, incluso una ciencia de las que estudiar. Pero bueno, de momento lo tenemos así y yo creo que, como ha dicho usted al principio, cuantos más campos toque y en más sitio esté el protocolo en un futuro cercano se conseguirá.

D.R.: Y creo Julio rotundamente también que es labor de las personas que nos dedicamos a esto los que tenemos que alzar esa voz para que se nos escuche, porque es que estamos en todas partes, y la gente, hasta que no hablas con ellos y se dan cuenta no reaccionan y ven la importancia que tiene esta disciplina o esta ciencia en un futuro que es uno de los objetivos, digamos ideales, a los que nos gustaría llegar con el tiempo, claro.

J.S.: Coincido con usted. Y para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

D.R.: Sí, por supuesto. Tenemos un amplio abanico de grandísimos profesionales, y también personas, que estoy segura que estarían interesados en seguir avanzando dentro de este tema, como puede ser María de la Serna, Julio Panizo, que es también profesor en la UOC, Fernando Fernández, Beatriz Freixas, Javier Montijano... Podría estar dándole una enumeración de

muchísimas otras personas que estoy totalmente segura que estarían dispuestas a formar parte de esta revolución, de que el protocolo se conozca tal y como es.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

D.R.: Ha sido un auténtico placer. Estoy a su entera disposición. Muchísimas gracias por contar conmigo.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. M.^a del Carmen Portugal Bueno

Profesión: Profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y también de la UOC.

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 15/04/2020

Hora: 16:00 h

Duración: 18 m 17 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dra. Portugal, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 16:00 horas del día 15 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. M.^a del Carmen Portugal Bueno, profesora de Protocolo de la Universidad de Nebrija, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y también de la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Portugal, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

C.P.: Me doctoré en el año 2014 y a partir de ese año empezó mi relación profesional con esta materia, con el protocolo. Principalmente, se basa en la investigación y en la enseñanza. Como has comentado, estoy dando clases tanto en grado como en máster de protocolo en varias universidades, en la UNED, en la Universidad de Nebrija y en la UOC actualmente, y también he sido docente en otras dos universidades, en la UCAM –Universidad Católica San Antonio de Murcia– y en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Junto a esta labor de docencia me estoy especializando en estos últimos años en la investigación y esto me lleva a publicar libros y artículos.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

C.P.: Estrictamente con el protocolo nos referimos a las normas que tenemos que aplicar en los actos oficiales. El protocolo está básicamente relacionado con las instituciones oficiales. Aquí tengo que nombrar a un experto y un padre del protocolo en nuestro país que es Francisco López Nieto que para mí él identifica el protocolo desde el punto de vista del derecho, pero con muy buen criterio. Él habla de derecho de protocolo y derecho premial. El derecho de protocolo son los símbolos, los tratamientos a las autoridades, las precedencias, las ordenaciones y determinadas

celebraciones que sí que están indicadas su ceremonial en el Estado, como es la apertura del curso legislativo, o sea hay determinadas ceremonias que sí que están normativizadas. Luego está el derecho premial que son el tema del derecho nobiliario y el derecho de recompensas. Entonces, para mí la palabra protocolo es sinónimo de normativa oficial, aunque bien es cierto que también se aplica protocolo, ese término, en otros ámbitos de la sociedad. Pero ya no sería protocolo. Yo más bien ahí hablaría de protocolo en la empresa, protocolo en el deporte, pero no existe un protocolo empresarial. Solo puede existir un protocolo oficial. Luego esa normativa de protocolo oficial sí que puede tener en determinados casos aplicación a la empresa, al deporte o a otras secciones de la comunidad más específicas.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

C.P.: La etiqueta para mí es vestimenta y gestualidad. Una etiqueta puede estar normativizada en una determinada ceremonia. Las buenas maneras es lo que nos han enseñado siempre en nuestras casas, la educación y el comportamiento social. O sea, eso es el comportamiento que un ciudadano tiene llevar en su vida normal para que sus relaciones sociales con las demás personas vayan por buen camino. Y a la vez que he mencionado a Francisco López Nieto en la definición de *protocolo*, para definir el ceremonial yo me apoyo mucho en María Teresa Otero Alvarado porque ella también lo explica muy bien. Ella dice que el ceremonial es el conjunto de todo, o sea, engloba lo que es el elemento espacio temporal, elemento personal y elemento normativo. En el elemento personal incluimos lo que hemos dicho antes de la etiqueta que es la vestimenta y la gestualidad, y en el elemento normativo lógicamente tenemos que meter el protocolo, las costumbres y las tradiciones. El ceremonial sería el conjunto de todo.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

C.P.: Mal. Esto es complicado. Realmente noticias de protocolo en los medios de comunicación no se dan. Lo que sí que se está utilizando es el término *protocolo* para definir otras cosas que no son protocolo. Teniendo como base eso, es muy difícil poder realizar un análisis sobre cuándo hablan de protocolo los medios de comunicación. Como has dicho es el origen de tu tesis.

Yo lo veo muy complicado y la verdad es que la labor que estás realizando es encomiable porque yo creo que va ser uno de los elementos para poder seguir hablando de protocolo y la relación con los medios de comunicación. Además, es una cosa que me interesa bastante porque yo también soy periodista. Entonces los periodistas hablan de protocolo muchas veces en sentido peyorativo y la mayoría de las veces relacionado con informaciones que yo lo relaciono con noticias de la prensa del corazón, no con noticias en las que es donde realmente se da el protocolo. Sí que hay dos casos últimos que te quería mencionar y que seguramente tú ya los conoces, pero que a mí me llamó la atención, fue que a raíz de la visita de la delegación catalana a Moncloa en el mes de febrero sí que hubo determinadas informaciones en dos medios de comunicación que hacían referencia y que unían esa visita con la palabra protocolo. Una era en el diario ABC que en su noticia llegó a decir que se trataba de un protocolo inédito para una mesa de diálogo inédita, o sea, ellos identificaban protocolo con escenografía, que tampoco es que estén equivocados porque el protocolo aparte de normativa oficial es una herramienta de comunicación. Y luego, otro de los medios que hablaba correctamente más o menos del protocolo y de esta visita fue El Confidencial, que hacía referencia al cambio de las banderas, a ese símbolo oficial y que en ese acto se había cambiado la ordenación de las banderas. Entonces sí que se habla de protocolo en determinados casos, pero muy concretos y siempre relacionado con las instituciones oficiales. Sí que es cierto que cuando más se usa protocolo son para otros casos como hemos comentado al principio como es cuando se refieren si “se ha saltado el protocolo”, que eso no es protocolo, pero se utiliza como sinónimo de algo que yo no sé lo que es. Yo creo que se han metido en esa forma de nombrar ese tipo de situaciones y es como una coletilla.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

C.P.: Yo creo que no existe confusión porque es algo que se desconoce. Realmente las personas que no tiene una relación directa con el protocolo no es que se confundan, es que no hay un conocimiento del protocolo. Entonces la ciudadanía en general no tiene conocimiento y tampoco se preocupa de buscar qué es el protocolo. Si esa ciudadanía me la enmarcas en el ámbito de los profesionales que están en las instituciones oficiales y tienen desconocimiento o no, o confunden el término *protocolo*, entonces esas personas sí que deben de tener un conocimiento de protocolo y sí que es verdad que muchas de esas personas confunden el término *protocolo* y, es más, no solo lo confunden, sino que lo aplican mal. Esas personas que están profesionalmente dedicadas en una institución oficial al protocolo deberían conocer que el protocolo no es simplemente cómo colocar a unas autoridades, no es simplemente cómo colocar unas banderas, sino que es mucho más. Es una normativa que hay que conocer. Entonces ahí sí que se confunden. Pero yo creo que lo que hay es un poco de desinterés en avanzar en su materia de profesión que es investigar en protocolo. Es más fácil decir que como esto se ha hecho así siempre pues seguimos haciendo lo mismo. No creo que haya una confusión sino simplemente que la ciudadanía en general no sabe lo que es el protocolo, porque realmente no necesitan saber qué es el protocolo porque no se dedican a ello.

J.S.: ¿Entonces usted piensa que lo que se trasmite en los medios de comunicación es lo que realmente es el protocolo?

C.P.: No, lo real no, porque es lo que has comentado. No hay una correlación entre lo que realmente es el protocolo y lo que los medios de comunicación están transmitiendo. Hay un desfase y ese desfase va a ser difícil que cuadre. También hay que pensar hasta qué punto no hay periodistas especializados en protocolo, y esto es porque no hay información o noticias suficientes para que un periodista se dedique exclusivamente a información de protocolo. Pasaba también antes, cuando se estudiaba periodismo se englobaba todo, periodismo deportivo, económico, político... Entonces la trayectoria profesional del periodista nos va colocando en determinadas zonas. Todos estudiamos lo mismo, pero unos acaban hablando de deporte, otros hablando de economía, pero no han tenido una formación específica en esa materia. Es el propio periodista el que se tiene que procurar ese conocimiento específico de la materia.

J.S.: Entonces ¿cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo para que no tengan esas confusiones?

C.P.: Yo pienso que tiene que ser el mismo periodista, nadie le puede obligar. Si tú estás informando sobre este tipo de noticia te tienes que informar. Un periodista de noticias de protocolo no vive, si no vive ni de la política, pues de ese aspecto menos aún. Los periodistas que hablan de protocolo generalmente son los periodistas que tratan los asuntos de gobierno, los asuntos oficiales y que puede estar relacionado. Yo ahí pienso que depende del carácter del periodista si quiere ofrecer esa información correctamente, o también puede ser una idea que el jefe de la sección a ese periodista que se dedica a esos temas sí que le exija una determinada formación en esos temas, al igual que se puede exigir formación por un curso, un máster o lo que sea, de economía, de deporte, de política, pues ahí sí que se podría solicitar. Pero sería por iniciativa propia del periodista o porque alguien de arriba se lo exija para poder conservar ese puesto y para poder seguir informando sobre esos asuntos y se le imponga que se informe sobre esos aspectos. De otra forma yo creo que no podría ser.

J.S.: Para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

C.P.: Hay muchos. María Teresa Otero Alvarado, aunque está jubilada es la primera voz que tuvo España sobre protocolo y me parece imprescindible. Fernando Ramos y Dolores del mar Sánchez que es catedrática de la UNED.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: Dr. Fernando Ramos Fernández

Profesión: Profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP).

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 15/04/2020

Hora: 19:25 h

Duración: 26 m 45 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dr. Ramos, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, con mucho gusto.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 19:25 horas del día 15 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos al Dr. Fernando Ramos Fernández, profesor del máster de Protocolo en la UNED, profesor jubilado de la Universidad de Vigo (UVigo) y director del Área de Deontología Profesional de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP), dada su experiencia y trayectoria profesional como académico experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dr. Ramos, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Fernando Ramos (F.R.): Con mucho gusto. Una cuestión previa, que no es pedantería, pero ya que estamos hablando de protocolo, yo soy doctor, doctor. Soy dos veces doctor y, por lo tanto, en España prácticamente no se usa, lo usan algunos de Derecho, pero por ejemplo en Alemania si eres dos veces doctor eres doctor, doctor. Lo digo simplemente, ya que estamos hablando de protocolo, no por vanidad que yo soy un tío normal y corriente, pero lo digo ya que hablamos de protocolo. Bueno, yo tengo 72 años y soy profesor jubilado universidad. Ejercí el periodismo a lo largo de casi 30 años, primero en la radio y luego en diversos medios escritos. Fui corresponsal de la agencia Europa Press, del Sábado Gráfico, del Ya de Madrid y fui redactor de los principales periódicos de Galicia. Mi área de trabajo siempre fue la información política y económica. Hice la licenciatura de Periodismo en la facultad de Ciencia de la Información de Madrid, también hice la carrera de radio y televisión en la escuela oficial y luego inicié los estudios de derecho en la UNED. Posteriormente me hice doctor en Ciencias de la Información en la rama de Periodismo y doctor en Derecho Público.

Mi vinculación al protocolo vino dado porque cuando me incorporo a la universidad primero como profesor invitado y luego ya, después de la oposición, como profesor titular tenía 2 áreas de trabajo: una el derecho de la comunicación y otra la comunicación corporativa, y en la comunicación corporativa era muy importante la imagen de la empresa y los actos de empresa y de las instituciones y por lo tanto yo fui dándome cuenta de que una herramienta esencial de la comunicación corporativa e institucional era el protocolo. Por lo tanto, abundé en el conocimiento, en el estudio, luego me hicieron asesor de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo, me responsabilizaron del área de Deontología, hice el código deontológico y tengo diversas publicaciones. Soy experto en Protocolo Universitario al que he dedicado ya dos volúmenes; en el máster de protocolo de la UNED soy profesor de Protocolo Universitario y, en definitiva, mi carrera académica se relacionó con el protocolo muy vinculado a la comunicación institucional y corporativa como una herramienta de comunicación y también con el derecho. Por lo tanto, porque no olvidemos que el protocolo es norma jurídica fundamentalmente y es también uso, costumbre, tradición, pero las reglas de protocolo en el protocolo oficial es una norma jurídica. Bien hasta ahí resumo.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

F.R.: Vamos a ver, el protocolo es un término polisémico, es decir, la misma palabra dice muchas cosas. Para empezar el protocolo era *protocollum*, era el documento interpretativo que se fijaba en los documentos, en los tratados internacionales con las reglas de interpretación. Pero el protocolo es la regla de hacer bien una cosa. Existe el protocolo de quirófanos, el protocolo de los submarinos... Este término *protocolo* también se utiliza para explicar bien cómo se hace una cosa conforme a unas reglas. Los protocolos también son determinados documentos en derecho internacional, los protocolos “anexos a” que suelen ser las reglas de interpretación. Pero en sentido estricto, el protocolo es exclusivamente el ordenamiento de las autoridades en un acto público. Es la representación simbólica del poder. A mi colega la doctora doña María Teresa Otero Alvarado, que fue jefe de Vías Nacionales en la expo, dice que en el ámbito de la empresa debemos llamarle más bien organización. Pero lo cierto es que de alguna manera se refleja el concepto del *protocolo* en la medida en que también en la empresa ordenamos la jerarquía, las especialidades, la vinculación y por lo tanto digamos que en el uso ordinario vale también que digamos eso. Pero en sentido estricto el protocolo es: o la regla interpretación de un documento o la ordenación de las autoridades en un acto público de carácter oficial. Tanto es así que hay países que incluso en el ámbito privado, en España no, pero Portugal por ejemplo una empresa organiza un acto y tiene que ordenar a las autoridades conforme el protocolo oficial. En España también lo hacemos porque evidentemente si tú invitas a una autoridad no lo haces para no tratarlo adecuadamente y si va un ministro pues está antes que un alcalde o depende, porque el alcalde es la primera autoridad de la ciudad. Depende del carácter del acto.

El protocolo es sobre todo algo interpretativo y sobre todo en el protocolo, yo insisto mucho, es algo que se negocia también. A veces es obligado negociar. Yo he visto actos complicados en los que se negoció para que no hubiera problemas a la hora de fijar el desarrollo. Los profesionales del protocolo suelen decir que el importante no crea problemas el que crea problemas no es importante. Yo he visto situaciones violentas en un acto público y la persona más importante no creaba el problema lo creaba uno de cuarta fila.

Otra cosa curiosa que sucede en el protocolo cuando no hay una norma es aplicar la analogía. Por ejemplo, las autoridades eclesiásticas ahora ya no están en el protocolo oficial. ¿Qué ocurre si el obispo de Vigo va un acto con el rector de la universidad? Pues como la mayoría de las universidades fueron fundadas por la Iglesia, por analogía al obispo se le coloca al lado del rector de la universidad. En el protocolo hay que buscar siempre una regla, la analogía. Es decir, aquello que se parezca más. Es una regla que se utiliza mucho en derecho. Nosotros a veces en un acto que hemos organizado cuando veo alguna persona, algún cargo que no estaban el protocolo oficial, pero es una persona con una dignidad social reconocida. Por ejemplo, hay ciudades en las que hay

los prohombres, hay gentes generosas que en un acto social hay que darles también un cierto reconocimiento, aunque no esté en el protocolo oficial.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

F.R.: Bien, la etiqueta sería un elemento complementario pero fundamental del desarrollo de un acto o de una actividad con trascendencia pública. Es decir, es la regla de la vestimenta, de la conversación, del estilo de los tiempos es una regla sobre todo de medida en el sentido de que hay que medir las palabras hay que medir el estilo hay que medir el propio desarrollo de los elementos simbólicos para tampoco recargarlo. Por ejemplo, a mí no me gusta nada que la bandera nacional se use como adorno. A mí no me gusta nada cuando voy a un acto y veo tres banderas de España, pues con una llega. Porque la bandera no es un adorno, es un símbolo.

El ceremonial es el desarrollo del acto de manera secuenciada, es decir, primero hacemos esto, luego hacemos esto otro, luego hacemos esto otro. Es una línea continua pero que debe tener una coherencia y sobre todo debe tener, yo insisto mucho, “tempo”, tiempo. No se puede hacer el acto alargado.

Y las buenas maneras, son las reglas que nos enseñaban antiguamente en las escuelas: el respeto a los otros, la educación, la cortesía, en no introducir en la conversación temas inadecuados, el respetar al otro, el saber comer adecuadamente, todo en su conjunto. Fundamentalmente para mí el protocolo, el ceremonial y la etiqueta, es la regla del equilibrio, que al final el resultado quede bien.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

F.R.: Bastante mal. Yo, desde mi propia experiencia como periodista, le puedo asegurar que los periodistas van a un acto muchas veces no por el interés intrínseco del acto, sino porque va un personaje que les interesa, porque puede haber polémicas si coinciden dos determinados personajes. Es decir, hay muy poca cultura de que el acto tiene una importancia en sí mismo y si usted ve las noticias relacionadas con actos, por ejemplo a los que iban los reyes antes o ahora, pues la noticias que el rey tropieza, que el rey se pone hablar sin que termine el acto y la reina le llama la atención, siempre la anécdota, no la categoría y lamentablemente como hay poca cultura en ese sentido los periodistas destacan lo anecdótico o irrelevante, pues que ha hecho un mal gesto el rey, que Leticia pone mala cara, que el otro...

Generalmente aparte es que se confunden el protocolo, con el ceremonial, con la etiqueta, es decir, una de las grandes estupideces que se dicen romper el protocolo ¿qué es eso? El protocolo es la regla, pero a veces la regla también hay que adaptarla. Es como el derecho, las normas se interpretan, es decir, hay una cosa que me gusta mucho que yo uso mucho las conferencias que dice Kelsen que “la norma es más efectiva cuando se cumple por convencimiento que por imposición”. Las reglas de protocolo forman parte de las normas no sancionadas o lo que los romanos llamaban las “leyes imperfectas” porque una ley si no se cumple tiene un efecto, pero el protocolo ¿qué hace?, desluce el acto salvo, porque por ejemplo esto lo hemos discutido mucho, usted imagínese un acto en el que va el rey o el jefe del gobierno y no se le trata del modo debido. Pues puede ser un desdoro, tratarlo de esa manera. Es decir, lo que pasa es que como hay poca cultura de protocolo parece que da igual todo.

Yo recuerdo cuando la abdicación del rey, primero que no estaba el Notario Mayor del Reino que es el que tiene que dar fe. Luego, en el orden de las autoridades, sentaron al presidente Rajoy, a su señora que no es nada de nada, al presidente del Congreso, del Senado. ¿Qué pito tocaba allí la señora de Rajoy? Los ingleses lo dicen muy bien: “la esposa no se lleva la oficina”. Pero claro, si en un acto tan solemne como la abdicación del Rey el propio gobierno no respeta sus reglas, pues ya me dirá usted. Eso fue una de las cosas más lamentables, porque claro, ya puestos, si llevamos a la

señora la podemos llevar a un acto social pero la señora de Rajoy era un ama de casa, con todos mis respetos, que no pintaba nada. Como decía un escritor gallego, Blanco Amor: “no tocaba allí ningún pito”. Eso lo vemos todos los días. Habría infinidad de anécdotas de cómo desde la propia jefatura del Estado –ahora menos– pero antes no se respetaban las propias reglas y son los primeros que tienen que respetarlas.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

F.R.: Sí, bastante común porque para la gente protocolo es todo ¿no? Y claro protocolo es una cosa esencial y luego hay otra serie de cosas que complementan el protocolo o que desarrollan el protocolo o que son elementos subsidiarios del protocolo. Entonces la gente lo interpreta de un modo genérico e incluso lo utiliza a veces de un modo familiar. Es cierto, y en eso sobre todo antes se cultivaba más, que en determinados actos sociales como una boda, como una primera comunión, hay un cierto “protocolo” que el desarrollo tiene una fórmula pactada o la tenía antes. Y entonces la gente lo interpreta de esa manera que, bueno, no está mal. Lo que pasa es que los especialistas tienen que delimitar exactamente lo que es protocolo y lo que no lo es.

J.S.: ¿Estas confusiones a qué cree que se pueden deber?

F.R.: Bueno, fundamentalmente tiene que ver con la propia cultura de la sociedad y también con los propios medios informativos en que los periodistas, lamentablemente, no tienen muy claro lo que es el protocolo y no conocen, porque es increíble que un periodista que haga información social no conozca el Real Decreto de Precedencias del Estado y sea capaz de entender por qué uno está en un sitio y otro está en otro, por qué los actos que se celebran en Madrid tiene una ordenación, por qué los actos que se celebran en eso que llaman provincias tiene otro... Y luego la propia jerarquía de las normas. Entonces realmente yo creo que es un problema de los propios estudios de periodismo, que los periodistas deberían tener algunos conceptos, por lo menos básicos, de esta herramienta de comunicación pública porque vuelvo al principio de mi intervención, el protocolo es una herramienta de comunicación al servicio de las entidades y del propio Estado y de las instituciones.

Le voy a contar una anécdota para que vea. Cuando se entrega una medalla, no a una persona sino a una institución, esa medalla, si tiene bandera o guion o lábaro se le cuelga y si no al presidente de la entidad se le entrega en un estuche. Yo recuerdo hace unos años que en Vigo se le hizo un homenaje al Real Club Celta de Vigo, que es el equipo de la ciudad, y se le entregaba la medalla de oro de la ciudad. Y entonces estaba el presidente del club y los expresidentes. Y el alcalde, a pesar de que se le había advertido, no se le ocurrió otra cosa que colgarle la medalla al presidente. Claro, no era una medalla personal, era del club. ¿Qué ocurrió? Que los otros expresidentes se acercaron para que a ellos también les dieran una medalla y no había medallas para todos. El problema del protocolo es que lo sublime y lo ridículo es una línea tan tenue que se pasa con una facilidad, sobre todo los políticos.

Yo recuerdo, sin embargo, fíjese, un hombre que era muy cuidadoso con el protocolo era Fraga. Recuerdo un acto en el que él por diversas circunstancias, cosa rara, llegó tarde y estaba hablando el Rey y terminó hablar el Rey. Y entonces el rey, Juan Carlos, por cortesía, le dijo “don Manuel, hable usted ahora” y Fraga dijo “no, no, después del rey no habla nadie”. Eso hay pocos que... Si fuera otro echaría su discurso porque lo tenía preparado. Bueno, en anécdotas de discursos también yo le puedo contar cosas muy divertidas. El discurso debe ser medido. Cuando van a hablar tres, deben negociar, no hablar los tres de lo mismo. Yo he visto actos lamentables en los que... Y es una de las cosas que cuando hay un buen jefe de protocolo y un buen director de comunicación, estas cosas se negocian. No se puede en un acto público los tres que hablan, hablar de lo mismo. Y luego el tiempo muy tasado.

Una vez en un acto en Portugal, el alcalde de una ciudad hablaba mucho y entonces los portugueses y los españoles, que éramos amigos los periodistas, le aplaudíamos para ver si acababa, y no había

forma de que el hombre acabara, y el hombre seguía hablando, y no hubo manera. De hecho, cuando la gente dice yo no soy orador y saca un papel... ¡Ay mi madre!

Sabe que los griegos eran muy buenos oradores porque los discursos lo escribían y lo aprendían de memoria. Como decía Mark Twain: “Lleva más de tres semanas preparar un buen discurso improvisado” para decirlo en cinco minutos. Este es un aspecto curioso que en España los discursos a veces son tan lamentables. Primero los que intentan hablar un idioma que no conozcan eso ya es horrible. Mejor hablar en castellano y tener un intérprete que te traduzca. Pero se ven situaciones francamente ridículas y francamente pintorescas. Ya le digo.

J.S.: ¿Cómo cree usted que se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que la ciudadanía entendiera mejor el concepto de *protocolo*?

F.R.: Yo lo veo complicado. Primero, si no existe la voluntad del propio periodista que hace determinado tipo de información, documentarse bien. Sería ideal desde mi punto de vista, y yo soy uno de ellos, que en las escuelas o las facultades de periodismo cuando se explica la asignatura de comunicación institucional y corporativa le dedicaran un poco a conocer los fundamentos del protocolo, y sobre todo los fundamentos jurídicos de las normas de protocolo, para que supieran que hay una norma, de la misma manera que hay una ley de la bandera, que hay una norma sobre el escudo nacional... Que por cierto lo de las banderas es... El otro día yo vi un video del jefe de la oposición con las banderas mal colocadas. Pero alguien habrá que sepa que las banderas se ponen de una determinada manera, que hay una ley que establece..., bueno es un desastre. Yo he visto en salas de juzgados, de tribunales importantes, que es el templo del derecho, las banderas mal colocadas. En eso España, hay veces... Aunque hay sitios donde las ponen muy bien también. Pero bueno, volviendo a los periodistas, yo creo que hay una gran frivolidad, vuelvo a decir que a veces a los actos no se va por el acto en sí mismo sino porque va un personaje que interesa o porque puede haber una noticia al margen de lo que es el acto. Y salvo en muy contadas excepciones, el desarrollo periodístico de los actos que tienen un sentido protocolario es bastante deficiente en general. Pues como todo. Lectura y educación.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

F.R.: Pues mire. Las asociaciones de la prensa, las corporaciones profesionales, podrían hacer cursillos. Yo fui muchos años presidente de la Asociación de la Prensa de Vigo y fui miembro del Consejo Nacional de la Federación de Asociaciones de la Prensa representando a Galicia. Por cierto, también tuve algo que ver en el año 93 en la redacción del código deontológico que redactamos en Sevilla de la prensa. Nosotros en la asociación de la prensa de Vigo hemos hecho cursillos de protocolo para periodistas, muy elementales, pero sobre todo explicando lo que un periodista o cualquier persona culta debe conocer sobre el protocolo, las reglas de protocolo, la estructura del Estado y su reflejo en el Real Decreto de Precedencias del Estado, el protocolo de honores, el protocolo específico de la Casa Real, también lo que es el protocolo social.

Hoy en las ciudades, pues hay ciudadanos eméritos, ciudadanos de honor, los reglamentos de protocolo municipal que casi todas las ciudades tienen se debe conocer también, hijo adoptivo, todas estas figuras que existen y que una de las cosas que más gracia me hacen es que hay ayuntamientos que declaran personas no gratas. Las normas jurídicas son normas tasadas. Un ayuntamiento no puede declarar persona no grata a nadie. Es una regla diplomática que un Estado pueda retirar el plaze a un representante diplomático y declararlo persona no grata, pero ayuntamiento no tiene capacidad jurídica ni legal para declarar una persona no grata. Y todos los días vemos “el ayuntamiento de tal declara persona no grata”. Es una tontería. Porque la ley de régimen local es una ley muy tasada. El ayuntamiento no puede ejercer competencias que no tiene. Yo siempre digo, de broma, es como si el ayuntamiento de Vigo le declara la guerra a Portugal. Pues sería igual.

J.S.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún experto/a en protocolo que usted considere relevante al que poder entrevistar también?

F.R.: Sí. Marta Peláez, a la que yo le dirigí la tesis doctoral, que sabe mucho de protocolo y gastronomía. Muy importante, porque no hemos hablado de eso. La costumbre de dar un vino español al finalizar un acto la heredamos de los romanos y los romanos de los griegos. Los griegos siempre ponían un vino español. Luego también una persona muy interesante es Horacio Vázquez Rivarola, que es oficial de la marina mercante argentina, y es un gran experto en Protocolo Marítimo. El protocolo marítimo es precioso. Cuando se da de baja un barco de guerra y se arria la bandera y baja la tripulación, el barco ya no es un barco de guerra, es un pontón. El ceremonial marítimo es precioso y este hombre sabe mucho de ello. También puedo facilitarle una persona que es Isabel Amaral, que fue asesora del doctor Cavaco Silva. Otra persona a la que usted puede contactar es el doctor Manuel Pinto Teixeira que fue director del Gabinete Técnico de la Cámara de Oporto y es actualmente la mano derecha de Ruíz Ríos que es el jefe de la oposición en Portugal y posiblemente nuevo jefe de gobierno según dicen allí. Hay personas muy interesantes en el protocolo portugués porque hasta tiempos recientes en el protocolo portugués la segunda autoridad en orden de prelación era el obispo de Braga. Ahora ya no, pero lo fue durante mucho tiempo.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: Dr. Julio Manuel Panizo Alonso

Profesión: Profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC.

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 16/04/2020

Hora: 18:00 h

Duración: 19 m 27 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dr. Panizo, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, correcto.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 18:00 horas del día 16 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos al Dr. Julio Manuel Panizo Alonso, profesor de protocolo en la Universidad de VIC, la UNED y la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académico experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dr. Panizo, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Julio Panizo (J.P.): Sí. Yo me dedico al protocolo desde hace 19 años. Aterricé en el mundo del protocolo un poco por casualidad. De formación yo soy licenciado en Geografía e Historia, me especialicé en Musicología, pero siempre tuve un interés personal por el ámbito de los eventos, del protocolo y en un momento concreto decidí una reorientación profesional. Me trasladé a Barcelona donde hice un máster en Dirección de Relaciones Públicas, en el cual, una de las partes era todo el tema vinculado con el protocolo y ahí fue donde empecé con ello. En el propio máster que hice me quedé como profesor de protocolo y luego empecé a trabajar profesionalmente en el departamento de Comunicación de una fundación gestionando todas las relaciones institucionales, toda la organización de eventos y protocolo de esa fundación, donde llevo 17 años trabajando y un año después fue cuando me incorporé a la Universidad de Vic como profesor. Allí imparto asignaturas de organización de eventos, protocolo empresarial, ceremonial y protocolo, relaciones con los medios de comunicación. También he estado durante seis años como profesor en la Pompeu Fabra tanto en el grado como de profesor en el máster de Protocolo y Organización de Eventos. En estos últimos años, por tema de compatibilidad, no he podido seguir con esa vinculación. Ahora mismo profesionalmente tengo vinculación con la UNED, donde soy profesor del máster universitario de Protocolo y también con la UOC donde soy tutor de los trabajos finales del máster de Dirección de Comunicación.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

J.P.: Bueno, en el tema del protocolo y desde el punto de vista académico hay ahora mismo varias tendencias o varias líneas con respecto a lo que es y a lo que no es el protocolo. Uno de los puntos en el inicio de mi tesis era llegar a una justificación de cuál era mi punto de vista de lo que es el protocolo. Mi vinculación con el protocolo está directamente relacionada con el ámbito oficial. Para mí el protocolo tiene una relación directa con los actos, o bien actos oficiales, es decir, organizados por entidades oficiales, o bien actos en los que hay una presencia de algún tipo de autoridad.

Ahora mismo hay un poco de mezcla entre lo que sería organización de eventos y protocolo. Hay muchas universidades o líneas académicas donde todo quieren convertirlo en protocolo. A mí, por ejemplo, cuando se habla de todo tipo: protocolo empresarial, protocolo social, cualquier otro tipo de protocolo, yo no soy muy partidario de ese tipo de definiciones. Pienso que el ámbito del protocolo por su origen va muy vinculado con lo que sea una regulación, una normativa, y sobre todo con una normativa que tenga un carácter legal, mientras que en el ámbito privado, por ejemplo una empresa, no tiene una normativa oficial, es una normativa que crea y que es completamente diferente de una empresa a otra.

Por lo tanto, esa vinculación de denominación del protocolo en otros ámbitos fuera del ámbito oficial, a mí personalmente me chirría un poco. Cuando se habla mucho de protocolo social hay una terminología que todos conocemos que son buenas maneras, que es lo que hablamos cuando decimos protocolo social. En definitiva, no hay que adjudicar una denominación nueva a una cosa que ya tenía una denominación y que es clara y que se entiende. Para mí el protocolo básicamente son todas esas normas que tenemos fundamentalmente en el ámbito oficial pues son órdenes, precedencias, estructuras y nos dan criterios sobre cómo organizar actos.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

J.P.: Vale. Creo que me he adelantado un poco. Precisamente yo siempre que empiezo el curso en temas de protocolo, mi primera clase es explicar estas definiciones: protocolo, ceremonial, etiqueta, y lo que es el anfitrión. Por lo tanto, para mí el ceremonial es una herramienta que no solamente se utiliza en el protocolo, sino que también se puede utilizar en otros ámbitos. Para mí el ceremonial son las pautas que se utilizan para crear una ceremonia. ¿Qué es lo que yo interpreto como ceremonia? Una ceremonia es cualquier acto al que le queremos dar un carácter solemne, trascendente, público, que tenga una cierta relevancia, y que puede ser cualquier acto. Yo pongo muchas veces en clase el ejemplo de la ceremonia del té. El té es una cosa completamente cotidiana, pero yo el hecho de hacer un té puedo convertirlo en una ceremonia. Entonces ¿qué es lo que hace que hacer el té se convierta en una ceremonia? Pues va a haber una serie de pasos, de cosas que van a ocurrir en un tiempo, donde hay una serie de actores que van hacer una serie de cosas, de movimientos, con un vestuario, con un entorno, con una música o sin música, pero va a haber una serie de elementos que van a ayudarnos a transmitir el mensaje que queremos dar a ese acto que queremos convertir en una ceremonia, queremos darle ese carácter más trascendente, más visual, más público, más solemne.

En cuanto a etiqueta y buenas maneras yo creo que comparten muchos elementos, porque, aunque habitualmente la gente asocia la etiqueta al vestir, la etiqueta realmente son normas de comportamiento. Una de las normas de comportamiento que más visuales son, es la forma de vestir. Pero realmente la etiqueta también nos da pautas sobre cómo tengo que comportarme, cómo tengo que hablar, cómo tengo que saludar a una persona, qué vocabulario es el más adecuado para utilizar en un momento u otro. Es decir, la etiqueta yo entiendo que es una convención social que lo que nos ayuda es a que las personas se sientan integradas cuando participan en una situación concreta, en un acto. Entonces cuando yo al hacer un acto público a la gente le indico que tiene que ir muy formal vestida, le estoy diciendo que en ese acto todos sus actos y su comportamiento tienen que ir acorde con esas pautas que le estoy diciendo. Si yo te digo que vas a vestir formal es que el

entorno va a ser formal con lo cual tus pautas de actuación tienen que ir acordes con eso. Por lo tanto, pienso que las buenas maneras tienen mucha vinculación con lo que sería la etiqueta, solo que muchas veces las buenas maneras son cosas que no van vinculadas a un acto, sino que van vinculadas a la vida cotidiana del comportamiento, muchas veces incluso del ámbito privado, del ámbito de la casa. Pero fundamentalmente yo considero que la etiqueta lo que hace es ayudar a que nos sintamos integrados en cualquier actividad en la que nosotros participemos.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

J.P.: Pues te puedo decir que fatal. Yo llevo muchos años publicando en redes sociales y criticando cómo trata la prensa al término *protocolo*. Entiendo que la prensa no tiene toda la culpa. Hay una parte de la culpa que la tienen los propios profesionales del protocolo, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito académico. Desde el momento en que te encuentras que hablamos de protocolo religioso, protocolo deportivo, protocolo sanitario, protocolo empresarial, protocolo social y al final es que ya no sabes lo que es el protocolo. Entonces, cualquier cosa que tenga que ver con un acto o donde haya una autoridad es susceptible de ser denominado protocolo, aunque no tenga nada que ver con el protocolo. Entonces yo pienso que parte del error no viene de los periodistas, aunque los periodistas sí que están generando mucha confusión con respecto al término *protocolo*, sobre todo porque el término *protocolo* cuando se utiliza en prensa se utiliza siempre para hablarlo con respecto a que “se rompe el protocolo”. O sea, cuando aparece en prensa protocolo siempre es que se ha roto el protocolo, está rompiendo el protocolo, y además en los 90 % de los casos por no decir el 100 % de los casos se asocia con cosas que realmente no tienen nada que ver con el protocolo. Pienso que en prensa se utiliza de forma muy incorrecta, genera una percepción muy equivocada de lo que es el protocolo, porque transmite muchas veces la sensación de que el protocolo es una cosa muy rígida, muy estricta, muy vinculada con un concepto muy rígido de todo, cuando realmente el protocolo en sentido estricto son cuatro normas y realmente el protocolo no entra en nada de lo que la prensa identifica como protocolo. Creo que se utiliza muy mal.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

J.P.: Total y absoluta. Cuando en cualquier sitio te presentan a alguien y te preguntan “¿a qué te dedicas?”, y dices “yo trabajo en protocolo”, te dicen “¿se puede comer así?”, y pienso “no me dedico a decirte cómo tienes que comer”. Eso te lo tienen que enseñar en tu casa, cuando eras pequeño, te tienen que enseñar cómo se come. Yo no me dedico a enseñar a la gente cómo se come.

J.S.: Y ¿esta confusión a qué cree que se puede deber?

J.P.: Bueno yo pienso, en primer lugar, que hay una vinculación muy directa del protocolo con el ámbito oficial, evidentemente. Tenemos que pensar también que en el ámbito oficial casi hasta hace relativamente muy poquito tiempo el ámbito oficial estaba restringido en el caso de España a Casa Real. O sea, los que tienen el ámbito del protocolo más cuidado de hace ya unos años, unas décadas, pues sí que en el ámbito institucional, de administraciones públicas, ayuntamientos, ministerios, presidencia del gobierno, se está trabajando mucho más el ámbito del protocolo, pero claro, hay como una vinculación muy directa a algo que es Casa Real, jefatura del Estado, y eso suena algo muy rígido, muy estricto, muy complicado y en el que no se puede levantar una ceja casi sin permiso. Entonces yo creo que eso genera mucha confusión y luego pienso que la prensa en el momento que la gente tiene un acceso mayoritario al consumo y en los últimos años con todo el acceso digital a los medios de comunicación, han ayudado mucho a generar mucha confusión con respecto a lo que es o lo que no es el protocolo.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

J.P.: Bueno. Pues los medios de comunicación podrían ayudar utilizando el concepto de *protocolo* de forma correcta. Entiendo que para que ellos puedan utilizar el término *protocolo* de forma correcta tienen que saber primero qué es el término *protocolo*, y que muchas veces lo que ellos adoptan o interpretan como que es protocolo, en la realidad no lo es, sino que son otro tipo de elementos. Yo en clase les pongo muchas veces ejemplos a los alumnos de que cuando tú haces un acto con Casa Real, tú prevés que el miembro de Casa Real que participa en tu acto en un momento concreto se va a parar a saludar a la gente. Entonces el hecho de que ese miembro de la Casa Real se pare a saludar a la gente no es romper el protocolo, es una cuestión de pura educación y que incluso no solo pueden hacerlo, sino que encima está pautado y previsto que se pare a saludar a la gente. Con lo cual, el propio protocolo del acto contempla que eso se haga y nadie está saltándose el protocolo. Incluso aunque eso no esté previsto en el acto, el hecho de que alguien se pare a saludar a la gente que está esperando en la puerta es una cuestión de pura educación y de pura cortesía.

Nos encontramos entonces con que muchas veces los medios de comunicación a cualquier cosa que se salga de lo que ellos piensan que se debería de hacer, automáticamente achacan a que se está rompiendo protocolo. Y, por el contrario, muchas veces cuando se sigue algo de forma muy estricta se critica porque al mismo tiempo es muy estricto y muy poco natural y muy poco cercano a la gente. Entonces ¿en qué quedamos? Cuando se es muy cercano a la gente se rompe el protocolo, pero cuando no se acerca a la gente entonces es muy distante. ¿Dónde está el punto medio? Yo creo que es muy importante que los medios, que los periodistas que hacen crónica de Casa Real o política, de actos y demás, es importante que conozcan realmente qué es y qué no es el protocolo, qué afecta al protocolo, incluso que sepan cómo se planifica un acto de ese tipo y que sepan que hay muchas cosas que ellos piensan que es “romper algo”, que no se rompe nada, y que muchas veces incluso está previsto y pautado que se haga.

J.S.: Entonces ¿cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo para que no tengan esas confusiones?

J.P.: Eso es una cosa que he comentado. Durante 8 años yo he sido miembro de la directiva de la Sociedad Catalana de Protocolo, ahora no soy de la directiva, pero en muchas ocasiones comentamos que sería conveniente a través de los colegios de periodistas poder ofrecerles algún tipo de formación o algún tipo de charla, conferencia a los periodistas que trabajan en este ámbito para que realmente se les explique cómo es un acto, cómo se planifica un acto, qué pasos se dan para hacer un acto, qué cosas se prevén o no se prevén que se vayan a hacer en un acto, y que entiendan realmente que hay cosas que no están reguladas por nada, es decir, son cosas que puede ser una costumbre pero realmente una costumbre que no tiene mayor importancia ni mayor trascendencia.

J.S.: Para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

J.P.: Sí, por ejemplo, una persona que se dedica profesionalmente, no es académico pero que tiene una trayectoria muy grande es Javier Carnicer, que es el jefe de protocolo ahora mismo del gobierno de Aragón. Él ha sido al mismo tiempo también jefe de protocolo de las Cortes de Aragón durante mucho tiempo y también ha sido jefe de protocolo de la Expo de Zaragoza de 2008. Es una persona que tiene mucha trayectoria, ha trabajado con muchísimas personas, en muchos ámbitos, es una persona muy inquieta y se me ocurre que podría ser una persona válida. También se me ocurre proponerte la doctora Dolores del Mar Sánchez que es directora del máster de Protocolo de la UNED en el que yo doy clase también, que es académica. Profesionalmente también te puedo proponer a Roser Gatell que fue presidenta de la Asociación Catalana de Protocolo y que ahora mismo está en el Instituto de Estudios Catalanes como responsable de protocolo. Otra persona sería Ramón Puyol que está en el departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya y aparte él es docente. No es académico, pero es docente, da muchas conferencias, da muchas clases y tiene una trayectoria enorme en el ámbito del protocolo. Fue durante 12 años jefe de protocolo del Fútbol Club Barcelona por lo que también tiene una parte muy potente del ámbito privado y no

solamente del ámbito oficial, porque pienso que conocer a gente que esté en el ámbito privado también puede ser interesante. También se me ocurre Carmen Enríquez. Ella es periodista y ha trabajado durante muchos años en Televisión Española, era la responsable de la crónica de Casa Real durante muchos años. Otra persona posible es Sonia Sánchez que ahora mismo es la directora de Relaciones Institucionales de Paradores y también es periodista. Ella durante ocho años era la enviada especial de Telecinco para todas las noticias que tenían que ver con José Luis Rodríguez Zapatero.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. Gloria Campos García de Quevedo

Profesión: Profesora de Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos.

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 24/04/2020

Hora: 12:00 h

Duración: 24 m 53 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenos días Dra. Campos, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, por supuesto.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 12:00 horas del día 24 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. Gloria Campos García de Quevedo, profesora Marketing y gestión de eventos en la Universidad Rey Juan Carlos, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Campos, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Gloria Campos (G.C.): Primero es mi trayectoria profesional porque yo empecé a trabajar en esto hace 38 años y he tenido la oportunidad de tener la responsabilidad de dirigir distintos departamentos de relaciones institucionales, protocolo y eventos tanto en instituciones del Estado, en instituciones autonómicas y en instituciones locales. Es decir, que he pasado prácticamente por todas las líneas durante 19 años. Después he seguido trabajando en instituciones privadas y por acercarnos, y no contar toda la trayectoria porque ya tengo años, en los últimos años me dedico fundamentalmente a la docencia pero mantengo mi responsabilidad en la organización de eventos en la jefatura de protocolo en distintos eventos a nivel nacional, como pueden ser los Premios Goya, los actos centrales internacionales de la Fundación Mujeres por África, premio en Forqué, premios EGEDA, colaboración hasta hace muy poquitos años en la realización de los Premios Príncipe de Asturias y bastantes eventos que sigo haciendo para poder, de alguna manera, retroalimentar todo lo que es mi docencia porque sigo como docente activa.

Como docente, en este ámbito, estoy impartiendo clases desde el año 1995. Fui la redactora, y así está acreditado por el Rector de la Universidad, de la primera memoria de verificación que se hizo en España del grado de Protocolo y Organización de Eventos hace 12 años, así como de las primeras memorias de enseñanza reglada en posgrado en materia de eventos. O sea que llevo con esto muchísimo tiempo y dando docencia en enseñanza oficial desde que se impartieron los

primeros grados y posgrados y en otro tipo de enseñanzas y titulaciones propias. Además, en el Icxex donde formo a los encargados de comercio de todas las embajadas que tiene en el mundo en materia de protocolo y organización de actos. Pero no quiero extenderme mucho.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

G.C.: Hay muchas definiciones científicas de grandes autores como Otero, Fuente y otros muchos más que han dado en sus libros. Yo no me conformo con las definiciones de reglas palatinas o de regla. Yo creo que el concepto actual del *protocolo* hoy en día, hay que enfocarlo desde las estrategias de comunicación 360°, como una estrategia de convivencia, de ordenación por supuesto, y facilitadora de la consecución de unos objetivos en un evento y la traslación de unos mensajes, teniendo en cuenta unas normas que deben ser flexibles y adaptarse a este nuevo mundo donde la comunicación impera por encima de un Real Decreto. Lo he dicho muy genérico. Asumo todas las afirmaciones que mis compañeros muy bien han publicado, pero creo que tenemos que dar el salto definitivo de que el protocolo deje de ser un conjunto de normas de aplicación obligada, que suena a algo antiguo y que además es lo que provoca un rechazo masivo de la sociedad civil y de los medios de comunicación, para pasar a la visión estratégica de lo que el protocolo puede ser. Bueno, olvidé decir antes que yo empecé siendo periodista y que sigo ejerciendo como periodista. Se lo digo un poco por el motivo del trabajo que está usted realizando.

J.S.: Muy bien. Es perfecto porque precisamente es esa la tesis doctoral a la que le estoy dedicando todo mi tiempo, al protocolo y los medios de comunicación. ¿Y en cuanto a la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, cómo definiría usted estos conceptos a diferencia del protocolo?

G.C.: Bueno, pues yo creo que son dimensiones que, aunque se relacionan, son diferentes porque el tema de etiqueta y buenas maneras lo diferenciaría del ceremonial, ya que tienen una base antropológica desgraciadamente no estudiada muy científicamente porque vemos numerosas publicaciones de divulgación que nos dan una serie de normas de etiqueta que no se basan en nada en el rigor científico, ni siquiera en un estudio sociológico de la realidad en la que vivimos. Por tanto, yo creo que son complementos a la comunicación personal e interpersonal de las personas que son cambiantes con los tiempos y que tienen que obedecer a unos códigos consensuados de la sociedad civil, política, religiosa y muy importante del *cross-cultural* en el que nos encontremos. Creo que son conceptos que deben ser flexibilizados y que yo resumiría ambos en la estrategia para permitirnos, en nuestra imagen personal e imagen exterior y en nuestra comunicación personal e institucional, comunicarnos mejor con nuestros públicos, instituciones y personas. Ya sé que no es una definición típica en la academia, pero creo que debemos hacer que evolucionen estos conceptos, que ahora mismo son arcaicos y que no están permitiendo a la sociedad en general, y los medios de comunicación en particular, entiendan que estos son estrategias y que en el caso de la etiqueta y el comportamiento social no son tonterías que nos hayamos inventado para hacer la vida más difícil a las personas. No tiene ninguna importancia si podemos ir con chanclas o no a un restaurante, lo que tiene más importancia es conocer en el contexto de cuál debe ser nuestra imagen en cada momento para facilitar esa convivencia tan necesaria hoy en día.

En el ceremonial me mantengo en las definiciones tradicionales y académicas. Creo que son muy precisas y solamente les incorporaría cómo no podemos basar exclusivamente los ceremoniales en las tradiciones inveteradas o en la costumbre, sino que el ceremonial además debe estar abierto al nuevo contexto en el que nos encontramos, más aún en el momento de la situación en la que está usted haciendo el estudio que es el escenario de la COVID-19, que nos va a obligar a todos los responsables de protocolo a modificar los ceremoniales para garantizar las medidas sanitarias y de convivencia entre las personas. Por tanto, aquí me remito a las definiciones académicas añadiendo esta apertura también de adaptación a la sociedad y a las circunstancias y coyunturas socioeconómicas y políticas que vivimos.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

G.C.: Mi valoración, y aquí voy a ser taxativa, es de una ignorancia absoluta. Es decir, el problema en los medios de comunicación ahora, desde mi punto de vista, se ha convertido el protocolo en carnaza para justificar, alimentar y retroalimentar la situación política y de modelo de Estado que tenemos. El protocolo se ha visto reducido a lo que son cócteles, cuestiones de precedencias y para justificar desencuentros políticos e institucionales. Es decir, se ha mimetizado el protocolo en el comportamiento de las instituciones políticas y también de los propios políticos y de los partidos políticos siendo un agravio inmensurable para esta disciplina que es una disciplina absolutamente de ayuda. Eso, por un lado. Y por otro lado, un menosprecio absoluto al trabajo, la formación del gran número de profesionales que, por cierto, muchos de ellos, y puedo hablar porque yo soy periodista en ejercicio, muchos de ellos con una formación inmensamente mayor que la de Ciencias de la Comunicación, porque no solamente la mayoría han estudiado Periodismo sino que además han estudiado Derecho, han estudiado Organización de Eventos, han estudiado idiomas, tienen competencias digitales extraordinarias y tienen una formación humanista e histórica de máximo nivel. Entonces me parece un despropósito absoluto. Nosotros hemos llevado iniciativas desde la academia, desde la universidad haciendo incluso manuales a los periodistas para que entiendan cuál es la disciplina del protocolo, ya muy inmersa en las humanidades y en las ciencias de la comunicación y ciencias sociales. Pero no interesa. ¿Por qué? Porque para yo responderle bien a esa pregunta deberíamos empezar a meditar cuál es el lenguaje actual de los medios, cómo las líneas editoriales están imbricando determinadas disciplinas como es el protocolo en intereses partidistas y esto nos lleva a una situación desalentadora respecto a nuestra profesión en el tratamiento de los medios. Creo que ha quedado muy clara mi visión. Luego, el periodista no estudia. Porque yo que salgo con muchísima frecuencia en los medios de comunicación, que soy colaboradora asidua en Antena 3, en Telecinco, en la Sexta, en los informativos nacionales, en periódicos, tengo que explicarles muchas veces que el protocolo no es cómo va vestida la reina Doña Letizia.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

G.C.: Pues sí, también lo detecto, porque sigue siendo eso que les interesa cuando tienen que poner una mesa bonita o decir cómo sentarse o cómo ir vestidos. Afortunadamente creo que desde la universidad se ha hecho un trabajo ímprobo al aprobar y darle por tanto carácter académico –que eso es el principio para construir ciencia–, a los estudios de protocolo y organización de eventos como estudios reglados y oficiales, que son carreras de cuatro años y posgrados de especialización que dan una visión de la importancia que tienen. Yo creo que sí hay un cambio razonable en la sociedad civil en los últimos años. Probablemente porque muchos hijos de muchos padres han empezado a estudiar esta carrera y claro, en el momento en el que la universidad asume unos estudios, les da rango de categoría profesional y por tanto de disciplina importante. Pero es un cambio cultural extraordinario. Y yo creo que también hay un tema que es el *cross-cultural* y la interculturalidad que tenemos en nuestro país que está haciendo que la sociedad civil, que suele ser más lista que los periodistas, que los tertulianos y que muchas veces incluso que los políticos, se está dando cuenta de la importancia que tiene el protocolo como elemento de convivencia para poder hacer ese mestizaje necesario al que va abocado todas las sociedades europeas y especialmente lo que es la Europa del Sur.

J.S.: Bueno, entonces ya me ha contestado a lo que cree que se puede deber esta confusión.

G.C.: Perdón, no te he dicho una cosa. En parte la sociedad civil se confunde por los medios de comunicación que siguen sin enterarse de que el protocolo no es cómo vestir, cómo comer o cómo poner una mesa de Navidad. Son los principales culpables de esa percepción que, desde mi punto de vista, tiene la sociedad civil.

J.S.: Entonces ¿cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que la ciudadanía pudiera entender realmente lo que es el protocolo?

G.C.: Yo aquí observo que también se va a producir un cambio a muy corto plazo, porque tanto en los posgrados que hace la universidad en la que usted está aplicando el doctorado, como en otras universidades españolas, tenemos una cantidad ingente de posgraduados y personas que han hecho el máster en el que, de media, el 75 % proceden de carreras de Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad, y Periodismo. Entonces, evidentemente esto, por así decirlo, va a rejuvenecer y van a entrar ideas nuevas. Eso, por un lado, pero eso va a ser a medio plazo. Y, por otro lado, desde la academia y desde las asociaciones –y ahora hablaré de esto–, se deben facilitar manuales muy básicos a los profesionales de los medios de comunicación para que entiendan qué es el protocolo, manuales prácticos, divulgativos y que entiendan perfectamente cuándo el protocolo se ciñe a una normativa jurídica y de tradición inveterada y cuándo el protocolo está desarrollando estrategias de comunicación, que es básicamente, casi siempre. Y, en tercer lugar –y aquí me va a permitir por edad y trayectoria académica y profesional–, el trabajo no realizado de las asociaciones españolas de protocolo que, en mi humilde opinión, siguen ancladas en un protocolo muy tradicional, intentando que nadie les quite el puesto, y no se han preocupado realmente de ser un observatorio del tratamiento del protocolo en los medios de comunicación. Por tanto, no queda otro remedio desde mi perspectiva que, desde la universidad, desde la academia, propiciemos un observatorio que permita que esta disciplina empiece a construir ciencia. Publicaciones científicas como la que usted está haciendo y otro tipo de publicaciones y también a entender –algo por lo que usted no me ha preguntado pero que ahora lo voy a introducir–, que la industria de organización de eventos, el protocolo también forma parte de ella. Porque le damos una dimensión económica y hasta ahora no se ha estudiado la dimensión económica y profesional de esta industria en la que el protocolo es una parte muy importante. Hablo desde la perspectiva profesional. Entonces, creo que debe ser la universidad con la concitación de los profesionales, la que debe propiciar esta iniciativa de un observatorio en este sentido. Es ambicioso, pero yo le animo a que usted lo proponga como líneas futuras de investigación porque sería absolutamente muy interesante. Incluyendo la industria de eventos.

J.S.: Entonces ¿cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

G.C.: Yo le cuento mi experiencia. Cuando me llaman, previamente tengo una entrevista con el informador y le suelo dar las vueltas. Es muy difícil porque estamos en el momento de la sociedad de representación aquí, ahora y en este momento, pero yo creo que una de las formas de reorientar esta situación es propiciar un manual de protocolo que incluyera de forma muy sucinta y muy ejemplarizante, muy didáctica, que no tuviera más de 20 páginas y todo muy esquemático, para personas neófitas en la materia. Además de ser un manual de distribución gratuita, propiciado o financiado, porque se podría conseguir financiación, pero no solo a los medios de comunicación. Para que haya una imbricación de la sociedad civil también hay que enviarlo a muchas empresas.

Aquí tenemos un problema muy grande e influyen los medios de comunicación. En este nuevo modelo de Estado donde además no tenemos cultura democrática de los pactos, casi todos los puestos de protocolo se han convertido en puestos de libre designación, en el que yo no cuestiono la libre designación, pero sí cuestiono que esa libre designación no esté avalada por una formación en esos puestos que tratan con los medios de comunicación. No se puede solo actuar con los medios de comunicación. Hay que actuar con los directores de comunicación de las empresas e instituciones, hay que actuar con los jefes de protocolo de las empresas e instituciones, con todos los portavoces que son los que de alguna manera siguen trasladando a los medios de comunicación que esto es por un lado poner globitos, por otro lado dar cócteles y por otro lado colocar a personas o ver quién habla antes o no habla antes. Entonces no podemos echarles la culpa a los medios de comunicación. Los profesionales también tenemos una gran responsabilidad por silencio y los que están ejerciendo esta profesión sin tener una formación adecuada habilitante porque se está dando la circunstancia de que están primando otras disciplinas en lugar de poner gente ya formada en estas materias. Siento cierta indignación, pero es que me ha tocado usted en lo que opino.

J.S.: De eso es lo que trata esta tesis doctoral precisamente. Bueno y ya, para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

G.C.: Pues sí. Le puedo proporcionar muchísimos. Ahora mismo, también le indico Julio, que hay todos los martes un congreso virtual nacional promulgado por el profesor, también doctor Carlos Fuente donde se reúnen los más importantes profesionales de protocolo de todo el Estado. De hecho, la semana pasada el propio jefe de Protocolo de la Jefatura del Estado, de Su Majestad el Rey, tuvo una intervención en dicho congreso. Entonces, desde el profesor Carlos Fuente, que para mí es uno de los pioneros y de las personalidades tanto académicas como científicas más acreditadas que hay en España en protocolo oficial. El profesional don Javier Carnicer, director de protocolo del gobierno de Aragón. ¿Y por qué de Aragón? Porque tiene un liderazgo en hacer del protocolo oficial y de los comisionarios del protocolo oficial competencias digitales, tiene unos programas que nos facilitan muchísimo el trabajo. Por supuesto no dejaría de entrevistar al señor Castaño que durante muchísimo tiempo fue director de protocolo de la Junta de Extremadura que está desde la democracia, se jubiló el año pasado, pero es una de las personas que ha intervenido en la construcción del Real Decreto, digamos de los nuevos escenarios del protocolo en España. Es que podría citarles tantos que yo amablemente se los pasaré. Tenemos, desgraciadamente la COVID se ha llevado por delante a uno de los grandes del protocolo español en Cataluña, el gran maestro, que estuvimos hablando con él poquitos días antes de que enfermara. Tenemos muy buena gente en Asturias. Creo que Flor Melón que ha estado al cargo en momentos muy difíciles en el protocolo del Principado de Asturias y es también otra profesional de muchísima relevancia e interés sobre todo porque, como bien sabes, Asturias es escaparate gracias a los Premios Príncipe de Asturias en el mundo de nuestro país y creo que es muy interesante. Y por supuesto yo entrevistaría a la antigua responsable de protocolo de la Junta de Andalucía que vivió desde el principio todo el proceso de constitución de esta autonomía que, por así decirlo, son autonomías muy importantes. Tenemos en Álava a otro compañero que ahora mismo no recuerdo el nombre. Yo le facilitaré los nombres. En Andalucía es Nina Carrizoso. En Álava otro compañero que está en ejercicio que ha vivido los más duros momentos de ETA y que siguió viviendo momentos muy complicados. Es decir, le puedo poner en contacto con cualquier responsable de alto nivel de protocolo de este país. Afortunadamente todavía puedo ponerle en contacto. Quería citarles también a Julia Gil no ya porque esté en la responsabilidad en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sino por su trayectoria en el protocolo del Ministerio de Educación, en el Ministerio de Innovación, de varios ministerios durante muchísimos años y tiene un conocimiento muy profundo también de este tema. También doctora. La doctora Gil.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dña. María de la Serna Ramos

Profesión: Jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 25/04/2020

Hora: 20:00 h

Duración: 9 m 54 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Sra. De la Serna, ¿me permite que grabe esta entrevista? Por supuesto, buenas tardes Sr. Salas.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 20:00 horas del día 25 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Sra. Dña. María de la Serna Ramos, jefa de Protocolo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dada su experiencia y trayectoria profesional como experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Sra. De la Serna, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

María de la Serna (M.S.): Yo he realizado los cursos correspondientes al Graduado Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad de Granada, curso 2004-2007. Posteriormente, he hecho algunos cursos, pero son menores y no son oficiales.

J.S.: Y profesionalmente, ¿su trayectoria académica relacionada con el protocolo? Con respecto a universidades, experiencia académica como profesora y en su relación de trabajo.

M.S.: Cuando acabé mis estudios comencé a trabajar como profesora en la Escuela Internacional de Protocolo de Madrid donde fui profesora hasta el año 2009. Desde el 2007 al 2009 en el curso oficial –que entonces no era grado sino únicamente graduado universitario–, de alguna de las materias que allí se impartían, entre otras Protocolo Institucional, Hostelería y Protocolo, y Producción y Organización de Eventos. Posteriormente, cuando pasó a ser grado, y se inició en la Universidad Europea de Madrid, fui profesora para ellos en el curso académico a partir del año 2010/11 como profesora también del máster y en los tribunales de fin de máster de los alumnos y de fin de curso, en este caso de grado, de Protocolo y Relaciones Institucionales. Y a partir de ahí lo que he hecho han sido sobre todo muchos cursos a instituciones y empresas privadas. Las estoy impartiendo actualmente para el INAP –Instituto Nacional de Administraciones Públicas– y para empresas privadas de todo tipo.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

M.S.: Hay mucho que discutir. Pero para mí que trabajo en ello, el protocolo hoy, aparte de ser una disciplina en la que podríamos estar enzarzados miles de horas, son una serie de normas y reglamentos a cumplir cuando se organiza un acto oficial. Fuera de este acto oficial, no son de obligado cumplimiento, pero sí son bastante prácticas para la correcta visualización del acto que estamos organizando.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría usted estos conceptos a diferencia del protocolo?

M.S.: Volvemos a lo mismo. La etiqueta hoy, porque la etiqueta viene de lo que antiguamente era la etiqueta o trabajo de una persona determinada para una Corte. La etiqueta hoy es la forma en la que nos vestimos, qué nos ponemos cuando vamos a un sitio. Una etiqueta formal, semiinformal, o nada formal. Eso es lo más sencillo.

El ceremonial es la forma o la manera que tenemos de hacer las cosas. Si pensamos en cualquier acto que tengamos que organizar, sería cómo llenamos ese acto, cómo lo organizamos, cómo lo pautamos. Eso es establecer un ceremonial para hacerlo más o menos solemne, más o menos rápido, más o menos divertido, más o menos entendible. Si estuviésemos hablando de una película estaríamos hablando de un guion. En un acto ceremonial podemos hablar de un programa. Todas esas fases que establecemos para darle relevancia a lo que estamos llevando a cabo dentro de ese acto, eso es el ceremonial.

Y las buenas maneras son lo que antes llamábamos urbanidad. Eso es muy sencillo, es lo más fácil. La buena educación, las buenas costumbres, las buenas maneras, las buenas formas, el “niño pórtate bien”. En realidad, eso no es protocolo, pero sí entra dentro de la disciplina de protocolo. No hay ninguna persona que se dedique al protocolo que no tenga que dominar, evidentemente como cualquier otro, pero más nosotros, las buenas maneras, la urbanidad, las buenas costumbres, las buenas formas, la buena educación, la educación social.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

M.S.: Generalmente se utiliza mal. Yo pensaba, creía, estaba convencida, de que siempre se hacía mal. Para un congreso de la Universidad a Distancia en Madrid, en el congreso “Protocolo y Ceremonial” del año 2017, presenté una ponencia para ello. Me dediqué a estudiar y a leer miles de periódicos, revistas, tuve que empezar a acortar el *target* para llegar a un punto que fuera certero, y la verdad es que se utiliza mal, pero no se utiliza tan mal como uno piensa. Hay muchas veces que se utiliza bien y muchas veces que se utiliza mal. Y se utiliza mal porque se suele confundir protocolo con educación social.

J.S.: Si nos fijamos entonces en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

M.S.: Sí, básicamente en la educación social. Es muy frecuente, sobre todo en las revistas del corazón y en los programas de televisión, y a veces en las noticias, lo de “se ha saltado el protocolo”. El protocolo no se salta porque el protocolo es una norma y una norma en todo caso se incumple, pero no se salta. Esa es la más frecuente. Pero sí es verdad que muchas veces se acaba por confundir una norma social con el protocolo.

J.S.: Y esa confusión, ¿a qué cree que se puede deber?

M.S.: En Sudamérica, por ejemplo, la palabra protocolo sí lo engloba. Como cada vez nos globalizamos más, protocolo sí podría ser allí educación social, de hecho, lo es. Como vamos cogiendo de aquí y de allá y vamos leyendo en unos sitios y otros, es posible que se haya aceptado. Y como dentro del protocolo, dentro de toda esta parte de la disciplina entra la educación social, esto podría derivar de allí. Decir que la gente no entiende lo que es el protocolo es normal, porque el protocolo es muy restringido. En muy pocos sitios se utiliza el protocolo. Únicamente en las administraciones y en Casa Real. Fuera de allí lo que utilizamos son técnicas de organización de actos. Entonces es bastante normal que se confunda. Es verdad que me gustaría que no se hiciese, pero eso es una opinión personal.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que del término *protocolo* se hablase con más rigor y no se confundiese a la ciudadanía?

M.S.: Volviendo a la ponencia que he comentado antes, cuando la estuve escribiendo y estuve leyendo y empecé a leer incluso los archivos de algunos periódicos, yo hablaba con la gente y les decía que a mí me parece que lo más sencillo de todo es que el que esté dispuesto a querer escribir correctamente, no le digo que haga miles de cursos, pero sí al menos un curso de una semana para que le expliquemos básicamente lo que es el protocolo oficial. Fuera de ahí, utilícese el término como quiera, pero dentro del protocolo, utilícese correctamente. Total, son cuatro mañanas y se les explican las pinceladas y se acabó el problema. Al principio lo acogieron bien e incluso organizamos un curso para un grupo pequeño.

J.S.: Entonces, prácticamente me ha contestado a la siguiente pregunta que era ¿cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

M.S.: No les puedes pedir que sepan de todo, pero si tenemos en cuenta que en una redacción un periodista está especializado en sucesos, otro en economía y otro en deportes, ¿por qué aquél que va a hacer crónica social no se forma un poco? No se trata de que se lo sepa todo, pero sí lo básico, las cuatro reglas básicas por puro prurito profesional.

J.S.: Para finalizar ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

M.S.: En cuanto me ha formulado la pregunta, se me ocurre un nombre, la doctora Dolores del Mar Sánchez González, profesora de la UNED y una experta maravillosa en ceremonial y protocolo.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. Jara Bernués Oliván

Profesión: Diputada en las Cortes de Aragón por Huesca y ha sido profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Canal utilizado: Vía telefónica por petición expresa de la entrevistada

Fecha: 27/04/2020

Hora: 16:05 h

Duración: 33 m 22 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas tardes Dra. Bernués, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, tiene mi autorización.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 16:05 horas del día 27 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. Jara Bernués Oliván, diputada en las Cortes de Aragón por Huesca y ha sido profesora de la Universidad de Navarra, de la Universidad de Zaragoza y de la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Bernués, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Jara Bernués (J.B.): Empecé a estudiar primero de Derecho en la Facultad de Zaragoza y en mi colegio mayor un día una persona vino a hablarnos de protocolo y pensé “a mí me gusta esto”. Entre una cosa y otra empecé a interesarme por los cursos de protocolo que entonces eran en Madrid en relación con la Escuela Española de Protocolo. Gracias a María Carretero, que estaba de presidenta de la Asociación Española, me dieron una beca para cursar los que, hasta entonces, porque no era grado, era la titulación de protocolo que todavía no estaba reconocida como grado universitario. Trasladé mi expediente a Madrid y allí acabé Derecho. Por las mañanas iba a la universidad y por las tardes, desde las 16:00 a las 21:00 horas, atendía mis clases en la Escuela Internacional de Protocolo que entonces estaba en Santa Bárbara. Una vez que acabé la escuela, cursé el máster, pero previamente tuve que hacer un curso puente para adquirir la especialidad de grado que no me fue difícil porque ya había cursado todos los años de la Escuela Internacional y así tener otra titulación oficial aparte de Derecho. Fue un curso y medio más, este curso puente, para adquirir el grado en Protocolo.

Tras el grado, empecé el máster, que entonces estaba en la Universidad Camilo José Cela y cuando leí el trabajo fin de máster, uno de mis profesores, Carlos Fuente, me planteó que sería bueno que

empezara a hacer los cursos de doctorado y preparar la tesis doctoral sobre el tema de comunicación, protocolo y organización de eventos. Entonces, después de un pequeño periplo para decidirme o no, empecé en la Universidad Complutense de Madrid y allí estaba Francisco García García que es catedrático en la Facultad de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid y mi codirectora Estrella Martínez, que también está de profesora en la Facultad de Periodismo, pero en la Universidad de Granada. Entonces el título de la Escuela Internacional de Protocolo se daba por la universidad más antigua de España, que tenía prestigio, como era la Universidad de Granada. A partir de ahí, una vez que acabé la carrera de Derecho y después la de Protocolo creé una empresa de organización de eventos especialmente institucionales, pero sobre todo de eventos empresariales que iban desde la presentación de productos hasta la organización de jornadas. Luego formamos parte de la Organización de Asociaciones Profesionales de Congresos y ya teníamos la potestad para organizar eventos y congresos y yo formaba parte también de la Asociación Española de Protocolo, donde durante muchos años he sido miembro de la Junta. Después fundé en Aragón la delegación de la Asociación Española de Protocolo, que aún funciona, y que de hecho desde hace un año la ocupa un compañero, Javier Montijano, porque yo desde hace un año me presenté a unas elecciones y me eligieron como candidata para representar a toda la provincia de Huesca en las Cortes de Aragón, con lo que estoy de diputada en estos momentos. Esa ha sido mi trayectoria y la he combinado, al tener una empresa, con la vicepresidencia de la Asociación de Mujeres Empresarias.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

J.B.: En realidad, os diría, que el protocolo –para dar una definición muy cercana y que todo el mundo comprenda–, sería ese aceite que se necesita en los actos y en todos los aspectos de la vida para que todo funcione. En realidad, yo me ciño siempre a la definición de la Real Academia Española cuando habla del conjunto de normas, pero sobre todo yo diría que serían normas, usos y costumbres, que ordenan la vida, y además en este orden. Es como un conjunto de reglas que rigen los actos. Y en esto veremos la diferencia con el ceremonial.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría usted estos conceptos a diferencia del protocolo?

J.B.: Bueno. La etiqueta serían las formalidades que deberían observarse en ciertos actos públicos más solemnes y está más relacionado con esas formalidades que tenemos que seguir en un momento determinado.

El ceremonial, que viene de ceremonia, es algo relacionado con ella y es el conjunto de normas que nos exigen o que nos delimitan el cómo desarrollar un acto o un evento, es decir, la respuesta a cómo se va a desarrollar ese acto y las formalidades que se deben observar en cada uno de esos actos solemnes, es lo que podríamos llamar el ceremonial.

Y las buenas maneras, que además por cierto es un término muy denostado, podríamos hablar de la antigua urbanidad, de los buenos modales, de esa educación que tenemos que aprender en nuestra familia, en el colegio, o quizás en nuestro entorno, que nos tendrían que llevar a ello. Y dentro está la regla de la cortesía, de la afabilidad, de la urbanidad, que en realidad se rigen por pautas de conducta que son claves para saber cómo comportarse en sociedad y que fomenta una buena comunicación y un buen comportamiento. Esas buenas maneras o esos buenos modales, que son un valor en alza, ya no solamente en el mundo habitual social en el que nos movemos sino también el mundo empresarial, y que en realidad son cada vez más difíciles de encontrar. Muchas veces apelamos a la naturalidad pero en este caso hablaríamos de la falta de naturalidad porque el comportarse con un grito en un momento determinado o no saber comer un alimento y decir “esto yo lo hago como siempre”, esa falsa naturalidad apela a un desconocimiento y veo que esa parte de buenas formas o buenas maneras yo lo rebautizaría como *soft skills*, esas habilidades blandas que están ahora tan de moda y que cada vez más en la escuelas de negocios las incluyen en sus másteres de formación. Por ejemplo, la escuela de negocio donde yo estoy ahora dando clases en estos

momentos es verdad que también ponen ese acento. Y sobre todo para personas que requieren de formación específica para comportarse con pulcritud y por eso, en el día a día, los buenos modales son lo que conocemos como buena educación, que no tiene por qué estar en retroceso. Hay que ser natural pero siempre con educación porque si no caemos en ser soez y eso no puede ser.

La sociedad muchas veces ensalza la naturalidad y quizás en los niños es un valor a tener en alza, pero en los adultos nos damos cuenta que en algunos casos carecen de esas buenas formas. Entonces yo creo que hay que rescatar esa buena educación y esas buenas maneras que son necesarias, primero, porque benefician a uno mismo y, luego, porque las vivimos y porque también agradan a los demás. Yo siempre digo que uno de los programas que nosotros creamos era el “Programa educa” de buenas maneras, que decíamos que era “educación con buena educación” y cuando enseñamos a los niños y a los adultos determinadas pautas de comportamiento nos decían que ellos se sentían bien. Por eso yo siempre he dicho que una persona cuanto más conozca y más sepa, más libre va ser para poder elegir y por lo tanto más feliz va a ser. Es muy importante unir el concepto de *educación* con el concepto de *libertad* y con el concepto de *felicidad*. Ese triángulo – educación, libertad, felicidad– me gustaría que pudieras hacer referencia a él en la medida que puedas porque creo que es muy importante, ya no solamente en el tema de buenas maneras y educación, sino porque también puede servir para retomar el concepto de *protocolo*.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

J.B.: En realidad, la mayoría de las veces lo usan en formato contradictorio o para denostar el término. ¿Por qué? Porque muchas veces hablan solamente de lo que puede ser el protocolo en la organización de un evento y siempre, en la mayoría de las ocasiones, cuando hablan de protocolo parece que hablan de algo relacionado con la Casa Real, con un encuentro de etiqueta, con algo a lo que socialmente no podemos alcanzar, pero sí que queremos aspirar. Porque es muy importante lo que podemos lograr y lo aspiracional, pero en bastantes ocasiones yo diría que es importante saberlo tratar. Hay que hacer llegar a los periodistas la formación necesaria.

Es verdad que, a pesar de que el protocolo en estos momentos es una disciplina de la que ya existe un grado universitario, hay muchas veces que solo se está utilizando protocolo en instituciones del Estado o en empresas. Quizás no debería ser así, porque la gente habitual de la calle que tiene otros trabajos lo suele unir a los manuales de buenas maneras de hace muchos años y nada más lejos de la realidad. Sin embargo, para los medios de comunicación, tendríamos que ser los propios profesionales los que deberíamos hacer un trabajo de calado para formar a esas personas y sobre todo para que aprendan a difundir las noticias con rigor y después con seriedad. Entonces cuando dan esa información veraz tienen que utilizar la terminología adecuada y lo demás es tergiversar la realidad o confundir una parte con otra.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿usted detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*? Y en su caso, ¿cuáles podrían ser y a qué cree que se puede deber?

J.B.: Con el uso de los medios de comunicación, tanto *online* como *offline*, deberíamos hacer una pedagogía para que no se queden solamente en la superficie y vayan al fondo. Cuando tú lees “se ha saltado el protocolo” la gente entiende que estamos ante una serie de normas muy estrictas y muy establecidas que no puedes saltarte, cuando en realidad están diciendo que una persona en una comitiva o en una línea de saludo no puede ir a saludar a otra. ¿En qué norma está escrito eso? En ninguna. Pero lo primero que surge como titular es “tal persona se ha saltado el protocolo”. Para la gente habitual de la calle es unir el protocolo con la realeza, o bien con algo ajeno a ellos o con el exceso de buena educación. Ya no se trata de buena educación, sino del exceso de buena educación. Entonces muchas veces vamos a hablar de protocolo y parece que solo existe eso, o sea, que se pueden achacar a unos errores que pueden o no pueden cometer.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación para que la ciudadanía no tuviera esta confusión?

J.B.: No solamente podrían ayudar los medios de comunicación, sino que también pienso que es una labor pedagógica de las asociaciones de profesionales que lo que tienen que hacer son advertencias y formación al sector periodístico para evitar el desconocimiento general de lo que yo llamo esta disciplina, porque tiene ya categoría de grado y estamos viendo que tú mismo estás desarrollando una tesis doctoral sobre ello. Con lo cual ¿qué pasa? Que se llegan a simplificar los textos periodísticos, se va muy deprisa en la publicación de las noticias y entonces no se profundiza en la materia, con lo cual es más fácil una venta de un titular que quizás el desarrollo de la noticia.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo para que hablan con más rigor?

J.B.: Insisto en la formación pedagógica de la asociación, en este caso, la Asociación Española de Protocolo, que es la más importante, la más reconocida del sector. Otra alternativa es hacer convenios de colaboración con todos los grandes grupos periodísticos empresariales de este país, pero de todos los ámbitos, no solamente de los que cubran noticias institucionales, sino también los que cubran actos de empresas, actos deportivos, los que cubran todo tipo de actos, para que los periodistas que trabajan en ellos puedan recibir una mínima formación y saber qué es una bandera a media asta, por ejemplo. Ahora con el tema de la COVID-19 la mayor parte de los ayuntamientos o las comunidades autónomas están ondeando las banderas a media asta y no tienen en cuenta que son necesarios decretos de autorización para llevarlo a cabo; no saben qué bandera tienen que bajar o no. Hay una ley de banderas, que es una enseña y el emblema más importante de nuestro país, que por desconocimiento ni siquiera saben que existe y por lo tanto no saben que en una bandera exterior no se puede colocar un lazo negro, por muy luto que queramos, sino que se tiene que colocar en la parte de arriba. Es decir, una serie de cosas que valoran el interés por el contenido.

Creo que esa formación tendría que profundizarse más y no llegar a esta confusión entre lo que es la disciplina de lo que es el protocolo y el tratamiento de los medios. Y también tenemos que hacer una distinción entre el tema de las redes sociales, las comunicaciones digitales y los medios de comunicación de la prensa oral y escrita por lo que hay insistir en la formación. Antes había prensa escrita en los que había secciones de sociedad y en muchas ocasiones se decía “vamos a ver lo de protocolo” y eso era en realidad cuestiones de ceremonia y cuestiones de etiqueta, pero no era protocolo. En realidad, protocolo quedó relegado al Estado y no era asunto del público general. No porque no se hiciesen actos, sino porque no se daba información a este respecto. Y luego, la parte de etiqueta parece que queda relegada a fiestas, a recepciones sociales, actos sociales... Sin embargo, en la era digital, este uso del término *protocolo*, la frase de “saltarse el protocolo” es una de las habituales que se puede documentar muy fácilmente. ¿En qué momento está escrito que las niñas por ejemplo no se pueden sentar? O ¿en qué momento está escrito que el rey no puede saludar o la reina no puede dar la mano? ¿En qué momento está escrito qué...? Bueno pues creo que en este momento tendríamos que profundizar en la materia, con más seriedad y tener un concepto más riguroso de ello.

Luego para dar las noticias, queda claro que en la mayoría de los casos se desconoce lo que es el protocolo y las normas o reglamentos para decir que se pueden incumplir. Las cosas se incumplir, pero no se saltan ni se rompen. Yo creo que estos términos serían más acertados. También hay otra parte, la que cuando hablan de protocolo, para lectores en general, parece que se refieren a él como algo demasiado estricto, demasiado rígido, demasiado inflexible, algo que de allí no te puedes salir. Precisamente por eso la ciudadanía entiende que el protocolo no les atañe, que pertenece a otro ámbito y sin embargo no nos damos cuenta de que el protocolo es un conjunto de normas que ordenan la vida en sociedad. Precisamente por eso hay muchos puntos en los que pensar y que podemos decir que protocolo también es organizar eventos. Lo que realmente no tenemos que confundir es etiqueta y protocolo.

En definitiva, es verdad que los medios de comunicación podrían acercar el tema del protocolo a la ciudadanía. Además, cuando sale publicada una noticia, enseguida todo el mundo opina sobre si alguien se ha “saltado el protocolo” pero no existe un análisis, ni se reproduce el malestar que tiene cierta gente por eso. Y es que tenemos la manía con las *fake news* de no ir a la esencia de la norma y por tanto si no hay explicación de lo que ha sucedido nos quedamos solamente con grandes titulares. Estoy segura que habrás visto muchos ejemplos de lo que te digo.

Por otra parte, los medios de comunicación no valoran el tener un experto o una persona que conozca más del tema de protocolo. Yo creo que también este tema rompe la brecha muchas veces entre la gente de la calle y los políticos, y esto lo uno con los gastos de representación que la mayoría de los medios de comunicación hablan de “gastos de protocolo” pero que en realidad no son gastos de protocolo sino “gastos de representación en función de su cargo”. Lo mismo que las comidas y demás. Todo lo meten en el mismo saco. También quiero decir que no se puede generalizar, ni podemos decir que todo está mal ni que todo está bien. Sí que es verdad que en su momento el protocolo encontró un hueco, pero desde entonces quizás ha acabado denostada esa palabra. Por eso insisto en la formación, en todos los másteres de comunicación debería haber unas clases de puesta al día en cuestión de protocolo para los profesionales del periodismo.

J.S.: Y ya para finalizar, ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

J.B.: En el tema de protocolo institucional, Carlos Fuente y Gerardo Correa, que son dos personas muy relevantes. Y también una persona en el tema de protocolo militar que es Alfredo Rodríguez, que tiene una tesis y es doctor militar y sabe muchísimo de este tema. Y para el tema de protocolo local, Ramón Peche, que es el jefe de Protocolo del Ayuntamiento de Aranjuez y ha trabajado mucho con este tema además de ser vicepresidente de la Asociación Española de Protocolo. Yo creo que todos ellos merecerían la pena ser entrevistados.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. Dolores del Mar Sánchez González

Profesión: Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 29/04/2020

Hora: 21:00 h

Duración: 36 m 32 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenas noches Dra. Sánchez González, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 21:00 horas del día 29 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. Dolores del Mar Sánchez González, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Sánchez González, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Dolores del Mar Sánchez (D.M.S.): Yo llevo 34 años en la universidad. Desde que me licencié me inicié en la investigación en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones y, en torno al año 2002 –llevo aproximadamente 25 años– centrada en protocolo; no específicamente porque la disciplina del protocolo no existe como disciplina científica, sino que es una materia transversal a otras disciplinas, cuando planteé en mi universidad un título propio que era Experto en Relaciones Institucionales y Protocolo. A partir de ahí empecé con una de mis líneas de investigación centrada, por un lado, en lo que es la historia del ceremonial y del protocolo en España, dada que es mi área matriz. Mis raíces son el ser historiadora del derecho y el aspecto que más me interesa es el de la evolución del protocolo en cuanto que considero que, no exclusivamente, pero en el fondo el protocolo son normas y muchas otras cosas más, no son solamente normas.

Considero que el protocolo son un conjunto de normas que determinan cómo se va realizar un acto oficial solemne en un sentido estricto, pero en un sentido amplio yo creo que otra cosa, es lo que la gente entiende que es el protocolo, que va más destinado a lo que es cualquier tipo de acto público o privado en el que existe un determinado ceremonial.

En realidad el mayor problema que tenemos es que no existe una definición de lo que es un acto oficial en España porque nuestro Decreto de Precedencias presenta muchas carencias y entonces, a

partir de nuestro pasado, hemos heredado unos determinados componentes que ahora estamos intentando separar, como se dice la paja del grano, es decir, ir al fondo, que el protocolo son normas pero sin perder de vista que son unas normas específicas, son unas normas administrativas, difícilmente sancionables a no ser que no refiramos ya a los aspectos de los símbolos oficiales que sí que son sancionables penalmente, pues como digo, son normas administrativas imperfectas porque no son fácilmente sancionables ni perseguibles y son unas normas especiales porque tienen una finalidad distinta de lo que son el resto de las normas jurídicas porque la finalidad de estas normas es ordenar la presencia ritual, la imagen y la propaganda del poder; el presentarnos como está estructurado el poder en un determinado estado.

J.S.: Ya prácticamente me ha contestado usted a la segunda pregunta que era ¿qué es para usted el protocolo y cómo lo definiría?

D.M.S.: Para puntualizar un poco, me gusta mucho contextualizar, ya que considero esencial para que exista comunicación que las dos personas tenga el mismo concepto de lo que están hablando, porque si uno está hablando de protocolo y está pensando en ceremonial y el otro está hablando de protocolo y está pensando en herramientas de organización de un determinado acto, pues al final no estamos comunicando porque cada uno está en un área distinta.

Yo creo que en el protocolo existe un sentido amplio y un sentido estricto. En sentido estricto, solamente podemos hablar de protocolo en el caso del protocolo oficial, es decir, aquellas normas, usos jurídicos y costumbres jurídicas que determinan el orden de celebración de un acto oficial, solo y exclusivamente. Pero en un sentido amplio, con la evolución de la sociedad, con la influencia de las modas que venían de Francia y sobre todo desde que la empresa empezó a realizar actos públicos en los que intervenían autoridades políticas, se empezó a fijar en la existencia de unas determinadas precedencias y a tomar conciencia de que de esa manera podía lanzar un determinado mensaje a su público, a sus *stakeholders*. Por tanto existió la segunda variante que es la de protocolo en un sentido amplio que engloba, evidentemente, no solo a las normas jurídicas sino también a los usos sociales, a los convencionalismos que nos detallan las maneras de comportarnos en algunos actos o en situaciones en las que estamos en público y, sobre todo, en los actos en los que exista un ceremonial programado y en los que va a regir una determinada etiqueta, se va a exigir un orden, una configuración para que el acto alcance su finalidad última que es lograr una comunicación.

Yo creo que el sentido del protocolo último o cómo se debe contemplar el protocolo último es integrando todas las disciplinas transversales que tocamos del protocolo, es decir, no solamente ver las normas y no tener idea de lo que son las relaciones públicas, porque el protocolo evidentemente es una gestión de público, no es otra cosa. Para la comunicación el protocolo es una herramienta de organización de actos; para la historia es la legitimación de la propaganda en torno al poder; para la antropología son las relaciones ceremoniales y el componente ritual, por ejemplo; para la psicología el aspecto social que también es muy importante; y para la sociología, evidentemente, el comportamiento del hombre en sociedad queda reflejado. Es decir, que el protocolo, por desgracia, no es una disciplina porque es una materia a la que –yo por lo menos, es mi finalidad última–, estoy tratando de prestarle un fundamento científico, es decir, insistir mucho en que el protocolo no puede verse solo desde un determinado ángulo porque ese es muy limitado. Hay que verlo desde todos los ángulos posibles.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría usted estos conceptos a diferencia del protocolo?

D.M.S.: Bien. El protocolo y la etiqueta son dos términos que van de la mano por una razón muy obvia, y es porque el protocolo, como palabra, viene importada de Francia y llega a España a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, referido sobre todo a buenas maneras, forma de actuar, forma de comportarse. El nombre con el que se conocía el protocolo oficial, que hoy en día lo denominamos así, era etiqueta, la etiqueta oficial de palacio. Si uno navega entre la documentación histórica de otras épocas, lo que encuentra es un montón de legajos en los que se habla de la

etiqueta con la que se debe entrar a recibir a los Reyes, es decir, eran libros de ceremonias, de diferentes ceremonias descritas en las que estaba pautado cómo se celebraba un bautizo, cómo se celebraba la entrega de una condecoración, cómo se celebraba la recepción de los embajadores, por ejemplo. Hoy en día la etiqueta ha perdido ese sentido porque utilizamos la palabra protocolo. Ese es el vínculo entre etiqueta y protocolo. La etiqueta específicamente es la vestimenta que se requiere para la celebración de un determinado acto. Por tanto, la etiqueta en realidad es un uso social o un convencionalismo. Lo establece generalmente el anfitrión que es el que, si quiere uniformar o si quiere que el acto que está diseñando tenga una determinada etiqueta, lo indicará en las invitaciones. Y si no, dejará que cada uno vaya como quiera, libremente.

En cuanto a la relación entre el ceremonial y el protocolo es que el protocolo es la norma y el ceremonial es la forma. Hoy en día es mejor no buscar la palabra protocolo en Internet porque sabemos que todo lo que nos vamos a encontrar son protocolos de cuarentenas. El término *protocolo* va asociado a las disciplinas médicas en cuanto a guía de actuación. Entonces por eso se utiliza el protocolo para realizar ejercicios de espalda, el protocolo para operar de una hernia o los protocolos de emergencia para señalar una evacuación de un determinado edificio. Por similitud nosotros también, en un sentido amplio, hablamos de protocolo para referirnos a ciertos aspectos que en realidad es el ceremonial, porque ¿qué es el ceremonial? El ceremonial es un determinado orden que se establece para la celebración de un acto teniendo en cuenta las normas de protocolo. O sea, el ceremonial sería esa guía de actuación, aunque quizás, por confusión terminológica, lo que se hace es utilizar la palabra protocolo.

J.S.: ¿Y las buenas maneras?

D.M.S.: Las buenas maneras están relacionadas con lo que la gente conoce —a mí es una expresión que no me gusta— como el protocolo social. Yo hablo de los llamados usos sociales que son las normas de comportamiento del hombre en sociedad. Entonces ¿qué tipo de normas son esas normas? Pues son unas normas que, dentro de lo que es el ranking de las normas, estarían, por un lado, las normas penales cuya contravención exige una pena, y luego hay una serie de normas que su contravención lo único que produce es el rechazo social. Dentro de esas normas estarían las buenas maneras. Esas buenas maneras son diferentes según las culturas y además van cambiando y van modificándose con el tiempo, es decir, determinadas formas de vestir, de sentarse o de saludar son distintas. No se saluda igual en occidente que por ejemplo en Asia; el beso también es distinto, es diferente, tiene una significación distinta; las normas de comportamiento en la mesa son distintas según los diferentes países...

Y luego está lo que María Teresa Otero llamaba la BBC, o sea, bodas, bautizos y comuniones. Todos estos actos sociales —por eso se habla de protocolo social— en los que hay un ceremonial, evidentemente esa sería la acepción amplia, yo no la rechazo, son los usos y costumbres de una sociedad que incluso en muchas ocasiones están influenciados por aspectos religiosos, como puede ser el caso de las bodas, bautizos, comuniones y entierros que están influenciados por unas normas religiosas, incluso se diferencian a veces y ni siquiera hace falta saltar de país sino que de una provincia a otra o de un territorio a otro en nuestro propio país, vemos pues que quizá los entierros se celebran de una forma totalmente distinta y no se siguen los mismos esquemas.

Los usos sociales y las buenas maneras forman parte de los convencionalismos sociales que son necesarios. A mí me hace mucha gracia la gente cuando dice: “no venga, rompemos los convencionalismos, todos somos iguales, nos tuteamos todos por igual”, y dices, bueno eso depende de los valores. Hay unos valores que hacen que desde el momento en que el hombre sale de las cavernas y vive en sociedad, tiene que aceptar que sus derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás y que es esencial comportarte correctamente. ¿Te van a castigar si no saludas cuando entras en un ascensor? Pues no, simplemente serás un maleducado. Hombre, puede que alguien te diga alguna cosa: “pues vaya maneras tiene usted”, pero simplemente es la recriminación social, la “sancionabilidad”, el quedar mal en público.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

D.M.S.: Pues a lo largo de toda mi carrera –y son ya veintitantos años trabajando en temas de protocolo, y sobre todo en protocolo oficial, internacional, y la historia del protocolo–, me he dado cuenta de que existe una carencia total y absoluta de precisión. Echo en falta que los periodistas fundamentalmente, no los comunicólogos, desconocen por completo lo que es el protocolo y abusan del titular fácil. Como el protocolo suena algo arcaico, caduco, trasnochado y conservador pues todos aquellos amigos de saltarse las normas se han inventado, como dice María de la Serna, el “salto del protocolo”. De repente buscas una noticia y te expresa: “El protocolo para las novias este verano” y tú dices: “¡qué interesante! Vamos a ver el protocolo”. Entonces la noticia es que este verano se lleva el blanco roto y las mangas francesas, por ejemplo. En realidad, no se trata de protocolo, sino que están hablando de etiqueta. Pero claro, tiene más tirón el decir “protocolo de las novias para este verano” que el decir “etiqueta para las novias” que parece más encorsetado.

Recientemente hemos asistido a un acto en el que Sus Majestades los Reyes iban a la ermita del Rocío y entonces el titular fue que la Reina se saltó el protocolo y los “protocolistas” insistimos mucho en que el protocolo no se salta ni se rompe, el protocolo se cumple o no se cumple porque son normas. Eso no tiene nada que ver. ¿Qué es lo que hizo doña Leticia en ese momento? Pues alteró el orden ceremonial establecido. Es decir, había una guía que decía “en este momento tú tienes que entrar aquí, te saluda tal persona, pasan dos personas por detrás, avanzan por el pasillo central”. Y sin embargo en un momento determinado se acercó a saludar a un compañero. ¿Es que la Reina no puede acercarse a saludar a un compañero? Pues no hay ninguna ley que lo prohíba. ¿Qué ley se está rompiendo? Absolutamente ninguna. ¿Qué ha quitado un poco de protagonismo al ceremonial? Pues de acuerdo, pero también es una especie de guiño a la complicidad, al estar más cercano. Que el Papa rompe el protocolo y se acerca a la gente para darle un beso a una niña, pues ¿qué pasa?, ¿el Papa no puede darle un beso a la niña? Pues tampoco hay ninguna norma en el Estado Ciudad del Vaticano que diga que el Papa no puede dar besos a los niños. O sea, ¿qué es lo que ha hecho? Pues ha hecho un pequeño gesto y ha detenido el ceremonial en un momento determinado para dar una manifestación de cariño a alguien que en ese momento lo puede necesitar. Eso le hace más humano.

Parece que el protocolo es el malo de la película y que cuando “rompemos” el protocolo o lo “saltamos”, es decir, cuando saltamos el orden, demuestras que eres más persona que los demás porque no eres alguien distante, frío, como se suele decir del protocolo, que aleja a los gobernantes, etc. Por ello, el periodismo tiene el gran problema o la gran tarea de no abusar del titular fácil. La palabra protocolo se está utilizando por los periodistas, sobre todo, para conseguir un titular fácil. Y es que como hemos demonizado al protocolo porque a un político y sus gastos en comidas –que son gastos de representación–, o los gastos de difícil justificación se van a ir a las partidas de protocolo, pues el protocolo es algo demoníaco que hay que lacrar, erradicar y destruir. Y eso es una tontería si se sabe lo que es el protocolo, de qué estamos hablando lo primero, y si se sabe de lo que estamos hablando pues no se dan ese tipo de noticias.

J.S.: Pues creo que ya ha introducido usted un poco lo que es la respuesta de la siguiente pregunta que es, si fijándonos en la ciudadanía, ¿detecta usted alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

D.M.S.: Sí, y además tengo experiencia propia. Cuando yo planteé el máster oficial en la UNED – que lo planifiqué con la ayuda del rectorado de la UNED en el año 2014–, encontré algunas reticencias de personas que yo pensé que lo comprenderían. ¿Por qué tenía que incardinarme en una línea de investigación por una serie de cuestiones meramente administrativas? Y es que ahora el acceso al doctorado, la presentación de programas de doctorado es muy restrictiva por parte de las instituciones públicas y se exige a los docentes tanto para incardinarse en un programa que normalmente no podemos montar. Ahora mismo en España no existe un doctorado en protocolo. Pero, entre otras cosas, porque protocolo no es disciplina científica, que es lo que estamos

intentando consolidar. ¿Qué problemas tenemos? Pues el mayor problema es que no podemos plantearnos como línea independiente, sino que tenemos que engancharnos en una línea principal. Yo intenté engancharme en una línea que era la de Derecho Administrativo cuyo título era “Intervención de la administración en la sociedad” y por una serie de avatares, que no voy a contar, fui excluida de esa línea y con la persona con la que hablé me dijo: “¿tú en qué trabajas?” Y yo le dije que trabajaba en protocolo, me dijo: “¿Pero eso no son los zapatos que llevas en una boda? Y entonces yo le dije: “Si verdaderamente piensas que eso es el protocolo, olvídale”. Pero si existe un aspecto en el que verdaderamente se ve cuál es la intervención de la administración en la sociedad es el protocolo porque si no, ¿por qué lo copian las empresas? ¿Para qué lo han comprado y copiado las empresas? Pues para tener unos determinados recursos relacionales.

J.S.: Al final a todo el mundo le gusta el protocolo y el saber en qué sitio debe estar porque entre otras cosas es un lenguaje de comunicación no verbal.

D.M.S.: Es un lenguaje de comunicación no verbal que además incluso te aporta una seguridad extraordinaria, porque el saber comportarte en una situación en la que hay una serie de formalidades, te va a dar la tranquilidad de saber estar en tu lugar, en el lugar que te corresponde, el que todos tenemos.

J.S.: Volviendo otra vez a los medios de comunicación, a la ciudadanía, la confusión que tiene la ciudadanía ¿a qué cree que se puede deber?

D.M.S.: La gente normalmente no lo entiende. Se ve perfectamente cuando sales con los amigos y llegas al restaurante y automáticamente todos se vuelven hacia ti y te dicen: “¿Cómo nos sentimos?” Y contestas: “Pues venga hombre, como os dé la gana”, es decir, ni yo soy el anfitrión ni procede. La gente piensa que los que hacemos protocolo somos como los acomodadores de cine o como los meseros; piensan que somos lo que tenemos que sentar a la gente en un determinado sitio, colocar unas banderas para que estén correctamente colocadas y somos como acomodadores de lujo para las autoridades en los sitios, con lo cual la percepción que se tiene es que cuando tú le dices a la gente que trabajas en protocolo la gente te mira extrañada.

Y es que esto pasa en muchas otras disciplinas y voy a mencionar una que está muy relacionada con el protocolo que son las Relaciones Públicas. Yo tengo una anécdota que recuerdo de hace unos años en un pueblo de Ávila, hablando con una persona que estaba totalmente disgustada porque su hija quería estudiar Relaciones Públicas y me dijo: “Es que esto de las relaciones públicas... Yo quiero que hagas que mi hija desista porque para que mi hija luego esté en la puerta una discoteca dando *flyers*...”. La gente piensa que las Relaciones Públicas son el famoso que tiene tirón y que dice: “Esta noche viene tal persona de Gran Hermano” para que se llene el aforo y entonces el personaje de Gran Hermano hace de relaciones públicas sin haber estudiado absolutamente nada. Pues ese fallo lo tenemos nosotros los protagonistas, que debemos transmitir más a la sociedad, hacer pedagogía social e insistir mucho en lo que es el protocolo, lo que es la etiqueta, lo que son los usos y costumbres, las buenas maneras. Porque parece mentira, pero no nos vamos a hacer salvajes a estas alturas del siglo XXI.

J.S.: Entonces, reiterándole la pregunta, ¿a qué cree que se puede deber esa confusión en la ciudadanía?

D.M.S.: Yo creo que se puede deber a que el protocolo no está de moda, sobre todo entre la gente joven. Recientemente estuve impartiendo una especie de taller a unos alumnos del instituto Carlos Oroza de Pontevedra y me reuní con alumnos de los ciclos medio y superior de Hostelería y Turismo, y la idea que ellos tenían del protocolo es que el protocolo generaba desigualdad. Y yo le dije que después de que les explicara verían y comprenderían que es todo lo contrario. Si algo verdaderamente reconoce la igualdad, que es un término que se suele utilizar de manera muy utópica porque igualdad no es dar a todo el mundo lo mismo sino, como decía la máxima romana: *suum cuique tribuere*, es decir, “dar a cada uno lo que se merece”, lo que tiene, lo que ha logrado, pues

entonces parece que no somos igualitarios si no nos tuteamos, si no somos colegas. Por tanto, si tú vas diciendo o vas tratando a la gente con unas maneras educadas, con unos buenos modales, parece que eres del siglo XIX o eres muy vieja. Eso es un desconocimiento de lo que es el protocolo, de lo útil que es y de los beneficios que aporta.

J.S.: ¿Y ese desconocimiento a qué es debido?

D.M.S.: Fundamentalmente a la prensa. Yo lo achaco a la prensa. A la prensa y a los programas basura, a los *reality* que para cualquier cosa utilizan la palabra protocolo sin saber cómo, y entonces están generando una distorsión cultural que sufrimos nosotros. Si encima añadimos a los medios de comunicación hablando de que “el concejal no sé cuál se ha gastado no sé qué cantidad en gastos de protocolo”, pues entonces la gente considera que eso del protocolo es algo suprimible, y nada más lejos de la realidad. El protocolo no genera gran gasto, ninguno, porque en realidad el protocolo son normas y las normas no generan gastos, se aplican o no se aplican, pero no generan gasto.

J.S.: ¿Y cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

D.M.S.: Últimamente esto ha mejorado mucho y en veintitantos años que llevo de profesión tenemos la gran ventaja de que hay mucho profesional trabajando para medios de comunicación que tienen una columna y es gente que está formada en protocolo. Yo lo que aconsejaría a los periódicos en general es que los responsables de unas determinadas entrevistas o noticias, que primero no acudan al titular fácil y segundo que sepan qué es el protocolo. O sea, que se formen para poder hablar con conocimiento de causa. Eso pasa mucho en el mundo del derecho. Hay veces que el que cubre una noticia no tiene idea y te dice “es que tal persona ha sido condenada a cumplir 109 años” y dices eso es mera demagogia porque en este país no se llega a cumplir esa condena. Lo que falta es formación. Si al periodista deportivo le exiges unos determinados conocimientos deportivos, al periodista que va a tratar sobre actos sociales, sobre actos oficiales, sobre visitas de Estado, exígele también unos determinados conocimientos de diplomacia, de relaciones internacionales, de protocolo, para que aquello funcione correctamente.

J.S.: Ya me ha avanzado también la introducción de la siguiente pregunta que es que ¿cómo considera usted que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

D.M.S.: Lo bueno que tiene hoy en día es que, como ya digo, los principales medios sí que suelen no cometer esos desmanes, suelen tener a una persona que conoce lo que es el protocolo o por lo menos sabe ubicarlo y no suelen pasar estas cosas salvo que tiren del titular fácil. Pero me reitero en lo que decía, lo mismo que para llevar una sección de deportes tienes que conocer de deportes y si vas a hacer una sección de música tienes que saber de música, pues que tenga la garantía de hacerlo. Hoy en día, además como la mayor parte de las noticias también se incluyen en Internet, se incluye también la posibilidad de introducir comentarios a la noticia. Lo que normalmente ocurre es que la gente que hace comentarios, hace comentarios políticos de buen/mal carácter. Quizás deberíamos luchar con las diferentes asociaciones de protocolo por mandar cartas a las editoriales haciendo hincapié en la necesidad de no utilizar la palabra protocolo en vano.

J.S.: Y ya para finalizar, ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

D.M.S.: Le voy a proponer uno que está ya jubilado que es el profesor titular de la Universidad de Vigo Fernando Ramos porque él reúne la doble condición de periodista y jurista, es doctor en Periodismo, hizo un doctorado mixto en el que también dio Derecho. También fue presidente de la Asociación de Prensa de Vigo, y entonces creo que él podría interesarle. También le puedo citar a mis propios alumnos, bueno alumnos ya no son, mis discípulos, aunque suena un poco pedante, como son Julio Panizo que está la Universidad de Vic, Marta Pulido que es una profesora

contratada de la Universidad de Sevilla, refiriéndome a doctores y que tengan trabajo. Sobre usos sociales también está Ana Belén Fernández Souto que creo que es de la Universidad de Vigo. Y hay gente en la Asociación de Relaciones Públicas, Carmen Carretón, aunque ella no trabaja específicamente en protocolo, pero sí Francisco Salas que trabaja con ella en temas de protocolo. Y por supuesto Salvador Hernández de la UCAM, Universidad Católica San Antonio de Murcia. También Álvarez Nobel que no ha publicado, pero creo que también coordina una titulación en protocolo.

J.S.: De acuerdo Sra. Sánchez González. Pues muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: D. Eduard Triay Moll

Profesión: Jefe del departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya.

Canal utilizado: Videoconferencia

Fecha: 30/04/2020

Hora: 12:00 h

Duración: 22 m 9 s

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR: Buenos días Sr. Triay Moll, ¿me permite que grabe esta entrevista? Sí, faltaría más.

De acuerdo, muchas gracias, pues vamos a proceder a la misma.

Cuando son las 12:00 horas del día 30 de abril de 2020 en el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la D. Eduard Triay Moll, jefe del Departamento de Relaciones Institucionales del Parlament de Catalunya, dada su experiencia y trayectoria profesional como experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Sr. Triay Moll, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Eduard Triay Moll (E.T.M.): En un principio me formé en estudios que poco tienen que ver con el protocolo. Yo soy economista, lo que pasa es que después, por mi trayectoria profesional, acabé trabajando en el Parlament de Catalunya y entré como técnico de protocolo. Después hice estudios en la Escuela Diplomática a través de la Escuela Diplomática en la Universidad de Oviedo, lo que entonces era el posgrado en Protocolo de Estado y Ceremonial, y actualmente estoy dirigiendo el máster en Dirección de Relaciones Institucionales, Protocolo y Eventos de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna, Universitat Ramon Llull. Hace 19 años que estoy trabajando ininterrumpidamente en el Parlament de Catalunya, los primeros 12 años como técnico de Protocolo y los últimos 7 como jefe de área de Protocolo y ahora como jefe de Relaciones Institucionales. Cabe decir que nosotros hemos ido variando como institución el término –ya lo hablaremos durante la entrevista– porque para nosotros como departamento también el término es importante, no únicamente estamos dedicado al protocolo, por eso hicimos una aproximación más real del nombre del departamento y ahora pasamos a ser departamento de Relaciones Institucionales.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

E.T.M.: Para mí el protocolo son unas normas, usos, costumbres y tradiciones que se adaptan a las instituciones, empresas y entidades para reflejar su imagen y para vincularse mejor con los públicos que estas determinen. Hay una parte de norma escrita y hay una parte de norma no escrita. El protocolo para mí son normas, evidentemente, normas que se deben seguir en función del promotor que tú seas y en función también, muy importante, del público con el que te relaciones. Y a la vez estas normas también tienen el mismo carácter a hechos que no son normas propiamente, sino que son usos, costumbres y tradiciones de la sociedad, de las empresas y de las instituciones que tienen el mismo rango y también deben seguirse atendiendo a que son unas costumbres que están implícitamente relacionadas con aquella institución o empresa.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría usted estos conceptos a diferencia del protocolo?

E.T.M.: Para mí, diferenciar el protocolo de la etiqueta es fundamental porque el protocolo tiene un carácter mucho más amplio y la etiqueta y el ceremonial son partes concretas del protocolo que tienen entidad por ellas propias. El protocolo muchas veces no exige una etiqueta o un determinado ceremonial, sino que yo entiendo que el protocolo es una disciplina que abarca la etiqueta y el ceremonial, pero sin estas el protocolo también puede llevarse a cabo.

En una escala piramidal inversa me gusta siempre identificar estos elementos. Primero, tendríamos las relaciones públicas porque en definitiva el protocolo no deja de ser una herramienta de las relaciones públicas. ¿Qué son las relaciones públicas? Es aquella ciencia, son aquellas técnicas que acercan a las instituciones a un público determinado para generar una influencia, una influencia positiva. Más abajo, tenemos las relaciones institucionales. ¿Qué son? Son parte de las relaciones públicas que trabajan para el encuentro, para mantener un contacto continuo, un contacto constante con estos públicos. ¿Qué hay dentro de las relaciones institucionales? Una herramienta que para mí es clave, que es el protocolo. ¿Siempre se utilizará el protocolo? No siempre se utilizará el protocolo porque puedes desarrollar proyectos de relaciones institucionales que exijan protocolo, pero puedes desarrollar proyectos de relaciones institucionales que no exijan para nada protocolo, ni etiqueta, ni ceremonial tampoco. Entonces vamos bajando y encontramos el protocolo. ¿Qué es el protocolo? Lo que decíamos antes, esta posibilidad, estas normas –porque yo entiendo protocolo como norma, el protocolo exige una norma– y esas normas se deben cumplir para seguir este ceremonial, este protocolo. Y dentro del protocolo encontramos el ceremonial y la etiqueta. Pero son términos que sin el término *protocolo* no se entiende la etiqueta ni se entiende el ceremonial, pero el protocolo no necesita ni del ceremonial ni de la etiqueta en función del objetivo que tengas establecido y del público con quien quieras interactuar.

J.S.: Entonces, ¿el ceremonial qué es para usted a diferencia del protocolo?

E.T.M.: Para mí el ceremonial es una consecución de normas y de alguna forma una estandarización de los procesos que deben seguir según qué actos determinados.

J.S.: ¿Y las buenas maneras?

E.T.M.: Es educación. Las buenas maneras son educación, educación social, costumbres de socialización. Pero las buenas maneras no solo son necesarias ni debemos vincularlas únicamente al protocolo y a las relaciones institucionales, sino que las buenas maneras deben estar en todas las disciplinas, en todos los campos, desde el deporte a los eventos a la comunicación o a la economía.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

E.T.M.: Yo creo que se hace un abuso del término *protocolo* y la gente tiene determinado interés. En parte es culpa nuestra porque los profesionales muchas veces utilizamos de forma excesiva el término *protocolo* cuando no es protocolo. Por esto no puedo entender cómo existen aún

departamentos de protocolo. ¿Por qué? Porque un departamento que únicamente se encargue del protocolo es muy limitado. Nosotros mismos como profesionales, desde nuestras instituciones, desde nuestras empresas, debemos trabajar para un campo más amplio, para unas miras más amplias. Y fíjate que somos nosotros los que nos hemos encasillado desde el momento en el que decimos “yo soy experto en protocolo”. No, tú eres experto de muchas más cosas, eres experto en relaciones institucionales, en relaciones públicas y utilizas el protocolo cuando te conviene que es lo que corresponde. Pero claro, si nosotros mismos, como profesionales, ya nos estancamos, es normal que los medios de comunicación después atribuyan todo al protocolo. Es decir, un acto es protocolo; un error es error de protocolo. No, no. No es un error de protocolo. Es un error en el desarrollo de un evento. ¿Y este evento qué es? Ese evento es un proyecto de relaciones públicas e institucionales. Esto en culturas donde la comunicación está mucho más desarrollada que la tenemos nosotros, como por ejemplo Reino Unido o Gran Bretaña, lo tienen muy claro. Para ellos un papel imprescindible y dentro de las funciones directivas de todas las empresas es el P. R. –*Public Relations*–. ¿Qué hace este *Public Relations*? Pues es quien genera el discurso, quien genera el mensaje, quien está en contacto, quien genera estos vínculos en detrimento de los jefes de comunicación. Aquí, los departamentos de comunicación han cogido mucha fuerza, mucho peso y han apartado, o no hemos sabido introducir, la importancia de las relaciones públicas y, por tanto, el departamento de relaciones públicas está como más apartado –si existe– y las cosas que quedan las denominan protocolo. Este es el problema. Porque en Estados Unidos y en Gran Bretaña y en otros países muy potentes comunicativamente lo tienen muy claro. Quien se dedica a protocolo, se dedica protocolo. ¿Quiénes son? Pues son Casas Reales, protocolo del Gobierno, protocolo de jefaturas de Estado. Esto es protocolo. ¿Por qué? Porque ellos desarrollan protocolo cien por cien y todas sus actuaciones están basadas en y para el protocolo. Pero empresas, otras instituciones, grandes corporaciones, tienen su equipo de relaciones públicas que utiliza el protocolo cuando es conveniente.

Yo creo que el primer error es nuestro porque si tú te estancas, mal. Nos estamos estancando. Utilizamos protocolo cuando, tal vez por humildad, deberíamos utilizar otros términos. Yo lo tuve muy claro cuando nos dieron la oportunidad en el Parlament de Catalunya de cambiar el nombre del departamento. Porque nosotros antes éramos Área de Protocolo. Y yo decía, muy bien, somos Área de Protocolo. ¿Qué porcentaje de protocolo hay en nuestras actuaciones? Si nosotros trabajamos para acercar la ciudadanía a la institución, para organizar proyectos para generar estos vínculos con entidades, con instituciones, con asociaciones, con público en general, estamos haciendo actividades como visitas, como sesiones plenarias de simulación parlamentaria, etc. ¿Cuándo aplico el protocolo yo en esas acciones? Lo aplico tal vez en un 15 % porque para mí el proyecto importante es el desarrollo de este evento y para mí el desarrollo de este evento es una herramienta de las Relaciones Institucionales. Y dentro de este evento evidentemente aplicaré el protocolo. ¿Cuándo aplicaré el protocolo?, cuando tenga que invitar, cuando tenga que ordenar a las autoridades, cuando tenga que realizar un orden de precedencias en las diferentes intervenciones, cuando tenga que aplicar los tratamientos protocolarios. Esto es protocolo y lo tenemos que denominar muy bien, pero la génesis no es protocolo. Para mí, la génesis de un acto protocolario son aquellos actos puramente donde se aplica el ceremonial, una vez más, muy concreto, y aplicando este ceremonial estamos aplicando el protocolo, como puede ser una sesión constitutiva, como puede ser una sesión de investidura, y poca cosa más tal vez. Porque aquí no hay una estrategia de relaciones públicas detrás tan importante. Aquí se sigue un protocolo, se sigue un ceremonial, se siguen las normas escritas para desarrollar esto, para dar esa visibilización de institución. Pero en todos los otros actos que nosotros organizamos, el peso de las relaciones institucionales es un peso superior.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

E.T.M.: Sí, completamente.

J.S.: ¿Cuál/es? ¿Esta confusión a qué cree que se puede deber?

E.M.T.: Yo creo que básicamente se debe a los medios de comunicación porque es muy fácil hablar de protocolo. Y a nosotros mismos como colectivo de profesionales. Tienes que tener en cuenta que el protocolo, desgraciadamente, hace muy pocos años que se ha especializado como estudio universitario, y hasta hace 10 o 15 años el protocolo era una disciplina a la que todo el mundo se podía dedicar y ya, dentro de la profesión, se generaba esta confusión. ¿Tú a qué te dedicas?, al protocolo. Pero no estás haciendo protocolo, estás haciendo otra cosa, pero bueno yo digo que es protocolo. Entonces si nosotros mismos denominamos lo que no es, los medios de comunicación inmediatamente lo que utilizan es lo que nosotros le ponemos en bandeja. ¿Quién ha organizado este evento para una empresa, por ejemplo, para Endesa?, pues lo ha organizado su gabinete de Protocolo y directamente ha habido un error, error de protocolo. Y de siempre los medios de comunicación han utilizado el término *protocolo* para todo lo que hace referencia a un acto, a un ceremonial, a unos parlamentos, a la actividad de las autoridades, etc. Por eso me hace gracia cuando dicen, bueno a ti también supongo que eres estudioso del tema, “ha roto el protocolo”. Porque el protocolo no se rompe, el protocolo no se salta. Se salta el protocolo si una persona que tiene que hablar en un momento pues habla en otro. Esto es saltarse el protocolo. O cuando una persona dice “yo aquí no me siento me quiero sentar en la otra punta”. Pues aquí se ha saltado el protocolo. Pero saludar a alguien por un pasillo, dar la mano a una persona que no le puedes dar la mano o dar dos besos a una persona que tal vez tendrías que dar la mano, no te estás saltando el protocolo. Estás saltando unos usos, costumbres y tradiciones. “A la reina de Inglaterra nadie la puede tocar. Se saltó el protocolo”. No, se saltó una costumbre. Se saltó la costumbre de no tocar a Su Majestad la Reina de Inglaterra. ¿Por qué?, porque así lo determina la costumbre. ¿Hay alguna norma escrita que haga referencia a que no se puede tocar a Su Majestad la Reina de Inglaterra? No. Si no hay norma, no hay ceremonial y no hay protocolo.

J.S.: Entonces, ¿cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar, por ejemplo, los medios de comunicación?

E.T.M.: Yo creo que aquí se debe hacer una importante labor de concienciación, de explicación y de pedagogía de lo que es y lo que no es protocolo. Es difícil porque nosotros mismos no ayudamos. Muchas veces me encuentro con colegas que, por ejemplo, dicen: “Yo soy la jefa de Protocolo del ayuntamiento de tal y esto no se puede hacer. ¿Por qué? Porque el protocolo dice que no se puede hacer.” Pues no. Y yo le pregunto: “¿Qué formación tienes? Yo soy periodista”. Bueno, pues no me extraña que sea así. Yo creo que hasta que no haya un reconocimiento de la profesión y que la profesión, todos unidos, podamos definir qué es lo que estamos haciendo, a lo que nos estamos dedicando y haya una unión profesional basada en lo que estamos haciendo y a lo que nos estamos dedicando, los medios de comunicación tampoco lo entenderán, porque muchas veces no lo entendemos ni nosotros mismos porque a veces, dentro de la misma profesión, hay ciertas incongruencias, de cargos que la gente no sabe muy bien a lo que se dedica, etc.

Ten en cuenta también que, en este ámbito desgraciadamente, hay mucho intrusismo profesional. Yo veo últimamente en estos días de confinamiento que a todo mundo le ha dado por hacer charlas, hacer *webinars*, hacer conferencias y dicen: “Yo soy responsable de protocolo de la asociación de no sé dónde y esto no se puede hacer”, bueno pues claro, mal andamos ya. Es que tenemos que hablar sobre si la bandera debe llevar un crespón o no debe llevar un crespón, y esto para mí son diálogos absurdos. Hay una norma y la norma es esta. ¿Puedes poner una bandera a media asta si no tienes un decreto del Estado? No. Pues ya está. No demos más vueltas a las cosas. Pero si te fijas, en las redes muchos profesionales se han tirado a la piscina hablando de banderas. Entonces ¿cómo no crees que la gente nos va ver como el que coloca las banderas, el que sube y baja la bandera y lo que es protocolo si únicamente estamos hablando de esto?

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo para que hablaran con más rigor y no confundiesen a la ciudadanía?

E.T.M.: Se debería explicar. Cada vez que nos hacen consultas, –a mí muchas veces me hacen consultas de La Vanguardia–, nos llaman, ya no como Parlamento, sino como especialistas del

máster, pues haciendo pedagogía. Yo siempre digo lo mismo. Y a veces ya casi ni te llaman porque como no entras en su juego y tú le dices: “esto puede estar bien y puede estar mal” y le preguntas cuál es el objetivo, pues entonces adelante, está bien. Yo creo que se debería hacer pedagogía dentro de la profesión, primero nosotros deberíamos saber qué hacemos y después trasladarlo.

J.S.: Exacto. Muy bien. Pues ya para finalizar, ¿nos podría proporcionar el nombre de algún/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

E.T.M.: Supongo que conoces a María Teresa Otero. Yo he coincidido mucho con ella y lo tiene muy claro. Ella tiene muy claro el concepto de *protocolo* vinculado a una estrategia de relaciones públicas y creo que es muy interesante. Se me olvidó decirte que yo estudié Económicas y después Publicidad y Relaciones Públicas en la UOC y para mí los materiales de María Teresa fueron fundamentales porque hace una aproximación. Podrían haber escogido otro profesional u otro académico, pero la UOC tuvo muy buen ojo en buscar esta aproximación del protocolo como herramienta de las relaciones públicas. Me acuerdo de una frase de María Teresa, –creo que era de Napoleón–, que decía: “Un trono es un taburete forrado de terciopelo”. Y es así. Nadie tiene la designación divina de decir qué es protocolo y qué no es protocolo. Yo te pongo un trono, pero es un taburete forrado terciopelo y si lo forro de terciopelo es porque detrás hay una estrategia y esa estrategia es una estrategia relacional, comunicativa, de vínculos, lo que tú quieras, pero detrás siempre hay una estrategia. Para mí, María Teresa lo tiene muy claro y creo que es una magnífica académica.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

Entrevista a académicos y expertos en protocolo

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre de la entrevistada: Dra. María Teresa Otero Alvarado

Profesión: Quien fue profesora de la Universidad de Sevilla y ahora es profesora colaboradora de la UOC.

Canal utilizado: Entrevista realizada por escrito por petición expresa de la entrevistada

Fecha: 02/05/2020

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a la Dra. María Teresa Otero Alvarado, quien fue profesora de la Universidad de Sevilla (US) y ahora es profesora colaboradora de la UOC, dada su experiencia y trayectoria profesional como académica experta en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Dra. Otero, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

María Teresa Otero (M.T.O.): Profesionalmente comencé a trabajar en la Organización de Actividades Culturales en 1982 para la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, tomando contacto con el mundo oficial y social de Andalucía. En 1983 fui la primera jefa de Protocolo de la Junta de Andalucía, en la preautonomía, y el mismo año me incorporé como jefa de Gabinete del delegado del Gobierno en Andalucía y jefa de Protocolo de la Delegación hasta 1986. A finales de 1986 fundé la Consultora de Relaciones Públicas y Protocolo “MTO Gabinete”, que se mantuvo activa hasta 2013 organizando todo tipo de eventos públicos y privados en España y el extranjero. En 1992 fui directora de Atención a Días Nacionales en EXPO’92. En 2007 redacté el Plan de Relaciones Institucionales de la Exposición de Zaragoza y colaboré como consultora con la conmemoración de Cádiz 2012.

Mi trayectoria académica comienza, aunque soy licenciada en Filosofía y Letras (Geografía e Historia), impartiendo asignaturas de relaciones públicas, ceremonial y protocolo como profesora titular en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla desde 1994 hasta 2017. En 2000 defendí la primera tesis doctoral sobre protocolo.

He publicado medio centenar de textos (artículos y libros), y he sido profesora invitada en infinidad de universidades iberoamericanas, participando en congresos y foros.

En la actualidad estoy semijubilada, manteniendo actividades académicas y consultoras.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

M.T.O.: El protocolo es una técnica de gestión de públicos que se utiliza en actividades ceremoniales para ordenar espacio-temporalmente a autoridades e instituciones del Estado y las Administraciones Públicas. Está vinculado al control de identidad y la percepción de la imagen

pública, pero sobre todo a las relaciones inter e intraestatales que los estados modernos han de asumir para subsistir y prosperar.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

M.T.O.: El ceremonial es el sistema que rige en las ceremonias o actos, el guion y descripción de lo que sucede en el espacio, el tiempo y a las personas que interactúan en ellos. Está compuesto de elementos materiales (decoración, ornamentación...) e inmateriales (sonidos, luces, olores...), personales (etiqueta) y normativos (protocolo o normas similares de ordenación en organismos no oficiales).

La etiqueta es el elemento individual, personal del ceremonial, nos indica todo lo que las personas que participan en cualquier tipo de actividades públicas o privadas llevan consigo, en lo referente a vestimenta, ornamentación, higiene y posicionamiento corporal. Incluye desde la forma de saludar al tipo de ropa que llevamos.

Las buenas maneras son un concepto subjetivo que cambia en cada país, grupo, época, tribu, etc. Trata del conjunto de comportamientos que esa sociedad en concreto y no otra, delimita como correctos en ese momento, referidos a las interrelaciones personales.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

M.T.O.: Es un poderoso inductor de audiencias y compra de medios, los conflictos “protocolarios” venden mucho. En general se utiliza mal, asimilándolo a comportamientos sociales, incluye desde cómo se colocan los cubiertos en la mesa hasta si alguien lleva mantilla o hace una reverencia, pero no es más que reflejo de lo que el resto de la ciudadanía piensa al respecto. ¿Fue antes el huevo o la gallina?

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

M.T.O.: Sí, no se entiende que es un término que solo debe usarse cuando hay autoridades o instituciones oficiales presentes, y se habla por ejemplo de “protocolo empresarial” cuando debía decirse “ceremonial empresarial”, o “protocolo universitario o deportivo” en universidades privadas cuyo rector es el presidente de un Consejo de Administración o en el que los clubes de fútbol son sociedades anónimas. Los saludos o la vestimenta los organiza la etiqueta, no el protocolo, y como estas hay muchas confusiones más, como “romper el protocolo” cuando se saluda a alguien no previsto en la calle.

J.S.: ¿Estas confusiones a qué cree que se pueden deber?

M.T.O.: Hay escuelas en España que se han empeñado en asimilar el protocolo a cualquier curso sobre urbanidad que se pueda dar, ya he dicho que vende mucho. El concepto ha colonizado todo lo que hay a su alrededor, así es más rentable.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

M.T.O.: Esto no sucede en Iberoamérica, donde tienen muy claras las diferencias entre el ceremonial y el protocolo. Aquí no tiene otro remedio que la investigación, pulir la calidad científica de las publicaciones y no regalar grados y doctorados con tribunales y direcciones de tesis sin especialización académica.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

M.T.O.: No se puede. En los planes de estudio había una sola asignatura de relaciones públicas en la carrera de Periodismo que creo que ya no existe, y si existe, no trata este tema.

J.S.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún/a académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

M.T.O.: Los relevantes están muertos, jubilados o aburridos de ver cómo se devalúa la materia.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

M.T.O.: Gracias por contar conmigo.

Entrevista al presidente de la Asociación Catalana de protocolo y Relaciones Institucionales

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: D. Josep Solà i Parés

Profesión: Presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI).

Canal utilizado: Entrevista realizada por escrito por petición expresa del entrevistado

Fecha: 24/05/2020

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a D. Josep Solà i Parés, presidente de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales, dada su experiencia y trayectoria profesional como experto en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas Blanco (J.S.B.): Sr. Solà, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica y profesional relacionada con el protocolo?

Josep Solà i Parés (J.S.P.): Comencé en Protocolo en 1989 cuando Terrassa fue designada subse de Hoquei Hierba en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92; fui nombrado también director adjunto, por lo que recibí los anillos de oro del Comité Olímpico Internacional. Desde 1989 estoy trabajando en el departamento de Protocolo del Ayuntamiento de Terrassa donde desde 2001 soy jefe de Protocolo y Relaciones Públicas. En 2007 fui miembro fundador de la Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales (ACPRI) y desde 2012 ocupo la presidencia. Desde 2014 soy vicepresidente de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP) que aglutina asociaciones de España y países sudamericanos básicamente.

A nivel académico soy técnico en Relaciones Públicas por la ESERP (dependiente de la Universidad de Barcelona) y tengo un máster universitario en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos por la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

J.S.B.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

J.S.P.: Para mi protocolo son el conjunto de normas con el que se puede conseguir que los actos se realicen de la manera más sensata y lógica. Y ello conlleva a colocar a los asistentes en el lugar que les pueda corresponder según el rango que en aquel momento desempeñen. Estas personas tienen un cargo, aunque solo sea de simple público.

Ante todo, es saber conducir el acto desde su inicio hasta su final de manera que todo fluya sin ningún problema. Que nadie se dé cuenta que se ha hecho el trabajo porque cuando alguien opina es que alguna cosa no ha ido como debiera. Pero lo que se debe tener claro es que el protocolo se realiza no solo en actos públicos o privados sino también en el día a día de las personas (aunque no se explique como tal si se actúa de una determinada manera). Todos hacemos protocolo en nuestra vida.

J.S.B.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

J.S.P.: No los entiendo como diferencia. Los entiendo como disciplinas que confluyen a que todo se lleve de la mejor manera posible. El ceremonial es la realización del acto, la etiqueta cómo se debe asistir al mismo y las buenas maneras es lo que ya tendríamos que tener aprendido (es algo muy importante en la relación social de las personas).

J.S.B.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

J.S.P.: Mi valoración sería de catastrófica hacia arriba. Aunque creo que no hay que generalizar porque algunos medios, que se informan, saben tratar bien las noticias que se relacionen a nuestra profesión, pero usos como “saltarse” o “romper” el protocolo son expresiones que se podrían referir a cualquier materia, pero parece que queda bien su uso. El problema es que se “saltan cosas” o se “rompen objetos” y el protocolo ni es una “cosa” ni es un “objeto”: Y el problema principal es que todo el mundo se cree “sabio” en el tema de protocolo y se escribe sin asesorarse.

J.S.B.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

J.S.P.: Sí, totalmente.

J.S.B.: ¿Cuáles? ¿Estas confusiones a qué cree que se pueden deber?

J.S.P.: Creo que la ciudadanía entiende el protocolo como actos con alfombras rojas y canapés. Y esto es lo que se ha transmitido siempre (y a mi entender creo que nuestros antecesores no han sabido cambiar el concepto, quizás ya les parecía bien). Hoy en día estamos dando la vuelta a la situación.

El protocolo no es del siglo XIX es del siglo XXI. Porque una cosa que sí tenemos los “protocolistas” es que sabemos cómo usar el protocolo: no es rígido, es muy maleable y gracias a eso podemos estar al día, aunque la gente siempre lo interprete como algo rancio y pasado de moda. En este caso, quien piensa de esta manera es porque quizás es ella la persona que se encuentra desfasada.

J.S.B.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

J.S.P.: A mi entender es un trabajo que estamos realizando las asociaciones de profesionales, como la que presido, ACPRI. Nuestro cometido es que se reconozca nuestro trabajo, que seamos referentes para ellos cuando tienen que hablar de nuestros cometidos.

Ya lo hacen en otros campos como la medicina, el deporte, la economía... Cuando hablan de ello se han informado y tienen ya unos conocimientos sobre la temática. ¿Porque en protocolo no es así?

J.S.B.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

J.S.P.: Sencillamente, que asistiesen a cursos que se realizan, que contacten con las Asociaciones o con los profesionales para poder contrastar o conocer de primera mano las respuestas o las opiniones de lo que se deba tratar.

J.S.B.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

J.S.P.: Gerardo Correa, presidente de la EIP; Carlos Fuente, director de ISEMCO; Javier Carnicer, jefe de protocolo del Gobierno de Aragón...

J.S.B.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

ANEXO 11

Transcripción de la entrevista en profundidad realizada al expresidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

Realizada por el investigador: Julio Salas Blanco

Nombre del entrevistado: D. Juan Ángel Gato Gómez

Profesión: Entonces presidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP).

Canal utilizado: Entrevista realizada por escrito por petición expresa del entrevistado

Fecha: 25/05/2020

En el marco de la fase de investigación de la tesis desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco, en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), titulada: “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española. Análisis de las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* en 2016 y 2017”, bajo la dirección de la Dra. Estanyol Casals, entrevistamos a D. Juan Ángel Gato Gómez, presidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP), dada su experiencia y trayectoria profesional en protocolo, para conocer su opinión sobre la forma en que los medios de comunicación tratan al término *protocolo* en sus publicaciones.

Julio Salas (J.S.): Sr. Gato Gómez, ¿podría describirnos, brevemente, su trayectoria académica/profesional relacionada con el protocolo?

Juan Ángel Gato (J.A.G.): Soy maestro nacional, licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en Ciencias de la Educación, experto y graduado en Protocolo. Inicié mi actividad en materia de Protocolo y Relaciones Internacionales en 1982 (Mundial de Fútbol) en el Consejo Superior de Deportes (CSD) hasta finalizar los JJ.OO. BNA’92. Posteriormente fui destinado como jefe de Protocolo y Relaciones Institucionales en el Ministerio de Comercio y Turismo. Seguidamente fui nombrado jefe de Protocolo de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Economía y Hacienda durante dos legislaturas y finalmente, hasta mi jubilación en 2010, volví al CSD.

En mi trayectoria profesional cabe destacar que propicié la creación de la mayoría de los colegios oficiales de licenciados en Educación Física y su Consejo General, ejerciendo mis responsabilidades como presidente durante varias legislaturas y actualmente en esta materia continuo como vicepresidente del Colegio en la Comunidad de Madrid, y en materia de protocolo ostento la presidencia de la Asociación Española de Protocolo.

J.S.: ¿Qué es para usted el protocolo? ¿Cómo lo definiría?

J.A.G.: Podríamos definir protocolo como las reglas que se establecen o fijan por norma (leyes, decretos, órdenes ministeriales...) o por tradición o costumbre que contribuyen al éxito de las relaciones sociales, políticas, diplomáticas o empresariales. Orden con criterio. Una herramienta de comunicación fundamental en la empresa privada al servicio de la gestión global.

J.S.: Y la etiqueta, el ceremonial, y las buenas maneras, ¿cómo definiría estos conceptos a diferencia del protocolo?

J.A.G.: Son diferentes herramientas que contribuyen a dar forma y contenido al protocolo. Son parte de lo que llamamos protocolo social, donde la tradición y la costumbre han marcado sus características y evolución.

Ceremonial es el conjunto de formalidades que se aplican en la celebración de los distintos actos. Son las reglas por las que rigen los actos solemnes. Atendiendo a la definición de *protocolo* que se daba en la cuestión anterior, podemos decir por lo tanto que protocolo es la “norma” y el ceremonial la “forma”.

Etiqueta es la forma exquisita de actuar en las relaciones sociales; la vestimenta que se debe observar por los invitados en los distintos actos oficiales o privados y que es fijada por el anfitrión del acto.

Las *buenas maneras* son los modos sociales adaptados a un grupo social que permiten la integración de las personas en dichos grupos. Las normas de educación y de comportamiento, la cortesía, la buena educación, las buenas maneras, entre otras, no se pueden considerar protocolo, ya que como decíamos este es la norma. Más bien podrían encajar dentro del “buen comportamiento en sociedad”.

Estos tres conceptos son usos y modos de comportamiento que inciden en la Comunicación. Si se respetan y/o aplican, la imagen de la entidad que organiza será positiva y si no se aplican repercutirá de manera negativa en los objetivos.

J.S.: ¿Cómo valora el modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

J.A.G.: La mayor parte de las veces desafortunadamente mal, en gran medida por la frivolidad con que algunos medios de comunicación utilizan el término *protocolo*, disciplina a la que atribuyen hoy en día el “fallo en todo lo que no sale bien”, fundamentalmente por el desconocimiento de lo que realmente es.

Es un término que se ha denostado muchísimo. Quizás porque otras profesiones lo consideran como intrusismo (acaso los periodistas están convencidos de que son los únicos preparados para comunicar) o porque se ha unido siempre a un modelo cortesano y antiguo.

No se valora con la suficiente claridad. No le conceden el alcance y la dimensión que en realidad tiene, ni son conscientes de que contribuyen a dar forma, orden y a poner en valor los actos en que se aplican.

J.S.: Si nos fijamos en la ciudadanía, ¿detecta alguna confusión sobre el concepto de *protocolo*?

J.A.G.: Sí, así es, de la misma manera que en los medios de comunicación. En ocasiones la ciudadanía juzga el protocolo con base en una visión sesgada –más o menos intencionada– que se da sobre el protocolo, casi siempre unida a un error más que a un acierto; y se relaciona exclusivamente con una serie de normas, o indicaciones, absolutamente inquebrantables y cuyo incumplimiento se corresponde con error o fallo, que es lo que finalmente resulta “noticiable”.

J.S.: ¿Cuáles son estas confusiones? ¿A qué cree que se pueden deber?

J.A.G.: Enlazando con la pregunta anterior, los medios de comunicación reflejan el desconocimiento de esta disciplina en la sociedad, atribuyendo protocolo a todo, sin diferenciarlo de los comportamientos sociales.

La palabra protocolo adquiere un significado distinto en contextos diferentes. Por ejemplo:

- a) El cirujano siguió el protocolo.
- b) El rey rompió el protocolo.

En ambos casos se refiere a normas. En el primero, a las normas que rigen una intervención quirúrgica y en el segundo, a una actuación que sale fuera de la norma común de actuación del rey.

También se puede deber al desconocimiento que por lo general se tiene de esta disciplina y acaso a que en muchas ocasiones no es un profesional el que da la noticia y por tanto crea parte de la confusión, por falta de información o desconocimiento.

En ocasiones lo asocian, en su mayoría, a modales en la forma de comer, de vestir o con la manera de agasajar. Además, las autoridades y determinados medios de comunicación han incluido bajo ese paraguas gastos que no sabían como ejecutar fuera de control. Por eso se ha asimilado protocolo a un gasto superfluo y no a una inversión en imagen.

J.S.: ¿Cómo se podría resolver esta confusión? ¿Cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

J.A.G.: Los medios de comunicación deben tener en cuenta las premisas apuntadas anteriormente: qué es el protocolo y conocer su importancia. Hacer una pedagogía basándose en las fuentes de referencia del sector, la propia Asociación Española de Protocolo y otras asociaciones, los centros oficiales donde se imparten las enseñanzas de esta ciencia: grados y másteres.

Asimismo, deberían recabar y contrastar la información al respecto, contactando con los profesionales y expertos en protocolo que existen en nuestro país, tanto en el ámbito oficial como en el empresarial, deportivo, etc. Estos profesionales en su mayoría cuentan con una gran experiencia profesional, así como con formación universitaria a través de los grados y másteres en protocolo que desde hace años se vienen impartiendo en distintas universidades públicas y privadas de nuestro país.

No obstante, no es tarea fácil. Los periodistas que utilizan el término *protocolo* deberían ser conocedores de la materia, no necesariamente en profundidad, pero sí al menos lo suficiente como para utilizarlo de forma correcta y no llevar la confusión al lector/espectador.

Protocolo es comunicación y por ello esta materia de protocolo debería formar parte de su formación incorporando la materia a sus planes de estudio y ello contribuiría a aclarar conceptos y les ayudaría. No olvidar nunca que *el protocolo es verdadero valor añadido a cualquier acto*.

J.S.: ¿Cómo considera que se podría orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

J.A.G.: Les aconsejaría que recabasen la información sobre protocolo, ceremonial, etiqueta, etc., consultando a los profesionales y expertos en protocolo y ceremonial, de esta manera la información sería veraz y por otro lado se pondría en valor a esta disciplina, gran desconocida o “mal conocida”. Propiciando encuentros y foros de ámbito conjunto.

Facilitarles por parte de protocolo una breve reseña de la información expresa sobre el protocolo del evento: organización de las precedencias y motivo de su disposición, significado de los gestos, y elementos que intervienen en el acto, detalles internos de la organización que ayuden a una lectura amplia de una ceremonia o evento y sus fines.

La Asociación Española de Protocolo está en la línea de colaborar y consolidar estas iniciativas, propiciando convenios de colaboración con las entidades asociativas de la Comunicación, como las que ya estamos realizando con DIRCOM desde hace algún tiempo.

J.S.: ¿Nos podría proporcionar el nombre de algún académico/a experto/a en protocolo, que usted considere relevante, al que poder entrevistar también?

J.A.G.: Francisco López-Nieto y Mallo, Carlos Fuente Lafuente, José Antonio de Urbina y de la Quintana, Enrique Somavilla Rodríguez (OSA) y María Dolores del Mar Sánchez-González.

J.S.: Muchas gracias por su colaboración y por su contribución en el campo de la investigación relacionado con los medios de comunicación y el protocolo, quedando reflejada en esta tesis doctoral.

ANEXO 12

Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los académicos y expertos en protocolo. Análisis de frecuencia de respuesta.

AE1 (1.ª pregunta realizada a todos los A/E). ¿Cómo valora del modo en el que se utiliza el término *protocolo* en las noticias publicadas en los medios de comunicación?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención ⁸
AE1.1	En general, desafortunadamente, su utiliza mal	4
AE1.2	La mayoría de las veces se utiliza de forma incorrecta	2
AE1.3	Con una carencia total y absoluta de precisión	2
AE1.4	Para denostar el término	2
AE1.5	No toda la culpa es de la prensa, se utiliza mal pero no tanto como se piensa	2
AE1.6	Parte de la culpa la tienen los propios profesionales del protocolo por silencio, por desconocimiento planteando puntos de vista bastante erróneos, porque es un término en continua evolución	2
AE1.7	Cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia	1
AE1.8	Tienen un grave problema con el término <i>protocolo</i>	1
AE1.9	Existe una mala interpretación del término	1
AE1.10	De catastrófica hacia arriba	1
AE1.11	De una ignorancia absoluta	1
AE1.12	Haciendo un abuso del término <i>protocolo</i>	1
AE1.13	No valorándose con la suficiente claridad	1
AE1.14	Algunos profesionales del protocolo ejercen aún la profesión sin tener una formación específica	1

AE2. ¿A qué se asocia la palabra protocolo?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE2.1	Con normas que si se modifican o incumplen se rompe o se salta el protocolo	10
AE2.2	Mal asociado con que el protocolo se rompe, cuando el protocolo nunca se rompe porque es una norma y en todo caso se incumple, pero realmente no se rompe ni se salta	5
AE2.3	Con comportamientos sociales o educación social	4
AE2.4	Con gastos suntuarios en las instituciones, gastos superfluos, gastos en comidas o gastos de difícil justificación y fuera de control	4
AE2.5	Con reglas inamovibles, normas rígidas, estrictas y demasiado inflexibles, poco natural y muy poco cercano a la gente	4
AE2.6	Con cómo vestirse, cómo comer, cómo poner una mesa de Navidad, la manera de agasajar o los saludos	3
AE2.7	Con saber estar o las buenas maneras	2
AE2.8	Con algo rancio y pasado de moda	1

⁸ Dentro de la misma categoría un entrevistado puede dar varias opiniones al respecto, creando nuevas categorías que puede que no sean compartidas por otros colegas, y todo ello es recogido en este análisis. Por lo que se da el caso de que la frecuencia varíe dentro de la misma categoría, lo que a veces conlleva que no coincida con el número total de 16 entrevistados en algunas tablas.

AE2.9	Con cuestiones frívolas	1
AE2.10	Con el ceremonial, la etiqueta, un exceso de buena educación	1
AE2.11	Con cosas que no tienen nada que ver con el protocolo	1

AE3. ¿Cree que existe relación directa entre lo que la ciudadanía piensa que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE3.1	Hay un nexo entre lo que la gente cree que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo	2
AE3.2	Ambos, ciudadanía y medios, confunden el protocolo con aspectos sobre cómo poner la mesa, cómo sentarse, o lo que es la etiqueta, pero no lo que es el protocolo como disciplina	2
AE3.3	Para la sociedad en general el protocolo se asocia básicamente a formas de conducta social y el <i>glamour</i> que rodea a los personajes de referencia social y política que salen en los medios	1
AE3.4	Tanto la ciudadanía como los medios confunden una norma social con el protocolo, ya que el hecho de que no se entienda lo que es el protocolo es normal, y se debe a que este se utiliza en un ámbito muy restringido	1
AE3.5	Si los medios de comunicación asimilan el término a comportamientos sociales induce a la ciudadanía a pensar al respecto según ese reflejo	1
AE3.6	La ciudadanía juzga al protocolo con base en una visión sesgada sobre lo que significa realmente dicho término, de la misma manera que los medios de comunicación	1

AE4. ¿Piensa que se ha producido una evolución del término *protocolo*?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE4.1	No ha habido una evolución del término en los medios de comunicación, porque existe una vinculación muy directa entre el protocolo y la Casa Real o jefatura del Estado y las demás veces se utiliza para definir otras cosas que no son protocolo	3
AE4.2	Los periodistas hablan de protocolo muchas veces en sentido peyorativo, destacando lo anecdótico o irrelevante, como siempre	2
AE4.3	La poca evolución del término es un problema de los propios estudios de periodismo, porque no hay un plan de estudios que explique o aclare el concepto de <i>protocolo</i> a los periodistas	2
AE4.4	El término <i>protocolo</i> sigue sonando como algo arcaico, caduco, trasnochado y conservador, algo rancio y pasado de moda	2
AE4.5	El protocolo siempre se ha visto agraviado de forma inmensurable cuando en realidad es una disciplina absolutamente de ayuda	1
AE4.6	No evoluciona debido al gran intrusismo profesional que existe	1
AE4.7	Al protocolo nunca se le concede el alcance y la dimensión que en realidad tiene, ni se es consciente de que contribuye a dar forma, orden y a poner en valor los actos en que se aplica	1

AE5. ¿Se detecta por parte de la ciudadanía alguna confusión sobre el concepto del término *protocolo*?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE5.1	Sí se detecta en la ciudadanía una alta confusión sobre el concepto del término <i>protocolo</i>	15
AE5.2	No hay confusión	1

AE6. ¿Cuál es el motivo por el que la ciudadanía confunde el término *protocolo*?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE6.1	Por desconocimiento absoluto	15
AE6.2	Porque el ciudadano tiene el concepto erróneo que le transmiten los medios de comunicación	9
AE6.3	Por utilizar de forma excesiva el término, algunas veces mal llamado protocolo, por parte del colectivo de profesionales del protocolo, tanto en el ámbito profesional como el académico	4
AE6.4	Porque los periodistas no tienen muy claro lo que es el protocolo	2
AE6.5	Porque para la ciudadanía protocolo es todo	1
AE6.6	La gente confunde el protocolo principalmente con educación social	1
AE6.7	La ciudadanía en general no sabe lo que es el protocolo porque realmente no lo necesita saber al no dedicarse a ello	1
AE6.8	Porque no existe correlación entre lo que es el protocolo y lo que los medios de comunicación transmiten	1
AE6.9	Porque los profesionales que trabajan con protocolo no transmiten lo suficiente a la sociedad, deberían hacer más pedagogía social e insistir en lo que verdaderamente es el protocolo	1
AE6.10	La prensa no tiene toda la culpa del motivo por el que la ciudadanía confunde el término <i>protocolo</i>	1
AE6.11	Porque nuestros antecesores no han sabido cambiar el concepto	1
AE6.12	Los profesionales del protocolo también tenemos una gran responsabilidad por silencio	1
AE6.13	Por estar algunos profesionales del protocolo ejerciendo esta profesión sin tener una formación adecuada	1
AE6.14	Se puede deber porque el protocolo no está de moda	1
AE6.15	Porque el concepto ha colonizado todo lo que hay a su alrededor para ser más rentable	1

AE7. ¿Cómo resolver la confusión que tiene la ciudadanía con respecto al término *protocolo* y cómo podrían ayudar los medios de comunicación?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE7.1	Mediante una formación integral de los periodistas en su carrera universitaria, o en programas de posgrado, en los que se explicara con rigor estos conceptos antes de ser expuestos a la ciudadanía	6
AE7.2	Mediante una labor pedagógica de enseñar a los periodistas qué es el protocolo a través de las asociaciones o de la universidad para que no acudan al titular fácil, confundiendo a la ciudadanía, y sepan	6

	realmente qué es el protocolo	
AE7.3	Exigiéndoles a los periodistas unos determinados conocimientos específicos previos sobre protocolo	5
AE7.4	Documentándose el periodista y recabando y contrastando la información al respecto, con lectura o contactando los redactores con profesionales y expertos en protocolo para utilizar el término de forma correcta en sus publicaciones y no llevar la confusión al lector/espectador	5
AE7.5	Sabiendo los periodistas cuál es el concepto de <i>protocolo</i> y a qué se refiere	4
AE7.6	Contar con asociaciones más fuertes, con una mayor implicación de los profesionales en explicar bien públicamente en qué consiste su trabajo para que sea reconocido	3
AE7.7	Las asociaciones de profesionales podrían contribuir con advertencias y formación al sector periodístico para que se reconozca el trabajo de los profesionales del protocolo y poder se referentes	3
AE7.8	Utilizando los periodistas el concepto de <i>protocolo</i> de forma correcta en sus noticias, conociendo realmente qué es y qué no es el protocolo y qué afecta al protocolo	1
AE7.9	Con investigación, puliendo la calidad científica de las publicaciones	1

AE8. ¿Cómo orientar a los periodistas que redactan noticias sobre protocolo?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
AE8.1	Realizando cursos específicos al respecto que les permitan tratar estos conceptos con rigor y acierto en sus comunicaciones	7
AE8.2	Que las asociaciones de la prensa y las corporaciones profesionales se involucrasen más, ofreciendo cursos y manuales, para la correcta difusión del término en las publicaciones	3
AE8.3	Haciendo uso de las redes sociales con la colaboración de los profesionales y los expertos en protocolo y ceremonial	2
AE8.4	Apostando por que las diferentes asociaciones de protocolo realicen convenios de colaboración con todos los grandes grupos periodísticos empresariales de este país y entidades asociativas de la comunicación, para que los periodistas puedan recibir una mínima formación	2
AE8.5	Enviando cartas a las editoriales para actuar con los directores de comunicación de las empresas e instituciones, y con todos los portavoces, que son los que realmente siguen trasladando a los medios de comunicación lo que es el protocolo, haciendo hincapié en la necesidad de no utilizar dicho término en vano	2
AE8.6	Tiene que salir del propio periodista, nadie le puede obligar	1
AE8.7	Requiriendo, por parte del jefe de la sección del medio en el que trabaja, una determinada formación al periodista sobre los temas a los que se dedica	1
AE8.8	Con la introducción de asignaturas específicas en esta materia en los estudios de comunicación y periodismo	1
AE8.9	Consultando manuales que son esenciales, ya que la documentación es fundamental	1
AE8.10	Que los puestos de protocolo que tratan con los medios de comunicación estuviesen avalados por una formación que les	1

	respalde	
AE8.11	Propiciando desde las asociaciones un manual de protocolo que incluyera de forma sucinta, didáctica y ejemplarizante, nociones básicas de protocolo para personas neófitas en la materia	1
AE8.12	Contactando los redactores de los periódicos con las propias asociaciones, o con los profesionales del protocolo, para poder contrastar la información	1
AE8.13	Con una reivindicación por parte de los profesionales del protocolo para que se les escuche	1
AE8.14	Con publicaciones científicas desde la universidad y con la concitación de los profesionales, incluyendo la industria de eventos	1
AE8.15	No se puede	1

ANEXO 13

Relación de jefes de redacción de los periódicos investigados en España, *El país, El Mundo, La Vanguardia* y *ABC*

Datos anonimizados siguiendo las recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la UOC.

La UOC tratará los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes de forma absolutamente confidencial en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

- [J.R.1] Jefe de redacción 1 entrevistado
- [J.R.2] Jefe de redacción 2 entrevistado
- [J.R.3] Jefe de redacción 3 entrevistado
- [J.R.4] Jefe de redacción 4 entrevistado
- [J.R.5] Jefe de redacción 5 entrevistado
- [J.R.6] Jefe de redacción 6 entrevistado
- [J.R.7] Jefe de redacción 7 entrevistado
- [J.R.8] Jefe de redacción 8 entrevistado
- [J.R.9] Jefe de redacción 9 entrevistado

ANEXO 14

Transcripción de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados

Estas entrevistas han sido anonimizadas siguiendo las recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la UOC.

La UOC tratará los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes de forma absolutamente confidencial en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

ANEXO 15

Análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los jefes de redacción de los periódicos investigados. Análisis de frecuencia de respuesta.

JR1 (1.ª pregunta realizada a todos los J. R.). ¿Qué tipo de noticias relacionadas con actos institucionales o eventos empresariales a los que acuden autoridades suelen cubrir?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención ⁹
JR1.1	Actos institucionales de relevancia desde el punto de vista informativo, pues son actos que tienen unas normas de protocolo que hay que cumplir a rajatabla y se puede ver cómo se aplica	5
JR1.2	Tanto de Estado como de la jefatura de Estado que tienen protocolo, es decir, referentes a Casa Real o actos políticos, así como entrega de premios y medallas	3
JR1.3	El protocolo en sí no es un objetivo de las noticias, a no ser que en un ámbito muy estricto de un hecho noticioso se rompa, se pervierta o se altere, motivando un titular	1
JR1.4	Este tipo de noticias que incluyen el término <i>protocolo</i> son casos muy, muy excepcionales, que no dejan de ser anecdóticos, haciendo que la noticia genere una gran polvareda mediática	1

JR2. ¿Qué sección o secciones del diario suelen incluir las noticias que tratan este tipo de actos o eventos y en las que se puede ver involucrado el término *protocolo* en el cuerpo de la noticia o incluso en el titular?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR2.1	En la sección que corresponda dependiendo del ámbito en el que se desarrolle el acto	2
JR2.2	En la sección de Economía, porque hay cierto protocolo, marcado por la economía, las agendas, las empresas, los gobiernos, etc.	2
JR2.3	En la sección de Nacional, “sobre todo si van políticos, autoridades, personalidades o realeza”	2
JR2.4	En la sección de Gente, dependiendo de los protagonistas, autoridades o personajes que asistan, la cual encaja el perfil de todo este tipo de personajes	2
JR2.5	En la sección de Sociedad	2
JR2.6	No hay ninguna sección en la que el protocolo tenga un interés especial	2
JR2.7	Los temas de Casa Real van en la sección de España	1
JR2.8	En una sección de Agenda con actos institucionales	1
JR2.9	En la sección de Internacional	1
JR2.10	En la sección de Cultura y Televisión si son eventos relacionados con estrenos de programas o de series	1
JR2.11	En la sección de Vivir, para ámbitos locales	1

⁹ Dentro de la misma categoría un entrevistado puede dar varias opiniones al respecto, creando nuevas categorías que puede que no sean compartidas por otros colegas, y todo ello es recogido en este análisis. Por lo que se da el caso de que la frecuencia varíe dentro de la misma categoría, lo que a veces conlleva que no coincida con el número total de 9 entrevistados en algunas tablas.

JR2.12	En todas, desde cultura a política pasando por economía. Es algo muy vertical o transversal	1
--------	---	---

JR3. ¿Qué tipo de experiencia relacionada con el protocolo oficial y la organización de eventos tienen los entrevistados?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR3.1	Sin experiencia en cuestión de organización de eventos	4
JR3.2	La que les da la experiencia al haber cubierto temas relacionados con actos vinculados a actos protocolarios que ponen en práctica las administraciones y las instituciones, como Casa Real, pero no porque lo hayan aprendido	5
JR3.3	Basan su experiencia en referencia con el <i>dress code</i> , –vestido de una manera adecuada–, puntualidad y comportamiento adecuado	2
JR3.4	Por haber trabajado con equipos de comunicación de portavoces de partidos políticos y gabinetes de comunicación dependiendo del tipo de acto que fuera a cubrir	1
JR3.5	Basa su experiencia en las normas a seguir en cuanto a la organización de los medios de comunicación en un acto o evento, para evitar generar malestar a la hora de efectuar el trabajo como periodista y saber qué es lo que se puede hacer o lo que no en cada momento	1

JR4. ¿Qué entienden los periodistas por protocolo?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR4.1	Un sentido organizativo y de actuación de cara a los periodistas: normas y directrices impuestas por los organizadores para que exista una disposición y una forma de actuar concreta por parte de los redactores, para que todos los medios tengan las mismas oportunidades y se genere un cierto orden a la hora de ejercer la profesión priorizando entrevistas, fotografías o vídeos, lugares donde situarse, cuándo abordar a los personajes, cuánto tiempo o tipo de preguntas que se pueden hacer	4
JR4.2	Lo entienden como educación, formas y maneras, buenas prácticas y actuar con respeto	2
JR4.3	Unas normas de vestimenta y de saber estar que hay que respetar	2
JR4.4	Unas reglas formales y de cortesía que rigen actos	1
JR4.5	Comportamientos sociales o de negociación para tratar bien a visitantes	1
JR4.6	El arte de tener lo imprevisto previsto	1
JR4.7	Una hoja de ruta, un cauce para la organización de un acontecimiento	1
JR4.8	Unas reglas marcadas en reales decretos, o dictadas por la costumbre, que establecen qué lugar tienen que ocupar cada autoridad, para que todo salga con la mayor solemnidad posible	1
JR4.9	Una serie de normas que facilitan la organización de un acto y que hacen que todo salga mejor, en tiempo, que todos tengan su protagonismo, el merecido o el que le toca, el asignado, y que todo el mundo sepa dónde está su lugar	1

JR4.10	Las directrices que se deben seguir a la hora de acudir a un evento: orden de entrada de las autoridades, dónde va sentada cada una y tener el tiempo controlado	1
JR4.11	Normas en los saludos o cómo deben ir vestidos	1
JR4.12	Las normas que fija cada institución para definir cómo se debe de desarrollar un acto en concreto o un evento, o una relación con representantes institucionales. Una manera de fijar unas bases sobre cómo se debe de actuar en determinados momentos.	1

JR5. ¿Quién es el responsable del periódico de encargar las noticias que cubren actos institucionales o eventos corporativos en las que directa o indirectamente puede salir a relucir el término *protocolo*?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR5.1	Los responsables que cubren cada sección serán los que realmente propongan e impulsen el deseo de informar	5
JR5.2	Los redactores jefes de la sección correspondiente y a nivel más superior por los directores o subdirectores	5
JR5.3	No hay una persona responsable de organizar este tipo de noticias	3

JR6. ¿Cómo se decide en los periódicos el redactor o redactora que cubrirá las noticias sobre actos con autoridades?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR6.1	Los redactores de cada sección están involucrados y especializados en las materias de su área, todos saben ejercer su profesión y gestionar cualquier tipo de situación	8
JR6.2	De manera equilibrada entre periodistas de esa misma sección	2
JR6.3	Por horarios	2
JR6.4	Le toca de casualidad	1
JR6.5	Depende del tipo de acto, de las necesidades de la sección en ese momento y de la disponibilidad de recursos humanos que se tenga	1

JR7. ¿Qué conocimientos y competencias debe tener un redactor o redactora que cubra actos a los que asistan autoridades y personalidades y que de alguna manera se pueda hacer referencia al término *protocolo*?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR7.1	Saber cumplir con las normas de educación mínimas; aprender a conocer qué tipo de ropa se debe vestir para cada ocasión; saber estar y tener sentido común; ser respetuoso y profesional	4
JR7.2	Conocer la lista de invitados y el grado de importancia de cada uno	1
JR7.3	Conocimiento sobre la colocación de las banderas, las precedencias de las principales autoridades, el tipo de tratamiento de cada una	1
JR7.4	Conocimiento sobre lo que hay en el <i>backstage</i> , cómo se preparan las visitas o qué autoridades están involucradas	1
JR7.5	Es una especialización que no se le puede pedir tampoco a un periodista que cubra otro tipo de informaciones	1

JR7.6	Conocer a fondo determinados protocolos del tipo que sean, porque no ejecutarlos bien afecta también a la imagen del medio	1
JR7.7	Cuando un periodista acuda a un acto que sepa no solo de qué va el acto, sino cómo puede actuar o no en determinadas circunstancias	2
JR7.8	Conocer ese lenguaje no verbal que te dice quién es más importante y el menos importante a la hora de calibrar mensajes y adaptar la información	1

JR8. ¿Se exige (o no) una formación previa a los redactores de este tipo de noticias?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR8.1	El periódico no obliga, el protocolo es una especialización que no se le puede pedir a un periodista	2
JR8.2	En los diarios no son tan puristas con los términos	1
JR8.3	No es necesario, el protocolo es tener una buena noticia o que el título sea más llamativo	1

JR9. ¿Cómo puede servir el tener un conocimiento más profundo en protocolo por parte de los redactores?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR9.1	Puede enriquecer el trabajo, proporcionar argumentos para luego poder identificar a los intervinientes en las fotos o en la crónica, calibrar mensajes y adaptar la información	3
JR9.2	Da pistas sobre quiénes son los más importantes del acto y saber dónde está situada cada persona	1
JR9.3	Conocer ese tipo de lenguaje no verbal y la importancia de los participantes en el acto te hace ser consciente de si se saltan o no el protocolo, pudiendo convertir el que se lo saltan en una noticia o no	1

JR10. ¿Cómo se informan los redactores sobre protocolo antes de cubrir una noticia y cuál sería la mejor forma de aprender sobre este tema?

Código	Categorías: patrones o respuestas con mayor frecuencia de mención	Frecuencia de mención
JR10.1	Suelen pedir ayuda a compañeros que por su sector o experiencia están más acostumbrados a lidiar con el protocolo	2
JR10.2	Tratar primero con el gabinete de comunicación de la persona o de la institución para que les puedan informar	2
JR10.3	Realizando este tipo de noticias se aprende mucho sobre cuestiones de protocolo	2
JR10.4	Cada uno pone lo que sabe	1
JR10.5	Lo que aprende en el momento	1
JR10.6	Según lo que un especialista le puede contar	1
JR10.7	Lo que ha leído en otro medio	1
JR10.8	El periodista sabe a quién tiene que recurrir en cada momento para que le informen, le asesoren y le den unas cuantas lecciones aceleradas sobre las cuestiones de las que tiene que informar	1

JR10.9	Se aprendería con unos cursos de protocolo que se organicen para periodistas	1
JR10.10	Potenciando esta materia a nivel universitario	1
JR10.11	No, no es necesario hacer ningún curso, lo que es necesario es ser una persona educada	1

ANEXO 16

Guía de recomendaciones
para periodistas
sobre el uso
del término *protocolo*

Introducción

Esta es una guía de recomendaciones dirigida a los periodistas y redactores de noticias que cubren eventos y actos institucionales, así como para todo aquel que tenga la necesidad de informar con rigor cuando sale a relucir, directa o indirectamente, el término *protocolo* en alguna de sus publicaciones, ciñéndose este a una normativa jurídica.

El objetivo que se persigue con esta guía es la de favorecer el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación con el fin de clarificar el significado del término *protocolo* y desmitificar los falsos mitos que se relacionan con el mismo. De una forma didáctica, sucinta y ejemplarizante, se pretende ir ajustando la definición del término y el uso adecuado en el tratamiento dispensado por los medios de comunicación.

No hay que olvidar que los periodistas que desarrollan un conocimiento más sólido de los temas que cubren en su plan de trabajo, desarrollan una capacidad para ofrecer información veraz y creíble que hace que se cumplan los estándares de rigor del periodismo. Existe una relación directa entre lo que la ciudadanía piensa que es el protocolo y lo que los medios de comunicación estiman que es el protocolo, por lo que hay que prestar atención a lo que se transmite.

Aproximación conceptual de términos relacionados con el protocolo

Protocolo

La definición más empleada es la de la Real Academia Española (s.f.) en su acepción 3: “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.” Cada vez existe un mayor acuerdo en considerar y definir el protocolo como una serie de normas, tradiciones y técnicas que se utilizan como elemento ordenador de autoridades e instituciones, en los que existe un determinado ceremonial que le da forma, en el ámbito público oficial –según unos autores– y también en el ámbito privado –según otros autores, pero guiándose por el **Real Decreto 2099/83** de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, los **decretos autonómicos** y las **normativas municipales** correspondientes–, para visualizar el papel que cada uno de ellos desempeña durante la ejecución de ese acto o evento. Estas normas tienen carácter legal (reales decretos o leyes) cuando atañen a las autoridades y símbolos oficiales como las banderas, los escudos o los himnos en los actos públicos oficiales. Y desde el punto de vista privado será la propia institución la que determine qué normas serán las que se apliquen en sus eventos para transmitir el mensaje que cada organización desee trasladar, de una manera rigurosa, a sus públicos.

Ceremonial

El ceremonial es el conjunto de formalidades que acompañan la puesta en escena en la celebración de un acto o evento de manera secuenciada. Esto incluye la forma o la manera que tenemos de hacer las cosas, cómo llenamos ese acto, cómo lo organizamos y cómo lo pautamos para transmitir visualmente los actos solemnes a los públicos a los que se dirige.

Etiqueta

La etiqueta son las pautas de conducta, la forma de vestir, cómo tengo que comportarme, cómo tengo que hablar, cómo tengo que saludar a una persona o qué vocabulario es el más adecuado para utilizar en un momento u otro. En definitiva, la etiqueta es la forma elegante y distinguida de actuar en las relaciones sociales.

Cortesía

La cortesía consiste esencialmente en la demostración de afecto, respeto o atención que se manifiesta hacia otra u otras personas, sea cual sea su condición personal y

social, como reconocimiento de las normas sociales que se consideran adecuadas o correctas.

Buenas maneras

Las buenas maneras son un conjunto de modales, actitudes y comportamientos que una sociedad determinada acepta como ideales. Es la buena educación, el saber relacionarse con los demás, y guardan relación con las normas del saber estar y de comportamiento social, siempre que se quiera respetar a los demás. Las buenas maneras nos permiten comunicarnos mejor con las personas, con nuestros públicos y con las instituciones.

Autoridad

Una autoridad se puede definir como aquella persona que ostenta un cargo público, elegido (presidente, alcalde) o designado (director general, subsecretario), prestando una función al Estado y cuyos honorarios son retribuidos con cargo a sus presupuestos. Las autoridades tienen un orden de precedencia que se rige por las normativas de protocolo en vigor.

Personalidad

Una personalidad se puede definir como un líder de opinión, de poder o un modelo a imitar por sus méritos, inteligencia o capacidades (figuras destacadas del deporte, la ciencia o la cultura); o por personas que han sido elegidas o designadas para representar a determinados colectivos (organizaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales). Muchas autoridades desean compartir con estas personalidades diferentes tipos de actos y eventos por interés propio y por la notoriedad que se manifiesta ante los medios de comunicación.

Acto

Celebración pública o solemne con la existencia de un determinado ceremonial. Término al que se deberá hacer alusión siempre que exista un protocolo oficial o institucional (celebración del Día de las Fuerzas Armadas, juramento del cargo de los ministros, ceremonia de presentación de cartas credenciales de nuevos embajadores y otros de similares características).

Evento

Celebración relevante de índole social, académica, artística o deportiva, no necesariamente solemne, cuyo fin es promover y difundir una imagen o un mensaje determinado entre las organizaciones y sus públicos (un torneo deportivo, un congreso, un concierto, entrega de un determinado premio y otros similares).

Precedencia

La precedencia es el lugar que, por categoría, cargo o rango, corresponde a una persona o autoridad a efectos ceremoniales. Señala quién va delante en tiempo o lugar en un orden –según el puesto que esté desempeñando en ese momento–, respecto de las demás cuando asiste a un acto con un público determinado. Las normas de protocolo en vigor establecen ese orden de precedencia jerárquico que deben cumplir los principales asistentes en los actos.

Presidencia

La presidencia es ocupar el lugar más destacado y de mayor visibilidad en un acto solemne. Los actos, principalmente, son presididos por la persona o autoridad que los organiza o, en su defecto, ocupar el lugar inmediatamente siguiente. Las presidencias pueden estar ostentadas por una persona (cuando el número de personas que están ubicadas frente a los asistentes o del acto es impar), situándose la presidencia en el centro; o por dos personas (cuando el número de personas ubicadas frente a los asistentes o del acto es par), siendo los dos centrales los que ocupan la presidencia, y de estos dos, el de la derecha (izquierda, si se observa de frente) el más importante.

Recomendaciones y falsos mitos relacionados con el protocolo

A continuación, y una vez repasados algunos conceptos principales, se relacionan una serie de recomendaciones y falsos mitos sobre el protocolo y las confusiones habituales con otros conceptos.

Protocolo vs. Ceremonial

01__ Los dos conceptos están interrelacionados y se apoyan entre sí, dado que el ceremonial establece las formalidades y procedimientos que orientan la ejecución de los actos, mientras que el protocolo funciona como el componente ordenador y organizativo que coordina estas formalidades. No confundir expresiones del tipo “la puesta en escena protocolaria” con “el ceremonial del acto”.

Protocolo vs. Etiqueta

02__ Vincular de inmediato el protocolo a la “etiqueta”. Se confunden expresiones como “cumplir perfectamente con el protocolo” (refiriéndose al traje que viste una persona en un acto), en lugar de decir “cumplir perfectamente con la etiqueta del acto”. El protocolo no obliga en ningún momento a que nadie se ponga corbata, por ejemplo, como mucho sería la “etiqueta del acto o del evento” la que aconseja.

Protocolo vs. Comportamiento social (Buenas maneras)

03__ Confundir el término *protocolo* con saber estar o con los buenos modales, el respeto o la cortesía, es decir, con “reglas de comportamiento social”, es un error

muy frecuente. Por ejemplo: “Don Felipe aguantó el tirón de las faltas protocolarias del joven político –el tuteo, la camisa arremangada... – sin un solo rictus de contrariedad.” Se confunde la expresión “faltas protocolarias” con “buenas maneras”, “cortesía”, “formalidad”, “etiqueta”, y todo lo que se pueda asociar, pero sin llegar a ser “protocolo”.

04__ El “comportamiento protocolario” no existe como tal, será un comportamiento correcto en cada momento, que viene dado por la educación y la urbanidad, pero no por el protocolo.

05__ El término *protocolo* también es confundido, habitualmente, con “las buenas maneras”. Se debe ahondar en distinguir la expresión “aprender protocolo en la mesa” con “aprender buenas maneras en la mesa”, o a la hora de presentar una mesa para un almuerzo o una cena. Distinto sería el orden en el que se deben sentar las autoridades a esa mesa, en donde sí habría que aplicar las reglas de precedencia indicadas por el protocolo.

Protocolo vs. Formalidad

06__ Utilizar el término *protocolario* no es exactamente lo más adecuado cuando se quiere hacer referencia a la formalidad de una actuación. La expresión “una llamada telefónica meramente protocolaria” se podría decir como “una llamada telefónica meramente formal” o de cortesía, evitando utilizar el término *protocolario* cuando realmente no hace falta.

Protocolo vs. Cortesía

07__ Emplear el término *protocolo* en lugar de *cortesía*. Por ejemplo: “pronunciar palabras de protocolo” en lugar de utilizar “palabras de cortesía”.

“Romper el protocolo” es una expresión errónea

08__ Huir de la frase “romper o saltar el protocolo” por sensacionalismo. El término se asocia muy frecuentemente con los “errores de protocolo” y con expresiones de este tipo para que resulte “noticiable”. El protocolo no se salta ni se rompe, el protocolo se cumple o no se cumple porque son normas.

09__ Solo por la cortesía de saludar una autoridad a cualquier persona que se encuentre en su trayectoria no se incumple el protocolo nunca. La cortesía de saludar nada tiene que ver con el protocolo, sino más bien con una demostración de afecto, respeto o atención que se manifiesta hacia otras personas, y en ningún caso “se rompe el protocolo”.

10__ No se rompe en ningún momento el protocolo por que la reina utilice pantalón en lugar de falda en un acto institucional.

Asociar protocolo con rigidez / inflexibilidad / severidad

11__ Referir el término *protocolo* como sinónimo de rigidez e inflexibilidad, encasillándolo en lo estricto y en lo encorsetado es un error. En numerosas ocasiones se tiende a asociar, equivocadamente, el término *protocolo* con reglas inamovibles, demasiado severas y con algo poco cercano a la gente, obviando que el protocolo favorece el orden, la forma y pone en valor los actos en los que se aplica para la proyección de las instituciones y las empresas.

Asociar el protocolo con algo rancio / pasado de moda

12__ Asociar igualmente el protocolo con algo arcaico, rancio, caduco, trasnochado, conservador y pasado de moda. En lugar de dar visibilidad sobre el

beneficio que produce en la comunicación de las instituciones aportando orden y solemnidad en los actos y eventos en los que se aplica.

Protocolo vs. Frivolidades

13__Ligar el protocolo a cuestiones frívolas y poco relevantes como festejos, comidas, boatos, gastos, etiqueta... Estas comparaciones no son correctas y pueden denostar el término *protocolo*.

Protocolo vs. Anécdota

14__Felicitarse al príncipe –en su momento– por parte de un director de cine durante una intervención en la entrega de unos premios, o que le suene el móvil al rey en algún acto, no dejan de ser una mera anécdota que no fractura al protocolo en ningún caso. En ambos ejemplos, el protocolo de precedencias seguro que sí está correctamente aplicado.

Protocolo vs. Superficial

15__Considerar el protocolo como algo superficial no es acertado. Se da el caso de expresiones del tipo “actuación protocolaria o falsa”, cuando en realidad debería ser “actuación superficial o falsa”. No se debe relacionar el término *protocolario/a* con un calificativo negativo como “superficial” en el sentido de insustancial, sin fundamento, con el fin de no dar una mala imagen del protocolo.

Protocolo vs. Tradición

16__Respetar el término *protocolo* y no confundirlo con las tradiciones. Una expresión como “siguiendo el protocolo familiar” se debería expresar como “siguiendo la tradición familiar”, ya que el protocolo no tiene cabida en este caso.

Protocolo vs. Gastos

17__ Referirse a los gastos de comidas, viajes y otros gastos suntuarios de difícil justificación como de protocolo es un error muy recurrente. No se debe tratar nunca ese tipo de gastos como de protocolo sino de representación, ya que el protocolo no tiene gastos porque es una norma, que se aplica o no se aplica, pero no ocasiona gasto alguno. Se llegan a confundir en los medios expresiones del tipo “reduciendo los gastos de protocolo” en lugar de decir “reduciendo los gastos de representación”, lo que puede llevar a confundir a la ciudadanía pensando que el protocolo tiene unos gastos fácilmente suprimibles.

Regalos de protocolo vs. Regalos institucionales

18__ Confundir la expresión “regalos de protocolo” con “regalos institucionales” o “regalos de cortesía” es otra máxima. El protocolo no dice que regalos institucionales, de representación o de cortesía se deben hacer. Por tanto, no es conveniente utilizar el término *protocolo* en estos casos.

Invitaciones y entradas de protocolo vs. Invitaciones y entradas de cortesía

19__ Confundir la expresión “invitaciones y entradas de protocolo” con “invitaciones y entradas de cortesía”. Las invitaciones de protocolo no existen, ya que el protocolo no regula que haya que apartar entradas para las autoridades “privilegiadas”. Se le quiere asignar al término *protocolo*, en este caso, un gesto como la cortesía de regalar unas invitaciones a las personas que una institución o el anfitrión considere oportunas, lo que incita a un malentendido “clasismo y elitismo” por parte de la institución que las regala.

Protocolo vs. Intrascendente / Irrelevante

20__ Hablar de protocolo muchas veces en sentido peyorativo, destacando lo irrelevante, es bastante común. Se leen expresiones como “una entrevista puramente protocolaria e institucional”, asociándolo a un “trámite sin importancia”, “intrascendente”, por lo que deja en mal lugar al término *protocolaria*, ya que lo compara algo “banal”. Otra expresión significativa puede ser: “tener reuniones protocolarias y otras de trabajo”. En este caso se llega a restar importancia al término *protocolaria*, asociándose este término a un “un acto improductivo” que no aporta. Nada más lejos de la realidad porque el protocolo se aplicará de igual forma, y que el encuentro sea “productivo o no” dependerá de las personas únicamente, no hay que achacárselo al protocolo.

Protocolo vs. Agenda

21__ Emplear el término *protocolo* cuando en realidad se quieren referir a la “agenda” es un recurso también utilizado en la prensa. Se comprueba en frases como “cambiar el protocolo habitual de los despachos de verano” con “cambiar la agenda habitual de los despachos de verano” o que “La Zarzuela ‘por protocolo’ no celebrará ciertos actos” con “La Zarzuela ‘por razones de agenda’ no celebrará ciertos actos”, ya que el protocolo no cambia y se aplica o no se aplica, pero no te dice si se puede celebrar o no una reunión o un acto, lo que sí se puede cambiar es la agenda de actos.

Protocolo vs. Recorrido

22__ Acortar un recorrido por el que pasa alguna autoridad no tiene nada que ver con el protocolo. A menudo se confunde un cambio de “protocolo inaugural” con un cambio en el “recorrido inaugural” o “siguiendo el protocolo” por “siguiendo el recorrido habitual”. El protocolo simplemente organiza a las autoridades durante todo ese recorrido.

Otras consideraciones de interés

Reyes eméritos > Reyes de carácter honorífico

23__ Erradicar la expresión “reyes eméritos” por “reyes con carácter honorífico”, ya que su nuevo tratamiento viene expresado en el Real Decreto 470/2014 por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes.

Foto de familia > Foto de grupo

24__ Sería aconsejable sustituir la expresión “foto de familia” por “foto de grupo”, puesto que en la inmensa mayoría de ocasiones nadie es familia de nadie en ese tipo de fotografías que se realizan en actos institucionales y eventos, principalmente cuando acuden los reyes, políticos, u otro tipo de autoridades, quedando la expresión más formal.

Conclusión: ¿para qué sirve el protocolo?

25__ El protocolo es una técnica absolutamente de ayuda, a la que la prensa debería dar el alcance y la dimensión que en realidad tiene. El protocolo desempeña un papel fundamental al estructurar, organizar y resaltar los actos en los que se aplica, lo que permite una disposición adecuada de las autoridades y previene posibles conflictos institucionales. El protocolo, desde el punto de vista del lenguaje no verbal, puede también ayudar a poder identificar, por parte de los redactores de las noticias, a los intervinientes en un acto o evento según su precedencia, a calibrar mensajes y adaptar la información.

Para saber más

- Martínez Guillén, M. C. (2007). *Manual básico de protocolo empresarial y social*. Ed. Díaz de Santos.
- Panizo Alonso, J. M. (2023). *El protocolo oficial internacional*. Sanz y Torres.
- Portugal Bueno, M. C. (2022). *Guía de protocolo institucional para periodistas y comunicadores*. Ed. Síndéresis.
- Real Academia Española. (s.f.). Protocolo. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/protocolo?m=form>
- Real Decreto 470 de 2014. Por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes. 13 de junio de 2014. *BOE-A-2014-6477*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/06/13/470>
- Real Decreto 2099 de 1983. Por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado. 4 de agosto de 1983. *BOE-A-1983-21534*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1983/08/04/2099>
- Sánchez González, D. M. (2017). *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado*. Ed. Síntesis.
- Nota. Esta guía es el resultado de la tesis doctoral titulada “El tratamiento informativo sobre protocolo en la prensa escrita española”, desarrollada por el doctorando Julio Salas Blanco en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), y del análisis empírico realizado en la misma.

Enlaces de interés

Asociación Española de Protocolo
www.aeprotocolo.org

Casa de Su Majestad el Rey
www.casareal.es

Ediciones Protocolo
www.edicionesprotocolo.com

Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo
www.oicp-protocolo.com

Protocolo & Etiqueta
www.protocolo.org